

PATRICK BEGRAND (ed.)

*Representaciones de la alteridad,
ideológica, religiosa, humana y espacial en las relaciones de sucesos,
publicadas en España, Italia y Francia
en los siglos XVI-XVIII*

**RELACION
DEL MANIFIESTO
QUE HIZO EL SEGUNDO VISIR
AL GRAN TURCO DE LOS INFELIZES
SUCESSOS DE LA VNGRIA...
Y LAMENTOS DEL GRAN SEÑOR.**



Collage: En València en casa la viuda de Benito Macé junto al
Real Colegio del Señor Ponzana, Año 1686.

ERRATA

Suite à certaines erreurs de polices incompatibles. Veuillez trouver ci-dessous les corrections, avec toutes nos excuses pour ce désagrément.

Mercedes Fernández Valladares

Título : Aportaciones en vez de aportación

- p. 27, **nota 13** Véase los asientos concretos en H. COLÓN. *Abecedarium B*, n. 14801, en col. 323: "Coluna cardenal. carta al emp[er]ador de la vitoria cōtra los franceses 1528, cō unas coplas de las rotas de los frãceses. 14801 [cuadrado = 4º]" y en *Supplementum*, fol. 16r (según foliación de Gallardo), col. b: "Fue q a los .29. de agosto passado el prícipe. 14801".

R. Consuelo Gonralo Garcia

- p. 40, **línea 8** : Su título reza: *Treladode la carta quel grande príncepe (sic) christiano Daud (sic) que quiere dezir Dauyd Preste luhan rrey de los abxis muy poderoso ymbió por Mateo su enbaxador al muy alto muy exçelente e poderoso príncipe τ e (sic) Rey don Manuel.*

- p. 42, **nota 16** Sirvan de muestra estos pocos eje"padr nuestro", "acomr ealos perros" "eneftos camijos", "hijos hijas".

- p. 42, **nota 18** "Trelado da carta que ho Prete Joham enuiou a el Rey nosso senhor.

Por seu embaixador Matheus no Anno de mil τ quinhentos τ quatorze", en CORTESÃO, A y THOMAS, H., *Carta das novas que vieram a el Rei nosso senhor do descobrimento do Preste João (Lisboa, 1521)*,

Liboa, 1938, pp. 123-124. Gracias a la amabilidad de Félix Pintado Pico, bibliotecario de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, he tenido acceso a este documento.

Sandra M^a Peñasco González

- p. 95, **línea 24**: sustituir "otras nuevos" por "otros nuevos".

- p. 96, **línea 14**: sustituir "signatura topográfica" por "signatura tipográfica".

- p. 97, **línea 13**: sustituir "profesor Trebor" por "profesor Trevor".

Presses Universitaires de Franche-Comté
Annales Littéraires de l'Université de Franche-Comté, n° 853

Série :

Littérature et histoire des pays de langues européennes, n° 82

Directeur : Angelo Colombo

© Presses Universitaires de Franche-Comté — 2009

Annales Littéraires de l'Université de Franche-Comté
32, rue Mégevand
25030 Besançon Cedex

<http://slhs0.univ-fcomte.fr/alufc/php/index.php>

DIFFUSION

C/D — 131 BOULEVARD SAINT-MICHEL — 75005 PARIS

ISBN 978-2.84867.264.9

I SSN 0523 - 0535

L1-2978a

*Representaciones de la alteridad,
ideológica, religiosa, humana y espacial
en las relaciones de sucesos
(siglos XVI-XVIII)*

**V CONGRESO INTERNACIONAL SIERS, LHPLE,
UFC Besançon, 6, 7, 8, de septiembre de 2007**

Organizado por Patrick BEGRAND

PRESSES UNIVERSITAIRES DE FRANCHE-COMTÉ
2009



A ma mère, qui s'en est allée de l'autre côté du chemin en avril 2008 et à mon père qui l'a rejointe en juillet 2009

Remerciements

Je remercie Monsieur le Président du conseil Régional de Franche-comté, Raymond Forni, Monsieur Jean Louis Fousseret Député-Maire de Besançon, Monsieur Claude Condé Président de l'Université de Franche-comté, Monsieur Antonio Gonzales, directeur de l'UFR SLHS, Monsieur Daniel Van Labeke directeur de l'IUFM, Monsieur le directeur de l'unité de recherche LHPL EA 3224 Angelo Colombo et son adjoint Gérard Brey, de m'avoir permis d'organiser ce colloque international.

Je tiens également à remercier Monsieur Romand et le personnel de l'IUFM pour leur dévouement et leur gentillesse, les étudiantes hispanistes de Master Mlles Julie Bour et Delphine Sappez pour leur aide efficace et Anne-Cécile Druet, maître de conférences à l'UFR SLHS, pour sa collaboration précieuse.

Et je remercie également les collègues chercheurs Henry Ettinghausen, Université de Southampton, Sagrario López Poza, Université de La Corogne, Mercedes Valladares, Université Complutense de Madrid, Didier Rault, Université Paul Valéry Montpellier III et Gérard Brey de l'Université de Franche-Comté qui ont accepté de me seconder en constituant le comité scientifique de ce colloque international.

INTRODUCCION

Patrick BEGRAND

Université de Franche-Comté, LHPLE EA 3224

Este fue el quinto congreso internacional de la Sociedad Internacional para el Estudio de las Relaciones de Sucesos, el cual después de Alcalá, Cagliari, La Coruña y París, fue organizado en Besançon por la Unidad de Investigación LHPLE EA 3224 dirigida por Angelo Colombo y Gérard Brey de la Facultad de Letras de la Universidad de Franche-Comté. En el marco de nuestro programa de investigación 2004-2007: *Médiations littéraires et culturelles de l'altérité : interaction, fluctuation, tension* decidimos orientar este congreso de hispanistas hacia la temática de *Las representaciones de la alteridad humana, ideológica y espacial en las relaciones de sucesos publicadas en los siglos XVI y XVIII en España* y decidimos abrirlo a los italianizantes.

Para T. Todorov, dos reglas rigen la construcción de la alteridad. La de Herodoto, la cual sirve de arquetipo del pensamiento nacionalista y de las formas arcaicas del patriotismo y según la cual cuanto más lejano, menos estimable se es; la de Homero, arquetipo de los escritos inspirados en la fascinación por el exotismo y según la cual cuanto más lejano, mejor se es. Con la primera regla, una identidad positiva conduce a una construcción negativa, mientras que con la segunda, una identidad negativa conduce a una construcción positiva de la alteridad. La mayoría de nuestras contribuciones pondrán de relieve una visión negativa de la alteridad, su estudio detallado lo va a demostrar.

En estas actas reunimos 25 contribuciones de investigadores de Estados Unidos, Italia, Francia y España que barren el espectro de esta temática que repartimos en las siguientes rúbricas: la retórica, la violencia y la desviación, la santidad y la herejía, el enemigo y la identidad nacional, la frontera, y las celebraciones o relaciones festivas.

Según la tradición científica de nuestra sociedad, un grupo de seis comunicaciones van reservadas a la investigación bibliográfica sobre relaciones, nervio de nuestros estudios.

Mercedes Fernández Valladares, de la Universidad Complutense, secretaria de la SIERS, se interesa por la Imprenta gótica y relaciones de sucesos de la primera mitad del siglo XVI y emprendiendo la revisión del repertorio de Mercedes Agulló, en particular de la parte correspondiente a la

primera mitad del siglo XVI, el periodo gótico de la imprenta peninsular, contempla esta tarea de revisión bibliográfica a propósito de la *Colección del Palau de Peralada* de la cual estudia 16 pliegos sueltos en prosa impresos por Juan Joffre, Jorge Costilla, Francisco Díaz Romano y Juan Navarro.

R. Consuelo Gonzalo García, de la Universidad de Valladolid, tesorera de la SIERS, nos ofrece un interesante balance de su descubrimiento, entre las relaciones de sucesos inéditas de la biblioteca del Duque de T'Serclaes de Tilly, de un pequeño postincunable que contiene una historia tipográfica y literaria en torno a la figura del mítico "Preste Juan de las Indias".

María Sánchez Pérez de la Universidad de Salamanca, reunió un corpus de literatura de cordel en verso del Quinientos repartido en distintas categorías: las relaciones histórico-políticas, las relaciones de festividades tocantes a la monarquía y la religión., las religiosas, las de sucesos extraordinarios y las de testimonios personales. Gracias a la ayuda del SEMYR y del CiLengua, se está realizando la edición del corpus de "casos horribles y espantosos" y se prevé la edición y publicación de estas relaciones de sucesos de forma monográfica y también la edición de autores de literatura de cordel, Mateo de Brizuela, Cristóbal Bravo, Gaspar de la Cintera o Benito Carrasco.

Santiago Cortés, de la Universidad de Alcalá, constituyó un corpus de pliegos de comedias que no reproducen parlamentos o fragmentos teatrales, sino que hacen un resumen —o una relación— de una obra teatral. La mayoría de esos pliegos son de temas hagiográficos, pero también se pueden encontrar historias amorosas, temas históricos, enredos, historias de cautivos, etc. El periodo de decadencia de las relaciones de sucesos coincide casi exactamente con el surgimiento de los pliegos con resúmenes de comedia. Tal vez el lugar de los pliegos con relaciones de comedia se encuentra en ese vacío narrativo que se generó cuando las relaciones de sucesos dieron lugar a la prensa periódica. Esos pliegos encontraron en el teatro una manera de seguir entreteniéndolo, mediante la narración de sucesos, a ciertos lectores acostumbrados al arte de la relación.

Carmen Espejo Cala, de la Universidad de Sevilla, en su trabajo sobre *Las relaciones de sucesos impresas en Sevilla a fines del antiguo régimen. Análisis de un modelo de producción en tiempos de decadencia*, después de esbozar un panorama diacrónico de la producción periodística, desde lo que se llamó primero "papeles" y luego relaciones, las cuales abarcaron el género de las epístolas, cartas de relación o cartas de avisos y adoptaron la forma genérica de las coplas y los romances, aborda la cuestión de las relaciones sevillanas, siendo Sevilla hasta los primeros años del siglo XVI el principal centro de producción del 40% de las relaciones de sucesos.

Sandra Peñasco, de la Universidad da Coruña, nos facilitó, para concluir esta sesión bibliográfica, las conclusiones de su trabajo sobre el Catálogo y la Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos en los siglos XVI-XVIII. El grupo de investigación "Biblioteca digital Siglo de Oro II: relaciones de sucesos, poliantes y fuentes de erudición en la Edad Moderna (catalogación, digitalización y difusión vía Internet)" ha acometido la realización de una nueva interfaz de consulta para el *Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII)*, teniendo en cuenta la experiencia de varios años y las sugerencias de los muchos usuarios del catálogo accesible a través de Internet en la página: <http://rosalia.dc.fi.udc.es/RelacionesSucesosBusqueda>. Una vez elaboradas las mejoras por el Laboratorio de Bases de Datos de la Universidad de la Coruña, se ha procedido a las tareas de verificación, corrección y optimización hasta llegar al estado que el grupo considera adecuado para presentarlo ante la comunidad internacional de este congreso.

Como dijimos anteriormente, reunimos bajo la temática de la criminalidad y la desviación tres comunicaciones. La primera, de **Marta Galiñanes**, de la Universidad de Sassari, focaliza la retórica de 33 relaciones recogidas en la Biblioteca universitaria de Cagliari para poner de relieve la estrategia persuasiva de textos en los cuales aparecen personajes como judíos, moros, piratas, esclavos, mujeres deshonradas o malvadas y bandoleros, textos cuya finalidad primera es difundir creencias y garantizar un control conceptual, dando así cierto reflejo de la sociedad española de la época moderna.

Olivier Caporossi de la Casa Velázquez se interesa por las relaciones de sucesos de la corte en las cuales abundan los relatos de los suplicios, los cuales cumplen una función ejemplar y didáctica. En dichos relatos, se fabrica una figura de la criminalidad, la del crimen de majestad cuya amplitud desarrollan los cronistas, resumiéndose tal figura de la criminalidad a rebeldes, espías, traidores, falsarios y falsos monederos. Caporossi demuestra que en esos relatos se realiza una politización de aquella criminalidad haciendo de la villa de corte el laboratorio de la policía real y de un nuevo disciplinamiento social.

Nancy Dier de la Universidad de Tejas nos presentó un análisis discursivo y psicolingüístico del texto sobre la monja hermafrodita de Ubeda.

La temática de la santidad y de la herejía reúne las tres comunicaciones de **Patrick Bégrand**, **Henry Ettinghausen** y **C. H. Caracciolo**. El primero, de la Universidad de Franche-Comté, se interesa por la heterodoxia en las relaciones milagrosas y las hagiografías publicadas en el siglo XVII. Las relaciones de tema milagroso presentan figuras heterodoxas coyunturales, el protestante, el francés, o universales, el judío, el avariento, la mujer

blasfema, mientras que las relaciones hagiográficas presentan a un héroe que elimina al otro por la fuerza, remitiendo al caballero guerrero, o por la palabra y el ejemplo en el caso del santo predicador y ascético, el cual considera además su cuerpo como enemigo.

Henry Ettinghausen, de la Universidad de Southampton, indaga en la imagen de los ingleses e Inglaterra en las relaciones españolas de los siglos XVI y XVII y demuestra que esta prensa primitiva rebosa de ideología. Para la opinión pública española de esos siglos, Inglaterra no dejó casi nunca de representar un importante enemigo ideológico, político y militar. Las batallas entre España e Inglaterra desaparecen del horizonte mediático cuando se negocia la paz o cuando se avecina la posibilidad de una alianza dinástica. Las relaciones en 1623 festejan la visita a Madrid del príncipe de Gales como habían ensalzado la persecución por parte de María Tudor de los protestantes ingleses. En general, tratándose de dos de sus principales rivales, en la España de los siglos XVI y XVII, Inglaterra y Francia tuvieron muy mala prensa.

Carlos Héctor Caracciolo, del Istituto Nazionale di Geofisica e Vulcanologia de Bologna, trata de las noticias sobre la crisis religiosa europea que se imprimen en Italia en forma de relaciones al menos desde 1534. Publicadas en Roma, Milán, Turín y Venecia (uno de los más importantes centros del mercado editorial del siglo XVI), y también en Bolonia, Perugia, Bergamo, Ferrara, Viterbo, Cesena, Brescia, las relaciones de sucesos dan cuenta de los acontecimientos político-religiosos europeos y muestran un mercado extendido, al menos en el norte y centro de la península. Este tipo de operación editorial tenía un interés sobre todo comercial. El editor-impresor por un lado se servía de la ideología oficial y por otro tomaba en cuenta las necesidades y los gustos del público.

Cinco contribuciones desarrollan la temática del enemigo y de la identidad nacional.

María del Carmen Montoya, de la Universidad de Sevilla, trata de la representación del enemigo en las disputas filosófico-teológicas de la Sevilla de 1789. Demuestra que las Relaciones de fiesta, han encontrado en el siglo XVIII una nueva funcionalidad, servir de amparo al hábito de discursar sobre los asuntos de Estado. La Ilustración propagó nuevos hábitos de lectura que van a desempeñar en la nueva cultura "una función emancipatoria", así que la lectura de estos discursos gozará de una fuerza productiva social, capaz de elevar el horizonte moral y espiritual y convertir a los lectores en miembros útiles de la sociedad. La nueva eficacia de las relaciones da consistencia a las ideas en lucha contra ciertas resoluciones y disposiciones de gobierno.

Marie Véronique Martínez, de la Universidad de Lille III, se centró en

la representación del enemigo en las relaciones españolas y francesas del siglo XVII y **Didier Rault**, de la Universidad Paul Valéry, Montpellier III, plantea el tema de las alteraciones y dudas en la tónica de las relaciones de sucesos interesándose particularmente por el estatuto de los catalanes y portugueses en las relaciones de sucesos posteriores a 1640. La primera hace un estudio comparativo de los discursos entre los relatos españoles y franceses con el objetivo de analizar la temática del otro considerado como un enemigo y su campo semántico. El segundo demuestra que en el discurso controlado de las relaciones de sucesos, la polarización ideológica es necesaria para la justificación del orden del mundo y se realiza un proceso de formación de la esfera pública urbana de la España moderna.

Luc Torres, de la Universidad de Lyon II, pone de relieve las ambigüedades del discurso identitario en *La Fastiginia* (1605), libro de viajes del cortesano portugués Tomé Pinheiro de Veiga, que analiza lo que dicen y piensan los cortesanos portugueses de los españoles y viceversa.

Giuseppina Ledda y **Antonina Paba**, de la Universidad de Cagliari, enfocan los procedimientos denigratorios, de homologación y de enaltecimiento en la construcción de la otredad representada por moros y moriscos, homogeneizados en infieles según el lema "*todos son uno*", y renegados que reflejan una equilibrada distribución de las calificaciones positivas y negativas.

Abriendo el tema de la frontera, **Emilio Sola**, de la Universidad de Alcalá, se interesó por los avisos enviados vía Venecia o vía Nápoles a Madrid, el camino de los espías y correos a quienes llamaban entonces "los que van y vienen". Tales avisos conservados en el Archivo General de Simancas informan sobre sucesos levantinos que de boca en boca se narraban también por todas las riberas del mar, relatos de frontera por excelencia que contribuyen en el proceso de creación del mito de la crueldad turco-berberisca.

A partir de esta evocación del Mediterráneo con moriscos y turcos, el congreso prosiguió su reflexión e investigación sobre la alteridad de horizontes lejanos prolongando el tema de la frontera con cuatro comunicaciones sobre persas, chinos, sangleyes y embajadas japonesas.

Augustin Redondo, de la Universidad de Paris III, Sorbonne Nouvelle, nos restituye la visión que se tenía de los persas en España durante el reinado de Felipe III, los cuales suscitan gran interés y representan la imagen misma de la alteridad, pero no una alteridad rechazada, sino contemplada con cierta complacencia.

Nieves Pena Sueiro, de la Universidad da Coruña, nos da noticias de la China utilizando las relaciones de la Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos. Muestra la importancia de la Compañía de Jesús en la transmisión

de información sobre las Indias Orientales. Su recorrido diacrónico hasta el siglo XVIII permite ver cómo se fue formando la imagen de China en España a partir de diferentes tipos de noticias que constituyen fuentes para la historia de ambas civilizaciones.

Carmen Hsu, de la Universidad de Carolina del Norte, expone la imagen de los sangleyes (el término *sangle*, *shang lai*, significa "el que va y viene") en las relaciones de sucesos del siglo XVII español. La retórica antisínica llama la atención por su tono negativo que provoca recelo, temor, se hace el vector de una creciente intolerancia y de un sistema de prejuicios contra una alteridad percibida como inasimilable.

Osami Akiko Takizawa, (Japón), doctor por la Universidad Autónoma de Madrid, sigue la trayectoria del embajador Hasekura Tsunenaga del señor feudal japonés Date Masamune, quien pasando por México, Sevilla y Madrid llegó a Roma en 1615. Muestra que la política de Masamune favorable a los intereses españoles estaba en total contradicción con la política interna de Japón que mandaba expulsar a los padres cristianos.

El último grupo de comunicaciones versó sobre el tema de las celebraciones: ceremonias de conversión y bautizo de infieles, corridas burlescas, visita del príncipe de Gales en el Madrid de Felipe IV y los estereotipos del "otro" en representaciones icónicas descritas en relaciones festivas.

Manuel Fernández Chaves y José Jaime García Bernal de la Universidad de Sevilla, estudiaron relaciones de sucesos sobre las ceremonias de conversión y bautismo de musulmanes domésticos. Estas relaciones ilustran la misión jesuita de 1672 en Sevilla, punta de lanza de la propaganda jesuita, empeñada en el último tercio del siglo XVII en la recuperación del estado moral de los súbditos de Carlos II.

Ana Martínez, de la Universidad de Porto, estudia un corpus de 60 relaciones de toros burlescas publicadas en el siglo XVIII en la península ibérica. Estas relaciones de una vulgaridad extrema utilizan la fiesta taurina como excusa y marco para hacer reír mediante la banalización de los desmanes. Uno de los aspectos más interesantes es precisamente el encuentro del lujo y la ostentación de la nobleza, el valor representado por el caballero, la riqueza ornamental de los carros alegóricos y los vestidos de los lacayos por un lado, junto a la vulgaridad, la suciedad, la marginación y la alegría desenfadada representada por las clases más populares, imagen muy viva de la degradación de los modos caballerescos en los que tuvo su origen el toreo ecuestre.

Teresa Zapata de la Hoz, de la Universidad de Alcalá, trata de uno de los acontecimientos que más expectación suscitó en la Corte de los Austrias, la llegada del príncipe de Gales, futuro Carlos I de Inglaterra, para concertar

su matrimonio con la infanta María, hermana de Felipe IV. Su llegada de incógnito, los problemas religiosos que una unión entre la católica María y el protestante Carlos planteaban, contribuyeron a la abundante literatura que sobre su estancia en la corte se publicó. La "prensa" de la época se movilizó ante un acontecimiento que aunaba todos los requisitos de una noticia de primera plana: amor, confrontación religiosa e intereses políticos. Muchos relatos, en prosa y en verso, informan de un episodio cuyo innegable valor de crónica histórica nos va a permitir describir con precisión los testimonios gráficos que se conservan de los actos públicos organizados en honor del príncipe.

Sagrario López Poza, de la Universidad da Coruña, presidenta de la SIERS, analiza relaciones festivas que describen mojigangas y máscaras, las cuales reflejan una evolución de las mentalidades entre el siglo XVI y el siguiente: una marcada desacralización de lo pagano y una propensión creciente a rechazar lo diferente y lo heterodoxo representados por símbolos conocidos.

Este panorama antropológico, filosófico, histórico, cultural por mentalidades, espacios, actitudes, creencias de la época moderna permitió abrir perspectivas y planteamientos que ayudarán a profundizar la comprensión de la mentalidad de la España Moderna con respecto a las diferencias humanas, morales, ideológicas, políticas que no tenían derecho a crecer en su seno y suscitaban en ella un deseo de control conceptual de lo que se consideraba como inasimilable con excepción de las épocas de paz, o de la alteridad exótica contemplada con complacencia, ejemplos estos de una alteridad externa admitida sino por el oportunismo de la diplomacia.

**INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA
SOBRE RELACIONES**

LA COLECCIÓN DE RELACIONES GÓTICAS VALENCIANAS
DEL CASTILLO DE PERALADA: APORTACIONE
PARA LA REVISIÓN TIPOBIBLIOGRÁFICA DEL REPERTORIO
DE RELACIONES DE SUCESOS DEL SIGLO XVI

Mercedes FERNÁNDEZ VALLADARES

Universidad Complutense de Madrid

Para Jaime Moll

Quizá no sea ocioso recordar que el benemérito repertorio de Mercedes Agulló¹ ha cumplido ya más de cuarenta años de vigencia como fuente de información ineludible para el estudio de las relaciones de sucesos. Su aparición en el año 1966 supuso la delimitación del *corpus* cronológico de este género editorial, convirtiéndose en punto de partida de nuestras investigaciones. Para su elaboración Agulló se sirvió, como bien sabemos, de la metodología bibliográfica compiladora, acumulativa y sintética característica de la escuela hispánica, tan en boga por entonces y tan posibilista o pragmática, como diríamos hoy, a poco que consideremos las limitadas condiciones de acceso a la información en aquellos tiempos, ayunos de catálogos on-line y casi de los otros, por no hablar de repositorios digitales y maravillas de este jaez. Nunca elogiaremos bastante la utilidad de tal metodología, basada precisamente en esa generosa premisa, puesto que seguimos sirviéndonos con muchísimo provecho de su obra. Pero también es cierto que desde entonces ha llovido mucho, tanto en el terreno de la Bibliografía general —especialmente en lo referido a los estudios sobre la imprenta y su inventario tipobibliográfico desde la perspectiva del análisis material— como en el de la recopilación y estudio especializado de los pliegos sueltos y las relaciones de sucesos. Por ello, creemos que ha llegado el momento de abordar la incorporación de todo el conocimiento acumulado y emprender la revisión sistemática —cuantitativa y cualitativa— del repertorio de Mercedes Agulló, en particular de la parte correspondiente a la primera mitad del siglo XVI, el periodo gótico de la imprenta peninsular, que ha sido el mejor y más atendido por los estudios bibliográficos recientes.

¹ AGULLÓ, Mercedes, *Relaciones de Sucesos I: Años 1477-1619*, Madrid, CSIC, 1966 (Cuadernos Bibliográficos, XX).

Esta primera aproximación a la *Colección de relaciones góticas del Castillo de Peralada* constituye un ejemplo de las posibilidades de esta labor de revisión, brindándonos la oportunidad de anunciar su inicio y de esbozar, aunque sea muy brevemente, sus objetivos². En síntesis, consistirá tanto en incorporar un número nada desdeñable de nuevas ediciones y aún mayor de ejemplares, cuanto en abordar la depuración y revisión cualitativa y sistemática de los registros de Agulló, redactándolos según los criterios bibliográficos actuales. Ello exige, desde luego, la consulta directa de los ejemplares para identificar y discriminar con precisión las ediciones y los textos, lo que permitirá cerciorarnos de su condición de relaciones de sucesos —desechando ciertos *items* que hoy resultan improcedentes—, además de revisar la ordenación cronológica de otros para subsanar algunas inconsistencias, así como delimitar la recopilación estrictamente a las relaciones breves en prosa y a las rematadas por composiciones en verso, descartando también los pronósticos, vaticinios y juicios astrológicos —que tuvieron cabida en el repertorio de Agulló—, por su carácter de textos prospectivos y no retrospectivos, aunque como producto editorial compartan con las relaciones muchas de sus características materiales³.

Por lo que se refiere al tipo de descripción, optaremos por la analítica o tipobibliográfica en su nivel más detallado, ofreciendo transcripción facsimilar e identificación de las tipografías mediante el método de Proctor-Haebler, pues al tratarse en la mayoría de los casos de impresos en tipos góticos no se debe renunciar a consignar unos parámetros que servirán para adscribir pie de imprenta a tantas ediciones sin indicaciones tipográficas, tarea cada vez más insoslayable. Del mismo modo, será preciso incorporar también la tradición bibliográfica de cada edición, es decir, las concordancias de sus citas en repertorios y catálogos previos, atendiendo a actualizar muchas de las noticias indirectas de ediciones de las que hoy en día contamos con algún ejemplar localizado: téngase en cuenta que, limitando simplemente nuestra observación hasta el año 1535 para abarcar la colección de Peralada, dos terceras partes de los registros de Agulló carecen de localización de ejemplar, o que colecciones muy importantes,

² Es una labor emprendida en colaboración con R. Consuelo Gonzalo y en el marco del proyecto de investigación "Biblioteca Digital Siglo de Oro II: Relaciones de Sucesos, Poliantes y Fuentes de erudición en la Edad Moderna (Catalogación, digitalización y difusión vía internet) (HUM2006-07410/FILO)", dirigido por la profesora Sagrario López Poza, y al que se adscribe también el presente artículo.

³ Se exponen con más detalle estos criterios en Mercedes FERNÁNDEZ VALLADARES, "Prolegómenos para la revisión del *corpus* de Relaciones de Sucesos del siglo XVI: hacia un nuevo repertorio tipobibliográfico de relaciones breves en prosa", *Revista General de Información y Documentación*, en prensa.

como la de The Hispanic Society of America, no fueron consideradas. En este mismo sentido, nos proponemos también revisar exhaustivamente el *Abecedarium B* de Hernando Colón para recuperar en la medida de lo posible las noticias de relaciones posteriores al año 1520 que pudo poseer, trabajo que hemos iniciado con fructíferos resultados, como enseguida comprobaremos con la colección de Peralada, a la que es ya momento de dedicar nuestra atención.

La que hemos denominado *Colección de relaciones góticas del Castillo de Peralada* está formada por dieciséis pliegos sueltos en prosa —tres de ellos rematados por coplas—, impresos sin indicaciones tipográficas, en formato 4º y tipos góticos. Pertenecen a la magnífica biblioteca particular de Miguel Mateu, conservada por su hija Carmen Mateu de Suqué en el Castillo-palacio de Peralada, que fue adquirido en los años veinte del pasado siglo por Damián Mateu, su abuelo, a los últimos descendientes de la familia Rocabertí. En ella habían confluído las colecciones de los Rocabertí y la procedente del Convento del Carmen, fundado por esa familia en el siglo XVI y revertido a ella tras la Desamortización, cuya sala prioral se destinó a albergar la biblioteca de 20.000 volúmenes. Miguel Mateu heredó las aficiones de coleccionista de su padre y a partir de 1923 incrementó la biblioteca con constantes adquisiciones, pasando en la actualidad de 70.000 los ejemplares que integran sus espléndidos fondos, tanto de códices y manuscritos como de impresos, con cerca de 200 incunables, además de una excepcional colección de ejecutorias de nobleza, otra de encuadernaciones y la cervantina, sin duda una de las más importantes en manos privadas en la actualidad⁴.

Muy poco es lo que sabemos de la procedencia concreta de las relaciones góticas, encuadernadas individualmente con una simple cubierta de cartulina gris, quizá por el librero que las vendió. Todas llevan el ex libris de Miguel Mateu y debieron ser adquiridas en conjunto, pues tienen la misma signatura topográfica y aparecen inventariadas en el libro de registro —que no ofrece fechas— con números corridos del 57.621 al 57.636, lo que pudiera apuntar a una adquisición realizada hacia los años 60, posiblemente al librero Porter, uno de los principales proveedores de Mateu. La historia de su conocimiento bibliográfico es muy breve: bastará decir que parece que fue Palau uno de los primeros en citarlas y quien lo hará de forma más

⁴ Véase de su competente bibliotecaria, Inés PADROSA GORGOT, "La colección cervantina de la biblioteca del Castillo de Peralada", *Association International de Bibliophilie. XXII^e Congrès. Actes et Communications*, Barcelona, 2001, pp. 77-104. Ha publicado igualmente los catálogos de los manuscritos latinos, catalanes, franceses y castellanos, encontrándose en preparación el de incunables. Aprovecho para agradecerle las facilidades brindadas para trabajar en la biblioteca con esta colección y su exquisita hospitalidad.

completa –pues tuvo entrada franca a la biblioteca–, al recoger en su *Manual del librero* 15 de las 16 piezas, convirtiéndose en la fuente principal de las referencias posteriores⁵.

Aunque no presentan trazas de haber estado encuadernadas juntas, sin embargo ciertos rasgos afianzan su aire de conjunto o la posibilidad de haber sido agrupadas tempranamente. Además de las anotaciones manuscritas marginales y alguna regesta de su contenido en valenciano, apreciable en varias de ellas –que podrían sugerir su pertenencia a un archivo nobiliario o cancilleresco–, tanto su concentración temporal –abarcan tan solo ocho años, desde la victoria de Pavía al viaje de Clemente VII a Marsella en el otoño de 1533–, como su homogeneidad temática, apuntan igualmente a una posible antigua procedencia conjunta: todas son de carácter histórico-político, ya que tres de prodigios naturales y teratológicos están directamente vinculadas con la cuestión luterana y la dieta de Augsburgo. Por añadidura, la inclusión del escudo de los duques de Calabria o las armas imperiales en varias portadas, el palpable carácter oficial de algunos textos, emanados de la cancillería de Carlos V, y su vinculación efectiva con los virreyes de Valencia –que promovieron la publicación de varias–, nos persuaden de su unicidad de procedencia, como conjunto quizá desperdigado de alguna importante biblioteca valenciana de la época, incluso del propio entorno ducal.

⁵ Como solía hacer en sus noticias de pliegos góticos, aventuró su lugar y fecha de impresión – con bastante tino en esta ocasión, por cierto, pues las supuso valencianas–, aunque erró más en las fechas. Además, excepto en un caso, facilitó su localización en la Biblioteca del Castillo de Peralada. De él derivan las citas posteriores: desde Agulló que espigará únicamente cinco de las relaciones, prescindiendo de indicar su localización –igual que sucede con dos de las tres citadas por Simón Díaz– sin que acertemos a explicar el motivo de este silenciamiento; hasta Margarita BOSCH CANTALLOPS que en su tesis doctoral *Contribución al estudio de la imprenta en Valencia en el siglo XVI*, Madrid, Universidad Complutense, 1989, recogerá nueve noticias de las quince que tenía a su disposición, incorporándolas en un anexo al final de su trabajo pues fue cuando visitó la biblioteca de Peralada, haciéndose con unas pocas fotocopias que facilitó igualmente en ese lugar. Del mismo modo, la Base de datos *Parnaseo. La imprenta en Valencia Siglo XVI*, del Lemir (<http://parnaseo.uv.es>) recoge trece, tomando también la información de Palau y añadiendo las remisiones a Agulló, aunque en tres casos se vuelve a silenciar su localización en Peralada. Si bien sólo se refiere a la relación n. 11, debe tenerse muy en cuenta el trabajo fundamental de Jaime MOLL, “La imprenta en Valencia de 1530 a 1532: notas para su estudio”, *El Museo de Pontevedra [Homenaje a Antonio Odriozola]*, XLIV, 1990, pp. 207-216, pues le asigna datos tipográficos con absoluta precisión a partir de la reproducción incluida por Bosch Cantallops. Por mi parte adelanté la descripción de la relación n. 3, comparándola con otra de la colección Medinaceli: M. FERNÁNDEZ VALLADARES, “Los problemas bibliográficos de las Relaciones de sucesos: algunas observaciones para un repertorio descriptivo (con un nuevo pliego poético del siglo XVI)”, en *La fiesta. Actas del II Seminario de Relaciones de Sucesos*, La Coruña, Sociedad de Cultura Valle Inclán, 1999, pp. 107-120.

Desde luego, todo ello queda reforzado por su origen impresorio común pues, como veremos enseguida, las dieciséis piezas se publicaron en Valencia, repartidas en cuatro talleres tipográficos distintos, reflejo del trasiego de impresores que vivió la ciudad en aquellos años. Como estudió Jaime Moll en un trabajo fundamental⁶, los primeros años de la década de los treinta fueron uno de los periodos más cambiantes y complicados de la imprenta valenciana del siglo XVI por la interrelación entre los impresores que trabajaron contemporáneamente y la aparente mezcla de sus materiales tipográficos en libros con letrerías muy parecidas, difíciles de discriminar, y con elementos ornamentales que parecen intercambiarse, asistiendo además a los últimos momentos de dos de los más importantes impresores, Juan Joffre y Jorge Costilla, y a la irrupción de dos nuevos, Francisco Díaz Romano y Juan Navarro. Las complicadas relaciones de superposición entre los antiguos y los nuevos talleres quedaron magistralmente desentrañadas en su artículo citado, aplicando al análisis de las tipografías el método ideado por él mismo⁷, basado en la percepción de la diferente justificación de las matrices con las que se fabricaban los tipos metálicos, reflejada en la distinta inclinación de algunas letras —como en este caso la ‘v’ y la ‘y’—, detalle mínimo pero crucial para discriminar los impresos de Juan Joffre de aquellos de Jorge Costilla, pues ambos dispusieron de una tipografía del mismo diseño y medida.

De tal modo que, procurando seguir sus pasos y aplicando su método, he procedido a analizar las letrerías de las relaciones, poniendo en juego los datos tipográficos extraídos de ese análisis con los conocidos sobre la actividad de cada impresor, así como con las referencias históricas deducibles de las relaciones, para asignar datos de identificación editorial a las dieciséis piezas de la colección, según se recoge de manera sintética en la noticia bibliográfica final, limitándome ahora a ofrecer simplemente una primera aproximación a su contenido, por la brevedad que impone el espacio disponible, aunque agrupándolas para ello por talleres de impresión⁸.

Relaciones impresas por Juan Joffre [núms. 1, 2, 3, 7, 8, 9 y 10]

Siete de ellas fueron publicadas por Juan Joffre, el impresor valenciano más importante del periodo post-incunable, que venía trabajando ininter-

⁶ J. MOLL, *art. cit.* en nota 5.

⁷ J. MOLL, “La justificación de las matrices y el estudio de las letrerías”, en su *De la imprenta al lector. Estudios sobre el libro español de los siglos XVI al XVIII*, Madrid, Arco Libros, 1994, pp. 109-118.

⁸ Su estudio pormenorizado con las descripciones tipobibliográficas, que no podían tener cabida aquí, se reserva para una monografía con la reproducción facsímil de tan interesante conjunto documental.

rumpidamente desde el año 1502 instalado junto al Molino de la Rovella. Su fallecimiento está documentado antes del 15 de febrero de 1531 y su última obra fechada conocida es del 22 de marzo de 1530:

[n. 2 y 1] Las dos piezas más tempranas de la colección se refieren a la batalla de Pavía y vienen a completar la abundante publicística que celebró la victoria, empezando por la versión oficial encargada a Alfonso de Valdés y los numerosos pliegos en verso conocidos⁹. La que lleva el n. 2 de nuestra lista, una *Carta del comendador Gilaberte en que se cuenta muy por estenso la batalla y pelea del Rey de Francia...* parece, en cambio, una versión oficiosa y muy inmediata, enviada a Germana de Foix por un corresponsal destacado al servicio del marqués de Pescara, un tal comendador Gilaberte, como se indica en el título: pudiera tratarse de Luis Gilabert, un antiguo embajador de Fernando el Católico que continuó al servicio de Carlos V en Italia¹⁰. Refiere con pormenor el desarrollo de la batalla, aunque del texto se deduce que Gilaberte no fue testigo de vista, ya que se encontraba en Madrid con la corte, sirviéndose para redactarlo de las nuevas traídas por el correo imperial, el comendador Peñalosa. Sabemos que éste había llegado el 10 de marzo de 1525, el mismo día en que Gilaberte remite su carta a la virreina valenciana, por lo tanto con gran celeridad.

Y tal como recoge el texto, fue ese mismo día, inmediatamente de recibida la noticia, cuando Carlos V ordenó a su secretario Jerónimo de Urriés que girase la buena nueva a todas las ciudades y también “que lo escribiese de su parte a vuestra alteza como lo escribe su Magestad en su carta”, lo que, en efecto, comprobamos por la otra pieza de la colección [n. 1]: se trata de la carta oficial dirigida por Carlos V a Germana de Foix, como lugarteniente del reino de Valencia, “para que allá señora proueáys y mandéys que en esa ciudad y reyno se den muchas gracias a Dios por tan gloriosa nueva”. Nos permite comprobar que la virreina, además de ordenar las oraciones públicas acostumbradas, se apresuró a garantizar su difusión, tal como en otras ocasiones le pidiera el emperador: “...afectuosamente vos rogamos mandéys y proueáys que en esa cibdad y en las otras partes y puertos dese Reyno que se acostumbra, se publique conforme a la copia que

⁹ La primera ha sido estudiada por Augustin REDONDO, “La “prensa primitiva” (“relaciones de sucesos”) al servicio de la política imperial de Carlos V”, en *Aspectos históricos y culturales bajo Carlos V*, ed. de Ch. Strosetzki, Frankfurt am Main, Vervuert Verlag, 2000, pp. 246-276; editó y estudió los pliegos poéticos Paolo PINTACUDA, *La battaglia di Pavia nei pliegos poetici e nei romances*, Viareggio, Mauro Baroni, 1997.

¹⁰ Véase Manuel de FORONDA Y AGUILERA, *Estancias y viajes del Emperador Carlos V*, Madrid, Suc. de Rivadeneyra, 1914: 18 feb. 1520 desde Worms: Carta de Carlos V a D. Juan Manuel, embajador en Roma, para que mande a Nápoles al Comendador Luis Gilabert a corregir abusos de la Infantería Española insubordinada. A. H. S., -B. 20, fol. 52. (= BRAH, *Col. Salazar*, B. 20, fol. 52).

va con ésta¹¹; y para ello recurrirá, además de al pregón preceptivo, a la imprenta como vehículo idóneo de información y propaganda, lo que nos persuade para considerar como un cartel la hoja aquí conservada, pues lleva su vuelto en blanco y los corondeles discurren en vertical.

[n. 3] La siguiente relación se imprimió posiblemente entre el 21 de febrero y el 10 de marzo de 1526, también por Juan Joffre, y contiene el *Sumario del Tratado de Madrid* firmado por Francisco I y Carlos V. No me voy a detener en ella, pues ya adelanté su noticia y contenido en un trabajo anterior¹².

[n. 7, 8 y 9] Saltamos así al otoño de 1529, momento en el que pueden datarse tres relaciones más, también impresas por Joffre: refieren respectivamente la Paz de Cambray, el levantamiento del cerco de Viena con el recibimiento del emperador en Parma y, ya muy a finales de ese año, su entrada en Bolonia. La primera contiene el texto de las capitulaciones de paz sin más aditamentos. En el segundo caso nos encontramos, de nuevo, con otra carta de Carlos V a la virreina Germana, para comunicarle la buena nueva del levantamiento del cerco de Viena. Lo hará desde Piacenza, con toda inmediatez, una vez que supo la noticia, ya que la carta está datada el 28 de octubre, quince días después de la retirada de Solimán el Magnífico. El contenido del pliego n. 9 enlaza claramente con esa carta, pues refiere la fastuosa entrada del emperador en Bolonia que, como sabemos, tuvo lugar una semana después. En este caso fue de nuevo el Comendador Gilaberte — como se indica en el título — quien envió las noticias a la corte de los duques de Calabria, siendo patente su función de corresponsal destacado cerca del emperador por los virreyes, a quienes alude como “mis señores”. Se diría que estos mantenían en Valencia una verdadera agencia de noticias, ya que inmediatamente fueron dadas a la imprenta, apareciendo antes de celebrarse la coronación imperial, pues el traslado se cierra con rumores imprecisos sobre ella: ...“vnos dizen que la coronación será acá, otros que a Roma, otros que su Magestad se yrá a Nápoles, otros a Alemaña a tener Dieta”.

[n. 10] Precisamente la última relación de Joffre nos ofrece los detalles y el ambiente del inicio de la Dieta de Augsburgo a través de un *Traslado* de las noticias enviadas por Micer May, el embajador imperial en la corte pontificia, al monasterio cisterciense de Valldigna, un importante centro de poder y cultura del reino de Valencia. Refiere los agasajos al paso del emperador por las tierras del duque de Baviera, la aparatosa acogida que le dispensó la ciudad de Augsburgo para impresionarle y, sobre todo, el gélido

¹¹ Manuel FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, *Corpus documental de Carlos V*, Salamanca, CSIC, 1973, I, doc. LIV (p. 191).

¹² Véase nota 5.

ambiente que encontró entre los Príncipes Electores unidos a la reforma, hasta el punto de que el día del Corpus los imperiales tuvieron que montarse la procesión por su cuenta, como diríamos hoy. Recoge, por último, las primeras sesiones de la Dieta, con la presentación de la “Confesión de Augsburgo” o propuesta de los príncipes luteranos redactada por Melancthon, que fue leída el 25 de junio de 1530. Desde el punto de vista bibliográfico ofrece el interés de prolongar la producción conocida de Juan Joffre hasta después del 31 de julio de 1530 ya que, según se indica en el título, la carta fue recibida “el último día de Julio del mismo año de MDXXX”. Aunque a partir de 1531 sabemos que los materiales tipográficos de Joffre serían utilizados por Jorge Costilla, sin embargo, éste durante el año 1530 había interrumpido absolutamente su actividad –por estar enfermo o huido de Valencia debido a la peste– de tal modo que parece preferible asignar todavía a Joffre este impreso mejor que anticipar exageradamente la vuelta a la actividad de Jorge Costilla.

Relaciones impresas por Jorge Costilla [núms. 4, 5, 6 y 14]

En cambio, sí corresponden a su labor otras cuatro relaciones. Jorge Costilla llena, junto con Joffre, el panorama de la producción valenciana de los años veinte. Parece que en 1530 su producción se vio interrumpida, reanudándola el 24 de junio de 1531, con la peculiaridad de utilizar desde entonces los materiales tipográficos de Juan Joffre, lo que hace suponer que se instaló en el taller del Molino de la Rovella. Sin embargo, la existencia de un libro firmado por él en septiembre de ese año compuesto parte con materiales de Joffre y parte con los de Costilla, lleva a plantearse a Jaime Moll la posibilidad de que hubiera seguido funcionando también el antiguo taller de Costilla, lo que efectivamente queda corroborado por la última de las relaciones aquí asignadas a él.

[n. 4] La primera, de la que se conserva sólo una hoja, se refiere a la retirada de los franceses de Nápoles a fines de agosto de 1528, es decir, la retirada de Aversa, con la captura del capitán Pedro Navarro y la primera actuación de Andrea Doria al servicio del emperador. Bibliográficamente es un testimonio muy interesante, pues la única hoja conservada perteneció a un pliego más extenso, que he identificado gracias al *Abecedarium B* de Hernando Colón¹³, quien recoge el incipit “Fue que a los 29 de agosto passado el Principe...”, dándonos también el nombre del autor –el cardenal Pompeyo Colonna– y datos sobre su posible título y contenido, pues estaba rematada

¹³ Véase los asientos concretos en H. COLÓN. *Abecedarium Bceses*. 14801 [cuadrado = 4°] y en *Supplementum*, fol. 16r (según foliación de Gallardo), col. b: “Fue q a los 29 de agosto passado el prícipe 14801”.

por unas coplas: "Carta al emperador de la vitoria contra los franceses 1528, con unas coplas de las rotas de los franceses". Eso significa que esta hoja iría posiblemente precedida de una portada y seguida de dos hojas más con las coplas de la derrota de los franceses¹⁴, que lamentablemente seguimos sin conocer.

[n. 5] Las dos siguientes relaciones impresas por Jorge Costilla pertenecen al año 1529 y son muy cercanas entre sí. La primera refiere con detalle el viaje de Carlos V a Italia, desde que se embarcó en Barcelona, el 28 de julio, hasta que llegó a Génova el 12 de agosto siendo, que sepamos, la única relación impresa que nos ha llegado de su viaje. Por el encabezamiento vemos que fue remitida a los virreyes de Valencia por un miembro del séquito del emperador, de procedencia catalana o valenciana por detalles como la comparación del santuario genovés de Nuestra Señora de Pia con el Monasterio de Montserrat —quizá el mismo comendador Gilaberte que encontrábamos antes—. El relato, digno de un auténtico reportero actual, debió ser enviado desde Génova poco después del 16 de agosto, casi a la vez que eran comunicadas a la corte de la emperatriz las nuevas del viaje: sabemos que Carlos V le escribió el día 20 y nos han llegado testimonios de la inquietud de Isabel por "no haver sabido nada del viaje después de la partida de Palamós, como quiera que algunos avisos hubo dello, pero no se tenían por ciertos"¹⁵, una buena muestra de la incertidumbre con que llegaban las noticias en la época. Otra muy gráfica es la noticia de la Paz de las Damas, recogida en esta relación solo como mero rumor, porque "como su Magestad no tiene cartas dello, no lo tiene por cierto".

[n. 6] Precisamente la otra relación de Jorge Costilla contiene la comunicación remitida por Carlos V a Germana de Foix con la publicación de la Paz de Cambray, tal como se hizo en Génova, para que fuera hecha pública en toda España el 15 de septiembre siguiente según el texto que se adjuntaba, por lo que su impresión bien pudo simultanearse con el preceptivo pregón de ese día, teniendo un carácter oficial. La organización del texto es muy interesante pues ofrece un resumen del contenido del tratado de paz, recalcando los beneficios para los súbditos, que podían volver a comerciar libremente con Francia, quedando penados los robos y presas de guerra a partir de ese momento. Como cosa curiosa, en la misma carta del

¹⁴ Por ello este asiento colombino fue incorporado por Antonio RODRÍGUEZ MÓNING, "*Nuevo Diccionario Bibliográfico de Pliegos Sueltos Poéticos (Siglo XVI)*", ed. corregida y actualizada por Arthur L.-F. Askins y Víctor Infantes, Madrid, Castalia - Editora Regional de Extremadura, 1997, n. 154: ofrece reunidas las concordancias colombinas, señalando que se trata de un pliego "desconocido".

¹⁵ Así lo documenta una carta del arzobispo de Toledo a Carlos V, fechada el 11 de septiembre, editada por M. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, *Corpus documental de Carlos V*, I, doc. XLIII (p. 164).

arzobispo Fonseca citada antes se cuenta que cuando llegó la nueva de la paz a la corte de la emperatriz en Madrid, no le dieron la publicidad que convenía por no saber si Carlos V la había ratificado, cosa que sólo conocieron hacia el 9 de septiembre, ya muy cercano el plazo del pregón.

[n. 14] El último de los pliegos asignados a Costilla pertenece ya al año 1531. Contiene una *Carta embiada por don Álvaro de Baçán... al Duque de Calabria visorey de Valencia*, fechada en Almería el 28 de agosto, cuatro días después de la toma de Orán, comunicándole la conquista de la ciudad del reino de Tremecén. Así, refiere brevemente los mismos sucesos que motivaron las famosas coplas de Alonso de Alcaudete, “Llore el rey de Tremecén | y su bárbaro reinado | por Orán que le han ganado...”, que tanto arraigo lograron¹⁶. Desde el punto de vista tipográfico, esta relación ofrece el interés de estar compuesta exclusivamente con materiales de Jorge Costilla, en unas fechas en las que ya estaba instalado en el antiguo taller de Joffre, en el Molino de la Rovella. Por ello afianza –como decíamos– la hipótesis de Jaime Moll sobre el mantenimiento simultáneo de los dos talleres en funcionamiento a cargo de Costilla. Éste continuó trabajando hasta 1532 –la última obra con su nombre es del 14 de marzo, pero ya el 6 apareció el primer libro impreso por Juan Navarro, compuesto precisamente con los materiales de Costilla– lo que le permite afirmar que su taller, en el mismo emplazamiento o en un lugar distinto, fue continuado por Juan Navarro.

Relaciones impresas por Juan Navarro [n. 16]

[n. 16] A él hemos asignado la relación más tardía de la colección, la *Copia de vna carta que escriue vn reuerendo de la capilla del papa a vn amigo suyo*, sin más datos para identificar al emisor o al destinatario. Cuenta el viaje del Papa Clemente VII de Liborno a Marsella y su espectacular recibimiento allí, el 12 de octubre de 1533, con motivo de la entrevista con Francisco I para ajustar la alianza matrimonial de su sobrina Catalina de Medicis con Enrique, el que a la postre sucederá a Francisco I por la muerte del Delfín. Conviene destacar que al final lleva la indicación de haber sido hecha imprimir por Borbó, un librero valenciano bastante dinámico especializado en la edición de relaciones de sucesos, que firmó todas sus obras como “librero de su excelencia”, lo que significa que entre su clientela

¹⁶ Conocemos, al menos, cinco pliegos poéticos que las contienen, cuatro de ellos impresos en Burgos desde 1535 hasta nada menos que 1593. En las coplas encontramos muchos detalles presentes en esta relación y al final una alusión al relato en prosa, quizá éste o cualquier otro que pudo circular.

se encontraban los virreyes de Valencia, como efectivamente confirman las partidas de libros a él adquiridos años después por la duquesa de Calabria¹⁷.

Relaciones impresas por Francisco Díaz Romano [núms. 11, 12, 13 y 15]

Por último quedan cuatro relaciones que asignamos a Francisco Díaz Romano, llegado también a Valencia al inicio de los años 30. Sin embargo los materiales tipográficos de sus primeros libros pertenecieron a Cristóbal Cofman, un impresor que trabajó en esa ciudad desde finales del siglo XV hasta 1517, aunque no murió hasta el mes de julio de 1530. De entonces datan los primeros impresos de Díaz Romano. A finales de 1532 éste se trasladará al Molino de la Rovella, donde estuvo el taller de Joffre, y desde ese momento las letrerías de Cofman irán desapareciendo paulatinamente de sus impresiones, sustituidas por materiales que habían pertenecido a Jorge Costilla y a Juan Joffre. Esta evolución se aprecia nítidamente en nuestras relaciones: las tres primeras datables en 1530 y 1531 muestran solo materiales de Cofman y, en cambio, la última, posterior al 8 de marzo de 1533, está compuesta ya con tipos que fueron de Joffre, manteniendo incluso una de sus marcas de impresor.

[n. 11] Al otoño de 1530 corresponde la *Letra de la propia mano de la Magestad Cesárea: a nuestro muy Santo Padre y señor el Papa Clemente Séptimo sobre la conuocación del concilio*, esto es, la publicación de la carta autógrafa de Carlos V dirigida a Clemente VII una vez fracasados los intentos de negociación religiosa con los príncipes alemanes¹⁸. En palabras de Fernández Álvarez —que la edita a partir de la copia manuscrita de Simancas—, es “uno de los documentos más importantes de ese período, que además refleja toda la personalidad del César”. El texto aquí impreso coincide con el manuscrito, mejorando incluso algunas lecturas¹⁹, lo que afianza el carácter oficial de esta edición. Además fue publicada con privilegio, sin que podamos saber si era sólo para el reino de Valencia o para todo el territorio peninsular, lo cual daría mayor resonancia al “gabinete de información institucional” que parece funcionó allí por aquellos años. Aunque su aire de hoja volante, sin tan siquiera una digna

¹⁷ Philippe BERGER, *Libro y lectura en la Valencia del Renacimiento*, Valencia, Ed. Alfons el Magnànim, 1987, I, p. 160 y Luis GIL FERNÁNDEZ, *Formas y tendencias del humanismo valenciano quinientista*, prol. de Antonio Mestre., Alcañiz-Madrid, Instituto de Estudios Humanísticos – CSIC – Laberinto, 2003, p. 38.

¹⁸ Como he indicado, la identificación tipográfica de esta relación fue realizada por J. MOLL, *art. cit.* en nota 5.

¹⁹ Por ejemplo, en la frase crucial en la que “clara y determinadamente” le dice al Papa que lo que cumple es convocar el concilio “para... firmeza dela fe y ensalçamiento de la sede apostolica” y no “en saluamiento de la sede apostolica” como lee el manuscrito de Simancas, cf. M. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, *Corpus documental de Carlos V*, I, doc. LXXXVIII (pp. 247-250).

portada, desdice de tal función, si no estuviera condicionada por la pobreza técnica característica de la imprenta española, muy patente en este tipo de productos. Sobre todo si la comparamos con otra edición de esta misma carta, más conocida porque la editó Pérez Gómez, que hoy sabemos se publicó en Roma por Francesco Minizio Calvo, el impresor de la curia pontificia en ese periodo²⁰: fue analizada con agudeza por Augustin Redondo, destacando la habilidad con la que recurrieron a los elementos icónicos de su portada —dos viñetas a modo de cara y cruz de una moneda, representando en la primera a Hispania con un ramo de olivo en la mano, y en la segunda el caduceo del dios Mercurio, emblema de la prudencia, entre dos manos (¿luteranos y católicos?) que se estrechan en señal de concordia— para reforzar simbólicamente el mensaje de paz, prudencia y concordia entre todos los cristianos preconizado en aquellos momentos por la política imperial²¹.

[n. 12] Quedan, por último, tres relaciones de prodigios aparecidas en ese mismo contexto, que ofrecen un elocuente muestrario de la variedad de sus modalidades²². La primera recoge el famoso terremoto de Lisboa del 26 de enero de 1531, prodigio natural manifestación de la ira divina —como se recalca en las coplas de remate “Vaya fuera la eregia | a Jesu Christo adoremos | porque sin temor estemos | destes açotes que embía”— bien conocidas y ya comentadas igualmente por el profesor Redondo. Por ello,

²⁰ Antonio PÉREZ GÓMEZ, *Pliegos sueltos sobre el emperador Carlos V: Relaciones en prosa*, Valencia, “...la fonte que mana y corre...”, 1958, n. II (pp. 53-62, con reproducción de la portada reducida). Se conserva en Londres. BL, 278.g.14.(6) [Rome? 1530] y la recoge, junto con otra edición de la misma carta en italiano, también del mismo impresor (BL, 278.g.14(7)), Francesco BARBIERI, “Le edizioni romane di Francesco Minizio Calvo (1523-1531)”, en *Miscellanea di scritti di bibliografia ed erudizione in memoria di Luigi Ferrari*, Firenze, Olschki, 1952, pp. 57-98, luego en su libro *Tipografi romani del cinquecento* (Guillery, *Ginnasio medico. Calvo, Dorico, Cartolari*), Firenze, Leo S. Olschki Ed., 1983, pp. 77-97, referencias que agradezco a D. Rhodes.

²¹ Véase A. REDONDO, *art. cit.*, pp. 265-266. Es posible que Hernando Colón llegara a tener alguna de estas ediciones, según documenta una anotación, redactada tomando la regesta del final del texto: H. COLÓN, *Supplementum*, fol. 7r (según foliación de Gallardo), col. a [en correspondencia con la col. 259 cancelada]: “Razonamiento q hizo al papa y lo q escriuio a su embaxador. 14943 [cuadrado]”.

²² Para ellas remito a los trabajos de Augustin REDONDO, “Los prodigios en las relaciones de sucesos de los siglos XVI y XVII”, en *Las 'Relaciones de sucesos' en España (1500-1750). Actas del Primer coloquio internacional (Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de junio de 1995)*, Alcalá de Henares-Paris, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá-Publications de la Sorbonne, 1996, pp. 287-303; José Julio GARCÍA ARRANZ, “Las relaciones de monstruos en el contexto de la teratología ilustrada de la Edad Moderna”, en *La fiesta. Actas del II Seminario de Relaciones de Sucesos*, La Coruña, Sociedad de Cultura Valle Inclán, 1999, pp. 133-144, y María José VEGA, *Los libros de prodigios en el Renacimiento*, Bellaterra, Seminario de Literatura medieval y Humanística – Universidad de Barcelona, 2002.

solo recordaré muy brevemente que el suceso, recogido también por Escudero de Cobeña²³, nutrió la demanda de productos de cordel de impresores y vendedores ambulantes del momento, puesto que conocemos dos ediciones más: una asignada a la imprenta burgalesa de Juan de Junta²⁴, en la que el terremoto de Lisboa va precedido de la relación del diluvio de Roma de octubre de 1530 –con lo que los versos “Questos temblores de acá | y los diluuios de Roma | vienen porque no se doma | el daño de aca y de allá”, cobran pleno sentido en ella–, pues es un pliego doble del que posteriormente se desgajaron otros sólo con el relato del terremoto de Lisboa y las coplas –como el valenciano de Peralada– o uno muy conocido porque lo reprodujo Sancho Rayón, del que podemos asegurar fue impreso en Sevilla por Bartolomé Pérez²⁵.

[n. 13] La otra relación trata de la aparición de dos monstruos, “espantables y nueuamente nacidos, el vno en el término de Boloña, y el otro en la Baxa Alemaña, con los quales nuestro Señor Jesu Christo nos amonesta de la yra que tiene contra nosotros por las graues ofensas que de cada día le son hechas, especialmente por la ya quasi perdida religión”, sin que sea necesario explicar su teratoscopia, evidente desde el título, con claras resonancias de sermón. No nos parece casual que los monstruos, del tipo de los formados por hibridación, apareciesen en dos puntos del camino recorrido por Carlos V hacia la Dieta de Ausburgo. Por si acaso, en la última hoja se explica la interpretación de los astrólogos, que aunque “han dudado mucho por ser cosas extranaturales”, acaban afirmando que “bien se puede llamar monstruo y animal bruto aquel que no siguiendo el camino de la virtud está separado de la verdadera religión cristiana”. Su figura fue enviada al Papa y se incorpora mediante una xilografía en el interior del pliego. El monstruo de Alemania, con cabeza de hombre, cuerpo de cabra, melena de león y larga barba, fue recogido después en las *Historias prodigiosas* por Pierre Boaistuau, incluyendo una imagen muy parecida a la nuestra en el suntuoso manuscrito de su obra que le envió a la reina Isabel de Inglaterra²⁶. El puerco con cara de hombre y lengua de búfano es un caso

²³ En su *Relación de casos notables ocurridos en la Alcarria y otros lugares en el siglo XVI*, capítulo 355, según me indica amablemente Consuelo Gonzalo.

²⁴ M. FERNÁNDEZ VALLADARES, *La imprenta en Burgos (1501-1600)*, Madrid, Arco Libros, 2005, I, n. 248.

²⁵ Se conserva en Madrid, *Nacional*, R-11907(1) [Proc.: Pascual de Gayangos]; AGULLÓ, II, 37; RODRÍGUEZ MOÑINO, *Nuevo Diccionario*, n. 1092.

²⁶ Pierre BOAISTUAU, *Historias prodigiosas y maravillosas de diuersos sucesos acaescidos en el mundo. Escripitas en lengua francesa. por Pedro Bouistau, Claudio Tesserant y Francisco Belforest. Traduzidas en romance castellano por Andrea Pescioni, vecino de Sevilla...* Medicina del Campo, Por Francisco del Canto a costa de Benito Boyer, 1586, [Madrid, *Nacional*, R-1187], en el capítulo XXV, f. 90v-91r. Hay edición moderna del manuscrito: *Historias*

de zoofilia que podemos asociar al cerdo de Lieja del año 1110 recogido por Ambroise Paré, y recuerda indirectamente a la figura del *porcosacerdos* que tanto juego dio en la propaganda luterana, aunque nuestro monstruo, lógicamente, no aparece tonsurado²⁷.

[n. 15] Sí lo estaba, en cambio, el niño prodigio nacido en tierras de Babilonia “el qual en naciendo habló y hizo cosas marauillosas”, según se cuenta en la última de las relaciones de la colección. El niño, de cara y ojos grandes, con mucho pelo “excepto en la superior parte”, nada más nacer rezó en latín y comenzó a caminar “a la cama do la madre estaba echada y con alegre rostro la consoló: y desta manera estuvo tres días que no habló otra cosa, tomando con mucha reuerencia una vez al día la teta de la madre para mamar”. Su nacimiento se vio acompañado de señales portentosas: entre otras, se abrió un monte del que afloró una columna con la leyenda “conviértanse todos los príncipes que adoran la falsa ley de Mahoma”, y se derrumbó una mezquita matando a muchos turcos, mientras el niño, con los ojos en el cielo, permanecía traspuesto en oración. La ortodoxia de la historia quedaba asegurada porque, según dice su encabezamiento, era copia de una carta llegada “a la corte, y de ahí, a su Reverenda Señoría Obispo de Pati, inquisidor de Valencia”, dignidad y cargo que por entonces ocupaba Francisco de Urriés, familiar del secretario real. La veracidad del portento se garantizaba al haber llegado la noticia por “cartas dobladas” de los espías de la Señoría de Venecia en Egipto “para seguridad de todos los fieles cristianos”.

Son muchos, en fin, los aspectos interesantes que este conjunto de relaciones históricas permite vislumbrar, entre los que destacaría, como cierre de este rápido panorama, la articulación de un procedimiento de difusión de la información oficial, canalizada de manera cada vez más recurrente aprovechando las posibilidades de la imprenta, más o menos limitadas según las circunstancias de cada uno de los talleres que funcionaron en Valencia en el decenio que abarca la cronología de esta curiosa y esperamos que algo mejor conocida colección.

prodigiosas de Pierre Boaistuau; del manuscrito francés 136 de la Wellcome Library de Londres con dedicatoria a Isabel, reina de Inglaterra, transcripción y notas de Stephen Bamforth, traducción de Carlos Alonso, Milano, Franco Maria Ricci, 2000.

²⁷ Ambroise PARÉ, *Monstruos y prodigios*, Intr., trad. y notas de Ignacio Malaxecheverría, 2ª ed., Madrid, Siruela, 1993, p. 64-66 y fig. 33. Claude KAPPLER, *Monstruos, demonios y maravillas a fines de la Edad Media*, Trad. de Julio Rodríguez Puértolas, Madrid, Akal, 1986, pp. 173-174, señala que el puerco-hombre procede de la *Leyenda dorada* de Jacobo de la Voragine, II, p. 179. Sobre el *porcosacerdos* véase María José VEGA, *Los libros de prodigios*, p. 25 *passim* y fig. 3, p. 33.

NOTICIA BIBLIOGRÁFICA SINTÉTICA
DE LA COLECCIÓN DE RELACIONES GÓTICAS DEL CASTILLO DE PERALADA

1.- Reg. 57.632

[Carlos V, Emperador de Alemania]: *A la Serenissima Reyna de Aragón nuestra muy chara y muy amada señora madre: e lugartiniente general en el reyno de Valencia*. [Sin indicaciones tipográficas, pero: Valencia, Joan Joffre. c. 1525, post. 10 marzo].

Fol.- []¹.- 1 h. volante, como cartel en vertical.- L. gót.

Tipos de 2 fundiciones²⁸: c.180 G, 1J (N 1) (encabezamiento y firmas); 101 G, 4J (N 6) (texto).

Inic grab.

2.- Reg. 57. 633

Gilaberte, Comendador: *Carta del comendador Gilaberte en que se cuenta muy por estenso la batalla y pelea del Rey de Francia. Con vna lista de todos los grandes que con él fueron presos y muertos embiada a la Serenissima señora reyna doña Germana Reyna de Aragón etc. Por el marqués de Pescara*. [Sin indicaciones tipográficas, pero: Valencia, Joan Joffre. c. 1525, post. 10 marzo].

4º.- []².- 2 h.- L. gót.

Tipos de 2 fundiciones: c.180 G, 1J (N 1) (1ª lín. del título y rúbricas de la lista de los prisioneros y muertos); 92 G, 7J (N 9) (resto del título y texto).

3.- Reg. 57.630

Sumario de la capitulación asentada y firmada entre la cesárea y católica y real magestad del Emperador y rey nuestro señor y el cristianísimo Rey de Francia. Trata toda la paz y concordia. [Sin indicaciones tipográficas, pero: Valencia, Juan Joffre. c. 1526, ¿post. 21 feb?].

4º.- []⁴.- 4 h.- L. gót.

Tipos de 2 fundiciones: c.140 G, 2J (N 3) (título, 1ª lín. del texto y rúbrica de las coplas finales); 99 G, 4J (N 6) (texto).

4.- Reg. 57.621

²⁸ Facilito la medida en mm. para 20 lín. de texto, seguida de la codificación establecida para esa tipografía por J. MOLL, *art. cit.*, p. 210 (para los tipos de Juan Joffre y de Jorge Costilla) y p. 213 (para los tipos de Francisco Díaz Romano), con su correspondencia según el código de Norton, precedido de 'N'.

[Colonna, Pompeyo (Cardenal)]: *[Carta al emperador de la vitoria contra los franceses 1528, con unas coplas de las rotas de los franceses]. [Empieza: Fue que a los.xxviiiij de agosto passado: el Principe dorenge Capitan general de su Cesarea magestad supo como el exercito de los Franceses...]. [Sin indicaciones tipográficas, pero: Valencia. Jorge Costilla. 1528, post. 29 de ag. ¿y 14 sept.?.]*

4º.- []^{4,2 y más?}.- ¿2 h. y más?.- L. gót.

Tipos de 2 fundiciones: c.138 G, 2C (N 2) (encabezamiento de la lista de muertos y prisioneros); 99 G, 4C (N 4) (texto).

5.- Reg. 57.624

El discurso del viaje y navegación del Emperador y rey nuestro señor embiado a su Excelencia: y a la serenissima Reyna d'Aragón. [Sin indicaciones tipográficas, pero: Valencia. Jorge Costilla. 1529, post. 16 ag.].

4º.- []⁶.- 6 h.- L. gót.

Tipos de 3 fundiciones: c.138 G, 2C (N 2) (1ª lín. del título y rúbrica de los capitanes de infantería, en h. []6 v); 99 G, 4C (N 4) (resto del tit. y texto); c.84 G, 6C (N 6) (enumeración de los capitanes de infantería en los tres últimos párrafos).

6.- Reg. 57.634

[Carlos V, Emperador de Alemania]: *La carta que su Cesárea Magestad ha embiado de la paz y concordia: a su Ecelencia: y a la Serenísima Reyna de Aragón y la publicación que se hizo en Génoua de la dicha paz e concordia entre la magestad del Emperador y rey nuestro señor y el Christianíssimo Rey de Francia. [Sin indicaciones tipográficas, pero: Valencia. Jorge Costilla. 1529, c.15 sept.].*

4º.- []².- 2 h.- L. gót.

Tipos de 3 fundiciones: c.181 G, 1C (N 1) (encabezamiento de "El Rey"); c.138 G, 2C (N 2) (título, 1ª lín. del texto y rúbricas); 99 G, 4C (N 4) (texto).

7.- Reg. 57.631

Sumario de la Capitulación de paz nueuamente hecha entre el Emperador y Rey de Francia en la imperial ciudad de Cambray a cinco de agosto de Mil.D. XXIX años por medio de madama Margarita tía del Emperador y madama de Angulema madre del Rey de Francia. [Sin indicaciones tipográficas, pero: Valencia. Joan Joffre. 1529, c. 15 sept.].

4º.- []².- 2 h.- L. gót.

Tipos de 3 fundiciones: c.138 G, 2J (N 3) (1ª lín. del título); c.93 G, 5J (N 7) (resto del título); 81 G, 7J (N 9) (texto).

8.- Reg. 57.622

[Carlos V, Emperador de Alemania]: *Esta es la carta que ha embiado agora nueuamente su Cesárea magestad a su Excelencia y a la serenissima reyna doña Germana lugartenientes generales del reyno de Valencia.* [Sin indicaciones tipográficas, pero: Valencia. Juan Joffre. 1529, post. 28 oct.].

4º.- []².- 2 h.- L. gót.

Tipos de 2 fundiciones: c.138 G, 2J (N 3) (título y 1ª lín del texto); 100 G, 4J (N 6) (texto).

9.- Reg. 57.629

Gilaberte, Comendador: *Traslado del recebimiento y entrada que el Emperador y Rey nuestro señor hizo en la ciudad de Boloña embiado por el Comendador Gilaberte a su Excellencia y a la serenissima Reyna doña Germana Reyna d'Aragón mis señores.* [Sin indicaciones tipográficas, pero: Valencia. Joan Joffre. Post. 5 nov 1529 o principios de 1530].

4º.- A⁴.- 4 h.- L. gót.

Tipos de 3 fundiciones: c.167 G, 1J (N 1) (1ª lín. del título); c.138 G, 2J (N 3) (resto del título); 82 G, 7J (N 9) (texto).

10.- Reg. 57.628

Traslado de las nuevas que escriuió el abad May a su Excelencia: en Angusta (sic) a veynte y ocho de Junio recebida la carta en el monesterio de Valdigna el último día de julio del mesmo año de MDXXX. [Sin indicaciones tipográficas, pero: Valencia. ¿Joan Joffre? 1530, post. 31 jul.].

4º.- []².- 2 h.- L. gót.

Tipos de 3 fundiciones: c.167 G, 1J (N 1) (1ª lín. del título); c.138 G, 2J (N 3) (resto del tit.); 76 G, 8J (texto).

11.- Reg. 57.625

Carlos V, Emperador de Alemania: *Letra de la propia mano de la Magestad Cesárea: a nuestro muy Santo Padre y señor el papa Clemente Séptimo sobre la conuocación del concilio. Letra digna de ser en mucho tenuta y de todos leyda.* [Sin indicaciones tipográficas, pero: Valencia. Francisco Díaz Romano, 1530, post. 30 oct.].

4º.- []².- 2 h.- L. gót.

Tipos de 3 fundiciones según códigos de Moll: c.134 G 11Co (N 1) (1ª lín. del título y del texto); 103 G, 12Co (N 2) (resto del título y texto en h. [] l r-[] 2 r); 75-76 G 13Co (N 3) (texto en la h. [] 2 v).

12.- Reg. 57.627

Traslado de vna carta que de Portugal embiaron al muy illustre señor el marqués de Tarifa: en que le hazen relación del muy espantoso y estraño terremoto: y temerosas señales de gran admiración: que fue y se vieron en Portugal en la mar y en la tierra jueues a veynte y seys de enero de quinientos. xxxj. [Sin indicaciones tipográficas, pero: Valencia. Francisco Díaz Romano. 1531, post. 26 enero].

4º.- []².- 2 h.- L. gót.

Tipos de 2 fundiciones: c.134 G, 11Co (N 1) (título); 102 G, 12Co (N 2) (texto).

13.- Reg. 57.626

Monstruos espantables: nueuamente nacidos, el vno en el término de Boloña, y el otro en la Baxa Alemaña con los quales nuestro Señor Jesu Christo nos amonesta de la yra que tiene contra nosotros por las graues ofensas que de cada dia le son hechas especialmente por ya ya quasi perdida religión... 1531. [Sin indicaciones tipográficas, pero: Valencia. Francisco Díaz Romano]. 1531, post. 14 jun.

4º.- []².- 2 h.- L. gót.-

Tipos de 3 fundiciones: c.134 G, 11Co (N 1) (título); c.102 G, 12Co (N 2) (1ª lín. de textos); 77 G, 13Co (N 3) (texto y fecha en portada).

14.- Reg. 57.623

Bazán, Álvaro de, Marqués de Santa Cruz: Carta embiada por don Álvaro de Bazán capitán de las galeras de su Maiestat al muy excellent señor el señor Duque de Calabria visorey de Valencia. [Sin indicaciones tipográficas, pero: Valencia. Jorge Costilla ¿en su propio taller y no en el Molí de Na Rovella?. 1531, post. 28 ag.].

4º.- []².- 2 h.- L. gót.

Tipos de 3 fundiciones: c.181 G, 1C (N 1) (encabezamiento de la carta y 1ª lín. del texto); c.138 G, 2C (N 2) (1ª lín. del título); 98-99 G, 4C (N 4) (resto del tít. y texto).

15.- Reg. 57.636

Copia de una maravillosa carta embiada de la Señoría de Venecia a la corte y de ay a su R. Señoría del señor Obispo de Pati inquisidor de Valencia. Cuenta de un niño que nació en tierra de Babilonia: el qual en

naciendo habló y hizo cosas maravillosas según en lo siguiente se verá. [Sin indicaciones tipográficas, pero: Valencia. Francisco Díaz Romano, en el Molí de Na Rovella, c. 1533, post. 8 marzo].

4º.- []².- 2 h.- L. gót.

Tipos de 2 fundiciones: c.187 G 1J (N 1) (título); 102 G, 4J (N 6) (texto).

16.- Reg. 57.635

Copia de vna carta que escriue vn reuerendo de la capilla del papa a vn amigo suyo. Al fin: Esta carta ha hecho imprimir Borbo librero de su excelencia. [Sin indiaciones tipográficas, pero: Valencia. Juan Navarro. 1533, post. 14 oct.].

4º.- []².- 2 h.- L. gót.

Tipos de 3 fundiciones: c.132 G, 2C+3C (N 2 + N 3) (título e indicación del librero); 100 G, 4C (N 4) (texto); 71 G, 10C (texto de la h. []2 v).

**EL PRESTE JUAN DE LAS INDIAS EN UN POSTINCUNABLE
LISBOETA CONSERVADO EN LA BIBLIOTECA
DEL DUQUE DE T'SERCLAES DE TILLY¹**

R. Consuelo GONZALO GARCÍA
Facultad de Traducción e Interpretación de Soria
Universidad de Valladolid

Para Javier, Laura, Daniel, Eduardo y María

Se cumple ahora una década desde que realicé mi primera inmersión en el legado de D. Juan Pérez de Guzmán y Boza, Duque de T'Serclaes de Tilly². Indudablemente, el tiempo y la paciencia se han ido convirtiendo en fieles aliados para la consolidación de una empresa que preveía densa y ardua, pero no exenta de emoción. Y supongo que, amén del tiempo y de la paciencia, mi perseverancia ha debido contribuir al acceso reciente que he tenido a otra parte original de aquellas en que quedó dividida la colección T'Serclaes al término de la guerra civil española. Con emoción y agradecimiento, vuelvo a sentir como un privilegio el contacto con herederos de tercera generación que custodian, con exquisito y primoroso cuidado, infinidad de pliegos de relaciones de sucesos de los que, en muchos casos, no se conoce ningún otro ejemplar en el mundo. Unos pocos son verdaderas joyas bibliográficas que ya podemos insertar en la lista de los postincunables que magistralmente han venido recopilando Frederick J. Norton y Julián Martín Abad³. Junto a ellos, la aparición de ignotas relaciones en prosa del quinientos también ayudará a completar y a redefinir el siempre

¹ Este trabajo se inscribe en el proyecto de investigación y desarrollo tecnológico cofinanciado por el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+I), Ministerio de Educación y Ciencia de España y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER): "Biblioteca Digital Siglo de Oro II: Relaciones de sucesos, Poliantes y fuentes de erudición en la Edad Moderna (catalogación, digitalización y difusión via Internet)", código: HUM2006-07410/FILO. Deseo consignar mi agradecimiento a Mercedes Fernández Valladares por poner voz a mis palabras en Besançon y certitud en mi investigación.

² Véase mi trabajo "El impresor de fastos reales en las relaciones de sucesos: estudio bibliográfico y nuevas aportaciones", en S. LÓPEZ POZA y N. PENA SUEIRO (eds.), *La fiesta. Actas del II Seminario de Relaciones de sucesos (A Coruña, 13-15 de julio de 1998)*, Ferrol, Sociedad de Cultura Valle Inclán, 1999, pp. 155-173.

³ NORTON, F.J., *A Descriptive Catalogue of Printing in Spain and Portugal 1501-1520*, Cambridge, Cambridge University Press, 1978, y MARTÍN ABAD, J., *Post-incunables ibéricos*, Madrid, Ollero & Ramos, 2001, y *Post-incunables ibéricos. Adenda*, Madrid, Ollero & Ramos, 2007

loable corpus de Agulló⁴, bajo las sabias directrices de la profesora Fernández Valladares, en el marco del ilusionante proyecto que ahora iniciamos⁵.

Quisiera aprovechar esta ocasión para dar a conocer uno de estos raros opúsculos que, afortunadamente, he podido incluir en el catálogo de las relaciones de sucesos del Duque que ya último⁶. Su título reza: *Treslado de la carta quel grande príncepe (sic) christiano Daud (sic) que quiere dezir Dauyd Preste Iuhan rrey de los abxis muy poderoso ymbió por Mateo su enbaxador al muy alto muy exçelente e poderoso príncepe e (sic) Rey don Manuel*⁷. Se trata de un pequeño postincunable que esconde una hermosísima historia tipográfica y literaria en torno a la figura del mítico "Preste Juan de las Indias".

Certeras eran las noticias que nos transmitía el gran maestro Norton al registrar esta rarísima edición castellana *sine notis*, de dos hojas y en tamaño 4º, en su catálogo descriptivo de postincunables españoles y portugueses⁸. Por él, y también por Palau⁹, sabíamos que Jacques Rosenthal en 1927 había sacado a la venta un ejemplar de esta edición por la cantidad de 1.200 marcos. A la vista de los datos que manejamos, no es difícil suponer que fuera precisamente T'Serclaes su comprador. Baste recordar que el Duque era cliente de este famoso librero muniqués¹⁰. Por tanto, la pieza que contemplamos bien pudo ser adquirida en aquella ocasión. Ahora, felizmente recuperada, llega el momento de resolver antiguas incógnitas.

⁴ AGULLÓ Y COBO, M., *Relaciones de sucesos I: Años 1477-1619*, Madrid, C.S.I.C., 1966, y *Relaciones de sucesos II: Años 1620-1626*, en *Homenaje a don Agustín Millares Carlo*, Gran Canaria, Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, 1975, vol. I, pp. 349-380.

⁵ Remito al trabajo de M. FERNÁNDEZ VALLADARES publicado en este mismo volumen.

⁶ Me refiero a mi tesis doctoral, *Las relaciones de sucesos en bibliotecas particulares: Aportaciones a un catálogo descriptivo*.

⁷ Véase la descripción bibliográfica analítica al final de este trabajo.

⁸ NORTON, F.J., *op. cit.*, pp. 580-581, n. 1357.5, en el apartado de *Addenda*, como incorporación a la sección de ediciones de "Place of printing and printer not identified". Ya nos había dado un adelanto de esta noticia en "Las primeras manifestaciones periodísticas en España: una carta de noticias orientales impresa en Valencia (1517?)", en *Libro-homenaje a Antonio Pérez Gómez*, Cieza, "...la fonte que mana y corre...", 1968, II, pp. 107-112, en concreto p. 110, n. 19.

⁹ PALAU, IV, n. 68.839.

¹⁰ En dos trabajos previos, he podido dar noticia de algunos ejemplares ofrecidos por Rosenthal y adquiridos después por el Duque de T'Serclaes: GONZALO GARCÍA, R.C., "Casos tremendos y prodigiosos en prosa y verso: Escudero de Cobeña y tres pliegos sueltos del Duque de T'Serclaes de Tilly (s. XVI)", en P. Bégrand (ed.), *Las relaciones de sucesos: relatos fácticos, oficiales y extraordinarios. Encuentro internacional sobre relaciones de sucesos (Besançon, 19-20 de septiembre de 2003)*, Besançon, Presses Universitaires de Franche-Comté, 2006, pp. 37-99, y "Dos relaciones históricas del siglo XVI en un pliego suelto del Duque de T'Serclaes de Tilly", *Península. Revista de Estudios Ibéricos*, 4, 2007, pp. 301-316.

Si nos fijamos en el encabezamiento, cuando Norton lo transcribe, lo hace a partir de Rosenthal y con suma cautela. Ante una posible errata de reiteración de la conjunción copulativa en la cuarta línea, Norton opta por omitirla, pero no sin dejar constancia de ello por si pudiera ser un detalle discriminante, como de hecho lo es (ahora podemos comprobar que no se trata de una errata de Rosenthal, sino del original). Por otro lado, mantiene en su transcripción el inicio *Treslado* y el nombre *Daud* sin *-i-* (y también podemos verificar que así es como figuran en la primera línea del encabezamiento). Estos pequeñísimos detalles son prueba evidente de la fiabilidad de las descripciones de Rosenthal y de la enorme rigurosidad del trabajo de Norton. Justamente será este bibliógrafo el que, en ausencia del ejemplar de Rosenthal, nos ponga sobre aviso acerca de la dificultad de dar por buena la asignación de esta edición a la imprenta alcalaína. Y es que el librero muniqués en su catálogo había adscrito la pieza a Alcalá, datándola c. 1510, y de esta manera quedará recogida la noticia en Palau y Agulló¹¹. Posteriormente, Julián Martín Abad —como ya lo hiciera Norton— retrasa la fecha hasta “c. 1514?” y, poco después, matiza y propone “después del 24 de febrero 1514?”¹², siguiendo a Francisco Leite de Faria, que recoge el dato de que el embajador Mateo solo pudo llegar a Lisboa con la carta del rey de los abisinios en esa fecha (lo cual podremos constatar más adelante)¹³. Lo que sí mantiene Martín Abad es la adscripción a Alcalá e, incluso, apunta el nombre de Arnao Guillén de Brocar como el del posible impresor. Pero es indudable que, de haber visto nuestro ejemplar, el dictamen del tipobibliógrafo hubiera sido otro¹⁴. A Mercedes Fernández Valladares le debo la segura asignación tópica y tipográfica que —con el ejemplar de T'Serclaes en las manos— podemos establecer. En el impreso se utiliza un tipo gótico que mide c.93 mm. por 20 líneas, presente en el taller lisboeta de Hermão de Campos; la presencia de la ‘M’ del diseño correspondiente al tipo 2, según el código de Norton, así lo atestigua y

¹¹ AGULLO, *Relaciones de sucesos I*, n. 19, toma directamente la noticia de PALAU, IV, n. 68.839, y resultan llamativos los errores en la transcripción del encabezamiento.

¹² MARTÍN ABAD, J., *La imprenta en Alcalá de Henares (1502-1600)*, Madrid, Arco Libros, 1991, I, n. 133, y *Post-incunables ibéricos*, n. 562.

¹³ FARIA, F.L. de, *Estudos bibliográficos sobre Damião de Góis e a sua época*, Lisboa, Secretaria de Estado da Cultura, 1977, n. 265; al registrar aquí nuestra edición castellana, afirma: “Não sabemos onde está esse ex., único, de que temos notícia e que foi impresso, não aproximadamente em 1510, mas em 1514, ou pouco depois, já que o Embaixador Mateus só chegou a Lisboa com a carta do Rei dos Abexins em 24 de Fevereiro de 1514”.

¹⁴ Poco antes de concluir este trabajo, he podido mostrarle a Julián Martín Abad este y otros postincunables procedentes de la Biblioteca de T'Serclaes, y quiero expresarle mi gratitud porque, además de refrendar mis datos, me ha hecho reparar en otras cuestiones de especial interés bibliográfico.

también supone una seña de identidad el uso de la 'h' prolongada en un gancho¹⁵. Otros múltiples detalles nos inducen a pensar que el texto se compuso en Lisboa de manera precipitada y por mano de un cajista que desconocía nuestra lengua castellana: particiones erróneas de palabras, vocablos incompletos o constantes e innecesarias reiteraciones vocálicas¹⁶. Todo parece responder a la misma realidad: nuestro opúsculo español es, claramente, una traducción de la edición portuguesa documentada en el *Registrum* colombino 4149, de la que tan solo sabemos que Hernando Colón fue poseedor de un ejemplar actualmente perdido¹⁷. No obstante —y según comprobaremos—, pervive el texto original portugués en su reedición de 1521¹⁸, el cual he podido cotejar con nuestra versión castellana. Los resultados son concluyentes. Definitivamente, debió haber un interés especial en la rápida difusión de la misiva del Preste Juan en la vecina España, en donde, a buen seguro, despertaría la curiosidad e imaginación del público. Pero no sería la única versión castellana que circularía en el siglo XVI, ni tampoco acaba aquí el elenco de traducciones de la epístola lusa.

Repasemos, pues, la historia de la gestación y pervivencia literaria de nuestro texto, lo cual nos obliga a retroceder algo en el tiempo. Para todos es conocida la leyenda del "Preste Juan de las Indias", monarca y sacerdote cristiano en posesión de un fantástico reino en algún lugar indeterminado del Extremo Oriente —frecuentemente equiparado con el Paraíso terrenal—. Este mito empieza a forjarse en occidente a finales del siglo XII con la circulación de las diferentes versiones de una supuesta carta remitida por un monarca fabuloso —el "Preste Juan"— al emperador bizantino Manuel Comneno, al emperador del Sacro Imperio Romano Germánico Federico I Barbarroja y al Papa de Roma Alejandro III. Bajo el mandato de este misterioso rey cristiano, conocido como "Preste Juan", se hallaban las *Tres*

¹⁵ NORTON, F. J., *op. cit.*, p. 502.

¹⁶ Sirvan de muestra estos pocos eje "padr nuestro", "acomr ealos perros" "enefos camijos", "hijos hijas".

¹⁷ Véase NORTON, F. J., *op. cit.*, p. 581, n. P39.5, en el apartado de *Addenda*, como incorporación a la sección de ediciones portuguesas de "Printer not know", pues, en efecto, no se indican datos tipográficos en la noticia colombina, lo que induce a pensar que se trataría de una edición *sine notis*: HUNTINGTON, A. M. (ed.), *Catalogue of the Library of Ferdinand Columbus*, [Ed. facsimil], New York, The Hispanic Society of America, 1905 (Krauss Reprint, 1967), registro n. 4149: "Carta q[ue] daud preste Joan embio al rey don manuel en lengua portuguesa. I[ncipit]. en nome do padre. d[esinit]. toda abastança. es en fo.". Sabiendo ahora que la traducción castellana fue impresa por Hermão de Campos, resulta verosímil aventurar esta misma procedencia impresoria para la edición original en portugués.

¹⁸ CORTESÃO, A. y THOMAS, H., *Carta das novas que vieram a el Rei nosso senhor do descobrimento do Preste João (Lisboa, 1521)*, Lisboa, 1938, pp. 123-124. Gracias a la amabilidad de Félix Pintado Pico, bibliotecario de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, he tenido acceso a este documento.

Indias y otras tierras desconocidas, rebosantes de riquezas, portentos y maravillas de la naturaleza. Dispuesto a reconquistar Jerusalén, su aparición se consideraría providencial en la convulsiva época de las cruzadas. La carta del "Preste Juan" iba a servir de incentivo para la conquista de la Tierra Santa o, al menos, iba a funcionar como soporte propagandístico e ideológico de tal empresa. Por supuesto, también dejaría impronta más allá de los círculos cortesanos y eclesiásticos, llegando a gozar de amplia repercusión popular. Los ecos de la leyenda del "Preste Juan de las Indias"— como potencial aliado contra el infiel— se dejarían oír en Europa durante siglos. De ello dan fe los numerosos manuscritos localizados hasta el momento, tanto de la versión latina de la carta (concretamente, 204) como de sus traducciones en lenguas vernáculas, además de las distintas ediciones impresas que vieron la luz¹⁹.

Andando el tiempo, la búsqueda de la tierra del "Preste Juan" y de un espacio mágico-maravilloso pasaría a convertirse en un *cuadro intertextual* recurrente en los relatos ficcionales y de viajes de la literatura medieval²⁰. A principios del s. XIV, este mito no solo continúa, sino que se reactiva en tierras africanas. Ahora, el monarca cristiano de la carta no es otro que el rey de Abisinia²¹. Y aunque todo su mundo sigue despertando la misma fascinación, también empiezan a surgir brotes de escepticismo en cuanto a su localización. Algunos críticos se han dedicado muy particularmente a recopilar los pasajes de nuestra literatura medieval en los que se menciona al "Preste Juan", se describe su emplazamiento e incluso se aporta alguna versión actualizada de la famosa carta (así sucede, por ejemplo, en el *Libro del Infante don Pedro de Portugal*)²².

¹⁹ Contamos con la edición de MARTÍN LALANDA, J., *La carta del Preste Juan. Anónimo del siglo XII*, Madrid, Siruela, 2004. También otros autores, seducidos por el mito, nos brindan trabajos de investigación al hilo de esta famosa carta: VILLARRUBIA MAUSO, P., *El fantástico reino del Preste Juan. El secreto de las tres cartas*, Madrid, Aguilar, 2007; GUMILEV, I. N., *La búsqueda de un reino imaginario. La leyenda del Preste Juan*, Barcelona, Crítica, 1994, y POPEANGA, E., "La carta de Preste Juan: las versiones castellana y catalana", *Cuadernos de Filología Italiana*, 7, 2000, pp. 149-160.

²⁰ Véase POPEANGA, *op. cit.*, p. 160.

²¹ Sobre la nueva ubicación del personaje, véase RAMOS, M. J., "O Destino Etíope do Preste João: A Etiópia nas Representações Cosmográficas Europeias", en F. Cristóvão (coord.), *Condicionantes Culturais da Literatura de Viagens: Estudos e Bibliografias*, Lisboa, Cosmos-Centro de Estudos de Literaturas de Expressão Portuguesa da Universidade de Letras, 1998, pp. 235-259, también disponible en: <<http://iscte.pt/~mjsr/>> [consulta: 14 marzo 2008].

²² Hace casi dos décadas nos ofrecía una buena selección BARANDA, N., "El espejismo del Preste Juan de las Indias en su reflejo literario en España", en A. Vilanova (coord.), *Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas. Barcelona 21-26 de agosto de 1989*, Barcelona, PPU, 1992, vol. I, pp. 359-364, y recientemente se ha acercado a la materia CHIMENO DEL CAMPO, A.B., "Aproximación al reino del Preste Juan en la literatura de viajes

Si reparamos en el *Libro del conocimiento*, en él aparece el "Preste Juan" como patriarca de Nubia y Etiopía²³. Esta búsqueda del personaje en África supone la concepción de un nuevo espacio mítico, en el que sin duda van a tener un lugar protagonista los nautas portugueses y sus ansias de expansión. Recordemos que Pero da Covilhão, embajador de Juan II de Portugal, inicia a finales del siglo XV un viaje a Etiopía en busca del Preste Juan, y que allí continúa cuando, décadas más tarde, Francisco Álvares visita la zona²⁴. Obviamente, la literatura portuguesa diplomática y de viajes va a cumplir con el encargo de alimentar el mito durante el siglo XVI. Si desde la carta medieval se mantenía viva la posibilidad de una alianza entre el fabuloso rey cristiano y un monarca occidental, será la nueva comunicación epistolar etiope-portuguesa –forjada en la primera mitad del quinientos– la responsable de conceder ese honor al rey de Portugal²⁵.

Y llega aquí la hora de regresar a nuestro postincunable. Hemos dicho que se trata de una carta traducida al castellano, a partir de una edición portuguesa perdida, e impresa con cierta celeridad en Lisboa por Hermão de Campos a principios de 1514. Hagamos un poquito de historia. En este momento, ocupa el trono de Portugal Manuel I el Afortunado, de sobra conocido por su política de apoyo a los descubrimientos. En su anhelada expansión hacia Oriente, una posible alianza con el rey de los abisinios había de significar la unión de fuerzas en la lucha contra el poder musulmán. Para refrendar esta argumentación, el monarca luso ordena elaborar un documento esencialmente propagandístico. Se trata de la *Carta das novas que vieram a el Rei nosso senhor do descobrimento do Preste João*, impresa

de la Edad Media española", en D. Fernández López, M. Domínguez Pérez y F. Rodríguez-Gallego (coords.), *Campus Stellae. Haciendo camino en la investigación literaria*, Santiago de Compostela, Universidade, 2006, vol. I, pp. 133-141. En cuanto a la "Carta que embía el Preste Juan de las Indias a los de poniente", constituye el capítulo XX del famoso *Libro del Infante don Pedro de Portugal* de Gómez de Santisteban, ed. F. M. Rogers, Lisboa, Fundação Calouste Gulbenkian, 1962, pp. 51-55.

²³ Manejo la edición de JIMÉNEZ DE LA ESPADA, M., *Libro del conocimiento de todos los reinos y tierras y señoríos que son por el mundo, escrito por un franciscano español a mediados del siglo XV*, Barcelona, El Albir, 1980, pp. 62-66.

²⁴ Véase MARTÍN LALANDA, J., *op. cit.*, p. 72. Me comunica la profesora Fernández Valladares que en la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense ha ingresado, con la colección Francisco Guerra, un ejemplar de la obra de Francisco Álvares, *Ho Preste Ioam das Indias: verdadeira informaçam das terras do Preste Ioam*, Lisboa, Luis Rodríguez, 1540; Véase TORRES SANTO DOMINGO, M., "Los libros de viajes de don Francisco Guerra", *Pecia Complutense*, 6, 2007, 9 p. disponible en:

<<http://www.ucm.es/BUCM/foa/pecia/num6/Articulos/0603.htm>> [consulta: 14 marzo 2008].

²⁵ Véase RAMOS, M. J., "Origen y evolución de una imagen Cristo-mimética: el Preste Juan en el tiempo y el espacio de las ideas cosmológicas europeas", trad. F. Cruces, *Política y Sociedad*, 25, 1997, pp. 37-44, en concreto p. 41.

en Lisboa en 1521, posiblemente por Germão Galharde²⁶. Esta rarísima edición, de la que tan solo se conserva un ejemplar en la British Library de Londres, fue dada a conocer por Armando Cortesão y Henry Thomas en el año 1938, junto a otra copiosa documentación epistolar inédita, igualmente relacionada con los asuntos de Abisinia. Pero lo interesante del caso es que, al final de esta *Carta das novas*, aparece reeditado el texto de la edición portuguesa documentada en el *Registrum* colombino, impresa siete años antes y fuente de nuestra traducción castellana.

En ella asistimos al traslado de una carta supuestamente enviada al Rey Manuel de Portugal por el Príncipe David —es decir “Preste Juan”—, a través de su embajador Mateo, en el año 1514. Sin embargo, sabemos por distintas fuentes que es la Reina Helena, abuela de David, la que escribe esta oportunísima carta en el año 1509 (su nieto entonces solo cuenta con 11 años de edad) y que no llegará a manos del monarca portugués hasta el 24 de febrero de 1514 —por tanto, cinco años después—. Será justamente en esta fecha cuando el embajador del “Preste Juan”, un armenio cristiano llamado Mateo, desembarque con la carta en Lisboa y sea recibido por el Rey en Paços de Santos²⁷. Claro está que, previamente, el propio Rey Manuel habría procurado el contacto con el “Preste Juan”, enviando a dos de sus mensajeros: uno llamado Juan, que decía ser clérigo, y otro Juan Gómez, lo cual queda debidamente registrado en la misiva de la Reina Helena. En ella, además de ofrecer ayuda al monarca para continuar la guerra contra los moros, se hace alarde de la presunta riqueza de los abisinios —cito por nuestra edición castellana: “...e quesiéramos enbriarhos mucho oro, mas los moros por donde avia de passar lo tomarian en estos camijos”. Como es lógico, imperan las alusiones de índole religiosa relacionadas con la idea de cruzada, como la mención al *Santo Sepulcro*, o aquella de que ha llegado el tiempo de la promesa de Cristo y María en que se levantaría el rey de las partes de los francos para dar fin a los moros. Asimismo, se explica que la cruz que trae el embajador Mateo para el Rey de Portugal está hecha del mismo madero en que fue crucificado Jesucristo en Jerusalén. Con esta inserción del motivo del *lignum crucis*, claramente se logra establecer una línea fundamental de unión entre Portugal, el reino de Etiopía y la Ciudad Santa. Y no menos significativa resulta la propuesta de posibles futuras alianzas matrimoniales entre etíopes y portugueses planteada por la Reina Helena al monarca luso (lo que, por otra parte, nos recuerda que también el virrey Alfonso de Albuquerque, en Goa, había establecido una subvención

²⁶ CORTESÃO, A y THOMAS, H., *op. cit.*, pp. 61-63.

²⁷ *Ibidem*, pp. 29-33, y ANSELMO, A., *Estudos de história do livro*, Lisboa, Guimarães, 1997, pp. 65-70.

para matrimonios entre residentes portugueses de la India portuguesa y mujeres indias a partir de 1510, fomentando así la formación de una comunidad luso-india²⁸). De nuevo, pues, queda patente la querencia de vínculos entre Oriente y Occidente y, en este sentido, el final de la carta resulta ser toda una declaración de las virtudes de los portugueses y de la abundancia de los etíopes:

Mas hos fazemos saber que, ssy ordenássemos nossas gentes em huestes, que hinchiriam e bastariam todo el mundo, mas no tenemos nengún poder en la mar, e vos soys poderoso en la mar. Christo Jhesús vos quiera ay[u]dar, que çierto las cosas que teinêys hechas en la Yndya son cosas myraglosas, e sy quisiéredes armar mill naos, nos las abastaremos de mantenimjentos y daremo[s] a los que hen ellas veniereen toda la abastança²⁹.

La repercusión literaria que tuvo esta carta fue realmente importante. Con ella se inicia una nutrida correspondencia etíope-portuguesa de mayor alcance y se logra reactualizar el mito del “Preste Juan” en un emplazamiento de máximo interés comercial y evangelizador para la corona portuguesa en los primeros años del siglo XVI (no olvidemos que la finalidad de las primeras expediciones de los portugueses a Etiopía a finales del siglo XV es la de poder estrechar unas relaciones que les permitan disponer de una base de operaciones para sus viajes a la India, además de conseguir un enclave militar en la guerra contra los turcos³⁰). Desde luego, una buena parte del éxito alcanzado se le debe atribuir a Damião de Góis, que tuvo a bien insertar en su *Crónica do Sereníssimo Senhor Rei Dom Manuel*, publicada en 1567, una nueva versión de la carta en portugués³¹. Por él incluso llegamos a enterarnos de que, originalmente, la misiva del “Preste Juan” venía escrita en lengua arábiga y persiana: “Depois que Matheus apresentou esta Cruz a el Rei lhe deu outra carta scripta nas mesmas lingoas Arabia, & Persiana metida em hum canudo douro, de que o treslado he o seguinte...”. Por otro lado, el hecho de que este cronista también se ocupara de incluir sendas versiones de la carta en latín en dos de sus obras conocidas (*Legatio Magni Indorum Imperatoris Presbyteri Ioannis, ad Emmanuelem Lusitaniae Regem*, impresa en 1532, y *Fides, Religio, Moresque Aethiopum sub Imperio Preciosi Ioannis (quem vulgo*

²⁸ Véase *Enciclopedia Microsoft® Encarta® Online 2007*, s.v. “Imperio português”, disponible en: <<http://es.encarta.msn.com>> [consulta: 14 marzo 2008].

²⁹ Respeto las grafías originales, aunque enmiendo o restituyo algunos caracteres; el subrayado es mío.

³⁰ Véase TORRES SANTO DOMINGO, M., *op. cit.*, p. 7.

³¹ Véase GÓIS, D. de, *Chronica do Sereníssimo Senhor Rei D. Manoel*, novamente dada a luz por R. Bocache, Lisboa, na Officina de Miguel Manescal da Costa, 1749, cap. LVIII-LIX, pp. 391-394; la carta aparece reproducida en pp. 393-394.

Presbyterum Ioannem vocant) degentium, impresa en 1540)³², nos inducía a pensar en una posible edición latina de la carta, como así parece confirmarlo una rápida consulta al *Abecedarium* de Hernando Colón: "Epistola in latino ad manuelem regem. 5205.b.1533"³³.

Hasta aquí, la circulación de tres ediciones impresas de la carta del "Preste Juan" en lengua portuguesa, castellana y latina —amén de las versiones incluidas en las obras de Góis—, puede darnos una idea aproximada del interés que suscitaba el texto a principios del siglo XVI. Y es que esta carta contaba con los mejores ingredientes para despertar la curiosidad de potenciales lectores. No extraña, por tanto, que también fuera objeto de la pluma de dos ilustres venecianos que, preocupados por el acopio de información relativa a todo cuanto sucedía más allá de los mares, se encargaron de traducirla al italiano. Primero lo hizo Marino Sanuto en 1514, incluyéndola en sus *Diarii*³⁴, y posteriormente Juan Bautista Ramusio, insertándola en su magna obra *Navigazioni e viaggi*, publicada entre 1550 y 1559³⁵. Por estas mismas fechas, Fray Tomás de Padilla acometía la traducción al castellano de la obra portuguesa de Francisco Álvares, incluyendo, tras la dedicatoria, una nueva versión de la carta de la Reina Helena dentro del "Principio de la Historia de Etiopía"³⁶. Pero sería el

³² En este punto, resulta esencial el trabajo de LAWRENCE, J., "The Middle Indies: Damião de Góis on Prester John and the Ethiopians", *Renaissance Studies*, 6, 1992, pp. 306-324.

³³ COLÓN, H., *Abecedarium B y Supplementum*. Ed. facsimil de los manuscritos conservados en la Biblioteca Colombina de Sevilla, Madrid, Fundación Mapfre América-Cabildo de la Catedral de Sevilla, 1992, col. 438, en la línea siguiente al asiento de la edición de la carta en portugués, cuyo incipit se recupera igualmente en la col. 547.

³⁴ Así lo señala FARIA, *op. cit.*, n. 265: "Na Crónica do Rei Dom Manuel, Damião de Góis publicou em 1567 outra tradução portuguesa; a italiana foi transcrita em 1514 pelo veneziano Marino Sanuto nos seus *Diarii*, publicados em 1887".

³⁵ Ramusio incluye la "Lettera della regina Elena, ava del re David Prete Ianni imperator de Negri, scritta ad Emanuel re di Portogallo nell'anno 1509" dentro del "Discorso sopra la prima e seconda lettera di Andrea Corsali fiorentino", que precede a su versión de la obra de Francisco Álvares "Viaggio in Etiopia di Francesco Alvarez" (Véase CORTESÃO, A. y THOMAS, H., *op. cit.*, p. 71). La magna obra de Giovanni Battista Ramusio, *Navigazioni e viaggi*, está disponible en: <<http://www.bibliotecaitaliana.it>> [consulta: 14 marzo 2008], y es la base documental del estudio de LÓPEZ DE MARISCAL, B., *Relatos y relaciones de viaje al Nuevo Mundo en el siglo XVI. Un acercamiento a la identificación del género*, Madrid, Ediciones Polifemo, 2004.

³⁶ En la Biblioteca Histórica de la Universidad de Valencia se conserva un ejemplar de la obra, si bien muy deteriorado, accesible en formato digital, sign. Z-04/206: *Historia de las cosas de Etiopía, en la qual se vuenta muy copiosamente, el estado y potencia del Emperador della, (que es el que muchos an pensado ser el Preste Ivan) con otras infinitas particularidades, assi de la religión de aquella gente, como de sus ceremonias: según que de todo ello fue tesugo de vista Francisco Álvarez, Capellán del Rey don Manuel de Portugal, Agora nuevamente traducido de*

dominico español Luis de Urreta el responsable de ofrecer —medio siglo después— la más extensa versión castellana de esta epístola en su *Historia de la sagrada orden de predicadores, en los remotos Reynos de la Etiopia*³⁷. Por supuesto, tampoco iban a faltar narraciones breves de la embajada de Mateo incorporadas en obras de insignes historiadores españoles como el Padre Juan de Mariana o Gonzalo de Illescas³⁸.

Queda pendiente para otra ocasión el análisis detallado y comparativo de los textos, que sin duda nos podrá aportar nuevos datos. De momento, sirva este rápido recuento de ediciones, traducciones y versiones cronísticas de la carta del “Preste Juan” como termómetro de su enorme poder de convocatoria durante más de un siglo en Europa.

Hoy recuperamos un postincunable, merced a los herederos de T'Serclaes, y con él, el texto más temprano conocido de una misiva que formó parte importantísima de la realidad mítica del “Preste Juan de las Indias”³⁹.

portugués en castellano, por el Padre Fray Thomás de Padilla, Anvers, en casa de Iuan Steelsio, 1557.

³⁷ La obra se imprime en Valencia, en casa de Juan Crisóstomo Garriz, junto al molino de la Rovella, en el año 1611. He podido consultar uno de los ejemplares que se conservan en la Biblioteca Nacional de España, sign. R-18989, y la carta ocupa las pp. 392-398, cap. XIX: “Carta que la Emperatriz (*sic*) Elena embió desde la Etiopía al Rey de Portugal don Manuel, escrita en el año mil quinientos, y nueue” (*Véase* CORTESÃO, A y THOMAS, H., *op. cit.*, p. 71-72).

³⁸ Manejo las siguientes ediciones: MARIANA, J. de, *Historia general de España compuesta, enmendada y añadida por el padre Juan de Mariana, de la Compañía de Jesús: ilustrada con notas históricas y críticas, y nuevas tablas cronológicas desde los tiempos más antiguos hasta la muerte del Sr. Rey Carlos III por el doctor don José Sabau y Blanco*, Madrid, en la imprenta de D. Leonardo Núñez de Vargas, 1820, t. XV, cap. XXIII, pp. 215-221; ILLESCAS, G. de, *Segunda parte de la Historia pontifical y católica, en la qual se prosiguen las Vidas, y hechos de Clemente Quinto, y de los demás Pontífices sus predecesores, hasta Pío Quinto, y Gregorio Décimo Tercio...* Madrid, Por Melchor Sánchez, 1652, libro sexto, §1, pp. 254-259.

³⁹ Agradezco a los actuales propietarios de este opúsculo que me hayan concedido permiso para reproducirlo al término de este trabajo.

DESCRIPCIÓN

David II, Emperador de Abisinia: *Treslado de la carta quel grande príncepe (sic) christiano Dauid (sic) que quiere dezir Dauid Preste iuhan rrey de los abxis muy poderoso ymbio por Mateo su embaxador al muy alto muy exçelente e poderoso príncepe τ e (sic) Rey don Manuel.* [Sin indicaciones tipográficas, pero: *¿Lisboa. Hermaõ de Campos. Post. 1514. 24 feb.?*].

4º. []². 2 h. - L. gót

Tipos de 1 fundición: c. 93 G, Tipo 2 con 'h' prolongada en un gancho, tal como indica Norton: "In vernacular texts h is hooked below".

Inic. lomb

[] 1 r. *En blanco.*

[] 1 v. *Encabezamiento*

treslado dela carta quel grande príncepe (sic) xp̄o iano da ud (sic) que q = | eredezir dauid prefe iuhan rrey delos abxis muy poderoso | ymbio por mateo su embaxador al muy alto muy exçelente τ | poderoso príncepe τ e (sic) Rey dō manuel |

[] 1 v. [] 2 r. *Texto:* [Grab. xil. enmarcado por doble filete, que representa la Trinidad, colocado en arracada ocupando 9 lin. de texto] En el nombre (sic) del padre del hijo τ del espíritu s̄cto | tres persona^s vn dios Solo a[]luaciō τ gra= | çia de n̄ro señōr τ redentor xp̄o ih̄u hijo de n̄ra se= | ñōr (sic) maria la virgen El que fue naçydo e[]la ca[]sa de | belem la graçia τ bendiçion sea s̄obre. El amado | hermano El xp̄ian[us] s̄imo rrey manuel caullero | delas mares foguzgador (sic) τ forçador delo^s que fien^s | yn creydos E moros profp̄ere hos el señōr xp̄o τ | hos de vitorya s̄obre v̄ros henemijgos (sic) ... | ... (lin. 16:) ... haze= | mos saber al amado hermano q̄ anos allegaçō dela v̄ra grande | τ alta ca[]sa dos men[sa]jero^s el vno se llamaua Johan. τ dezia que | era clerigo τ el otro iohā gomez τ dij[er]on q̄renos mantenim̄iēto^s | τ gentes τ para esto embiamos a vos n̄ro embaxador mateus her | mano... | ... | ... (Al fin, h. [] 2 r, lín. 26:) ... τ sy qui s̄ieredes | armar mill naos.noslas abastaremos de mantener[er]nos y dare | mo (sic) a los que henellas veniereō toda la abastança. |

[] 2 v. *En blanco.*

MADRID *Bibl. de los herederos de T'Serclaes* [Proc.: *¿Jacques Rosenthal? Duque de T'Serclaes de Tilly*]*.

PARA LA EDICIÓN DEL CORPUS DE LAS RELACIONES EN VERSO DEL SIGLO XVI

Maria SÁNCHEZ-PÉREZ

CSIC

Desde hace unos años, en el Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas de la Universidad de Salamanca (SEMYR) –dirigido por Pedro M. Cátedra– y, gracias a la actual colaboración del Instituto Biblioteca Hispánica del CiLengua, se inició un proyecto mediante el cual, paulatinamente, se pretenden editar todos los pliegos sueltos poéticos del siglo XVI que conservamos. La labor llevada a cabo, hace ya varias décadas, por Antonio Rodríguez-Moñino, quien catalogó todas estas piezas¹, abrió un nuevo y apasionante camino, aprovechado por otros muchos especialistas en los años siguientes². Arthur L.-F. Askins y Víctor Infantes continuaron la tarea iniciada por Antonio Rodríguez-Moñino rastreando, actualizando y catalogando nuevas piezas y, así, en 1997 vio la luz el *Nuevo Diccionario Bibliográfico de Pliegos Suelos Poéticos (Siglo XVI)*³. Su labor no quedó ahí, ya que paulatinamente han ido publicando en *Criticón* varios suplementos para ampliar nuestros conocimientos en torno a estas piezas⁴. Es posible, por tanto, que en poco tiempo sea necesaria una nueva publicación de ese diccionario bibliográfico para fijar las noticias que hasta hoy tenemos sobre estos pliegos. Ahora bien, no cabe duda de que nos

¹ Antonio RODRÍGUEZ-MOÑINO, *Diccionario Bibliográfico de Pliegos Suelos Poéticos. Siglo XVI*, Madrid, Castalia, 1970.

² No es lugar ahora de recordarlos y señalarlos todos, ya que son numerosos sus discípulos y continuadores, sin contar con todos aquellos que nos sentimos deudores de su gran labor filológica y pasión bibliográfica.

³ Antonio RODRÍGUEZ-MOÑINO, *Nuevo Diccionario Bibliográfico de Pliegos Suelos Poéticos. Siglo XVI*, edición corregida y actualizada por Arthur L.-F. Askins & Víctor Infantes, Madrid, Castalia & Editora Regional de Extremadura, 1997, (en adelante nos referiremos a él utilizando sus dos primeras palabras, *Nuevo Diccionario*).

⁴ Arthur L.-F. ASKINS & Víctor INFANTES han publicado en seis entregas distintas de la revista *Criticón*: "Suplementos al *Nuevo Diccionario. Olvidos, rectificaciones y ganancias de los pliegos sueltos poéticos del siglo XVI*", 71 (1997), pp. 191-193; 74 (1998), pp. 181-189; 77 (1999), pp. 143-153; 79 (2000), pp. 167-176; 83 (2001), pp. 197-201 y 90 (2004), pp. 137-152, respectivamente.

hallamos ante una obra que, quizá, nunca llegue a completarse, ya que, por fortuna, cada cierto tiempo se descubren nuevas piezas o se localizan algunas que se consideraban desaparecidas. Este hecho, lejos de suponer una tara, amplía nuestra visión y nos ayuda a comprender mejor el panorama de la literatura de cordel en verso del Quinientos.

Una parte importante de todo este florilegio poético lo conforman las llamadas relaciones de sucesos, un conjunto de obras a las que la crítica filológica –como todos sabemos– viene dando, afortunadamente, una importancia singular desde hace ya algunos años. Así, cabe destacar, en primer lugar, a esta Sociedad –Sociedad Internacional para el Estudio de las Relaciones de Sucesos (SIERS)–, y los sucesivos congresos y seminarios que, desde 1995, vienen celebrándose dentro y fuera de España con el fin de comprender mejor el fenómeno que rodea a estas piezas durante la Edad Moderna, ya que

Se trata de un material de valor inapreciable para los estudiosos de la Historia, Literatura, Historia de las mentalidades, Antropología, Historia del Arte, Sociología y muchos aspectos de la cultura del Siglo de Oro, incluida la imprenta y la sociología de la edición. A pesar de que la dudosa calidad literaria de estas *Relaciones* haya justificado hasta ahora la escasez de investigaciones profundas sobre ellas, la variada y rica información que ofrecen invita al estudio de estos documentos y de su riqueza variopinta⁵.

Mi tesis doctoral trató concretamente de las relaciones de sucesos en pliegos sueltos poéticos del siglo XVI y allí catalogué todas las piezas conservadas, junto con aquéllas de las que tenemos noticia y las desaparecidas o no localizadas⁶. Las distribuciones temática, temporal y geográfica de las obras que conservamos permitieron también conocer mejor el fenómeno que rodea a la invención y difusión de las relaciones de sucesos en verso durante el siglo XVI. La división temática fue la siguiente⁷:

⁵ Cita tomada del *Boletín informativo sobre las 'Relaciones de sucesos' en la Edad Moderna*, concretamente en el apartado "¿Qué se entiende por *Relaciones de sucesos*": <http://rosalia.de.fi.udc.es/BORESU/Introduccion.html> [página en línea, consultada el 15 de febrero de 2008].

⁶ María SÁNCHEZ PÉREZ, *Las relaciones de sucesos en pliegos sueltos poéticos del siglo XVI. Estudio cultural y literario*, tesis doctoral dirigida por Pedro M. Cátedra, Universidad de Salamanca, 2006, 2 vols.

⁷ Consideramos la idoneidad de emplear este método para aportar mayor claridad sobre el amplio panorama de relaciones en verso que conservamos. Marcial Rubio Áñez ya señaló este aspecto en su trabajo "Las relaciones en pliegos sueltos poéticos del siglo XVII", en M^o. Cruz García de Enterría *et al.*, eds., *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750). Actas del primer coloquio internacional (Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de junio de 1995)*, Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá & Publications de la Sorbonne, 1996, pp. 315-330, especialmente p. 325.

1. Relaciones de sucesos históricas o histórico-ideológicas
 - 1.1. Histórico-políticas
 - 1.2. Festividades
 - 1.2.1. Relativas a la monarquía
 - 1.2.2. Religiosas
2. Relaciones de sucesos extraordinarios o eventuales
 - 2.1. Milagros
 - 2.2. Desastres naturales
3. Relaciones de sucesos de testimonios personales
 - 3.1. Cautivos y renegados
 - 3.2. Martirios
 - 3.3. Casos horribles y espantosos
 - 3.4. Extravagantes

Detallamos brevemente a continuación qué tipo de relaciones se ajusta a cada apartado. En las relaciones de sucesos históricas e histórico-ideológicas incluimos todas aquellas obras que narran sucesos ocurridos realmente, es decir, existe una base histórica de la que parte la composición, aunque sabemos que también se insertan algunos elementos ficcionales y literarios dentro de estas obras. Como se observa en el esquema anterior, nos pareció conveniente realizar una serie de subapartados dentro de este grupo; así tenemos por un lado, relaciones histórico-políticas y, por otro, relaciones de festividades. Este último grupo lo dividimos, a su vez, en dos ya que encontramos fiestas relacionadas con la monarquía y fiestas religiosas.

Las relaciones de sucesos histórico-políticas son aquéllas que narran acontecimientos que afectan a la historia o a la política de un estado, o de sus representantes o monarcas. Quedarían englobadas, por lo tanto, dentro de este apartado todas aquellas relaciones de hechos que refieran las noticias de guerras, paces, batallas, victorias, etc.⁸. Incluimos en el apartado de las

⁸ Quisiéramos detenernos un instante en un aspecto que nos parece interesante dentro de este grupo de relaciones de sucesos. Como bien señala Giuseppina Ledda: "No me detengo a verificar las finalidades ideológico-publicitarias de las relaciones más verídicas, las bélicas, que dan noticias de batallas y victorias y realzan los triunfos de España y de la Iglesia. La finalidad de propaganda evidente aparece declarada frecuentemente por los mismos relatores [...] Los gacetilleros generalmente ponen en práctica una evidente labor de selección de los acontecimientos, engarzándolos del mejor modo posible para afirmar y defender el mito del imperio y dejando en la sombra todo aquello que pudiera desdibujar este cuadro [...]", en su artículo "Informar, celebrar, elaborar ideológicamente. Sucesos y casos en las relaciones de los siglos XVI y XVII", en Sagrario López Poza & Nieves Pena Sueiro, eds., *La fiesta. Actas del II Seminario de Relaciones de Sucesos (A Coruña, 13-15 de julio de 1998)*, Ferrol, Sociedad de Cultura Valle Inclán, Colección SIELAE, 1999, pp. 201-212, concretamente la cita está tomada de la página 202. Compartimos la opinión de Giuseppina Ledda, pues es evidente que existe

festividades todas aquellas relaciones de sucesos que narran diversos tipos de celebraciones. A su vez, este grupo lo dividimos en dos subapartados: por una parte, las relaciones de festividades relativas a la monarquía que incluyen festejos relacionados con nacimientos, bodas o exequias reales, así como otras celebraciones oficiales que se registraron en pliegos sueltos durante el Quinientos; y por otra, entrarían a formar parte de las festividades religiosas aquellas relaciones de sucesos donde aparecen celebraciones de tipo religioso, como por ejemplo, el traslado de unas reliquias.

Bajo el epígrafe de relaciones de sucesos extraordinarios o eventuales incluimos aquellas relaciones que narran sucesos de carácter asombroso, excepcional, insólito, casual, ocasional, etc. Dos subapartados completan este grupo: los milagros, esto es, relaciones que tratan de sucesos que ocurren contra las leyes de la naturaleza, gracias a una intervención sobrenatural de origen divino. El siguiente subapartado está formado por las relaciones de sucesos que describen y narran desastres naturales producidos por tormentas, tempestades, terremotos, incendios, etc.

Por último, las relaciones de sucesos de testimonios personales poseen, en algunas ocasiones, ciertos elementos de carácter extraordinario y asombroso. No obstante, hemos preferido diferenciarlo de los apartados anteriores por tratarse de relaciones en las que el testimonio personal desempeña un papel destacado. Se narran, por tanto, los sucesos acaecidos a una serie de personas, actantes o personajes muy particulares. Así encontraremos:

- Relaciones sobre cautivos y renegados: es decir, obras donde el protagonista de la acción es un renegado del cristianismo o un cautivo en tierras musulmanas. Es frecuente encontrar en estos casos relaciones en forma epistolar en las que el protagonista escribe a alguno de sus familiares contándole sus vicisitudes.

- Martirios: en los que incluimos relaciones que narran las muertes y padecimientos sufridos por diferentes cristianos al mantener sus ideales religiosos.

- "Casos horribles y espantosos": es decir, relaciones de sucesos de carácter tremendista y truculento, donde se dan cita los castigos atroces, todo tipo de asesinatos y torturas, etc.

- Extravagantes: Excepcionalmente optamos por crear este subapartado e incluir en él un único pliego de 1600 que posee unas características tan

una función de propaganda política en todas estas piezas literarias. La finalidad informativa, ya sean esos fines más o menos desinteresados, se ve en muchas ocasiones relegada por esa labor propagandística. No sabemos con exactitud si los autores o impresores de estos pliegos sueltos poéticos eran totalmente conscientes de dicha función, pero lo que parece claro, en buena medida, es que tales obras eran del gusto de sus consumidores, pues no es escaso el número de ediciones conservadas con esta temática.

particulares que hacen imposible su inclusión en los demás grupos, ya que en la composición principal –la verdadera relación– encontramos un suceso prodigioso, una relación de sucesos de cautivos y renegados, y un martirio final. Es una obra cuyo autor aprovecha diversos materiales para redactar su caso dotando a su obra de unas características que serán más propias ya del siglo XVII que de la centuria anterior.

No incluimos en nuestro estudio aquellas relaciones de sucesos que no estaban compuestas en verso, esto es, pudimos observar –cuando reunimos todos los materiales y los pliegos sueltos que conformarían la investigación– que en algunas de estas obras la verdadera relación se encontraba en prosa y únicamente se incluían en verso villancicos, cancioncillas, etc. La catalogación definitiva ha cambiado ligeramente desde entonces, gracias a la aparición de nuevas piezas, a las que nos referiremos posteriormente.

El grupo más numeroso lo conforma el primero, seguido de las relaciones que narran testimonios personales. En total, el número de registros asciende a doscientos setenta y dos, de ellos, ciento setenta y cuatro actualmente se conservan, noventa y seis son los desconocidos o no localizados y, por último, contamos con dos fragmentos⁹. Dentro de los pliegos conocidos y conservados la distribución de piezas queda así: Relaciones de sucesos históricas e histórico-ideológicas: setenta y nueve; de ellas cuarenta y cinco son histórico-políticas y treinta y cuatro pertenecen al grupo de festividades, a su vez éstas se dividen en aquéllas relativas a la monarquía –treinta y dos– y las religiosas –únicamente dos–. En el grupo de las relaciones de sucesos extraordinarios o eventuales contamos con un total de

⁹ Quizá debiera tenerse en cuenta la hipótesis que lanza Consuelo Gonzalo García en uno de sus artículos, quien presupone que pudo existir otra edición –valenciana, en este caso– de un milagro ocurrido en el reino de Torafé, del que conservamos actualmente dos ediciones –una alcalaina y otra barcelonesa–. Se trataría de la siguiente obra: *Aquí se contienen tres obras ahora nuevamente compuesta [sic] en verso castellano por el doctor Martínez, natural de la ciudad de Valencia. La primera dellas trata del aparecimiento de la madre de Dios de la Fuensanta en el reino de Torafé. La segunda del convertimiento de la reina de dicho reino [...]. Véanse los núms. 344 y 344.3 del Nuevo Diccionario. Apuntaba C. Gonzalo García lo que sigue: “[...] debemos de suponer que el Doctor Martínez, oriundo de Valencia, versifica el milagro ocurrido en Torafé y se imprime allí mismo en el año 1589. Un ejemplar de esta edición valenciana –desconocida para nosotros hasta la fecha– llegaría a manos de Escudero de Cobeña [...] el pliego valenciano lo reeditaría al año siguiente Hernán Ramírez en Alcalá de Henares [...]. Asimismo en 1590, el pliego valenciano volvería a reeditarse en Barcelona, en casa de Pedro Malo”, en su artículo, “Sucesos extraordinarios en torno a *infieles* y *cristianos* en la segunda mitad del s. XVI: Escudero de Cobeña y el registro bibliográfico de la memoria popular”, en Sagrario López Poza, ed., *Las noticias en los siglos de la imprenta manual. Homenaje a Mercedes Agulló, Henry Ettinghausen, M^{ra}. Cruz García de Enterría, Giuseppina Ledda, Augustin Redondo y José Sunón*, A Coruña, SIELAE & Sociedad de Cultura Vall-inclán, 2006, pp. 85-106; la cita está tomada de la p. 90.*

cuarenta obras, veintiuno son milagros y diecinueve desastres naturales. Por último, el número total de registros de relaciones de sucesos de testimonios personales asciende a cincuenta y cinco; de ellos, catorce pertenecen a las narraciones de cautivos y renegados, doce a los martirios, veintiocho a los “casos horribles y espantosos” y, por último, uno a los extravagantes. Por lo tanto, teniendo en cuenta los datos anteriores el número total de relaciones de sucesos asciende a algo más de doscientas setenta obras; de ellas, más de ciento setenta conservadas, es decir, más de un veinte por ciento de todas las obras versificadas contenidas en pliegos sueltos corresponden a relaciones de sucesos. Un número, por tanto, harto significativo que nos permite afirmar que nos hallamos ante un género de éxito, que cobró una importancia considerable y que gozó del favor del público, especialmente a partir de la segunda mitad del Quinientos y siglos después.

En nuestro trabajo, además, editamos también todos los “casos horribles y espantosos”, un género que fue afianzándose a medida que avanzaba el siglo, especialmente a partir de 1570. Atendiendo ahora a estos veintiocho pliegos sueltos poéticos de carácter tremendista, debemos señalar que los subdividimos a su vez en varios apartados para poder estudiarlos mejor, deteniéndonos en sus características concretas y analizando los elementos que prestaban homogeneidad a todos ellos. Allí se dan cita los parricidios, conyugicidios, asesinatos por pasión, traición, etc.; en definitiva, crímenes y atrocidades de diverso signo. La crueldad presente en estas obras no sólo afecta a la narración de los asesinatos, sino que abunda especialmente en las penas y tormentos impuestos por la justicia a los criminales. El tremendismo se convierte así en un recurso retórico básico que vertebra todas estas composiciones¹⁰ y se asienta e incluye en el ideario de la sociedad renacentista, acostumbrada —en buena medida— a la violencia en sus más diversas manifestaciones. Como sabemos, estos “casos horribles y espantosos” comienzan su andadura —por los datos que contamos en la actualidad— entre mediados y finales del siglo XVI y se convertirá en uno de los géneros que gozará mayoritariamente del favor del público en los siglos siguientes¹¹.

¹⁰ Ya tratamos este asunto en el siguiente trabajo: María Sánchez Pérez, “La retórica de las relaciones tremendistas del siglo XVI”, en Javier San José Lera, coord. y ed., *Praestans labore Victor. Homenaje al profesor Víctor García de la Concha*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2005, pp. 217-234. Véase, además, para la retórica el clarificador estudio de M^o Cruz García de Enterría, “Retórica menor”, *Studi Ispanici* (1987-1988), Pisa, Giardini, 1990, pp. 271-291.

¹¹ Únicamente contamos con un testimonio de la primera mitad de la centuria. Una obra que no responde totalmente a las características de las relaciones tremendistas posteriores, ya que parece el intento de un anónimo autor o, quizá, del propio impresor —Jacobo Cromberger— por poner en circulación, hacia 1515, una obra de carácter truculento. Para el siglo XVII véanse los siguientes estudios de Henry Ettinghausen: “Sexo y violencia: noticias sensacionalistas en la

En definitiva, la edición y posterior publicación de todas las relaciones de sucesos en verso que conservamos, nos permitirán conocer mejor un aspecto psico-social de la mentalidad renacentista y, con ello, podremos comprender también nuestro pasado y, en parte, nuestro presente. El procedimiento que se seguirá en cada caso tendrá en cuenta, en primer lugar, todos los testimonios que existan y se describirán sus diferencias, consultando, además, directamente cada uno de ellos. En segundo lugar, por lo que respecta al contexto o historia, se especificarán las peculiaridades del contenido de cada pliego y su posible uso, junto con la tradición crítica de dicho texto. Por último, cuando sea posible, para la edición crítica se examinará la representatividad de todos los testimonios desde un punto de vista textual con el fin de contar con el mejor de ellos. Cada pliego, además, irá precedido de una nota bibliográfica donde se incluya la descripción de las piezas.

Gracias a la ayuda del SEMYR y del CiLengua, actualmente estamos realizando la edición del corpus de “casos horribles y espantosos” y esperamos su publicación en breve. Además, supondría un avance más resultante de un proyecto de investigación –financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología–, cuyo título es *Cultura popular y cultura impresa: Corpus, edición y estudio de la literatura de cordel de los siglos XVI y XVII*. Un proyecto cuyo plan consiste en “la edición sistemática de todo el corpus de la literatura popular impresa del siglo XVI”¹², y que ha dado ya sus frutos, como podremos observar más adelante. Debemos tener en cuenta también que:

Uno de los fines del Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española es poner a disposición de un público especializado y amplio textos fundamentales, tanto por lo que se refiere a su autoridad en nuestra lengua como a su significación cultural hispana y europea. Se deriva ese fin del objetivo principal del CiLengua, que es la investigación y difusión de sus resultados¹³.

prensa española del siglo XVII”, *Edad de Oro*, 12, 1993, pp. 95-107; *Noticias del siglo XVII: Relaciones españolas de sucesos naturales y sobrenaturales*, Barcelona, Puvill, 1995; “Hacia una tipología de la prensa española del siglo XVII: de ‘hard news’ a ‘soft porn’”, en Ignacio Arellano et al., ed., *Studia Aurea. Actas del III Congreso de la AISO (Toulouse, 1993)*. 1. *Plenarias. General. Poesía*, Navarra, GRISO-LEMSO, 1996, pp. 51-66; “Los cuatro elementos y sus estragos en las relaciones de sucesos del siglo XVII”, en Jean-Pierre Étienvre, ed., *Les quatre éléments dans les littératures d’Espagne (XVIe. et XVIIe. siècles)*, Paris, Université Paris-Sorbonne, 2004, pp. 337-349.

¹² Para todos estos aspectos consúltese: *Cultura popular y cultura impresa: Corpus, edición y estudio de la literatura de cordel de los siglos XVI y XVII [BFF 2003-00011]. Guía para los miembros del equipo y colaboradores*, Salamanca, SEMYR, 2003; cita tomada de la p. 4. Además, entre las pp. 11-20 se incluye un facsimile, junto con una muestra de edición, siguiendo las normas que el proyecto ha fijado para realizar las tareas de transcripción y edición.

¹³ Pedro M. CÁTEDRA, *Contextos de los “Monumentos tipográficos riojanos”*, San Millán de la Cogolla, CiLengua, 2007, p. 9.

Además de estos hechos, es importante señalar un aspecto más:

Las exigencias formales y científicas de un centro de alta investigación como éste se consideran proporcionales al cuidado que se pone en la difusión de sus resultados, sea por medios convencionales o por nuevos medios tecnológicos¹⁴.

Uno de los primeros pasos será la edición del corpus de las relaciones tremendistas en verso del siglo XVI, pero queremos continuar esta tarea, dando a la luz otros estudios que complementen a éste y, de este modo, editar la totalidad de estas piezas. Nos hallamos ante un ambicioso proyecto en el que se han venido desarrollando diversos trabajos y cuyo primer paso está dado, pues no sólo estamos trabajando actualmente con estos "casos horribles y espantosos", como señalaré a continuación.

La idea es que la edición y publicación de estas relaciones de sucesos se realice de forma monográfica, es decir, cada volumen contendrá aquellos textos que, por afinidad temática, podamos incluir dentro de un mismo estudio. Sin embargo, debemos pensar que existen diferencias sustanciales en el número de piezas conservadas, ya que, por ejemplo, contamos con casi cincuenta relaciones histórico-políticas frente a las narraciones de martirios que no superan la docena. Salvando estas diferencias y estas pequeñas dificultades, en parte por la publicación, el trabajo consiste en estudiar y editar cuidadosamente estas obras, ya que, como indicamos antes, la catalogación está hecha. En este sentido, varios volúmenes se dedicarán exclusivamente al *Corpus de relaciones poéticas*¹⁵.

No obstante, creemos también que, en ocasiones, será conveniente publicar la obra completa de un autor determinado. Por ejemplo, desde hace unos años contamos con la edición de todos los textos de Mateo de Brizuela, pero existen nombres como Cristóbal Bravo, Gaspar de la Cintera o Benito Carrasco que no han sido todavía estudiados en profundidad¹⁶. Por ello,

¹⁴ *Ídem*, p. 10.

¹⁵ *Cultura popular y cultura impresa*, p. 4.

¹⁶ Para Mateo de Brizuela véase el estudio imprescindible de Pedro M. Cátedra, *Invencción, difusión y recepción de la literatura popular impresa (siglo XVI)*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2002. Respecto a Cristóbal Bravo, ya Antonio Rodríguez-Moñino realizó un acercamiento a la obra de este *ruiseñor* popular, esencialmente desde el punto de vista bibliográfico, en su estudio "Cristóbal Bravo, ruiseñor popular del siglo XVI (Intento bibliográfico, 1572-1963)" recogido en *La transmisión de la poesía española en los Siglos de Oro*, Barcelona, Ariel, 1976, pp. 255-283. Véase, además, Augustin Redondo, "Prosa didáctica y pliego suelto poético hacia 1570: Antonio de Torquemada y Cristóbal Bravo, frente a un 'caso' incorporado a la posterior leyenda de don Juan Tenorio", en Elena Artaza *et al.*, ed., *Estudios de Filología y Retórica en Homenaje a Luisa López Grigera*, Bilbao, Universidad de Deusto, 2000, pp. 427-448. De Gaspar de la Cintera realizamos hace unos años un estudio y edición completa de su obra: María Sánchez Pérez, *La obra de Gaspar de la Cintera: «ruiseñor» popular del siglo XVI*, trabajo de grado dirigido por Pedro M. Cátedra, Universidad

hemos querido empezar con el estudio y edición de la obra de Juan de Mesa, un autor —probablemente murciano— del que sólo conservamos relaciones de sucesos: dos relaciones de milagros, una pieza histórico-política y un “caso horrible y espantoso”. Se trata de un *ruiseñor* popular más que añadir a la nómina de ciegos y copleros, autores de sus propias obras. Aunque son escasos los datos biográficos que sobre él conocemos, gracias al estudio minucioso de sus obras, Eva Belén Carro Carbajal y yo misma, bajo la dirección de Pedro M. Cátedra, hemos intentado reconstruir parte de su historia, así como la que rodea la invención, difusión y venta de estas menudencias¹⁷. Además, por fortuna, uno de sus pliegos —del que no teníamos noticia— ha sido nuevamente hallado en un acta inquisitorial zaragozana. Se trata de una obra salida de la prensa riojana de Matias Mares en 1588.

Este descubrimiento nos ha permitido, al examinar detenidamente todos sus textos, profundizar en el conocimiento de la subcultura de estos copleros populares. Varios volúmenes, por lo tanto, conformarán la edición de *Los ‘grandes’ poetas de cordel y ruiseñores ciegos del siglo XVI*¹⁸, que se inicia ahora con el estudio y edición de la obra completa de Juan de Mesa. Al hilo de una narración de sucesos histórica de este autor —que trata de los preparativos de la Armada Invencible— hemos incluido también unos romances de Cristóbal Bravo que, desde el siglo XIX, muy pocos habían reparado en ellos, pero que nos confirman que debemos contar con una obra más atribuible a este coplero cordobés¹⁹. No conservamos el título ni los detalles tipo-bibliográficos de este pliego de Cristóbal Bravo, pero sí el texto o, al menos, una parte de esa relación de sucesos y ello es, por tanto, lo que realmente interesa, ya que nos descubre un capítulo más sobre la Armada Invencible, contamos con el texto de un nuevo pliego suelto poético y, al mismo tiempo, permite comprender mejor los aspectos que rodean al fenómeno de la literatura popular en verso del siglo XVI.

de Salamanca, 2003. Por lo que se refiere a Benito Carrasco contamos con algunos estudios que no ahondan profundamente en la totalidad de su obra, pues no debemos olvidar que nos enfrentamos a uno de los autores más prolíficos de pliegos sueltos poéticos del siglo XVI; pueden consultarse: Juan Carlos Izquierdo, “Un acercamiento a la obra de Benito Carrasco: autor en pliegos sueltos”, en *Siglo de Oro. Actas del IV Congreso de la AISO*, 1998, pp. 857-868; y David Ferrer, *Ávila y la literatura del Barroco*, Ávila, IMCODÁVILA, S. A., Institución “Gran Duque de Alba” de la Excm. Diputación de Ávila, 2004, concretamente véase el capítulo V titulado “Pliegos sueltos, literatura popular y otros asuntos no tan marginales: Benito Carrasco y la literatura de cordel”, pp. 87-123.

¹⁷ Eva Belén CARRO CARBAJAL & María SÁNCHEZ PÉREZ, *Literatura popular impresa en La Rioja*, bajo la dirección de Pedro M. Cátedra, San Millán de la Cogolla, CiLengua, 2008.

¹⁸ *Cultura popular y cultura impresa*, p. 4.

¹⁹ Pueden verse todos estos aspectos con más detalle en E. B. CARRO CARBAJAL & M. SÁNCHEZ PÉREZ, *Literatura popular impresa en La Rioja*, pp. 132-156 y 202-210.

Pensemos, no obstante, que dentro de los pliegos sueltos poéticos encontramos también otros géneros que, gracias a todo el equipo de investigación, podrán ver la luz sucesivamente. Así, varios volúmenes que también se encuentran ya en proceso de elaboración serán la edición de los pliegos navideños de los siglos XV y XVI; todo el corpus de poesía religiosa; la poesía amorosa, galante y erótica; y la poesía satírica. Es importante señalar, además, que en todos los casos la edición de los textos será crítica

y tendrá en cuenta la ecdótica en el caso que las fuentes lo permitan o lo aconsejen. Es materia disputada la *realidad* textual de este tipo de impresos; fuera excepciones, los trataremos como testimonios escritos y sólo en aquellos casos en los que la intervención de oralidad de cualquier grado sea demostrable —mínimos, según la experiencia— se atenderá a otras soluciones editoriales distintas de la edición crítica al uso. Por otro lado, son numerosas las dificultades a las que hay que enfrentarse. Por ejemplo, consideramos fuentes homólogas aquellas que, en efecto, lo son, como, verbigracia, pliegos idénticos en lo referente a su composición textual o bien muy parecidos, cuyas diferencias son claramente debidas a la supresión o adición de piezas en el curso de las reediciones²⁰.

Volviendo al caso de las relaciones de sucesos —aunque teniendo en cuenta que, problemas como el que a continuación señalamos, es posible que surjan a la hora de conformar cada uno de los corpus—, debemos señalar que siempre los pliegos se editarán completos y, como habitualmente suelen aparecer varios textos dentro de una misma obra, se clasificarán las piezas de acuerdo a la dominante; de este modo, “los volúmenes de índices finales contribuirán a hacer localizables las piezas menores o secundarias de cada uno de los pliegos”²¹. Dichos índices —necesarios siempre en obras de estas características— serán plenamente útiles en este último caso, ya que esas obras menores que suelen completar los pliegos se repiten en más de una ocasión.

Los primeros pasos, por tanto, ya han sido dados y, en breve, continuará la publicación de los volúmenes más avanzados. Con todo, no debemos olvidar que nos hallamos ante un ambicioso proyecto que, sin duda, servirá y facilitará la tarea de todos los estudiosos e investigadores, no sólo de relaciones de sucesos, sino de toda la poesía popular impresa del siglo XVI. Asimismo, nos ayudará a comprender mejor el fenómeno de la literatura de cordel en verso del Quinientos.

²⁰ *Cultura popular y cultura impresa*, pp. 5-6.

²¹ *Idem*, p. 5.

RELACIONES DE SUCEOS Y RELACIONES DE COMEDIA EN LOS PLIEGOS DE CORDEL DEL SIGLO XVIII

Santiago CORTÉS HERNÁNDEZ

Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM

La delimitación del material que puede ser considerado dentro de la categoría de “relaciones de sucesos” –a medio camino entre el periodismo, la literatura y la historia–, es el resultado de un largo proceso que ha “destilado” las características de un género a través de diversos métodos de análisis, comparación y contraste. Aunque ahora las fronteras del género “relaciones de sucesos” estén bastante bien trazadas, me parece importante que su estudio se siga enriqueciendo con el establecimiento de líneas de comparación y contraste con otros géneros. Más aún cuando el análisis de algunos géneros cercanos muestra algún nuevo avance y cuando nos proponemos estudiar las relaciones de sucesos en un contexto tan jugoso y amplio como es el de la alteridad. La intención de este trabajo es ensayar una comparación entre las relaciones de sucesos y un tipo especial de relaciones de comedia, contrastando sus características editoriales y analizando cómo los dos tipos de composiciones comparten algunas cosas en cuanto a la manera en la que se sitúa el narrador frente al objeto de su discurso, es decir, en la manera en la que ambas trazan una línea entre el yo que narra y el otro narrado.

A lo largo de los últimos años he llevado a cabo una amplia investigación documental que tiene como propósito general describir los diferentes tipos de vínculos que existieron entre el teatro y la literatura de cordel durante los siglos XVII y XVIII en España. Esa investigación me ha llevado a revisar, catalogar, digitalizar y estudiar cerca de 450 pliegos de cordel cuya materia está de una u otra forma relacionada con el teatro¹. La mayor parte de aquellos pliegos son lo que se conoce comúnmente como “relaciones de comedia”, es decir impresos de dos folios en los que se reproduce aisladamente un monólogo de una obra dramática que se identifica con lo que en la comedia nueva vino a llamarse “relación”. Sin embargo, dentro del corpus de la investigación han surgido también otros tipos de pliegos con material

¹ Los resultados completos de esa investigación pueden consultarse en línea, junto con la edición facsimilar de una buena parte de los pliegos analizados, en la dirección electrónica: www.pliegos.culturaspopulares.org.

de origen teatral que presentan casos interesantes de estudio. Las "relaciones de comedia" de las que tratará esta comunicación son uno de esos grupos, pero, a diferencia de las que he mencionado, estas relaciones de comedia de las que trataremos no reproducen parlamentos o fragmentos teatrales, sino que hacen un resumen —o una relación, para decirlo con palabras de la época— de una obra teatral.

A pesar de que algunos autores como Edward M. Wilson o Francisco Mendoza Díaz-Maroto² han notado la existencia de estos pliegos desde hace bastante tiempo, resulta muy común encontrar estos impresos con resúmenes de comedia dentro de las secciones más diversas de los catálogos de pliegos sueltos, pues además de que hasta ahora nunca se había hecho un estudio para identificarlos, éstos contienen un tipo de composición híbrida que al mismo tiempo cuenta una historia, resume una trama, aprovecha versos de una obra anterior y narra un suceso determinado. Así, en el *Romancero popular del siglo XVIII* de Francisco Aguilar Piñal, por ejemplo, encontramos impresos de este tipo en los apartados de pliegos de valientes y bandidos, hagiográficos, doctrinales, novelesco-amorosos, históricos, y teatrales. El rastreo de este tipo de composiciones es, por lo tanto, bastante complejo, pues dado que por lo general su impresión no contiene ninguna alusión explícita a la obra fuente, su ubicación e identificación implica la revisión y lectura de una cantidad ingente de pliegos de cordel y su posterior cotejo con una cantidad similar de comedias.

Sin embargo, después de un largo periodo de rastreo, la investigación descrita ha logrado reunir un total de 46 pliegos de cordel que, en diferentes ediciones, imprimieron 12 distintos resúmenes de comedia. Aunque la cantidad puede parecer poco significativa, es necesario considerar que para formar este grupo no se han tomado en cuenta todos los pliegos que tienen alguna relación temática con una o varias comedias, sino solamente aquellos que constituyen, de manera clara y demostrable, el resumen de una comedia específica. Todos los pliegos de este tipo que he logrado identificar hasta ahora son impresos del siglo XVIII y primeros años del XIX: el más temprano fue impreso por los Herederos de Tomás López de Haro en Sevilla entre 1696 y 1709; mientras que los más tardíos son de la imprenta cordobesa de Rafael García Rodríguez, que empezó a funcionar con el siglo XIX y se mantuvo activa por lo menos durante sus tres primeras décadas. Además de Córdoba y Sevilla, hay pliegos con resúmenes de comedia impresos en las ciudades de Valencia, Málaga, Llerena y Madrid.

² WILSON, Edward M., "Some calderonian pliegos sueltos", en *Homenaje a J. A. Van Praag*, Amsterdam, 1956, pp. 140-144. MENDOZA DÍAZ-MAROTO, Francisco, *Panorama de la literatura de cordel española*, Madrid, Ollero y Ramos, 2000, p. 185.

A pesar de su diversa procedencia geográfica, los pliegos con resúmenes de comedia muestran características editoriales bastante uniformes y, por otra parte, parecidas a las de las relaciones de sucesos en verso: son folletos de dos folios que contienen composiciones versificadas en romance; generalmente van encabezados por un grabado en xilografía que muestra algún motivo alusivo a la historia que relatan; los títulos, como en el caso de las relaciones de sucesos, denominan a las composiciones de formas variadas: algunos como "Romance" o "romance nuevo", otros como "relación" o "verdadera relación", y algunos más simplemente como "historia". Dentro de los extensos títulos que preceden a los romances es muy frecuente encontrar las palabras "relación", "suceso" y "verdadero". Si bien el parecido editorial justificaría ya el interés por realizar un estudio comparativo entre las relaciones de sucesos y los resúmenes de comedias, la perspectiva se vuelve mucho más interesante cuando nos acercamos al contenido de los pliegos y observamos de cerca cómo es que éstos "resumen" sus comedias fuente, pues en ese fenómeno de refundición hay implícito todo un proceso de creación que convierte un texto dramático en un texto narrativo, pero también, como veremos, que hace una "relación" de un suceso artístico. Para describir ese proceso resulta útil, primero, repasar algunas de las tendencias y particularidades que muestra el grupo de pliegos con resúmenes de comedia.

Si bien todas las comedias que funcionan como fuente para los pliegos que venimos analizando son obras compuestas a lo largo del siglo XVII, su temática (y por lo tanto la temática de los pliegos) no muestra una uniformidad clara. Dentro del conjunto de resúmenes de comedia se puede observar una mayoría de pliegos con temas hagiográficos, pero también podemos encontrar historias amorosas, temas históricos, enredos, historias de cautivos, etc. Los autores de las comedias fuente, por otra parte, también son de lo más variado: se encuentran por igual los nombres conocidísimos de Lope de Vega, Mira de Amescua o Juan Pérez de Montalbán, que los nombres de dramaturgos prácticamente desconocidos para la mayoría de nosotros como Felipe Godínez o Juan del Castillo.

Sin embargo, en el grupo de comedias que funcionan como fuente para los pliegos con resúmenes teatrales, se puede observar una constante importantísima si se mira más allá de sus títulos, sus autores o sus temas: Sin embargo, en el grupo de comedias que funcionan como fuente para los pliegos con resúmenes teatrales, se puede observar una constante importantísima si se mira más allá de sus títulos, sus autores o sus temas: todas las obras resumidas en pliegos sueltos son piezas dramáticas en las que subyace una enorme espectacularidad. Para entender cabalmente este punto, habría que recordar aquí las palabras de Aurelio González, quien escribe que en toda

obra teatral existe un texto dramático y un texto espectacular, o en la terminología de Carmen Bobes: un texto literario y un texto espectacular. El primero de estos textos es aquel que es 'concebido y escrito para ser representado' y el segundo es 'el realizado durante la representación'. Estos dos textos no deben concebirse como entidades separadas, ni tampoco puede privilegiarse uno por encima de otro. El hecho teatral surge de la relación dialéctica [...] y semiótica [...] que se establece entre estos dos discursos en el momento de la actualización, concreta pero efímera, del segundo de ellos.³

Así, al decir que las comedias que se resumen en pliegos de cordel tenían una enorme espectacularidad, me refiero no sólo a que sean obras en las que abunden los efectos de tramoya o los recursos escénicos, sino también a que son obras que, más allá de su texto literario, generaron sin duda un texto espectacular con un funcionamiento impecable, o al menos impactante, en el momento de ser representadas.

Por citar algunos ejemplos de esto, podemos mencionar aquí el caso de la comedia *Reinar después de morir*, de Luis Vélez de Guevara, de la que surgió un resumen impreso que conoció tres ediciones distintas. La comedia, que tiene por tema la trágica y conocida historia de Inés de Castro y Don Pedro de Portugal, tiene una serie de puntos climáticos, pero su final es especialmente espectacular pues escenifica la coronación de una Inés de Castro que ha sido asesinada y el duelo del Príncipe don Pedro, quien coloca la corona sobre el cuerpo muerto de su dama y exige a sus súbditos que besen la mano de la nueva reina⁴. También podemos mencionar el ejemplo de *El Gigante cananeo: San Cristóbal* de Monroy y Silva, una comedia hagiográfica de la que se hizo un resumen dividido en dos romances, y cuya

³ GONZÁLEZ, Aurelio, "Caracterización de personajes en el teatro cervantino", en Aurelio González ed., *Texto y representación en el teatro del Siglo de Oro*, México, El Colegio de México, 1997, pp. 9-10.

⁴ El romance que resume esta comedia constituye un caso interesantísimo de estudio, pues, como es bien sabido, sobre la trágica historia de Inés de Castro existe una serie de romances tradicionales muy difundidos en la Península Ibérica. Resulta por eso aún más extraordinario que, en el siglo XVIII, haya surgido un romance con el mismo tema pero cuyo origen sea la comedia de Vélez de Guevara. En un artículo reciente, Natália Albino Pires ("O tema de Inés de Castro no Romancelo Tradicional Peninsular", *Especulo. Revista de estudos literarios*, 22, noviembre 2002 – febrero 2003, había notado ya, también, que el romance impreso en pliegos de cordel y editado alguna vez por Teófilo Braga en su *Romancelo Geral Portuguez*, aunque trataba el mismo tema de Inés de Castro, no podía ser considerado dentro del grupo de romances tradicionales. <http://www.ucm.es/info/especulo/num22/inescast.html>

Los pliegos que imprimieron este romance son los siguientes: *Romance de la garza de Portugal Doña Ines de Castro y de las exequias de su muerte*, Sevilla, Herederos de Tomás López de Haro; *Verdadera relación en que se refiere la historia desgraciada de Doña Inés de Castro, Cuello de Garza de Portugal*, Valencia, Agustín Laborda, s/a; *Doña Ines de Castro cuello de garza. de Portugal*, Córdoba, Rafael García Rodríguez, s/a. -

escenificación incluía, además de la aparición del gigante, el vuelo de varios personajes por el escenario.

Otra particularidad en el funcionamiento espectacular de las comedias fuente de los pliegos que analizamos, es el hecho de que mediante sus tramas se representan largos intervalos de tiempo; es decir, la mayoría de ellas rompe al menos una de las tres unidades del teatro clásico. Algunas son incluso de ese tipo de comedias de las que Cervantes, en voz de sus personajes, se quejaría diciendo: “¿Qué mayor disparate puede ser [...] que salir un niño en mantillas en la primera escena del primer acto, y en la segunda salir ya hecho hombre barbado?”⁵ De hecho, en *La famosa comedia del nacimiento de Ursón y Valentin*, que sería resumida en el romance de *Don Claudio y Doña Margarita*, Lope de Vega presenta el nacimiento de Valentin –literalmente en mantillas– en la jornada primera, mientras que en la segunda jornada el mismo personaje aparece ya como un mancebo barbado.

Si me he detenido unos minutos en la observación mínima de las características compartidas por el puñado de comedias resumidas en pliegos de cordel es porque me parece que su espectacularidad nos da una clave importante para comprender la naturaleza de los pliegos que nos ocupan, así como para realizar la comparación que este trabajo pretende. La lectura conjunta de los pliegos con resúmenes teatrales parece indicar que la narración que contienen se acercan más a la “relación” del texto espectacular de las comedias, que al resumen de sus tramas; es decir, el proceso que seguían los anónimos poetas de cordel para “relatar” una obra dramática, no consistía sólo en resumir su “texto literario”, sino más bien en hacer una “relación” pormenorizada de su “texto espectacular”. Es en este punto en el que las relaciones de sucesos y los resúmenes de comedia encuentran un paralelo interesante, pues, como veremos en seguida mediante algunos ejemplos, los resúmenes de comedia parecen haber surgido más bien de las representaciones que de los textos impresos, parecen resumir más un acontecimiento artístico que un texto literario, y parecen ser, por lo tanto, la relación de una comedia en tanto que ésta es la actualización de un suceso sobre un escenario.

Un caso paradigmático para explicar este fenómeno está consituado por la comedia *Celos son bien y ventura*, de Felipe Godínez⁶, y por su resumen en pliego de cordel, un romance compuesto por Pedro Navarro e impreso en

⁵ CERVANTES, Miguel de, *Don Quijote de la Mancha*, Francisco Rico ed., Madrid, Real Academia Española / Alfaguara, 2004, I, 48, p. 495.

⁶ *Celos son bien y ventura* se imprimió por primer vez en Madrid, en 1671, en la *Parte 35 de Comedias nuevas*.

cuatro ediciones distintas bajo el título de *La vida o relación y curioso romance de San Albano*⁷. *Celos son bien y ventura* es una tragedia moralizante y de enredos que presenta la siguiente trama principal: Albano, príncipe de Hungría, es fruto de la unión incestuosa y secreta del rey de Gocia con su hija; al llegar a la edad de casarse, Albano se enamora de su propia madre y se casa con ella. Cuando el secreto se desvela y Albano descubre el enorme y múltiple pecado en el que vive, los tres personajes emprenden una peregrinación y una posterior vida de penitencia, hasta que un día el rey de Gocia y su hija vuelven a caer en el pecado y Albano, al descubrirlos, los mata, para después retirarse a hacer una vida de ermitaño hasta el fin de sus días. El romance que resume esta comedia sigue todas las acciones de su trama principal, pero, a través de esta trama, pretende narrar la vida de un sui géneris San Albano que es parricida, matricida, y fraticida, que termina sus días como penitente, que muere en olor de santidad y que, por supuesto, no tiene nada que ver con el San Albano protomártir de Inglaterra reconocido por la Iglesia. Esta tergiversación de la historia es comprensible si se atiende al texto espectacular: a pesar de que el texto literario de la comedia habla de un personaje que se transforma por una desgracia social y no presenta los argumentos de las comedias hagiográficas en las que se alaba y se expone el proceso de evolución de una vida de virtud, en el texto espectacular de *Celos son bien y ventura* y en su puesta en escena seguramente operaban varios mecanismos de representación que acercarían el personaje de Albano al de un santo de comedia. Por ejemplo: tal como otros santos del teatro del Siglo de Oro, el personaje de Albano cambiaría gradualmente su caracterización escénica inicial de príncipe por la de ermitaño al final⁸. Así, si atendemos al desarrollo escénico del personaje y al texto espectacular de la comedia, el surgimiento del romance hagiográfico de un *San Albano* apócrifo no resulta nada extraño.

El hecho de que los resúmenes de comedia utilicen el texto espectacular para la elaboración de sus versos es observable también en otras formas dentro del grupo de pliegos de cordel que nos ocupa. Los *Famosos romances del Gigante Cananeo San Cristóbal*⁹, por ejemplo, a pesar de que

⁷ Este romance de Pedro Navarro se imprimió en cuatro ediciones distintas, todas ellas sin fecha: en Córdoba por Juan de Medina y Santiago, por Luis de Ramos y Coria, y por Rafael García Rodríguez, y en Málaga por Félix de Casas y Martínez.

⁸ Hace algunos años hice un primer acercamiento a este caso de estudio en un artículo que ahora presenta datos que ya han sido superados por la investigación en curso: CORTÉS HERNÁNDEZ, Santiago, "Vida de San Albano: herencia del teatro del Siglo de Oro en los pliegos de cordel", *Revista de Literaturas Populares*, III, 2, 2003, pp. 73-91.

⁹ Se trata de los siguientes pliegos: *Primera parte de los famosos romances de el gigante cananeo San Christoval, dase cuenta como por buscar à Jesu-Christo dexò ser general de los exercitos del rey Dagno, y como por revelacion de un angel fue à buscar la compañía de un*

declaran una intención inicial de “referir a mi auditorio, desde vuestro nacimiento hasta el fin de vuestros días”, el relato no inicia ni con el nacimiento del personaje ni con la historia que refieren los primeros parlamentos de la comedia que resumen, sino con el primer acontecimiento que ésta escenifica, es decir, la renuncia del gigante al puesto de general de los ejércitos del rey Dagno. Curiosamente, el romance que resume la historia también dará a menudo detalles sobre el atuendo que porta cada personaje y se detendrá para narrar cuidadosamente episodios que en la comedia se identifican con las apariciones en escena de personajes voladores y efectos de tramoya.

Otros casos destacables son los de los resúmenes de las comedias *Los esclavos de su esclava* y *hacer bien nunca se pierde*, de Juan del Castillo, y *La famosa comedia del nacimiento de Ursón y Valentín*, de Lope de Vega. Los romances que resumen estas dos comedias cambian los nombres de casi todos los protagonistas al contar su historia, pero, de hecho, la identificación de la comedia fuente es posible y evidente debido a que cada personaje conserva intacta su función “dramática” dentro de la narración. En el romance de *Don Claudio y Doña Margarita*¹⁰, por ejemplo, el personaje que era el privado del rey en la comedia de *Ursón y Valentín* es sustituido por el de un mayordomo con nombre distinto, pero éste conserva sus dos funciones dramáticas en la historia: matar a un personaje inocente en escena para acusar a la reina de adulterio, y esclarecer el enredo al final de la historia cuando se encuentra moribundo. De manera similar, el resumen de *Los esclavos de su esclava*¹¹ cambia los nombres de todos los personajes y

hermitaño, y como el mismo Christo le dió el nombre de Christoval, con otras particularidades, que verá el curioso lector, Córdoba, Juan de Medina y Santiago, s/a; *Segunda parte de los famosos romances de el gigante cananeo San Christoval, dase cuenta como por orden de Jesu-Christo fue à predicar à los gentiles, y convirtiò quarenta y ocho mil personas, y como fue martyrizado, y en su muerte se convirtiò el rei con ochenta mil personas de sus reynos, con otras particularidades, que verá el curioso lector*, Córdoba, Juan de Medina y Santiago, s/a.

¹⁰ La primera y segunda partes del romance de *Don Claudio y Doña Margarita* fueron impresas en Valencia por Agustín Laborda, en Málaga por Félix de Casas y Martínez, y en Córdoba por Rafael García Rodríguez. Resulta de interés reproducir aquí los títulos con los que encabezan su edición tanto Laborda como Casas y Martínez. El primer pliego dice: *Primera parte, en que se declara por extenso lo que sucedió a una principal señora que por no querer condescender a la ofensa que solicitaba contra su esposo el mayordomo de su casa, éste la levantó un falso testimonio, por lo que padeció muchos trabajos: con lo demás que verá el curioso lector. De Don Claudio y Doña Margarita*. El segundo pliego encabeza: *Segunda parte, en que se declara el fin que tuvo el mayordomo que levantó el testimonio a su señora: y como se volvieron a juntar Don Claudio y su esposa Doña Margarita, declarada la verdad y el suceso del niño que crió la osa*.

¹¹ Los pliegos que contienen este resumen son los siguientes: *Romance nuevo del esclavo de su esclava y hacer bien nunca se pierde. Primera parte*, Córdoba, Rafael García Rodríguez, s/a; *Romance nuevo del esclavo de su esclava y hacer bien nunca se pierde. Segunda parte*, Córdoba, Rafael García Rodríguez, s/a.

de todas las ciudades donde sucede la acción, y sin embargo, tanto personajes como lugares conservan intactas sus "funciones dramáticas" dentro de la narración que resume la comedia.

Este patrón de composición que narra un "texto espectacular" es observable, en mayor o menor medida, prácticamente en todos los pliegos con resúmenes de comedias. Este fenómeno abre interesantes perspectivas tanto para el estudio de la literatura de cordel en el siglo XVIII como para el estudio de la difusión del teatro, pero también plantea un interesante paralelo con las relaciones de sucesos, sobre todo con aquellas que se escribían en verso. El análisis que he esquematizado en estas líneas puede llevarnos a pensar en los resúmenes de comedia impresos en pliegos sueltos como la relación de un suceso, aunque de un suceso artístico, un suceso escenificado con el propósito específico de entretener y maravillar a una audiencia. Este trabajo, sin embargo, no tiene el propósito de sugerir siquiera que los resúmenes de comedia puedan ser considerados como un tipo de relaciones de sucesos, pues resulta claro que éstos no cumplen con algunas de las características que ya han discutido y descrito ampliamente autores como Henry Ettinghausen, Víctor Infantes o Nieves Pena Sueiro¹². Así, aunque las relaciones o resúmenes de comedia también presenten sus casos como verdaderos y sean "textos ocasionales en los que se relatan acontecimientos con el fin de [...] entretener y conmover al receptor"¹³, éstos carecen del carácter informativo y la inmediatez que definen en cierta forma a las relaciones de sucesos. Mi interés aquí, en cambio, consiste en indagar brevemente en el paralelo de esos dos discursos que se sitúan ante un suceso determinado para narrarlo, pues pienso que esa observación comparativa tiene algo que aportar tanto para el estudio de las relaciones de sucesos como para el de los pliegos de origen teatral.

Si observamos de manera conjunta estas dos manifestaciones del arte de evocar acciones en una secuencia temporal, podemos percatarnos de que hay en ellas una intención distinta, un matiz que las diferencia. Pero, a nivel del discurso, ¿cuál es la verdadera diferencia que convierte a las relaciones de sucesos en textos con un carácter informativo frente a otros textos que

¹² ETTINGHAUSEN, Henry, "Hacia una tipología de la prensa en el siglo XVII: de *hard news* a *soft porn*", en Ignacio Arellano *et alii*, eds., *Studia Aurea. Actas del III congreso de la AISO*, Navarra, GRISO-LEMSO, 1996, pp. 51-66; INFANTES, Víctor, "¿Qué es una relación? (Divagaciones varias sobre una sola divagación)", en María Cruz García de Enterría, Henry Ettinghausen, Víctor Infantes y Agustín Redondo eds., *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750)*, Sorbonne / Universidad de Alcalá, 1996, pp. 203-216; PENA SUEIRO, Nieves, "Estado de la cuestión sobre el estudio de las relaciones de sucesos", *Pliegos de bibliofilia*, 13 (1er trimestre de 2001), pp. 43-66.

¹³ PENA SUEIRO, *op. cit.*, p. 43.

también narran sucesos con pretensiones de veracidad como los resúmenes de comedias? Es posible que la respuesta se encuentre en las perspectivas de alteridad que plantea cada tipo de composición, pues tal vez la verdadera diferencia entre estos dos discursos consista en el posicionamiento del narrador ante el sujeto o los sujetos narrados. Las relaciones de sucesos elfocan y construyen a los sujetos de su discurso como "otros" tangibles, cercanos en el sentido de que son representaciones de un otro cuya realidad atañe directa o indirectamente, y de manera inmediata, a los integrantes del auditorio.

Ese "otro" que es el sujeto de las relaciones de sucesos está situado en un mismo plano temporal que su narrador y que la audiencia, y por lo general su figura pertenece también a un plano espacial que se presenta como cercano, conocido o geográficamente puntual. De ahí la importancia de las especificaciones de fechas o de lugares que aparecen en todas las relaciones de sucesos, pues aunque éstas sean imprecisas o incluso inventadas, funcionan como "marcas" que construyen el espacio del otro y lo vinculan directamente con la realidad de los narradores y sus escuchas. Las relaciones de comedia, en cambio, por más que presenten sus historias como sucesos o relaciones verdaderas, siempre narrarán hechos sin repercusión alguna para la realidad de los receptores, pues los otros de los que habla su discurso provienen de una realidad distinta y alejada: están separados de los poetas de cordel y de su audiencia por una línea de ficción, la misma línea que en el teatro separa a los espectadores del escenario. En última instancia, los distintos tipos de otredad que construyen estos dos discursos, nos muestran dos caras de las prácticas narrativas mediante las cuales se construyen las identidades y la realidades de una misma sociedad.

Una última observación sobre el periodo de impresión de las relaciones de comedia, funcionará a manera de conclusión para este trabajo. Como bien sabemos por los estudios sobre la historia de las relaciones de sucesos, la impresión de éstas en España empieza a disminuir una vez que se implanta un modelo avanzado de prensa regular, es decir, aproximadamente a partir de la fundación en 1661 de la *Gaceta Nueva*.¹⁴ La literatura periodística que empieza a desarrollarse a partir de esa época, es un tipo de literatura que viene a tomar el relevo de la función informativa que tenían las relaciones de sucesos, cuya impresión irá decayendo paulatinamente a lo largo del siglo XVIII. Resulta curioso notar que el periodo de decadencia de las relaciones de sucesos coincide casi exactamente con el del surgimiento de los pliegos con resúmenes de comedia; pero tal vez este fenómeno resulte bastante lógico si intentamos su explicación a partir de las observaciones

¹⁴ ETTINGHAUSEN, Henry, *op. cit.*, p. 55.

que hemos hecho aquí: cuando la literatura periodística empieza a utilizar de manera regular los sucesos cotidianos para crear noticias, es decir, cuando la literatura periodística es ya la encargada de crear la literatura que construye el mundo de "los otros" más cercanos con un mero afán de dar noticia de ellos, ésta deja también de ser una narrativa de sucesos con la función de entretener y conmover. Tal vez el lugar de los pliegos con relaciones de comedia se encuentra justamente en ese vacío narrativo que se generó cuando las relaciones de sucesos dieron lugar a la prensa periódica, pues esos pliegos encontraron en el teatro una manera de seguir entreteniendo, mediante la narración de sucesos, a ciertos lectores acostumbrados al arte de la relación.

RELACIONES DE SUCESOS SEVILLANAS. UN MODELO DE PRODUCCIÓN BAJO EL SIGNO DE LA DECADENCIA

Carmen ESPEJO CALA

Universidad de Sevilla

1. *Impresos menores, escritura efímera, prensa popular, literatura marginada...* Con éstos y otros rótulos que encierran una valoración semejante hemos venido definiendo el objeto de nuestra investigación, a lo largo ya de varias décadas. A pesar de que, como sabemos, las relaciones de sucesos son un fenómeno europeo, o al menos de la Europa occidental¹, es posible que su desarrollo en España haya sido más vigoroso e incluso más prolongado en el tiempo. García de Enterría ofreció la primera explicación de esta singularidad: los impresores españoles quedaron pronto marginados de los grandes circuitos europeos de producción de alta cultura letrada – libros de precio elevado – y se vieron impelidos a buscar la supervivencia para sus negocios en las *menudencias* de imprenta, pliegos sueltos baratos². Rault ha aportado más recientemente un nuevo elemento a la explicación: lejos de procurar la promoción de la imprenta, los monarcas hispanos se aprovecharon de esta debilidad artesanal – parte más de la “economía de la penuria” en la que vivía el reino – para difundir a través de sus pobres frutos el mensaje propagandístico, bien seguros de que otras expresiones impresas de la opinión pública como la prensa periódica – entre trabas políticas y poca preparación del mercado receptor – iban a tardar en cuajar en el país³. Por

¹ Se nos permitirá el pecado etnocentrista de incluir en este rótulo la producción de las imprentas novohispanas y brasileñas. Necesitamos de un estudio comparado que nos permita contemplar de manera global el fenómeno y, a la vez, explicamos los desarrollos diferentes en cada territorio. El volumen *The Politics of Information in Early Modern Europe*, editado por DOOLEY, Brendan y Sabrina BARON, London, Routledge, 2001, pone en común las primeras prácticas periodísticas de varios estados europeos, aunque fija particularmente su atención en los impresos periódicos y oficiales.

² GARCÍA DE ENTERRÍA, M^a Cruz, “Lectura y rasgos de un público”, *Edad de Oro*, XII, 1993, pp. 19-130.

³ “Es difícil afirmar que esa limitación sea el resultado de una acción de control por las autoridades políticas. Sabemos que el Estado, en estas materias como en muchas otras, no era eficaz. Reiteramos aquí una conclusión ya sacada de otros estudios y es que a los poderosos les resultaba más fácil sacar provecho de la mala organización, de la pésima calidad de los circuitos de información para infiltrarse en ellos. Eso resultaba mucho más eficaz que un control sobre un *médium* que no disponía de las condiciones suficientes como para ofrecerles a

su parte, Infelise termina de dibujar lo que probablemente es el marco en el que halla explicación todo el fenómeno: azuzado por la rápida extensión del noticierismo profesional manuscrito de los siglos XV y XVI, perfectamente documentado ya para las más activas de las ciudades centroeuropeas e italianas, los gobiernos intentan atajar esta práctica mediante la autorización o la promoción de las relaciones y gacetas impresas, más fáciles de controlar gracias al sistema de licencias y privilegios⁴.

El signo de la decadencia está presente entonces, y de manera que no es solo contextual, sino inherente, en un posible modelo de producción de las relaciones de sucesos en España. Si la afirmación puede ser válida en su sentido general, sin duda lo es aplicada a un entorno local como es el sevillano, aquel que mejor conocemos. Las causas y los hitos históricos que marcan el declive de la ciudad andaluza a lo largo de la Edad Moderna, desde su temprana posición como *emporio* del mundo, son bien conocidas⁵; Sevilla se mantuvo a lo largo de toda la Edad Moderna como uno de los principales centros productores de estos impresos menores, y sus imprentas no dejaron en ningún momento de procurar formatos innovadores que pudieran adaptarse a las condiciones de un mercado, eso sí, cada vez más estrecho y barato.

Las relaciones de sucesos sevillanas son fruto de un modelo de producción dominado por la decadencia económica primero, cultural después, de la ciudad⁶. Nos atrevemos en este trabajo a esbozar un modelo cronológico –

sus lectores una información de buena calidad, o sea reciente y precisa". RAULT, Didier, "Genealogía de las relaciones dedicadas a la batalla de Nördlingen (1634)", en Patrick Bégrand, ed., *Las relaciones de sucesos. Relatos fácticos, oficiales y extraordinarios*, Besançon, Presses Universitaires de Franche-Comté, 2006, p. 215.

⁴ "En resumen, el rápido incremento de la circulación de este tipo de materiales difíciles de controlar determina un extraordinario aumento del interés de las plazas públicas por lo que respecta a la política. Los gobernantes son conscientes de estar frente a un fenómeno nuevo que les cuesta comprender y que no saben cómo tratar. Una prohibición total ya no es posible y se intenta, por consiguiente, responder con las gacetas impresas, las cuales permiten la posibilidad de ofrecer una información controlada". INFELISE, Mario, "Los orígenes de las gacetas. Sistemas y prácticas de la información entre los siglos XVI y XVII", *Manuscrits*, 23, 2005, p. 42.

⁵ La obra clásica para conocer este aspecto es sin duda *Orto y ocaso de Sevilla. Estudio sobre la prosperidad y decadencia de la ciudad durante los siglos XVI y XVII* de Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, primera edición de 1946.

⁶ Esta ponencia se basa en conclusiones provisionales obtenidas a partir del trabajo realizado en la Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla a lo largo de los últimos cinco años. Esta tarea, amparada por un convenio suscrito entre SIELAE y la fundación que gestiona el fondo bibliográfico, y en la que vienen participando numerosos alumnos de licenciatura, becarios de investigación y quien escribe estas líneas, ha procedido a la recuperación, catalogación y digitalización de más de quinientas relaciones de sucesos conservadas en la biblioteca, que pasan a engrosar la ya nutrida Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos de SIELAE en Internet. Unas primeras conclusiones parciales de la investigación fueron ofrecidas por Carlota

histórico— de esta producción, con la mal disimulada tentación de que pudiera servir como punto de partida para el debate imprescindible que podría llevarnos a definir ese modelo tanto a escala nacional, española, como europea⁷.

2. La relación de sucesos es un género pre-periodístico o paleo-periodístico que se construye como tal a lo largo del siglo XVI. Más allá de las lógicas confusiones iniciales, hoy podemos determinar con bastante seguridad los orígenes del fenómeno: estamos sin duda ante un *género editorial* —que surge gracias a la mediación de la imprenta, que sólo tiene sentido en

FERNÁNDEZ TRAVIESO, "La colección de *relaciones de sucesos* de la Biblioteca Capítular de Sevilla", en Sagrario López Poza, ed., *Las noticias en los siglos de la imprenta manual*, A Coruña, Sociedad de Cultura Valle-Inclán, 2006, pp. 233-255. En los primeros meses del año 2007 la SIERS ha puesto en marcha un convenio similar con la Biblioteca Universitaria de Sevilla, que custodia un impresionante fondo antiguo en el que esperamos seguir recuperando relaciones de sucesos.

⁷ Cualquier intento de diseñar un modelo explicativo en nuestro caso —teniendo en cuenta que su extensión debe abarcar al menos tres siglos completos y una asombrosa cantidad y variedad de fenómenos concretos: las relaciones en su proteica multiplicidad de formas y fondos— supone, además de un intento quizás vano de partida, enfrentarse inevitablemente a una polémica recurrente entre los especialistas, en la que no parece posible el consenso: ¿cuáles son los límites temporales, de inicio y conclusión, que debemos aplicar en términos metodológicos al fenómeno de las relaciones? ¿cuáles de sus sub-variantes genéricas —la copla, el romance, el juicio o pronóstico, la relación extensa de fiestas...— debemos considerar canónicas, y cuáles simplemente intertextos, de la relación de sucesos? Una buena muestra de las numerosas reflexiones y discusiones que han suscitado estos aspectos metodológicos se encuentra en los sucesivos volúmenes de actas de los encuentros de la SIERS; véase fundamentalmente INFANTES, Víctor, "¿Qué es una relación? (Divagaciones varias sobre una sola divagación)", en M^o Cruz García de Enterría, Henry Ettinghausen, Víctor Infantes y Augustin Redondo, eds., *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750)*. *Actas del Primer Coloquio Internacional (Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de junio de 1995)*, Publications de la Sorbonne, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 1996, pp. 201-216; FERNÁNDEZ VALLADARES, Mercedes, "Los problemas bibliográficos de las relaciones de sucesos: algunas observaciones para un repertorio descriptivo (con un nuevo pliego poético del siglo XVI)", en Sagrario López Poza y Nieves Pena Sueiro, eds., *La fiesta. Actas del II Seminario de Relaciones de Sucesos*, La Coruña, Sociedad de Cultura Valle Inclán, 1999, pp. 107-120 y FERNÁNDEZ VALLADARES, Mercedes, "Difundir la información oficial: *literatura gris* y *menudencias* de la imprenta burgalesa al hilo de sucesos histórico-políticos del siglo XVI", en Antonia Paba, ed., *Encuentro de civilizaciones (1500-1750)*. *Informar, narrar, celebrar. Actas del Tercer Coloquio Internacional sobre Relaciones de Sucesos. Cagliari, 5-8 de septiembre de 2001*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 2003, pp. 149-165; LÓPEZ POZA, Sagrario, "Peculiaridades de las relaciones festivas en forma de libro", en Sagrario López Poza y Nieves Pena Sueiro, eds., *La fiesta. Actas del II Seminario de Relaciones de Sucesos*, La Coruña, Sociedad de Cultura Valle Inclán, 1999, pp. 213-234; GARCÍA DE ENTERRÍA, M^o Cruz, "Historia y géneros de la SIERS...: un "portal" no informático para un coloquio", en Antonia Paba, ed., *Encuentro de civilizaciones (1500-1750)*. *Informar, narrar, celebrar. Actas del Tercer Coloquio Internacional sobre Relaciones de Sucesos. Cagliari, 5-8 de septiembre de 2001*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 2003, pp. 13-20.

tanto que impreso⁸— y que se nutre de otros géneros para conformarse. La singularidad de nuestro fenómeno —y de nuevo el origen de mucha confusión entre los especialistas— es que esos nutrientes se hallan localizados en dos espacios culturales distintos. De la cultura letrada manuscrita las relaciones de sucesos absorben un género preexistente, el de las *epístolas* o *cartas de relación*⁹. Estas cartas de relación, a su vez, son un género complejo en el que pueden considerarse comprendidas tanto las comunicaciones interpersonales como las cartas oficiales cruzadas entre gobernantes e instituciones como, y aquí ponemos énfasis, las cartas de *avisos* —es decir, noticieras—, que se diseminaban por las principales redes de poder y económicas europeas desde el siglo anterior al menos, y que se movían por tanto en una esfera semipública ya en su modalidad manuscrita¹⁰.

De la cultura iletrada, oral o incluso folklórica, las relaciones de sucesos toman el molde genérico de la *copla*, también del romance, aunque este se asocie a las relaciones de sucesos en mayor medida en el siglo XVIII. Estos dos nutrientes básicos son bien distintos y, de hecho, sus primeras expresiones en el XVI resultan bien diferentes, pero si no los consideramos a ambos en el origen de las relaciones resultará imposible entender la evolución del género en los siglos posteriores. Hablando de la evolución de la copla se ha afirmado que “a lo largo del siglo XVII se produce una invasión de lo *noticioso* en el campo de lo que, apenas unos años antes, era casi exclusivamente literario”, si bien puede anotarse un descenso global de producción en el género a partir de mitad de siglo¹¹.

⁸ INFANTES, Víctor, *op. cit.*.

⁹ CÁTEDRA, Pedro M., “En los orígenes de las *epístolas de relación*”, en M^o. Cruz García de Enterría, Henry Ettinghausen, Víctor Infantes y Augustin Redondo, *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750). Actas del Primer Coloquio Internacional (Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de junio de 1995)*, Publicacions de la Sorbonne, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 2006, pp. 33-64.

¹⁰ Infelise, *op. cit.*

¹¹ RUBIO ÁRQUEZ, Marcial, “Las relaciones en pliegos sueltos poéticos del siglo XVII”, en M^o. Cruz García de Enterría, Henry Ettinghausen, Víctor Infantes y Augustin Redondo, *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750). Actas del Primer Coloquio Internacional (Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de junio de 1995)*, Publicacions de la Sorbonne, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 2006, p. 319. La relación en verso no fue ni siquiera en siglos posteriores una “recreación literaria”, a posteriori, del relato en prosa. Díaz Noci, por ejemplo, documenta cómo sobre un determinado lance histórico las primeras versiones noticieras son papeles en verso, a partir de los cuales se elaboran luego las relaciones en prosa. DÍAZ NOCI, Javier, “Del suceso a la fiesta. La construcción del acontecimiento en el Siglo de Oro español a través de las relaciones sobre el sitio de Fuenterrabía (1638)”, en Antonia Paba, ed., *Encuentro de civilizaciones (1500-1750). Informar, narrar, celebrar. Actas del Tercer Coloquio Internacional sobre Relaciones de Sucesos. Cagliari, 5-8 de septiembre de 2001*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 2003, pp. 129-148.

En verso o en prosa, durante la primera mitad del XVI la relación se destina básicamente a la difusión de novedades políticas. Ettinghausen ha señalado que es la segunda mitad de la centuria la que asiste al despegue de otra subespecie del género, la *relación de casos curiosos*¹². Son aquéllas que nos permiten hablar con todo rigor de *prensa popular*, porque lo son desde el punto de vista de su contenido y sus modos narrativos y también probablemente de su difusión entre grandes audiencias. Las razones de este posible giro, desde lo *serio* a lo *popular*, podrían tener que ver con la afirmación de la cultura barroca que comienza a percibirse a medida que avanza la era, apunta Ettinghausen; quizá también, añadimos nosotros, son causa y efecto a la vez de la ampliación del negocio de las relaciones, que explota las posibilidades crecientes del mercado local y barato.

Las relaciones nacen como un género complejo porque, recordemos, forman parte de esa nueva *cultura del impreso* en las ciudades, mixta en su propia naturaleza, que tan bien describió Roger Chartier hace ya algún tiempo. De este modo, lo que define a la relación de sucesos en su origen histórico no es el contenido o la forma, sino la recepción: en una u otra modalidad, el nuevo género editorial tiene sentido en cuanto que se dirige a un público numeroso y plural —no nos atrevemos a decir masivo— y que consume estos productos generalmente a través de la lectura colectiva pero oralizada a partir del soporte impreso¹³; estos productos responden a un objetivo básico informativo: información —y por lo tanto también conformación— de una emergente opinión pública¹⁴, aunque —entonces como ahora— la información no excluya el entretenimiento ni la reelaboración de materiales claramente literarios o ficticios.

Descendiendo a nuestro campo concreto de observación, está documentada esta modalidad de lectura en la Sevilla de mediados del quinientos, cuando ya se hacían corrillos en las gradas de la Catedral para dar lectura a los papeles curiosos¹⁵. La ciudad vive en el XVI su siglo de gloria: su

¹² ETTINGHAUSEN, Henry, "Tabloids y Broadshets: la prensa española y sus lectores en el primer tercio del siglo XVII", en Patrick Bégrand, ed., *Las relaciones de sucesos. Relatos fácticos, oficiales y extraordinarios*, Besançon, Presses Universitaires de Franche-Comté, 2006, pp. 17-33.

¹³ CATEDRA, Pedro M., *Invencción, difusión y recepción de la literatura popular impresa*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2002.

¹⁴ Sobre una posible aparición de la esfera pública urbana ya en el XVII —contradiendo por tanto a Habermas que situaba su aparición en el XVIII— puede verse BURKE, Peter, "Reflexiones sobre los medios de comunicación de masas en la Europa moderna", *Manuscrits*, 23, 2005, pp. 21-29.

¹⁵ CASTILLO GÓMEZ, Antonio, "No pasando por ello como gato sobre ascuas. Leer y anotar en la España del Siglo de Oro", *Leituras. Revista da Biblioteca Nacional. O livro antigo em Portugal e Espanha séculos XVI-XVIII*, 9-10, 2002, pp. 99-121.

población alcanza los 100.000 habitantes, entre los que los europeos de otras naciones, moros, judíos y negros suponen un porcentaje importante. Como puerto oficial del tráfico con América, está bien comunicada por mar y sobre todo por tierra a través del correo que enlaza con Madrid¹⁶. Se documenta la presencia de impresores en la ciudad desde la década de los '70 del siglo XV; pero, desde 1501 y hasta mediados de siglo, cuenta con uno de los mejores talleres tipográficos del mundo, el de los Cromberger.

Ettinghausen considera que en la ciudad andaluza se imprimieron al menos el 40% de las relaciones de sucesos de las que tenemos noticia, y que hasta la primera década del siglo fue el principal centro productor de España. A lo largo de todo este siglo XVI por tanto en Sevilla se ensaya, como en otras muchas ciudades españolas y europeas, con estos *prototipos* de relaciones de sucesos de los que hemos hablado: cartas de relación como la *Carta que enviaron la iglesia y ciudad de Córdoba al rey don Fernando nuestro señor*, coplas como las *Coplas hechas sobre un caso acontecido en Xerez de la Frontera*¹⁷, incluso *iconotextos* como los tres mil ejemplares mínimos del *Rosario de Nuestra Señora* que se tiraron en las prensas de los Cromberger¹⁸.

¿Es apropiado que consideremos todas estas variantes editoriales bajo el molde histórico de la relación de sucesos, aunque sea en sus momentos iniciales? Puede discutirse sin duda esta posibilidad, pero, al menos, será necesario apuntar un criterio que no nos parece irrelevante: para todo el siglo XVI el término "relación", aunque aparece ya en los catálogos, no es en absoluto dominante; tampoco se emplea para titular un producto definido desde el punto de vista del contenido, la extensión o el molde retórico.

Cabe preguntarse cómo es posible que un producto comercial de tan amplia difusión como el que nos ocupa, y que comienza a mover actividades comerciales, políticas, jurídicas, como las que conocemos, carezca

¹⁶ En un trabajo reciente de LÓPEZ POZA, Sagrario, "Las noticias en relaciones de sucesos cercanas a la *editio princeps* del Quijote", en Sagrario López Poza, ed., *Las noticias en los siglos de la imprenta manual. Homenaje a Mercedes Agulló, Henry Ettinghausen, M^o. Cruz García de Enterría, Guiseppina Ledda, Augustin Redondo y José Simón, A Coruña, Sociedad de Cultura Valle-Inclán, 2006*, pp. 119-140, se recoge en un cuadro la ruta que seguía el correo entre Madrid y Sevilla en 1568; en circunstancias normales tardaba unos seis o siete días en hacer el recorrido. En el siglo XVIII este servicio se efectúa dos veces por semana.

¹⁷ Estos dos registros los obtenemos en NORTON, Frederick, *La imprenta en España 1501-1520*, Madrid, Ollero y Ramos, 1997. La tipobibliografía sevillana del XVI, sorprendentemente, aún no está publicada.

¹⁸ Este último impreso se halla en el repertorio de GRIFFIN, Clive, "Un curioso inventario de libros de 1528", en *El libro antiguo español. Actas del Primer Coloquio Internacional*. Salamanca, Universidad de Salamanca, Biblioteca Nacional de Madrid, Sociedad Española de Historia del Libro, 1988, 189-224.

aparentemente de un nombre, una etiqueta englobadora. Pero creo que a menudo buscamos el nombre donde no está la cosa, es decir, los títulos de las relaciones son títulos y por lo tanto, como cualesquiera otros títulos, no tienen por qué –aunque pueden– contener en ellos la etiqueta genérica. Sin duda eran otros muchos los posibles *dispositivos tipográficos* que las hacían reconocibles para sus consumidores –el formato, la disposición del título en la portada, el posible grabado, la ausencia de encuadernación...–. Como han afirmado García de la Fuente y De Miguel, “parece evidente que en las distintas épocas históricas de su producción había una clara conciencia del género narrativo que constituyen estas obras, fácilmente apreciable en las características específicas y recurrentes de su constitución y, especialmente, en los títulos y encabezamientos como fieles marcadores genéricos”¹⁹.

Donde sí aparece con toda claridad el nombre del género –género editorial, recuérdese– es en la legislación de la época: en todas las emisiones legales conocidas, a lo largo de toda la Edad Moderna, nuestros productos se denominan con el nombre genérico “papeles”, al que se añaden a menudo adjetivos como “curiosos” o “suelos”²⁰. Una prueba indirecta de que “papeles” era el nombre con el que se reconocía el producto editorial es que, si el destino final de las relaciones son el periodismo, la denominación histórica que prevaleció en castellano para designar a los frutos de tal actividad cultural fue la de *papeles periódicos* –y luego, a partir de una sustantivación del adjetivo, la que todos empleamos, “periódicos”–²¹; los que a partir del XVIII pasarán a ser denominados cada vez con mayor frecuencia “periodistas”, todavía a lo largo de las centurias precedentes reciben, entre otros nombres, el de “papelistas”²².

A lo largo de todo el siglo XVI por tanto en Sevilla se imprimen numerosos papeles que, si bien se posicionan ya en el mercado en el lugar en el que luego encontraremos las relaciones de sucesos, todavía no lo son en relación con el molde canónico de la relación –cuatro páginas, formato

¹⁹ GARCÍA DE LA FUENTE, Víctor y César DE MIGUEL SANTOS, “La recepción de relaciones de sucesos festivos”, en Sagrario López Poza y Nieves Pena Sueiro, eds., *La fiesta. Actas del II Seminario de Relaciones de Sucesos*. La Coruña, Sociedad de Cultura Valle Inclán, 1999, p. 146.

²⁰ Puede comprobarse repasando los numerosos textos legales que recoge o parafrasea REYES GÓMEZ, Fermín de los, “Los impresos menores en la legislación de imprenta (siglos XVI-XVIII)”, en Sagrario López Poza y Nieves Pena Sueiro, eds., *La fiesta. Actas del II Seminario de Relaciones de Sucesos*, La Coruña, Sociedad de Cultura Valle Inclán, 1991, pp. 325-338.

²¹ Pero obsérvese que en la lengua inglesa la síncopa ha recortado en otro sentido y la denominación común sigue siendo la de *papers*.

²² ALVAREZ BARRIENTOS, Joaquín, “El periodista en la España del siglo XVII y la profesionalización del escritor”, *Estudios de historia social. Periodismo e Ilustración en España*, 52-53, 1990, pp. 29-39.

folio o preferentemente cuarto, expresión del título en portada que incluye como destacado tipográfico la palabra “relación” o “carta” o “copia de carta”...-. Pero, hay que apuntar aquí que, no solo para Sevilla, sino para todo el país e incluso para el resto de Europa, este modelo de relación que después estaría en vigor más de doscientos años no se generaliza hasta las primeras décadas del XVII.

Precisamente uno de los pioneros del género, que con veinte años de antelación se aproximó en gran medida a este diseño destinado al éxito, trabaja en los últimos años del siglo XVI, entre 1594 y 1599, en Sevilla. Más allá de su nombre, Rodrigo de Cabrera, y la ubicación de su taller —“en el antiguo Hospital del Rosario, junto a la Magdalena”— poco más sabemos del impresor²³. Sin embargo, la producción de Cabrera sorprende por su “modernidad”; es considerado en diccionarios de impresores y otros trabajos especializados como un tipógrafo especializado en relaciones de sucesos, seguramente el pionero de una cadena que lleva a la imprenta sevillana a convertir este producto en su especialidad comercial a lo largo de varias décadas.

Cabrera publica relaciones “seriadas” —es conocida una extensa serie suya sobre los avatares de las tropas del Príncipe de Transilvania en sus escaramuzas contra los turcos, que comprende más de una docena de piezas—. Pero su gran aportación es la publicación, tal vez primera en España, de una corta serie de *avisos*, primer género al que tal vez podemos llamar, ya sin prefijos, periodístico, de origen italiano, directo precedente de la *gaceta*, e históricamente relacionado con esas cartas de avisos manuscritas o impresas de las que acabamos de hablar:

- *Nuevos avisos venidos de Roma en este mes de Octubre a seys dias del. Y embiados a diez del mes passado de Agosto deste año de noventa y siete, por el Licenciado Rodrigo de Olea de Ossisínaga, al Padre Fray Alonso de Aguilar, de la Orden de Sancto Domingo, a esta Ciudad de Sevilla. En que se da cuenta de las cosas que passan en Turquia.* Sevilla, Rodrigo de Cabrera, 1597²⁴.

²³ Esperamos con impaciencia el trabajo que prepara Aurora Domínguez sobre este impresor.

²⁴ Este impreso se ofrece digitalizado en la página de Fondos Digitalizados de la Universidad de Sevilla (<http://fondosdigitales.us.es>).

28

NUEVOS AVISOS

VENIDOS DE ROMA EN ESTE MES DE OCTUBRE a seys dias del. Y embiadas a diez del mes pasado de Agosto deste año de noventa y siete, por el Licenciado Rodrigo de Olea de Obisnaga, al Padre Fray Alonso de aguiar, de la Orden de Santo Domingo, a esta Ciudad de Sevilla.

Lo que se da cuenta de las cosas que pasan en Turquia. Y del Principe Cardenal en Francia y otras partes. Y de vn preserte que le embio el Biarnes Vandoma, al dicho principe y el principe Cardenal a el vn muy buen cavallo. A y aviso de como a salido el gran Turco con cieno y veinte mil soldados.

Impreso con licencia.



Santidad aviendo la semana passada dicho Missa en la Yglesia del Iesu el Domingo y luego el Lunes hecho Consistorio, y el Martes signatura, El miercoles tuvo un poco de accidente de achaque de su ordinaria enfermedad de Gora, de donde se le retrecio una poca de calentura, y sea el Señor bendito, luego estubo bueno, y así queda con salud.

Los mercaderes della ciudad Flamencos, tienen a aviso de Bruselas de doze de junio, que el Principe Cardenal avia tomado dos gruesas naos, que eran de Olandes que yvan a Francia cargadas de Trigo y de Queso.

Avisan de Lieja, avia el Principe Cardenal tomado un fuerte entre Cambray, y Dorlans por inteligencia.

Tambien avisan que aviendo salido el presidio de Amiens, avia roto ala infanteria Francesa, y muerto mucha gente, y despues cargando sobre ellos con novecientos soldados la cavalleria Francesa avian muerto quatrocientos de los nuestros, y los nuestros mataron de los contrarios mil y quinientos, y fueron prisioneros algunos principales de Francia.

Que el Principe Cardenal, remendose dela Armada Francesa avia fortificado a Calce, y embiado de nuevo dos mil soldados, de mas de los que primero estavan en aquel presidio.

Aquí mismo avisan, que el principe Cardenal saldra personalmente en Campaña a los veinte de Julio, y que aguardava la llegada la letra de los seyscientos mil ducados que le libro su Magestad, y el correo que llevava este aviso, partio de Genova dia de Santhago, y como primero avia de acabar de tomar la nueva

[FIG. 1: Nuevos avisos venidos de Roma en este mes de Octubre... Sevilla, Rodrigo de Cabrera, 1597]

– Avisos de Roma De los Sucessos del Ducado de Ferrara desde la muerte del Duque Alfonso, hasta los partidos hechos entre su Santidad y don Cesar Deste, pretensor del dicho estado. Desde el Mes de noviembre passado, hasta diez y seys de Enero deste Año de 1598, y la toma de la Ciudad de Temesuar, por el Principe de Transylvania, cõ muerte de doze mil Turcos, y Vitorias alcanzadas del Emperador de Alemaña cõtra el Turco y sus Baxaes. Sevilla, Rodrigo de Cabrera, 1598.

– Avisos nuevos venidos de Roma de 8 de Enero de 1598, en que se cuenta de la Avenida, e inundación que la lluvia, y Río Tiber, an causado en dicha Ciudad. Sevilla, Rodrigo de Cabrera, 1598.

– *Nuevos avisos de Inglaterra, de diez y Seys del mes de Enero, de este Año de Mil, y quinientos y noventa y nueve, en los cuales se da cuenta de muchas particularidades de cosas de Guerra, y de sucessos, y persecuciones de los Católicos, que ay presos, y de otras muchas cosas dignas de saberse.* Sevilla, Rodrigo de Cabrera, 1599.

– *Nuevos avisos. Venidos de Roma, de lo sucedido en el Exercito imperial, y lo que agora de nuevo a hecho el Serenissimo Segismundo Batorio, Principe de la Transilvania, y de otros avisos de diversas partes.* Sevilla, Rodrigo de Cabrera, 1599.

– *Verdadera Relació de la insigne victoria que Michael Bayboda (de la Balachia); Capitan general... del Principe de Transilvania a alcançado contra el Gran Turco, en la toma de la ciudad de Nicopoli cabeça del Reyno de Bulgaria, con muerte de quinze mil Turcos, y presa de ciêto y quarêta pieças de Artilleria. Sucedido todo en el mes de Octubre del Año proximo passado de Noventa y ocho. Y otros avisos de diversas partes dignos de saberse, como por ellos se vera.* Sevilla, Rodrigo de Cabrera, 1599²⁵.

En estos avisos²⁶, no obstante su origen, ya ha desaparecido por completo el molde retórico de lo epistolar; la redacción escueta y la presentación, en la que cada noticia tiende a ocupar un párrafo visualmente separado del resto, ensayan formas del futuro periodismo escrito.

Se trata, sin lugar a dudas, de unos "avvisi" traducidos al español en unas ciudades relacionadas comercialmente con Italia, siendo más que probable su difusión hacia América, por lo menos en el caso de los impresos sevillanos, desde luego los más numerosos. Y, durante los primeros decenios del siglo XVII, Sevilla sigue siendo el punto de partida de muchas "relaciones de avisos" que [...] sintetizan noticias de Europa²⁷.

²⁵ Estos últimos cuatro impresos los citamos según se recogen en AGULLÓ Y COBO, Mercedes, *Relaciones de sucesos I: Años 1477-1619*, Madrid, C.S.I.C., 1966, n.ºs. 294, 310, 318, 319 y 340 respectivamente.

²⁶ En Barcelona se publica al menos una carta de avisos similar por las mismas fechas: *Avisos de diversas partes. En que se da relacion de muchas cosas acontecidas, en los meses de Junio, hasta el de Setiembre del presente año de 1597.* Barcelona, Gabriel Graells y Giraldo Dotil, 1597, n.º. 284 del catálogo de Agulló, *op. cit.*

²⁷ ÉTIENVRE, Jean-Pierre, "Entre relación y carta: los avisos", en M^{re}. Cruz García de Enterría, Henry Ettinghausen, Victor Infantes y Augustin Redondo, *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750). Actas del Primer Coloquio Internacional (Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de junio de 1995)*, Publications de la Sorbonne, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 1996, p. 115.

Italia es por tanto el enclave fundamental que proporciona a los maestros españoles las ideas en materia de negocio periodístico. Un desarrollo similar al italiano tenía ya por entonces la prensa holandesa y alemana, pero, por obvias razones políticas, seguramente también lingüísticas, su influencia se deja sentir menos en el primer periodismo español.

3. En el resto de Europa este tipo de productos no se generaliza hasta un par de décadas después, hemos dicho ya: es decir, hasta los primeros años '20 del XVII. En Francia, el asesinato de Enrique IV (1610) ya provoca una primera explosión de folletos informativos, aunque el desarrollo de la prensa francesa, tanto popular como oficial, se produce en tiempos del reinado de Luis XIII (1610-1643)²⁸. Los primeros *news pamphlets* ingleses que presentan contenidos y disposición material similar a las relaciones políticas que ahora vemos aparecen en 1619, aunque a pesar de este tardío despertar a partir de ese momento la prensa inglesa evoluciona a un ritmo muy superior al de la continental²⁹.

La razones por las que estos años veinte resultan felices por lo que al desarrollo de la prensa europea respecta se han apuntado ya: puestas las bases de un activa red comercial de productos informativos, tan solo hizo falta un detonante, un gran asunto público como el estallido de la Guerra de los Treinta Años (1618-1648), para que la recién inaugurada opinión pública urbana de toda Europa viviera su primera fiebre informativa. Para el caso español las fechas coinciden aproximadamente con las de un cambio de reinado (Felipe III muere en 1621, y su sucesor Felipe IV pone en marcha, como bien sabemos gracias a las relaciones de Almansa y Mendoza, importantes cambios en la jerarquía administrativa); son años por tanto en los que se dispara la producción de relaciones de sucesos políticas en las principales imprentas españolas: Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia...

A todos estos factores externos que marcan el despegue de la actividad periodística hay que sumar, en el caso particular sevillano, la dimensión mediática que llegaron a tener las fiestas organizadas por diferentes gremios e instituciones de la ciudad con ocasión del decreto de Paulo V a favor de la Inmaculada Concepción, en 1617; los impresores rentabilizaron durante al menos cuatro años la buena noticia. Ahora bien, con estos impresos comienza a adquirir protagonismo una modalidad de las relaciones de sucesos hasta ahora poco transitada: la que explota informativamente – a

²⁸ Puede verse DUCCINI, Hélène, *Faire voir, faire croire: l'opinion publique sous Louis XIII*, Seyssel, Champ Vallon, 2003, y VITTU, Jean-Pierre, "Instruments of political information in France", en DOOLEY, Brendan y Sabrina BARON, *op. cit.*

²⁹ GRIFFITHS, Dennis, *Fleet Street. Five Hundred Years of the Press*, London, British Library, 2006.

diferencia de lo que hacían las relaciones políticas – los sucesos locales, muy particularmente las fiestas y ceremonias locales. Según García Bernal, es ahora incluso cuando se ensaya con la que va a ser la retórica habitual para estas piezas: frente al laconismo del relato político de las relaciones de fiestas anteriores, las relaciones en torno a la Inmaculada se decantan por el barroquismo literario que después resultará inseparable del subgénero de la relación de fiestas³⁰.

Este momento de gloria para las prensas sevillanas –en el que sin embargo se vislumbran ya los primeros nubarrones de la decadencia³¹– puede en nuestra opinión ser ilustrado por la producción de uno de los impresores sevillanos más activos de la primera mitad del XVII, Juan Serrano de Vargas –hemos desarrollado por extenso la cuestión en otra parte³²–. El tipógrafo de origen salmantino llega a la ciudad en momentos todavía de esplendor para la misma, como prueba el hecho de que tenga que abrirse hueco en un mercado de papeles impresos en el que trabajan simultáneamente hasta treinta maestros impresores. Su especialidad, como la de otros muchos de sus directos competidores, son las relaciones de sucesos, pues probablemente Sevilla sigue siendo por entonces el mayor centro productor de relaciones en la península. Serrano publica algún caso maravilloso y muchas relaciones de fiestas locales –sobre las fiestas por la Inmaculada Concepción, nuevamente–; pero la línea más concurrida de su producción son las relaciones políticas. Informa en relaciones *seriadas* de la estancia de Felipe III en Lisboa, apuntando entre el relato de los hechos frecuentes comentarios sobre la elaboración del discurso que nos permiten observar la génesis misma de varios criterios periodísticos de la actualidad.

³⁰ GARCÍA BERNAL, Jaime, “La memoria del acontecimiento festivo: de la “relación breve” a la historia local en la Sevilla del Barroco”, en Sagrario López Poza, ed., *Las noticias en los siglos de la imprenta manual. Homenaje a Mercedes Agulló, Henry Eitinghausen, M^o. Cruz García de Enterría, Guiseppina Ledda, Agustín Redondo y José Simón*, A Coruña, Sociedad de Cultura Valle-Inclán, 2006, pp. 69-83. Hasta finales del siglo XVIII no encontraremos una corriente de oposición a este barroquismo formal en las relaciones de fiestas, acorde con el espíritu ilustrado que reclamaba un lenguaje menos afectado. Nuestra colega M^o del Carmen Montoya tratará este asunto en estas mismas jornadas.

³¹ Redondo había también de decadencia a partir de la década de los '20 del siglo XVII, en su estudio sobre varias relaciones sevillanas dedicadas a los incendios en el teatro Coliseo, REDONDO, Agustín, “Fuego de los hombres / fuego de Dios: las relaciones sobre el incendio del Coliseo de Sevilla en 1620, 1659 y 1692”, en Patrick Bégrand, ed., *Las relaciones de sucesos. Relatos fácticos, oficiales y extraordinarios*, Besançon, Presses Universitaires de Franche-Comté, 2003, pp. 101-116.

³² ESPEJO, Carmen y Antonio Alias, “Juan Serrano de Vargas, impresor y mercader de noticias”, en Sagrario López Poza, ed., *Las noticias en los siglos de la imprenta manual. Homenaje a Mercedes Agulló, Henry Eitinghausen, M^o. Cruz García de Enterría, Guiseppina Ledda, Agustín Redondo y José Simón*, A Coruña, Sociedad de Cultura Valle-Inclán, pp. 37-48.

Pero lo que más nos interesa de nuevo son sus *avisos*, con los que Serrano retoma la práctica iniciada por Rodrigo de Cabrera en los últimos años del siglo XVI; Serrano publica en 1618 una *Relacion de avisos de todo lo que ha sucedido en Roma, Napoles, Venecia, Genoua, Sicilia, Francia, Alemania, Inglaterra, Malta y otras partes, desde seis de Enero deste año de 1618. embiada desde la dicha Ciudad de Roma a esta de Sevilla a un personage graue*, y, en el mismo año, otro papel titulado *Gazeta romana, y relacion general, de avisos de todos los Reynos y Provincias del mundo*³³.

G A Z E T A
ROMANA, Y RELACION
general, de auisos de todos los Reynos y
Provincias del mundo.

Da se cuenta en esta Relacion del matrimonio que se trata entre la segunda Infanta de España y el Principe heredero de Inglaterra, con las condiciones y capitulos que de vna y otra parte se han capitulado. Hazese asy misma relacion del rayo que cayó en el Parlamento de Paris y el daño que hizo. Rebelion de Constantinopla contra el nuevo gran Turco, y la muerte que le dieron. Eleccion de su hijo en el Imperio, unico heredero del verdadero Emperador Acomates difunto. Dieta de la Vngria, y eleccion del Rey de Boemia. Renta del Cardenal Barneño para catar buer famas. Ce remonias y lausorio, que su Santidad celebró en Roma la festina Santa. Celebre fiesta de Resurreccion en Roma por los Españoles. Muerte del Patriarca de Constantinopla Obispo de Carano, General que suia sido de la Orden de San Francisco. Tormenta en el puerto de Napoles. Armada y hga general contra infieles, y otras cosas de guiso.

Embiada por vn curioso cuallero Seuillano, que asiste en Roma, a otro, tambien curioso, que asiste en la ciudad de Seuilla, con el Correo que vino Lunes onze de Iunio, deste presente año de mil y seiscientos y diez y ocho años.



C O N L I C E N C I A .

En Seuilla, Por Juan Serrano de Vargas, en frente del Correo mayor,
año de mil y seiscientos y diez y ocho.

[FIG. 2: titulado *Gazeta romana, y relacion general, de avisos de todos los Reynos y Provincias del mundo*. Sevilla, Juan Serrano de Vargas, 1618]

³³ Sólo se conserva, sin embargo, un impreso más en la posible serie, la *Relacion de avisos de Roma, Flandes, Sicilia, Alemania, Francia, Florencia, y Argel*. Sevilla, Juan Serrano de Vargas, 1621.

Este último impreso ha llamado poderosamente nuestra atención porque, para entonces, son muy pocas las ciudades, y todas ellas situadas en Centroeuropa, que cuentan con una *gaceta* —es decir, básicamente, una relación política sujeta a periodicidad semanal—. Es más, seguramente Serrano emplea el término sin conocer el concepto, pues estas publicaciones, holandesas y alemanas — en el caso de que Serrano hubiera tenido noticia de ellas — no empleaban en su título la palabra *gaceta*, que se utiliza por vez primera como cabecera en 1631, en la celeberrima *Gazette* parisina de Renaudot. Entonces “*gaceta*” en el papel de Serrano de Vargas se emplea como genérico para denominar, con un término que probablemente era el empleado en el lenguaje popular italiano, a las relaciones de avisos³⁴, y que había pasado ya por entonces también a la lengua española, siempre como nombre común. En la Pragmática de Felipe IV de 1627, por ejemplo, se recoge una amplia variedad de papeles afectados por la ley, pero a través de una estructura sintáctica que refleja claramente la división básica entre relaciones, por un lado, y avisos y *gacetas* por otro:

Y asimismo no se impriman ni estampen *relaciones ni cartas*, ni apologías ni panegíricos, ni *gazetas ni nuevas*, ni sermones, ni discursos o papeles en materias de Estado ni Gobierno, y otras cualesquier, ni arbitrios ni coplas, ni diálogos ni otras cosas, aunque sean muy menudas y de pocos renglones, sin que tengan ni lleven primero examen y aprobación en la Corte de uno de los del Consejo que se nombre por Comisario de esto³⁵.

En cualquier caso, y salvo que nuestros datos sean incorrectos, la *gaceta* de Serrano de Vargas —impresa en 1618, recordemos— supone una temparánisima puesta en circulación del término en España³⁶. ¿Perseguía la ambición de Serrano, ya entrenada en relaciones seriadas, crear una cabecera de información política periódica en Sevilla, que hubiera sido la primera en la península? No podemos responder a esta pregunta, pero sí podemos apuntar que quizás el intento hubiera sido vano: pocos años

³⁴ El término original italiano *gazetta* comienza a ser registrado en Italia en torno a 1560, pero por ser un vocablo propio de la lengua hablada tarda en ser recogido por los diccionarios. Un diccionario italiano-inglés de 1598 la recoge por vez primera según INFELISE, *op. cit.*. De acuerdo con DÍAZ NOCI, *op. cit.*, las primeras ocasiones en las que aparece empleada la palabra en castellano las encontramos en dos sonetos de Góngora de 1609 y 1611, siempre en este sentido genérico y en alusión a las publicaciones noticiosas europeas. Cervantes vuelve a emplearla en 1614 para referirse al fenómeno noticiero italiano; después aparece en una carta de 1618 y, por fin, la encontramos en un diccionario español-italiano de 1620 de nuevo descrita con los caracteres genéricos que manejamos aquí, ÉTIENVRE, *op. cit.*

³⁵ Recogido por REYES GÓMEZ, *op. cit.* El subrayado es nuestro.

³⁶ Al año siguiente Felipe Mey imprime en Valencia una *Gazeta de Roma*, impreso también aparentemente único, que aún no hemos podido ver.

después, abatido por la falta de perspectivas para el negocio de la prensa sería, Serrano abandona Sevilla y termina su carrera en Málaga dedicado a la producción de papeles relacionados con las autoridades administrativas y religiosas de la ciudad.

En el trabajo que dedicábamos al impresor considerábamos que su deriva personal puede ser tenida como ilustración de los derroteros generales por los que comienza a marchar la imprenta sevillana, en la que, a medida que avanzamos hacia la segunda mitad del XVII, los signos de decadencia se van haciendo visibles.

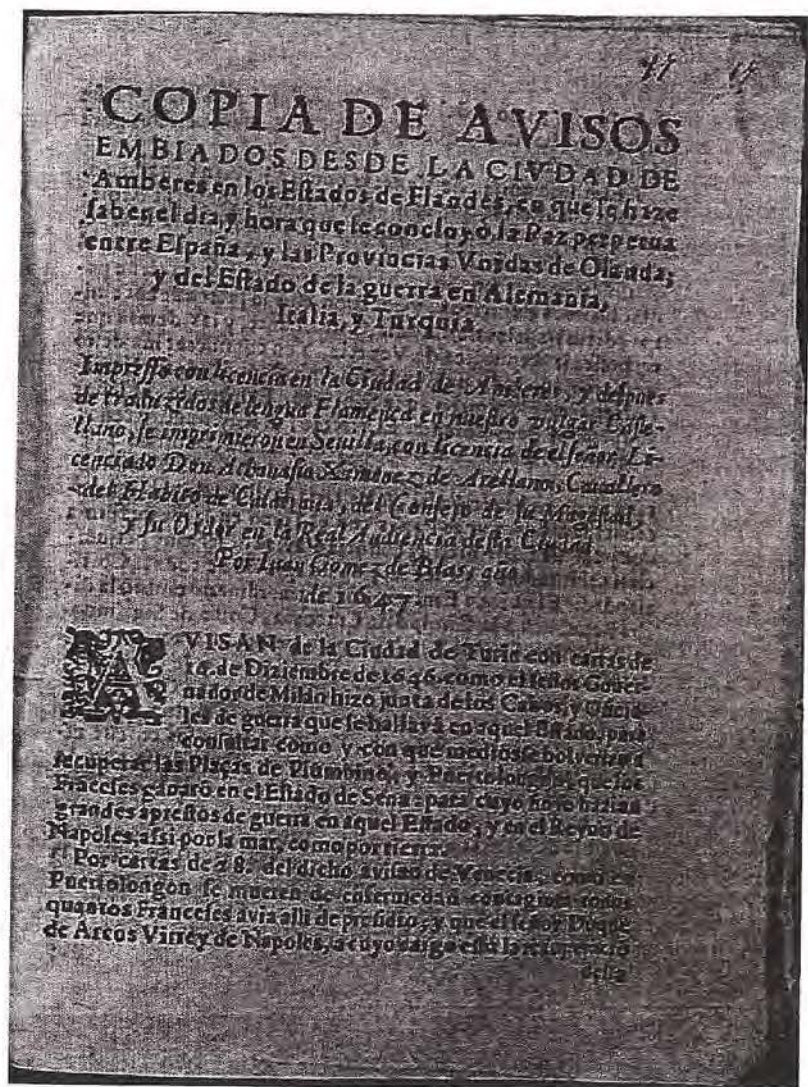
4. En 1625 abandona el intrépido Serrano la ciudad, en 1650 muere Francisco de Lyra, llegado a Sevilla desde Portugal, uno de los pocos que había conseguido aunar en su producción los papeles baratos con los libros de cierta entidad, el último probablemente que es, más que un artesano, un artista relacionado con los círculos sevillanos del primer Barroco. Recogerá el testigo como tipógrafo más activo Juan Gómez de Blas, de origen oscuro y, al parecer, pocos vuelos literarios.

Gómez de Blas comienza su actividad en 1633, y será desde entonces hasta su muerte en 1667 el más prolífico de los impresores sevillanos dedicados a la relaciones de sucesos, del que se conocen no menos de ciento cincuenta piezas, encarnando por vez primera en la historia de la imprenta sevillana una figura muy aproximada a la del *editor periodístico* de siglos posteriores³⁷; Gómez de Blas no desdeña las relaciones populares o las festivas, pero su línea de negocio principal vuelven a ser las relaciones políticas, especialidad comercial que en los primeros años de su carrera comparte con otros impresores sevillanos, para en años posteriores asumir en práctica exclusividad. Hay que aclarar que, ya en esta segunda mitad del seiscientos, la competencia es menor —son una decena los impresores contemporáneos a Gómez de Blas— en relación con el menor potencial de ventas, pues han comenzado ya sin duda los años de debacle para la ciudad³⁸.

Gómez de Blas se lanza a conquistar este frágil mercado de lectores de prensa política con sus papeles, a los que titula modestamente como “relación verdadera”, “relación diaria”, “copia de carta” o más extrañamente “copia de avisos”, pero perpetuando en su fondo y su forma el modelo de los avisos del XVI.

³⁷ Estamos ultimando en la actualidad un trabajo sobre Juan Gómez de Blas, acerca del que no conocemos ningún estudio.

³⁸ En la segunda mitad del XVII, la crisis económica es ya evidente en Sevilla, motivada básicamente por el descenso de su actividad portuaria en beneficio de la cercana Cádiz. Estos reveses económicos, a los que se suma la incidencia de desastres naturales como pestes, riadas y terremotos, tienen un efecto rápido en la demografía, que desciende a todo lo largo del siglo.

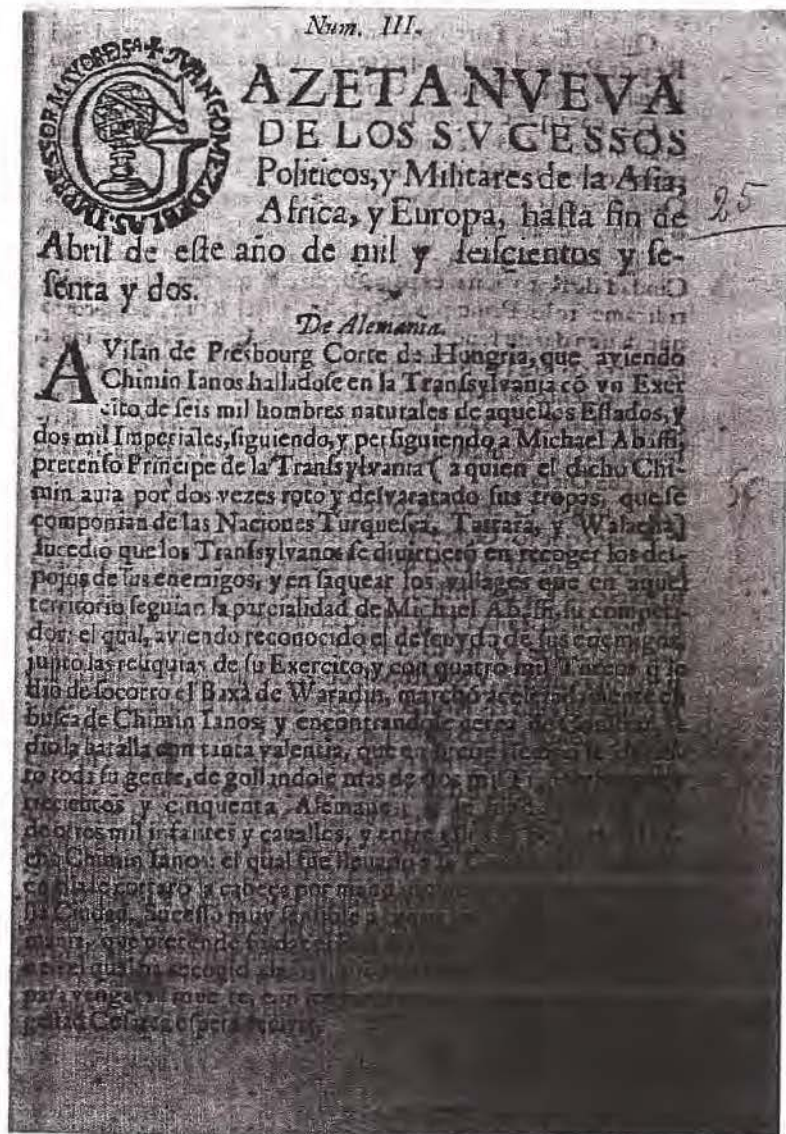


[FIG. 3: Copia de avisos embiados desde la ciudad de Amberes...
 Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1647]

A pesar del muy deficiente conocimiento que tenemos de la tipobiografía sevillana de la segunda mitad del XVII, todo apunta a que estos papeles aparecían en el mercado con una recurrencia de una o incluso dos

veces por semana. Sabemos que este sevillano trabajaba a partir de *gacetas* extranjeras –él las denomina así–, que hace traducir y recompone luego para adaptarlas a sus lectores, en un esfuerzo que reconoce grande y que le sirve para reclamar de las autoridades el nombramiento de Impresor Mayor de la ciudad. No debe mentir, pues nos consta que en las primeras décadas del XVII, el fenómeno de las *gacetas* se había ido expandiendo por las principales ciudades europeas, y algunas de ellas –sobre todo la *Gazette* parisina (1631)– llegaban a España a través del correo. Curiosamente, Gómez de Blas no emplea en sus propios papeles el término “*gaceta*”, ni siquiera parece haberse percatado del valor editorial de la cabecera, pues los títulos de sus impresos varían hasta el final de su producción.

Ahora bien, esta prometedora empresa se vendrá abajo en 1661, cuando la corte española asuma, aunque de forma solapada –como había hecho ya su modelo, la francesa–, la edición de una *gaceta* para-oficial, la *Gazeta Nueva* de Fabro Bremundan. Desde entonces Gómez de Blas –también lo harán otros impresores de provincias– se dedicará a reeditar el periódico madrileño, con frecuentes variantes, desde luego, y con tanto empeño como para mantener por sus propios medios la edición en los frecuentes paréntesis de la madrileña.



[FIG. 4: *Numero III. Gazeta Nveva... Sevilla,*
Juan Gómez de Blas, 1662]

A su muerte, su hijo Juan Francisco de Blas retoma la edición de la *Gazeta Nueva* o *Gazeta General*, que se documenta al menos hasta 1675; pero esta parte de la producción de la imprenta sevillana está tan poco estudiada que

sería aventurado evaluar aquí hasta qué punto estas ediciones fueron originales o siguieron aprovechándose de la gaceta de la corte³⁹. En cualquier caso, los escasos ejemplares conservados permiten suponer que la empresa fue perdiendo empuje, los números fueron alargando su periodicidad y en muchas ocasiones se retomó el modelo de la relación – relato por extenso de un solo acontecimiento– aun bajo la cabecera de gaceta.

¿Fue la presión centralista del Estado, o fueron simplemente las limitaciones de un mercado local cada vez más depauperado? La imprenta de las últimas décadas del XVII hasta la primera mitad del XVIII – en Sevilla como en el resto de España – pasa probablemente por sus peores momentos. Descartado el ámbito de la prensa política, que tanto en la modalidad de la gaceta como en la modalidad de la relación son competencia casi exclusiva de la corte, a las imprentas de provincia como la sevillana no les queda más remedio que refugiarse en el espacio de lo local: básicamente, opúsculos relativos a la oratoria sagrada tan celebrada en estas postrimerías del barroco y relaciones de fiestas⁴⁰.

El término “relación” de hecho parece identificar cada vez con más exactitud el formato extenso de la relación de fiestas, a pesar de que en los títulos de esta modalidad de relaciones es, precisamente, donde cabe encontrar mayor variedad estilística, sobre todo a medida que nos acercamos al final de la era⁴¹.

5. Cuando comienza el setecientos, por tanto, Sevilla ha perdido decididamente su posición nacional como centro impresor especializado en papeles efímeros. Pero esta centuria, nos dice la tradición historiográfica, fue en términos generales positiva para el país; particularmente la industria tipográfica vivió cierta recuperación gracias a las medidas impulsadas desde el gobierno de los Borbones a partir de mediados de siglo⁴².

También la imprenta sevillana se renueva modestamente debido a la incorporación de maestros que, en muchos casos, establecerán nuevas dinastías con las que ésta llegará hasta la Edad Contemporánea, como José Padrino o Jerónimo de Castilla. Más allá de algún caso de poca si-

³⁹ Se nos permitirá remitir de nuevo al trabajo que ultimamos sobre Gómez de Blas.

⁴⁰ Por otro lado, AGUILAR PIÑAL, Francisco, “El mundo del libro en el siglo XVIII”, en *Varia bibliographica. Homenaje a José Simón Díaz*. Kassel, Reichenberger, 1988, pp. 25-33, calcula que, en la segunda mitad del XVIII, Sevilla no contaba con más de 20.000 lectores potenciales.

⁴¹ “La llamada *literatura oficial* acapara los máximos alardes de fastuosidad verbal”, José Simón Díaz, citado en PENA SUEIRO, Nieves, “El título de las *relaciones de sucesos*”, en Sagrario López Poza y Nieves Pena Sueiro, eds., *La fiesta. Actas del II Seminario de Relaciones de Sucesos*, La Coruña, Sociedad de Cultura Valle Inclán, 1999, pp. 293-313.

⁴² AGUILAR PIÑAL, *op. cit.*

gnificación fuera del ámbito local, la ciudad provinciana permanece al margen del negocio de la prensa periódica, tanto en su modalidad de prensa seria o de información general como en una nueva especie bien característica del XVIII como es la prensa *moral* o ilustrada⁴³. Recuérdese además que desde 1701 Felipe V había concedido el privilegio de impresión de gacetas y relaciones políticas a Goyeneche en Madrid, prohibiendo a la vez la impresión de la misma en otros lugares. El texto con el que se refrenda este privilegio en 1725 es explícito:

... hazeis imprimir dichas Gazetas, y Relaciones, gastando mucho caudal en adquirir las noticias mas puntuales, teniendo en mi el más auténtico testimonio, por dignarme de leerlas, y pedir las todas las semanas, suplicándome, que porque otros se entrometen en imprimir las en Madrid, y en la Andalucía⁴⁴, poniendo el título de Relaciones, sea servido de mandar se observe dicho. Privilegio en vuestra cabeza, prohibiendo nuevamente a cualquiera que en estos Reynos imprimiere Gazetas, ni Relaciones de novedades, pues si se diese permiso para imprimir las, con título de Relaciones, o cartas, sería solo mudar el nombre, y derogar el Privilegio, y mayormente quando la *Gazeta es voz genérica, que significa todo género de novedades*, demás de seguirse inconvenientes políticos, porque las materias de Estado, que deben tocarse con prudencia, y cordura, se verían tratadas con la indecencia que se ha experimentado en España...⁴⁵.

De esta manera, cualquier expresión, bajo cualquier forma, de la tan concurrida otrora prensa política, queda vetada para los impresores sevillanos. Pero, incluso sin poder aspirar a algo más que el *menudeo*, la imprenta sevillana da señales de vitalidad en esta centuria. Compartiendo espacio con un río de sermones y otras piezas de oratoria sagrada o académica, la ya centenaria prensa popular es capaz de reinventarse a sí misma a través de un subgénero que se convierte en recurso fundamental de

⁴³ Está por estudiar la producción gaceteril de Sevilla en la segunda mitad del XVII, pero se puede afirmar que en efecto, desafiando la presión centralista, en Sevilla se editan en la segunda mitad del XVII al menos la continuación de la *Gazeta Nueva* de Gómez de Blas, titulada a veces *Gazeta General* (1667-1675?), a cargo ahora de su hijo Juan Francisco de Blas, y, según M^l Dolores Sáiz, *Historia del Periodismo en España*, Madrid, Alianza, 1983, una *Gazeta Ordinaria de Sevilla* (1679); ya en los primeros años del XVIII, de nuevo de acuerdo con Sáiz, una *Gazeta de gazetas de Sevilla* (1706). Hacia la segunda mitad de siglo aparecerán periódicos más sólidos como la *Gazeta de San Hermenegildo* (1745-1748) y el *Hebdomadario útil sevillano* (1758-1767), hasta llegar al *Diario histórico y político de Sevilla* (1792-1793). Pero para entonces la ciudad más dinámica del Sur en materia de prensa, una de las pocas capitales de provincia que cuenta con un desarrollo continuado, es Cádiz. Puede verse al respecto un trabajo nuestro, en prensa, sobre la historia del periodismo gaditano a lo largo de la Edad Moderna.

⁴⁴ Remitimos a las primeras líneas de la nota anterior.

⁴⁵ Recogido por REYES GÓMEZ, *op. cit.*, p. 334. El subrayado es nuestro.

las prensas humildes: el *romance*. Bien sabido es que el romance es el metro de numerosas relaciones desde los mismos inicios del género; pero el romance del XVIII, es, más que un metro, una opción editorial –la mínima entidad material que nos cabe encontrar a lo largo de toda la Edad Moderna, en cuanto a la tosquedad de sus titulares, grabados, la pobreza del papel, etc.– y una opción estilística –la tendencia a lo plebeyo y chocarrero que se ha señalado en referencia a la poesía de esta época–. Aguilar Piñal ha utilizado el marbete que, a nuestro juicio, mejor identifica a este nuevo producto: *romance vulgar*.

Dada la situación jurídica ya descrita, para poder tratar de materias políticas el romance tenía que ser jocoso o satírico, y aún así a menudo sólo se difundía por la vía manuscrita⁴⁶. De manera que la mayoría de los romances impresos, como puede verse en la clasificación temática de los mismos que ha efectuado Aguilar Piñal, abunda en motivos ya clásicos de la prensa popular como las apariciones devotas o los *monstruos* o incluso en otros de raigambre puramente literaria como la épica caballeresca. Pero, si de lo que se trata es de encontrar el nexo entre el romance vulgar del XVIII y la relación de sucesos del XVII, no puede desestimarse el valor “noticiero” del primero: nosotros mismos hemos comprobado la eficacia informativa de estos papeles ante un acontecimiento concreto. Cuando en 1755 un fuerte terremoto –el que después se conocería como *el de Lisboa*– sacude muchas ciudades españolas, sobre todo andaluzas, y ante el silencio impuesto por la prensa oficial, en Sevilla salen a la calle, en pocas semanas, más de setenta papeles distintos, casi la mitad romances noticieros, informando de los efectos del seísmo en distintas localidades cercanas e incluso remotas⁴⁷.

En Sevilla hubo verdaderos especialistas en la producción de romances, como los Leefdael, de origen alemán, en la primera mitad del XVIII. Merece la pena recordar con Aguilar Piñal que se trata de un fenómeno editorial no sólo sevillano, sino andaluz, puesto que otros centros destacados

⁴⁶ Hablamos de una importante producción de romances satíricos como los que describe Fernández Valladares; la autora afirma además que algunas de estas modalidades, como las recurridas coplas de Perico y Marica, fueron impresas o reimprimadas con profusión en Andalucía, FERNÁNDEZ VALLADARES, Mercedes, “Cartas en verso de rústicos y patanes. Las “nuevas” de la Corte a principios del siglo XVIII”, en *Varia bibliographica. Homenaje a José Simón Díaz*, Kassel, Reichenberger, 1988, p. 255 en nota.

⁴⁷ Este cata en la producción bibliográfica sevillana nos ha permitido comprobar, por cierto, que por entonces la relación de sucesos en prosa era un modelo aún vigente, aunque no sea ya dominante en los repertorios, ESPEJO CALA, Carmen, “Spanish news pamphlets on the 1755 earthquake: trade strategies of the printers of Seville”, *SVEC (Studies on Voltaire and the Eighteenth Century)*, 2005.02, pp. 66-80.

de producción de romances se situaron en Málaga y Córdoba⁴⁸. Huelga decir, finalmente, que con la modalidad romancística las relaciones de sucesos alargan su existencia hasta bien entrada la Edad Contemporánea, como bien señalaron hace ya tiempo Manuel Alvar o Julio Caro Baroja.

Para saber si este vigor y esta extraordinaria extensión en el tiempo de los géneros populares de prensa es idiosincrásica de la cultura española, como se ha supuesto a veces, haría falta un estudio comparado del que no disponemos⁴⁹; tentativamente se puede apuntar, no obstante, que, dado el analfabetismo generalizado y las dificultades políticas que ralentizaron el desarrollo de la prensa periódica en España, es posible que estos otros papeles —coplas, relaciones de sucesos políticos o maravillosos, relaciones de fiestas, romances...— hayan servido para cubrir las necesidades de información y entretenimiento de una emergente esfera pública urbana.

El caso particular de Sevilla, que seguramente puede hacerse extensivo a otras tantas ciudades españolas, ilustra bien sobre las causas externas y sobre todo internas que llevaron a la continua reelaboración de estos primerizos géneros periodísticos: los impresores tuvieron que procurar la actualización constante de sus productos en un mercado que, curiosamente, a medida que avanza la Edad Moderna se va haciendo, al menos en términos relativos, cada vez más pequeño. La decadencia, en un sentido literal pero probablemente también como expresión de un juicio histórico global, es el signo del modelo de producción de las relaciones de sucesos en Sevilla.

⁴⁸ AGUILAR PIÑAL, Francisco, *Romancero popular del siglo XVIII*, Madrid, C.S.I.C., 1972. Sobre el "andalucismo" del romance vulgar, puede verse además nuestro trabajo ESPEJO CALA, Carmen, "El Romancero vulgar del siglo XVIII en Sevilla: estrategias de producción de los impresores", en Pedro Cátedra, ed., *La literatura popular impresa en España y en la América Colonial. Formas & Temas, Géneros, Funciones, Difusión, Historia y Teoría*, Salamanca, Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2006, pp. 425-436.

⁴⁹ Nos constan fenómenos concretos de publicística popular como las célebres *mazarinadas* francesas, todavía en el siglo XVII, o la actividad de los *cantarinaldi* italianos en el XVIII (puede verse a este último respecto el trabajo de ROGGERO, Marina, "Tra voce e testo: I cantori dei paladini nell'Italia moderna", en Castillo Gómez, Antonio y Verónica Sierra Blas, eds., *Senderos de ilusión. Lecturas populares en Europa y América Latina (Del siglo XVI a nuestros días)*, Gijón, Trea, 2007, 217-237); el catálogo de O'CONNELL, Sheila, *The Popular Print in England*, London, British Museum Press, 1999 recoge numerosos ejemplos de impresos populares británicos, desde el XVI al XIX, con características muy similares a las que encontramos en la prensa popular española.

**PRESENTACIÓN DE LA NUEVA INTERFAZ DE CONSULTA
DEL CATÁLOGO Y BIBLIOTECA DIGITAL DE RELACIONES
DE SUCESOS (SIGLOS XVI-XVIII) DEL GRUPO
DE INVESTIGACIÓN SOBRE RELACIONES DE SUCESOS
(S. XVI-XVIII)**

Sandra M^a PEÑASCO GONZÁLEZ

Universidade da Coruña

Presentación

El Grupo de investigación para el estudio de las Relaciones de sucesos (siglos XVI-XVIII) de la Universidad de A Coruña trabaja desde 1996 en la catalogación, estudio y digitalización de Relaciones de sucesos españolas halladas en bibliotecas de Galicia y Portugal (en una primera fase), y en el resto de España o Europa (en una segunda), y ofrece a través de Internet¹, como es bien sabido, un Catálogo y Biblioteca digital de Relaciones de sucesos (siglos XVI-XVIII) y un Boletín informativo sobre las Relaciones de sucesos españolas en la Edad Moderna.

Introducción

El paso de los años y la experiencia adquirida, así como la atención a demandas de los usuarios del Catálogo y Biblioteca Digital, nos hicieron plantearnos en 2006 la necesidad de una reforma en la base de datos y la interfaz de consulta para mejorar la eficacia del catálogo respecto a la administración, búsquedas y consultas y aumentar la ayuda que proporciona a los usuarios (investigadores de todo el mundo).

Pretendo explicar el resultado de los cambios y las mejoras conseguidas². La siguiente lista recoge los principales problemas y aspectos

¹ <http://rosalia.dc.fi.udc.es/relaciones> Los logros del equipo están ligados a las ayudas económicas recibidas por el grupo de la Xunta de Galicia (Secretaría Xeral de Investigación e Desenvolvemento) para los proyectos de investigación: Catálogo informatizado de las Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII) en las bibliotecas de Galicia y Portugal (proyecto XUGA 10504A96) y Catálogo e biblioteca dixital de Relacións de Sucesos en bibliotecas de Galicia e Portugal (siglos XVI-XVIII), Subproyecto 1, Humanidades (Proyecto XUGA10401B98), coordinado con el Subproyecto 2, Informática (PGIDET99PXI10502A).

² Agradezco al organizador del Congreso Patrick Bégrand la oportunidad que me brinda, así como a Sagrario López Poza y a Nieves Pena Sueiro por su ayuda y apoyo.

mejorables que tuvimos en cuenta para la optimización de la base de datos y la interfaz de consulta:

- Se trabajaba con bases de datos locales individualmente, de forma que se producían repeticiones y errores al no poder ver en qué estaban trabajando los demás.
- En el corpus había obras que no eran relaciones, relaciones repetidas y problemas con la asignación de ediciones a obras y de ejemplares a ediciones.
- Sólo había un tipo de búsqueda, la avanzada, que dificultaba la consulta por contar con numerosos campos.
- En la pantalla de respuestas o resultados aparecía toda la información de las relaciones, por lo que había que pasar muchas pantallas para ver todos los títulos y no se obtenía una visión general de nuestra consulta.

A partir de estas deficiencias realizamos los cambios que creímos convenientes. El siguiente esquema representa a grandes rasgos el producto del trabajo realizado:

Mejoras	Administración →	Guía del usuario
	Datos	Revisión y depuración
		Nuevos datos
	Interfaz	Consultas
Respuestas		

De modo que podemos dividir los resultados en tres tipos de mejoras: aquéllas referentes a la administración de la base de datos, las que atañen a los propios datos y los cambios cuya función fue la de mejorar la interfaz. Estos tres tipos de mejoras aplicados a distintos ámbitos de la base de datos están orientados siempre de manera recíproca, de forma que unos cambios revierten en otros. Así, por ejemplo, existen modificaciones de la administración que surgieron a partir de las necesidades de mejorar el corpus y éstas repercutieron a su vez en la interfaz.

Mejoras

A continuación, explicaré en qué consiste cada una de las mejoras. Con el siguiente resumen pretendo repasar los cambios más importantes ya

llevados a cabo y que tienen un efecto evidente a la hora de trabajar con el catálogo. También, indicaré aquellas modificaciones que están en proceso o que están proyectadas para un futuro próximo.

Administración

La administración de la base de datos ha sufrido una serie de cambios orientados a agilizar el trabajo de introducción de datos y a que éste sea más eficaz. Podemos señalar las siguientes mejoras:

- Posibilidad de trabajar en línea a través de la página web de administración, lo que permite estar activas a varias personas a la vez. El trabajo en línea tiene la ventaja de que podemos acceder en el momento a las relaciones que ya están dentro del catálogo, evitando posibles errores y repeticiones. Ahora sí es posible que trabajemos de forma compenetrada desde cualquier punto del mundo y contar con colaboradores lejanos.
- Se ha introducido la figura del operador, que, a diferencia del administrador, tiene un campo de acción restringido, ya que puede añadir y modificar los datos del catálogo, pero nunca borrarlos. Para esta labor deberá avisar a un administrador.
- Una serie de modificaciones en distintas pantallas permiten añadir más información sobre las relaciones:

Pantalla de obras: hemos incluido la posibilidad de clasificar una relación en dos tipologías.

Pantalla de ediciones: hemos modificado el orden de los campos y añadido otros nuevos: desplegable sobre el tipo de portada, sobre el colofón y uno referente al idioma.

Pantalla de ejemplares: a los ya existentes hemos añadido una serie de campos que nos permiten introducir datos sistematizados sobre el ejemplar, por ejemplo, el campo "Referencias en Internet". Por otra parte, el campo "Observaciones del investigador/a" ofrece la posibilidad de volcar información de diversa índole partiendo de la observación *in situ* del ejemplar. El investigador quedará identificado gracias al campo habilitado para ello. Y, finalmente, en esta pantalla podremos introducir la relación digitalizada, en formato pdf o jpg, y su transcripción, en formato pdf.

Guía del usuario

Las anteriores modificaciones se han completado con la redacción de la *Guía del usuario*, instrumento indispensable para los operadores y los administradores. En ella encontramos información detallada sobre todos los

cambios de la base de datos y, lo que es más importante, instrucciones sobre cómo debemos actuar a la hora de trabajar en ella.

- Presentación e introducción
- Distinción entre relación, edición y ejemplar
- Pasos a seguir para introducir los datos en la Base de datos:
 - Consideraciones previas
 - Datos de la obra
 - Datos de la edición
 - Datos del ejemplar
 - Pantalla de catálogos
 - Imágenes
- Anexo I: listado toponímico
- Anexo II: páginas-folios-hojas
- Anexo III: signatura topográfica
- Anexo IV: tipos de portadas
- Anexo V: edición-emisión-estado y ediciones falsificadas y contrahechas
- Anexo VI: tratamiento de las relaciones en texto y/o imagen
- Anexo VII: tamaños

La *Guía del usuario* es la ayuda esencial para que el funcionamiento de la base de datos en línea sea el mejor posible.

Datos

En cuanto a los datos, como ya he indicado antes, habíamos encontrado varios errores, concretamente, relaciones repetidas, obras que no eran relaciones y problemas con la asignación de ediciones a obras y de ejemplares a ediciones. Con la intención de corregir estos fallos llevamos a cabo las siguientes mejoras:

REVISIÓN Y DEPURACIÓN:

- Se han revisado todos los registros, unos tres mil quinientos
- Se han eliminado obras que no eran relaciones
- Se ha creado un documento que recoge las obras dudosas, cuyo título no nos permite decidir nada y que habrá que comprobar *in situ*
- La tarea de asignación de ediciones a obras y de ejemplares a ediciones está en proceso, ya que se trata de una labor muy delicada que todavía nos llevará su tiempo

Además de estos cambios cuya función era la de solventar fallos existentes y optimizar el funcionamiento de la Base de datos y Biblioteca digital, hemos trabajado en la incorporación de nuevos datos. A continuación paso a comentar las incorporaciones más destacadas, todas ellas, por su magnitud y por la dedicación que requieren, están en proceso:

- Fondo García de Enterría, que incluye datos e imágenes
- Fondo de la Biblioteca Universitaria de Sevilla, labor desempeñada por el equipo dirigido por la profesora Carmen Espejo
- Relaciones de la Biblioteca Menéndez Pelayo
- Datos de relaciones de bibliotecas en el Norte de Italia
- Imágenes de las relaciones de Coimbra
- Recopilación del fondo de la Real Academia de la Historia, realizada por el profesor Trebor Dadson
- Textos transcritos

Tanto la revisión y la depuración de la Base de datos, como la incorporación de nuevas informaciones y relaciones es siempre un proceso abierto. No damos, por tanto, concluido ninguno de los puntos anteriores; trabajamos en todos ellos con la intención de seguir mejorando.

Producto de las diversas labores de administración es el estado actual de los datos de nuestra biblioteca. A través de ella se puede acceder a la ficha de 3485 relaciones, podemos ver la información de 3561 ediciones y la de 4879 ejemplares ubicados en 169 bibliotecas distintas. Tenemos acceso a 275 ejemplares con páginas digitalizadas, es decir, un total de 797 imágenes. Además, disponemos de gran cantidad de información para el estudio de las Relaciones de sucesos.

Interfaz

Los dos problemas principales que teníamos con respecto a la interfaz del catálogo eran, por un lado, que para realizar búsquedas contábamos sólo con la opción *Búsqueda avanzada* con numerosos campos y, por otro, que la pantalla de respuestas no era lo suficiente clara ni eficaz a la hora de mostrar los resultados. Para suprimir estas deficiencias hemos realizado una serie de cambios, unos orientados a la interfaz de consultas y otros a la de respuestas.

- Incorporación de la Búsqueda sencilla, que incluye el campo General en el que podemos introducir cualquier palabra y la búsqueda se produce en todos los otros campos (Autor, Título...).
- Instrucciones y consejos sobre cómo realizar las búsquedas y obtener los mejores resultados. Se trata de una serie de reglas que afectan a las

grafías, especialmente, como la incorporación del comodín “%” para cadenas de caracteres. Estos consejos aparecen en la parte inferior de las pantallas de búsquedas.

- Posibilidad de ver sólo las últimas modificaciones marcando esta opción (Modificaciones recientes) que aparece al final del cuestionario de consulta. Esta modificación fue solicitada por los usuarios habituales.
- Posibilidad de buscar sólo en las ediciones con algún ejemplar digitalizado. Se trata de una búsqueda independiente que se puede combinar o no con la anterior.
- Diseño de una nueva interfaz de presentación de respuestas:
 - Aparecen hasta veinte títulos por página de respuestas en los que hay que entrar para ver más información, en vez de aparecer ésta en la pantalla de resultados
 - Incorporación de símbolos que indican si la relación ha sido vista “in situ” por quien la describe, si está digitalizada o si se ha modificado en el último mes
 - Los títulos en los que hemos entrado cambian de color facilitándonos el trabajo

La última mejora consiste en la elaboración de un portal gratuito, pero con contador, registro y clave de acceso, que sustituirá la actual pantalla de acceso al catálogo digital. La finalidad de esta medida es la de tener constancia del interés que suscita nuestro objeto de estudio, tanto en lo referente al número de usuarios como a la identificación de éstos, ya que dispondríamos de una lista de personas interesadas a las que acudir en caso de organizar una conferencia, por ejemplo. El portal será similar al del *Proyecto Boscán*. Los usuarios tan sólo tendrán que aceptar las condiciones y registrarse, esto es, introducir sus datos y crear un nombre y una clave de acceso. Una vez realizado este trámite, podrán acceder al *Catálogo* introduciendo su nombre y su clave. La elaboración de este portal está todavía en proceso por lo que por el momento seguimos accediendo a la pantalla de búsquedas de la manera tradicional.

Resultados y conclusión

De todo lo visto hasta aquí podemos destacar lo siguiente:

- El nuevo sistema de administración es más completo que el anterior y ayuda a evitar fallos en el corpus

- Gracias a la revisión del *Catálogo* se han eliminado una serie de errores y otros se han detectado para su futura solución
- La Búsqueda sencilla y los cambios en la interfaz de búsquedas facilitan la consulta del *Catálogo* y hacen que éste sea más eficaz de cara a los usuarios
- La nueva pantalla de respuestas nos permite tener una visión general de los resultados
- Las futuras modificaciones (nuevas incorporaciones de datos y puesta en marcha del nuevo portal de acceso a la biblioteca) suponen un adelanto y una considerable mejora para el *Catálogo*

La labor llevada a cabo en estos últimos meses para optimizar la Base de datos tiene, como se ha demostrado hoy, resultados positivos, sobre todo, si tenemos en cuenta que abre paso a nuevas mejoras. El trabajo con el *Catálogo* está siempre abierto a cambios y ampliaciones con el fin de ofrecer un corpus sistematizado y completo de nuestro objeto de estudio: las relaciones de sucesos de los siglos XVI al XVIII.

Desde aquí les animo a que comprueben ustedes mismos los resultados de las modificaciones en el *Catálogo* y a que nos comuniquen cualquier observación que consideren oportuna.

Muchas gracias por su atención.

**RETÓRICA, CRÍMENES, BARBARIE,
DESVIACIÓN,**

ATROCIDADES, MALDADES, ENEMIGOS SANGRIENTOS Y ZAHÚRDAS DE PLUTÓN: ESTRATEGIAS RETÓRICAS PARA LA REPRESENTACIÓN DE LA ALTERIDAD

Marta GALIÑANES GALLÉN

Universidad de Sassari, Italia

Este trabajo pretende subrayar la retoricidad de las relaciones y demostrar cómo la retórica no es un mero repertorio de figuras o un capítulo de la gramática en el que se nos permiten ciertas licencias, sino que hay que entenderla como una estrategia social, como el arte de la persuasión por medio de la palabra. Se trata de una disciplina eminentemente pragmática, pues esencialmente pragmático es el lenguaje, cuyo propósito, como veremos, es alterar o conservar estructuras, usos y conceptos de una cultura, usando los distintos medios de comunicación social. No consiste en ganarse la voluntad del destinatario de estas obras mediante un razonamiento lógico, sino de eliminar cualquier duda o inseguridad que sobre un tema en concreto pueda tener, y, para ello, serán importantísimos los argumentos no tanto estrictamente racionales, sino los emocionales y estéticos. Para demostrar todo esto, se presenta el análisis de un corpus formado por treinta y tres relaciones, aparecidas entre los últimos años del s. XVII y los primeros cuarenta años del XVIII, que se encuentran en tres volúmenes misceláneos¹ pertenecientes a la Biblioteca Universitaria de Cagliari, y recogidas posteriormente en el *Catalogo dei Pliegos sueltos poéticos*² por las profesoras Ledda y Romero.

La sociedad que se refleja en estas relaciones³ se divide atendiendo a dos criterios: por una parte, el religioso, a favor, obviamente, de la doctrina católica; por otra, el económico. Estos criterios determinarán la existencia de personajes como judíos, moros, piratas, esclavos, mujeres deshonradas o malvadas y bandoleros. De éstos, judíos y moros eran personas

¹ Las correspondientes signaturas son F.A.2031, MISC.1163 y GALL.1.2.55.

² LEDDA, Paola, ROMERO, Marina, *Catalogo dei Pliegos Seltos Poéticos della Biblioteca Universitaria di Cagliari*, Pisa, Giardini Editori, 1985.

³ Para una visión general del estado de la sociedad española en este periodo y, en particular, de la sociedad sarda, véase MANCONI, Francesco, "Un mondo piccolo di un grande impero", en F. Manconi, ed., *La società sarda in età spagnola*, Cagliari, Consiglio Regionale della Sardegna, 1992, 2 vols., pp.10-17.

despreciables ya que minaban la fortaleza de la Iglesia, atentando, al mismo tiempo, contra la cristiandad y contra la Monarquía Católica. Por su parte, los bandoleros aparecen, normalmente, como caballeros que daban la espalda a una sociedad que, desde su punto de vista, les había demostrado ser radicalmente injusta, por lo que decidían abandonar su casa, huyendo de la justicia. Parecido es el caso de muchas de las mujeres de estos textos, en las que el código del honor era inexcusable, por lo que, ante la pérdida de éste, las únicas soluciones posibles eran la reparación mediante la venganza, práctica sancionada por la ley, o el matrimonio, cuya condena por los moralistas era unánime si no era entre iguales, lo que originaba graves tensiones familiares, como se refleja en una de las relaciones.⁴ Todo esto hace que los textos elegidos se muevan alrededor de tres ejes. El primero y fundamental sería el de la religiosidad, que se desarrolla en la defensa del dogma católico, siempre en lucha contra las ideas heréticas, de ahí las frecuentes conversiones encontradas, y en la difusión de teorías teológicas como la del dogma de María, a la que se le atribuyen numerosos milagros, o como la del libre albedrío en relación a la salvación humana, lo que hace que hasta los delincuentes más malvados de estas relaciones obtengan la misericordia divina. Los otros dos ejes son el del honor y el del ensalzamiento del poder, llevado a cabo éste por medio de la ponderación de la eficiencia de la justicia impartida por la corona y con la exaltación del orden social establecido, mediante el elogio de las ciudades, en su mayoría españolas (Valencia, Marbella, Jaén, Madrid, etc), aunque no faltan las ciudades extranjeras (Argel, Túnez, Tetuán), escenarios éstas de las relaciones donde el "diverso" es de religión musulmana o judía y en las que se producen las conversiones.

Llegados a este punto, cabe preguntarse cómo se puede sacar el mayor partido a la retoricidad del lenguaje. La respuesta es sencilla: orientándola a los objetivos precisos de cada acto de habla. En este caso, aunque todas las relaciones de este corpus se presentan como textos meramente informativos, en realidad, encierran un carácter propagandístico con el que se pretende atraer al público, en cierto modo, adoctrinarlo, para que comparta la ideología oficial. Es necesario insistir en ciertas ideas, difundir unas creencias que consoliden el poder establecido y que garanticen un control conceptual. Para ello, y con la finalidad de garantizar la comunicación, el mensaje tiene que ser fácil de descodificar, lo que hará que estos textos

⁴ VERDADERA RELACION, Y CURIOSO ROMANCE, *l en que declara la mayor atrocidad que executó una donzella con su / padre, por averle quitado que se casara con quien ella queria, y como / le dió la muerte ayudada de su amante; y de como su amante hizo / con ella lo mismo; Dase cuenta del exemplar castigo que hizie-/ ron con él; y lo demás que verá el curioso Letor /* [s.l., s.i., s.a.], sign. F.A. 2031/63.

presenten una estructura sintáctica muy sencilla, basada en coordinaciones y yuxtaposiciones. Por la misma razón, los recursos estilísticos que predominan no son las complicadas figuras de pensamiento, sino las más sencillas figuras de repetición, de amplificación, de posición y de apelación, necesarias para grabar en el lector los distintos mensajes.

Establecido esto, el primer paso que tiene que dar el autor es el de implicar al receptor. De la obligatoriedad de alcanzar este objetivo, se deduce la necesidad de hacer uso de la función fática del lenguaje; es necesario captar la atención del oyente-lector, incluso de la manera más directa, como, por ejemplo, con las repetidas llamadas al lector que sirven para espolear su atención. Los recursos lingüísticos más usados para esto son la apelación directa con el “tú”, acompañado éste, a veces, por un vocativo, “y tú, Christiano, que escuchas”⁵, y el uso del imperativo con el que, según Matte Bon, el enunciador “lo que hace es imponer un predicado a un sujeto destinatario relegado a una posición de receptor totalmente pasivo: el enunciador le “tira un predicado a la cara”, cualesquiera que sea el tipo de predicado y sus intenciones comunicativas”⁶. Se trata de un imperativo que incita al destinatario a la acción de considerar el mensaje: “Atendedme, que ya digo/ de María las grandezas”, “prestad atentos oydos[...]Escuchen del firmommento [sic]”⁷.

Las figuras de posición, además de dar una mayor solemnidad al mensaje, útil para impresionar al lector, también lo fijan en su memoria. La más frecuente en estas relaciones es el paralelismo, sobre todo, el de tipo sintáctico, como en “El fuego su ardor reprima,/ y el polvo la tierra quaxe”⁸; otras veces el paralelismo es semántico, siendo, además, la mayor parte de las veces, también antitético: “en los primeros umbrales/ de su vida era ya azote/ de su honrado viejo padre”⁹. En ocasiones, la estructura paralelística

⁵ NUEVO, Y CVRISO ROMANCE, EN QVE SE/ refiere el maravilloso prodigio, q[ue] à obrado N.Sra. del Car-/ men, con vn Cavallero, su Esposa, y tres hijos suyos. Se-/ fièrese [sic] como fueron cautivos, y de como fueron rescatados/ milagrosamente, y de allí el tiempo los llevó à Ostia, de có-/ mo passaron à Roma, y se embarcaron en vn Navio de vn/ cruel herege; dase cuenta cómo los arrojaron à el mar, y/ à la Soberana Imagen, y cómo à el Capitán se lo llevaron/ los demonios, con lo demás que verá el Lector. [s.l., s.i., s.a.], fol. 2 vº. Sign. F. A.2031/15

⁶ MATTE BON, Francisco, *Gramática comunicativa del español*, Madrid, Edelsa, 2004, 2 vols., p. 95.

⁷ Véase NUEVO, Y CVRISO ROMANCE, EN QVE SE/ refiere el maravilloso prodigio, q[ue] à obrado N.Sra. del Car-/ men, con vn Cavallero, su Esposa, y tres hijos suyos... fol. 1rº.

⁸ NUEVO ROMANCE. EN QUE SE DA CUENTA/ de los hechos, muertes, robos y atrocidades del Pelado./ llamado Manuel Millán, natural de Ibides en el Reyno/ de Aragón. Dase cuenta de ciento, y veinte muertes que/ hizo, y el exemplar castigo que se mandó hazer el año passado en su persona, después de aver estado/ en tres horcas. [s.l., s.i., s.a.], fol. 1rº.

⁹ *Ibidem*.

encierra un quiasmo (a,b,c-c,b,a), que da lugar a una estructura especular, motivo tan de moda en la época: "Suspenda el viento su curso,/su corriente el agua pare"¹⁰. El uso del paralelismo es tan importante que en él se encierran las escasas metáforas que encontramos, con la finalidad de aumentar la tensión dramática. Como es obvio, tampoco son frecuentes las alegorías, que con su presencia hubieran hecho más hermético el significado de estos textos. La única que aparece es la que representa la virginidad como un jardín, apoyada por el hecho de que el encuentro amoroso que se nos relaciona, acontece en este espacio: "En fin, gozó aquella flor,/ quedó marchito aquel árbol,/ y sin fragancias sus flores,/ trocados aquellos ramos"¹¹. Para compensar, abundan las comparaciones, sobre todo las que tienen como segundo término de la comparación a un animal, más cercanas al vulgo por estar ya codificadas por la tradición: "y como leona brava,/o bien herida serpiente"¹².

Un discurso en el que se pondera una idea necesita, para dar la impresión de verdadero, ser expresado mediante una forma amplificada, que llame la atención y que sea fácil de recordar. Otras veces, para poder transmitir al público fuertes emociones, se hace uso de la "horripilación". De este modo, con el objeto de realzar la clemencia divina, normalmente se recurre a situaciones extremas, exageradas. El mundo es hiperbólico y en él todo es desmesurado, por lo que estos textos están plagados de sintagmas como "el mayor" o "el más horrendo". Para crear esta intensificación, varios son los medios que se emplean. Así, son frecuentes los comparativos absolutos que pueden verse subrayados por paralelismos, "tan atroz, tan arrogante"¹³, o la aparición del adjetivo en su grado semántico máximo; otras veces, este fenómeno corre a cargo de las enumeraciones, "a unos honra, a otros dineros, a otros vidas, a otros sangre"¹⁴, en las que se advierte un claro *crescendo*.

Captar la atención, impresionar, grabar en la memoria... Sin embargo, nada de esto tendría sentido, si lo que se contara en las relaciones no fuera

¹⁰ *Ibid.*

¹¹ VERDADERA RELACIÓN, Y CURIOSO romance, donde se da cuenta, y declara como un principal Caballero de la Ciudad de Jaen, lla-/ mado D. FRANCISCO DEL CASTILLO,/ gozó a una señora principal, haviéndole dado/ palabra de casamiento; y cómo después de ha-/verla gozado se ausentó de la Ciudad./Con todo lo demás que verá el curioso Lector./PRIMERA PARTE. [s.l., s.i., s.a.], fol. 2^o. Sign. F.A. 2031/30.

¹² VERDADERA RELACIÓN, Y CURIOSO ROMANCE,/ donde se da cuenta, y declara, como una Dama, por vengar su honor, vino/ en busca de su Amante Don Francisco del Castillo, y se embarcó pa-/ra las Indias, y dando con él, le dio la muerte, quedando ven-/gada, y cómo hizo diferentes muertes. [s.l., s.i., s.a.], fol. 1^o. Sign. F.A. 2031/30.

¹³ Véase NUEVO ROMANCE, EN QUE SE DA CUENTA/ de los hechos, muertes, robos y atrocidades del Pelado... fol. 1^o.

¹⁴ *Ibidem*, fol. 1^o.

creíble. No basta repetir palabras como “verdadera”, “auténtica” o garantizar que se ha visto lo que se relata. Mucho más útil será emplear técnicas como la de la presencia, o sea, la “acción de ofrecer como presentes a la conciencia de un auditorio un objeto real o un juicio o desarrollo argumentativo”¹⁵. Esto se logra mediante figuras de repetición como la anáfora, que puede subrayar el paralelismo sintáctico y semántico, “fue escándalo del camino,/ fue terror de los mortales”¹⁶, o la anadiplosis: “Lo padecen con rigor,/ quantos siguen el despeño/ de su falsedad, que es polvo,/ nada, asco, embuste, y sueño./ Polvo, nada, asco, embuste y sueño/ y por ser tan imperfeta”¹⁷. La repetición refuerza también las figuras de apelación. Es el caso de las oraciones exclamativas e interrogativas, directas e indirectas, con las que el autor expresa una creencia mantenida por él, que desea transmitir al receptor y que por su aparente espontaneidad convierten en creíble el contenido que encierran: “de qué sierpe abominable/[...] de qué León, de qué fiera”¹⁸.

Otras veces, para la difusión de la ideología oficial, se usa el humor. Se busca el guiño, la sonrisa fácil, de distintas maneras. En primer lugar, es frecuente el contraste entre términos cultos o mitológicos –las “Zahurdas de Plutón” que aparecen en el título de este trabajo– y otros términos coloquiales como, por ejemplo, “zumba”; otro sistema muy usado es el de la creación léxica, jugando con la complicidad del lector al que, de este modo, se hace partícipe de la situación. Por ejemplo, en una de las relaciones¹⁹, aparece como personaje principal el “Rey de Mequinez”, resultado del juego de palabras “Meca”/ “Mezquino”, y en vez de hablar del “Gran Turco”, el gran enemigo de la Cristiandad, se le ridiculiza, llamándolo el “Gran Mazamorro”, o sea, el “gran bizcocho podrido”, si atendemos al

¹⁵ LÓPEZ EIRE, Antonio, *La retórica en la publicidad*, Madrid, Arco/Libros, 2003, p.52.

¹⁶ Véase *NUEVO ROMANCE. EN QUE SE DA CUENTA/ de los hechos, muertes, robos y atrocidades del Pelado...* fol. 2rº.

¹⁷ *GLOSSAS CVRIOSAS. Y ENTRETENIDAS, QUE DECLARAN LAS/ notables quexas, que el Rey de Mequinez da à su falso/ Profeta Mahoma, lamentándose de las malas cosechas,/ que ha tenido estos años, y los malos efectos en sus/ sucessos. Por lo qual, enojado, rabioso, y resuelto lo/ destierra de su Reyno à las Zahurdas de Plutón: Escri-viòlas el Gran Mazamorro, acérrimo defensor de la Ca-/bra con Azeite, perseguidor mortal de los que comen/ Tozino, y Estanquero General del Alcaucúz/ de Marruecos.* En Madrid, [s.i.], 1722, fol. 1rº. Sign. F.A. 2031/44.

¹⁸ *NUEVA RELACIÓN, Y CURIOSO ROMANCE,/ en que se refiere el horroroso castigo que ha executado la/ Magestad de Dios N. Señor en vn hombre malvado, por/ aver ahorcado à su padre, y madre, à vn hermano, y vna hermana, que se hizieron Vandidos, haciendo muchos ro-/bos, y muertes, y entre ellas à vn Sacerdote: cuya justicia/ se executó en la Ciudad de Zaragoza este año de 1736./ à 25 de Junio, con las lastimosas circunstancias./ que verá el curioso Lector.* En Sevilla: y por su original en Cádiz, por Gerónimo de Peralta, [s.a.], fol. 1rº. Sign. F.A. 2031/46.

¹⁹ Véase *GLOSSAS CVRIOSAS. Y ENTRETENIDAS, QUE DECLARAN LAS/ notables quexas...*

significado de "mazamorra". La parodia, en algunas ocasiones, se ve reforzada con metonimias de efecto humorístico, como "acérrimo defensor de la cabra con aceite"²⁰, metonimia que se opone paralelísticamente a "perseguidor mortal de los que comen tocino"²¹. Con frecuencia, el tono irónico se ve reforzado por la aparición de proverbios y locuciones, que buscan la complicidad del pueblo al usar un registro más coloquial: "vaya a engañar a los chinos"²², aunque su aparición no sea exclusiva de este tipo de composiciones, como en "dime amigo con quién andas"²³ o "con las manos en la masa"²⁴, justificada su aparición por la acuciante necesidad de comunicar y de ganarse al lector.

La caracterización de los personajes, necesaria para facilitar la asimilación de ciertas ideas, merece un apartado aparte. En ella, el elemento principal será el adjetivo calificativo. Predominantemente en función de epíteto, serán extremadamente "amables" para los personajes considerados positivos, bien porque lo son en realidad, bien porque conviene elogiarlos. Por lo que respecta a los personajes marginados, se puede ver cómo ciertos adjetivos se "especializan" y acaban por representar a todo un grupo. De este modo, el hereje es el "moro" o el "judío" que es "cruel", por supuesto en posición de epíteto, porque el hereje no puede ser de otro modo, claro está. El hereje —y en esto coincide con los bandoleros— es, sobre todo, "soberbio", adjetivo que aparece en todas las composiciones en las que se encuentra este personaje. Es curioso que el pecado más nombrado y la característica fundamental de los herejes sea la soberbia, considerada como elemento básico del pecado original. La misma soberbia aparece con frecuencia matizada con otros epítetos que insisten en la negatividad de este pecado: "con cólera Sobervia"²⁵. Además, todas las acciones del hereje son negativas, característica que aparece constantemente subrayada, por medio de adjetivos que radicalizan aún más el defecto que se presenta en cada ocasión: "entra con furia violenta"²⁶, "tan grande tiranía"²⁷. Siguiendo con este razonamiento, los jóvenes descarriados son "altivos e "inhumanos",

²⁰ Véase *GLOSSAS CVRRIOSAS, Y ENTRETENIDAS, QUE DECLARAN LAS/notables quejas...* fol. 1rº.

²¹ *Ibidem*.

²² *Ibid.* fol. 2rº.

²³ *NUEVA RELACIÓN, Y TRÁGICO ROMANCE, DONDE SE DECLARAN LOS ROBOS, y atrocidades, prisiones, destierros, azotes, y galeras, que le dieron a Pedro Henriquez, y / sus Compañeros, natural de la Villa de Castro-Verde, Reyno de León, y lo demás que verá el curioso en esta Primera/ Parte* [s.l., s.i., s.a.], fol. 1vº. Sign. F.A. 2031/59.

²⁴ *Ibidem*.

²⁵ Véase *NUEVO, Y CVRRIOSO ROMANCE. EN QUE SE/ refiere el maravilloso prodigio, q[ue] á obrado N.Sra. del Car-/ men, con vn Cavallero, su Esposa, y tres hijos suyos...* fol. 1vº.

²⁶ *Ibidem*, fol. 2rº.

²⁷ *Ibid.*

“villanos y alevosos”. Su vida ha sido “errada” y la han vivido como “bestias desenfrenadas”; pero son los mismos adjetivos los que nos preparan para aceptar los distintos desenlaces de misericordia, a pesar de todas las fechorías cometidas, desenlaces necesarios para difundir, como se decía anteriormente, las teorías teológicas del periodo. Así, por ejemplo Martín Alonso de Calahorra²⁸ nos es presentado como “el fuerte Martín Alonso”, “robusto y dispuesto”, y si se ha educado de manera soberbia, no fue culpa suya, sino de los “hados” que lo criaron con “riqueza”. Si tiene que darse al bandolerismo es por culpa de un “hidalgo presumido” que lo ofende, por lo que se tiene que defender “fiero y arrojado” “con el trueno de su mano” —y aquí tenemos una de las pocas metáforas identificativas de estos textos que insiste en el valor y el arrojo del personaje principal—. Tras este asesinato, el gobernador promete una recompensa por su captura, lo que hace que unos vaqueros “codiciosos”, encabezados por otro vaquero “endemoniado”, se le enfrenten. Tras la refriega, mueren ocho de éstos en una “sangrienta batalla”, pero muere también el hermano de Martín Alonso, pretexto usado por el autor para justificar el comportamiento posterior del bandolero, que se verá como la venganza que le ha prometido al cadáver de su hermano. A partir de este momento, Martín Alonso se dedicará a la quema de los campos, a la matanza de animales y al enfrentamiento final con más de trescientos hombres armados, ante los que, a pesar de luchar “valientemente” y de hacer “grandes estragos”, se verá “herido, acosado y desesperado”, por lo que, justificado siempre por el autor que dice que lo hace por no morir afrentado, intenta suicidarse. Por obvias razones, no conseguirá suicidarse, porque el trabuco, oportunamente, se le cae, hiriéndose sólo en una pierna. Esto le da el tiempo necesario, antes de morir, de confesarse, por lo que alcanza la salvación, a pesar de sus muchos pecados, a diferencia de seis de sus hombres que son ajusticiados, para general escarmiento. Lo mismo pasará con don Juan Lorenzo²⁹, “galán, discreto y valiente” que, por culpa de un rival, “determinado y soberbio”, también se dará al bandillaje.

²⁸ NUEVO, Y CURIOSO ROMANCE EN QUE SE REFIEREN LOS HECHOS, Y ARROGANCIAS/ valerosas del alentado MARTÍN ALONSO, natural del Castillo de la Alcahorra, en el Reyno de Granada, y de otros Compañeros suyos, y el desastrado fin que tuvieron sus temerarios/ empeños. [s.l., s.i., s.a.], sign. F.A.2031/64.

²⁹ VERDADERA RELACIÓN, Y CURIOSO ROMANCE, DE/ los valerosos arrestos, y muertes, que hizo un alentado mancebo, lla-/mado DON IVAN LORENZO, natural de la Ciudad de Mar-/bella, por los amores de una hermosa Dama; y lo demás/ que verá el curioso Lector./ PRIMERA PARTE. En Sevilla en la Imprenta Castellana, y Latina de Diego López de Haro, [s.a.], sign. F.A.2031/35.

Las relaciones con protagonistas femeninas son la de Inés Marcela³⁰, la de Lucinda, Princesa de Constantinopla³¹, la de Doña Isabel de Gallardo³² y la de la dama seducida por don Francisco del Castillo³³. De éstas, las dos últimas son damas que por cuestiones de honor se dan al bandidaje, para lo que se visten de hombres, otro tópico de la época. Ambas, "valerosas", se arrepienten de su vida, y reparan su honor, alcanzando la salvación la primera y casándose la segunda. Diferente es el caso de Inés Marcela, "ingrata mujer/ vil, desconocida y fiera"³⁴, que induce a su amante, a cometer el asesinato de sus padres, por haberse opuesto éstos a un matrimonio desigual. Por su parte, Lucinda, de la que hablaremos más adelante, es una mora que resplandece por su belleza y que, por convertirse al cristianismo, sufre el martirio, muriendo con su enamorado en una hoguera por orden del Gran Turco.

Pero, sin lugar a dudas, el personaje que se lleva la palma en lo que se refiere a su caracterización es Mahoma³⁵ que aparece como "ladrón, embustero,/ un podenco, un harrierillo", "infame, ruín y canalla", "perro, infame, vil, vil canalla", "infernál dragón/ de aquel pérfido Profeta". También aparecerán para calificarlo una serie de fórmulas fijas, como "el zancarrón", o "El gran perro de Mahoma". Frecuentes serán, del mismo modo, en su valoración las formas de diminutivo despectivo por medio del sufijo "-illo", que subrayan, en ocasiones, el carácter paródico del texto: "vil profetilla", "Mahomilla foragido", "Cornudillo", "bufoncillo". No sale mejor parado el

³⁰ VERDADERA RELACIÓN, Y CURIOSO ROMANCE./ en que se declara la mayor atrocidad que executó una donzella con su padre, por averle quitado que se casara con quien ella quería, y como le dio la muerte ayudada de su amante; y de como su amante hizo/ con ella lo mismo: Dase cuenta del exemplar castigo que hizie-/ron con él; y lo demás que verá el curioso Letor./ DE INÉS MARCELA. [s.l., s.i., s.a.], sign. F.A. 2031/63.

³¹ RELACIÓN VERDADERA, Y LASTIMOSO ROMANCE, que declara de la forma que una Princesa de Constantinopla, llama-/da Lucinda, se enamoró de un Captivo Christiano, llamado/ Velardo, y lo que les passó en sus amores;/ y como fueron martyri-/cados. En Sevilla, en la Imprenta Castellana, y Latina de Diego López de Haro, [s.a.], sign. F.A. 2031/55.

³² NUEVA RELACIÓN, Y CURIOSO ROMANCE, en que se declara, y da cuenta de treinta muertes, que/ ha hecho una Donzella, llamada Doña Isabel/ Gallardo, natural de la Ciudad/ de Jaen. En Sevilla, en la Imprenta Castellana, y Latina de Diego López de Haro, [s.a.], sign. F.A. 2031/28.

³³ Véase VERDADERA RELACIÓN, Y CURIOSO ROMANCE./ donde se da cuenta, y declara, como una Dama, por vengar su honor...

³⁴ Véase VERDADERA RELACIÓN, Y CURIOSO ROMANCE./ en que se declara la mayor atrocidad que executó una donzella con su padre... fol. iv^o.

³⁵ Para los ejemplos sobre Mahoma y el uso del diminutivo, Vid. GLOSSAS CURIOSAS, Y ENTRETENIDAS, QUE DECLARAN LAS/ notables quejas... fol. 2r^o.

Islam que se considera en casi todas las relaciones como una secta³⁶ que, a su vez, es "infame"³⁷ y "vil"³⁸.

No aparecen demasiadas descripciones, sobre todo físicas, porque, normalmente, no son necesarias para alcanzar los objetivos establecidos. Sólo aparecen dos, ambas indispensables para justificar la imposibilidad de ir en contra de las reglas morales y religiosas. La primera es la de doña Isabel, la enamorada de don Juan Lorenzo³⁹, en la que el poeta intenta recoger todas las posibilidades, como si todo le pareciera poco:

Sus cejas, dos bellos arcos,
de Cupido mui severo;
y en sus dos hermosos ojos
permanecen dos luceros;
su nariz perfeccionada
es un rubí de gran precio:
sus mexillas, son dos flores,
o dos rosas que es lo mesmo:
su boca un clavel partido,
con dos corales compuestos;
filigranados de suerte,
que perlas están vertiendo.
En su barba crystalina
se halla el encerramiento
de mi amante corazón,
y de mi esperanza el centro.
En su garganta de armiño
se pueden coger Donpedros,
jazmines, y Violetas,
despidiendo olores tersos.[...]

La segunda es la descripción de la princesa Lucinda⁴⁰. Si comparamos estas dos descripciones, podemos comprobar la codificación de las metáforas de la época:

Sus mexillas son dos rosas
con un campo de azucenas,

³⁶ Véase *NUEVO. Y CVRIOSO ROMANCE. EN QUE SE/ refiere el maravilloso prodigio, q[ue] à obrado N.Sra. del Car-/ men. con vn Cavallero, su Esposa, y tres hijos suyos...* fol. 1v^o.

³⁷ Véase *RELACIÓN VERDADERA. Y LASTIMOSO ROMAN-/ce, que declara de la forma que una Princesa de Constantinopla...* fol. 1r^o.

³⁸ *Ibidem*, 2r^o.

³⁹ Véase *VERDADERA RELACIÓN. Y CVRIOSO ROMANCE, DE/ los valerosos arrestos, y muertes, que hizo un alentado mancebo, lla-/mado DON JUAN LORENZO...* fol. 1r^o.

⁴⁰ Véase *RELACIÓN VERDADERA. Y LASTIMOSO ROMAN-/ce, que declara de la forma que una Princesa de Constantinopla...* fol. 1r^o.

la boca un coral partido,
 que está derramando perlas.
 Sus ojos son dos flecheros,
 que están tirando saetas,
 es Syrena encantadora,
 que encanta a quantos encuentra.

Por último, podemos añadir que cuando se trata de dar una caracterización negativa, es frecuente la identificación con un personaje mitológico o con un personaje negativo de la antigüedad, con la que dar mayor autoridad a la argumentación: "le ofreció facilidades/ de Calígulo, o Nerón,/ de brutos irracionales,/ de Serpientes ponçoñosas,/ de víboras penetrantes, de bárbaros, de silvestres,/ y rigurosas crueldades"⁴¹.

Hasta aquí el análisis. Se ha visto cómo por medio de la retórica se trata de provocar reacciones emocionales, debidas a la interacción entre una serie de impulsos afectivos y de presiones sociales. De este modo, se puede concluir que al difundir la estructura, usos y normas sociales imperantes, las estrategias retóricas intervienen en la tarea de conformar, consolidar, alterar o dar cohesión al sistema dominante, por lo que su valor pragmático parece indudable.

Bibliografía

- BRIZ, Antonio, *El español coloquial en la clase de E/LE. Un recorrido a través de los textos*. Madrid, SGEL, 2002.
- ESCANDELL, Maria Victoria, *Introducción a la pragmática*. Barcelona, Ariel, 2006.
- LEDDA, Paola, ROMERO FRÍAS, Marina, *Catalogo dei Pliegos Suetos Poéticos della Biblioteca Universitaria di Cagliari*. Pisa, Giardini Editori, 1985.
- LÓPEZ EIRE, Antonio, *La retórica en la publicidad*, Madrid, Arco/Libros, 2003.
- MANCONI, Francesco, "Un mondo piccolo di un grande impero", en F. Manconi, ed., *La società sarda in età spagnola*, Cagliari, Consiglio Regionale della Sardegna, 1992, 2 vols., pp.10-17.
- MATTE BON, Francisco, *Gramática comunicativa del español*. Madrid, Edelsa, 2004.
- ROBLES ÁVILA, Sara, *Realce y apelación en el lenguaje de la publicidad*. Madrid, Arco/Libros, 2004.

⁴¹ Véase *NUEVO ROMANCE, EN QUE SE DA CUENTA/ de los hechos, muertes, robos y atrocidades del Pelado...* fol.2r°.

LA FIGURA DE LA CRIMINALIDAD EN LAS RELACIONES DE SUCESOS DE LA CORTE DURANTE EL SIGLO XVII. ALGUNOS APUNTES SOBRE EL CRIMEN DE MAJESTAD

Olivier CAPOROSSI

(EHEHI-Casa de Velázquez)

La figura de la criminalidad —trátase de autores de crímenes de sangre o de crímenes de lesa majestad— parece muy presente en las relaciones de sucesos de la corte durante el siglo XVII. Los cronistas se interesan o por el escándalo que lleva el pleito de un personaje importante (por ejemplo los procedimientos judiciales interpuestos contra el alcalde de corte Lanuza que relata Jerónimo de Barrionuevo) o por las ejecuciones públicas (la muerte del falsario Miguel de Molina relatada por José Pellicer y Tovar en 1641). Informan más sobre los suplicios que sobre los actos delictivos propiamente dichos. Es solamente a partir del relato del castigo infligido a los delinquentes —siempre extraordinarios— que el autor puede describir todos los detalles de los crímenes perpetrados y disecar los elementos del escándalo que acarrearán para la sociedad madrileña. La función ejemplar y didáctica del relato fija el marco en el cual el cronista debe construir una figura del delincuente aceptable e inteligible para sus lectores. Esta es la razón por la cual reconstituir la fábrica de la figura de la criminalidad en las relaciones de sucesos del siglo XVII implica establecer una tipología de las descripciones de crímenes y de ejecuciones públicas.

Es necesario precisar en primer lugar que todas las ejecuciones no son públicas. La naturaleza social del condenado y el honor de un linaje pueden justificar que la aplicación de la sentencia se haga dentro de la cárcel real. El 27 de enero de 1624, “ahorcaron a seis hijos de vecino de Madrid; y a 8 dieron garrote en la cárcel por ladrones famosos”¹. En agosto de 1643, el clérigo Manuel de la Espada, hijo de un escribano, acusado del homicidio y del robo de su tía, se entrega a los Alcaldes de Casa y Corte, después de haber sido desterrado de las órdenes religiosas por el obispo de Liria durante una ceremonia pública en la plaza Santa Cruz, muy cerca de la cárcel de corte. El cronista José de Pellicer cuenta que “Hase interpuesto la

¹ GONZÁLEZ PALENCIA, Angel (ed.), *Noticias de Madrid 1621-1627*, Madrid, Artes Gráficas Municipales, 1942, p. 88.

religión de Santo Domingo para que no le ahorquen en público"². Manuel de la Espada fue ejecutado dentro de la prisión. La ejecución pública —porque compromete más que la sola persona del condenado, y se refleja sobre la fama y la estrategia social de un grupo, de un linaje, de una familia entera— parece muy temida.

La figura de la criminalidad, de la que dan cuenta en las relaciones de sucesos de la corte, no depende solamente de las funciones de este tipo de relato, ni tampoco del patrocinio político al cual están vinculados los "escritores criados". Los autores deben también expresar la mirada de la Institución judicial. Ésta es múltiple. Se trata de los seis alcaldes de Casa y corte, audiencia suprema que tiene jurisdicción sobre la villa de Madrid y las cinco leguas a la redonda, pero igualmente del corregidor de Madrid, quien además de su propia jurisdicción de primera instancia, ejerce una tutela sobre la jurisdicción de los 40 regidores, el juzgado de la villa. A eso, conviene añadir la intervención de los distintos consejos de la monarquía que residen todos en Madrid, y en primer lugar al más prestigioso de todos, el consejo real de Castilla. Las numerosas instituciones jurisdiccionales de la corte —privativas, diplomáticas, eclesiásticas, militares, palatinas— representan el contexto en el cual se forja la fábrica de la figura de la criminalidad.

No obstante, los autores de relaciones no intentan dar cuenta de un fenómeno social global, ni tampoco representar al conjunto de la picaresca madrileña. Solo queremos aquí proponer algunas hipótesis, algunos apuntes para dar a entender las selecciones de hechos que han operado los cronistas de estas relaciones de sucesos.

La vergüenza pública y la mutilación de los cuerpos: las señales de la alta justicia

Las ejecuciones públicas se organizan en función de la definición del delito cometido como en función de la naturaleza social del condenado y de su víctima. A menudo, van precedidas de una ceremonia particular: la vergüenza pública. El letrado Gerónimo Fernández de Herrera Villaroel afirma en 1672, que el condenado a muerte "sea sacado con gorra, y capuz negro, en bestia de silla, cubierta de luto, y llevado por las calles acostumbradas, con voz de pregonero delante, que manifieste sus delitos, a la plaza publica"³. El lugar del crimen está en el centro de este dispositivo. Así el dispositivo judicial estructura el relato de los cronistas como lo demuestra el propósito de Jerónimo de Barrionuevo acerca de la muerte del delincuente

² PELLICER DE TOVAR José de, *Avisos*, Paris, Éditions Hispaniques, 2002, p. 427.

³ FERNÁNDEZ DE HERRERA VILLAROEI, Gerónimo, *Practica criminal*, Madrid, Imprenta Real, 1672, p. 390.

Antonio de Amada. El 22 de agosto de 1654, Jerónimo de Barrionuevo describe el acontecimiento de la manera siguiente: "Ayer viernes, a las diez y media, sacaron de la cárcel de corte a don Antonio de Amada al suplicio. Llevaba solos cuatro alguaciles, y con poquisima prevención en lo exterior: si bien a la deshilada, la chusma toda de escribas y fariseos, armados como relojes, llenos de carabinas encubiertas, con orden de matar a quien se descompusiese. Iba tan galán, que hombres y mujeres lloraban como niños. Murió muy bien y con grande valor, en un cerrar y abrir de ojos, con un artificio de hierro de una argolla que estrechaba un tornillo, a la primera vuelta. Cortáronle después de muerto la mano, en cuya ejecución hubo grande dilación, porque parecía que ni el brazo se la daba de buena gana, ni que en él encontraba con la coyuntura."⁴. Pero la vergüenza pública ne se aplica solamente a los condenados a muerte. Puede tocar a los condenados al servicio de las galeras. Jerónimo Gascón de Torquemada escribe el 12 de junio de 1631 que se condena a uno de los dos cómplices de un robo bajo las ventanas del palacio real a la vergüenza pública y a las galeras⁵.

La dureza del suplicio para el condenado interesa a los cronistas. En 1627, Jerónimo Gascón de Torquemada observa con respecto a un ladrón que la justicia conducía al suplicio, Juan de Lucena, que él "quedó tan estropeado de los tormentos, que le llevaban entablado con cierto artificio atado al borrico, que si no le llevaran con aquel cuidado, se cayera dél, según yva descoyuntado y casi muerto, y le subieron a la horca con cordeles entre dos verdugos"⁶. El delincuente muere en el momento de subir a la horca. Según el cronista José de Pellicer, el tres de agosto de 1641, el falsario Miguel de Molina, cae desmayado muchas veces durante el trayecto por las calles de Madrid. El siete de julio de 1655, Jerónimo de Barrionuevo es testigo de la muerte de José Solier, sobre la escalera que lo conducía a la horca, por "temor de la muerte"⁷.

La muerte del delincuente a veces no es suficiente. Se acompaña de la mutilación de su cuerpo. Se condena por el juez Juan de Quiñones, por ejemplo, a descuartizar a algunos salteadores y después al ahorcamiento en el lugar de su crimen, en la carretera que va de Madrid a Segovia. Juan de Quiñones escribe: "Los condené ahorcar, y se pusieron los quartos en el camino del puerto"⁸. La condena aplicada a un gitano, también salteador

⁴ BARRIONUEVO, Jerónimo de, *Avisos*, Madrid, BAE, 1968, t. I, p. 47.

⁵ GASCÓN DE TORQUEMADA, Jerónimo, *Gaceta y nuevas de la corte de España desde el año 1600 en adelante*, Madrid, Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, 1991, p. 323.

⁶ *Idem*, p. 260.

⁷ BARRIONUEVO, Jerónimo de, *Avisos*, Madrid, BAE, 1969, vol. I, p. 162.

⁸ QUIÑONES, Juan de, *Memorial de los servicios*, Madrid, 1643, p. 48.

acusado de 24 robos, es idéntica. Juan de Quiñones afirma: "Condenose ahorcar, y que hecho quartos se pusiesse en los caminos"⁹. Un vendedor de aguardiente, autor del asesinato de su esposa, "Fue condenado a arrastrar, y quedado garrote junto al río, se encubasse, y arrojasse en él"¹⁰. La condena a ser encubado es una sentencia corriente para este tipo de delito. Jerónimo Gascón de Torquemada comenta el cinco de junio de 1621 lo siguiente: "encubaron a un hombre, porque mató a su mujer"¹¹.

Los tribunales reales pretenden defender a la familia porque representa la más pequeña unidad social pensable y el primer fundamento de los órganos jurisdiccionales. Las sentencias que aplican deben mostrar su rechazo a la fractura intrafamiliar. La familia no solo se limita a la pareja, sería necesario considerarla en un sentido amplio, como una nebulosa incluyendo a parientes y casa. Juan de Quiñones nos informa también sobre el destino de los lacayos responsables de la muerte de su amo, el caballero cordobés, Diego de Figueroa: son arrestrados y luego ahorcados. A uno de ellos que vive aún, se le corta la mano derecha: es la mano que dio cinco puñaladas suplementarias al cadáver de su amo. Según Jerónimo Gascón de Torquemada la mano y la cabeza del asesino se exponen a continuación a la puerta de la residencia donde tuvo lugar el crimen¹². Este último juzgado por el alcalde de corte Juan de Quiñones, de una exceptional crueldad, explica que la amante del mayordomo asesino, que habría elaborado la idea del crimen, sea arrastrada y ahorcada¹³. Otras dos mujeres, cómplices en este homicidio, reciben 400 golpes de azotes mortales antes de ser sepultadas.

La sentencia de los azotes parece bastante corriente. Es el espejo de una determinada visión del infierno y de la tiranía del demonio. El padre jesuita Juan Eusebio Nieremberg escribe en 1640 que de ella "entiende todo castigo de dolor que se ejecutará en los malhechores"¹⁴. La idea del infierno forma la legitimación de un modo de suplicio. Porque el azote de la justicia terrenal podría constituir la metáfora del alma condenada al infierno, se recuerda que así el delito penal es también pecado mortal, que por una parte, justifica la represión judicial y lo descarta del error situándolo en la incontestable verdad de las Escrituras, y por otra parte, reafirma el vínculo entre la ciudad de los hombres y la ciudad de Dios en el marco de una

⁹ *Idem*, p. 51.

¹⁰ *Ibid.*, p. 51.

¹¹ GASCÓN DE TORQUEMADA, Jerónimo, *op. cit.*, p. 100.

¹² *Idem*, p. 811.

¹³ QUIÑONES, Juan de, *op. cit.*, p. 56.

¹⁴ NIEREMBERG, Juan Eusebio, *De la diferencia entre lo temporal y lo eterno*, Madrid, BAE, 1957, p. 212.

filosofía agustiniana implícita, portadora del sentido transcendental de la institución judicial del rey.

Otra categoría de castigos corporales corresponde a las ofensas públicas, a los delitos que ponen en peligro el espacio público o que tocan a las regalías del rey Católico. Durante el mes de mayo de 1631, Juan de Quiñones hace encarcelar en Madrid al trompeta Luys Gonçalez, autor del asesinato de Gregorio de Torres de la Cavallería y de Juan de Vaena en Alcalá. Concluye este caso escribiendo "Luys Gonzalez fue condenado a arrastrar, y pena de horca, y que la mano, y cabeça fuessen puestas en la parte, y lugar donde cometio el delicto"¹⁵. La práctica que consiste en arrastrar el cuerpo del supliciado toca también a las personas acusadas de espionaje. Recibiendo a una comisión especial de Felipe IV, Juan de Quiñones, procede en 1642 en Zaragoza contra el portugués Francisco López, acusado de dar información a los franceses en Perpián. Una vez pronunciada la sentencia de muerte, el espía portugués es ejecutado en la cárcel, "y traro (SIC) por las calles el cadaver, para escarmiento de otros"¹⁶.

El proceso espectacular de los suplicios que describen los cronistas no son solo relatos de *exempla*. Manifiestan la grandeza de las justicias soberanas y reales. Se habla sobre todo de las audiencias más importantes de la corte, como el consejo de Castilla, los alcaldes de Casa y Corte o el corregidor de Madrid. Por esta razón se elige relatar los crímenes que puedan sostener los amplios procedimientos de los tribunales supremos.

Rebeldes, traidores y falseadores: hacia una tipología criminal

La rebeldía sigue muy presente en las relaciones de sucesos, tomando formas muy diversas. En primero parece ser el propio de los soldados, tanto de los de la milicia ordinaria como de las tres guardias reales (los arqueros, los tudescos, la guardia española). Se les representa como bandos muy solidarios para defender el honor de sus miembros o para negarse a pagar las sisas. Muchos militares practican el fraude para sus tiendas, bodegones, salas de juego etc... El honor militar de las crónicas es un honor falso que protege a los defraudadores de la real renta. Los autores de relaciones de sucesos recuerdan a veces al lector que las ordenanzas reales prohíben a sus soldados tener tienda o bodegón. Las rias con los ministros de la justicia real son numerosas y diarias en el relato de los cronistas. Muestran y denuncian la resistencia al control social que quieren imponer en Madrid dos justicias rivales —pero las dos bajo una tutela en común, la del consejo real de Castilla— la justicia del corregidor y la de los Alcaldes de Casa y Corte. José

¹⁵ QUIÑONES, Juan de, *op. cit.*, p. 58.

¹⁶ *Idem*, p. 65.



Pellicer de Tovar cuenta por ejemplo que "un alguacil, llamado Ordóñez, mató un Soldado despues de haverle quitado las armas, porque llegó a tomar un riñon de un carro de carne con que venía. Pero pagólo bien, porque al punto salieron otros soldados de un cuerpo de Guardia, i le dieron tales heridas, que será milagro que viva". El punto de vista adoptado, siempre en favor de la jurisdicción real (lo cual prohíbe olvidar sus dificultades en imponer la ley), permite plantear el comportamiento destes militares como una resistencia a la justicia real, y como tal muy parecida a la lesa majestad. No se habla directamente de lesa majestad, pero implícitamente se demuestra en el relato que tales rebeliones de cuadrillas podrían merecer la calificación de crimen de majestad. La desobediencia a las leyes del rey y a las órdenes de sus ministros afecta a la autoridad de la monarquía católica.

Otro refugio del crimen denunciado por los cronistas: las embajadas cuyos privilegios impiden a las justicias reales entrar en ellas para perseguir a los delincuentes. De nuevo se presenta a la gente de las embajadas (lacayos como criados) como cómplice de la resistencia a la justicia real. En primer lugar, al referirse a esta resistencia se trata de legitimar los medios extraordinarios de policía tomados por la justicia real y soberana para reprimir a los delincuentes. Así queda justificado el asalto de la residencia del embajador de Luca, tal como nos lo cuenta el 13 de diciembre de 1656, Jerónimo de Barrionuevo, "Jueves 7 de éste, a las nueve de la mañana, don Vicente Bañuelos y don Juan Ramírez de Arellano, alcaldes de corte, fueron a la casa del embajador de Luca acompañados de más de 200 hombres, armados como unos relojes. Hubo una batalla campal de carabinazos y cuchilladas; 12 heridos y más de 50 presos, llevándose de camino todo cuanto se toparon a la mano, así de plata como de alhajas, haciendo lo mismo de las casas contiguas, donde miraban si se pasaban por los tejados, haciendo un saco de Amberes, no sólo en ellas y en la del embajador, sino en la despensa que estaba llena de mil regalos."¹⁷ La lucha contra el fraude fiscal, que permite el abuso de los gastos de las embajadas, refugios de tiendas y albergues clandestinos, conduce a los alcaldes de Casa y Corte, como tribunal supremo de la villa de corte, a poner en marcha una justicia de excepción, muy cercana al derecho de guerra y poco respetuosa de las inmunidades diplomáticas. No solo se denuncian los fraudes a la real hacienda que se procuran hacer en tales lugares sino que se estigmatizan, relatando crímenes mucho más graves y atroces para la sociedad del Antiguo Régimen. El sistema de las inmunidades, denunciado como muy permisivo para el buen gobierno de la corte, se transforma en refugio de gente de mal vivir. Desde una crítica moral de las embajadas, los cronistas

¹⁷ BARRIONUEVO, Jerónimo de, *Avisos*, Madrid, BAE, 1968, t. II, pp. 32-33.

pueden desarrollar una visión negra de aquellos lugares acusando su permisividad de alentar la brujería. Así, el 29 de junio de 1656, Jerónimo de Barrionuevo denuncia al embajador de Venecia para proteger a una hechicera, llamada la Margaritona. Escribe entonces; "Encorazaron a la Margaritona, la famosa alcahueta que prendieron a las Siete Chimeneas, al abrigo del Embajador de Venecia. Así se llama. Tiene ochenta y ocho años. Desde los quince fue olla, hasta los cuarenta; de allí adelante cobertera. Iba en un pollino de estatura gigantesca, acamellado, encajada con tablas y enjaulada como si fuera en un ataúd, con una coraza disforme. Paseó así las calles el lunes con el séquito de todo el lugar. Lleváronla a la galera en vida. Dicen la pide la Inquisición por famosa hechicera, no obstante que esta mañana corre voz que es muerta, de que no me espantaré, por lo mucho que ha vivido"¹⁸. Los autores parecen organizar una graduación del crimen, desde unas resistencias a la justicia real hacia un crimen contra la fe.

Dentro de este marco discursivo, hay una jerarquía que conduce al lector o al oyente, desde la lesa majestad implícita hacia la lesa majestad explícita, hacia las relaciones de los suplicios de traición al rey. Citaremos un ejemplo muy conocido: la muerte de Rodrigo Calderón, privado del antiguo valido de Felipe III, el duque de Lerma, contada por Andrés de Almansa y Mendoza.

Para Almansa, el relato de "la muerte de D. Rodrigo Calderon, degollado en la Plaza Mayor de Madrid" el 21 de octubre de 1621 tiene valor de exemplum porque "muestra fué de la poca dura de las esperanzas mejor fundadas en la tierra, de las medras más seguras, y temor general para los mayores y más ocultos delitos, pues desde puestos tan altos derriban las culpas propias para topar el desengaño y el castigo, cuando el juicio humano le considera más apartado"¹⁹. Sin emplear nunca el término de lesa majestad, el cronista desarrolla todas las características desta criminología. La gravedad de los delitos es aún más grande porque son ocultados y su autor cortesano de los más famosos. La ejecución pública de Rodrigo Calderón manifiesta a todos los crímenes cometidos en la sombra del palacio real. Sigue una descripción de la vida del condenado y de su familia, mostrando su origen de bastardo de poca fortuna. Su origen se opone a su fortuna, presentada como ilícita e inmoral por culpa de su poca nobleza. Este enriquecimiento ilícito debido a la prianza del duque de Lerma es estigmatizado por estar en parte oculto. Hay que esperar que el oidor del consejo de Castilla, Fernando Ramírez Fariñas le encarcele en el castillo de

¹⁸ *Idem*, t. I, p. 281.

¹⁹ ALMANZA y MENDOZA, Andrés de, *Cartas, novedades de esta corte y avisos recibidos de otras partes (1621-1626)*, Madrid, Miguel Ginesta, 1886, p.86.

Montanches, para que empiece su causa y se le descubra una "riqueza inestimable, y algunas cosas, nóminas y papeles, que atestiguaban muchas culpas suyas"²⁰. Su riqueza está relacionada con su culpa porque manifiesta sus crímenes ocultos. La descripción de los procedimientos penales y civiles ponen a la luz una justicia extraordinaria que dirige el tribunal supremo de la monarquía católica, el consejo de Castilla.

Los indicios materiales como los testimonios están analizados por el cronista que da cuenta de sus correspondencias o no con las numerosas acusaciones que a Rodrigo Calderón. La lista de los diferentes papeles encontrados por la justicia real en la visita de sus residencias y casas permite justificar la aplicación del tormento al reo. "Y procediendo en las informaciones y probanzas, le pusieron á cuestion de tormento, el cual pasó valerosísimamente, mostrando el mismo valor segunda vez que le reiteraron la tortura; fué de potro y de toca, sufriendo muchas vueltas y muchos cuartillos de agua, sin mostrar un punto de flaqueza." declara Andrés de Almanza y Mendoza²¹. El relato del tormento tiene un triple papel. Demuestra el desarrollo de la alta justicia del rey con su plena soberanía. Legitima el desarrollo de estos medios excepcionales, dejándolos dentro de un estricto procedimiento judicial. Esta valoración de la legalidad del proceso de Rodrigo Calderón echa toda sospecha de venganza real. Y al fin, última justificación del tormento, manifiesta el cambio moral del reo. La figura del delincuente cambia con los sufrimientos del potro y prepara mejor su muerte dentro de la imitación crística, que pondrá a la luz sobre la Plaza Mayor el suplicio propiamente dicho.

La imposición del secreto sobre la persona del reo refuerza la idea de un crimen de majestad. Andrés de Mendoza insiste sobre este procedimiento, digno de una justicia extraordinaria, "No le habló nadie hasta la sentencia, sino sus Procuradores, Letrados ó Confesor, y eso con asistencia de las guardias"²². Por lo tanto, el relato del cronista no nos permite hablar de procedimientos extrajudiciales. La publicación de las sentencias culpa solamente a Rodrigo Calderón de una parte de las acusaciones, mostrando públicamente que se trata de la justicia y no de la venganza personal del rey. Permite mantener dentro del poderío real esta frágil frontera entre la persona y la función. El texto de Andrés de Mendoza dice: "Por la prision y muerte de Agustín de Avila, Alguacil que fué desta Corte, y todo lo que en élla pasó, y haber cometido delito de asesino y muerte alevosa, haciendo matar á Francisco de Xuara por mano del sargento Juan de Guzmán, y todo lo que

²⁰ *Idem*, p. 91.

²¹ *Ibid.*, p. 91.

²² *Ibidem*, p. 92.

en ella pasó, y haber impetrado de su Majestad, que haya gloria, cédulas de perdón y de liberación de sus delitos, con malos medios; le condenaron”²³. Introduce una graduación en los crímenes de Rodrigo Calderón según tres niveles de valor. Primero matar o hacer matar a un ministro de la justicia real. La mención de la calidad de Agustín de Ávila, alguacil de corte, lo plantea como un crimen muy grave por ser víctima oficial de una audiencia suprema de justicia, la de los Alcaldes de Casa y Corte. Segundo, Rodrigo Calderón es convencido de haber matado alevosamente a otra persona. Las condiciones mismas del asesinato implican la fama de lesa majestad. Tercero, más grave todavía, la mentira hecha directamente al rey Felipe III. Se ve muy claramente aquí la alta traición hecha al monarca, que aproxima un poco más los delitos de Rodrigo Calderón al crimen de majestad. La pérdida de todos sus bienes y títulos (marqués de Siete Iglesias, Conde de la Oliva, comendador de Ocaña en la orden de Santiago, Capitán de la guardia Alemana, Continuo de la casa de Aragón, Registrador de la Chancillería de Valladolid ...) como la condena a pagar un millón doscientos cincuenta mil ducados refuerza esta calificación implícita de lesa majestad.

La muerte de Rodrigo Calderón, llevado según las normas de la vergüenza pública hasta un cadalso en la Plaza Mayor, donde fue degollado, hasta que muriese naturalmente, da otra señal de correspondencia con el crimen de majestad, que consolida la declaración del pregonero de la corte, “Esta es la justicia que manda hacer el Rey, nuestro señor, á éste hombre, por haber hecho matar alevosamente á otro, cometiendo delito de asesino, y haber sido culpado en la muerte de otro, y haber cometido otras culpas que del proceso resultan, por lo cual le manda degollar, para que sea á él castigo y á otros ejemplo”²⁴.

El relato del suplicio pone de relieve el carácter amplio del crimen de lesa majestad que incluye también a los falsos monederos.

El castigo de los falsos monederos, manifestación de la magestad real

Más grave parece el crimen de falsificación de moneda. Está presentado como la agresiva contestación del derecho de regalía vinculado a la monarquía de derecho divino, en el momento en que la política monetaria de los Austrias es más criticada por consecuencia de las manipulaciones del vellón. La publicación de una pragmática real prohibiendo criticar a la política financiera del monarca muestra desde 1633, la extrema sensibilidad de los tribunales reales con este tema. La gravedad de la falsificación de moneda tiene una actualidad importante desde el fin del reinado de Felipe II,

²³ ALMANZA y MENDOZA Andrés de, *op. cit.*, p. 93.

²⁴ *Idem*, p. 99.

desde la crisis de 1596. El 28 de septiembre de 1629, se quema a un platero "porque hacia doblones falsos"²⁵. En el contexto de la guerra contra Francia (1635-1659) la fabricación de falsa moneda se convierte en un arma en las manos del adversario. El alcalde de Corte Juan de Quiñones detiene en 1642 a tres Franceses "porque hazian moneda falsa"²⁶. El jefe de esta empresa criminal, se condena "a quemar, y dado garrote se entregó a las llamas, que bastó para exemplo, y escarmiento de otros"²⁷. El juez distingue generalmente el que manda las operaciones de sus cómplices, simples ejecutantes. Cuando una mujer ayuda al falso monedero en sus crímenes, ésta no puede ser sino un cómplice. Su estatuto de mujer, esposa o concubina, por las razones ya mencionadas de desigualdad, le permite escapar a las llamas. El 20 de mayo de 1661 tres falsos monederos son quemados mientras que sus cómplices son traídos por las calles de Madrid antes de recibir los azotes en público. Jerónimo de Barrionuevo describe así el acontecimiento: "Esta tarde se ha hecho justicia de tres monederos falsos que quedan ya quemados. No se refieren sus nombres, por el decoro de algunas prendas muy propias que tienen en cierta parte; en rigor, no las deshace el que no las hace. A sus amigas y al que hizo las planchas azotaron cuatro días ha, y ellas y él van a diferentes galeras, tan penosas las unas como las otras, y también remarán en ellas por ocho años, el que abrió los sellos. Una de las azotadas fue la que en las tramoyas del Retiro echó el pregón, cantando con mucha gracia, lo cual todo se redujo a que, rapada toda la cabeza, despreciada y desvalida, la pasearan azotando por las calles de Madrid."²⁸

Sin embargo, una voluntad de limitar esta práctica de la hoguera nace en la mente de Felipe IV a partir de 1656. El cronista Jerónimo de Barrionuevo informa el 25 de octubre de 1656, la publicación de un decreto real "desde aquí adelante no se queme a los que hacen moneda falsa, sino sólo que mueran ahorcados"²⁹. Solo una licencia del rey justificada por unas circunstancias particulares, parece hacer posible la aplicación de la hoguera a los falsos monederos. Es así como se explica la espera de la hoguera en la cual se encuentra un platero condenado por falso monedero, el 22 de noviembre de 1656³⁰. Por lo tanto, la práctica de la hoguera no desaparece.

Finalmente, no se debe negar la simbólica manipulada por la represión de los falsos monederos. Por que "*esse facultatem in republica et principe*

²⁵ GASCÓN DE TORQUEMADA, Jerónimo, *op. cit.*, p. 318.

²⁶ QUIÑONES, Juan de, *op. cit.*, p. 70.

²⁷ *Idem.*

²⁸ BARRIONUEVO Jerónimo de, *Avisos del Madrid y otras noticias*, Madrid, Castalia, 1996, p. 259.

²⁹ BARRIONUEVO Jerónimo de, *Avisos*, Madrid, BAE, 1968, vol. II, p. 12.

³⁰ *Idem.*, p. 24.

*ad determinationem valoris et ad limitationem eius et ad constitutionem et invalidationem monetæ*³¹, falsificar la moneda es destruir la paz social y poner en cuestión un poder que pertenece tanto al monarca como a la comunidad que gobierna. Un misterio casi divino reside en la regalía de sellar moneda. Participa de la sacralización de la monarquía católica. La manipulación de los metales preciosos pertenece tanto al mundo real como al mundo sobrenatural. La fortuna de los tratados de alquimia en Europa desde la Edad Media parece certificarlo. Una de las leyes de las *Siete Partidas* de Alfonso X —referencia para los letrados del siglo XVII— quiere proteger a los súbditos del rey contra la falsa moneda, declarando “Eso mismo debe seer guardado de los que tinxiesen la moneda que tuviese mucho cobre porque paresciese buena, ó que ficiesen alquimia, engañando los homes en facerles creer lo que non puede seer segunt natura”³². Falsificar la moneda del rey no es entonces otra cosa que liberar un poder sobrenatural contrario, por lo tanto mágico. La brujería expresa la señal de la fuerza mágica, el contrario negativo del poder de moneda detenido por el vicario de Dios, el príncipe. Esta simbólica informa el relato del teniente de corregidor de Madrid, que tuvo que demandar contra un falso monedero entre 1618 y 1625³³. Hace preso al reo en la cárcel de villa y descubre en su casa una multitud de libros y materiales destinados a la fabricación de la moneda. Se ponen las confesiones del reo, y luego, a la sorpresa general, él se muere. Pero los indicios materiales recogidos en la casa del delincuente no parecen suficientes para asociar la falsificación de moneda al ejercicio de la magia. La correspondencia entre magia y falsificación de moneda no es evidente. Por consiguiente, es necesario que el rumor haga del reo a un brujo que habría pactado con el demonio. Sólo una persona poseída por las fuerzas del diablo podría así desafiar al rey católico y desaparecer. La grandeza de la potencia divina que personifica la realeza hispánica depende también de la calidad de sus enemigos. Un enemigo muerto sólo pertenece a su vencedor. El cadáver del brujo se volvió para el monarca y la jurisdicción real una ocasión de propaganda que deben aprovechar. El presidente de Castilla, Francisco de Contreras manda que sea quemado en la Plaza de la Villa, glorificando así el nombre de la real jurisdicción.

A pesar de que los falsos monederos puedan identificarse con unos brujos, los actores de la represión de este crimen, siguen siendo los ministros de la justicia real y no los de la inquisición. Eso no vale sólo por

³¹ ROA DAVILA, Juan, *De regnorum Iustitia*, Madrid, CSIC, 1970 (1591), p. 73.

³² *Las Siete Partidas del Rey Alfonso el Sabio*, Madrid, Atlas, 1972, t. III, partida VII, título VII, I, IX.

³³ QUIÑONES Juan de, *Memorial de los servicios*, Madrid, 1643, pp. 65-67.

los relatos de suplicios, sino también cuando hay que relatar el arresto del delincuente. Por ejemplo, cuando Jerónimo de Barrionuevo da cuenta de la arrestación de un platero falso monedero en la calle de Zurita, el cuatro de octubre de 1656, señala primero al autor del éxito judicial, Vicente Bañuelos, alcalde de corte³⁴.

Como criados del rey, los cronistas de los sucesos de la corte presentan y legitiman las justicias reales en sus actuaciones de tribunales supremos, privilegiando así los crímenes más graves, como el de falsificación de moneda, y la audiencia de los Alcaldes de Casa y Corte.

Conclusiones

El castigo del crimen es el resultado de un planteamiento judicial codificado porque la ley indica procedimientos, incluso incompletos, y sentencias, dejando al mismo tiempo sin embargo aún mucha libertad a los jueces. Los libros de práctica judicial compilan sus experiencias desde 1567. La ejecución pública es una política a la vez represiva, impregnada de visibilidad social³⁵, y una política discursiva³⁶. Rito judicial, se pretende disuasiva por los espectadores, eliminadora de la persona del criminal, purificadora del cuerpo social que ha amenazado el crimen cumplido. Es un rito de unión, de comunión social al cual el supliciado debe colaborar. Hecho discurso, se perpetúa por el relato. El cronista José de Pellicer, en el momento mismo en que informa a sus lectores del ahorcamiento del falsario Miguel de Molina, el seis de agosto de 1641, ya sabe que la ejecución pública va a convertirse en el objeto de un libro. Concluye su relación con las palabras siguientes: "de su Vida i Maldades se espera Relación impresa"³⁷. Estas observaciones nos muestran que el discurso se concibe desde el principio, a partir del establecimiento del suplicio, como el indispensable complemento de este último. Constituyen una de las respuestas de la institución judicial a la solicitud de justicia de los madrileños.

La figura de la criminalidad que nos dan a ver las relaciones de sucesos es la del crimen de majestad³⁸. De manera implícita (porque la declaración

³⁴ BARRIONUEVO, Jerónimo de, *Avisos*, Madrid, BAE, 1968, t. II, p. 3.

³⁵ FOUCAULT, Michel, *Surveiller et punir: naissance de la prison*, Paris, Gallimard, 1975.

³⁶ CAPOROSSI, Olivier, « El discurso sobre el crimen de lesa majestad en la Corte de España: las relaciones de ejecuciones públicas en el Madrid de Felipe IV », en Patrick Bégrand, ed., *Las relaciones de sucesos, relatos fácticos, oficiales y extraordinarios*, Besançon, Presses Universitaires de Franche-Comté, 2006, pp. 179-198.

³⁷ PELLICER de TOVAR, José, *Avisos*, Paris, Editions Hispaniques, 2002, p. 266.

³⁸ CHIFFOLEAU, Jacques, « Le crime de majesté, la politique et l'extraordinaire: note sur les collections érudites de procès de lèse-majesté du XVII^e siècle français et sur leurs exemples médiévaux », en Yves Marie Bercé (études réunies par), *Les procès politiques (XIV^e-XVII^e siècles)*, Rome, École Française de Rome, 2007, pp. 577-662.

de tal crimen sólo puede pertenecer al rey) los cronistas desarrollan la larga amplitud de la lesa majestad y nos revelan su eficacia, en el momento de sostener a la policía que quiere imponer el consejo de Castilla a la villa de corte³⁹. Todo rechazo a la autoridad de los Alcaldes de Casa y Corte es relatado como una resistencia al rey. Así la criminalidad se resume a rebeldes, espías, traidores, falsarios, y falsos monederos. La capacidad de ampliación del crimen de majestad permite afirmar el carácter supremo y soberano de la justicia real que apoyan las descripciones de los suplicios en las relaciones de los sucesos de la corte. De cierto modo se efectúa una « politización » de aquella criminalidad, haciendo de la villa de corte el laboratorio de la policía real y de un nuevo disciplinamiento social. Este proceso, del que los cronistas son testigos y relatores, representa también para los letrados de la corte un modo de entendimiento de la alteridad, la que justifica el establecimiento de medios excepcionales en relación con el papel de ejemplaridad de la corte del rey católico. Pero las representaciones de la alteridad que construyen los cronistas, a través de la figura de la criminalidad, ponen a la luz las difíciles relaciones entre el deber de obediencia que lleva la protección particular del rey en su corte y el «deber de revuelta»⁴⁰ de una nobleza cortesana animada por el sentido del honor.

El problema de la obediencia y de la lealtad al príncipe surge de las estrategias semánticas empleadas por los cronistas a propósito de la calificación de «alevoso». Calificar un delito de alevoso permite introducir la noción de traición que la ley real determina como «la más vil cosa que puede caer en el corazón del hombre» porque «nace della tres cosas que son contrarias de la lealtad, y son estas: mentira, vileza y tuerto»⁴¹. La alevosía es la característica que pone en correspondencia ciertos homicidios, el que mata a un ministro de las justicias reales, el que dice mal del rey o de sus hijos, el que falsea el sello del rey, el que hace moneda falsa etc... y estigmatiza la desobediencia al príncipe como una falta mayor de lealtad a Dios, a su señor natural y a la comunidad. A partir de allí, se abre un amplio espacio penal para la monarquía católica y sus justicias que quieren celebrar la magestad real.

³⁹ CAPOROSI, Olivier, « La police à Madrid au XVII^e siècle: conflits de juridiction dans une société de cour », *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, 50-1, janvier-mars 2003, pp. 744-762.

⁴⁰ JOUANNA, Arlette, *Le devoir de révolte*, Paris, Fayard, 1989.

⁴¹ *Nueva Recopilación (NR)*, Libro 8, Título 18, Ley 1.

LA ALTERIDAD PRISMÁTICA DE LA MONJA HERMAFRODITA

Nancy Joe DYER

Texas A&M University

Durante el Primer Coloquio Internacional sobre las Relaciones de sucesos (1995), Antonia Morel d'Arleux, presentó un estudio sobre dos relaciones de hermafrodita¹. Una de ellas versa sobre una monja profesa de Úbeda² y la otra sobre una criatura monstruosa que nació "con dos naturalezas, de niño y niña"³. Su minuciosa lectura y su perspicaz análisis textual de estos dos impresos se basó en múltiples fuentes cuidadosamente recogidas y organizadas. Al considerar el enfoque del presente Congreso, "La alteridad, ideológica, religiosa, humana y espacial en las relaciones de sucesos," pensé que sería interesante re-examinar estos dos textos desde una perspectiva crítica más reciente. Para ello he escogido algunos hallazgos sobre el análisis del discurso, la narratología y la psicología del texto, limitando este estudio a la relación sobre la monja de Úbeda para investigar si este aparato crítico ofreciera alguna clave a la composición y la recepción de esta historia⁴.

¹ Antonia MOREL d'ARLEUX, "Las relaciones de hermafroditas: dos ejemplos diferentes de una misma manipulación ideológica," en *Las relaciones de sucesos (Canards) en Espagne (1500-1750)*, Actes du Premier Colloque International, Alcalá de Henares 8, 9 et 10 juin, 1995. María Cruz García de Enterría, Henry Ettinghausen, Augustin Redondo, eds., 1997, pp. 261-271.

² *Relación verdadera de vna carta que embio el padre Prior de la orden de Santo Domingo, de la Ciudad de Úbeda, al Abbad mayor de San Salvador de la Ciudad de Granada, de vn caso digno de ser avysado, como estuu doze años una monja professa, la qual auia metido su padre por ser cerrada, y no ser para casada; y un día haziendo vn ejercicio de fuerza se le rompio vna tela por donde le salio la naturaleza de hombre como los demas, y lo que se hizo para sacalla del conuento. Agora sucedido en este año de mil y seys cientos y diez y siete.* Impreso con licencia del señor Conde de Saluairria, asistente de Seuilla. *Granada y Sevilla*: Francisco de Lyra, 1617.

³ *Relación verdadera y caso prodigioso y raro, que ha sucedido en esta Corte el dia catorze de Mayo de este año de 1688. Dase quenta de cómo en dicho dia nació vna criatura monstruosa, condiferentes señales, como se prepresentan en la figura presente, puesto sacó dos naturalezas de niño y niña...* s.a., s.l., s.e., [1688].

⁴ En el futuro pensamos estudiar ambas relaciones de sucesos y otros documentos inquisitoriales que tratan del mismo fenómeno, aunque desde otra perspectiva. Véase Michèle ESCAMILLA, "A propos d'un dossier inquisitorial des environs de 1590: Les étranges amours d'un hermaphrodite," en *Amours légitimes, Amours illégitimes en Espagne (XVI-XVII^e siècles)*, Augustin Redondo, ed., Paris: Publications de la Sorbonne, 1985, 167-182.

El psicolinguista Wallace Chafe postula que en un proceso de comunicación la conciencia ("consciousness") tiene enfoque "activo" y "pasivo"⁵. En sí, la conciencia es inquieta y dinámica y carece de orientación. La "conciencia activa" se encuentra dotada de punto de vista; solo en la ficción es posible que el "Yo" ("self") pueda desplazarse. La conciencia se realiza en la producción de unidades o conjuntos de ideas conocidas por Chafe como "unidades de la entonación" que forman tópicos o núcleos de interés. Al quedar semiactiva, una periferia de información más amplia rodea al núcleo. La conciencia activa mantiene un limitado número de tópicos enfocados sobre las ideas, los estados, los eventos y los participantes. La conciencia semi-activa atesora en la periferia este número más amplio de subtópicos que rodean el núcleo en constante preparación para su actualización. Estos subtópicos semiactivos se mueven constantemente en la conciencia latente que las rige de una manera libre dentro de un tópico o supertópico compuesto de ideas nucleares. Los subtópicos quedan mudos hasta que presentan un posible "interés" para el interlocutor⁶.

El "interés" es el producto de un proceso de elección entre las posibles asociaciones mentales latentes, accesibles por el movimiento constante de la conciencia semiactiva. En la conversación oral directa o en formas escritas afines, como una carta, el desarrollo de los tópicos y los episodios narrativos llegan a momentos definitivos. El oyente/lector anticipa soluciones al conflicto, sin embargo se inclina por una solución inesperada. El autor/hablante manipula el orden y la intensidad del flujo de tópicos y los estructura (como en el estreno, el desarrollo y el desenlace) del mismo modo en que un conductor de orquesta vacila, avanza y dirige la tensión, manipulando las expectativas de su sinfonía. El enfoque de la conciencia es inquieto y dinámico, y carece de orientación⁷. Interpretando la formulación de Chafe para nuestro propósito, la comunicación narratológica se desarrolla a partir de dos elementos complementarios: la conciencia activa que tiene un punto de vista y se dedica a tópicos nucleares limitados, y la conciencia semiactiva que guarda numerosos subtópicos en una relación menos estructurada, listos para incorporarse a cualquier momento.

El "interés" de las dos relaciones de hermafroditas radica en la información desconocida o no anticipada que posee para engancharle al lector, o bien en ese valor de "choque" (*shock*), o de uno que merecería repetirse. El proceso creativo y receptivo nace y se alimenta de la reacción personal al

⁵ WALLACE CHAFE, *Discourse, Consciousness and Time: The flow and displacement of conscious experience in speaking and writing*. Chicago: University of Chicago Press, 1994, 29-30.

⁶ CHAFE, 121-122.

⁷ CHAFE, 29-30.

“choque” y el estímulo del “interés.” El desafío a la norma (“*defiant deviance*”) desemboca en “un estado de oposición y predisposición a resistir lo que desvía de la norma aceptada”⁸. La psicología de la narrativa considera imprescindible el papel dinámico del receptor del mensaje, sea oyente o lector, presente o ausente, mudo o activo. El presupuesto consumidor del texto comparte algo de la visión del mundo con el autor y por su reacción que contribuye a la producción del texto.

1. El turno y la estructura de la narrativa en la voz autorial y la editorial

La carta-relación pertenece a un género similar a la “narrativa conversacional” que se desarrolla mediante las etapas formales de orientación, complicación, *climax*, nudo y coda. Chafé re-interpreta y define esta terminología clásica dentro de su propia teoría de la narrativa. La voz del autor de la carta y la del editor se intercalan en la relación, pero a éste cae la última palabra. Ambas voces tienen conciencia y acuden a la “conciencia inactiva” del receptor. La orientación permite o exige que el receptor del mensaje busque coherencia en la secuencia de ideas presentadas, hasta en la conciencia semiactiva.

En nuestro género, la relación de sucesos, la *orientación* suele aparecer en la portada abreviada que en sí se derivó del inicio de la narrativa. Se establecen de antemano los hechos concretos y normativos (¿dónde?, ¿cuándo?, ¿qué?, etc.). Frente a estos eventos y hechos estables, conocidos y situados en un momento específico, la *complicación* se aparta hacia una desviación inesperada, donde se inicia el inevitable encuentro con el “Otro”. Se ha iniciado un viaje de una sola vía, sin regreso, que nos dirige a un enfrentamiento con la alteridad.

El *climax* revela un evento desconocido e inesperado que el emisor sostiene por medio de varios subtópicos o unidades conversacionales, los “grupos de entonación,” que se recoge de su conciencia semiactiva. La *complicación* anticipa y nos involucra en el *climax*. Nos recuerda al sonido de una puerta que se cierra al entramos en una montaña rusa o una casa de horrores; o el sonido de las primeras cuerdas disonantes de un vals en tono menor en una película de Alfred Hitchcock⁹. Nos pica la ansiedad y nos pone en marcha, más ansiosos por lo inevitable y lo desconocido que nos espera. En la estructura de la relación de sucesos, tanto la *complicación*

⁸ Cristina SANTOS and Adriana SPAHR, eds. *Defiant deviance: the irrealty of reality in the cultural imaginary*. New York: Peter Lang, 2006, 1.

⁹ Jack SULLIVAN, *Hitchcock's Music*. New Haven: Yale University Press, 2006, 26; Stephen REBELLO, *Alfred Hitchcock and the Making of Psycho*. New York: St. Martin's Press, 1999, 82.

como el *climax* remontan al cuerpo principal de la supuesta (verdadera o imaginada) carta que pone marca a la narrativa. El *nudo* restablece una nueva norma y reajusta las expectativas del receptor en base a la nueva información¹⁰. Al concluir, la *coda*, funcionando como un meta-comentario, se subraya de nuevo la resolución de la desviación; tiene sus orígenes en la posterior voz editorial, no en la autorial.

Chafe ha aplicado esta teoría de la conciencia en varios registros y modos de comunicación, desde conversaciones informales, orales, hasta escritos formales. Su método ha sido imprescindible en el análisis e interpretación de las *Mocedades de Rodrigo*¹¹, un poema épico de origen oral que se trasladó a otro género formal, que tenía distintas finalidades. Nos toca aquí explorar la recepción o las recepciones de una relación de sucesos polisémicas donde la función de la conciencia determina la recepción de los conceptos narratológicos. Los conceptos de Chafe, en particular los "tópicos" (supertópicos y subtópicos) y el "interés" nos da una vista más amplia del éxito multisecular de la carta-relación sobre la hermafrodita de Úbeda. Nuestra meta es aplicar este marco crítico psico-narratológico para mejor entender la obra a la luz de su proceso de composición, edición y recepción.

2. El texto: La monja hermafrodita

A. La portada

La portada de esta relación indica que fue parte de una carta que un padre dominico, prior de Úbeda, envió al Abad mayor de la Iglesia San Salvador de Granada. Recordamos aquí que la obrita tuvo la doble licencia, de Sevilla y Granada. Resalta en la portada que se trata de un suceso "digno de ser avisado." Su *presentación* nos ofrece solo un escueto resumen de la narrativa de que se ocupa el cuerpo del texto; se destaca una descripción de su tipografía y la prioridad de información sobre su origen y diseminación entre un público de clérigos. El esbozo textual en la portada comienza con la *orientación* que "una monja, ya profesada hace doce años y metida en el convento por su padre para encerrarla para que no se case." Explica la *complicación* que sufrió un repentino y verdadero cambio de sexo mientras ejecutaba fuertes ejercicios. Concluye con el desenlace de este núcleo de interés, describiendo lo que se hizo para librarla del convento en el mismo año de 1617. Carece de *nudo* y *coda*. Los tópicos, los eventos y las figuras nucleares se enfocan directamente en el papel de los religiosos en la producción de la obra, en el papel del padre de la monja durante su ingreso

¹⁰ CHAFE, 128-132.

¹¹ Matthew BAILEY. *Las mocedades de Rodrigo*. Toronto: Medieval Academy of America and University of Toronto Press, 2007, 21.

al convento, en el espontáneo cambio de sexo, y el papel desempeñado por el confesor y el Sr. Muñoz en su rescate de la monja del convento.

Antes de considerar el cuerpo de la narrativa, mencionamos que la portada también incluye la licencia del Conde de Salutierra, y que Francisco de Lyra trabajaba en “la calle de las armas, en el callejón de los ingleses.” Escudero y Perosso confirma que, en 1617, Lyra publicó el texto en la Calle del Colegio Inglés, callejón de los estudiantes, en Sevilla¹². El colofón añade la licencia para la imprimir la obra, emitida en Granada por el provisor don Francisco de Ledesma. Las dos licencias sugieren la amplia distribución del folletín de parte de un astuto hombre de negocios atento a los gustos de varios sectores de su mercado.

B. La narrativa

En la *orientación* el cuerpo de la narrativa introduce el hilo central de la carta con la nota que el padre dominico Fray Agustín de Torres señala dichos eventos como “notables de admiración”. Se destina la carta a gente que cree en los “milagros de la naturaleza,” quiere decir, a los creyentes. Tras cruzar dos marcos estructurales preliminares –el resumen en la portada y la introducción evaluativa– el lector se encuentra dentro de la narrativa. La monja, llamada María Muñoz y oriunda de Sabiote, se describe como “muger varonil” que “echaba mano a una espada y disparaua un arcabuz y otras cosas que hazía de hombre.” La *complicación* a esta norma ocurrió cuando, poco después de su llegada al Monasterio de la Coronada. Algunos hombres de Sabiote se empeñaron en evidenciar el verdadero sexo de María Muñoz, lo que hoy conoceríamos como un “outing”¹³, tras lo cual notificaron a las monjas que ésta en realidad era un hombre. La noticia incitó el alboroto en la comunidad religiosa, “como han menester poco como mugeres para inquietarse”. La priora la examinó para confirmar su género, y determinó que se trataba de una mujer y “por el discurso de doze años, en muchas ocasiones la vieron no ser hombre”. Sin embargo, persistían las dudas entre las otras monjas, quienes “unas veces cogiéndola dormida, otras por vía de trisca la descubrían para satisfacer porque sus fuerças, ánimo y las propiedades y condiciones eran de varón”.

Tras doce años de sufrir por tales abusos y por los prejuicios de su comunidad religiosa, María Muñoz le invitó en el Convento de la Coronada al autor de la carta-relación para que “le oyesse una palabra que le

¹² Francisco ESCUDERO Y PEROSSO, *Tipografía hispáense*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1894, 40.

¹³ *Diccionario Gay-Lésbico. Vocabulario General y Argot de la homosexualidad*, Feliz Rodríguez, ed., Madrid: Editorial Gredos, 2008, s.v. “outing.”

importaba su salvación". En este encuentro, María Muñoz le contó al clérigo que tres días atrás, luego de una ardua jornada de trabajo en el campo midiendo y traspalando trigo, sufrió de fuertes dolores e hinchazones, tras los cuales brotó su "naturaleza de hombre." No quiso pedir ayuda por temor al médico y por miedo a que las monjas se enteraran; por eso "ella fingió muy bien el caso". El confesor invitó al padre prior de Baeza a examinarla, y ésta declara: "lo vimos con los ojos y palpamos con las manos y hallamos ser hombre perfeto en la naturaleza de hombre". Aunque le quedaron restos parciales de la anatomía de mujer, "miramos los pechos y con ser de treinta y quatro años, no los tenía mas que una tabla". Este fragmento nos recuerda de Torquemada, quien recurre a los clásicos de la Antigüedad grecolatina para un dato que confirmar que hasta las Amazonas se quitaron los pechos para luchar mejor¹⁴. En su confesión, la monja reveló que se había disciplinado y que solía dejar sangre en la cama para fingir ser mujer para que las otras monjas "no le llamasen marimacho". Sin embargo, "comencaua a negregar el boço y se le mudó la voz muy gruesa," el confesor arregló su escape con el señor Muñoz que "pensó de morir de espanto". Después de las oraciones, lo disfrazaron de saya de color y un manto para ayudarle a escapar. El confesor, por segunda vez, dio noticia del caso a las monjas.

El desenlace de la relación impresa reafirma la nueva estabilidad del texto. Introduce materia desconocida en el resumen de la portada. Probablemente se trata de datos sacados de la tradición oral, quizás de una copla o de una canción popular. Nota el ritmo del texto que concluye con un resumen que refleja con ecos rítmicos y posibles huellas de verso. Dice que el padre de la monja "está muy contento porque es hombre muy *rico* y no tenía heredero y agora se halla con vn *hijo* muy hombre que se puede *casar*", mientras que "ella también va contenta porque después de doce años de *cárcel* sabe muy bien la *libertad*, y se halla de muger, varón que en las cosas y bienes *temporales*, ninguna merced mayor le pudo hazer naturaleza." La tradición oral añade datos que faltan en la relación de sucesos impresa. Una leyenda oral cuenta que María se convirtió en soldado y que se murió en Italia. La *Historia de Úbeda* preserva unos versos que citando a un Padre Lorea, "que publicada su salida se celebró en Úbeda y Andalucía aquella copla que decia:

Monja de la Coronada
 Bien os podéis alabar
 Ya que Doña Magdalena
 Se convirtió en Don Gaspar"¹⁵.

¹⁴ Antonio de TORQUEMADA, *Jardín de flores curiosas*. Madrid: Castalia, 1982, 86 ad passim.

¹⁵ Ginés de la Jara TORRES NAVARETE, *Breve historia de la villa de Sabote*. Jaen: Torreperogil, 1967, 105.

Esta copla por el uso de la palabra "alabar" parece enaltecer el cambio de sexo de mujer a hombre, haciendo eco de la interpretación dada en la *coda* de la relación: "y se halla de muger, varón que en las cosas y bienes temporales, ninguna merced mayor le pudo hazer naturaleza". Pareciera que este espontáneo cambio de sexo desde el principio conlleva una interpretación positiva.

3. Interpretación

A través de un análisis arraigado en la psicología de la narrativa, pudiéramos comparar esta relación con cualquier obra de arte intelectual o plástica que elicit múltiples interpretaciones. Pensamos en un antiguo libro inglés del s. XVIII que tiene una pintura doble en la orilla o el canto. Vista por un lado, ofrece el panorama de la ciudad de Londres, y por otro, nada más que la famosa torre. Ambas imágenes quedan invisibles al lector que no abanica las páginas porque ni siquiera sospecha su existencia. Pero al dueño del ejemplar, la pintura doble es su *raison d'être*. Nuestro texto polisémico sobre la monja hermafrodita incorpora mensajes contruidos para un público variado, mensajes que se encuentran archivados y latentes en la conciencia inactiva. Los subtópicos deben ser activados para formar núcleos de interés, que se convierten en supertópicos y tópicos para distintos lectores.

Desde el punto de vista de la psicología de la narrativa, los subtópicos que se encuentran subyacentes a la conciencia semiactiva del productor del mensaje (el autor/editor) despiertan interés en lectores o en un lector de distintos indoles. Desde una perspectiva popular y laica de una clase privilegiada, como la del Sr. Muñoz y de sus compatriotas, la narración representaría una unidad completa sobre la monja que, para ellos, era de Sabiote, no de Úbeda y que al final regresa a su tierra natal y a su familia. El enorme conjunto de subtópicos destaca el virtuoso perfil de una monja valiente y noble. En su retrato, muy positivo, se subraya su enorme capacidad para 1) luchar con armas; 2) trabajar en el campo; 3) aguantar el menosprecio de otras mujeres durante trece años en "la prisión"; 4) someterse sucesivamente al reconocimiento médico de sus partes más íntimas en manos de la priora, de sus hermanas del convento, del padre prior y de Fray Agustín; 5) sufrir el dolor físico sin quejarse; y, el último, lleno de ironía, 6) tras su revelación, escapar del monasterio disfrazada de mujer (hacerse travesti) para poder vivir feliz como varón el resto de su vida. Estos "grupos de entonación" forman un supertópico clarísimamente repetido en la carta, y se agrupan bajo la rúbrica de la restauración del individuo y su conciencia.

Para otro lector, de una clase menos culta, distintos núcleos de subtexto o "grupos de entonación" en la narrativa ceban los apetitos lascivos con detalles sobre la vida íntima y personal de las mujeres. Estos datos publicados

debajo del radar de la ira de la Iglesia tratan del hermafroditismo, los tabúes socioculturales, las vistas íntimas y extraordinarias de una monja sufriente y la vida conventual. Éstas últimas se acercan más a los intereses de una cultura masculina dominante y laica, tópicos desarrollados sin frenos en la tradición oral y popular. Atraído por el voyeurismo, el tremendismo y el desafío que representa la desviación a la norma, este lector podría juntar los núcleos de sus propios intereses móviles en la periferia de su consciencia semiactiva para construir un supertópico. Según la ética del texto, la conciencia semiactiva permite a los lectores encontrar lo que buscan. Por ejemplo, las ediciones facsímiles del *Cantar de Mio Cid*, nos enseñan que los folios del códice copiado por Per Abbat que muestran más abuso en el interior del manuscrito son aquellos en los cuales se narra el clímax de la Afrenta de Corpes, prueba del interés en el subtópico alterno de parte de un público extendido¹⁶.

Pero para otro lector, el supertópico de fondo tiene poco o nada que ver con el hermafroditismo, sino con el re-establecimiento de una nueva norma. Aquí se reafirma la estabilidad social y la reconstitución del ego por medio del discurso de la superioridad masculina en el mundo de los religiosos. La conciencia semiactiva de este segmento del público lector, a juzgar por el énfasis en la portada, habría estado conformado por clérigos y otros religiosos. Sus núcleos de interés se relacionan con asuntos propios de la Iglesia, como la salvación. La intención de salvarse fue el pretexto que usó Marta Muñoz, después de su repentino cambio de sexo, para atraer al confesor al convento, aunque dicho subtópico jamás reapareció ni se solucionó. Otro subtópico que saltó de la conciencia inactiva del autor/editor constituye una interpretación extrema del machismo y del egoísmo. Forma un "grupo de entonación" de interés para otros religiosos que se identifican con el clérigo que resolvió el conflicto en el convento. Poniendo de relieve la voz del narrador, el autor de la carta aprovechó la voz en primera persona para subrayar y compartir el éxito en su control de la situación. Usó veintiún verbos en primera persona y seis pronombres personales en primera persona. Por poner énfasis en su propio papel de agente y su intervención como el foco central, se disminuye la centralidad de los pormenores trágicos de la monja. Dicho supertópico misogínico pudiera ser visible a cualquiera persona o a ninguno, como la pintura en el corte de los antiguos libros ingleses. Los tres supertópicos se traslapan en capas apenas visibles algunos lectores, abiertos para la interpretación por otros.

¹⁶ Nancy Joe DYER, "Gender and Manuscript Culture in Alfonsine Historiography" *La corónica* 26.2 (1998): 169.

Creo que es todavía posible vislumbrar otra posible influencia en la conciencia narratológica que hubiera influido la presentación y la recepción de esta relación de sucesos. Francisco de Lyra fue uno de los más productivos impresores de la época, con más de 300 títulos publicados, de índole mixto, por ejemplo, tratados de medicina, relaciones de sucesos, comedias, las *Novelas ejemplares* y el *Índice de libros prohibidos* (1631).¹⁷ Lyra no solo intentaba “granjearse el favor de las autoridades eclesiásticas”, sino también “cubrirse de toda sospecha.” Pero incluso en los primeros años de su carrera han existido sospechas y amplia evidencia de su manipulación de sus impresos, particular y notablemente en la obra cervantina. Sería raro que la conciencia activa y semiactiva de Lyra rechazara la tentación de desempeñar un papel activo en la manipulación de elementos funcionales de esta historia de la monja hermafrodita, y de la doble impresión en Granada y Sevilla, dada su obvia potencial para el éxito comercial. Sería difícil creer que Lyra no hubiera manipulado el prisma de la alteridad para servir simultáneamente los intereses de diversos lectores que disfrutaran de la curiosa historia de la monja de Úbeda.

Al combinar las contribuciones del autor de la carta, del editor principal de la relación, del impresor y de los lectores laicos y seculares, no se extrañan la vitalidad y el continuo interés en la historia de la monja hermafrodita de Úbeda. Los participantes en la confección, la manipulación y en casi 400 años de recepción de esta relación de sucesos se desvían hacia la alteridad en distintos grados según sus nuestras “unidades de entonación” subyacentes en la conciencia semiactiva. El continuo movimiento de unidades de percepción, individuales, contrabalancea una interpretación única de una obra de este índole, y oblitera la posibilidad de solo una senda para aproximarse a la cara prismática del Otro.

¹⁷ Frances LUTTIKHUIZEN, ¿Fueron censuradas las *Novelas ejemplares*? *Bulletin of the Cervantes Society of America*, 17.1 (1997): 171).

SANTIDAD Y HEREJÍA

HETERODOXIA Y ALTERIDAD EN LAS RELACIONES DE TEMA MILAGROSO Y HAGIOGRÁFICO, SIGLOS XVI - XVII

Patrick BEGRAND

Université de Franche-Comté
LHPLE, EA 3224

A mi madre y a mi padre

Nos centraremos para esta comunicación en dos categorías de textos, los textos de tema milagroso y los textos hagiográficos, presentando cada uno de estos una forma de alteridad peculiar. Los primeros enfocan una alteridad representada por las numerosas formas de heterodoxia, se inscriben en la propaganda tridentina de la Contrarreforma, en dos terrenos que se reúnen, la alteridad intemporal y la alteridad contextualizada, dependiendo ésta de las tensiones externas que España mantiene con tal o cual nación europea. Los textos hagiográficos inducen, según la ley de los contrarios, una alteridad implícita solapada detrás de las virtudes del sujeto a quien encomian, pero veremos aparecer en la última punta del eje programático del héroe alabado una forma de alteridad que, por la mortificación y el ascetismo (que pueden ser llevados en ciertos casos hasta el último extremo), borra la identidad humana y hace del ente hagiográfico en la tierra un ser de la frontera con el cielo.

Aludiremos brevemente a las formas de alteridad confrontadas a las diferentes representaciones de la fe y a las distintas formas de resolución de las infracciones a la norma moral y religiosa. Veremos a continuación en los textos hagiográficos, cómo se manifiesta la potencia del santo en su finalidad de promoción de un sujeto « canonizable » y de edificación.

*

La categoría de las figuras heterodoxas coyunturales comprende a los oponentes (en el sentido narratológico de la palabra) de la fe, enemigos del catolicismo cuyo hierro de lanza es la España de los Austrias. La segunda categoría comprende a los oponentes intemporales, irrespetuosos para con el dogma, los mandamientos o los valores de la moral cristiana. Los oponentes contextuales son oponentes por definición ya que su fe es, a los ojos de la Contrarreforma, la fe del error. Es el caso del renegado que se volvió musulmán por interés, interés material o peor aun, por lascivia, como lo

demostramos en un trabajo anterior¹. El grupo de los oponentes contextuales está integrado también por los heréticos que combaten a los católicos durante la guerra de los Treinta Años. Asimismo, después de la declaración de guerra a Francia en 1635, los franceses se vuelven a su vez "víctimas" de prodigios en la doble isotopía de la batalla a lo divino, es decir del conflicto militar y de lo maravilloso religioso. Por fin, los judíos constituyen aun en el siglo XVII una categoría heterodoxa que ocupa algunos ejemplares de relaciones de sucesos.

Tales figuras de alteridad se inscriben en una finalidad ideológica que debe abocar a la demostración de la superioridad del catolicismo en las otras confesiones y a la puesta de relieve de lo que, desde el punto de vista teológico es objeto de debate en aquella época, el culto a los santos y a las imágenes, objetos modales que representan el poder divino y permiten la resolución del desequilibrio que representa la alteridad confesional.

La figuratividad de la iconoclasia es sobre todo la marca de los protestantes, como lo demuestra el siguiente ejemplo concerniente a las agresiones de imágenes y de estatuas: "...los rayan / las caras con los puñales / con saña feroz y brava / por el costado le dava / una puñalada a Christo"².

El oponente ya no es solo iconoclasta sino deícida semejante al deícida por antonomasia, el judío. Una relación de 1632³, que se inspira en un hecho real del mismo año pone en escena a unos judíos que dan latigazos a un Cristo crucificado y re-producen la Pasión de Cristo. Pero cuando un luterano le da una puñalada a Cristo, esta le hace pasar en la misma isotopía deícida que el judío. El judío deícida de nuevo estará puesto en evidencia como agresor del santo sacramento en dos relaciones de 1640⁴. El antisemitismo reproduce infinitamente la presunta culpa del deicidio. La disforia del judío responde a una doble finalidad demostrativa antisemita y dogmática. La degradación se hace cargo de la primera fase, la resolución

¹ BEGRAND Patrick, "Las figuras del renegado y del mártir, metáforas del infierno y del paraíso", en IV coloquio internacional de la SIERS, *España y el mundo mediterráneo a través de las relaciones de sucesos (1700-1750)*, Pierre Civil, Françoise Crémoux, Jacobo Sanz Hermida, (Eds.) col. Aquilafuente, 143, Ediciones Universidad de Salamanca, 2008, pp.25-39.

² *Trata la presente historia de como dos hijos de Mosen Saro general que fue del ejército de Mandoma fue muerto en el sitio de Ruan por un soldado Español, los hijos hicieron voto y omenaje de vengar la muerte del padre... asalarieron cuatro ingleses luteranos para el efecto y de los crueles hechos que hicieron... en un devoto Christo y una imagen de F. Juan y de Nuestra Señora...* 1594? BN, Madrid, SI, 4hs., R 31 364 n° 13.

³ *Al Santo Christo que maltrataban los judíos castigados en el Auto de Madrid. Romance dirigido a la Reyna Nuestra Señora. J.de Herrera y Sotomayor. 1632, BN, Madrid, 4 p. VE64-34.*

⁴ *Relación nueva y verdadera de un caso maravilloso que ha sucedido en la ciudad de Paris, en un judío de nación, el qual echó en una caldera de pez, azeite y agua herbiendo (SIC), una Hostia consagrada. Madrid, 1640, 2hs., BN, Madrid, VE 156-65.*

milagrosa asumirá la segunda mostrando la potencia ontológica de la imagen que sangra o de la hostia que se transforma en "niño Jesús"⁵.

El santo sacramento es objeto, en otros ejemplos, de la profanación de moriscos en una relación de 1619⁶, o de un francés en 1638⁷. En estas relaciones el acto "criminal", a diferencia de lo que pasa con un judío no tiene el mismo carácter de violencia sensacionalista, pero la propaganda contra el enemigo no está ausente⁸.

Las relaciones sobre las hostias profanadas por los moriscos focalizan más la performance milagrosa de la hostia, que permanecerá incorrupta durante años, antes que el mismo acto fraudulento. La sincronía entra sin duda más en cuenta en el caso del profanador francés de Alcoy, inmediatamente sospechado por la "sabiduría popular" que demuestra particular sagacidad, la cual será considerada en el *explicit* como el milagro del suceso. Solo Dios pudo inspirarlo al pueblo.

Tocante a la disforia colectiva, vemos que los franceses asumen, como colectividad armada, un papel de iconoclastas en los periodos de conflicto lo mismo que los protestantes. Cada grupo está presentado en una figuratividad de agresión que le es propia.

Los protestantes comprometidos en la guerra de los Treinta Años reproducen, ellos también, la Pasión crística en dos relaciones de 1627 y 1628, en las cuales Cristo se vuelve el blanco de las armas suecas⁹. Es también una

⁵ Estas dos relaciones de 1640 utilizan "*le miracle des Billetes*" que cita Jean Delumeau y que analiza como una figura ilustrativa del culto al santo sacramento. El relato del acontecimiento, situado en 1290 en París, recurre al estereotipo que retomarán nuestras relaciones de 1640, con la presencia de los dos actores judío-mujer y el tema de la profanación de las hostias, golpeadas y apuñaladas como en el relato medieval. Cf. DELUMEAU, J., *La peur en Occident*, Pluriel Fayard, 1978, p. 376.

⁶ *Relación de un milagro del Santísimo Sacramento que ha sucedido en el colegio de la Compañía de Jesus de Alcalá de Henares sacada del processo original en que se ha provado el dicho milagro*. Alcalá de Henares, 1619, 4 p., BN, Madrid, VE 36-56 & VE 184-78. Esta relación será publicada varias veces durante veinticinco años.

⁷ *Relación Verdadera de un caso admirable y exemplar que sucedió en la Villa de Alcoy, en el Reyno de Valencia con un Francés, este presente año: el qual con poco temor de Dios entró en la Iglesia Parroquial, y robó del Sagrario el Santísimo Sacramento, y otras Reliquias. Dase cuenta del modo con que se descubrió y el castigo que le dieron*. Madrid, 1638, 3hs., BN, Madrid, VE 62-62.

⁸ Se dice de los moriscos que solían profanar objetos santos y también raptar a jóvenes para venderlos a los berberiscos. En cuanto al francés, Juan Frates, así se llama en el texto, si le sospechan al descubrirse el robo es por motivo de la fama de ladrón de los franceses, y además ladrón de objetos sagrados.

⁹ *Relación verdadera de un caso raro y maravilloso, sucedido en el Reyno de Polonia, para confirmación de nuestra Santa Fe Cathòlica, y confusión de los hereges, que con tanta insistencia han procurado, y quieren contradecir a ella, donde trata como los hereges tiraron de balassos a un Santo Christo, el qual manó sangre por espacio de siete días del lado, y el*

figura de Cristo que el Príncipe de Orange había pedido que no se tocara y fue el objeto de una degradación exigida por un predicador en un texto de 1630¹⁰. Como los judíos, los protestantes encarnan la impiedad¹¹, en sus operaciones de destrucciones o de robos de campanas y de imágenes.

Los franceses se asemejan a ellos con motivo de la presencia de predicadores entre sus filas, pero no se les ve destruyendo imágenes de Cristo, rompen campanas o venden retablos. En una serie de relaciones sobre el sitio de Gerona, están asimilados a los egipcios de Faraón por haberse opuesto a España, a ello volveremos con el tema del santo guerrero.

Las figuras de la alteridad heterodoxa se completan con los sujetos individuales que inscriben sus fechorías o crímenes en el plano moral o religioso. Encontramos varios ejemplos de sensacionalismo milagroso que desarrollan los temas tradicionales de la oposición a la moral: la vida disoluta de la Baltasara¹², una "infeliz doncella inobediente" dice el título de un texto sin fecha¹³, un hijo desobediente que mutiló a su madre y golpeó a su padre, un avaro cruel¹⁴, el labrador usurero, la mujer que con su niño al

grande milagro que Nuestro Señor hizo en favor de los Christianos. Barcelona, 1627, 4hs., BN, Madrid, v. c.º 952-45.

Vitorias que el Rey de Polonia ha tenido contra los hereges de Suecia; espantosos milagros que Dios ha obrado en aquel Reyno que los Cathólicos tienen por anuncio de sus buenos sucesos y los enemigos por señales de su total destruycción. Sevilla, 1628, 2 fols., BN, Madrid, V. C.º 224-18.

¹⁰ "Mandó romper una imagen de Cristo nuestro Señor que estaba en la iglesia principal y hacia siempre muchos milagros", *Relación de los prodigiosos sucesos que han sucedido en la ciudad de Boláuque y castigo que Dios Nuestro Señor ha embiado a los predicantes de aquella maldita secta, este año de 1630*. Granada, 1630, 2hs. BN, Madrid, V. C.º 226-101.

¹¹ "Executaron el acto aquellos demonios encarnados con la crueldad que de su infernal rabia se a podido esperar". Barcelona, 1627, 4hs. BN, Madrid, V. C.º 952-45, *op. cit.*

¹² *Relación verdadera en que se da cuenta, como una mujer llamada la Baltasara, después de aver andado muchos años, en diversas compañías de representantes, viviendo libre y desembaeña, con escándalo de todos los que la conocian, se volvió a Dios, y arrepiñtiéndose de todo corazón de sus pecados se recogió a una hermita junto a Málaga, llamada la Virgen de la Esperança, donde hizo tres años santíssima vida con perpetuos ayunos, y penitencias, y después dellas la hallaron muerta incada de rodillas, y abraçada a un Christo, estando desta manera dos días san firme, y entera, como pudiera hazerlo viva: demás desto se refiere como tres lugares circunvezinos de la hermita, truxeron pleyto sobre qual dellos avia de llevar el cuerpo*. Compuesto por Valentín de Miranda. Barcelona, 1615, 2hs., The British Library, 11450 e.24 (7).

¹³ *Nuevo romance donde declara el severo castigo que Dios Nuestro Señor dio a una infeliz Doncella. la que por inobediente a su padre fue despedazada por los Demonios*. Málaga, sa, 2hs., BN, Madrid, VE 1199-5.

¹⁴ *Caso admirable y ejemplar en que se da cuenta como en la Villa de Sarrato un hijo desobediente cortó las tetas a su madre y a su padre dio de bofetadas, porque le apartaron de su mancha: declárase en la obra como después por la maldición de su padre, el castigo que Nuestro Señor le dio, exemplo maravilloso para todos los Christianos*. Madrid, 1638, 2 fs., BN, Madrid, VE 169-3.

pecho provoca al demonio, y casos de celos, lujuria, incesto, e innumerables ejemplos de agresiones o crímenes.

Se nota en efecto la tendencia de ciertos títulos a lanzar un anuncio en la isotopía de lo admirable y de lo ejemplar para luego, por antifrase, recorrer al detalle de crueldad mórbida: "*Caso admirable y ejemplar en que se da cuenta como en la Villa de Sarrato un hijo desobediente cortó las tetas a su madre y a su padre dio de bofetadas, porque le apartaron de su manceba*"¹⁵. El autor del título no vacila en mezclar la intertextualidad hagiográfica por alusión al martirio de santa Cristina, y lo maravilloso, "ejemplo maravilloso para todos los cristianos" precisa el texto.

Blasfemos, violadores, agresores, mujeres entregadas al demonio, son emblemáticos de la pedagogía del horror practicada en las relaciones de milagros o prodigios a lo largo del siglo diecisiete y más todavía en el último reinado de los Austrias. Las relaciones que desarrollan estos casos de desvío ideológico o comportamental se inscriben evidentemente en una estrategia de persuasión de la potencia del dios católico que resuelve los casos de alteridad heterodoxa por el castigo que ciega, paraliza, agarra un demonio al pecho de una blasfema, mata al avaro cruel haciéndole devorar por sus perros, a la doncella disoluta por los demonios o resuelve el caso criminal por un milagro que protege al agredido devolviéndole la vida o provocando la conversión del culpable: la imagen que sangra conmueve y persuade al renegado o significa la potencia de la imagen frente al iconoclasta impotente y vencido. La condena puede ser provisional y acarrear la reformatión el individuo: un sacristán que maltrató a Juan de Dios fue paralizado pero luego el santo le devolvió su movilidad en un acto de bondad. Los castigos crueles dignos del sensacionalismo más llamativo son propios de las relaciones de suceso milagroso, mientras que los textos hagiográficos practican poco o digamos menos este tipo de resolución, siendo el santo el paradigma de la misericordia, aunque esto se deba matizar.

Admirable successo, el qual trata como en Ervena un rico hombre de mala vida tenia en su casa y heredades, grandes y disformes mastines con intención que no se atrevesse a llegar a su puerta ningún pobre; y se alabava que aquellos le ahorravan cada un año quarenta fanegas de trigo. Dase cuenta de muchos malos pensamientos que este mal hombre tenia para con Dios y su próximo. Assi mismo un milagro del santíssimo sacramento y de como por no pretender emienda, le castigó la justicia divina, y los propios mastines le despedaçaron. Madrid, 1638, 2hs. The British Library, 1072 g.26 (38).

¹⁵ *Op. cit.* Madrid, 1638, 2 fs., BN, Madrid, VE 169-3.

El estudio hagiográfico que vamos a prolongar siguiendo la temática de la alteridad se funda en un corpus de unos 16 textos¹⁶. Distinguirá dos ejes en el recorrido narrativo de las relaciones de santos:

- ¹⁶ 1 *Relación en suma sacada de la información que se ha hecho de la vida y milagros de San Isidro Labrador en la Villa de Madrid, ante el Señor Domingo de Mendieta Vicario general della y su partido, por comisión del Serenísimo Señor Cardenal Archiduque Arzobispo de Toledo y el Señor García de Loaysa su gobernador; y por otra comisión de Monseñor Camillo Caetano. Nuncio de Su Santidad, desde 12 de Diciembre de 98 por testimonio del Licenciado Velázquez, Clérigo beneficiado de Santa Cruz y de Pedro Manrique de Herla notarios.* Sl, sa, 11hs., BN, Madrid, VE 201-117.
- 2 *Canción a la milagrosa conversión, vida y muerte del Egregio Ramón Lull.* Nicolás de Mallinas. Mallorca, 1605, BN, Madrid, VE 57-97.
- 3 *A la Santa Vida, muerte y milagros y reliquia del santo cuerpo de San Isidro.* 1623, TBL, 11450.e.(23)
- 4 *Compendio de las informaciones de la Vida, Santidad, milagros del Venerable Padre Fray Alonso de Orozco de la Orden de San Agustín, Predicador de los Gloriosos Reyes, Emperador don Carlos y don Felipe 2º. Hechas por el P^{mo} y R^{mo} SR don Fco Cenino Patriarca de Jerusalem, obispo de Amelia, Nuncio y legado de la Santidad de nuestro S.P. Paulo V en los Reynos de España y cardenal de la santa Yglesia de Roma.* Sl-sa, 1619? BN, Madrid, VE 159-32.
- 5 *Relación sumaria de la Vida y Milagros de Nuestro Padre San Juan Capistrano, Inquisidor de nuestro Seráfico Padre San Francisco por Fray Francisco de Vega, predicador de la misma Orden.* Madrid, 1623, BN, Madrid, VE 156-13.
- 6 *Breve relación de la vida Santidad muerte y milagros del bienaventurado Padre San Andrés Avelino, Religioso de los Clérigos Regulares. Compuesta por don Plácido Frangipane Mirto, religioso de la misma Orden.* Madrid, 1625, BN, Madrid, VE 156-16.
- 7 *Breve relación de la Vida, muerte y milagros de la Seráfica Virgen, Esposa de Christo, Maria Magdalena de Pazzi, Monja del Orden de Nuestra Señora del Carmen de la Bóxervancia. Beatificada por la Santidad de Nuestro Santísimo Padre, Señor Urbano VIII este año de 1627.* Antequera, 1628, BN, Madrid, VE 184-34
- 8 *Vida Muerte y Milagros del Glorioso San Andrés Corsino confessor de la Sagrada Religión de Nuestra Señora del Carmen Obispo Ferulano.* Sevilla, 1629, BN, Madrid, VE 43-60.
- 9 *Relación de la vida, Santidad, favores de el cielo, Milagros, Muerte, del bienaventurado Patriarca San Juan de Dios, Fundador de la Hospitalidad, para enfermos pobres: Beatificado por la Santidad de Urbano VIII a siete días de Setiembre del año de 1630.* Sevilla, 1631, BN, Madrid, VE 1361-18.
- 10 *Vida, Nacimiento, virtudes y muerte del Glorioso B. Padre San Cayetano Tiene.* Valencia, 1666, BN, Madrid, VE 132-1.
- 11 *Relación en que se refieren por más extenso los prodigios y milagros que ha obrado Dios N^o Sr en esta Corte, por los méritos y intercessión, de F. Beltrán de Valaguer, Religioso lego de N^o Seráfico Padre San Francisco desde 25 de Enero que entró en ella hasta oy dos de Febrero deste año de 1679 como lo verá el curioso lector.* Sl-sa, 2hs. VE 69-81.
12. *Verdadera relación en que se da cuenta de los prodigios que la magestad de Dios ha obrado por los méritos de un Santo Religioso que predicando el Santo Evangelio, dio salud a infinitos enfermos, y convirtió muchas almas a nuestra Santa Fe católica en diferentes reynos de España. Sucedido el año passado de 1678 y el presente de 1679, Zaragoza, sa. 2hs., BN, Madrid, VE 119-63.*
- 13 *Verdadera noticia de los repetidos prodigios y assombrosos Milagros que ha obrado la Soberana Magestad de Dios N. S. por mano del Reverendo Padre Fr Marcos de Aviano, del Orden de N S P S Francisco de la Familia de los RRPP Capuchinos de la Provincia de*

1. El obrar resolutivo del santo en el campo de las situaciones de desequilibrio contextuales, el cual se ilustra por los actos del santo guerrero y las situaciones individuales en las cuales impide, borra o castiga los accidentes de la existencia. Se puede considerar en efecto los procesos de curación milagrosa como un proceso de neutralización de una forma de alteridad heterodoxa en la medida en que los numerosos casos de tumores, úlceras... metaforizan la corrupción, el mal, que el santo médico borra o neutraliza. Las referencias al santo médico son recurrentes: se puede leer al principio de la relación sobre Juan de Capistrano¹⁷ (1623): "quiere ahora nuestro soberano y gran médico Dios (que así le llama san Agustín) que se valgan todos los pecadores enfermos de la intercesión y méritos que sirva de medicina sanativa, coerciva (sic) y preservativa, la deste tan diestro y gran médico P N san Juan Capistrano que tantas almas de pecadores, hereges y schismáticos curó...".
2. El obrar edificante del apóstol, imitador de Cristo con variantes, en función de la pertenencia a tal o cual orden, corresponde a la figura del santo misericordioso modelo de virtudes y de ascesis, para quien el mundo y el propio cuerpo son enemigos.

No desarrollaremos aquí el tema de las curaciones milagrosas¹⁸. Nos centraremos en la figura de oposición a la heterodoxia con la potencia del santo guerrero. Tomaremos como primer ejemplo el de san Narciso y el prodigio de las moscas. Se trata del relato de un episodio de 1653 en Cataluña, en el cual interviene el santo como ayudante de los catalanes. En 1653, en la

Venecia. Refiérese el fruto de su Predicación, las Ciudades y Lugares donde ha estado y otras muchas particularidades. Madrid, 1681, BN, Madrid, VE 25-48.

14 *Vida del Mátyr San Pedro de Arbués canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana del ASSEU de Zaragoza, primer inquisidor contra la herética pravedad en el Reyno de Aragón.* Madrid, 1684, BN, Madrid, VE 124-27.

15 *Relación verídica escrita en Reales Octavas dedicadas al Nacimiento, Vida y Virtudes del Bienaventurado Patriarca San Juan de Dios, que están en el claustro de dicho convento.* Madrid, sa, BN, Madrid, VE 201-93, VE 204-68.

16 *Vida ejemplar de Santa Rosalía Princesa de Palermo, Especial abogada contra la peste.* Sisa, BN, Madrid, VE 1197-15.

17 Relación sumaria de la Vida y Milagros de Nuestro Padre San Juan Capistrano, Inquisidor de nuestro Seráfico Padre San Francisco, de 1623¹⁸ Hemos desarrollado este tema en BEGRAND Patrick, *Signes et châtiments, monstres et merveilles, Stratégies discursives dans les « relaciones de milagros » publiées en Espagne au XVII^e siècle*, Besançon, Presses universitaires franc-comtoises, Coll. Annales Littéraires, 392 p., 2004.

Cataluña ocupada, se produce el célebre episodio de la "plaga de los tábanos", muy marcado por la intertextualidad bíblica, el Éxodo y reproduce el episodio de 1285, cuando las tropas francesas ya entraran en Girona. Los soldados tuvieron que marcharse, aturcidos por las picadas de unas moscas que salieron de la tumba de San Narciso situada en la iglesia de Sant Félix. La narración de las moscas de San Narciso se basa en un texto de un historiador y cronista local Bernat Desclot¹⁹ que la escribió en 1288. En esta obra se hace referencia a una plaga de moscas que se produjo durante la invasión de las tropas Francesas en la ciudad de Girona en junio de 1285. Los invasores, que eran capitaneados por Felipe "el valiente", ocuparon la colegiata de Sant Félix donde se veneraba el cuerpo de San Narciso, profanaron el templo y de repente empezaron a salir gran cantidad de moscas que picaron a los soldados y a los caballos con gran rapidez. Esto motivó que el ejército francés marchase de la ciudad de inmediato. Bernat Desclot escribe que las moscas entraron por las fosas nasales y por el ano de los caballos, lo que motivaba que las monturas cayeran al suelo desmayadas por el dolor. En aquel suceso fallecieron cuatro mil caballos y veinte mil soldados, ya que estos también sufrieron los ataques de las moscas en la cara. Esta narración también fue recogida por historiadores franceses a finales del siglo XIII y principios del XIV y por otros cronistas catalanes e italianos.

Varias versiones fueron publicadas aquel año 1653 en Barcelona, en Gerona, en Madrid y en Sevilla²⁰. La referencia intertextual al *Antiguo Testamento* está explicitada netamente por la transformación del prodigio en: "una plaga de avispa, tábanos o moscas".

Situado en un espacio de conflictividad, el milagro-prodigio marca el curso de la Historia en la cual Dios obra por auxiliares interpuestos, para favorecer a los suyos y condenar al "otro" en el plano militar o ideológico. Esta asociación, esta imbricación de la agresión y de la religión y de la

¹⁹ Cronista catalán del siglo trece, escribió la más antigua de las cuatro grandes crónicas catalanas, de título *Libre del rei en Pere d'Aragó e dels seus antecessors pastas*. Se conservan pocos datos documentales sobre él, aunque se ha tendido a identificarle con Bernart Escrivá, personaje que por aquel tiempo ocupó diversos cargos importantes en la curia real. La crónica está más bien dedicada al rey Pedro el Grande, del cual se narran las hazañas y majestad con tonos vivos y acento épico. Inspirado en fuentes juglarescas en su primera parte, la segunda remite a fuentes más directas, o documentos contemporáneos, lo cual no le priva, sin embargo, de cierto tono épico.

²⁰ *Relación auténtica de la especial protección de San Narciso con sus fieles hijos Gerandenses, continuada en el prodigio de las Moscas contra las armas Francesas en este sitio de Gerona, por Setiembre del año 1653*. Gerona, 1653, 2hs., BN, Madrid, VE 45-83. Fds Chifflet, Bibliothèque Municipale de Besançon, folio 34; Madrid, 1653, 2 fols. BN, Madrid, V C^a 226-94; Sevilla, 1653, 2hs., BN, Madrid, V C^a 59-70.

identidad nacional dan su sentido a estas relaciones que adquieren el carácter de una historia santa en la cual se asocian Dios y un santo figura del hierro de lanza del catolicismo. Precisemos que estos textos no son hagiografías sino relaciones de un episodio prodigioso único realizado por el santo protector de la ciudad de Girona.

La relación de Andrés Corsino (nacido en 1302, pertenecía a la orden de Na. Sa. del Carmen, fue canonizado en 1629) cuenta un episodio que pasa en Bolonia "en la ocasión —dice el texto— la ciudad de Bolonia estava alborotada y dividida en vandos de los nobles contra los plebeyos" a instancias del papa "fue y con la suavidad de su espíritu y palabras, los compuso y sosegó". La anécdota subraya la importancia de la palabra evangelizadora del religioso, pero se añade que, habiéndose rebelado algunos contra Corsino que había decidido excomulgar (no olvidemos que era obispo) contra los rebeldes, los más revoltosos fueron achacados de "dolores en los riñones y en los brazos". Volvemos al castigo yahvista, tan frecuente en las relaciones de milagros y prodigios que desarrollan el tema de la heterodoxia.

En otro ejemplo, se realiza la intervención *post-mortem* de Andrés Corsino en un contexto de 1440 en Florencia. El duque de Milán Felipe María movió guerra con un poderoso ejército contra la Iglesia, atacó la ciudad mientras el papa Eugenio IV y muchos cardenales estaban en ella. Se produjo una aparición del santo que les aconsejó que "diessen batalla el día de los apóstoles san Pedro y san Pablo y que sin duda saldrían vencedores, como los hijos de Israel de Faraón porque tenían justicia". Luego durante la batalla, volvió a aparecer; el narrador se hace el portavoz de los testimonios de la época: "vieron muchos en un caballo blanco y en la mano derecha un cetro imperial, acompañado de celestial milicia...". Las referencias intertextuales e icónicas son evidentes, Moisés con la alusión al éxodo y la imagen medieval de Santiago Matamoros, que aquí se vuelve "matamilaneses".

Encontramos en la *Relación sumaria de la Vida y Milagros de Nuestro Padre San Juan Capistrano, Inquisidor de nuestro Seráfico Padre San Francisco*, de 1623 (fue canonizado en 1690) una estrofa que ilustra al santo guerrero, cual una reproducción del Santiago Matamoros²¹ aunque en este caso se trata de "Mataturcos" o "Matahereges":

²¹Santiago se impone como protector de los cristianos contra los musulmanes durante el resto de la Reconquista, y adopta el sobrenombre de Matamoros. La leyenda atribuye a Santiago la evangelización de España, pero la tradición de Matamoros se remonta al reinado de Ramiro I, a quien los moros de al-Ándalus reclamaron el tributo de las cien doncellas que tenían impuesto a los cristianos. Ramiro I no quiso entregarles las cien doncellas y como resultado tuvo lugar la batalla de Clavijo (844). Según la leyenda, se le aparece en sueños el Apóstol Santiago, que le revela que él ha sido designado por Dios como Patrón de las Españas. En la batalla de Hacinas

Y oy en día el emperador
 Y el Rey de Polonia, entrando
 En las batallas le ven
 Como en España a Santiago
 Allí le ven con su cruz
 Y le llaman los soldados
 Para su ayuda y su Guarda
 por patrón y por amparo²²

En este extracto, el santo, en el contexto de la guerra contra los turcos y los hereges (estamos a mediados del siglo XV), interviene en un doble papel de protector religioso (la cruz, el patrón) y militar (guarda, amparo). El texto traduce, por no decir disfraza, la realidad, el papa Nicolás V lo mandó como comisario apostólico a Hungría, Alemania, Bohemia y Polonia. Trajo al redil de la Iglesia a muchos, convirtiendo a muchos judíos y musulmanes. El texto precisa a continuación que persecutó a muchos judíos: "y assi mostrando el gran zelo que tenía de la exaltación de la fee y extirpación de las heregías, quemó quarenta mil hereges y judíos pertinaces".

En aquella época, Mahomet II amenazaba a Occidente con una invasión completa, tenía sitiada a Belgrado, se prometía enarbolar el creciente en el mismo recinto de Roma. El Papa Calixto III encargó a Juan de Capistrano que predicara una cruzada, de allí la alusión del texto a Santiago y a la cruzada. Juan consiguió levantar un ejército de 40 000 hombres, cuyo mando confió a Huniade²³, héroe que consiguió la victoria sobre los otomanos. Nuestro texto precisa respecto al santo durante el sitio: "En la batalla famosa / tan nombrada de Belgrado / hecho otro nuevo Moyses, / salió contra el turco arado / (...) Se entrava entre las saetas / despedidas de los arcos / diziendo Jesús, Jesús / ea valientes soldados".

Esta figura literaria remite al espíritu del *Antiguo Testamento* caracterizado por la violencia del dios castigador que transmite su poder a sus profetas. En este santo, se reflejan numerosas referencias veterotestamentales con Moisés, y el profeta Elías, una de las tres grandes figuras del *Libro de los Reyes*; taumaturgo, dispone de la potencia de los elementos, hasta del

el Conde Fernán González invoca a Santiago al grito de: «¡Santiago y cierra España!» que quedará como el grito de batalla cristiano por excelencia. De esta manera desplaza a san Millán, el otro santo al que, por tradición, se le consideraba patrón de España. Ya en América, Santiago Matamoros se transforma en Santiago Mataindios, al ser invocado por los españoles contra los indios.

²² Barcelona, Jayme Mathevat, 1623, TBL, 1072 g.26.

²³ Juan Huniade venció a los otomanos en Jaloyaz Titulándose soldado de Criso, se distinguió contra los turcos, fue nombrado regente del reino despés de la muerte de Uladislao en 1444 y defendió a Belgrado contra Mahomet II en 1456. Juan de Capistrano se encerró con Huniade en Belgrado sitiada y contribuyó por susexhortaciones a la liberación de la ciudad.

fuego del cielo, desafía a los reyes y a los profetas de Baal. Nuestro texto hagiográfico establece un paralelismo con Elías citando una frase del *Libro de los Reyes*: “con zelo he zelado por el señor dios de los Ejércitos... destruyeron señor vuestros altares passaron a cuchillo vuestros prophetas, y búscanme para quitarme la vida (Reg. 19.10)” a partir de esta cita, en la cual Elías reivindica su papel de defensor de la fe frente a los gentiles, el texto hagiográfico concluye: “Si Elías hizo bajar fuego del cielo (referencia al episodio del holocausto del monte Carmelo), que abrase los criados del rey Ocozías, nuestro santo abrasó los hereges con fuegos”²⁴. La violencia es legitimada por la hagiografía de 1623 gracias al recurso a los textos del *Antiguo Testamento* para establecer un paralelo entre el santo y Elías.

El santo guerrero desempeña también el papel de apóstol reformador apoyado por el dios castigador, así precisa el texto: “Reprendió gravissimamente todos los vicios, y en especial el juego, las vanidades de las mugeres y sus afeytes. Algunos galanes, tahures, y mugeres vanas se burlavan y murmuravan de sus sermones...” ocurre entonces el castigo: “Cosa maravillosa, aquella noche murieron súbitamente los más culpados en la murmuración”. El texto matiza el suceso precisando que: “todo esto había Dios para que todos honrassen, temiessen y venerassen” al santo. Esta precisión ilustra la pedagogía del miedo, pero al mismo tiempo añade un matiz que evita asimilar el santo a un tirano sanguinario. El santo ayuda y dios castiga. Dios castiga a aquellos que no respetan a los predicadores cuya misión es enseñar y reformar al pueblo. Detrás de este castigo vemos perfilarse el culto a los santos, vivo o muerto el santo ha de ser respetado si no se quiere incurrir en la ira de Dios.

Estas figuras sincréticas de los profetas guerreros, libertadores de su pueblo, se valen de la tradición medieval del Santiago *Matamoros* —que se podría llamar aquí mata herejes o mata pecadores— de la tradición iconográfica que se impone, como lo dijimos ya, después de la batalla de Clavijo y presentan un nivel de propaganda que hace poco caso de la caridad y del perdón. Estos santos guerreros o eliminadores de herejía son un aliento para no cejar en el esfuerzo contra el enemigo del exterior como del interior: la herejía, los vicios, son textos que al promover a santos canonizados o candidatos a la canonización promueven la manera fuerte.

²⁴ — ¡Es Elías, el de Tisbé! — exclamó el rey, y en seguida envió en su busca a un capitán con cincuenta soldados. Cuando llegaron, Elías estaba sentado en la cima de un monte. Entonces el capitán le dijo: — ¡Profeta, el rey ordena que bajes!

En un contexto belicoso que nos hace cambiar de siglo, menos militar pero más predicador se ilustra Cayetano Thiene²⁵ en el saqueo de Roma en su acción apostólica expresada de manera sintética, que consiste en recurrir al arma del discurso para moderar e impedir los excesos e insultos de los soldados. La anécdota del capitán funciona como prueba del efecto reformador del ejemplo: frente a los religiosos de la orden de Cayetano, el capitán —cuyos soldados son presentados como codiciosos: “27 Soldados de más oro ambrientos” (sic)—, se siente tocado al oír las oraciones que murmuran los religiosos presos: “ha de ser este regalo principio de mi alimento”. Es de notar el deslizamiento semántico que hace pasar de la vida terrestre, caracterizada por la codicia, a lo espiritual “mi alimento” al cual convida la fe de los religiosos de la orden de los clérigos Reglares de Cayetano Thiene quien, en este contexto de violencia y de destrucción permanece fieles a la misericordia divina.

El caso de Juan de Dios que “conmutó lo pastoril en militar” volvió después de su experiencia militar —es un paralelo que se puede hacer con Ignacio de Loyola— “al camino real de caridad y misericordia”.

Fue este eje programático, el que siguieron los santos de la mayoría de nuestros textos de referencia. Trayectoria ejemplar de un dechado de virtudes enteramente dedicado a una existencia ascética y de perfección, como lo vamos a ver a continuación.

Los textos hagiográficos cortos refieren de modo somero, practicando el estilo alusivo más que descriptivo, el efecto del ejemplo en los otros. Fray Alonso de Orozco (orden de san Agustín, muerto en 1591, beatificado en 1882) “muchos siguiendo sus consejos reformaron y corrigieron sus vidas”. Condensado por definición, el texto hagiográfico corto recurre poco al ejemplo de quebrantamiento de la ley y del castigo que resulta de él, como el famoso episodio de san Antonio de Padua perennizado por Goya en san Antonio de la Florida. Encontramos un ejemplo en la relación de san Juan de Dios, en el cual el castigo o neutralización del pecador es provisional: un sacristán le trata mal cuando quiere entrar en una iglesia y se encuentra paralizado, pero recobra su movilidad, señal de que Juan de Dios es misericordioso.

En cambio nuestros textos se extienden sobre las virtudes del santo, virtudes teologales (la fe, la esperanza, la caridad) y cardinales (la prudencia, la justicia, la fortaleza, la templanza) dando así “en filigrana”, a través de este “deber ser” una imagen en negativo del mundo ajeno a este

²⁵ *Relación de la Vida, nacimiento, virtudes y muerte del glorioso B. Padre S. Cayetano Tiene (fundador de los Clérigos Reglares)*, Valencia, imp. Francisco Cípres, 1666, 31 p., BN, Madrid, C^o 132-1.

modelo de excepción o mostrando al santo en su papel reformador. Según la ley de los contrarios, cualquier identidad tiene su alteridad, como la cara de la moneda tiene su envés, pero contemplado el santo, desde el punto de vista del hombre imperfecto y pecador, en su identidad de santo, devoto, confiado, caritativo, fuerte, templado, sufrido, humilde... presenta una forma de alteridad por su carácter extra-ordinario, fuera de la norma: lamer las llagas de un enfermo san Juan de dios: "A buelta de romería, sanó otra enferma de llagas incurables, lamiéndolas con la lengua", como lo hace el perro de Lázaro en el *Nuevo Testamento*, o Francisco de Borja²⁶. De manera más general renuncia a los valores de la vida humana, considerados como anti-valores por el sujeto hagiográfico. Son casos que no se pueden considerar como modelo a seguir ya que son inalcanzables para el humano por, lo que yo llamaría dentro de esta reflexión sobre la alteridad, su extra-humanidad, y veremos un ejemplo de tal extra-humanidad con Rosa de Lima en una relación de 1665.

Las formas de alteridad que caracterizan al santo se inscriben en la "*devotio moderna*", la imitación de Cristo y el desprecio del mundo o "*contemptus mundi*". El contrato, en el sentido narratológico de la palabra, del sujeto hagiográfico, consiste en asumir un apostolado que le permita favorecer la oración y la piedad personal merced a la ascesis. El libro clave de este movimiento teológico que es la devoción moderna es la obra de Kempis, *La imitación de Cristo*, el libro más leído después de la Biblia. Detrás del movimiento de la *Devotio moderna* nacido en la edad media se encuentra una actitud reformista de rechazo de las riquezas de los monasterios. Lo cual nos lleva a hablar de la oposición johánica entre el Verbo (o el logos) y el mundo, base del *contemptus mundi*.

En esta antítesis entre carne y espíritu se entiende la carne como un reflejo de la debilidad humana, ya que la carne no puede alcanzar el reino de arriba, el de la vida que se adquiere por el nuevo nacimiento en el Espíritu. Se lee en el Evangelio de Juan, (3:6): "Lo que es nacido de la carne, carne es; y lo que es nacido del Espíritu, espíritu es"; los seres humanos deben nacer de "arriba", es decir, del Espíritu. Las personas humanas, son débiles, mortales, es solo gracias a la acción interior del Espíritu Santo que pueden entender y experimentar la vida eterna. A la luz de la eternidad la carne de nada aprovecha. A partir de este concepto la interpretación de ciertos

²⁶ En el caso de Francisco de Borja, no se trata de una relación sino de una de las múltiples hagiografías largas del santo jesuita, de Ribadeneira (1592), Nieremberg (1631) o del cardenal Cienfuegos (1754). El episodio de san Juan de Dios cuenta que al entrar el santo en una iglesia, el sacristán le recibió a puntapiés y éste se quedó paralizado, pero el castigo no duró y recuperó el irrespetuoso su validez. *Relación de la vida, Santidad, favores de el cielo, Milagros, Muerte, del bienaventurado Patriarca San Juan de Dios, op. cit.*, BN, Madrid, VE 1361-18.

místicos, es el caso de Rosa de Lima, consistirá en rechazar completamente el cuerpo como otro o como enemigo.

La *Devotio Moderna*²⁷ radica en la formación a la oración y a la piedad y la búsqueda de una ascesis interior, pero veremos que en la mayoría de los santos de nuestras relaciones, Juan de Dios, Juan de la Cruz, y sobre todo Rosa de Lima (que no ejerce un apostolado exterior además) la ascesis es física y psicológica, incluso lo observamos en las hagiografías de Ignacio de Loyola (vestidos pobres, ayunos...), Francisco Borja (abandona el poder y su virreinato), Juan de Ávila (abandona su herencia), todos se someten a una disciplina de hierro en su dedicación entera a Dios.

El santo llega a un nivel de excepción que hace de él un ser (no digo un hombre o una mujer) que pertenece a otro mundo, el de la alteridad que cualquier cristiano debe(ría) alcanzar, pero el santo ya no puede ser un modelo ya que sus cualidades son inimitables. La definición que Teresa de Ávila da de Juan de la Cruz permite comprender a qué categoría pertenece el santo en potencia: "era una de las almas más puras que Dios tenía en su iglesia; y que le avia infundido el señor muchas grandes riquezas de pureza y sabiduría del cielo", ¿qué cristiano puede llegar a tan alto nivel espiritual? Ente que abandonó los valores de vida terrestre para adquirir valores celestes, tal es la forma de alteridad que se vuelve nueva identidad del santo en su recorrido en la tierra. Ciertas representaciones de esta nueva identidad pertenecen al género maravilloso²⁸

1. las luces: manifestaciones maravillosas que ponen de relieve el lazo con la divinidad: la luz, la espiritualidad, lo inmaterial²⁹. De san Juan de la

²⁷ *Devotio moderna*: en su sentido más antiguo, viene del latín "de voveo" que significa dedicar, consagrar una cosa o una persona a Dios. En la Edad Media, este sentido de la palabra se refiere menos a los sentimientos interiores que a esta dedicación al servicio de Dios. En segundo lugar, se añadiran sentidos secundarios, sentimientos, fervor, piedad, fe, es decir el sentido actual de piedad, y devoción. Lleva a abandonar las oraciones vocales y litúrgicas por la oración individual. La expresión de los sentimientos aparece en ciertas hagiografías con la mención del don de lágrimas; de Juan de la Cruz se nos dice que de tanto llorar le dolían los ojos y corría el riesgo de volverse ciego. Esta dedicación absoluta a Dios consiste en una imitación de la humanidad de Cristo y en la reunión de la vida activa y de la contemplación.

²⁸ Para tener una visión más completa de lo maravilloso en las relaciones hagiográficas véase, BEGRAND, Patrick, "Le vraisemblable et le merveilleux, dans quelques récits hagiographiques publiés en Espagne aux XVI^e et XVII^e siècles" pp. 75-96, en *Figures du récit factuel et du récit fictionnel 2*, Gérard Brey (ed.), Presses universitaires de Franche-Comté, 2007, 264 p.

²⁹ Aquellos que reciben la luz se convierten en hijos de luz (Jn.12:36). A pesar de esto los hombres prefieren andar en las tinieblas negándose a ir a la luz porque sus obras son malas. Sin embargo aquel que "practica la verdad" viene a la luz para que se ponga de manifiesto su verdadera naturaleza (Jn.3:19-20).

Cruz, se dice que “Hechava (SIC) resplandor de su rostro” cuando estaba rezando, “veyase muchas vezes que al varón de dios rodeava un grande y hermoso resplandor quando decía missa”.

2. los dones: el don de profecía y el don de incorruptibilidad que nos lleva a la temática del cuerpo que marca para nosotros el más alto grado de alteridad en ciertos textos hagiográficos.

En la búsqueda de su nueva identidad, el santo aplica la apología de la renuncia y el elogio de la pobreza, dos temáticas que constituyen dos de los libros de *La Imitación de Cristo* de Kempis. La descripción que se nos da de Juan de Capistrano en su hagiografía de 1623 es representativa de lo que debe ser el sujeto exclusivamente dedicado a Dios:

Siempre su vestido humilde
Fue muy pobre y remendado;
Que es la encomienda de Christo,
El remiendo en sus vasallos

El eco eufónico de los dos últimos versos subraya la identidad Cristo-cielo.

Juan de la Cruz está también presentado como un dechado de pobreza y humildad: “su cama ordinaria era una artesa vieja con unas pajas, y a tiempos una tabla desnuda” y en el momento en que se volvió descalzo se nos dice “se descalzó y vistió de sayal en una casa pequeña... en un lugar pequeño de Castilla llamada Duruelo... que en nada era (la casa) inferior a la que se lee de aquellos antiguos Monjes de las Thebaydas de Egipto y Palestina”. La relación que el texto establece con los Padres del desierto subraya esta necesidad de remontar a la autenticidad de los orígenes del cristianismo.

La humildad, acompañada de la compunción constituyen las dos virtudes básicas del comportamiento evangélico del santo, no consisten solo en abandonar lo material que aleja de dios sino que se oponen a la *philautia*, el amor a sí mismo, rechazado este mismo como un enemigo, para dedicarse exclusivamente al amor de Dios: tal actitud está sintetizada en esta frase de la relación sobre Juan de la Cruz en la cual éste pedía: “concédeme que padezca yo trabajos y sea menospreciado por tu amor” y preconizaba a sus hijos espirituales “el olvido total de sí, y el no buscar nada en cosa”.

Una de las principales manifestaciones, de su nueva identidad es el rechazo del cuerpo e incluso se podrá hablar de negación del cuerpo que pertenece a esas contingencias humanas que se deben despreciar y abandonar. Los ejemplos de mortificación que podemos encontrar en estos textos siguen una gradación. Todos no presentan la misma figuratividad o no tienen el mismo impacto.

"De sus penitencias, ayunos, silencios, sílicios, asperezas... se dicen y deponen grandes cosas" expresa este estilo alusivo que sintetiza del modo más escueto las pruebas que se imponía fray Alonso de Orozco en un texto de 1619. Se permanece al mismo nivel alusivo con las estigmas, el signo físico de la penitencia, en la descripción de Andrés Corsino "estando macilento y flaco de las grandes penitencias que hazer solía". En los textos dedicados a Juan de la Cruz (1675?) o a Rosa de Lima³⁰, la descripción gana en detalles y se nos demuestra con insistencia que la imitación de los sufrimientos de Cristo constituye la base programática del sujeto hagiográfico: la ascesis³¹ y la mortificación que alejan al sujeto de los valores de vida, en el sentido fisiológico de la expresión y en el sentido teológico, joánico y paulino.

Después de abandonar los atributos materiales de la vida humana (bienes, vestidos cambiados por el sayal, símbolo de pobreza...), el sujeto hagiográfico emprende un trámite que le lleva por la vía mística, la cual implica la Pasión que pasa por una ascesis física y luego espiritual. La mortificación es la primera etapa que aleja al sujeto de las normas vitales habituales.

Los ejemplos de mortificación eran constantes en las hagiografías desde la Edad Media. Podemos citar el caso de María la Egipciaca en el poema anónimo del siglo XIII³² —personaje santo que forma parte también del *Flos sanctorum* de Jacobo de Vorágine— la cual aparece fea y descompuesta después de cuarenta años de vida de anacoreta en el desierto: "Toda se mudó d'otra figura / qua non ha panyos nin vestidura / (...) La boca era empeleçida, / e derrador muy denegrída. / La faz muy negra e arrugada / de frío viento e de la eiada". La "otra figura" expresa la alteridad identitaria nacida de un retiro de cuarenta años en el desierto y la pérdida de lo que caracterizaba a la anterior María, la hermosura de la pecadora.

Si volvemos a la época moderna, así está presentado Juan de Capistrano por la voz lírica del romance de 1623 que lo encomia "que aunque habitava en la tierra / del cielo era cortesano". La expresión de este verso borra la oposición joánica que subrayábamos anteriormente haciendo del sujeto un

³⁰ *Vida admirable y muerte de la madre sopor rosa de Santa Maria Peruana, en Lima escrita en latin por Fr. Leonardo Hansen Provincial de Inglaterra de la Orden d la Predicadores; recopilada de orden del M.R.P.M.Fr Iuan Toma, Impressa en Valencia; por Geronimo Vilagrasa 1665, BN, Madrid, R. 29500.*

³¹ *Suma de la vida y milagros del Venerable Padre Fray Juan de la Cruz: Primer descualzo de la Reforma de Nuestra Señora del Carmen, sacada de las informaciones que se un hecho para su canonización* Amberes, sa, 54p., BN, Madrid, VE 156-5.

³² Del griego "ejercicio práctico". *Vida de Santa Maria Egipciaca. 2 vols.*, Edición de M. Alvar, Madrid, CSIC, 1970-1972, vv. 720-740. *La légende dorée*, Jacques Vorágine, Paris, GF Flammarion, 1967, T1, pp. 284-286.

ser dotado de una identidad ambivalente que establece un lazo entre la tierra y el reino celeste implicado por el vocablo "cortesano" pero no aparece el tema de la mortificación y del sufrimiento impuesto con la singularidad palmaria tan visual, tan chocante de los siguientes casos.

De Juan de la Cruz se nos dice en las primeras páginas de la relación que desde su juventud "traía una rigurosa cadena ceñida a sus puras y virginales carnes... y avía tanto tiempo que la traía sin quitar, que ya la carne avía crecido sobre ella... fue terrible el tormento y martyrio que padeció, con mucho derramamiento de sangre, al tiempo del arrancarla". El estilo descriptivo, los detalles físicos "la carne avía crecido, derramamiento" hacen de esta mortificación actos de sufrimiento en los cuales el sujeto actúa como verdugo de sí mismo.

El ejemplo del texto de Rosa de Lima publicado en 1665 seis años antes de su canonización por el Papa Clemente X, supera aun más las escenas habituales de mortificación. El capítulo 7º de la vida de la santa limeña, *Sus disciplinas, silicios y cadenas*, detalla las etapas de las pruebas de mortificación que se impone la santa para acercarse a Cristo y asumir un papel de redentora: "cosa admirable que en cuerpo tan atenuado hubiera sangre que sacar, ni lugar donde recibir, quantas diciplinas todas las noches se dava con dos cadenas de hierro" no sólo por sus propios pecados sino por los pecados ajenos "públicas calamidades, almas del purgatorio, por los agonizantes".

Si observamos una de las cualidades o virtudes, fundamento de las demás virtudes, la humildad, del capítulo 5º del texto dedicado a Rosa, dice el narrador que fue "hasta obligar a una criada de Patria indiana, rústica en condición, que en un retrete de su casa la pisara, hollara, escupiera, la diera golpes...". La RAE nos da como definición de la humildad en su edición de 1734 "Generalmente tomada es una virtud que nos aparta de la soberbia y nos inclina a la sumisión y al abatimiento delante de los superiores y de aquellas personas que respetamos ; pero entre los christianos se entiende de una virtud interior que nos hace conocer somos nada delante de Dios".

Negación de la identidad, sumisión delante de los superiores, en el caso de Rosa de Lima, se trata de la sumisión a la criada y tratándose de la sumisión, los lexemas utilizados "hollar, pisar, escupir" pertenecen más al campo léxico de la degradación y de la tortura física y psíquica, que al del reconocimiento de una autoridad superior. Estos actos de tortura que nos inspiran una doble reflexión, remiten a los martirios de los santos de la naciente cristiandad y al calvario de Cristo, sabiendo que aquí se trata de un auto-martirio que no tiene el papel de prueba de la potencia divina que obra por el intercesor sino de la negación del cuerpo: como si Rosa interpretara al pie de la letra "somos nada delante de dios" e hiciera de su ser un objeto que

debe ser destruido. Su actitud no deja de recordar la escuela de los socráticos menores pero los supera por sus experiencias del dolor.

Tal negación o mejor dicho aniquilación del cuerpo aparece en otro ejemplo del mismo texto en el cual se puede hablar de auto-mutilación y de sentimiento del propio cuerpo como cuerpo enemigo. Rosa estaba "exasperada que se la alabara la hermosura y blancura de las manos", y para hacer desaparecer lo que es para ella un impedimento a la humildad absoluta "se las embolvió en cal viva, que de tal suerte se las abrió en llagas". La beata, futura santa, entra en una lógica de destrucción de su humanidad o corporeidad. Heidegger nos dijo que el hombre es "esencialmente otro que un cuerpo animal", el sujeto hagiográfico precisamente abandona su cuerpo para volverse extrahumano y servir de lazo entre los dos mundos que opone la teología joánica. Se alcanza el paroxismo de la mortificación cuando el autor describe a la santa limeña:

Asidas las manos a los clavos de una Cruz, y pendiente así vencia al sueño, y crucificava el cuerpo. Otras veces, de un clavo un palmo más alto en la pared que su estatura, atava el pelo que se avía dexado para cubrir la corona, de puntillas los pies en el suelo...

Terminaremos este trabajo con una manifestación más de la alteridad, la locura. Se sitúa el ejemplo elegido en el contexto de un sermón de Juan de Avila oído por el fundador de la Hospitalidad, Juan de Dios. Se trata primero de mostrar el efecto de un sermón del apóstol andaluz sobre este hombre. Frente a la corrupción ambiental, el santo se siente como desposeído de sí, como si estuviera en un mundo que no es el suyo o que no reconoce como el suyo. El texto hagiográfico describe a Juan de Dios³³ como herido por un rayo³⁴. Se tiraba por el suelo, mientras repetía:

³³ *Relación de la vida, Santidad, favores de el cielo, Milagros, Muerte, del bienaventurado Patriarca San Juan de Dios, Fundador de la Hospitalidad, para enfermos pobres: Beatificado por la Santidad de Urbano VIII a siete días de Setiembre del año de 1630.* Por Matias Claujio Sevilla, 1631, 11 fols., BN, Madrid, VE 1361-18.

³⁴ Citamos a continuación el episodio tal como lo describe Luis Muñoz autor de la hagiografía sobre Juan de Avila. "De las saetas del mártir pasó a las del amor divino, y mediante la divina gracia, y una extraordinaria luz, que penetró lo íntimo del alma, hizo tan acertados tiros al corazón de Juan, bien dispuestos a recibir la semilla del cielo, fueron tan vivas sus palabras, arrojadas con esforzado espíritu, que le atravesaron las entrañas; tan eficaces, que mostraron prestamente la fuerza de su virtud; dejó de tal manera herido y abrasado en las llamas del divino amor, y con tan excesivo dolor de sus pecados, que acabado el sermón, salió como fuera de sí por las puertas de la iglesia, clamando y llenando el aire de voces, bañados en lágrimas los ojos, pidiendo a Dios misericordia confesando públicamente sus pecados; y, alcanzando en breve tiempo la alta ciencia del desprecio de sí mismo, se arrojaba por el suelo, dábale con la cabeza por las paredes, arrancábase las barbas y las cejas, dando saltos y corriendo, y, prosiguiendo con las mismas voces se entró por la ciudad haciendo tales extremos que le tuvieron por loco, y, como a tal, le gritaban. Llegó seguido de los muchachos, y de la inculta

«Misericordia, Señor, misericordia». Quemó los libros que vendía de caballería, repartió los piadosos, lo dio todo, y corrió por las calles de la ciudad descalzo y gritando sus pecados y su arrepentimiento como uno que ha perdido el juicio. Sus excesos manifiestan un estado interpretado por los otros como estado de alteración mental: la reflexión que inspira es que esta locura se explica por la desesperación ante los pecados de los hombres: frente a la corrupción ambiental, el santo se siente como desposeído de sí, como si estuviera en un mundo que no es el suyo o que no reconoce como el suyo porque es otro, con razón de las culpas de los hombres.

* *

*

Las relaciones de milagros o fenómenos prodigiosos practican la pedagogía del horror y del miedo a lo largo del siglo diecisiete y más todavía en el último reinado de los Austrias. Las relaciones que desarrollan estos casos de desvío ideológico o comportamental se inscriben evidentemente en una estrategia de persuasión de la potencia del dios católico que resuelve los casos de alteridad heterodoxa por el castigo o la eliminación.

La misma estrategia de persuasión explota varias figuras esenciales que captaron nuestra atención en nuestro recorrido hagiográfico: 1) una figura sincrética que reúne al profeta veterotestamental guía del pueblo por sus virtudes y al santo *Mataheterodoxo* inspirado en la figura icónica medieval de Santiago, 2) la figura del predicador que se vale de la palabra evangélica y del ejemplo virtuoso pero sin noción de castigo y 3) la figura del santo que, en ciertos casos, se acerca al mártir. El cuerpo destrozado es un desafío a la fe y a la potencia del dios por el cual el supliciado sufre un suplicio impuesto, mientras que el asceta enteramente dedicado a la unión mística se impone una forma de automartirio para reproducir el suplicio de Cristo aplicando al pie de la letra el rechazo de la carne como sede de esa alteridad que impide la unión con Dios... Ese automartirio hace del ente hagiográfico no solo un modelo para limpiar la tierra de cualquier forma de alteridad,

plebe a su posada; comenzó luego a cumplir el arduo consejo evangélico, de dejar todas las cosas, y, pobre, seguir a Cristo pobre; miren si estaba en su seso. Sacó al punto el dinerillo que tenía, repartiólo a los pobres, dio luego tras los libros, y con un santo furor arremetió a los de caballerías y profanos, hízolos pedazos con las manos y los dientes (lo mismo hiciera con los de comedias, si entonces los hubiera), y los de espíritu dio a los primeros que por Dio se los pedían. Y como siempre hay muchos a recibir, en breve se halló con sólo el vestido; despojóse de éste, y dióle; quedó con solos los calzones y camisa, ya de todo punto pobre, desnudo y descalzo, y sin sombrero." *Vida y virtudes del venerable varón el Maestro Juan de Avila Predicador apostólico*, Luis Muñoz, Imp Real, Madrid, 1635, 19 p., 247 fols., 4 p. El autor dice inspirarse en la biografía de Luis de Granada, discípulo del predicador andaluz que será canonizado por Pablo VI en 1970.

sino un ser de la frontera con el cielo, de otro espacio donde "los velos se desgarran y los ojos ven mientras que los oídos oyen murmurar los secretos que los otros serían incapaces de oír"³⁵, pero en estos casos extremos es también un ser paradójico que ofende a la creación de Dios para unirse con él

³⁵ "Les voiles se déchirent et les yeux voient tandis que les oreilles entendent murmurer les secrets que les autres seraient incapables d'ouïr". Marie-Madeleine DAVY, *Initiation médiévale, La philosophie au douzième siècle*, Albin Michel / Dervy, 1980, p.12

“MUY GRANDES HEREJES”: LOS INGLESES E INGLATERRA EN LAS RELACIONES ESPAÑOLAS DE LOS SIGLOS XVI Y XVII

Henry ETTINGHAUSEN

University of Southampton

Como todos sabemos, las relaciones hacen mucho más que informar. En su conjunto, representan la imagen del mundo que al poder le pareció interesante imprimir en la mente colectiva de sus súbditos. Por eso, esa prensa primitiva —al igual que gran parte (si no la totalidad) de la prensa más reciente—, rebosa de ideología. Todas las relaciones —y, por supuesto, las relaciones como género—, encierran mensajes más o menos explícitos acerca de conductas consideradas como altamente reprobables, o bien encomiables, y acerca de la supuesta esencia de individuos y colectividades. Desde luego, esos mensajes afectan hasta la imagen de naciones enteras, de manera que —lo mismo que hoy en día, a veces de forma más sofisticada, y a veces no—, esos medios de comunicación relativamente redimentarios contribuyeron poderosamente a conseguir que el solo nombre de un país, o de un pueblo, encerrase un conglomerado bien definido de asociaciones positivas, o (en su caso) negativas. Hoy quisiera indagar en la imagen de Inglaterra y los ingleses que ofrecen las relaciones españolas de los siglos XVI y XVII.

Sin embargo, antes de empezar, cabría decir cuatro palabras sobre el material que he manejado. He utilizado numerosas bibliografías (entre las que destacan las de Mercedes Agulló y de la Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos), y los fondos de varias bibliotecas públicas (en especial la Nacional de Madrid y la British de Londres), pero sin haberlos vaciado sistemáticamente y sin haber podido consultar, ni mucho menos, el texto de todas las relaciones de las que he obtenido datos. Y, desde luego, como siempre, conviene advertir que, de haber podido contabilizar todas las relaciones existentes, quedaría todavía la gran incógnita de la cantidad de relaciones que no han dejado huella alguna. Por lo tanto, aquí no se pretende esbozar una visión completa de la prensa española de los siglos XVI y XVII en lo que se refiere a su tratamiento de Inglaterra y los ingleses. He localizado bastante material tocante a ciertos años y a ciertos eventos, pero hay años —y hasta decenios—, para los que he encontrado bien poco, o incluso nada. Sin embargo, la imagen que nos deja el material localizado, aunque incompleta, no es imprecisa, sino clara, homogénea y contundente.

Tengo noticias tan sólo de dos relaciones anteriores a mediados del siglo XVI: una, de 1537, que relata la ejecución de Ana Bolena (MAI, 60), y otra (probablemente de 1543) que se refiere, al parecer, a la alianza contra Francia hecha por Enrique VIII y Carlos V (MAI, 77)¹. Luego me constan diez relaciones de los años 1553 a 1555. El motivo de ese súbito aumento es evidente: la muerte, en 1553, de Eduardo VI; el intento por parte del partido protestante de coronar a la joven Lady Jane Grey, bisnieta de Enrique VIII e hija del duque de Northumberland; su ejecución, y la de su padre; y luego la sucesión de María Tudor, hija de Enrique VIII y Catalina de Aragón, y, además, católica. Una relación de 1553 representa el prototipo de las muchas alegaciones contra la persecución de los católicos en Inglaterra que seguirían publicándose en España a lo largo de los ciento cincuenta años siguientes. Se titula: *Carta de nuevas de Antonio de Guaras: criado de la Serenissima y Catholica Reyna de Inglaterra: al Illustre S. Duque de Alburquerque: Visorrey y Capitan general del Reyno de Navarra, &c. En la qual se trata en que miserias y calamidades ha estado el Reyno tantos años ha: y de las passiones y muertes que ha havido. Como doña Maria fue proclamada por Reyna: y de todos obedecida. Un razonamiento que hizo el Duque de Northumberland antes de morir: amonestando al pueblo que dexassen la secta en que vivian: y se abraçassen con la Sancta fe Catholica: y que en todo obedeciesen a la Magestad de la Reyna Maria* (MAI, 97).

¡Realmente no se podría pedir más claridad ideológica! La noticia de la boda de 'Bloody Mary' —el apodo que le dieron sus súbditos protestantes y que se sigue usando todavía hoy—, con su sobrino Felipe II de España, celebrada el 24 de julio de 1554 en la catedral de Winchester, a quince kilómetros de Southampton, dio origen a un mínimo de cinco relaciones españolas²; y, el año siguiente, la consiguiente *reducción* de los ingleses a la obediencia de la Iglesia romana inspiró, como mínimo, tres relaciones triunfalistas más³.

Sin embargo, el triunfo hubo de durar bien poco. Con la coronación en 1558 de Isabel I, el restablecimiento del protestantismo y el consiguiente enfrentamiento político-militar con España, Inglaterra desaparece otra vez del mapa mediático español. Hasta 1580 —o sea, veinticinco años después—, tan sólo conozco dos relaciones más: la primera, de 1570, sobre una victoria española contra "don Juan de Acle lutherano capitan de la Reyna de Inglaterra" (MAI, 143); la segunda, de 1577, sobre "un castigo que Dios

¹ Para las abreviaturas utilizadas, véase el final del presente trabajo.

² Véase MAI, 100, 101, 105, 106; BDRS 1849.

³ Véase MAI, 109; BDRS, 242, 1417. Agradezco a Sagrario López Poza la noticia de otra relación más: Juan de Angulo, *Flor de solemnes alegrías y fiestas que se hizieron en la Imperial ciudad de Toledo por la conversión del Reyno de Inglaterra*, Toledo, 1555 (Madrid, BN, sig. 10569).

nuestro señor embio sobre ciertos Luteranos en la ciudad de Oxonia [es decir, Oxford]" (MAI, 189). Una vez más, se trata de relaciones prototípicas: en los años subsiguientes pululan relaciones españolas de victorias conseguidas contra los ingleses, y no son pocas las que cuentan desgracias acaecidas a los ingleses protestantes. Lo cual, desde luego, no impidió que los protestantes siguiesen persiguiendo a los católicos. De 1583 datan unas *Cartas muy verdaderas de Inglaterra, en las cuales se refiere y cuenta lo mucho que han padecido y padecen los Christianos por la confession de nuestra sancta fe Catholica, y yglesia Romana: son cosas dignas de ser entendidas, para consolacion de todos los fieles Cristianos* (MAI, 211); y de 1587 consta un discurso sobre la ejecución de María Estuardo, la católica reina de Escocia, acusada de conspirar contra Isabel I (MAI, 231).

Como era de esperar, el año 1588 provee varias relaciones sobre la preparación y la partida para Inglaterra de la Armada Invencible. Conocemos ediciones impresas en Lisboa y en Burgos de una relación compuesta por Juan de Mesa: *Obra nuevamente compuesta donde por maravillosa orden se cuenta lo grandes y bravos bastimentos [...] que van en la armada que el rey [...] ha mandado juntar en Lisboa. Junto con los muchos y espantosos ingenios y aparatos de guerra* (MAI, 233, 197). Luego conocemos otras tres que llevan el relato hasta el 30 de mayo, el 13 de agosto, y el 5 de septiembre, respectivamente⁴. Sin embargo, parece no haberse publicitado nada más en España acerca de la suerte de la empresa, ni mucho menos su desastroso fin. Tres años más tarde aparece una relación curiosa, pues explica la victoria conseguida sobre una nave de Ragusa por otra inglesa, justificando la publicación de la noticia el hecho de haber sabido conducir el buque siciliano hasta Mallorca "un hombre solo, nombrado Iuan Luca, natural de Regusa" (MAI, 245). De valor ideológico mucho más explícito es la larguísima relación, de 94 hojas, publicacada en 1592, y titulada: *Relacion de un Sacerdote Inglés escrita a Flandes, a un cavallero de su tierra [...] de la venida de S.M. a Valladolid, y al Colegio de los Ingleses, y lo que alli se hizo en su recibimiento. Traduzida de Ingles en Castellano por Tomás Eclesia*.⁵ Luego, de 1594 datan relaciones tocantes

⁴ Véanse MAI, 238, 237, 235. Consta también: ¿Roberto Parsons?, *Carta de un Sacerdote escrita en Londres de Inglaterra, a veintidos de Diciembre. 1588*, 2 hs. (s.l., s.i., s.a.) (MAI, 236).

⁵ Véase *Bibl. Regional*, 1764. Para la relación muy extensa de un acto comparable, celebrado en el mismo seminario nueve años más tarde, véase Antonio Ortiz, *Relacion de la venida de los Reyes Catholicos, al Collegio Ingles de Valladolid, en el mes de Agosto Año de 1600. Y la collocation y fiesta hecha en el mesmo Collegio, de una Ymagen de Nuestra Señora maltratada de los hereges*, 116 hs., Madrid, Andrés Sánchez (*Bibl. Regional*, 1765). En el debate suscitado en el Congreso, Augustin Redondo recordó la importancia de los sacerdotes católicos ingleses que pertenecieron al Colegio de los Ingleses de Valladolid.

al mundo británico con noticias ubicadas en tres puntos geográficos bien alejados: “la gran justicia que en la ciudad de Lisboa se hizo de un Ingles Luterano, y de otras personas” (MA1, 252); el “estado del Reyno de Escocia, en lo tocante a nuestra Religión Catolica” (MA1, 254); y el *Treslado de una carta de Ricardo Hauquines, escrita en el Puerto de Perico, en seys de Agosto, de 1594. años para embiar a su padre Juan Hauquines a Londres, traduzida de lengua Inglesa en lengua Castellana*, publicado en Lima (MA1, 257), o sea la noticia de la rendición a los españoles, cerca de Quito, del gallardo corsario inglés Richard Hawkins.

Si España podía hacer “gran justicia” en Lisboa de un luterano inglés, cuando los ingleses mataban soldados españoles había de tratarse más bien de martirios. Así, en una relación probablemente de 1596, se cuenta que los ingleses infligieron un “ríguroso y acervo martirio [...] a los soldados de nuestra nacion española del exercito del Principe Cardenal”, apareciendo ante ellos “la serenissima Virgen”, quien “les manifesto el martirio que avian de pasar juntamente con el convertimiento de seys judios que recibieron el mismo martirio muriendo enpalados” (MA1, 281). Sea como fuese, la prensa española publicó repetidamente noticias de la persecución llevada a cabo contra los católicos en la Inglaterra isabelina. Una carta, probablemente de 1598, escrita por “cierta monja inglesa, llamada Isabel Sandera [...] da cuenta de las persecuciones, y trabajos, a passado por N.S. Fr. [¿Fe?] en Inglaterra” (MA1, 306); mientras que del año siguiente datan unos *Nuevos avisos de Inglaterra [...] en los quales se da cuenta de muchas particularidades de cosas de Guerra, y de sucessos, y persecuciones de los Catholicos, que ay presos, y de otras muchas cosas dignas de saberse* (MA1, 318). En 1600 un ejemplo de dichas persecuciones mereció una *Relacion del martirio de los dos Sacerdotes, el Padre Tomas Benested, que fue del Colegio Inglés de Sevilla; y de N. Sprat del Seminario de Duay en Flandes, que padecieron en Linconia [o sea, Lincoln] de Inglaterra a primero de Julio del año del Señor de 1600. Con la desastrada muerte del luez, que los sentencio* (MA1, 369).⁶ O sea que, en este caso por lo menos, la justicia divina se cargó a la isabelina.

Evidentemente, era imprescindible informar al público lector español sobre palpables demostraciones de la inestabilidad de la Corona inglesa. Así, la ejecución en 1601 de Robert Devereux, conde de Essex y ex favorito de Isabel I, una ejecución instigada por la propia reina, ocasionó la publicación, por el impresor sevillano Clemente Hidalgo, de dos relaciones de la efeméride (MA1, 379, 373). Desde luego, la muerte de la reina, y la llegada al trono de Inglaterra de Jacobo VI de Escocia en 1603, hubieron de ser

⁶ Véase también la relación, sin fecha de publicación, MA1, 364.

noticias importantes en España. Una relación de la muerte de Isabel recalca el hecho de haberse muerto “de una profunda melancolía [...] asistiéndole siempre los dos falsos obispos de Londres y Cantuaría [es decir, Canterbury], que son muy grandes herejes”, explicando la misma relación:

Algunos atribuyen esta aflicción y pena que le acabó, a la muerte que dio al Conde de Essex a quien ella tanto avia querido y favorecido. Y otros a justo castigo de Dios, que por aver perseguido tanto la santa Fè, y derramado tanta sangre de Catholicos y Sacerdotes, muriese de pura tristeza, como murió Antiocho, y el cruel Diocleciano.⁷

Con Jacobo I de Inglaterra empieza una nueva era en las relaciones hispanoinglesas, pues, al mismo tiempo que persiguió tanto a católicos como a puritanos, se hizo impopular en Inglaterra por su política de acercamiento a España. Constan más de media docena de relaciones de embajadas españolas a Inglaterra y del tratado de paz firmado en 1604. En una, de 1603, se menciona el palacio real de Greenwich, cerca de Londres, con “un castillo que se llama Miraflores, de quien haze mencion Amadis de Gaula”, y se observa que el embajador Villamediana pasó por “Oxford, que es una universidad”⁸. De 1606 data una relación de *Las leyes nuevamente hechas en el Parlamento de Inglaterra [...] contra los Catolicos Ingleses, que llaman Recusantes* (MA1, 427), y de 1611 un supuesto ejemplo de los efectos de la persecución de católicos: una *Carta escrita a uno de los Colegiales Ingleses que residen en Madrid, por su padre, para apartarle de su resolucion de ser Sacerdote* (MA1, 496). De los cinco años siguientes las únicas noticias españolas de Inglaterra que conozco —unas nueve relaciones más—, versan exclusivamente sobre la persecución de católicos⁹. Luego, de 1617 consta una relación de la derrota de “Ali Iorge renegado Ingless, gran cosario” que había infligido “notables daños por la mar [...] de Levante” (MA1, 670).

En 1618 el impresor sevillano Juan Serrano de Vargas publicó dos relaciones tipo gaceta (es decir, relaciones que recogen numerosos breves avisos provenientes de distintos lugares) que incluyen noticias de Inglaterra: una *Relacion de avisos [...] embiada desde [...] Roma* (MA1, 708); y una

⁷ *La declaracion que hizo el Consejo de Estado de la Reyna Isabela de Inglaterra difunta. En favor de Jacobo quinto Rey de Escocia; por heredero y sucesor de aquella Corona. A tres dias de Abril de 1603*, 2 hs., Sevilla, Juan de León, 1603 (MA1, 397).

⁸ *Relacion muy verdadera del recebimiento y fiestas que se le hizieron en Inglaterra a don Juan de Tassis, Conde de Villamediana, Embaxador estraordinario de su Magestad del Rey Don Felipe tercero nuestro Señor, para el nuevo Rey Jacobo de Inglaterra. Dase cuenta de la Embaxada, y otras cosas muy notables y dignas de saberse*, 2 hs., Sevilla, Bartolomé Gómez, 1603 (MA1, 403). Véase también MA1,392,413,415;BDRS,811, 2715, 2730, 3296.

⁹ Véase MA1, 512, 537, 563, 586, 596, 606, 616, 628. Véase también *Algunos avisos de Inglaterra de la persecucion grande que aora de nuevo ay en aquel Reyno contra los Catholicos [...]*, 2 hs., Sevilla, Alonso Rodríguez Gamarra, 1615 (RAH, Jesuitas 117/15).

Gazeta romana, y relacion general, de auisos de todos los Reynos y Prouincias del mundo. El principal aviso de esta última —el “matrimonio que se trata entre la segunda Infanta de España y el Principe heredero de Inglaterra” (BDRS, 2473)—, constituye la primera noticia que conozco en la prensa española del proyectado matrimonio entre la infanta María y el príncipe de Gales. El año 1619 aporta una de cal y otra de arena: una *Breve relacion de la presente persecucion de Irlanda* (BDRS, 143); y otra del “maravilloso insigne y costoso arco, o puerta, que los Ingleses han hecho en Pilouríño viejo, por donde ha de entrar su Majestad [o sea, Felipe III] en Lisboa” (MA1, 734, 750). Pasa lo mismo en 1621: una relación de la *Victoria que el armada de Inglaterra alcançò con solos diez galeones, de diez y siete Naos de Turcos, a vista de Tarifa* (MA2, 37), una victoria inglesa que se publica por haberse ganado contra un enemigo común; y la *Relacion certissima, de la gran batalla y feliz vitoria [...] contra veinticinco vasos diferentes, de Cosarios Turcos y Moros, y del Ingles Sanson* (BDRS, 2608), siendo Sansón sin duda un sucesor del corsario inglés Ali Jorge que había inspirado una relación española cuatro años antes.

Del año 1623, el de la visita de Carlos Estuardo a España, acompañado del duque de Buckingham, me propongo no decir casi nada, pese a ser el de más noticias inglesas en la primitiva prensa española, por haberse tratado el tema ya más de una vez y porque se trata también en este congreso. Baste con decir que se conoce una veintena de relaciones españolas sobre el tema, varias de las cuales alcanzaron numerosas ediciones, sin contar con traducciones de algunas de las mismas al inglés, al francés, al italiano y al holandés¹⁰. Luego, de 1624, constan tres relaciones de embajadas españolas hechas a Inglaterra, publicadas respectivamente en Lima (MA2, 148), Sevilla (MA2, 156) y Madrid (L-BL T.90* [32]); y, de 1625, relaciones de

¹⁰ Véase Henry ETTINGHAUSEN, *Prince Charles and the King of Spain's Sister – What the Papers Said*, Southampton, University, 1985; id, “The Greatest News Story since the Resurrection? Andrés de Almansa y Mendoza’s Coverage of Prince Charles’ Spanish Trip”, en *The Spanish Match. Prince Charles’ Journey to Madrid, 1623*, ed. Alexander Samson, Aldershot, Ashgate, 2006, pp. 75-89; Agustín Redondo, “Fiesta y literatura en Madrid durante la estancia del Principe de Gales, en 1623”, *Edad de Oro*, 18, 1998, 119-136. Sobre los aspectos religioso-políticos del proyectado enlace se publicaron, además, diversas misivas entre el Vaticano y el príncipe. Y hubo otras publicaciones relacionadas con el asunto, como por ejemplo la *Copia de una carta de una señora Inglesa Católica, ausente de Londres, Corte de Inglaterra, escrita a su marido exortandole, que aunque pierda su hacienda y hijos, no dexé de confessar el ser Católico*, 2 hs., Madrid, Diego Flamenco, que lleva dedicatoria de Andrés de Almansa y Mendoza; o *Memorial, en el qual suplican los Catolicos de Ingalaterra, al Serenissimo Principe de Gales, como por merced, y don gratuito, después de concluydos los casamientos, que su Alteza se sirva de darles una Universidad en cada Reyno de los suyos. Poniendo por intercessores, al Rey, y la Reyna, a los Infantes, al Nuncio, y al Conde de Olibares, por las razones siguientes. Y otra que dieron los Escoceses a V. M.*, 2 hs., Valladolid, Jerónimo Morillo [L-BL T.90*(31)].

la muerte de Jacobo I y de la coronación de Carlos I (MA2, 182, 183), y de la misa celebrada en el palacio real de Londres, en la que comulgaron 600 católicos (MA2, 157). Sin embargo, la gran noticia hispanoinglesa del año fue la invasión frustrada de Cádiz, liderada por el duque de Buckingham, de la cual se conoce una decena de relaciones, como también varias más de derrotas de la armada inglesa en A Coruña y Dunquerque¹¹. En 1626 prosigue la aparición de gran cantidad de relaciones de diversas victorias más ganadas contra los ingleses: entre ellas, la de una conseguida contra las armadas de Holanda e Inglaterra en el Estrecho de Ormuz, que se publicó en Madrid, Sevilla y Barcelona¹²; y la de la supuesta captura del duque de Buckingham¹³. Para los tres años siguientes consta mucho menos material,

¹¹ Véase MA2, 204, 172, 190, 202, 203, 204; *Noticias*, p. 589; y *Copia de la carta que el señor don Fernando Giron, Capitan General de la Infanteria de Cadiz, embio al Excelentissimo señor Duque de Medina, y la orden que del Consejo se le embió al señor don Fadrique de Toledo. Con el valeroso hecho que hizo el mancebo Platero hijo de Sevilla, en Cadiz. Año 1625*, 2 hs., Sevilla, Juan de Cabrera; y Luis de Gamboa y Eraso, *Verdad de lo sucedido con ocasión de la venida de la armada inglesa del enemigo sobre Cadiz: en primero de Noviembre de mil y seyscientos y veynete y cinco. Y prevenciones del Excelentissimo señor Duque de Medina Sidonia*, 12 hs., Córdoba, Salvador de Cea, 1626 [L-BL 593h.17(60)]. Constan también relaciones en las que las noticias de Inglaterra no figuran como el aviso principal, como por ejemplo *Relacion verdadera de las vitorias, y felices sucessos que ha tenido el señor Duque de Feria con los exercitos del Duque de Saboya, en los estados de Italia [...]* *Avisanse otras cosas nuevas de Flandes, y Inglaterra*, 2 hs., Sevilla, Simón Fajardo [L-BL 593h.17]; o bien *Feliz victoria que don Baltasar de Barradas [...] ha tenido en los presidios y fuerças de la Baltolina contra vn exercito de franceses y saboyanos [...]* *avisase tambien otras muchas cosas de Flandes, Inglaterra, Francia y Italia [...]*, Sevilla, Simón Fajardo, 1625 (BDRS 2462). Para A Coruña, véase MA2, 184; para Dunquerque, MA2, 194; y *La famosa y deseada vitoria que el armada de unquerque, y gente de la señora Infanta doña Ysabel an tenido en los Estados de Flandes, mediante un grandissimo viento que nuestro Señor fue servido enviar en el Mar, con que se perdieron muchos Baxeles de enemigos. Y los demas rendidos por los nuestros. 1625*, 2 hs., Sevilla, Juan de Cabrera [L-BL 593h.17(28)] (se trata de 40 navios de holandeses e ingleses).

¹² Véase *Repertorio*, 26; S-BU 109/85; *Noticias*, p. 591. Véase también *Victoria insigne que la cesarea magestad de el Emperador de Alemania ha tenido contra el Rey de Dinamarca, a veynete y cinco de Agosto, deste año de mil y seyscientos y veynete y seis. [...] Tambien se avisa de otra victoria, y gran pelea, que las Naos de la señora Infanta han tenido con unas Naos de Inglaterra: de donde tambien se avisan otras cosas dignas de saberse*, 2 hs., Sevilla, Simón Fajardo [L-BL 593h.17(56)].

¹³ *Verissima relacion en que se da quenta en el estado en que estan los Catolicos de Inglaterra por parte de los hereges, y con el zelo que la Reyna los favorece. Y la grandiosa presa que las Naos de Unquerque hizieron, prendiendo a Duque de Buquingan, y a otros muchos cavalleros los mas principales de Londres, que avian salido a Olanda, y les quitaron todo quanto llevan. Año de 1626*, 2 hs., Sevilla, Juan de Cabrera, 1626 [L-BL 593h.17(57)]. Véase también: *Victoria insigne que la cesarea magestad de el Emperador de Alemania ha tenido contra el Rey de Dinamarca, a veynete y cinco de Agosto, deste año de mil y seyscientos y veynete y seis [...]. Tambien se avisa de otra victoria, y gran pelea, que las Naos de la señora Infanta han tenido con unas Naos de Inglaterra: de donde tambien se avisan otras cosas dignas de saberse*, 2 hs., Sevilla, Simón Fajardo, 1626 [L-BL 593h.17(56)]; *Relacion embiada del conde*

pero el que hay sigue las mismas pautas: en 1627, relaciones de la derrota de los ingleses en la isla francesa de Re¹⁴, de la victoria conseguida por el marqués de Espinola en la "Isla de Lycuria",¹⁵ y de cómo la reina de Inglaterra, hermana de Luis XIII de Francia, estaba molesta por la persecución de los católicos¹⁶ y en 1628 se apuntan más derrotas de ingleses

de Tilly Capitan General del exercito de la Cesarea Magestad, a la Serenissima Infanta Doña Isabel, y a Madrid al Embaxador del Emperador, con cartas del nueve de Setiembre, de la victoria que alcançò contra el Rey de Dinamarca, en 27. de Agosto de 1626. Dase tambien cuenta del estado de la Austria, y Silesia, y Moravia, Transilvania, y Francia: y de una victoria ganada por nuestro Exercito contra el Olandes en el Condado de Flandes: y del estado, y Armada de Inglaterra, 2 hs., Sevilla, Simón Fajardo [S-BU 109/83]; Victoria segunda que tuvo el conde Tylli, General de la Magestad Cesarea del Emperador, contra el Exercito de Dinamarca, y Duque de Sex. que le traxo mucha gente de socorro[...], 2 hs., Sevilla, Juan de Cabrera, 1626 [L-BL 593h.17 (65)]; Victoria que en tres dias de diciembre passado de 1626 tuvo el Conde de Tylli general del Exercito de la Magestad Cesarea, quitandole al de Dinamarca muchos lugares, que à puesto debaxo del dominio del Emperador, y matandole mas de quatro mil hombres. Y el socorro que de Inglaterra, y Olanda vino. Assimismo se avisa la entrada del Marques Espinola en Bruselas, 2 hs., Sevilla, Juan de Cabrera [593h.17]. Véase también: Relacion cierta de las novedades del Reyno de Inglaterra y su Corte, embiada por un catolico de la ciudad de Londres a Paris [...], 2 hs., Madrid, Bernardino de Guzmán, 1626 (MA2, 223), y una edición lisboeta de la misma (BDRS, 1705); Copia de una carta de nuestro muy santo padre Urbano VIII. Para el Christianissimo Rey de Francia, en que le pide, haga que el Rey de Inglaterra cumpla las condiciones con que se hizieron las Capitulaciones de la Christianissima Reyna de Inglaterra su hermana. Traducida de Latin en Romance, 2 hs., Sevilla, Pedro Gómez de Pastrana, 1626 [L-BL 593h.1747]; Relacion en que se da cuenta del acuerdo que dió el Consejo de Estado, acerca de la moneda de Vellon que se fabrica en el Reyno de España. Y pregon que se dió en la Corte, declarando las falsedades del Reyno de Inglaterra. Y cierta reformation de las Pazes de España. Francia, Genova, y Saboya. En este Año de 1626. Tambien se avisa como se trata que torne[n] los cuellos, 2 hs., Sevilla, Juan de Cabrera, 1626 [L-BL 593h.17(64)].

¹⁴ Véase *Noticias*, 114.

¹⁵ *Vitoria que el Marques de Espinola a tenido en Inglaterra entrando, y saqueando la Isla de Lycuria, y cogido en ella gran cantidad de ganado, y otras cosas. Y perdida del de Dinamarca, y como salio herido en un brazo de un balazo, à pedir socorro a su sobrino el Rey de Inglaterra, y muerte de su General. Tambien se da aviso de como se guardan las capitulaciones tratadas en los casamientos de Francia y Inglaterra, y buelve a la Reyna su Confessor, y otras cosas, 2 hs., Sevilla, Juan de Cabrera [L-BL 593h.17].*

¹⁶ *Relacion en que se da cuenta de las lastimosas razones que la Serenissima Reyna de Inglaterra (hermana del Rey de Francia) embió a su Confessor, pidiendole encarecidamente, procure se ponga remedio en su persona, porque padece su conciencia muy gran detrimento [...], 2 hs., Sevilla, Juan de Cabrera [L-BL 593h.17].*

en las costas Francesas,¹⁷ y el sitio puesto a La Mámora por ingleses y moros (*Noticias*, p. 594)¹⁸.

De la cuarta década del siglo conozco tan sólo dos relaciones: de 1635, una *Carta del Rey de la Gran Bretaña, escrita a su Santidad, sobre la restitucion del Ducado de Lorena* (Bonsoms, 378); y, de 1640, una relación tipo gaceta (Bonsoms, 562). Luego, una de 1641, en catalán, cuenta cómo “lo Rey de la gran Bretaña ses declarat enemich public de la casa de Austria” (Bonsoms, 632)¹⁹. Cuatro más, de 1642, todas también en catalán, versan sobre la guerra angloirlandesa (Bonsoms, 760, 774, 776, 782), mientras que otra del mismo año, y una del siguiente, son relaciones tipo gaceta que incluyen noticias de Inglaterra (Bonsoms, 766; BDRS, 136), y otra de 1643 trata de la guerra civil inglesa (Bonsoms, 840).

Después sigue otro hueco hasta la década de los 1650. De ese mismo año datan dos relaciones de las grandes presas hechas por la armada inglesa en navíos de Portugal: por haberse rebelado los portugueses contra España, una acción naval inglesa resulta, por una vez, encomiable²⁰. Tres años más tarde volvemos a la normalidad, con una derrota de las armadas inglesa y holandesa (BDRS, 715); en 1655, con las pérdidas sufridas por el almirante Guillermo Penn, padre del fundador de la colonia de Pennsylvania, en Jamaica²¹; y, en 1656, con el destrozado hecho en navíos ingleses por fragatas irlandesas (BDRS, 2927). En 1657 son buques mallorquines los que consiguen “felices sucesos” contra ingleses, moros, franceses y portugueses (BDRS, 2214)²². La común condición de enemigos

¹⁷ *Feliz vitoria que a tenido el Christianissimo Rey de Francia, sobre el cerco de la gran Ciudad de la Rochela que à tanto tiempo que tenia cercada. Y se haze assimesmo relacion del numero de Navios de Inglaterra que de socorro les avia venido por mar. En este año de 1628 [...]*, 2 hs., Sevilla, Juan de Cabrera [L-BL 593h.17]. Véase también *Noticias*, p. 593.

¹⁸ De 1629, consta: *Vitoria que el governador de Bolduque tuvo contra el principe de Orange, que le tenia cercado. Dase cuenta de la estratagemas con que se engañó al enemigo, y de como le mataron muchos señores y capitanes de su exercito, assi Holandeses, como de Inglaterra y Francia. Y assimismo, como el Conde Enrique tomó a los Holandeses una villa que tenia cercada*, 2 hs., Sevilla, Francisco de Lira, 1629 [S-BU 109/85].

¹⁹ Véase también: Antonio de Sousa de Macedo, *Carta que a vn señor de la Corte de Inglaterra escriuio el doctor Antonio de Sousa de Macedo, Oydor de la Chancelaria de la ciudad de Porto, Secretario de la Embaxada del serenissimo don Juan Rey de portugal, al Serenissimo Carlos rey de la Gran Bretaña. Sobre el manifiesto, que por parte del rey de Castilla publicó su chronista D. Joseph Pellizer*, Lisboa, Lourenço de Queirós, 1641 (BDRS, 410).

²⁰ Véase BDRS, 721, 3343. Véase también BDRS, 708.

²¹ *Relacion de lo sucedido a la armada inglesa de Guillermo Pen en la Isla de Xamaica: y las perdidas de gente y bajeles que ha tenido [...] Sacada de los avisos que ha enviado desde Londres el sr. D. Alonso de Cardenas, embajador de España en aquella Corte [...]*, 2 hs., Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1655 (Biblioteca Universitaria, Sevilla, 111/122).

²² Para una relación de 1658 de otra acción naval mallorquina contra moros, ingleses y franceses, véase BDRS, 497.

de España compartida por Inglaterra y Francia se explica en una relación del tratado entre ambos países firmado ese mismo año (Bonsoms, 1096). Sin embargo, dos años después, una relación de la firma del Tratado de los Pirineos menciona también "*las controversias, y sucesos que pasan en Ingalaterra*" a la muerte del dictador puritano Oliver Cromwell (BDRS, 629), a quien, ya en una relación publicada en 1657, se había tildado de "tiranísimo"²³. De 1660, se conocen una *Primera relacion de lo sucedido en Inglaterra, y variedad de gobiernos que ha tenido desde el año 1648 (que degollaron a Carlos Stuard, su legitimo rey y señor) hasta el de 1660, que admitieron al hijo primogénito del dicho difunto rey*²⁴; una *Quinta relacion de las mercedes que el Rey de la Gran Bretaña [o sea Carlos II] ha hecho a sus vasallos leales* explica la suspensión de hostilidades entre Inglaterra y España (BDRS, 682),²⁵ y en 1662 aparece la noticia del casamiento de Carlos II y Catalina de Berganza (BDRS, 771).

De la década siguiente, al parecer, consta una sola relación de temática inglesa: la que (¿en 1678?) explica "la conjuracion contra los Catolicos de aquel reyno, por la falsa calumnia con que están infamados, de que conspiravan contra la vida de el Rey" (L-BL 811e.51). En 1685 aparece en Madrid una pieza curiosa: una *Descripcion Lirica y serijocosa de las Reales Demostraciones. Funebres y Festivas que consagró en la [...] ciudad de Cadiz la esclarecida nación Inglesa a la sagrada memoria de [...] Carlos Segundo [muerto ese mismo año] y a la feliz gloriosa coronación de Jacobo Stuardo, o sea Jacobo II* (Bibl. Regional, 422)²⁶. Ese mismo año se publica una relación de las sesiones del parlamento escocés, junto con "el memorial que dieron al Señor rey de Inglaterra los Hereges, que llaman QuacKeres, Temblores, ò Fanaticos, curioso, por ridiculo, y propio de semejantes monstruos, que no quieren conocer Rey, ni poder soberano en la Tierra" (BDRS, 934); y en otras dos del mismo año se cuenta la condenación del

²³ *Relacion de los nuevos decretos que el tiranissimo Cromvel ha hecho en Dublin [...]*, 2 hs., Granada, Imprenta Real, Francisco Sánchez, 1657 (Biblioteca Universitaria, Granada, A-31-135[12]).

²⁴ Consta de 4 hs., Sevilla, Juan Gómez de Blas, s.a. ¿1660? (Biblioteca Universitaria, Sevilla, 111/8).

²⁵ Curiosamente, en 1660 se vuelven a publicar *Capitulaciones de la paz, hecha entre el Rey nvestro señor, los Serenissimos Archiduques Duques de Borgoña sus hermanos, y el Serenissimo Rey de la Gran Bretaña, que entonces se intitulaua Rey de Inglaterra, Escocia, y Irlanda, las quales se concluyeron por los Diputados que abaxo iran nombrados, en Londres a 18 de Agosto de 1604. Traducidas de latin en castellano. Año 1660* (BDRS, 255). Véase también BDRS, 254.

²⁶ Para la coronación de Jacobo II, véase BDRS, 2644, 3388.

agitador anticatólico Titus Oates (BDRS, 2856, 3393)²⁷. El nacimiento del hijo de Jacobo II, conocido como El Viejo Pretendiente, se cuenta en una relación de 1688 (BDRS, 1602); y en otra, del año siguiente, a raíz de la llamada 'Gloriosa Revolución', la huida de Jacobo a Francia (Bonsoms, 1671). De 1690 datan dos relaciones del viaje desde Inglaterra de Mariana de Neoburgo para casarse con Carlos II de España (BDRS, 348, 427), además de una, harto curiosa, de "las demostraciones disparatadas de alegría, que han hecho en Paris, y otras partes de aquel Reyno, por la muerte imaginaria del Rey de la Gran Bretaña, Principe de Orange [es decir, el rey Guillermo III]" (BDRS, 472); y, de 1691, una "carta que el sultan Soliman emperador de los Turcos escrivio al Rey Jacobo de Inglaterra [o sea, el rey destituido Jacobo II]" (BDRS, 2205).

El hecho de constar tan pocas relaciones sobre Inglaterra y los ingleses en los últimos cuarenta años del siglo XVII no se debe necesariamente a una disminución del interés por tales temas por parte de los productores y lectores de la prensa española. Por lo contrario, cabe considerar la probabilidad de que sencillamente se produjeran menos relaciones a partir de 1661, fecha del inicio de la *Gaceta nueva*, con la cual comienza a implantarse finalmente en España una prensa periódica que reuniese en cada impreso noticias procedentes de diversas partes del mundo²⁸. De hecho, traen noticias de Inglaterra la mitad de los números conocidos de la *Gaceta nueva* correspondientes a los años 1661 y 1662. El número IV (marzo de 1661) comienza con un reportaje muy detallado de la conspiración fallida contra la familia real inglesa, ocupando esta noticia las seis primeras páginas del pliego, que consta de un total de ocho²⁹.

*

De este repaso harto incompleto de la presencia de Inglaterra y de los ingleses en la prensa española de los siglos XVI y XVII, se puede concluir que, para la opinión pública española de esos siglos, Inglaterra no dejó casi nunca de representar un importante enemigo ideológico, político y militar. En general, las batallas y escaramuzas, por mar y por tierra, entre España e

²⁷ Que conste que, el año 2006, la *History Magazine* de la BBC nombró a Titus Oates el peor inglés del siglo XVII.

²⁸ Véase, por ejemplo, Carlota FERNÁNDEZ TRAVIESO, "La colección de relaciones de sucesos de la Biblioteca Capitular de Sevilla", en *Las noticias en los siglos de la imprenta manual*, ed. Sagrario López Poza (A Coruña, SIELAE y Sociedad de Cultura Valle Inclán, 2006), pp. 233-255, esp. 234-235.

²⁹ Véase E. VARELA HERVIAS, *Gazeta nueva, 1661-1663 (notas sobre la historia del periodismo español en la segunda mitad del siglo XVII)* (Madrid, 1960).

Inglaterra –lo mismo que entre España y Francia³⁰, desaparecen de las noticias únicamente cuando se negocia la paz (por ejemplo a comienzos del reinado de Felipe III) o cuando se avecina la posibilidad de una boda real. Las relaciones que celebran las bodas hispanofrancesas de 1615 tienen su equivalente en las que en 1623 festejarán la visita a Madrid, con el mismo objetivo, del príncipe de Gales. Y la prensa española alaba la cruenta guerra mantenida por Luis XIII contra los hugonotes franceses, de forma parecida a como había ensalzado la persecución por parte de María Tudor de los protestantes ingleses.

La imagen de Inglaterra y los ingleses, lo mismo que de Francia y los franceses, que aparece en la prensa española evoluciona bien poco a lo largo de los dos siglos aquí reseñados. La división religiosa de ambas naciones, con la inseguridad y el peligro que representó para el catolicismo, hace que tanto Inglaterra como Francia constituyan implícitamente lecciones permanentes sobre los males que se derivan de la herejía. En general, como no pudo ser de otra manera, tratándose de dos de sus principales rivales, en la España de los siglos XVI y XVII, Inglaterra y Francia tuvieron muy mala prensa. Lo cual no quita que esa mala prensa fuese correspondida, sobre todo en Inglaterra. Para citar tan sólo un ejemplo, al egregio reverendo protestante Thomas Scott se le atribuye un par de docenas de panfletos y libros antiespañoles, publicados en la década de 1620, en los que se acusa repetidamente, sobre todo al conde de Gondomar –embajador de España ante la corte de San Jaime–, de haber tramado, de forma diabólica, la dominación española del mundo entero (¡Inglaterra incluida!) y su definitiva reducción al catolicismo³¹.

³⁰ Véase Henry ETTINGHAUSEN, “Francia en la prensa española de los siglos XVI y XVII”, de próxima publicación en *La historia de Francia en la literatura española. ¿Amenaza o modelo?*, ed. Mercè Boixareu y Robin Lefere.

³¹ Para Thomas Scott, véase Henry ETTINGHAUSEN, “‘Gondamore’s Wicked Plots’: propaganda inglesa antiespañola en el siglo XVII”, en *Siglos dorados. Homenaje a Augustín Redondo*, ed. Pierre Civil, 2 vols, Madrid, Castalia, 2004, I, 411-422.

Abreviaturas utilizadas

BDRS:

Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII), accesible a través de la web <http://rosalia.dc.fi.udc.es/BORESU/>.

Bibl. Regional:

José Simón Díaz, *Bibliografía regional y local de España, I. Impresos localizados (Siglos XV-XVII)*, Madrid, CSIC, 1976.

Bonsoms:

Catálogo de la colección de folletos Bonsoms relativos en su mayor parte a historia de Cataluña, I, 'Folletos anteriores a 1701', Barcelona, Diputación Provincial, 1959-1972.

RAH, Jesuitas:

Real Academia de la Historia, col. Jesuitas.

L-BL:

Londres, British Library.

MA1:

Mercedes Agulló y Cobo, *Relaciones de sucesos, I. Años 1477-1619*, Madrid, CSIC, 1966.

MA2:

Mercedes Agulló y Cobo, "Relaciones de sucesos (1620-1626)", *Homenaje a Don Agustín Millares Carlo*, 2 vols, Gran Canaria, Universidad, I, 349-380.

MBN:

Catálogo de pliegos sueltos poéticos de la Biblioteca Nacional, siglo XVII, Madrid, Universidad de Alcalá/Biblioteca Nacional, 1998.

Notícies:

Henry Ettinghausen, *Notícies del segle XVII: La Premsa a Barcelona entre 1612 i 1628*, Barcelona, Arxiu Municipal, 2000.

Repertorio:

Nieves Pena Sueiro, *Repertorio de relaciones de sucesos españolas en prosa impresas en pliegos sueltos en la Biblioteca Peral Universitaria de Coimbra (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, FUE, 2005.

PROTESTANTES Y DISIDENTES RELIGIOSOS EN LAS RELACIONES DE SUCESOS ITALIANAS (SIGLOS XVI-XVIII)

Carlos H. CARACCIOLO

Istituto Nazionale di Geofisica e Vulcanologia, Bologna, Italia

El convenio tiene dos polos de atención: las relaciones de sucesos, naturalmente, y la alteridad. Me voy a ocupar de un tipo particular de alteridad, el de la disidencia religiosa. La disidencia se distingue de otros tipos de alteridad en cuanto deriva de la voluntad, de la decisión de separarse, de convertirse en un “distinguido”. Según la definición del Diccionario de la Real Academia Española, el disidente es aquel que niega la doctrina común, la creencia compartida de la comunidad. El disidente se convierte en un peligroso extraño que pone en discusión los fundamentos mismos de la comunidad.

Las relaciones de sucesos, además de constituir un importante y moderno medio de transmisión y difusión de noticias, eran una herramienta para influenciar la “opinión pública”, es decir los juicios y actitudes comunes del público ciudadano¹.

Siendo imposible hacer un examen detallado de todas las relaciones italianas que de algún modo se han ocupado de la disidencia religiosa, nos detendremos en algunas pocas que pueden ser de particular interés.

En los siglos que nos interesan la religión es considerada un pilar de la convivencia social, además de ser justificación de un *status quo* político. Es un instrumento fundamental para la formación del consenso y para la consolidación de la hegemonía de la elite dominante. El pensamiento de Roberto Bellarmino es un claro ejemplo: las disensiones en materia de fe generan divisiones entre las almas y en las voluntades; la libertad de pensamiento es libertad de equivocarse y en materia de fe es mortal para la Iglesia; por lo tanto el poder temporal debe defender y servir al espiritual para evitar divisiones en el seno de la sociedad².

Las ideas de Roberto Bellarmino nacieron en una tradición cultural precisa, pero también estaban condicionadas por la situación que se estaba

¹ Véase NICCOLI, Ottavia, *Rinascimento anticlericale. Infamia, propaganda e satira in Italia tra Quattrocento e Cinquecento*, Roma, Laterza, 2007, p. 14.

² Véase DE LA SERVIÈRE, JOSEPH, *La Théologie de Bellarmine*, Paris, 1909, p. 259.

desarrollando en el continente europeo. De estudiante, Bellarmino habrá leído las relaciones impresas en Roma con las noticias de los conflictos religiosos y años después, docente en el Colegio Romano, los avisos manuscritos. En 1590, quizás haya tenido un papel en la redacción de la carta del cardenal Gaetani (de quien entonces era secretario) enviada desde París, publicada como relación sobre el asedio llevado a cabo por Enrique de Navarra³.

Las noticias sobre la crisis religiosa europea se imprimen en Italia en forma de relaciones al menos desde 1534⁴. Las guerras de religión y el enfrentamiento con el imperio otomano crean una fuerte demanda de noticias y dan impulso a la difusión de las relaciones de sucesos. Publicadas en Roma, Milán, Turín y Venecia (uno de los más importantes centros del mercado editorial del siglo XVI⁵), y también en Bolonia, Perugia, Bergamo, Ferrara, Viterbo, Cesena, Brescia, las relaciones de sucesos dan cuenta de los acontecimientos político-religiosos europeos y nos muestran un mercado extendido capilarmente, al menos en el norte y centro de la península.

Solo pocas semanas después de que el público romano se había podido escandalizar leyendo las "inauditas y monstruosas crueldades" cometidas por los protestantes en Flandes⁶, se publican al menos cuatro distintas relaciones que dan cuenta de la masacre de la noche de San Bartolomé⁷, sin contar la que informa sobre la procesión del papa para celebrar "la muy feliz noticia de la destrucción de la secta de los Hugonotes" ("la felicissima nova della destruttione della setta Ugonotana")⁸.

³ *Copia di una lettera dell' Illustriss. & Reverendiss. Card. Gaetano. Legato di S. Santità in Francia, scritta all' Illustriss. mo... nella quale le dona raguaglio del successo dell' assedio di Parigi*, in Bologna per Alessandro Benacci, 1590.

⁴ Sobre las relaciones italianas del s. XVI conservadas en las bibliotecas de Roma, véase BULGARELLI, Tullio, *Gli avvisti a stampa in Roma nel cinquecento*, Roma, Istituto di studi romani, 1967. Es un importante y útil catálogo de relaciones de sucesos con una interesante antología.

⁵ BURKE, Peter, "Early Modern Venice as a centre of Information and Communication", en MARTIN, J. -ROMANO, D., eds., *Venice reconsidered: The History and Civilization of an Italian City-State (1297-1797)*, Baltimore and London, John Hopkins University Press, 2000, pp. 389-390, INFELISE, Mario, *I libri proibiti*, Roma-Bari, Laterza, 2006, pp. 6, 23.

⁶ *L'inudite et monstruose crudelita usate da gli heretici contra li ministri di Dio, nella Città di Ruremonda in Fiandra il 23 di Luglio 1572...*, in Roma, per li heredi di Antonio Blado, s.a. [1572].

⁷ *Summario di tutto il successo della notte francese... intorno la grande occisione fatta per sua Maestà Christianissima ... con il numero degli Ugonotti occisi, & il nome di Principali capi Ugonotti morti in quella tremenda notte*, in Brescia, s.t., 1572. *Intiera Relatione della morte dell' Ammiraglio, & altri capi suoi complici...*, in Roma, per gli Heredi d' Antonio Blado, 1572. *Lo Stratagemma di Carlo IX Re di Francia contro gli Ugonotti rebelli di Dio et suoi...* s.n.t. [1572]. *Ultimo et vero raguaglio di tutto il successo avvenuto in Parigi contra l' Ammiraglio, & suoi seguaci Ugonotti...* in Roma, per Gio. Osmatino Giliotti, [1572].

⁸ *Ordine della solennissima processione fatta dal Sommo pontefice nell' alma città di Roma.*

Una de estas relaciones, escrita en Lyon y publicada en Roma por los herederos del impresor Antonio Blado⁹, describe con extremo detalle los hechos: el atentado de la mañana precedente contra Gaspard de Coligny y su alevoso asesinato la noche fatal, la actitud del rey, la matanza. Pero el aspecto particular de esta relación es el tono resignado y casi de disgusto con que el autor termina su carta, provocado por los hechos que acababa de describir. Después de decir que "el Rey estaba tan contento de estos hechos que no se podía ver en otro príncipe mayor alegría" ("il Re stava tanto allegro di questo caso che non si poteva vedere in príncipe alcuno maggior contentezza"), insinúa que, a pesar de todo, al rey y a los poderosos se los debe aceptar porque "nos fueron dados por Dios y es él quien los cuida, favorece y hace crecer" ("sono dati a noi da Dio, e che lui li guarda, favorisce, e aumenta"), y si algunas veces permite que eventos de este tipo sucedan es para castigo de los pueblos y no son culpables los poderosos; pero igualmente no deja de confesar su estado de ánimo "desmoralizado por tantas muertes y asesinatos" ("avvilito da tante morte, e uccisioni").

De este periodo, una de las relaciones más interesantes es la que cuenta del retorno de un disidente al seno de la Iglesia: es decir la revocación de la excomunión (o la "rebendición") de Enrique IV por parte del papa, Clemente VIII, en septiembre de 1595¹⁰. La relación no se presenta como una carta, sino en la forma más "moderna" de una correspondencia periodística: lugar, fecha y forma impersonal: "En Roma, 17 de Septiembre 1595, en día domingo". El texto narra el evento como producto de una decisión improvisa del papa:

Tarde del Sabado 16 de dicho mes, al improviso, a las 22 horas, Nuestro Señor partió da Monte Cavallo (...) se fue al Palacio de San Pedro, donde, llegando al crepusculo se retiró a sus habitaciones acostumbradas, ordenando llamar a todo el Sagrado Colegio para que se presente la mañana siguiente en la Basilica de San Pedro, para la Rebendición del Rey de Navarra.¹¹

Decisión inesperada y al mismo tiempo "inspirada", según viene comentada en la relación:

Per la felicissima nova della destruttione della setta Ugonotana... in Roma, per gli Heredi d'Antonio Blado, 1572.

⁹ *Intiera relatione della morte...* *op. cit.* (ver nota 8).

¹⁰ *La rebeneditione del re di Navarra, fatta da N.S. Papa Clemente VIII ...*, in Bergamo, per Comin Ventura, 1595.

¹¹ "Sabbato sera, alli 16 di detto mese, all'improviso, su le 22 hore Nostro Signore si partì da Monte Cavallo (...) se ne andò al Palazzo di S. Pietro, dove giunto sul tramontar del Sole se ne ritirò al suo appartamento solito, ordinando che incortinente s'intimasse tutto il Sacro Collegio de' Cardinali per la mattina seguente, alla Basilica di San Pietro, alla Rebeneditione del Rè di Navarra."

... de mañana temprano, Su Santidad se levantó y después de haber rezado sus acostumbradas Oraciones celebró, en la Capilla de sus habitaciones, la Santísima Misa con tanta devoción y espíritu che a los presentes parecía en éxtasis...¹²

La relación cuenta que era tal la alegría del pueblo que había ido a presenciar la ceremonia, que el mismo papa tardó una hora para llegar desde el palacio del Vaticano hasta el palco que se había preparado en lo que hoy es el atrio y la plaza de San Pedro. Mientras tanto un reparto de la guardia suiza fue a buscar "Monsú di Perona" y "Monsú di Sottio", es decir Jacques Du Perron, y Gastón d'Ossat, respectivamente orador y procurador de parte de Enrique IV que fueron, junto con el pontífice, los protagonistas principales del acto.

Du Perron, después de haber besado los pies del pontífice, expresa con gestos, con lágrimas y en latín el dolor y el arrepentimiento de su rey:

...en latín, en modo muy conveniente, representó con palabras, gestos y lágrimas en los ojos, el intenso dolor y arrepentimiento de su Rey, y donfeso todos los errores en que este último había vivido hasta entonces, especialmente siguiendo la maldita Secta Calvinista, detestandola como a otra toda falta por él cometida...¹³

Por su parte el papa acoge al rey en la Iglesia: "con satisfacción, junto con los Señores Cardenales (...) lo recibimos en el seno de la Santa Iglesia". En el final de la ceremonia, después que Du Perron jura la profesión de fe, el Maestro de ceremonias toma un bastón, y mientras se canta el salmo *Misere mei*, como parte de la penitencia golpea al procurador y orador reales. Para terminar, antes de dar la bendición final, el papa pone su pie sobre el cuello de Du Perron, como signo de extrema sumisión y de la victoria de la Iglesia, calcando la imagen que el arte sagrado usaba para expresar la victoria del bien (la Virgen, un santo) sobre el mal (la serpiente, el diablo)¹⁴.

¹² "...la mattina assai per tempo, levatosi Sua Santità, & recitò le solite sue Orationi, celebrò nella Capella del sudeto appartamento la Santissima Messa, con tanta divotione, e spirito, che pareva alli circostanti, che fosse levato in estasi..."

¹³ "...in lingua latina, molto acconciamente rappresentò, con parole, con geste di lagrime su gli occhi, l'intenso dolore, & pentimento del suo Rè, & confessò tutti gli errori in che egli sino all' hora era vivuto, spetialmente seguendo quella maledetta Setta Calvinista, detestandola come d'ogn'altro fallo da lui commesso..."

¹⁴ Otra relación que dió cuenta de esa jornada fue escrita por G.P. Mucante, *Relatione della reconciliazione, assoluzione, et beneditione, del serenissimo Henrico Quarto...*, Viterbo, 1595. Importante conversión al catolicismo, pero de carácter muy distinto, fue la de Cristina de Suecia: *Vera relatione del viaggio fatto dalla maestà della regina di Suetia per tutto lo Stato ecclesiastico, del suo ricevimento, & ingresso nell'inclia città di Roma*, in Bologna, per Giacomo Monti, 1655.

La relación expone también la penitencia impuesta por el papa al rey francés. Es una lista de 18 puntos que comienza con la obligación de repetir la ceremonia realizada en el Vaticano, escuchar misa todos los días, confesarse y comulgar al menos cuatro veces al año en forma pública, tomar como protectora la Virgen, rezar el rosario todos los sábados, reconstruir y recomponer los templos que había destruido o dañado, aceptar el Concilio de Trento y el Santo Oficio, declararse enemigo de la reina de Inglaterra, hacer predicar la religión católica en todo el reino de Francia, romper la tregua con el Turco, expulsar los herejes del Reino, etc.

El autor terminó la relación mencionando los festejos que se hicieron en Roma y preguntándose cuáles habrían sido las celebraciones realizadas en Francia por tal feliz evento. Podemos imaginar las emociones desatadas entre la gente común por estos hechos. Si para reyes y príncipes resultaba difícilmente aceptable tener súbditos fieles a un poder espiritual distinto del oficial, tampoco era fácil para los súbditos declararse fieles a un soberano considerado hereje o idólatra. Si bien la mayor parte de los pobladores de la península italiana no se encontraba en estas condiciones, no era ajena a los hechos que acaecían más allá de los Alpes y las facciones políticas de la época se dividían entre los favorables a la corona española y los que sostenían la causa del reino de Francia, la principal concurrente.

No se trataba de dicotomías teóricas. España dominaba directamente gran parte de la península: el reino de Nápoles, Lombardía y ejercía una fuerte presión sobre el resto, especialmente en Liguria y Toscana, donde poseía bases navales. Además la corona española hacía sentir su fuerza para defender sus intereses, como cuando frenó la influencia protestante en la Valtelina, zona estratégica para la comunicación entre los dominios de los ramos español y austríaco de la casa de Absburgo, en los primeros tiempos de la guerra de los Treinta años. El movimiento de la Reforma estaba penetrando en la frontera norte de la Lombardía con el apoyo de los cantones suizos protestantes. La autoridad española intervino desde Milán, con la excusa de los enfrentamientos entre los representantes de las dos confesiones y el asesinato de un sacerdote católico en Sondrio. Las matanzas de protestantes por parte de las milicias católicas sostenidas por el ejército español, en el verano del 1620, pasaron a la historia con el nombre de "santa carnicería" ("sacro macello").

En Bolonia se publicó una relación que contenía el detalle de los hechos y los presentaba con un título elocuente: *Verdadera relación de la victoria y libertad obtenida por los católicos contra los Herejes en la Valtelina, en la cual se detalla la destrucción de todos los Herejes, predicadores, oficiales y*

*otros que allí se encontraban*¹⁵. Tampoco el texto disimulaba las violencias cometidas y la xilografía del frontispicio evocaba eficazmente los hechos: dos grupos de soldados que, con las armas en mano, persiguen una mujer mientras otra, yace en el suelo, herida o muerta¹⁶.

La violencia viene justificada por una imagen pre-construida del disidente (del "otro"), y en forma simétrica la del fiel, (del "nosotros"). La imagen del hereje es caracterizada a nivel humano y sobrenatural. El primer nivel lo vemos por ejemplo en la relación de la batalla de Dessau¹⁷, en la cual Giovanni Briccio, seleccionando el material de distintas cartas, describe al jefe de los herejes, conde Ernst von Mansfeld, como presuntuoso, excesivamente seguro de su saber estratégico, del apoyo de sus secuaces y deseoso de prestigio personal; en cambio, a Albrecht von Wallerstein, comandante del ejército imperial, lo describe como "armado de verdadera fortaleza y de religión" y confiado "en la ayuda divina".

Pero la radical alteridad de los herejes es demostrada sobre todo a nivel sobrenatural a través de los signos (prodigiosos o milagrosos) que la divinidad usa para castigarlos. Es el caso de la relación publicada en Florencia en 1616 en la cual se relatan los hechos acaecidos en Arles, donde luteranos asaltan y martirizan religiosos y peregrinos hasta que la divinidad, primero con anuncios (campanas que sonaban solas, una paloma blanca que deja un mensaje, etc.) y después interviniendo directamente, destruye los herejes (que son fulminados, tragados por la tierra o transformados en estatuas, sin movimientos ni palabras)¹⁸.

No obstante la rigidez doctrinal impuesta por la contra-Reforma, a través de las relaciones de sucesos se expresaban mentalidades muy distintas. Nos referiremos en particular a dos relaciones impresas en 1623 en Bolonia y Milán. La primera fue publicada los primeros días del año e informaba sobre el caso de actos blasfemos verificados en Bolonia hasta diciembre de

¹⁵ *Vera Relazione della vittoria et libertà ottenuta da Cattolici, contro gli Heretici nella Valtellina dove minutamente s'intende la distruzione di tutti gli Heretici, tanto Predicanti, quanto Officiali, et altri, che vi si trovavano*, Bolonia, Moscatelli, 1620.

¹⁶ Sobre las persecuciones sufridas por los valdenses durante el siglo XVII nos quedan las relaciones publicadas en Bologna en 1655 y 1686, por Domenico Barbieri y Giacomo Monti respectivamente.

¹⁷ *Relazione della vittoria havuta nuovamente dal Duca di Flirlanda Generale della Maestà Cesarea contro il Co. di Mansfelt Capo degli Heretici ... Cavata da diverse lettere per Gio. Briccio, in Bologna per Niccolò Tebaldini*, 1626.

¹⁸ *Caso et miracolo grande, successo nuovamente in Provenza in nuna Città adimandata Arli, quale per la ostinatione che regnava nella sua falsa opinione, & per li martirj dati a molti Religiosi, e Servi de Dio Et dispregij fatti inverso della immagine di Gesù Christo benedetto et della sua S. Madre si è visto visibilmente fondare due Terre, et questa Città essere coperta da una gran montagna che si è partita in due parti...*, in Firenze, 1616.

1622, cuando los culpables fueron descubiertos y ajusticiados. Se trataba del producto de un disenso de carácter más bien anti-religioso que hereje. Durante meses se habían verificado actos de vandalismo contra imágenes sagradas expuestas y veneradas en las calles de la ciudad. Las imágenes de la Virgen habían sido ensuciadas con "la más vil, sucia y hedionda materia que del hombre salga" ("la più vile, sporca e fetente materia, che dall'huomo esca"), según refiere la relación. Llegaron a contarse veinticuatro imágenes dañadas de esta forma, además de la destrucción de una cruz que se encontraba en una calle principal. Estos hechos perturbaron los ánimos de la población; se organizaron procesiones de reparación y en estas mismas empezaron también a encontrarse carteles o libelos que atacaban a la religión y las autoridades. Carteles infamantes contra las jerarquías fueron puestos en lugares públicos de la ciudad y en las cajas para las limosnas de las iglesias. Finalmente una persona reconoció en los panfletos la escritura de uno de los autores y los culpables fueron descubiertos. El líder del grupo era Costantino Saccardino, ya noto a la Inquisición veneciana, como sabemos gracias a los estudios de Carlo Ginzburg¹⁹. Según el autor de la relación los miembros del grupo afirmaban:

que non creia que hubiese algún Dios, que el mundo se fuese formado por casualidad, que el hombre naciese de la corrupción, como los gusanos de la tierra, y que una vez muerto, no haya alma que tenga que dar cuenta de sus errores a la Justicia Divina, que no hay Paradiso, ni ángeles, ni Purgatorio, ni Infierno, ni Diablos²⁰.

En síntesis, negaban "todo de nuestra santa y verdadera fe". Pero el punto que ahora nos interesa es la reacción de la ciudad frente a los actos blasfemos. Se ordenó hacer oraciones, confesiones y comuniones en forma pública y privada. Los frailes franciscanos organizaron una procesión con una gran cantidad de reliquias; durante el día las fraternidades laicas femeninas iban a honrar las imágenes ofendidas mientras que las fraternidades masculinas lo hacían de noche; se rezaban las "cuarenta horas", etc. El sentido que se daba a estos actos, era, según la relación, el de "apacar la Divina Justicia", para que Dios, lleno de ira, no castigue la ciudad y perdone al pueblo: "Que sin mirar a tan graves errores, se digne a perdonar al pueblo de la ciudad", como un fraile —descalzo y con una cadena al cuello— predicó

¹⁹ GINZBURG, Carlo, "The Dovecote has opened its eyes: Popular conspiracy in Seventeenth-Century Italy", en HENNINGSEN, G., - TEDESCHI, J. (eds.), *The Inquisition in Early Modern Europe*, Dekalb-Illinois, Northern Illinois University Press, 1986, pp. 190-198.

²⁰ "non credere, che vi fosse Iddio alcuno, che il Mondo fosse fatto à caso, che l'huomo nascesse di corruttione, come i vermi della terra, e che morto quello non vi sia anima à cui tocca rendere conto de' suoi errori alla Divina Giustitia, che non vi fosse Paradiso, nè Angioli, nè Purgatorio, nè Inferno, nè Diavoli."

en uno de estos ritos. La relación expresaba claramente un temor común: que la culpa de unos pocos individuos pueda causar la venganza de Dios no solo contra los directos culpables, sino sobre toda la comunidad. De aquí la necesidad de aplacar la ira divina con actos que expresen arrepentimiento, fidelidad y sumisión.

La segunda relación es completamente distinta. Se trata de la carta de una señora inglesa católica, escrita a su marido Londres en que lo exhorta a perderlo todo antes que dejar de confesar su fe católica²¹. El origen de la relación es más bien complejo. Es una traducción fiel del texto publicado el mismo año en Madrid con la introducción de Andrés de Almansa, la cual falta en la edición italiana. El objetivo de Almansa era, como bien sostienen Henry Ettinghausen y Manuel Borrego, el de sostener la causa de los católicos ingleses en ocasión del viaje del príncipe de Gales en España²². Según Almansa fue escrita por una dama de la corte de la difunta María Estuardo, inspirada por Pedro de Ribadeneira, sacerdote jesuita comprometido en la causa anti-protestante. Si bien no podemos afirmar con certeza que se trate de una carta verdadera (aunque varios elementos jueguen a favor de esta hipótesis), habría sido redactada después del juramento de fidelidad (*oath of allegiance*) del 1606 (impuesto por Jacobo I de Inglaterra cuando se vio obligado a una política más dura en contra de los católicos, como consecuencia del complot papista del año anterior)²³ y antes de la muerte de Pedro Ribadeneira, en 1611.

Como en España, también en Italia la publicación de la carta tuvo una función de propaganda católica, pero con una diferencia: sin publicar la introducción de Almansa, el impresor-editor de Milán extrajo la carta de su contexto temporal. Sin otras referencias, el lector podía pensar que se trataba de una carta escrita poco tiempo antes y la podía leer como un testimonio reciente de la situación de las familias católicas en Inglaterra, donde se encontraban en la disyuntiva entre la obediencia al rey o la fidelidad al papa y a la fe tradicional. En otras palabras, es posible sostener que la edición italiana se aproximase más al modelo informativo de las relaciones de sucesos, que la edición original española²⁴.

Sin embargo, son otras las características del texto que quisiera señalar aquí. En primer lugar, la ausencia total de los elementos distintivos de la

²¹ *Copia d'una lettera d'una signora inglese catholica absente di Londra. Corte d'Inghilterra, scritta a suo Marito...*, in Milano, per Gio. Battista Malatesta, 1623.

²² ALMANSA Y MENDOZA, Andrés de, *Obra periodística*, edición y estudio de ETTINGHAUSEN, H., Y BORREGO, M., Madrid, Castalia, 2001.

²³ PRUDI, Paolo, *Il sacramento del potere*, Bologna, Il Mulino, 1992, p. 403.

²⁴ De hecho, ETTINGHAUSEN, H., Y BORREGO, M., afirman que la edición española no es una verdadera "relación". Véase Almansa, *op. cit.* p. 71.

identidad católica: pontífice, sacramentos, Virgen María no son mencionados. En segundo lugar, la "señora inglesa" hace referencias precisas al antiguo y nuevo testamento que demuestran una familiaridad con el texto bíblico fuera del común para el público italiano (y español), en años en que está normalmente impedida la lectura de la Biblia a los profanos y especialmente a las mujeres²⁵. Por último, la autora se apela reiteradamente a la propia conciencia y a la del marido: nada de obediencia a una autoridad superior, sino a la conciencia personal:

...me accontento de perder todo, antes que ver vos cometer alguna falta contra la paz de vuestra conciencia, por mínima que aquella sea²⁶.

Y más adelante:

Estemos firmes en esta verdad, y esta resolución quede bien radicado en nuestros corazones; que por ninguna comodidad o pérdida de bienes temporales hagamos algo que contradiga nuestra conciencia, que es la que nos debe juzgar²⁷.

Se puede afirmar que los dos textos publicados en 1623 se basan sobre presupuestos antropológicos opuestos. Si en la relación sobre los hechos de Bolonia resalta la mentalidad arcaica, ("holística" para usar un término de Louis Dumont²⁸), que ve en la culpa de unos pocos el peligro de una venganza inminente sobre toda la comunidad y la consiguiente necesidad de aplacarla, en la segunda vemos una actitud "moderna", en la cual es el individuo el responsable de los propios actos, y es la propia conciencia la primera a juzgarlo²⁹. Se puede concluir que si, por un lado, la publicación de la carta de propaganda católica tiene una dirección modernizadora y que, por el otro, la relación sobre los eventos de Bolonia es reflejo de una cultura arcaizante, juntas muestran tensiones y transformaciones de la Italia barroca y contrarreformista.

Huellas de la mentalidad arcaizante se pueden encontrar en un evento sucedido en agosto de 1670 en París y cuya crónica encontramos en las gacetas de la época y en una relación publicada en Bolonia. Se trata del homicidio de un sacerdote mientras celebraba misa en París, en la catedral de Notre-Dame. El asesino apuñala al sacerdote durante la misa y pisa el vino

²⁵ FRAGNITO, Gigliola, *Proibito capire*, Bologna, Il Mulino, 2005, p.275.

²⁶ "...mi ricontenterèi di perderlo tutto; piuttosto che vedervi commettere qualche mancamento intorno alla quiete della vostra coscienza, per minimo che fosse".

²⁷ "Stiamo dunque saldi in questa verità, e questo proponimento sia molto radicato ne nostri cuori; che per nissuna commodità, ò perdita temporale habbiamo da far cosa, che contradica alla nostra coscienza, la quale è quella, che ci ha da giudicare."

²⁸ DUMONT, Louis, *Essais sur l'individualisme*, Paris, Le Seuil, 1985, p.303.

²⁹ REINHARD, Wolfgang, "Il concilio di Trento e la modernizzazione della Chiesa", en PRODI, P., - REINHARD, W., *Il Concilio di Trento e il moderno*, Bologna, Il Mulino, 1996, p. 31.

derramado. De inmediato vienen suspendidas todas las celebraciones y el arzobispo ordena ayunos, procesiones y oraciones para expiar el sacrilegio. Como en Bolonia aquí tampoco basta solo la expiación por parte del sujeto individual (la relación dice que fue quemado vivo), sino de toda la comunidad. La dimensión del acto sacrilego cometido contra Dios termina por empañar hasta tal punto la vida y la muerte de los individuos que del sacerdote asesinado (que en fin de cuentas fue la víctima concreta), las fuentes consultadas no nos dan siquiera el nombre. En realidad, en la relación, el papel de un individuo (del asesino) es central en la narración, pero es funcional a la propaganda anti-protestante, que es lo que ahora nos interesa analizar.

En este caso la propaganda se acompaña de dos modos de manipulación informativa. El primero se refiere al contenido de la noticia. Si consideramos el nombre del asesino, vemos que la *Gazette de France* y la historiografía coinciden en llamarlo François Sarazin; en cambio en la relación viene llamado Sar(r)aceno Barbaro: una transformación de fuerte carga semántica que va mucho más allá de la simple italianización del nombre. Respecto a la identidad religiosa del joven homicida, constatamos que con una cierta habilidad la relación nos cuenta la historia del asesino, dejando su fe religiosa en la ambigüedad: se dice que había adherido a la "religión pretendida", que la madre lo descubre hugonote, que en París encuentra un grupo de "iluminados" ("illuminati"), (los cuales, según la relación, creen ofrecer sacrificio a Dios cuando siguen el propio instinto o una tentación del demonio); sin además considerar que la gaceta publicada por Giacomo Monti, el mismo editor-impresor de la relación, lo identifica con los "tembladores" ("tremolantes"), como venían llamados los cuáqueros. Esta falta de definición precisa de identidad religiosa funciona como mecanismo retórico para que el asesino (y por ende el crimen) pueda ser identificado con todo grupo disidente, o mejor dicho con la disidencia misma. Además, ni en las noticias aparecidas en la *Gazette de France*, ni tampoco en la reseñas que Michel Félibien hace del acontecimiento en su *Histoire de la ville de Paris* se dice que François Sarazin haya sido movido por razones religiosas o que haya sido miembro de algún grupo religioso³⁰.

Pero existe un segundo nivel de manipulación. Un texto idéntico viene ofrecido a la lectura, con los debidos cambios de fecha, diez años después en la misma ciudad de Bolonia por el impresor Pisarri, en Reggio Emilia por Prospero Vedrotti en 1690 y todavía una vez más en Bolonia en 1721, por la imprenta de los hermanos Sassi. Está claro que si la relación de 1670 podía

³⁰ FÉLIBIEN, Michel, *Histoire de la ville de Paris*, Paris, chez G. Desprez - J. Desessartz, 1725, vol. II p. 1500, vol. IV p. 220, vol. V p. 212.

estar mezclada más o menos con elementos de fantasía para resaltar el contenido de la noticia y atraer a la lectura, las publicaciones sucesivas representan evidentemente la difusión de una noticia falsa. Esta práctica editorial era bastante común en Italia y la polémica anti-protestante era uno de los temas elegidos para este tipo de operación que se puede definir como ideológica, pero que era sobre todo comercial³¹. No se trata de manipulación de la noticia, ya que ésta no existe, sino que se manipula el sistema mismo de información, introduciendo falsas noticias o "no-noticias", en el flujo informativo.

Un ejemplo similar de manipulación lo encontramos en dos relaciones publicadas en Parma y en Modena respectivamente en 1672 y 1730. La primera trata del "espantoso y horrible caso" sucedido en Ginebra el 10 de abril del 1672. El texto trata de un comerciante católico que se enferma gravemente mientras se encuentra de paso en una posada ginebresca. Viéndose en fin de vida pide insistentemente al posadero que le consiga un confesor. Este último, movido por "diabólica instigación", ve la ocasión de robar el dinero al huésped: en vez de cumplir con el pedido va a buscar un amigo (al cual la relación lo describe como acostumbrado a robos y homicidios) para que lo ayude en el engaño. El amigo se presenta al comerciante vestido de sacerdote y lo confiesa, pero le pide dos mil escudos por la absolución, justificándose con el hecho de tener que vivir clandestinamente en una tierra hostil. Esa misma noche el comerciante muere y va al paraíso, pero al impostor se le presenta el diablo mismo en persona ("hombre de altura extraordinaria y de aspecto horrible") y se lo lleva al infierno. La moraleja es previsible: "aprendan los fieles a temer a nuestro Dios, y a no reírse y profanar los Sacramentos, que fueron instituidos para nuestra salvación"; la polémica anti-protestante queda en el fondo de la historia.

Si bien la relación presenta los hechos como una verdadera noticia, el contenido se encuentra evidentemente en la tradición de los *exempla* medievales. La segunda relación la publica en 1730 la imprenta episcopal ("Stamperia Vescovale") de Modena. Se trata, en realidad, del mismo hecho publicado en 1672, si bien el texto ha sido re-elaborado. El nexo existente entre las dos "noticias" es análogo al existente entre dos narraciones de un mismo cuento popular, pero el redactor no deja dudas que quiere que el hecho sea entendido como reciente, con más precisión, el 21 de febrero del año de publicación.

Los cambios producidos en la narración hacen pensar en un redactor atento a resaltar los contrastes religiosos y sociales. El primer cambio

³¹ Me permito indicar CARACCILO, Carlos H., "Notizie false e pratiche editoriali negli avvisi a stampa di antico regime", *L'Archiginnasio*, XCVI-2001, pp. 95-150.

introducido es el de los protagonistas: en la versión de 1730, el engañado ya no es un comerciante sino un mulatero; y el impostor no es ya un simple delincuente que encuentra la ocasión adapta, sino un "ministro ginevrino", un pastor de la Iglesia calvinista. De este modo, por un lado se alarga la distancia social entre los protagonistas y, por otro, se ataca directamente a la Iglesia protestante en la figura de uno de sus representantes.

En cuanto al desarrollo de los hechos, en la relación de 1730 el sacrilegio viene duplicado. A la falsa confesión se agrega la administración al mulatero agonizante de una falsa eucaristía. Por último, respecto al móvil de la acción, el redactor introduce otro cambio para rendir más odioso el engaño a la sensibilidad popular: en la versión de 1672, apoderarse del dinero del comerciante es un objetivo primario; en cambio, para el pastor protestante el engaño tiene un sentido lúdico: no le interesa tanto el dinero del arriero, como divertirse a costa suya. Obviamente al pastor espera una suerte similar a la del rufián precedente, pero en este caso la conclusión es distinta. No existe una moraleja sino que se *informa* que los amigos del embustero reconocieron sus faltas, le pidieron perdón a Dios y "prometieron convertirse y abandonar la herejía, como hicieron pocos días después, junto con muchas otras personas distinguidas".

Es importante subrayar que este tipo de operación editorial tenía un interés sobre todo comercial. El editor-impresor por un lado se servía de la ideología oficial y por otro estaba atento a las necesidades y a los gustos del público. A veces, el interés comercial podía hacer que se publicase material de dudoso origen. Un tema que era bastante frecuente en las relaciones es el de los cristianos martirizados en África del norte o en Medio Oriente. Todas son de matriz católica, es decir que están marcadas con los signos distintivos de la identidad cristiana romana respecto a las confesiones reformadas: la Virgen María, los sacramentos, las reliquias. En cambio, en 1686 se publica en Bolonia la historia de un joven turco (del cual no se da el nombre), martirizado en Estambul por haber predicado el mensaje cristiano. El autor de la relación se sirve más de la retórica de propaganda que de la crónica de los hechos. Por un lado, para tomar el joven como ejemplo y aconsejar al público que lea libros espirituales y en particular la Biblia, cuenta que el futuro mártir lee las sagradas escrituras a escondidas y le hace exclamar estas palabras: "Oh preciosos Caracteres, oh Sacrosanta, y divina Escritura! Tu eres la verdadera fuente donde las sedientas mentes se pueden recrear" ("O pretiosi Caratteri, ò Sacrosanta, e divina scrittura! Tu sei il vero fonte dove l'assettate menti ricrear si possono"). Pero, por otro lado, no explica la forma en que el joven fue descubierto. Además, cuando narra el episodio en que el joven es llevado ante el Gran Sultán, lo presenta más bien como un predicador protestante que como un mártir católico:

... teniendo la sagrada Biblia en las manos, sin perturbarse, con Cristiano ardor dijo que si el Sultán quería salvar su alma del fuego eterno debía abandonar la impía superstición de Mahoma y debía con humildad obedecer a la Ley de Jesús Cristo Salvador del Mundo; agregando con más fervorosas palabras y señalando la Sagrada escritura que tenía en la mano derecha, que si quería un lugar en la eterna beatitud, debía condenar el infame Corán a las llamas³².

Como se dijo antes, ninguno de los elementos típicos de las relaciones católicas de mártirios aparecen en el texto: ninguna aparición consoladora de la Virgen, ni la presencia de un sacerdote y ninguna referencia a las reliquias del nuevo mártir. En cambio es central el símbolo principal de la Reforma protestante, el texto bíblico. Además la lectura de la Biblia en lengua vulgar estuvo prohibida en Italia hasta 1754, es decir hasta más de sesenta años después de la publicación de la relación, y la lectura en latín no era estimulada y reservada a una minoría³³. En conclusión, muy probablemente nos encontramos con un texto de propaganda protestante publicado involuntariamente como tal, pero de buen éxito comercial, por un impresor confiado en una censura que en esos años tenía ya otros blancos ideológicos a los cuales apuntar.

Este trabajo ha querido exponer, aunque en forma no exhaustiva, el carácter heterogéneo de las relaciones de sucesos que se han ocupado de la disidencia religiosa. Si bien el análisis confirma que han sido un instrumento de propaganda religiosa, muestra también la variedad de formas y de contenidos de esta propaganda y sus límites, debidos a las diferencias de objetivos entre las jerarquías y los impresores editores, ideológicos los primeros, comerciales los segundos. Pero sobre todo, se espera que este trabajo confirme la necesidad de continuar estudiando las relaciones de sucesos, todavía poco exploradas en ambiente italiano.

Quiero agradecer al prof. Henry Ettinghausen por las valiosas indicaciones y el material facilitado, y al personal de la Biblioteca Comunale dell'Archiginnasio y de la Biblioteca Universitaria de Bolonia por la ayuda que siempre me han sabido ofrecer.

³² "...tenendo la sacra Bibbia nelle mani senza punto sbigottirsi con Christiano ardimento proruppe, che se [el Sultán] voleva salvar dal fuoco eterno l'anima sua, lasciasse di seguire l'empia superstitione di Mehemetto, e s'humiliasse ad ubidire alla vera Legge di Giesù Christo Salvador del Mondo; soggiungendo con più infervorate parole aditandoli la Sacra scrittura qual teneva nella destra, che se voleva luogo in quella eterna beatitudine, che condannasse alle fiamme l'Alcorano infame".

³³ Véase FRAGNITO, Gigliola, *La Bibbia al rogo*, Bologna, Il Mulino, [1997].

EL ENEMIGO Y LA IDENTIDAD NACIONAL

LA REPRESENTACIÓN DEL ENEMIGO EN LAS DISPUTAS FILOSÓFICO-TEOLÓGICAS DE LA SEVILLA DE 1789

María del Carmen MONTOYA RODRÍGUEZ

Universidad de Sevilla

1789 es un año crítico en la historia de España. El país está conmocionado, no sólo en lo político por la pérdida del monarca, dicen que el más ilustrado de los que vio el siglo, Carlos III, sino por una coyuntura de crisis económica que provocará importantes revueltas populares, fundamentalmente en Barcelona y Valladolid. Por si fuera poco, el nuevo monarca accede al trono con el escenario prerrevolucionario del país vecino de fondo y la presencia activa de focos difusores de dicha mentalidad en las principales ciudades españolas, entre las que se encuentra la capital de la Baja Andalucía. Así que las fiestas por la proclamación de Carlos IV hay que analizarlas teniendo en cuenta que son celebraciones en tiempos de crisis, hecho este que las tiñe de un matiz especial.

Aunque a estas alturas de siglo la fiesta real ha perdido en gran parte su poder de seducción para las masas y las Relaciones festivas han perdido buena parte de su eficacia expresiva ante la explosión de materiales periodísticos, asistimos a una reactivación del género que podría responder a la necesidad de dar cobertura impresa a los enfrentamientos ideológicos propios de un tiempo en los que el orden establecido empieza a desmoronarse. Las fiestas por la proclamación de Carlos IV se nos antojan un lugar idóneo para observar la pluralidad de voces y el posicionamiento de los poderes ciudadanos ante el pensamiento moderno y para estudiar los desencuentros entre quienes quieren conseguir el ocaso de la aventura de las Luces, y los que conviven difícilmente con todo lo que signifique continuidad con el estado de cosas.

Sevilla, que venía participando de un modo apasionado y en vanguardia con los debates doctrinales y filosóficos a lo largo del siglo XVIII, va a ser una de las primeras ciudades españolas en cumplir con la obligación de jurar fidelidad al nuevo monarca. Lo hará en el mes de abril, después de la octava de Pascua. Durante las fiestas que celebran la subida al trono de Carlos IV, aunque estas respondan en esencia al viejo paradigma celebrativo vigente durante toda la Edad Moderna, no se apartaron, antes bien se pusieron de manifiesto las distintas cosmovisiones. Así, los próceres locales aprovecharán las fiestas para mostrar una imagen remozada de la ciudad, alejada ya del purismo barroco. Recordando tiempos más gloriosos en los que la

ciudad fue sede de la Corte, solicitan al nuevo monarca la protección de la Agricultura, las Armas, las Ciencias, las Artes y la promoción del Comercio y la Industria¹. Los discursos festivos más arriesgados son los de aquellos que, indignados con la falta de atención real, exigen la puesta en marcha de un auténtico despotismo ilustrado, que mire por los intereses de los súbditos y no sólo de los del rey. En esta línea reformista se sitúa la Universidad Literaria, que venía manteniendo un duro enfrentamiento doctrinal con el Colegio Mayor de Santo Tomás desde que el Plan de Estudios universitarios diseñado por Olavide en la década de los setenta mermara su condición de centro oficial y empezara el declive de alumnos a favor de aquella. La confrontación entre ambas instituciones va a cobrar nuevos bríos con motivo de la exhibición pública de las ideas que defienden en sus funciones, contribuyendo así a animar el debate público entre Modernidad y continuismo. En la presente comunicación analizaremos la imagen que de sí mismos presentan ambos centros educativos en sus discursos festivos, insistiendo en los argumentos doctrinales que las separan. Prestaremos especial interés a su modo de entender la Monarquía, en un tiempo en el que su validez como garante del orden empieza a ser cuestionada.

1. El poder de la palabra

Para las fiestas ambas instituciones escogieron un modo de representación mixta, que combina lo teatral y lo estático, la representación en movimiento de la mojiganga callejera y los carros y lo textual de la poesía y los motes. El teatro de colegio tenía amplia tradición en la ciudad en un tipo de espectáculo que primaba la instrucción sobre la diversión popular, pues los estudiantes se erigen como representantes del sector intelectual de la ciudad². Para las fiestas de 1789 la renovada Universidad Literaria y el

¹ Véase el programa decorativo seguido para las fachadas de las Casas Capitulares descrito en ARENZANA, Donato de, *Alegoría de las fábulas... a... Carlos IV, presentan los diez gremios de... Sevilla en el día 19 de abril... de 1789*, Sevilla, Imprenta de Josef Padrino y Solís. Se conserva un ejemplar en Biblioteca de la Facultad de G^o e H^o de Sevilla, Caja 181 (11). Para un estudio más amplio de la cuestión MONTOYA RODRÍGUEZ, M^o del Carmen, "Palabra, imagen y poder. Iconografía de las Casas Capitulares sevillanas para las fiestas de proclamación de Carlos IV", *Revista Científica de Información y Comunicación*, Departamento de Periodismo I de la Universidad de Sevilla, n^o 4, año 2007.

² Los colegios sevillanos de San Hermenegildo y Santo Tomás, dirigidos respectivamente por jesuitas y dominicos, alcanzaron amplia fama en su concurrencia en las funciones reales a lo largo de la Edad Moderna. Una de las que tuvieron mayor relevancia editorial a lo largo del XVIII fueron las celebradas por los tomistas en la elección del Serenísimo Señor Infante Don Luis de Borbón para el Arzobispado de Sevilla. Ver edición crítica de BOLAÑOS, Piedad (ed.), *Una mascarada joco-seria en la Sevilla de 1742*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1992. En curiosa polémica entre los partidarios de Santo Tomás y los de los jesuitas del Colegio de San Hermenegildo derivaron las funciones por la proclamación de Fernando VI. MONTOYA

Colegio de Santo Tomás, van a comparecer los días 21 y 22 de abril, respectivamente, con máscaras y funciones teatrales con su estilo particular, intentando rivalizar con su oponente en esplendor y calidad.

De ello dieron sobrada cuenta las ediciones que ambas instituciones patrocinaron, impresas en los talleres locales de Vázquez e Hidalgo, de donde habían salido los más espléndidos signos de la Ilustración sevillana y algunos de los más importantes productos que vieron la luz con ocasión de estas fiestas. Las ediciones de la Universidad y del Colegio de Santo Tomás incluían los libretos de las representaciones teatrales que llevaron a escena los estudiantes, los cuales debieron ser muy bien acogidos por el público sevillano, tan aficionado a las funciones teatrales³, y de las que no gozaban con regularidad dada la prohibición que pesaba sobre ellas, especialmente de comedias, desde 1778. La excepción a la regla debió ser mirada con lupa por un público exigente.

Sobre su difusión sabemos que la misma mañana de la representación, antes de la puesta en escena la Universidad había distribuido ejemplares impresos "a todas las personas de carácter"⁴, para que conociesen de antemano la idea y los versos. Además de este uso institucional, en plena representación callejera, se arrojaron muchos ejemplares al pueblo⁵. Sabemos que al librero Hidalgo le entregó el Claustro de la Universidad el 5 de agosto de 1789, 3.000 reales a cuenta de los ejemplares impresos de la función que habían servido a la Universidad, a cinco reales cada uno⁶. Lo que, al menos en aquella primera edición haría 600 ejemplares.

En lo referente a los autores hay que decir que, si tradicionalmente los autores de Relaciones son destacadas figuras del gobierno local, secretarios, cronistas, regidores..., siguiendo con el desarrollo de la República de las Letras, los autores que prestaron su pluma para narrar las fiestas son personajes de talla, procedentes, curiosamente, de ambientes ajenos a las

RODRÍGUEZ, M^a del Carmen, "Crítica e ideología en el siglo ilustrado: la opinión pública ante las fiestas sevillanas con motivo de la proclamación de Fernando VI", *Actas del I Congreso Internacional Ilustración-Ilustraciones*, Azkoitia (Guipúzcoa), 14-17 de noviembre de 2007 (en prensa).

³ Véase la labor del Asistente Olavide en la promoción del teatro en AGUILAR PIÑAL, Francisco, *Sevilla y el teatro en el siglo XVIII*, Oviedo, Cátedra Feijoo, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad, 1974 y la amplia producción teatral de un escritor de su círculo en AGUILAR PIÑAL, Francisco, *Cándido María Trigueros: un escritor ilustrado*, Madrid, Instituto de Filología, 1987.

⁴ GIL, Manuel, *Relación de la proclamación del Rey Nuestro Señor Don Carlos III y fiestas con que la celebró la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, de cuya orden se dá à luz/ y la escribió... Manuel Gil*, Madrid, Imprenta de la viuda de Joaquín Ibarra, p. 56. Archivo Municipal de Sevilla, Biblioteca 40/150

⁵ GIL, Manuel, *Relación de la proclamación...*, op. cit., p. 86.

⁶ Archivo de la Universidad de Sevilla, Libro 950, Fol.83 y siguientes.

dos instituciones, pero vinculados al mundo de las academias ilustradas. Así la Relación del Colegio de Santo Tomás⁷ es atribuida al presbítero Francisco Buendía y Ponce⁸. Nacido en Sevilla en 1721 y fallecido en 1800, fue, en varias ocasiones, Vicepresidente de la Real Sociedad de Medicina y otras Ciencias a la vez que miembro de la Real Academia de Buenas Letras⁹. Destaca por sus investigaciones médicas y sus escritos en esta materia¹⁰, pero su incursión en el género festivo parece, sin embargo, por los datos de los que disponemos, novedosa. Acreditado compositor de romances y poesías festivas, así como de otros géneros populares como zarzuela o el sainete¹¹ es Antonio González de León, artífice de la Máscara alegórica que representaron los universitarios, *El triunfo de la Sabiduría sobre el error*¹². Sevillano de nacimiento es oficial primero del Real

⁷ Descripción de la Máscara o Paseo de Gala, con que los Alumnos del Colegio Mayor de Santo Tomás de Aquino celebraron la Exaltación al Trono de su Augusto Monarca el Señor Carlos IV, en la ocasión de su Proclamación en la Ciudad de Sevilla, ejecutada en diez y nueve de abril de 1789. Con licencia, Imprenta de Vázquez, Hidalgo y Compañía, Sevilla, Biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia de Sevilla, caja 100 (6). También hay un ejemplar en la Biblioteca Capitular, 4º N 28 varios 4º 12.

⁸ GIL, Manuel, *Relación de la proclamación...*, op. cit., p. 86.

⁹ AGUILAR PIÑAL, Francisco, *La Real Academia Sevillana de Buenas Letras en el siglo XVIII*, Sevilla, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, 2001.

¹⁰ Es médico de Cámara del rey y afamado facultativo y filósofo práctico que destacó por sus trabajos de topografía médica, higiene pública, climatología y materia farmacéutica. De él dice Méndez Bejarano que ha "influido en la mentalidad nacional más que todas las sutilezas escolásticas". Dos de sus escritos siguen la forma moderna de estudiar la psicología y "pudieran estimarse precursores del novísimo método de Freud": una oración elegantísima acerca de los celos y otra sobre el origen de los ensueños, impresas ambas en Sevilla. MÉNDEZ BEJARANO, Mario, *Historia de la filosofía en España hasta el siglo XX*, Oviedo, Biblioteca Filosofía en español, 2000 (reedición del original de 1927), pp. 378-379.

¹¹ Suya es la zarzuela *El hijo de Ulises* (1768), el sainete *El poeta cómico* (id), en que se satirizan los vicios del teatro y *El francés por devoción*. El discurso *Reflexiones sobre las obras de ingenio y de elocuencia* manifiesta sus aptitudes para los estudios literarios. Se le atribuye una "Loa para la proclamación de Carlos IV", pero sin referencia de localización. MÉNDEZ BEJARANO, Mario, *Diccionario de escritores, maestros y oradores naturales de Sevilla y su actual provincia*. 3 vol. 1922-1925, Padilla, Sevilla, facsimil de 1989, vol 1, p. 270. Entendemos que fruto del éxito alcanzado por la alegoría de los universitarios, en el mes de septiembre le encargan para las fiestas de Carmona el Diálogo *La Fidelidad, el Amor y el Gozo* (su nombre está escrito a mano en el ejemplar que del Diálogo de Carmona se conserva en la Colombina, 64-4-489). Más adelante, para la visita de los Reyes a Sevilla en 1796, se le encargará la idea de los adornos con que los Diez Gremios engalanaron la Plaza de San Francisco. GONZÁLEZ DE LEÓN, Antonio, *Relación del adorno con que celebraron los Diez gremios unidos de esta ciudad la Entrada de los Reyes nuestros señores D. Carlos IV y M^{ra} Luisa de Borbón el día 18 de Febrero de este año de 1796. Escrita por Don... de la R. A. de Buenas Letras y uno de los oficiales primeros del Archivo General de Indias*, Imprenta de los hijos de Hidalgo y González de la Bonilla, Sevilla. Biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia de Sevilla, caja 31 (23).

¹² Manuel Gil se la atribuye en su *Relación de la proclamación...*, op. cit., p. 66.

Archivo de Indias y honorario de la Academia de Buenas Letras. En febrero de 1789, ingresó en la Academia Horaciana donde se reunían jóvenes sevillanos preocupados por la renovación de la poesía, según el modelo del renacimiento español.

Tenemos, pues, a dos profesionales de la palabra que, por su pertenencia a las más acreditadas instituciones ilustradas están en contacto con las nuevas corrientes estilísticas y con las nuevas ideas y, por tanto, acostumbrados al debate. En estas Relaciones festivas tenemos, pues, una muestra de cómo los intelectuales sevillanos del fin de siglo intentan abrirse paso en medio del espacio social y cultural con la intención decidida de participar en la vida pública. Efectivamente "se hicieron literatos, para ser políticos"¹³, ya que en sus discursos no sólo se refleja una cosmovisión, un trasfondo ideológico, sino que hay una toma de partido en el debate sobre el futuro de la nación.

2. Dos instituciones cara a cara: argumentos para una disputa

Casi treinta años después de la reforma de Olavide, aprobada en 1771, la Universidad ha conseguido dar notables pasos en la regularización de la vida académica¹⁴. Sin embargo, no había logrado la elevación del prestigio de la institución y se encuentra sumida en un notable atraso cultural, anclada en los principios humanísticos renacentistas. En un informe emitido en 1784 admite que para ponerse a la altura de Europa sería necesario incorporar nuevas cátedras en Química, Botánica, Farmacia, Matemáticas, Física experimental, Anatomía, Cirugía, Medicina práctica e Historia natural. Frente al desprestigio de los títulos universitarios, crece el interés de los estudiosos por instituciones ilustradas como la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, la Regia Sociedad Hispalense y la Sociedad Patriótica, comprometidas en la promoción de la educación primaria y la formación especializada, en matemáticas, humanidades o química.

¹³ ALVAREZ BARRIENTOS, Joaquín (ed.), *Se hicieron literatos para ser políticos: cultura y política en la España de Carlos IV y Fernando VII*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2004.

¹⁴ Las materias en Artes han sufrido un notable descenso a lo largo de la década de los ochenta. Han descendido las matriculas en Filosofía Moral (de 64 alumnos en 1781 a 31 en 1789) y en Física escolástica (de 74 a 54), mientras que Metafísica se mantiene en la veintena de alumnos y Dialéctica en torno a los noventa. Por su parte, la Facultad de Teología duplica el número de matriculas desde los 21 alumnos de 1775 hasta los 55 de 1789, en cambio la de Leyes ha ido cayendo estrepitosamente desde los 128 alumnos a los 78 en el año de la proclamación de Carlos IV. La Facultad de Medicina, en cambio, se ha mantenido a lo largo de esos quince años entre los 40 y 60 alumnos. AGUILAR PIÑAL, Francisco, *La Universidad de Sevilla en el siglo XVIII. Estudio sobre la primera reforma universitaria moderna*, Universidad de Sevilla, 1969, p. 343.

Pero el más duro lastre para la reforma fue el enfrentamiento de la Universidad con sus enemigos tradicionales: colegiales y Órdenes religiosas, que continuaban sin subordinarse a las leyes académicas ni enviar a sus escolares a la Universidad, por lo que estos se encuentran diseminados por los más de veinticuatro centros docentes establecidos en los conventos sevillanos. La más dura polémica se establecerá con los Padres Dominicos del Colegio Mayor de Santo Tomás. Los grados que impartían desde 1516 eran admitidos normalmente por las universidades mayores del Reino, pero en 1768 la de Sevilla se negó abiertamente a hacerlo. Tras aprobarse el nuevo plan de la Universidad, la orden de predicadores promovió numerosos recursos legales, aspirando a compartir con ella el título y sus preeminencias reconocidas por S.M.¹⁵, incluso pidió amparo al cabildo municipal. Pero sus ruegos fueron inútiles y en 1789 se encuentra en una situación de franca decadencia.

El principal punto de enfrentamiento de la Universidad con sus rivales, sin embargo, no fue ni el tema académico ni los privilegios educativos, sino los debates doctrinales, es decir, el choque de mentalidades entre tomistas y anti-tomistas. La reforma universitaria puso de manifiesto el choque de las nuevas corrientes filosóficas y teológicas con el ya envejecido sistema escolástico, defendido por una parte del clero secular hispalense, interesado en hacerse con la dirección de los estudios. Una Real Orden del 11 de octubre de 1780 en la que se ordenaba volver en todas las Universidades del Reino a la enseñanza de Santo Tomás agravaba la polémica, pues daba al traste con los intereses de la reforma.

Pero la confrontación doctrinal no desapareció pese al mandato real. El año anterior a la proclamación de Carlos IV, la Universidad había mantenido una encendida polémica con un dominico, del Colegio de Santo Tomás, el Padre Ambrosio de Priego. Este personaje, socio de la Sociedad Patriótica, había publicado un escrito con la intención de "prevenir el torrente de incredulidad que inunda los ánimos de los jóvenes que entran a estudiar Filosofía"¹⁶. Se refiere al triunfo del eclecticismo en la Universidad reformada que, según el religioso perturba la paz y la religión, pues los

¹⁵ Remitieron el 25 de julio de 1774 un Memorial al Consejo en el que manifestaban sus derechos a ejercer la docencia universitaria, repartiendo las enseñanzas entre ambas instituciones: la Universidad se quedaría con Cánones, Leyes y Medicina, mientras que Santo Tomás continuaría con Artes y Teología. Campomanes respondió en mayo de 1775 negando lo que pide, pues en tal caso no habría oposiciones, "por ser todas las cátedras para religiosos dominicos" y, de otra parte, "la Universidad quedaría desarmada en la ciudad, con la división odiosa que pretende el referido Colegio, consultando sus intereses y despreciando los del público". *Idem*, p. 330-332.

¹⁶ AGUILAR PIÑAL, Francisco, *La Universidad de Sevilla...*, *op. cit.*, pp. 392-393.

estudiantes se acostumbran a pensar por ellos mismos y pierden el respeto por la autoridad.

En el claustro del 10 de abril de 1788 la Universidad respondió al dominico, con un duro ataque al escolasticismo argumentando que este sólo había acarreado barbarie y corrupción, y justificando su doctrina, aprobada por el rey al dar el visto bueno a sus Planes de Estudio. Asimismo, la institución defiende su catolicidad, frente a los "Deistas, Indiferentes, Materialistas y Casuistas" y "otros irreligionarios, que infestan los países del Norte". El eclecticismo católico ha venido a superar la "Filosofía altercadora que jamás ha sabido otra cosa que la ciencia de las *cualidades ocultas*, ni ha tenido más conocimientos físicos que los de la *pura potencia*" y a mejorar el estado deplorable en que se sume la religión en la pluma de los escolásticos.

La línea de combate está abierta: frente a la nueva filosofía, los escolásticos querrán ganar la partida a base de autoridad y de rigorismo, una línea de pensamiento muy alejada del *Sapere Aude* que Kant proponía como actitud ante la vida. Por el contrario, la propuesta universitaria confía en la filosofía del Siglo, aunque entendiendo que esta no tiene por qué pisotear a la religión.

Este mismo espíritu de confrontación es el que late en las fiestas en homenaje a Carlos IV. Con actitud apasionada y combativa las dos instituciones sacarán a la calle sus disputas y las convertirán en objeto de diversión para la gente del pueblo. Las polémicas filosófico-teológicas —convenientemente sensibilizadas— sirvieron de espectáculo y distracción para una masa que no entiende de asuntos doctrinales. Analizaremos a continuación las funciones que presentaron haciendo hincapié en sus esfuerzos por defender su reputación y sus intereses.

3. La universidad y las reformas

En vista de la falta de compromiso de los gobiernos de Carlos III que habían frenado el movimiento renovador, la universidad de Sevilla toma la solicitud de reforma como argumento fundamental de sus funciones en 1789, primera ocasión pública para mostrar su nueva cara, después de la aprobación de sus Planes de Estudio. Escogieron para la ocasión una calbagata alegórica, que cumple la triple finalidad de divertir, enseñar y crear ensoñaciones mágicas. En ella va a presentarse un discurso intelectual de cierta complejidad: el triunfo de la Sabiduría sobre el Error, Ignorancia, Barbarie y Falso Estudio. La alegoría concibe Sevilla como una nueva Atenas, que levanta un templo a la Sabiduría en la reformada Universidad Literaria en lucha por la extinción de la filosofía sofista, sostén de las viejas teorías del conocimiento. En el renacimiento de las Artes y las Ciencias que

la institución propone, no hay sitio para los escolásticos, que frenaron cualquier intento de desarrollo de las ideas ilustradas.

En la mascarada, los estudiantes disfrazados dieron vida a la Verdad que perseguía al Error, acompañada de un batallón formado por la Crítica, la Experiencia, el Ecléctico estudio, la Invención, el Ingenio, la Piedad, la Historia, la Elocuencia y la Fe católica. Parece que los universitarios cuentan con la religión para sus proyectos de reforma que habrían de mejorar la sociedad de fin de siglo. La Fe es "Maestra Sabia, que ciega nos da luz, guía y enseña, y a quien todas las Ciencias se someten". Está claro que la universidad sabe muy bien que su suerte está unida, en buena parte, al rey y a la Iglesia.

El Error, simbólicamente, aparecía acompañado del Despotismo, la Ignorancia, la Precipitación del Juicio o Inconsideración, la Obstinación o Espíritu de Partido, la Barbarie, la Algarabía, la Herejía, la Impiedad y el Lujo. Todos esos personajes encarnan los vicios denunciados por los intelectuales del momento. En concreto, la barbarie y la algarabía son los grandes errores que se le achacan directamente al escolasticismo. Sorprenden la naturaleza religiosa de los dos grandes errores que se citan: la impiedad y la herejía son "bestias ciegas, que corren tras su antojo, o su apetito sin sujeción al freno de conciencia"¹⁷. Junto a la impiedad y la herejía, en la alegoría se considera que los peores vicios son la Obstinación o Espíritu de partido, al que se consideraba aniquilador de la libertad de pensamiento.

A los batallones seguía la Sabiduría que aparece representada sobre un carro, siguiendo la iconografía católica de la Virgen María¹⁸ y acompañada de toda una corte: la Teología, la Jurisprudencia, la Medicina, la Filosofía, las Matemáticas, las Nobles Artes y la Industria, personajes que representarán un diálogo sobre los tablados dispuestos a tal efecto en lugares emblemáticos de la carrera: las Casas Capitulares, el Palacio Arzobispal y los Reales Alcázares.

Tanto en los elementos discursivos como en los adornos, González de León ensalza la Casa de Borbón, a cuyos desvelos dice deberse "el auge en que hoy se encuentra" la Monarquía, "recobrando su antiguo lustre, después que decaída su grandeza"¹⁹ en el siglo XVII. En el frontal del carro que

¹⁷ GONZÁLEZ DE LEÓN, Antonio, *Triunfo de la Sabiduría...*, op. cit., p. 15.

¹⁸ Con una Corona Imperial guarnecida de diamantes y piedras preciosas y con flores en el pelo. Vestida con túnica de plata y manto celeste sembrado de estrellas, le atravesaba el cuerpo una banda celeste con la leyenda: "Ego Sapientia habito in consilio", testimoniando con ello que "desdeña la sabiduría de presidir en Juntas donde falta el juicio y el deseo de acertar". En la mano derecha sostiene un cetro de oro guarnecido con piedras preciosas y sobre el pecho llevaba un sol de oro y diamantes simbolizando que "así como éste derrama sus luces sobre los demás Astros, todas las Ciencias las reciben de la Sabiduría".

¹⁹ GONZÁLEZ DE LEÓN, Antonio, *Triunfo de la Sabiduría...*, op. cit., p. 69.

transporta a la Sabiduría, sobre el pescante, aparecía la siguiente leyenda: "Sub Ferdinando erecta, sub Carolo aucta, sub Augusto Filio perficienda". La Universidad muestra orgullosa la distinción de haber sido reformada por Carlos III, a quien se debe el renacer de las Ciencias y las Artes gracias a la implantación de un nuevo orden "más útil que el antiguo"²⁰, lo que garantizó la independencia de la institución. Esas glorias convierten al nuevo monarca en heredero de sus prendas y en un verdadero rey sabio. Ahora ha llegado el momento de la gratitud y la culminación del renacimiento de las antiguas artes, la mejora del Estudio y la Experiencia. El Reino espera que los nuevos reyes sean dignos sucesores de sus antecesores y sigan "imitando sus heroicas huellas"²¹. De Carlos se aprecia su bondad y su piedad, su virtud y su clemencia²², la mansedumbre, el celo y la justicia²³. De la reina se aprecia su clemencia, "en cuya lengua... nunca mengua"²⁴ y se la presenta como una fiel compañera, nueva Jove, "Palas en brío, en discreción Minerva"²⁵.

Gracias a los Borbones, "Genios protectores del Orbe de las Letras"²⁶, ha prosperado la verdadera Sabiduría, pues se ha conseguido vencer a la Escolástica que tenía esclavizada a la verdad, con métodos despóticos²⁷. Por eso el personaje de la Filosofía pide disculpas por los daños que hizo en otras etapas y quiere reparar ahora a todas las ciencias ilustrándolas con sus reglas:

Ya desterré el sistema, revestido
De sofísticas vanas apariencias,
El escolasticismo inmoderado,
Las cuestiones abstractas y superfluas,
Aquellos metafísicos Edipos,
Así se diga, o monstruos de la idea,
Que la imaginación más que la mente
Fue a buscar al país de las quimeras.
Separé las materias, dando a cada
Una aquel orden, que mejor la adecua;
Sus ramos a la Física, y los suyos
A la que en Metafísica se versa;
Dio Lógica el buen arte al raciocinio,

²⁰ *Idem*, p. 13.

²¹ *Idem*, p. 96.

²² *Idem*, p. 13.

²³ *Idem*, p. 97.

²⁴ *Idem*, p. 55.

²⁵ *Idem*, p. 98.

²⁶ *Idem*, p. 74.

²⁷ *Idem*, p. 71.

Abrió Carlos mis Pórticos y Escuelas
 Al estudio metódico y buen Gusto,
 Y triunfó la Razón y la Experiencia²⁸.

Toda una declaración doctrinal a favor de la sustitución de los métodos escolásticos²⁹. El abandono de la filosofía sofista ha traído grandes ventajas a la Medicina, la Teología y las Matemáticas, que ya no son ciencias abstractas sino de total aplicación para la mejora de la vida de los hombres. La primera, "forzada a hacer práctico (su) estudio, y a abandonar Teóricos sistemas, y falsos raciocinios"³⁰; permite ahora que "al mísero doliente", no se le oprima "con más mal, que el que causa su dolencia". La Teología ha mejorado al aplicar las nuevas teorías del conocimiento al estudio de la Biblia³¹, aunque este ejercicio de la razón debe ser "a autoridad sumisa, que en materias de Fe, debe ser sierva, subyugando su espíritu altanero a la Verdad sin ver, que ver espera"³². Por su parte, las Matemáticas, despreciadas en las Escuelas por la especulación escolástica³³, ahora son de aplicación en todas las disciplinas que procuran el progreso de las sociedades, particularmente de la Navegación, el Comercio y las Artes³⁴.

En línea con el reformismo ilustrado, el comercio es juzgado en la obra como una pieza esencial en el mecanismo de las reformas, pues a su sombra "crecen y se aumentan fábricas, población y agricultura, y la marina y artes: la perfecta mina de las riquezas de un Estado, que no se agota. A la sombra de la industria se promueven las Artes, crecen las fábricas, aumenta la población, se promueven la agricultura y la marina y se estimulan las Letras: "¡qué mal sabe sus propios intereses el que no me cultiva!"³⁵. Así al amparo de los Borbones, han progresado las ciudades consagradas al comercio, como Cádiz y Barcelona, ejemplos para el Reino³⁶.

²⁸ *Idem*, p. 79.

²⁹ ¡Oh, una y mil veces/ feliz siglo, aunque el necio te zahiera!/ Desde un tiempo a otro tiempo, qué distancia!/ De una edad a otra edad, qué diferencia! *Idem*, p. 83.

³⁰ *Idem*, p. 80.

³¹ "Yo en mi estudio del Libro más antiguo/ De los libros diré, que debo a ellas/ Mucha luz en históricos pasajes *Idem*, p. 87.

³² *Idem*, p. 94.

³³ "El falso estudio oscureció no sólo/ el esplendor de las abstractas Ciencias,/ sino que a mí, que soy de las exactas/ la Madre, me expelió de las Escuelas" *Idem*, p. 83.

³⁴ *Idem*, p. 81-83.

³⁵ *Idem*, p. 89.

³⁶ "Qué desvelos costó a las providencias/ de Felipe y Fernando, ya erigiendo/ Magistrados, Teatros, Academias,/ ya consagrando a la salud del hombre/ esos Asilos contra las dolencias/ en esos dos Sagarrios de Esculapio/ de las dos Poblaciones opulentas/de Hércules y Barcino". *Idem*, p. 82.

De todo ello se desprende que un buen monarca será aquel que, como Carlos III, promueva la Industria, las fábricas y las instituciones que se dedican a la prosperidad de las letras, como las Sociedades y las Academias. Los universitarios se alegran de la fundación de la Academia de San Fernando para la promoción de las Artes por Fernando VI, así como de las Fábricas, Sociedades y Academias erigidas por Carlos III. La imagen del monarca que se privilegia, por tanto, es la del rey-empresario capaz de abarcar todos los sectores económicos y favorecerlos con su gracia.

Además, el nuevo monarca deberá ajustarse al derecho, perdonar los atrasos y aminorar los impuestos para favorecer a la Industria y bajar los precios para favorecer a las Artes. Consideran un buen rey a aquel capaz de dar pruebas de equidad satisfaciendo "deudas de Corona"³⁷, perdonando atrasos y bajando los impuestos y el precio del cereal. Aquel que no despilfarrar sino que mira por la economía ("de sus rentas la inversión y el ingreso con exacto cálculo busca") y con dedicación de Padre vela por sus hijos, si es preciso, acortando su tiempo libre. Desde luego hay una valoración del trabajo del rey a quien se pide que no lleve la Corona como una distinción, sino que cumpla con sus responsabilidades. Con una mentalidad moderna que ensalza el trabajo, el pueblo se compromete a obrar en consecuencia y trabajar, igualmente por el progreso. Así se espera del monarca que ofrezca trabajo al mendigo y pene al ocioso³⁸.

La obra de Carlos III no había logrado eliminar los rasgos de gobierno despótico. El autoritarismo ministerial y la arbitrariedad de las leyes constituyen motivo de queja para muchos ilustrados, que han ido desempolvando, a lo largo del reinado, las viejas ideas sobre la resistencia al tirano. Por eso la máscara propone para el nuevo reinado la reforma de la jurisprudencia que ya no es "aquella ciencia del Derecho Romano esclava y sierva", que más que ilustrar la ley "la tergiversan", sino que debe sostenerse en el Derecho de Gentes, el Público y el Privado³⁹. La aplicación de la razón al Derecho servirá para humanizar el campo de las leyes y, sobre todo para frenar el ejercicio de la violencia en la aplicación de la justicia⁴⁰. La

³⁷ *Idem*, p. 96.

³⁸ *Idem*, p. 97.

³⁹ *Idem*, p. 77.

⁴⁰ "Se economiza ya la sangre humana, el crimen solamente arma la diestra, porque es distributiva la justicia/ las causas de los miseros se abrevian/ a los esclavos, cómplices, o viles/ la verdad no se arranca a viva fuerza/ ya no se tienden con pesquisas redes/ el mérito, al poder, o a la inocencia.../o dulce humanidad! ¡quan más segura/ estás en esta edad, que no en aquella/ de confusión, de estrépito y desorden/ en que acalló a la ley la prepotencia/ el bando y el partido!... siglos tristes de/ la desolación y la miseria/ del humano linaje!... ¡o cuanto, hombres/ os debéis confesar conmigo en deuda/ de la dulzura de vuestras costumbres/ y reforma, a las luces de la buena/ Filosofía..." *Idem*, p. 77-78.

separación del Trono y el Altar podría ser una consecuencia lógica del desarrollo de la ciencia del Derecho. Sin embargo sigue considerándose a las leyes, como "órgano de la voz del Soberano, (que) es la que manda, la que absuelve o pena". Es decir, pese a los cambios introducidos en el estudio y la investigación, la esencia absolutista no se ha modificado, ni se cuestiona en el discurso de la Universidad.

En conjunto, las fiestas universitarias por Carlos IV hay que verlas como un último esfuerzo por defender el programa de reformas ya iniciado, aunque realizado sólo parcialmente⁴¹. En un tiempo crucial para el cambio de las ideologías, esta máscara alegórica, según Ruiz Lagos que hizo la edición crítica de la alegoría, contiene un "texto programa" que nos descubre de un modo muy desenfadado "cuál era la mentalidad reformista de los intelectuales de la Baja Andalucía"⁴². Este autor propone extender su planteamiento, ya que, según él, universaliza una nueva mentalidad compartida en toda la Baja Andalucía, teniendo en cuenta que en la universidad de Sevilla y Granada se forjaron las elites directivas de sus respectivas demarcaciones. Y más allá pretende extender la influencia de esta alegoría no sólo al plano intelectual, sino también al económico, social y eclesial. Desde luego el análisis de esta alegoría tiene un valor incalculable para el estudio de las ideologías, pero el planteamiento nos parece abusivo, teniendo en cuenta que los defensores de las ideas ilustradas no llegaron a materializarse en un grupo homogéneo, coherente y único. Del mismo modo que no existió un discurso único ilustrado, tampoco debió haber una única institución que lo defendiera. La Universidad, aun siendo una institución muy significativa, no pudo, y probablemente no quiso, hablar por todos, y elabora un discurso, de corte ilustrado, pero guiado por sus propios intereses corporativos. Es muy osado, por tanto, decir que *El Triunfo de la Sabiduría sobre el Error*, es una muestra de la juventud ilustrada y más osado aún trasladar este discurso más

⁴¹ Desde la aprobación del Plan de Estudios de Olavide para la Universidad de Sevilla, la reforma de la educación en España había pasado por muchas etapas: reforma de los Colegios Mayores, renovación de los planes de Valladolid, Salamanca, Alcalá, Santiago, Oviedo, Zaragoza, Granada y Valencia, en 1786. También se habían creado algunos seminarios, para la formación de los sacerdotes, aunque eran insuficientes. Pero los cambios no habían dado los frutos esperados y el movimiento ilustrado continuaba obsesionado con el problema de la educación. Especialmente en los ambientes universitarios, se veía con preocupación que las ciencias hicieran más rápidos progresos en Colegios, Seminarios y Academias; la rigidez de las estructuras universitarias, aún eminentemente eclesiásticas, a pesar de los esfuerzos de los ilustrados por su secularización; el lastre pedagógico del barroco; y el predominio absoluto de la Teología en los planes de estudios, que denotaba la prioridad del interés por formar a los eclesiásticos antes que por disciplinas útiles a la sociedad.

⁴² RUIZ LAGOS, Manuel, *Cultura simbólica e ilustración andaluza*, CSIC-CECEL, Jerez, 1985.

allá de los estrechos límites espaciales y temporales de una elite, afin a la Universidad⁴³.

Nos parece igualmente exagerado utilizar la petición a la Monarquía de protección a la Iglesia implícito en el texto para justificar la forja en la ciudad de una Ilustración de corte católico, "diferente de la que se realiza en la Europa contemporánea". Desde luego las ideas emblemáticas de la Ilustración, libertad, igualdad, tolerancia o mayoría de edad no salieron del pensamiento oficial de la Iglesia católica. Los universitarios serían un grupo más, dentro de esa amalgama que es la mentalidad ilustrada.

Frente a quienes pretenden conservar una imagen agitantada de Carlos III como modelo de rey ilustrado, Sánchez-Blanco ha criticado duramente el pretendido optimismo político-social a fines del reinado. Para aquellos, entre los que se encuentra Ruiz Lagos, la llegada de Carlos IV fue capaz de despertar a una generación profundamente reformadora e ilustrada⁴⁴, "signo de esperanza de que el espíritu progresivo y renovador de su antecesor continuase"⁴⁵. En la perspectiva de los desencantados con esa visión magnificada del rey ilustrado, la alegoría hay que entenderla como un momento de reafirmación ideológica. La institución va a quemar el último cartucho ante unas peticiones de mejora desoidas por la Administración, con un programa ideológico donde se defiende la supremacía de la Teología como madre de todas las ciencias.

En medio de la crispación de la opinión pública española, la Universidad entiende la entronización del nuevo monarca como un momento ideal para demostrar el patriotismo frente a los que proclamaban el fin del Trono y la Religión. La opción de los universitarios casa más con el espíritu volteriano que procuró servirse de la Monarquía para conformar la vida social de acuerdo con los principios de la filosofía. Más que una profesión de fe hacia el Absolutismo y la Teología parece que hay en el planteamiento de los universitarios un cálculo estratégico para lograr su finalidad que es la reforma de los asuntos políticos que no funcionan. Ciertamente los universitarios sevillanos no tuvieron un papel preferente en la agitación

⁴³ "Los estudiantes protagonistas de este festejo nos presentan una muestra difusora de una inteligencia que, analizada científicamente, nos puede explicar reacciones posteriores de otras capas populares en los acontecimientos convulsos y agitados que se suceden desde esta fecha hasta la instauración de la constitución gaditana de 1812, y las actitudes conservadoras que sabrá despertar, entre otros, el beato Diego José de Cádiz". RUIZ LAGOS, Manuel, *Cultura simbólica e Ilustración...*, op. cit., p. 10.

⁴⁴ Ciertamente algunos de los actores que intervienen en dicha alegoría serán distinguidos innovadores, poetas y políticos, influyentes en la historia del reino de Sevilla.

⁴⁵ RUIZ LAGOS, Manuel, *Cultura simbólica e Ilustración...*, op. cit., p. 13.

filosófica que desató la llegada de las noticias de la Revolución⁴⁶ por lo que debemos concluir que estamos ante un discurso propio del reformismo moderado, al que podemos calificar de valiente por el ataque a la política cultural del gobierno pero que difícilmente sería la línea que llevara la bandera de la revolución.

4. El discurso popular en el melodrama cómico de los estudiantes de santo Tomás

La Máscara presentada por el Colegio de Santo Tomás es diametralmente opuesta a la de la Universidad que había salido a la calle el día anterior, tanto por el tono, mucho más popular y jocoso, como por su temática. Su idea era un paseo de gala en que conducían en un carro triunfal los retratos de los Reyes. Abrían el desfile jinetes a caballo con espadas en mano seguidos de músicos del Regimiento de las Milicias Provinciales y de un grupo de estudiantes Teólogos y Filósofos a caballo, acompañados de lacayos y volantes. Cerraban el Paseo de Gala las Carrozas de Respeto y una Compañía de Soldados de Caballería.

El elemento central de la máscara era el carro triunfal que, tirado por seis mulas ricamente guarnecidas, representa una nave dispuesta a recorrer los mares del reinado. Estaba inspirado en otras creaciones que ya habían desfilado por la ciudad en otras fiestas reales. Sánchez-Lomba reconoce en él la reutilización de motivos de la grandiosa Máscara de la Fábrica de Tabacos en 1746 para la proclamación de Fernando VI⁴⁷. Los nuevos reyes se presentan como dominadores del mar y de la tierra, cual Neptuno y Cibeles, y acompañados de delfines y la serpiente. Junto al escudo de las armas reales aparecen los escudos de Sevilla y del Colegio Mayor de Santo Tomás, mostrando la sumisión a la Monarquía. También se representa la capital del "Imperio"⁴⁸, con la inclusión de la recién estrenada fuente de Cibeles. Los retratos reales se colocaron en el interior de una concha de oro y cristales, rematada por una corona real, y sostenida por dos estatuas que

⁴⁶ Valencia, Granada, el Seminario de San Fulgencio en Murcia y, particularmente, Salamanca fueron teatro de esta efervescencia. HERR, R., *España y la revolución del siglo XVIII...*, op. cit., p. 271.

⁴⁷ SÁNCHEZ-LOMBA, Francisco. M., "La Máscara sevillana de los tomistas en la proclamación del Rey Carlos IV", en *El arte en las Cortes europeas del siglo XVIII*. Madrid, 1989, p. 661.

⁴⁸ *Descripción de la Máscara o Paseo de Gala, con que los Alumnos del Colegio Mayor de Santo Tomás de Aquino celebraron la Exaltación al Trono de su Augusto Monarca el Señor Carlos IV, en la ocasión de su Proclamación en la Ciudad de Sevilla, ejecutada en diez y nueve de abril de 1789*. Con licencia, Imprenta de Vázquez, Hidalgo y Compañía, Sevilla, Biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia de Sevilla, caja 100 (6). También hay un ejemplar en la Biblioteca Capitular, 4º N 28 varios 4º 12, p. 15.

representaban a España y América, las partes fundamentales del Imperio. La primera, en un acto de pleitesia, ofrecía la corona al Rey y la segunda, el cetro a la Reina. Junto al carro figuraron cuadrillas de turcos y marroquíes, tradicionales enemigos de la Monarquía Hispánica, representados "como prisioneros"⁴⁹ custodiados por Guardias de Corps de las Compañías españolas, italianas y flamencas y cortejados de los Grandes de España, Órdenes Militares españolas, la de Carlos III y la Orden de Malta, vestigios de la más rancia aristocracia y de poderío militar, que figuraban los propios estudiantes.

Se trata de una visión de la Monarquía muy esplendorosa: al rey se le identifica con el astro solar y se le presenta como un héroe rodeado de trofeos de guerra. La idea resulta un tanto trasnochada pues recuerda otras épocas de esplendor militar, con su pretencioso dominio sobre la Europa de los Húsares, Marruecos y el Imperio Turco, como conmemoración de las supuestas glorias militares recientes. Son una prueba del sometimiento de estos al rey de España y un signo de la extensión de su poder, precisamente en un momento en el que se están perdiendo los bríos del ejército español, según los últimos hechos de la política internacional⁵⁰, la Monarquía se muestra como dueña del mundo con un dominio sin fronteras naturales, religiosas ni políticas. La lectura política es clara: la victoria militar sigue considerándose como el medio de ampliar los dominios de una monarquía que basa su grandeza precisamente en su expansión. Esta ficción que presenta la máscara contrasta poderosamente con los libelos que circularon por Madrid en esa misma primavera con una opinión muy contraria a esta imagen victoriosa del rey y criticando al Secretario de Estado, Floridablanca, por la desorientación de la política internacional⁵¹.

Esta máscara pomposa responde, pues, a un concepto plenamente barroco donde la diversión, el lujo y la ostentación sirven para ocultar la miseria cotidiana. Con esa imagen irreal y gloriosa de la Monarquía, el Colegio pretende granjearse el favor real y, de paso, recuperar el lustre perdido.

Esa apariencia de grandiosidad contrasta poderosamente con el tipo de representación teatral⁵² elegida, un melodrama cómico, que, por contraste

⁴⁹ *Idem*, p. 7.

⁵⁰ La Monarquía española se muestra incapaz de ganar guerras y paliar los problemas bélicos en el Estrecho. Los tratados con Constantinopla, Argel y Lisboa resultaron nefastos.

⁵¹ *Confesión del Conde de Floridablanca. Copia de un papel que se le cayó de la manga al Padre Comisario General de los Franciscanos, vulgo observantes*, citado por ORTEU BERROCAL, Manuel, "La literatura clandestina en la España de Carlos IV", *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 17, Madrid, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense, 1996.

⁵² Desde el Colegio situado en la calle Santo Tomás, junto al Archivo de Indias, el desfile había atravesado las calles del centro: por Aceite, Gradas y Génova a la Plaza de San Francisco, donde tuvo lugar la primera representación. Bailaron una comparsa de volante una contradanza,

con la rigidez ideológica de la comedia neoclásica o la alegoría universitaria incluye aspectos cómicos y carnavalescos. Así, para enganchar con el público popular la obra se apoya en los dos propósitos de la dramática menor áurea: la sátira y el reflejo costumbrista. En medio de un argumento ligero como es la presentación a Sus Majestades de las seis facultades que se enseñaban en el Colegio —Gramática, Retórica, Poesía, Lógica, Física y Teología⁵³— cabe además la guasa de jugar irónicamente con las penurias económicas que ha padecido la propia institución para sacar a la calle la Máscara⁵⁴: dada su decadencia no pueden ofrecer algo más digno⁵⁵. Al no poder estar a la altura de unas fiestas públicas de tal calibre, se burlan de ellos mismos, antes de que lleguen las críticas:

Todo esto es fachenda,
y no mas, como otros hacen.
Si quiere saber lo cierto
tenga paciencia y aguante.
Poca gente, poca mosca,
corto tiempo, las edades
nuestras cortas, todo corto,
y ya no hay mas que acortarse.
Considere en este apuro
que se ha de hacer? Nada casi.

al tiempo que soltaban al aire pintados pajarillos. El Rector de estudiantes arrojó al pueblo monedas, en cuyo anverso se leía: Carlos IV Rex in sua reg Hisp acclam, y en el reverso, que lo ocupaba un sol con rayos: Coll Maj S. Th. Aquin. 1789. Tras esto, el desfile prosiguió por Serpes, Cerrajería y Carpintería hasta la plaza del Salvador y de regreso a las gradas de la catedral por Culebras, Francos y Placentines. Allí hicieron una nueva actuación y otra en el interior del palacio Arzobispal, donde recibieron un agasajo los estudiantes. La última representación se resolvió en el patio de Banderas.

⁵³ Los actores, que eran los propios estudiantes, ocupaban el carro y representaban las seis facultades: Gramática (con un libro abierto en su mano izquierda), Retórica (un personaje alado portaba una pluma de plata y un ramillete de flores), Poesía (con una corona de laurel), Lógica (con una antorcha —“luz natural de donde procede el recto racionio” (p. 16)— coronada por una estrella, símbolo del acierto), Física (con una esfera del mundo y sobre ella un libro abierto de donde salían máquinas y útiles) y la Teología, que lucía sobre su cabeza la corona imperial de flores.

⁵⁴ En la reproducción del texto del melodrama cómico en la Descripción advierte el autor que en esos versos “Se ridiculiza festivamente esta Máscara”. *Descripción de la Máscara o Paseo de Gala...*, op. cit., p. 32.

⁵⁵ “La actual constitución en que hoy está el Colegio, lo limitado de sus Facultades, y el escaso número de sus individuos, no sólo le imposibilitaban la ejecución de un festejo igual a los que en semejantes ocasiones hicieron sus antepasados, sino que también le hacían desconfiar de poder ejecutar alguna cosa digna de parecerse a aquellos, de presentarse al Público en una ciudad tan respetable, y de obsequiar a un objeto de tanta grandeza y respeto”. *Descripción de la Máscara...*, op. cit., p. 5.

Pero además de justificar la escasa calidad de la Máscara se hace una crítica velada a la Universidad que consiguió sacar una mascarada esplendorosa gracias a las aportaciones de los propios alumnos:

Nos echamos a la tuna
 como pobres vergonzantes,
 pidiendo de puerta en puerta,
 como otros de clase en clase,
 para ver si se juntaban
 hasta quinientos reales,
 y después pagar en ditas⁵⁶,
 si es que algo mas se gastase.

Y continúa la burla, frivolizando con la composición de la Máscara: caballerizas alquiladas, ropajes prestados e impropios de la condición que dicen representar, joyas falsas... Tampoco las cuadrillas que simulaban los tercios de Flandes eran reales, ni los moros, turcos y húsares que desfílaban. Se burla también de los personajes que iban sembrando flores al paso del carro triunfal, más propio quizás de celebraciones religiosas. Incluso el carro triunfal es un arreglo de un "carricoche... que sobró de la función que se hizo en Palomares". La magia del cortejo festivo desvelada⁵⁷. El exceso de realismo hace que la fiesta pierda encanto una vez desvelada sus argucias para el público espectador-lector.

El punto más interesante desde el punto de vista ideológico es la burla satírica sobre la alegoría de la Universidad. Así el personaje gracioso que representa a la Gramática, considerada como pieza fundamental para construir cualquier ciencia, es censurado por la Teología, a la que se considera como madre de las ciencias. Es quizás la materia que más disputas sembraría en la ciudad, pues es impartida tanto en el Colegio como en la Universidad y en los festejos de ambas va a tener un protagonismo muy particular. En este caso este personaje se altera al ver el tono jocoso con que habla la Gramática burlándose de la falta de calidad de la máscara colegial. Así dice con sesera: "no ves que se exponen a que de nosotros hablen, y con razón?". De su misma boca saldrán palabras de alabanza para la representación que el día anterior sacó la Universidad:

⁵⁶ Pago en plazos.

⁵⁷ "Se juntaron quatro pillos, / dos docenas de estudiantes / con caballos alquilones, / bonetes de sacristanes, / joyas de la alcaycería / falsas, pero relumbrantes. / Vinieron como llovidos / yo no sé quantos volantes, / y algunos otros que entraron / en cantara a qual le sale. / Por fortuna una cuadrilla / se presentó de tunantes / ola, mas gente de forma / según el informe traen / que entraron de mogollon / con un traje que no es traje, / sino una quisicosa, / sí es, sino es, que pase. / Se dice que saldrán otros / de caballeros andantes / quixotes a lo moderno, / que hay moda de quixotaje". *Descripción de la Máscara...*, *op. cit.*, p. 33.

esa Máscara brillante,
 donde el ingenio y riqueza
 con emulación loable
 lograron ver sus partidos
 en la competencia iguales?
 El adorno en las personas,
 las ideas arrogantes,
 el discurso en la invención,
 su disposición con arte;
 oportuna alegoría,
 la propiedad en sus trages.
 En su representación
 sucinta, propia, elegante
 la expresión, pero el concepto
 nervioso, profundo y grave.
 La música fue un encanto,
 un hechizo en lo agradable,
 y yo espero que sus ecos
 hagan eco en todas partes.
 La diversión mas discreta
 en los galanos danzantes
 que en sus propias mudanzas
 prueban su ley inmutable.
 La modestia y el buen orden
 en todos sus estudiantes
 seran siempre de sus triunfos
 los mas seguros garantes;
 siendo también sus virtudes
 de los vicios el contraste,
 porque en todo lance debe
 la Santa Ley observarse.
 Por último, han conseguido
 el que la Fama les labre
 un templo para que en él
 sean sus glorias inmortales⁵⁸.

Aquí, el autor echa toda la leña para ridiculizar con sus alabanzas y felicitaciones la solemnidad de dicha representación. Sólo cabe, después de la comparación, justificar que no se trata de sorna sino de una declaración sincera de amistad, lo que resulta el colmo del juego satírico. Dicho lo dicho, la Teología en un acto de humildad y vista la mediocridad de la máscara colegial, pide que no salga:

⁵⁸ Descripción de la Máscara ..., *op. cit.*, p. 35-36.

Por lo que aora nosotros
 amigos y no rivales,
 plácemes y enorabuenas
 debemos felicitarles.
 Por todo esto sería
 mucho mejor escusarse
 y no salir⁵⁹.

Seguidamente la Gramática confirma a la Teología que, ciertamente, "ya se hizo así, mas no tuvo pase". A lo que esta responde preguntando si se argumentó sobre la falta de medios. La respuesta de la Gramática es la que sigue:

Yo creo,
 si se mira a buena facie
 nuestro arrojó, ha de tener
 disculpa en el que mirase
 la cosa puesta en razon

A la burla que vendrá de quienes viesan la Máscara, sólo cabe, responde la Gramática, sacar pecho y acusar a un tercero, al que hacen definitivamente, los tomistas, responsables de semejante disparate escenificado en la calle, sin medios. Queda disculpada su mala fe en el obrar, con la acusación de un tercero.

Lejos ya de la seriedad del espectáculo barroco, con el que fue concedido el carro triunfal y la idea de la mojiganga, incluso el grave personaje de la Teología cede al ambiente festivo y canta risueño: "yo he de entrar en la función, aunque a alguno no le agrade", haciendo referencia a la disputa entre los defensores de la nueva ciencia teológica y los partidarios de la Escolástica, que se sigue cultivando en el Colegio. El estribillo que suena varias veces en la representación ha sido compuesto aprovechando el *boom* creciente del teatro musical con elementos discursivos de las populares tonadillas⁶⁰. La escena se torna más ridícula y popular si cabe cuando nos

⁵⁹ *Idem*, p. 36.

⁶⁰ "Vaya, vaya muchachos/ Vaya que es tarde/ Que este día es de fiesta/ Nadie me falte/ Vaya, vaya, vaya, vaya./Esto me alegra/ Esto me place./Acá cantemos/ bayle el que bayle" *Descripción de la Máscara...*, op. cit., p. 22. Véase el parecido de la construcción con esta tonadilla popularizada por la artista María Luisa Vallejo Fernández, La Caramba, hacia 1780: "Un señorito muy petrimetre/ se entró en mi casa cierta mañana y/ así me dijo al primer envite/ ¿oye usted, quiere usted ser mi maja?! Yo le respondí con mi sonete/ con mi canto, mi baile y soflama: / ¡Qué chusco que es usted, señorito!/ Usted quiere... ¡Caramba, caramba!/ ¡Que si quieres, quieres, ea!/ ¡Vaya, vaya, vaya!/ Me volvió a decir muy tierno y fino:/ María Antonia, no seas tirana:/ mira niña, que te amo y te adoro/ y tendrás las pesetas a manta./ Yo le respondí con mi sonete/ con mi canto, mi baile y soflama: / ¡Qué chusco que es usted, señorito!/ Usted quiere... ¡Caramba, caramba!/ ¡Que si quieres, quieres, ea!/ ¡Vaya, vaya, vaya!". Citada por ROMERO FERRER, Alberto, "La retórica del eros en el discurso escénico de la Ilustración",

percatamos de que los jóvenes estudiantes que interpretan la tonadilla van ataviados con trajes de mujer. Recuérdese que la mujer es desencadenante de la burla y la risa en el teatro cómico, con un discurso erótico de corte primario, carnal y provocativo capaz de atraer, con un tono que raya en lo obsceno. En estas canciones llaman la atención las connotaciones eróticas para referirse a la persona Real, sin ningún tratamiento protocolario ya, sino tratado, no sólo como un simple mortal, sino como un hombre, en el más amplio sentido sexual:

Tiene tal gentileza
mi amado dueño
que arrastra su persona
todo mi afecto:
que ayrosas sus miradas,
que gracioso su aspecto,
encantan sus palabras,
hechiza su gracejo.
Viva viva mi Carlos
Reyne reyne en mi pecho,
Y su bella Consorte
Para el bien de su Reyno.
Viva viva mi Carlos,
reyne en mi pecho,
y la Real Parmesana
siglos eternos⁶¹.

Sorprende este estilo cómico-erótico en una muestra de teatro colegial. El discurso, para popularizarse, se aprovecha de la poética transgresora⁶². Se torna, así, en una literatura de corte subversivo y primario al atentar deliberadamente contra la moral pública establecida desacralizando la imagen del rey.

Frente a lo culto y lo racional de la alegoría universitaria, la representación del Colegio de Santo Tomás, con "su versificación adocenada y pedante"⁶³, se pone al servicio de la nueva sociedad de consumo, en la que van a gozar de mucha aceptación este tipo de espectáculos que incorporan

en ROMERO FERRER, Alberto (coord.), *Juego, Fiesta y Transgresión 1750-1850. VI Encuentro de la Ilustración al Romanticismo (Cádiz 16, 17 y 18 de octubre de 1991)*, Universidad de Cádiz, 1995, p. 161-162.

⁶¹ *Descripción de la Máscara...*, *op. cit.*, pp. 25-26.

⁶² La tonadilla suponía, en el breve periodo de tiempo que dura en escena, "el predominio de la inmoralidad, gracias a la pertinente insistencia de un eros carnal, rudimentario y público vinculado, tradicionalmente, a la risa —otra vida que no es trabajo— sobre la escena que, con la Ilustración había empezado a desertar de su carácter festivo". ROMERO FERRER, Alberto, "La retórica del eros...", *op. cit.*, p. 162.

⁶³ SÁNCHEZ-LOMBA, Francisco. M., "La Máscara sevillana...", *op. cit.*, p. 660.

elementos de la cultura popular. Para los ilustrados este tono cómico y apasionado debieron suponer “un ataque a la ética y la estética de la crítica y el diseño racionalista”. La ortodoxia intelectual había prestado especial interés al teatro, concebido desde su funcionalidad docente, y regido por criterios un tanto utópicos, al reconocerle su capacidad para transformar las costumbres y la sociedad. Por el contrario, criticaron los nuevos espectáculos cómicos puesto que resquebrajaban esos propósitos educativos por el recurso continuo a la risa, la parodia, el eros, lo obsceno o lo irracional. La cosmovisión cómica anulaba la eficacia del teatro como instrumento pedagógico⁶⁴. Los ilustrados sevillanos sólo pudieron contemplar estupefactos esta representación colegial que negaba y se burlaba de la capacidad transformadora del viejo teatro de colegio, que tan eficazmente había servido de instrumento propagandístico a la Contrarreforma. Así el historiador Matute, que años más tarde hará sus pinitos como escritor de Relaciones, reconoce que las funciones estuvieron faltas de alusión e idea y el conjunto de sus figuras “dio mucho que reír al populacho y que criticar a las personas sensatas” dando lugar a una riada de papeles satíricos⁶⁵.

En un clima de tensión como el que se vivía entre las dos instituciones, debemos concluir que la defensa doctrinal de los partidarios de la nueva filosofía no debió sentar muy bien a quienes no veían con buenos ojos los nuevos caminos emprendidos por la Universidad. Pero tampoco la máscara de los tomistas debió dejar indiferentes a quienes ya veían en el Colegio un resto caduco de la vieja enseñanza. Burlarse públicamente de su situación con un discurso falto de interés no consiguió sino ponérselo fácil a quienes quisieran burlarse. La fiesta se había convertido en campo de batalla para expresar el disenso con la opción del enemigo. El conflicto no había hecho más que agudizarse.

5. Los poderes locales ante la polémica: la eficacia del discurso festivo

En una ciudad dividida entre partidarios de la nueva filosofía y los sectores más tradicionalistas, no debió resultar difícil encontrar apoyos, tanto a los reformistas como a los tomistas, para defender sus posturas. El análisis de las Relaciones publicadas demuestra que ambas instituciones quisieron dejar constancia en ellas de qué poderes ciudadanos está en cada bando. Por un lado, entre la Universidad y el resto de Cuerpos de la ciudad hay absoluta

⁶⁴ *Idem*, p. 154.

⁶⁵ MATUTE, Justino, MATUTE Y GAVIRIA, Justino, Anales eclesiásticos y seculares de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Sevilla, metrópoli de la Andalucía que contienen las más principales memorias desde el año de 1701, en que empezó a reinar el rey D. Felipe V, hasta el de 1800, que concluyó con una horrorosa epidemia, Imprenta de E. Rasco, Sevilla, 1887, reedición de Ediciones Guadalquivir, Sevilla, 1997, p. 98.

sintonía. Así, la Relación editada destaca que en la representación teatral en la Plaza de San Francisco, centro neurálgico de la vida política y económica, los estudiantes recibieron las atenciones del Señor Regente, don Benito Hermida, "que se hallaba en el Balcón principal de la Real Audiencia, acompañado de varios señores Ministros y personas de distinción; del Señor Asistente y de toda la Ciudad, que ocupaban los de sus Casas Capitulares"⁶⁶. También recibió el apoyo del Cabildo catedralicio que financió el tablado levantado para las danzas delante de la Puerta grande de la catedral. El propio Arzobispo, Alonso Llanes, costeó otro tablado para los bailes y dio un refrigerio a los estudiantes el día de la función. Pero el dato más relevante que ofrece el texto es que, sólo dos días después de concluidos los festejos la Universidad va a convocar a las máximas autoridades civiles y eclesiásticas de la ciudad a un pase privado de su Alegoría en el patio de su sede, con posterior convite. Atraerse a su espacio propio a los principales poderes ciudadanos es un golpe de efecto genial para aumentar su prestigio en la ciudad. Y, por supuesto, hay que dejar constancia por escrito del logro.

Más controvertidos resultan los apoyos de los poderes ciudadanos al Colegio de Santo Tomás. Por eso, la Relación que describe sus funciones se esfuerza en demostrar el prestigio de la institución y en justificar su presencia en las fiestas y lo hará dedicando la publicación a José de Abalos, Asistente de la ciudad, por haber tenido tanta parte en su ejecución "por su poderoso influxo"⁶⁷. Así, reproducen íntegramente la carta que este dirigió al prior de los dominicos, José Barea, en la que Abalos justificaba la participación de los estudiantes por la buena instrucción que reciben de los dominicos que "procuran enseñarlos a ser buenos vasallos al mismo tiempo que doctos y virtuosos". Solicita la concurrencia del "respetable Colegio" y a cambio se compromete a "dar puntual cuenta a S.M. quien mirará con mucho agrado las pruebas, que le dé ese distinguido Colegio de su obsequioso amor a su Rl. Persona"⁶⁸, quizás en compensación por la falta de atenciones recibidas por parte del Ayuntamiento a lo largo de la década de los ochenta. La intención del Colegio es disipar cualquier duda de por qué el Colegio se atrevió, a pesar de su decadente situación, a comparecer en las fiestas públicas y dejar constancia del compromiso asumido por el Cabildo, en la persona de su Asistente, de apoyar a la institución en su reivindicación ante el rey, por si acaso las cosas se tuercen. Con la misma intención se incluye en la Relación una copia del Acuerdo del Cabildo municipal que

⁶⁶ GONZÁLEZ DE LEÓN, Antonio, *Triunfo de la Sabiduría sobre el Error...*, op. cit., p. 102.

⁶⁷ La dedicatoria la firman el Rector de estudiantes, Felipe Sergeant y Mendiwil, el Secretario, Andrés Domínguez, y el Conciliario, Josef Garzón y Campos. *Descripción de la Máscara...*, op. cit., p. 3-4.

⁶⁸ *Idem*, p. 6.

acredita "cuanta satisfacción fue a tan ilustre Senado todo lo que se dirigió a celebrar nuestros Augustos Monarcas"⁶⁹. Si quedaba constancia de que el Cabildo estaba con la institución, quizás los críticos midieran más sus palabras antes de lanzar un ataque, pues atacando al Colegio, atacaban también a quien lo apoyaba.

Particular distinción recibió el Colegio de Santo Tomás del Procurador Mayor de la ciudad y responsable máximo de las fiestas, el conde del Águila, quien saltándose el protocolo y el programa establecido, pidió la comparecencia de los estudiantes y danzantes en la fiesta pública que organizaba en nombre del Cabildo la misma noche de su función. Este dato, curiosamente, no es precisado en la Relación editada por el Colegio y, sin embargo, sí que es aportado por la financiada por el Ayuntamiento. En esta obra, precisamente, encontramos uno de los más importantes apoyos ante las críticas recibidas. En efecto, su autor, Manuel Gil, antiguo colegial elogia al autor y a su obra por "tan bello orden en el plan, tanta conexión en el razonamiento, tanta naturalidad en las ideas, tanta fluidez en el verso, y tanta facilidad y gracia en el estilo y expresiones"⁷⁰. Quizás así saldaban los capitulares la deuda contraída con la institución.

Por su parte, el Arzobispo le prestó ayuda financiando dos de las carozas de respeto que figuraban en la Máscara, "ambas de un tren sobresaliente, y de los primeros que se celebran en Sevilla"⁷¹. Pero el hecho de que este apoyase al Colegio en la ejecución de las funciones no quiere decir que privilegiase a la institución por encima de la Universidad, antes bien parece que los intereses de este personaje casan bien con los de esta. Efectivamente, Llanes, a lo largo de la década de los ochenta, se había mostrado partidario de aumentar al prestigio educativo de la ciudad y había manifestado en reiteradas ocasiones su intención de establecer definitivamente en Sevilla un Seminario conciliar "a imitación del de Segovia"⁷². La defensa que la Universidad hace del estudio de la Teología en su Alegoría, en la que se valora muy positivamente que los Borbones mejorasen su estudio con la creación de Seminarios, hay que ponerlo en relación con este deseo⁷³.

⁶⁹ Descripción de la Máscara..., op. cit., p. 42.

⁷⁰ GIL, Manuel, Relación de la proclamación..., op. cit., p. 85.

⁷¹ Descripción de la Máscara..., op. cit., p. 17.

⁷² Carta del Arzobispo a Campomanes fechada el 10 de octubre de 1786. También la solicitud de 1787 le fue denegada. Llegó a solicitar el edificio del antiguo Colegio Jesuitico de San Hermenegildo, en gran parte sin uso. En enero de 1788, envía a Madrid a un comensal, Ignacio de Almoríña y Caro, Secretario de Cámara y Racionero de la Santa Iglesia para que negocie con Florida Blanca. AGUILAR PIÑAL, Francisco, La Universidad de Sevilla..., op. cit., p. 377.

⁷³ La connivencia quedó en evidencia en 1793 cuando, de nuevo en el patio central de la universidad, y venciendo la prohibición de obras teatrales en la ciudad, presida nada menos que la *Zayda* de Voltaire, puesta en escena por los propios estudiantes en un claro intento de

Pero no serán los poderes locales, ni la producción editorial, ni siquiera el pueblo, los que se encarguen de dar la razón a las instituciones enfrentadas en la fiesta, sino el tiempo y el gobierno de la nación. Consumado el modelo de reforma carolina, ante el descrédito en que ha caído el Plan de Olavide, se espera que el nuevo gobierno complete lo ya iniciado por Carlos III. Con grandes esperanzas debieron ser recibidas en Sevilla, en ese verano de 1789, las noticias de Floridablanca solicitando al claustro universitario la realización de una encuesta, demandada por el Consejo como estudio previo para mejorar la enseñanza superior. Debió parecer que sus súplicas habían sido escuchadas⁷⁴. En plena rivalidad con los tomistas no era de extrañar que en la citada encuesta se silenciaron los datos correspondientes al Colegio de Santo Tomás, tal y como si no existiese. Silenció todos los demás colegios, salvo el antes jesuítico de Santa María de Jesús. Hasta el punto de querer aniquilar al adversario llegó el enfrentamiento entre las instituciones. Es el resultado más palpable del enconamiento que alcanzó la disputa. Finalmente la institución dominica correrá a lo largo del reinado de Carlos IV la misma suerte que otros tantos Colegios Mayores, extinguidos a fuerza de desatención por parte de la Corona, así como por el desprestigio y la falta de alumnos. La agonía, sin embargo, será lenta y habrá que esperar a 1822 para su desaparición definitiva.

Tampoco la Universidad corrió mejor suerte a pesar de las alegrías desatadas por las primeras decisiones del gobierno de Carlos IV. A lo largo de los diez primeros años de su reinado, planteó nuevos Planes de estudio, preocupados por poner al día aquellos primeros, tratando de adecuarlos a unos presupuestos más realistas. En 1799 las ilusiones de renovación se han apagado por completo⁷⁵. Al final, perdieron todos y de poco sirvieron los

provocación ante la política cultural de Carlos IV. Los festejos fueron organizados para celebrar la concesión del grado de Doctor en Filosofía, Leyes, Cánones y Teología, al Arzobispo. Asistieron a la representación el clero, el Ayuntamiento en pleno, los jueces de la Audiencia, la nobleza y lo principal de la ciudad. MATUTE Y GAVIRIA, Justino, *Anales eclesiásticos...*, op. cit., p. 127.

⁷⁴ En una carta fechada el 25 de agosto de 1789 dirigida al Ministro Director de la Universidad, Francisco García de la Cruz, encargado de mantener los intereses gubernamentales en orden a la educación nacional, los consiliarios de la universidad reflejan el ambiente esperanzador y el espíritu que anima la vida de la institución después de la fiesta: "No es posible dejar de creer que este es el tiempo feliz en que se debe verificar el cumplimiento de las ideas delineadas para el perfecto y permanente establecimiento de este Cuerpo literario. Esta Universidad considera tener ya cuanto le faltaba para que su justicia y obediencia obtengan las favorables providencias que se esperan y hacen tanta falta para el sólido establecimiento de la pública enseñanza en esta capital de las Andalucías". Archivo de la Universidad de Sevilla, Libro 863, p. 280.

⁷⁵ Reflejo de este estado es la representación que, envía la Universidad de Sevilla al Consejo: "Levanta el atado o legajo de papeles más de una vara de alto, pero con la circunstancia de que

esfuerzos, los lujos, los aprietos económicos y las rivalidades. Como siempre, la última palabra en la sociedad tardobarroca, aun con apariencias de Ilustración, la sigue teniendo el rey. Por eso, la alegoría de 1789 habría que verla como expresión del último intento del reformismo social.

Queda demostrado que en la Sevilla finisecular se ha configurado ya una importante opinión pública que difiere de la voz oficial y pretende intervenir en el cambio sociopolítico. Hablar de política se ha convertido en un nuevo hábito mental en la sociedad sevillana, de modo que cada quien se toma la molestia de pensar cuál es el mejor camino para superar el estado de postración en que se halla el reino. Por un lado están los que defienden el conservadurismo gubernamental y los que, en una línea más moderna, critican el inmovilismo del último reinado. Las instituciones han empezado a tomar partido en el futuro de la nación mostrándose a favor o en contra de los designios reales y los discursos que generan nos indican que la puerta está abierta para la polarización irreconciliable entre Absolutismo e Ilustración que acabará definitivamente con el Antiguo Régimen.

Las Relaciones, y particularmente estas de fiesta, que son un género decadente a lo largo del XVIII han encontrado una nueva funcionalidad que reactivará su publicación y su consumo: servir de amparo al hábito de discurrir sobre los asuntos de Estado. La Ilustración propagó una lectura útil, que convierte al texto en incentivo de la mejora personal y del raciocinio y en argumento de conversaciones en los nuevos espacios públicos. Los nuevos hábitos de lectura van a desempeñar en la nueva cultura "una función emancipatoria"⁷⁶, así que la lectura de estos discursos gozará de una fuerza productiva social, capaz de elevar el horizonte moral y espiritual y convertir a los lectores en miembros útiles de la sociedad. La nueva eficacia de las Relaciones hay que ponerla en relación, en línea con lo expresado, en su capacidad para dar consistencia a las ideas en lucha contra ciertas resoluciones y disposiciones de gobierno. He ahí las razones de su éxito a fines de la Edad Moderna.

en el día son ya inútiles todos; los puntos que se hallaban pendientes y estan sin resolución, no la necesitan, porque la variedad de los tiempos ha trastornado todas las circunstancias y no hay quien tenga interés en promoverlas, ni quien solicite su curso y despacho". Citado por RUIZ LAGOS, Manuel, *Cultura simbólica e Ilustración...*, op. cit., p. 15.

⁷⁶ CHARTIER, Roger, "Lectura y lectores populares desde el Renacimiento hasta la época clásica", en CAVALLO, Guglielmo y CHARTIER, Roger (dirs.), *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Taurus, Madrid, 1997, p. 441.

LA REPRESENTACIÓN DEL ENEMIGO EN LAS RELACIONES ESPAÑOLAS Y FRANCESAS DEL SIGLO XVII

Marie-Véronique MARTÍNEZ

Université de Lille-III

El periodo comprendido entre 1635 y 1643 marca un viraje decisivo para las monarquías francesa y española. Ambas desean asentar su poder definitivamente y se enfrentan en distintos territorios como Flandes, la Valtelina o el norte de Francia... Es precisamente en aquel momento cuando Luis XIII, con la meta de asegurar la preponderancia francesa y debilitar a su rival español —quien debe encararse con una tensión política creciente con las provincias— decide declararle la guerra, el 19 de mayo de 1635.

Mediante los relatos militares, que presentan la guerra como un tema literario, el discurso “histórico” se transforma en relato “literario” documentado que, en vez de relatar, representa, transforma y ajusta los hechos según una propaganda bien sentada. La literatura militar del siglo XVII, considerada como un intercambio entre el acontecimiento y las imágenes idealizadas transmitidas por el poder, sigue siendo floreciente en su función de portavoz de la monarquía. La variedad y la profusión de aquellos relatos subrayan la importancia que se les daba así como la voluntad del gobierno por hacer una descripción del “enemigo” a veces caricaturesca y maniquea.

Los textos examinados hacen posible un estudio de las mentalidades. ¿Cómo cada uno de los campos percibe al adversario? ¿En qué el estudio de la visión del enemigo es revelador de propaganda? La idea de un estudio comparativo de los discursos entre los relatos españoles y franceses tiene como objetivo el análisis, por una parte, de la temática del otro considerado como un enemigo y, por otra parte, de su campo semántico. ¿Cómo se presentaba el elogio de la victoria en un campo y la crítica de la derrota en el campo contrario? ¿Cuáles eran las opiniones de los franceses, catalanes y españoles sobre sus adversarios?

Francia y España, en los años 1635-1643, no disfrutaban de un desarrollo idéntico de lo que entonces hacía las veces de prensa. En Francia, existe *La Gazette*¹, establecida por Richelieu y en España, los *Avisos* del

¹ RENAUDOT, Théophraste, *Recueil de toutes les nouvelles Ordinaires, Extraordinaires, Gazette & autres relations*, París, Bureau d'Adresse, 1636-1644.

cronista del reino de Aragón, José Pellicer² junto con la correspondencia de los padres jesuitas³. Con único fin de transmitir una imagen victoriosa del poder, se corrigen con esmero estas versiones de los acontecimientos. Las gacetas y las relaciones no se contentaban con difundir la información dirigiéndose a un pueblo de nacionalidad idéntica a la del autor. En efecto, fueron traducidas pero antes de difundirlas se comprobaba la fuente de información para rechazar las relaciones o noticias que no respetaban los objetivos del poder por elogiar al enemigo. Como los autores deben estar de acuerdo con el discurso establecido por el gobierno se sirven de fuentes comunes de información. La repetición de las noticias obliga a tomar en cuenta el discurso de propaganda propuesto para dibujar a grandes rasgos, mediante el tema de la visión del enemigo, el retrato de las mentalidades de aquella época. Frente a un sentimiento de hostilidad latente contra los enemigos, una se interroga a propósito de la objetividad de dichas relaciones y, por consiguiente, acerca de la calidad de la información propuesta.

Si comparamos los *Avisos* de Pellicer y las *Cartas* de los padres jesuitas con una gaceta, es porque las noticias procedentes del conjunto de estos documentos no eran diferentes y ni siquiera más pormenorizadas. Hubieran podido serlo de residir Pellicer o los padres jesuitas en los alrededores de los sitios de batalla. Los autores que participaron en los combates escribieron sus relatos posteriormente. Es el caso del jesuita Moret, presente en el sitio de Fuenterrabía, quien compuso su obra más de quince años después de los hechos⁴. Por consiguiente, los autores no elaboraban su información a partir de sus testimonios personales y, para pretender a la credibilidad, se veían obligados a buscar fuentes fidedignas. Las funciones de los padres jesuitas y de los cronistas les acercaban al poder permitiéndoles, al mismo tiempo, tener acceso a cierto número de documentos. Si era necesario SACABAN más información de las relaciones impresas que les parecían verídicas⁵. Curiosos de los documentos impresos por la monarquía española, no dejaban de lado los escritos procedentes de Francia que penetraban en territorio español. Los jesuitas criticaban estos pliegos peligrosos para la supremacía española

² PELLICER DE OSSAU Y TOBAR, José, *Avisos históricos, que comprehenden las noticias y sucesos más particulares, ocurridos en nuestra Monarquía desde el año de 1639*, Madrid, Espinosa, 1790, (colección "Semanario Erudito"), tomos XXXI-XXXIII.

³ *Cartas de algunos Padres de la Compañía de Jesús, sobre los sucesos de la Monarquía entre 1634 y 1648*, Madrid, Imprenta Nacional, 1861-1865 (col. "Memorial Histórico Español"), 7 volúmenes.

⁴ MORET, Joseph de, *Empeños del valor, y bizarros desempeños, o sitio de Fuente-Rabia. Sucedido el año de 1638. Escrito en tres libros el año de 1654*, Tolosa, E. López, 1882.

⁵ CANALES DE VEGA, Antonio, *Invasión de la armada Francesa. Deduzida de los papeles originales, y relacion remitida a la Magestad Catholica de don Phelippe IIII*, Caller, Antonio Galcerin, 1637.

porque ofrecían la posibilidad de comparar, y luego de corroborar o rechazar, las afirmaciones emitidas por una y otra parte de la frontera pirenaica. Así, Sebastián González menciona la existencia de estas gacetas francesas pero se niega a mandar un ejemplar a su superior Rafael Pereyra. Las critica diciendo que sólo son mentiras para engañar al pueblo⁶. Sebastián González se hacía el portavoz de las ideas de la monarquía española que luchaba contra el invasor francés. La actitud de los jesuitas que se negaban a dar a conocer dichos pliegos pone de manifiesto el estrecho vínculo existente entre los eclesiásticos y la autoridad de su país. Su correspondencia, al divulgar el discurso del poder, desempeñaba el papel de una gaceta privada del Estado. De este modo se aseguraba la transmisión de una información minuciosamente controlada.

En una relación, la primera preocupación del autor consiste en hacer creer al lector que los hechos están relatados en su totalidad. En aquella época no era reconocida la noción de propiedad literaria y dos escritos idénticos podían ser publicados bajo dos títulos diferentes, como ha sido el caso para el relato del sitio de Tarragona escrito por Ramón Magi. Este soldado de Constanti había elegido calificar el sitio de famosa victoria. Cuando el mismo texto, ya no impreso por Jaume Romeu sino por Gabriel Nogues, sale a luz de manera anónima, el título ha sido modificado y empieza con la trivial fórmula "relación verdadera"⁷. El lector no puede dejar de notar cómo el tono ha evolucionado entre ambas ediciones: en la de Gabriel Nogues, el castellano es la imagen del "Mal" que se debe combatir. En un escrito español o francés, la elección del tema es significativa: los autores hablan de la victoria de su propio campo o de la derrota del campo contrario. La victoria honra al país vencedor, la derrota ridiculiza y desprecia al país vencido.

La victoria con frecuencia está calificada de "grande" en los documentos franceses. Los españoles utilizan un repertorio hiperbólico mucho más diversificado que pone de realce tanto las hazañas como el valor de las tropas y transforma la victoria en una acción importante, famosa, grandiosa e incluso prodigiosa! En este último caso, la victoria es considerada como una gracia de Dios que favorece el campo de las causas justas... En cambio, la mayoría de los autores han redactado pocas relaciones acerca de las

⁶ *Cartas de algunos Padres*, tomo I, p. 362 (28-01-1636).

⁷ MAGI, Ramón, *A la famosa victoria que han alcanzada dels enemich, los Tercios de Infanteria, Cavalleria Catalana, y Francesa, en lo siti de Tarragona a 10 de Juny any 1641*, Barcelona, Jaume Romeu, 1641; *Relacio verdadera de las faccions fet los cavallers catalans, y Francesos, y gent de guerra en lo exercit ques te en lo Campo contra lo enemich Castella, acerca de la victoria que permetò Deu se tingues en dit Campo, als 10. del present mes de Juny contra dijs sacrilegos Castellans*, Barcelona, Gabriel Nogues, 1641.

victorias del campo contrario⁸. *Relació del succes del enemich* coloca a los castellanos en la categoría de los enemigos e insiste en la importancia de sus efectivos que impidió que ganasen los franceses y catalanes. Menosprecia esta victoria precisando que los socorros de víveres depositados en Perpiñán sólo serán suficientes para quince días⁹.

En cuanto a la derrota, el autor no la califica a menudo y prefiere precisar el lugar donde se ha verificado. Se emplea también el término de "pérdida" que subraya una evolución inexorable, debida a la hambruna, hacia la "derrota". Cuando los autores dan a conocer el motivo de la "retirada", no lo hacen de manera elogiosa para el campo contrario puesto que insisten en su supuesta cobardía, vicio particularmente vituperable en aquellos tiempos. Por otra parte, el sustantivo "presa" se emplea con más frecuencia. En un relato que alude a una "presa", un "sitio" o un "cerco" el que escribe considera todas las etapas del combate, desde el principio del sitio hasta la rendición. No tantos títulos incluyen dichos términos porque la mayoría de las relaciones se presentan bajo la forma de pliegos que no permiten exponer el conjunto de los acontecimientos que se verificaron.

La casi totalidad de los escritos impresos en el siglo XVII no garantizan la objetividad. ¿Por qué y para quién relata el narrador? ¿Para retratar al enemigo, cuya única culpa es vivir del otro lado de la frontera¹⁰, como un pájaro de mal agüero? ¿Para alabar su propia monarquía? ¿Hasta qué punto la relación de acontecimientos reales no constituye una historia, una creación literaria con reglas escrupulosas? Estos textos crean una impresión de realidad porque son elaborados para convencer al lector con un discurso sobre los vicios o las calidades del campo contrario en función de la conclusión del combate en derrota o en victoria. En efecto, en caso de derrota, si el valor de los enemigos era insuperable, el honor está a salvo.

Estas narraciones deben producir un impacto en la mente de los lectores. La mayoría de las veces refieren con brevedad las crueldades de un pueblo hacia otro, pero el mensaje queda grabado en las memorias sobre todo cuando alude al trato entre castellanos y catalanes¹¹. La producción escrita debe atraer con un título grandilocuente que informa de entrada sobre la identidad del campo vencido o vencedor. Se hace hincapié en lo inverosímil o en la fatalidad cuando el desarrollo de la acción perjudica al campo amigo.

⁸ *Relació del succes del enemich intentant pasar desde Argeles a Perpinà pera socorrer dita Vila*, Barcelona, Jaume Mathevat, 1642.

⁹ *Ibid.*, fol. 3 verso.

¹⁰ *Relació molt verdadera de tot lo qua ha sucehit en la plana de Rossello (...). Y donas raho de una sentencia que ha fet lo enemich ha un homens, y duas donas en las murallas de Perpiñan*, Barcelona, Jaume Mathevat, 1641.

¹¹ *Relacion verdadera de todo lo que ha passado en Perpiñan*. Barcelona, Jaume Romeu, 1642.

Luego, cuando la relación se vuelve enumeración, el autor introduce algunas metáforas para divertir al lector y proporcionarle al relato una dimensión maravillosa que llama la atención¹². Nunca se dice de entrada que una guarnición, del campo del autor, huyó por miedo, por cansancio o por interés; siempre se menciona la nefasta disposición del cielo, en sentido propio y en el figurado.

El relato efectúa una distinción al alabar las actuaciones valerosas y al despreciar las actitudes de repliegue. Dicha clasificación es frágil porque se vuelve fácilmente en contra de uno u otro campo. Para un autor francés, la victoria del campo español se debe al azar y la de su propio campo¹³, a la buena disposición de Dios. Esto recuerda las actitudes propicias o funestas de los dioses romanos. Nunca se reconoce como tal la victoria del campo contrario: organización, conocimientos estratégicos, valor¹⁴. En efecto, el valor del adversario sirve para hacer hincapié en el heroísmo del campo que el autor desea elogiar. Con esta clasificación, el texto engendra un silencio acerca de los temas prohibidos porque una guerra sólo puede verificarse si los soldados aceptan el combate. Luego es imprescindible minar el terreno de la sedición y, por consiguiente, el autor tiene que disuadir al lector, contemporáneo de los hechos, de fomentar una rebelión.

En el siglo XVII, se relata el acontecimiento a través del prisma de un planteamiento ideológico que condiciona un molde de pensamiento para la opinión pública. Estos escritos tendenciosos transmiten cierta moral patriótica de la cual el soldado es el ejemplo por su valor, su sumisión y su abnegación. Dichas calidades cívicas le prohíben ser cobarde, indisciplinado y rebelde. Comunicar tales calidades guerreras equivale a moldear una nación, someter al enemigo cuya única diferencia consiste en una delimitación territorial. Discurso algo paradójico puesto que, si un campo asegura que el español es valeroso y el francés mandria, el campo contrario certifica lo inverso...

Las tropas españolas contaban con compañías de soldados irlandeses y napolitanos entre los cuales los maestros de campo más famosos se llamaban Tirconel, Moles o Tutavila¹⁵. En los relatos, se mencionan a dichos oficiales de un modo poco elogioso: vistos como extranjeros en el territorio

¹² MORET, en la página 6 de su obra titulada *Empeños (...)*, incluye en su relación la historia de dos águilas, la primera procedente de Oriente (representación de Francia), la segunda de Occidente (alegoría de España), que lucharon hasta la muerte. Dicha alusión de origen latino confirmaba al lector del siglo XVII que Francia y España eran irremediabilmente enemigas.

¹³ PAULHAC, *Le siège et la bataille de Leucate*, Tolose (sic), Arnaud Colomiez, 1637, p. 5.

¹⁴ RENAUDOT, *Gazette es année 1642*, p. 125.

¹⁵ Archivo General de Simancas, *Guerra Antigua*, legajo 1451 (informe del 23-03-1642).

español, se tachaban a los irlandeses de comilonos¹⁶ y a los napolitanos de ladrones y profanadores¹⁷. Por regla general, se consideraba al forastero o al extranjero como a un enemigo, una persona por definición sospechosa. En efecto, en cuanto corría la voz de que un espía se había introducido entre las filas del ejército, primero se buscaban a las personas de nacionalidad extranjera que residían en el territorio. Por ejemplo, durante el sitio de Fuenterrabía, uno de los criados del marqués de Los Velez, "Francés de Nación"¹⁸, fue tachado de traidor. Al fin y al cabo, el espía era un oficial español, Francisco de Lodosa, sospechado por su propio tercio y a quien los miembros del Consejo habían entregado falsos datos que se había apresurado a transmitir al enemigo. Saint-Aunais fue sin duda el espía más famoso de la guerra que se instaló en la frontera pirenaica. De nacionalidad Francesa, no tardó mucho en ponerse a la disposición de Felipe IV por motivos financieros¹⁹. En 1640, Francia empezó a sospechar de su probidad²⁰ y le apartó poco a poco de las decisiones militares hasta su exilio en España en 1641²¹. Por otra parte, el enemigo no es forzosamente de nacionalidad diferente: castellanos y catalanes son españoles, pero se calificaron mutuamente de enemigos incluso antes de la dominación de Luis XIII en 1641²². Entonces el "enemigo" representa cualquier persona que combate contra otro soldado del campo contrario o que perjudica a su propio campo.

Cuando el término enemigo aparece en los títulos, sirve para clasificar los combates de las dos partes contrarias²³. Los textos emplean este término a menudo con el fin de convencer al lector de la legitimidad de la batalla. En cuanto participan en el combate, los enemigos se transforman en "españoles" o en "franceses", el singular queda reservado para los que no luchan directamente: el rey, el residente, o los ingenieros que modificaron

¹⁶ *Relacio del estat de las cosas de Rossello, y de la vila de Perpinya*, Barcelona, Pere Lacavalleria, 1641.

¹⁷ *Relacio de l'incendi i saqueig que els soldats del terç de infanteria que governava D. Leonard Molas de nacio napolita, feren de l'Esglesia i poble de Riudarenas*, s. l., [1640].

¹⁸ MORET, *op. cit.*, p. 229.

¹⁹ A.G.S., G.A., legajo 1182 (09-09-1637).

²⁰ Archives des Affaires Etrangères, *Mémoires et Documents, France*, tomo 1630 (Condé, 17-03-1640).

²¹ A.G.S., G. A., legajo 1414 (Gerónimo Rho, 30-01-1641).

²² *Avisos sens mentida y relacio sens affectes de alguns successos quey ha hagut entre los Soldats de Castello de Ampuries, y los de la força de Rosas*, Gerona, Hieronym Palol, 1641.

²³ *Relacio de la destrossa que ha fet la pluvia en lo exerci enemich*, Barcelona, Pere Lacavalleria, 1642; *Relacio molt verdadera de tot lo que ha sucehit en la plana de Rossello, y victoria que ha tingut lo nostre exerci contra lo enemich*, Barcelona, Jaume Mathevat, 1641.

las fortificaciones²⁴. El enemigo se transforma en "sitiado" cuando se instala en el interior de la fortaleza, y raras veces en un "vecino", salvo cuando se le tacha de invasor como lo hacen los escritos españoles al comparar los franceses con un pueblo guerrero y tiránico²⁵. Los franceses son descritos como personas ambiciosas a quienes les gusta dominar. El genio francés es codicioso, fogoso con tal inclinación hacia las guerras que es capaz de buscarse un enemigo si no lo tiene.

A lo largo de los relatos, no se desprecia forzosamente al enemigo porque la victoria es tanto más gloriosa cuanto que ha sido ganada sobre un campo contrario combativo y decidido. Así, se alude a la resistencia y al afán de defenderse de los adversarios²⁶. Cuando el campo contrario lucha con lealtad, el autor del relato no emite ningún juicio sobre unas actuaciones a veces desesperadas. Tampoco se elogia la buena organización del campo contrario cuando frustra los objetivos de sus adversarios, y sus capitanes son descritos como seres autoritarios, obligados a castigar a los soldados para que no se aparten de la hilera del ejército²⁷.

El autor del relato prefiere mencionar otra escaramuza que le salió bien a su campo²⁸ para, por una parte, no perjudicar a los suyos y, por otra parte, no revelar las calidades estratégicas de los enemigos. Aunque hayan luchado con derecho²⁹, no se les reconoce siempre dicho mérito y el lector a veces sólo se entera de las condiciones de su rendición³⁰. Si se describe al enemigo como un ser voluntario y belicoso, el asaltante es aún más fuerte. El ensañamiento de sus adversarios centuplica su valor y el lector olvida rápidamente los esfuerzos del vencido³¹. Describir al enemigo inexorablemente vencido, como si la victoria o la derrota no dependieran tanto de las fuerzas humanas en presencia sino más bien de una fuerza superior cuya lucha sería la del bien contra el mal, forma parte de las metas del relato³². El relator, la mayoría de las veces, se contenta con precisar que los enemigos

²⁴ MEAULX, *Panegyrique*, Aix, Estienne David, 1639, págs. 27, 30 y 80; FOURNIER, *Hydrographie contenant la théorie et la pratique de toutes les parties de la navigation*, Paris, Michel Soly, 1643, p. 359.

²⁵ MORET, *op. cit.*, pp. 4-6.

²⁶ *La prise de cinq vaisseaux, chargez de bled, deux galeres & une Polacre, sur les espagnols*, Paris, Isle du Palais, 1641.

²⁷ CANALES, *op. cit.*, p. 43.

²⁸ *La prise des villes de Canet & d'Argiliers dans le Comté de Roussillon, par le Prince de Condé*, Paris, Isle du Palais, 1641.

²⁹ MEAULX, *op. cit.*, p. 9.

³⁰ *La prise des villes de Canet (...)*.

³¹ *La défaite des Castillans devant Tarragone, par les armes du Roy. Où les ennemis ont perdu plus de mille hommes & prisonniers*, Paris, Isle du Palais, 1641.

³² MEAULX, *op. cit.*, p. 88.

han sido vencidos y desafortunados porque Dios o la "Fortuna" lo decidieron así y que la voluntad divina es tanto más justa cuanto que los enemigos se mostraron impíos³³. En la mente de los soldados, la fortuna no existe para el campo contrario que sólo resulta ser privilegiado por las circunstancias puesto que dos guerras justas no pueden oponerse sin anularse. Los monarcas se mostraban agradecidos por esta ayuda divina y difundían esta creencia entre las poblaciones a través de las relaciones: la propaganda asimilaba el poder monárquico a la potencia divina³⁴.

Los españoles no eran insensibles a esta apología de la guerra y cada adversario echaba la culpa de la responsabilidad de las hostilidades a su vecino. Así los españoles reprochaban a Luis XIII su inclinación por las armas y olvidaban deliberadamente que su función de rey le imponía defender su territorio³⁵. En realidad, España no aceptaba que Luis XIII y Richelieu construyeran una política idéntica a la de Felipe IV y Olivares cuyo objetivo era la consolidación de las fronteras. España no perdonaba a Francia deber luchar en el interior de su propio territorio para someter a las provincias rebeldes. En tales condiciones era preferible ser protegido por la Providencia para formar parte del campo de los vencedores... En efecto, si Dios ha deseado este combate, el ensañamiento de los soldados se debe a una causa justa, por eso son briosos³⁶, determinados³⁷ y capaces de cualquier acción, hasta tal punto que la visión del dolor y de la muerte ya no les conmueve. Y así es como se instala en la mente del lector la representación de un soldado valeroso e invencible. La muerte se vuelve maravillosa, irreal, aceptable porque parece acercar la gloria a dichos soldados.

El lector no dispone de una visión del soldado confrontado con la realidad de una despiadada guerra homicida y los combates sólo son para él una epopeya con heroicos guerreros luchando contra un enemigo inexistente cuya única identidad es su nacionalidad. En algunas circunstancias, se alude a la cobardía del campo contrario. Los términos empleados para calificar esta falta de valor no son muy diversificados y el calificativo "vergonzoso" es el más frecuente cuando uno de los campos se niega a librar el combate

³³ GIRARD, Antoine, *Les mémorables journées des Français où sont décrites leurs grandes batailles et leurs signalées victoires*, Paris, Charles Osmont, 1682, p. 261.

³⁴ GELLERAIN, M. de, *L'Espagne despoillée ou discours politique et militaire sur la prise de Perpignan*, Paris, Jean Paslé, 1642, p. 12.

³⁵ MORET, *op. cit.*, p. 7.

³⁶ RIPOLL, Juan, *Carta de don Juan RIPOLL, enviada desde el campo de Salsas, al Capitán don Bartolomé Ripoll, su padre, en que le da cuenta de lo sucedido en Salsas*, Madrid, Juan Sánchez, 1640.

³⁷ Esta imagen está presente también en los textos españoles como la obra de MORET, *op. cit.*, p. 45.

huyendo inopinadamente³⁸. No se reserva la expresión de la vergüenza a los enemigos, también se asocia con la huida de los soldados del campo del autor. Así ocurrió para el campo francés durante el sitio de Fuenterrabía de 1638, cuando el príncipe de Condé no tuvo más remedio sino escaparse en una huida vergonzosa³⁹. Es el único sitio para el cual los autores franceses emplean, de forma reiterada, el léxico de la derrota. Ésta es atribuida a la vileza⁴⁰ del duque de La Valette, considerado como el responsable de este fracaso por no haberse enfrentado con los enemigos. Sin embargo, los autores no suelen mostrarse categóricos y formales en su discurso: el español, a pesar de ser visto como una persona vanidosa⁴¹, lleva el título de baladrón⁴² en muy pocas ocasiones.

Los discursos de la victoria y de la derrota están en correlación con la visión del enemigo: en caso de victoria se hace la descripción de un enemigo valeroso; en caso de derrota, dos soluciones deben ser examinadas, ora el campo contrario no supo luchar, ora el campo del autor ha sido víctima de un cúmulo de circunstancias. Alegadas dichas razones, no queda mucho espacio para la objetividad en el relato y los autores no temen contradecirse diciendo, por ejemplo, que un enemigo puede ser a la vez experto e inexperto en el manejo de las armas.

El discurso de la victoria siempre es laudatorio: los vencedores ganaron porque se lo merecían. Han mostrado un ánimo esforzado⁴³, actuaron de manera emprendedora e incluso obstinada⁴⁴ frente a un enemigo que no tenía ganas de ceder⁴⁵. Los escritos franceses también aluden a este modo de portarse para el campo español⁴⁶. Los campos enemigos son a veces retratados como seres que no dominan sus nervios durante los combates, seres capaces de saquear y quemar los lugares, incluso profanar los edificios sagrados⁴⁷. El relato hace más o menos referencia a estos excesos puesto

³⁸ *La honteuse retraite de l'Armée Espagnole*, Paris, Isle du Palais, 1641.

³⁹ LE VASSOR, Michel, *Histoire du règne de Louis XIII*, Amsterdam, Pierre Brunel, 1713, p. 3.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 23.

⁴¹ *Ibid.*, p. 9.

⁴² MEAULX, *op. cit.*, p. 11.

⁴³ MORET, *op. cit.*, p. 37.

⁴⁴ RIPOLL, *Carta de Don Juan de RIPOLL. En que refiere lo sucedido al Exercito de su Magestad, desde los 29. de Setiembre, hasta 18. deste mes de Octubre, año 1639*, Valencia, Sylvestre Esparsa, 1639.

⁴⁵ *Relacion del socorro que hizo el Almirante de Castilla a Fuenterrabía*, s. l., s. d., in *Cartas de algunos Padres (...)*, tomo III, p. 36.

⁴⁶ PAULHAC, *op. cit.*, p. 63, "(...) ils moururent entassés l'un sur l'autre, crians jusques au dernier soupir *Viva España*".

⁴⁷ *Relacion verdadera de todo lo sucedido en los Condados de Rosellon y Cerdaña, desde los primeros de Junio, que entró el enemigo por aquel Principado, hasta diez y nueve de*

que no son dignos de gloria para el campo del vencedor. Por otra parte, la sumisión de un pueblo era meritoria cuando se hacía por las armas en el fuego vivo del combate. Es una de las razones por las cuales las nociones de valor y de "generosidad", en la acepción clásica de la palabra, son las más desarrolladas en los textos. El ánimo es una garantía del "valor" que uno debe tener ante la muerte que resulta ser "despreciable"⁴⁸ y, en algunas circunstancias, ineludible. El soldado ha de elegir entre morir en las llamas o en el agua⁴⁹. No se le considera como a un ser humano, digno de vida, sino como a una persona al servicio del Estado que debe aceptar la posibilidad de una muerte próxima. Luego el terner⁵⁰ es despreciable porque constituye un freno a la diligencia⁵¹ y a la presteza⁵² indispensables al soldado en el asalto para distinguirse y alcanzar fama y gloria. En efecto, la valentía y el heroísmo permiten al soldado cumplir con su deber con "dignidad" y "mérito". El combate debe unir y no separar las tropas de un mismo campo para que formen cuerpo contra el enemigo.

El léxico del discurso de la victoria pone también de relieve la fuerza, el ímpetu o el arranque que se traducen tanto por la violencia y la profusión de los cañones que cañonean hasta derribar el sitio, como por la resolución de los soldados que luchan con rigor contra el campo contrario. El relato recalca siempre la aspereza de la acometida.

Al discurso de la victoria se hace eco el de la derrota que va desarrollando la visión del peligro y de la muerte para el campo contrario. Los verbos ponen de realce el desprecio que se tiene de la vida de los enemigos que la pierden en unas circunstancias sumamente violentas a veces cuando son degollados a sangre fría⁵³. Se emplea poco la palabra muerte, salvo cuando se trata de oponer los difuntos de ambos campos. En este caso, se otorga poca importancia a la vida del campo del enemigo que pierde sus soldados como el campo contrario pierde sus caballos pero hace el censo de sus muertos. El envite consistía en matar a un sinnúmero de enemigos.

La guerra es tanto más justa cuanto que perdieron los enemigos porque se quedaron sin la protección de la potencia de Dios. Incluso, en algunos relatos, unos beligerantes acaban en las llamas devastadoras de un incendio que se parece al del infierno y donde el fuego despiadado proporciona una

Setiembre, que se dió la batalla al Francés, en la qual quedó desbaratado. Sevilla, Juan Gomez de Blas, s. d.

⁴⁸ MORET, *op. cit.*, p. 35.

⁴⁹ RIPOLL, *Carta (...) desde los 29 de Setiembre (...)*.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 73.

⁵¹ *Ibid.*, p. 74.

⁵² CANALES, *Ibid.*, p. 42.

⁵³ *Ibid.*, p. 42.

muerte cruda⁵⁴. Son quemados como condenados que pecaron contra Dios y a quienes no se permite salvación. Acaban asados como animales. El terror, el espanto y el pavor son sentimientos compartidos por el enemigo⁵⁵ que acepta, a veces, cambiar de nacionalidad.

A partir de 1641, los catalanes reconocieron a Luis XIII como rey y juraron fidelidad al rey de Francia para poder circular libremente en los territorios conquistados por dicho país. A este respecto, el texto de la capitulación de Perpiñán muestra que las mentalidades y las relaciones entre los pueblos habían evolucionado puesto que se exigió que no se hiciera ninguna afrenta a los sitiados en el momento de su salida de la ciudad. Los vecinos de la ciudad que no quisieron jurar fidelidad al rey de Francia dispusieron de ocho meses para dar término a sus negocios y pedir un salvoconducto al gobernador a fin de marcharse de Perpiñán. Como la capital del Rosellón pasaba bajo dominación francesa, los españoles entregaron a Francia los archivos del condado. Dicha capitulación era de suma importancia porque acarrearba la sujeción del condado a un rey extranjero todavía considerado como un "amigo"⁵⁶.

El otro no es sólo el extranjero o el enemigo, es también el soldado oriundo de otra provincia, el preso, el espía, el jefe militar originario de una posesión española. Finalmente el discurso patriótico apreciaba, juzgaba o integraba al soldado según la participación de su provincia de origen. Las provincias no prestaron una ayuda similar. Unas se mostraron generosas como Mallorca⁵⁷, las islas Baleares⁵⁸, Valencia⁵⁹. En cambio, la participación de los catalanes planteaba problemas, porque no preveían proporcionar una ayuda fuera de sus fronteras⁶⁰. En cuanto a Navarra, no envió directamente a Rosellón sus levadas sino que repartió sus soldados para consolidar sus propias fronteras en caso de invasión enemiga⁶¹. Aragón⁶² actuó de la misma manera. Unos días antes del final del sitio de La Leocata, el 25 de septiembre de 1637, la Junta de Ejecución hacía el balance del número de

⁵⁴ RIPOLL, *op. cit.*; MORET, *op. cit.*, p. 5.

⁵⁵ *Sucesos del año 1637 (...)*, fol. 16.

⁵⁶ SUE, Eugène, *Correspondance de Henri d'Escoubleau de Sourdis*, Paris, Crapelet, 1839, 4 vols., tomo II, págs. 490-501; B.N., Paris, *Fonds Français*, volumen 15884, fol. 271 y sig.

⁵⁷ A.G.S., G.A., legajo 1182 (duque de Cardona, 13-07-1637).

⁵⁸ A.G.S., G.A., legajo 1344 (Consejo de Aragón, 13-04-1641).

⁵⁹ A.G.S., G.A., legajo 1182 (duque de Cardona, 31-08-1637).

⁶⁰ A.G.S., G.A., legajo 1182: "Relación de la Infantería que falta por marchar a Cataluña y la que se va conduciendo".

⁶¹ A.G.S., G.A., legajo 1344 (informe del Consejo de Guerra con la carta adjunta del marqués de Valparaíso).

⁶² Archivo Diocesano de Zaragoza, manuscrito 373, fol. 25 verso.

soldados presentes en el lugar: faltaban por lo menos ochocientos⁶³. Para compensar dicho desequilibrio unas compañías extranjeras participaron en las operaciones: fueron esencialmente escuadrones procedentes de Flandes, poco numerosos pero aguerridos al manejo de las armas⁶⁴. Se apreció mucho su presencia tanto más cuanto que los catalanes rehusaron tomar las armas durante más de tres meses. El Consejo de Aragón actuó con dichos catalanes como si fueran enemigos y decidió quitar los bienes o la vida a los insumisos⁶⁵. La suerte de los presos no era más envidiable porque generalmente hacían de confidentes con el campo contrario⁶⁶. La desconfianza entre ambos campos llegó a su paroxismo cuando los franceses hicieron volver a Fuenterrabía en abril de 1642 unos presos españoles. Los de Fuenterrabía se imaginaron al principio que dichos presos habían sido pagados para hacer el papel de espías. En realidad, ya no representaban una fuente de información para Francia y Luis XIII no quería darles de comer sin sacar provecho de ello⁶⁷. A pesar de todo el regreso de los soldados españoles representaba ciertos beneficios para España que disponía de compañías muy baratas porque los soldados hambrientos y sin domicilio aceptaban alistarse de nuevo para recibir dinero y vestidos⁶⁸.

A otro nivel, con el ambiente que reinaba entre los oficiales españoles en 1640 ya se vislumbraban los futuros conflictos entre catalanes y castellanos. Santa Coloma, virrey de Cataluña, debió comprobar si el tercio de los italianos, bajo las órdenes del marqués de Torrecusa, no abastecía en pan a los sitiados de la fortaleza de Salsas a cambio de dinero⁶⁹. Santa Coloma informó al marqués de Torrecusa quien tomó a mal las palabras del virrey porque tales acusaciones podían hacer perderle el rango. Sin embargo, aceptó investigar y dio con cuerdas y redes que servían para el transporte de la comida a los sitiados⁷⁰. Dicha transacción se hacía de noche. Al principio, se zanjó el incidente entre Torrecusa y sus propios soldados, pero la situación se encontró rápidamente porque, para abastecer el cuartel de los catalanes, era necesario pasar por el cuartel de los italianos que se negaron rotundamente a dejar entrar los víveres, dado que consideraban que los catalanes les habían traicionado al denunciar los hechos. Torrecusa tuvo que

⁶³ A.G.S., G.A., legajo 1182 (Junta de Ejecución, 25-09-1637).

⁶⁴ A.G.S., G.A., legajo 1182 (Consejo de Guerra, 21-09-1637).

⁶⁵ Archivo de la Corona de Aragón, *Corona de Aragón*, legajo 283 (Consejo de Aragón, 10-09-1639).

⁶⁶ A.G.S., G.A., legajo 1452 (Benito Enríquez de Quiroga, 13-07-1642).

⁶⁷ A.G.S., G.A., legajo 1455 (Junta de Ejecución, 19-04-1642).

⁶⁸ A.G.S., G.A., legajo 1424 (Junta de Ejecución, 14-04-1642).

⁶⁹ *Cartas de algunos Padres (...)*, tomo XV, p. 390 (Sebastián González, 10-01-1640).

⁷⁰ *Ibid.*, tomo XV, p. 391.

explicarse con el virrey pero no transmitió a sus soldados la orden de aceptar que el avituallamiento de los catalanes pasara por su cuartel. La consecuencia de ello fue que Santa Coloma amonestó al maestro de campo del tercio de los italianos que respondió que no reconocía en Torrecusa a su superior. La tensión alcanzó su paroxismo cuando el virrey y Torrecusa pelearon entre sí. Al fin y al cabo, Torrecusa y su hijo, el duque de San Jorge, fueron encarcelados por el marqués de los Balbases en la ciudadela de Perpiñán⁷¹.

Este litigio entre el virrey Santa Coloma y Torrecusa iba más allá que un roce entre autoridades militares. Primero, Santa Coloma como virrey representaba la autoridad real y a este respecto las ofensas que sufrían eran de suma gravedad. Segundo, si el desacuerdo se desarrolló en un primer tiempo entre los jefes militares, las tensiones acarreadas por la atmósfera de sospecha se propalaron a los cuarteles ocupados por soldados de diversas nacionalidades. Así, un conflicto de autoridad personal dio luz a un ambiente de rebelión porque las relaciones entre italianos y catalanes resultaron lamentables más tarde⁷². Las relaciones más y más tensas entre soldados y oficiales españoles no se fundaban en enemistades personales; despuntaba el conflicto que iba a oponer los catalanes a la monarquía de Felipe IV. Con el Rosellón, España se enfrentó con dos guerras diferentes: por un lado la invasión francesa y, por otro lado, el deseo de independencia de Cataluña poblada de vecinos que reconocían ser de un natural poco dócil y muy receloso⁷³.

Los roces entre soldados catalanes y castellanos no dejaron de ampliarse y agravarse después del sitio de Salsas⁷⁴. Desde entonces la participación catalana fue siempre puesta en duda: unos autores la calificaban de inexistente, otros autores como Melo la presentaban desmesurada⁷⁵. Lo cierto es que los catalanes no aceptaron la falta de reconocimiento por parte de la monarquía cuando Felipe IV rechazó todos los memoriales de los soldados que participaron en el sitio de Salsas⁷⁶.

Estos sitios influyeron también sobre la actitud de las personas que residían cerca de las fronteras. Se propaló una atmósfera de recelo y el

⁷¹ *Ibid.*, tomo XV, p. 393.

⁷² A.G.S., G.A., legajo 1208 (Santa Coloma, 26-01-1640).

⁷³ ELLIOTT, John-H., *La rebelión de los catalanes (1598-1640)*, Madrid, Siglo XXI, 1977, p. 281.

⁷⁴ PELLICER, *op. cit.*, tomo XXXI, p. 75, "Aviso del 27 de septiembre de 1639".

⁷⁵ MELO, Francisco-Manuel de, *Historia de los movimientos y separación de Cataluña en tiempo de Felipe IV*, Barcelona, Oliveres, 1842, p. 10.

⁷⁶ A.C.A., C.A., legajo 286 (Fernando de Contreras, 16-12-1639).

Consejo de Aragón se vio obligado a prohibir la tenencia de cuchillos⁷⁷. Los franceses que vivían en España y que se habían casado con españolas pudieron usar espadas⁷⁸. Es de saber que la monarquía española había empezado a tomar medidas para reducir la llegada de franceses a su mínimo a partir de 1613⁷⁹. En febrero de 1640, Luis XIII echó fuera de sus fronteras a los españoles⁸⁰ y Felipe IV hizo lo mismo con los franceses⁸¹. Sin embargo, el gobierno español acometió una política realmente hostil a partir de 1646 cuando les prohibió el acceso a la administración y a las universidades.

Como formulación de un acontecimiento las relaciones son el espejo de las mentalidades. Estos relatos, muy controlados y censurados por el poder, no son originales. La propaganda resulta omnipresente cuando se oye el discurso acerca del valor de los soldados del rey o la anécdota de la huida del campo contrario. Estos textos ponen de realce las hazañas y la temeridad mediante un repertorio hiperbólico que ridiculiza y desprecia al país vencido. La mirada transmitida por estos relatos franceses, catalanes o españoles es condicionada por la filosofía de un siglo dedicado a la guerra para asentar su hegemonía. A partir de la proclamación de Luis XIII como conde de Barcelona se modificó la problemática de los sitios en Rosellón. Para España, luchar en Cataluña y en Rosellón equivalía a llevar un conflicto en territorio enemigo. Para Francia representaba la fijación de fronteras para un nuevo territorio, la realización de una conquista política, la estrategia de imponerse como el libertador en unas provincias propensas a la rebelión. Referente a esto, el auge del desarrollo de los mapas militares en Francia confirma este éxito. Incluir al "extranjero-enemigo" en una representación cartográfica permite reconocerle como un ser diferente pero que va integrándose al grupo. En las relaciones esta integración resultó mucho más lenta. Si el otro ya no se describía como un enemigo permanecía diferente y poco fiable. Como persona integrada no se hacía el elogio del otro. La mejor aceptación del otro se basaba en el silencio. En definitiva, el mito del enemigo recalca las capacidades del imaginario colectivo para construir una memoria que pone trabas a la percepción del presente histórico.

⁷⁷ A.C.A., C.A., legajo 283 (Consejo de Aragón, 22-08-1639).

⁷⁸ A.D.Z., legajos 429-430 (Consejo de Aragón, 11-09-1639).

⁷⁹ A.C.A., C.A., legajo 80, fol. 1 verso.

⁸⁰ A.A.E., M.D., France, volumen 1631 (Richelieu, 24-02-1640).

⁸¹ PELLICER, *op. cit.*, "Aviso del 7 de febrero de 1640": "A 26 del pasado se echó vando en Navarra, para que pena de la vida, saliesen de aquel Reyno todos los Franceses".

¿ENEMIGOS O NUESTROS? EL ESTATUTO DE LOS CATALANES Y PORTUGUESES EN LAS RELACIONES DE SUCESOS POSTERIORES A 1640

Didier RAULT

Université Paul Valéry, Montpellier III

En un discurso controlado como el de las relaciones de sucesos, la polarización ideológica es necesaria para la justificación del orden del mundo. Obedece a unos criterios jerarquizados que se plasman en representaciones tópicas, de uso permanente. En los periodos de alteración política o guerrera, algunos de los criterios habituales en la polarización ya no permiten encauzar los acontecimientos narrados dentro de un discurso coherente.

¿De qué manera se mantiene la coherencia del sistema ideológico en tiempo de guerra, en particular en caso de guerra civil, de guerra interna? ¿Quién es enemigo? ¿Quién es "nuestro"? ¿Qué suponen estas categorías?

A este respecto, la crisis de 1640 es muy ilustrativa.

La coherencia ideológica del discurso de las relaciones necesita que exista una supuesta coherencia, una congruencia de las entidades políticas, traducida frecuentemente por el rechazo de lo ajeno. De ahí la necesidad en el discurso de las relaciones de sucesos de marcar constantemente la diferencia entre lo español y lo extranjero, sea cual sea el contexto.

En estas publicaciones, las relaciones entre Estados, incluso cristianos, no se pintan como relaciones de confianza. Estriban en representaciones subyacentes, en una versión bastante esquemática de la ideología dominante, se puede decir que presente en las relaciones en general. En esta geografía mental estable y permanente, España representa el polo positivo, frente al imperio turco, portador de la máxima negatividad¹.

En el orden del mundo tal como lo representan los redactores españoles, la monarquía española ocupa el puesto más aventajado.

La rivalidad con los franceses es una constante, incluso en caso de acuerdo político como ocurre con los matrimonios e intercambios de princesas, por ejemplo en 1615. Los relatos producidos con este motivo abundan en cortos episodios, anécdotas u observaciones cuyo único interés es mostrar que los franceses tienen extraños comportamientos, que los españoles se

¹ VIÑAS Y MEY, C. (dir.), *Peso político de todo el mundo del Conde D. Antonio Xerley*, Colección de documentos inéditos de Historia Económica y social, Madrid, CSIC, 1961.

mantiene alerta frente a franceses que no están bien organizados, que la autoridad del rey de Francia es poco firme.

Mientras dura el enfrentamiento entre los protestantes y las tropas reales, en particular durante el sitio de la Rochelle en la década de los veinte, los autores y promotores de relaciones de sucesos explotan esta veta, en la que lo morboso es sin duda un ingrediente de importancia.

Más importante desde esta perspectiva nuestra es la representación del poder del rey cristianísimo que se tambalea por falta de firmeza frente al peligro hugonote. Tal presentación pretende, a nuestro juicio, inducir una comparación implícita con la monarquía española, que no se expone a este tipo de dificultades, por la represión implacable de los llamados herejes. La constancia de esta presentación algo desfavorable a los Borbones de la Casa de Francia debe llevar a los lectores a alegrarse del orden político que reina en España, justificando la política de unidad de la fe, la represión de los herejes, y lo que se ha venido a designar en la historia contemporánea como *confesionalización*.

Así se escribe en una relación barcelonesa de 1622 :

La causa de este daño / dicen algunos que fueron / los herejes de Paris / donde hay muchos encubiertos / Por vengarse del agravio, / mas fue valeroso hecho / que de Paris estudiantes / yendo a Chelanton (sic) en fuego / Del amor de Iesu Cristo / que es el divino Maestro / lector de prima en las ciencias / de Theologia, y derechos. / En aquesta vil canalla / quando estaban en los sueños / de su diabólica seta / muy ocupados, y atentos. / Con animo valeroso / dando el asalto sobre ellos / de repente los mataron, / ovejas burdas con yerros. / Otros dicen que este daño / unos hereges hizieron / de tanto que a producido / la cizaña de Lutero. / Por vengarse de el maltrato, / que aquel famoso guerrero / Luys de Francia la honra, / y de todo el mundo espejo, / en Rochela, y Montalvan / y otros lugares diversos / con zelo de Iesu Cristo, / a quien ama tanto, a hecho.²

Más aún que cada referencia en sí, es la acumulación de relaciones sobre este tema lo que viene machacando la idea de cierta pusilanimidad o incluso debilidad en la represión por parte de Luis XIII.

Ya saben finalmente / como esse maldito pueblo / será por su Magestad / rendido, a muy poco tiempo. / Y ya saben como quiso / a los primeros encuentros / tratarlos con humildad / y con santo y pio zelo. / Rogándoles que dexassen / de su nefando Lutero / los preceptos, y su ley / por ser infantes preceptos. / Pero ellos como Aspides / que lo son, crueles y fieros / han cerrado los oydos / a la voz de Dios eterno. / Mas el, como no pretende / del pecador torpe y necio / la muerte, sino que venga / a su gozo sempiterno. / Porque como le ha costado / la vida, a el

² *Relacion verdadera en que se cuenta como en la ciudad de Paris se han quemado dos Puentes...* Barcelona, Esteban Liberós, 1622, reproducida en H. ETTINGHAUSEN (ed.), *Noticias del siglo XVII: La Prensa a Barcelona entre 1612 y 1628*, Ajutament de Barcelona, 2000, p. 219-222.

quando menos / le pesa que assi se pierda / pues le costó tan gran precio. / Y assi busca porque buelvan / los Hereges a su gremio / (haziendo instrumento al Rey) / traças y infinitos medios. / Porque les tornó a rogar en este postrero cerco / que buelvan a su rebaño / regido por Dios inmenso. / Y que su hazienda posean / solo le tengan respeto, / y no lo pierdan a Dios, / que nada fuera sin esto.³

La polarización se acentúa evidentemente con la declaración de guerra, en escritos tan cuidadosamente estudiados por el profesor Jover en su obra *1635 Historia de una polémica y semblanza de una generación*⁴. Francia pasa entonces del estatuto de rival al de enemigo declarado, portador de una marcada negatividad dentro del mundo cristiano. Ser enemigo supone ser diferente, ser otro, de forma radical y permanente.

¿Puede observarse una polarización de este tipo, y con qué características, en las relaciones dedicadas a la crisis interna que se desata a mediados de 1640 en Cataluña y luego al final del año en Portugal ?

Estudiaremos no sólo los relatos de guerra, sino todos los RELATOS contemporáneos en la medida en que pueden contener una alusión a las naciones cuyo estatuto empieza a ser problemático con la crisis que se abre en 1640. Nos limitaremos sin embargo a los escritos favorables a la Corona de España, casi todos redactados en castellano, a diferencia de los que defienden la causa catalana o portuguesa, que pueden utilizar tanto el catalán, como el francés, el castellano, el portugués.

Tomaremos estas relaciones como un conjunto, en la medida en la que se trata de la información pública destinada al lectorado de la Corona o de sus colonias.

Por suerte, el impresor sevillano Juan Gómez de Blas dio a la imprenta una serie continuada de relatos para ambos conflictos (catalán y portugués), lo cual redundará en la coherencia del corpus y legitima una comparación entre el tratamiento dado a portugueses y catalanes.

El discurso de las relaciones en general se constituye como un verdadero sistema de enunciación, de representación del orden del mundo. Presenta una coherencia coyuntural, pero también una coherencia estructural.

En cuanto al conflicto con Cataluña, disponemos de la amplísima colección reunida por el Prof. Ettinghausen, *La guerra del segadors a través de la prensa*⁵, gracias a la cual se puede constatar la extensión de la producción editorial sobre el tema.

³ Verdadera relación traducida de lengua Francesa en Castellana, en la qual se da cuenta de un Testamento que los Ugonotes de la Rochela han hecho... Barcelona, Esteban Liberós, 1622, reproducida en H. Ettinghausen (ed.), *op. cit.*, Ajutament de Barcelona, 2000, p. 279-282.

⁴ José María JOVER ZAMORA, Madrid, CSIC, 1949.

⁵ Henry Ettinghausen (ed.), *La Guerra dels Segadors a través de la premsa de l'època*, Barcelona, Curial Edicions Catalanes, 1993, 4 vols.

La guerra de *Restauração* de Portugal no ha dado lugar a tantas publicaciones, por lo menos en España, y no conocemos catálogo de extensión parecida al anteriormente citado.

El imperio español tiene su jerarquía interna: en lo alto Castilla y los castellanos, que se ven a si mismos como responsables de la defensa del conjunto, aunque en ciertas coyunturas les pese. Esta jerarquía tiene un carácter explicito. Es frecuente, para no decir constante en los escritos del tiempo, que se recuerde la necesaria lealtad de los aragoneses, catalanes, portugueses, entre otros vasallos: esa debida lealtad no es algo tan cierto y firme que no merezca ser confirmado, repetido de vez en cuando. Desde el punto de vista de los redactores de relaciones, no hay alteridad o diferencia profunda de los vasallos ibéricos de la Corona de España, como consecuencia del enlace político.

La crisis de 1640, que amplifica las dificultades sufridas por el gobierno de Olivares desde la entrada en guerra contra Francia, cuestiona brutalmente el esquema que se acaba de describir.

Estudiaremos de qué manera los redactores y promotores de relaciones de sucesos, bajo el control más o menos estrecho de las autoridades políticas, se las arreglan para informar sobre acontecimientos de Cataluña y de Portugal que contradicen completamente la representación del mundo y de la Corona que difunden de manera permanente.

Desde el primer momento de la crisis en el Principado, los redactores de las *Cartas de jesuitas* no ocultan la hostilidad de la población catalana a la Corona de España, en particular a Castilla :

Madrid y Octubre 16 de 1640. Es muy cierto que esta jornada de Cataluña ha de ser más larga de lo que parece, y que ha de costar muchas vidas, tiempo y cuidados, pues están ya dentro los franceses en número de 10.000, y el rey de Francia publicado protector de Cataluña, y hoy ha venido correo en que avisan que las banderas francesas venían ya la tierra adentro y que una saetía que venía de Italia con un correo y gente española, habiendo llegado a un puerto de Cataluña, creyendo que estaban como antes, cogieron los catalanes a la gente y los desollaron vivos ; a los que eran castellanos los sacaban el corazón y se los llegaban (sic) a la boca, y las cartas que venían para el rey se las enviaron al rey de Francia.⁶

Más claro aún es el análisis que hace Pellicer :

Avisos de nueve de Ottobre de 1640. Ya Barcelona i todo el Principado de Cataluña se ha declarado i tomado las armas contra los Exércitos del Rey Nuestro Señor, con Pretexto de Defender sus fueros. Han publicado unos Manifiestos muy descarados contra sus Mayores Ministros. Tienen setenta Mil

⁶ *Cartas de algunos pp. de la Compañía de Jesús (1634-1648)*, Madrid, Memorial Histórico Español, t. XVI, p. 26.

Hombres, Cavalleria i Artilleria. Seis Generales Franceses, que son Mos de San Jofre, el Príncipe de Mirapeix, Mos de San Pol i Mos de Espinán, i otros dos que no sé sus Nombres. Dicese que, en los Braços Generales que se tuvieron en Barcelona a Diez del pasado, sólo tuvo el Rey Nuestro Señor dos Votos. Ha quedado no más en pie, conservando su lealtad, la Ciudad de Tortosa, que ha sido merced particular del cielo; cuya Puente, haviéndola querido ocupar 500 Villanos de los Rebeldes, le fue defendida por unas Compañías del Tercio de Don Bernabé de Salazar, donde se señaló el Capitán Don Pablo Tello de Salinas, moço de Veinte años, hijo del Alcalde Don Enrique de Salinas, siendo ésta la primera vez que ha visto la cara al Enemigo.⁷

Las relaciones favorables al partido español son poquísimas en los primeros años de la guerra, y mayoritarios a medida que la suerte de las armas se vuelve favorable para sus intereses. Si en eso hay variación, en cambio no la hay en la manera de designar a los que se enfrentan al ejército español: se les designa de forma unánime como "enemigos".

Hasta 1642, los redactores de estas escasas relaciones desarrollan diversas estrategias: no decir nada, convencer a los lectores de que se trata de una invasión francesa, en la cual los catalanes apenas toman parte y frente a la cual se mantienen fieles a la Corona, o presentar la secesión como un motín más que conviene reprimir con mano dura. En un relato por lo menos, la evidencia de una profunda hostilidad se impone:

El modo de la gente de la tierra no se podrá encarecer con palabras lo mal que nos quieren; y si pudieran beber nuestra sangre, sería lo mejor que ellos hicieran, y esto no es en solo los seglares, pero también los religiosos les asisten a esta misma enemiga⁸.

Conviene decir que el impreso de donde sacamos esta cita presenta un contenido es de gran calidad, y parece separarse del conjunto por su lucidez⁹, pero también su ausencia de prudencia política.

En contra de esta tendencia, otros, los más, desarrollan varios motivos discursivos. Uno es la creación de figuras heroicas, individuales o colectivas, figuras de resistencia. Así, leemos en una relación de 1642, impresa en Sevilla por el relacionero e impresor Juan Gómez de Blas, destacado defensor de la Corona, a propósito de la defensa de Tarragona:

⁷ José PELLICER DE TÓVAR, *Avisos*, (J.-C. Chevalier y L. Clare eds.), Paris, Editions Hispaniques, 2002, vol. 1, p. 152.

⁸ *Relacion de todo lo que ha sucedido al exercito de su Magestad, desde que entró en este Principado de Cataluña...*, Madrid, Juan Sánchez, 1642. Esta relación, como todas las que en adelante vienen sin mención de la colección de procedencia, figura en reproducción facsimil en: Henry Eitinghausen (ed.), *La Guerra dels Segadors a través de la premsa de l'època*, Barcelona, Curial Edicions Catalanes, 1993, 4 vols.

⁹ Llega a evocar casos de necrofagia en el ejército español.

Los catalanes vinieron en ello y ofrecieron ir sirviendo con 200 infantes de los mejores, con su Jurado en cap, que es el doctor Joseph Raspall, los quales se agregaron a las coronelías del Señor Conde Duque. (...) La Compañía de Catalanes y su Jurado en cap no fue de los últimos en acometer al enemigo, antes en esta ocasión dieron muestra de vasallos fieles de su Magestad. Cosme Conesa, Catalan, hallándose empeñado entre los Franceses que le pedían quartel, quiso primero rendir la vida que las armas, aunque no murió de las heridas.¹⁰

Un impreso de 1642¹¹ nos presenta así a las mujeres de Tortosa participando en la defensa de la ciudad sitiada. Este motivo, de origen probablemente remoto¹², ya había sido explotado de manera amplia en los relatos del sitio victorioso de Fuenterrabía en 1638. El hecho de que las mujeres, seres débiles y cobardes por naturaleza según las ideas de la época, participen activamente en la defensa de la ciudad significa que la lealtad de los vecinos tiene un carácter universal:

No menos bizarros son los vecinos de Tortosa. Ánimo pues, mejor será hacer frente al enemigo en campaña; abramos esas puertas, que siendo leales, mejor resistirán nuestros pechos a sus armas que las murallas, pero con esta advertencia, que ha de quedar alguna gente acá dentro. Porque si (como puede) sucediese avernos de retirar, por ser más poderoso el que nos ofende, hallemos después modo con que defendamos de nuevo. Convinieron todos en esto, si bien las mujeres pudieron tener aquí alguna queja: porque más valientes que Amazonas, las que antes avian reparado el daño de sus muros, supieran (excediendo a Griegas y Romanas) defenderlos. Testigo es desta verdad Fuenterrabía, donde aun sin ser menester hicieron ellas como si lo fueran, y en Tortosa aun el precepto de sus maridos no bastaba a impedirles el ir en su seguimiento.

La segunda entrega de la misma, procedente del mismo taller madrileño, pone de realce la figura del obispo de Tortosa que pretende hacer de la Virgen María una nueva Judith:

Quatro asaltos generales recibieron los cercados: pero el señor Obispo, Religioso también de San Francisco, que avia sido poco tiempo General de su Orden, quiso también serlo en estos encuentros, y sacando en un estandarte la imagen de la Virgen Santísima de la Concepcion, cuyo ha sido grandísimo devoto, y en que la pinta, como su Religion defiende, concebida sin pecado original, quiso que los muros de Tortosa diessen otra vencedora judía mejor que los de Betulia. Y apenas (así propios como forasteros) oyeron nombrar María, y bien armados con solo su nombre, por todos los caminos se expusieron al riesgo, y dispusieron a la

¹⁰ *Relacion verdadera de todo lo sucedido en Cataluña desde lo primero de septiembre ... de 1641, hasta mediado Febrero de 1642...*, Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1642. BNE, V. C.^o 56 n.^o 108.

¹¹ *Defensa del sitio de Tortosa*, Madrid, Catalina de Barrio y Angulo, 1642. Biblioteca de Catalunya (en adelante BC), Fol. Bonsoms, n.^o 9974.

¹² Nos podría remitir al cerco de Numancia.

defensa; hasta las mujeres acudieron con fagina, tierra y piedras, para reparar una gran brecha que avía hecho la artillería contraria en los muros.¹³

El sitio de Tarragona (1644) da lugar a una figura parecida:

Dijéronle a su Excelencia, y luego ordenó, que bajasen dos compañías de Catalanes de la Ciudad, detrás de S. Jerónimo, y empezaron a hazer fájina de unas espadañas que allí había muy a propósito para el intento. Hiciéronse el primer día dos mil, y continuándolo los demás días llegaron a quince mil, que verdaderamente fue la restauración de las trincheras y plaza.

Viendo el enemigo que cuanto él deshacía con su batería de día a la noche se reparaba mejor delo que estaba antes, porque toda ella se trabajaba en aderezar las trincheras, asistiendo de día y de noche mujeres, doncellas y niños, que no eran a propósito para tomar las amas, y acudían con gran vigilancia, unos a llevar tierra y otros fájina, y todo lo conveniente, sin perder punto. Tanto que sucedió, que una bala de artillería le llevó una espuerta de tierra de la cabeza de una mujer. Y diciéndole se retirase, no lo quiso hacer, diziendo que no por eso había de dejar su trabajo.¹⁴

El mismo motivo servirá otra vez en 1645¹⁵. La heroización de un paisano es un recurso bastante poco frecuente en las relaciones de sucesos militares, por no decir inexistente en los relatos procedentes de redactores militares, y menos aún si el héroe es una mujer anónima.

El uso de estos recursos narrativos, la acumulación de figuras de héroes individuales o colectivos deja entender que los redactores proceden de otros ámbitos que los habituales redactores de relatos militares, frecuentemente los mismos soldados que se contentan con relatos fácticos, sin elementos de dramatización, bastante aburridos de leer. Quizás tengamos aquí indicios de una campaña de prensa concertada, que podría serlo desde círculos afines al poder político.

El desorden no sería, según estos impresos, más que el resultado de una coyuntura determinada. La existencia de figuras heroicas tiende a demostrar que persiste, en una fase de desorden, un orden natural subyacente. Los héroes son entonces metonimias del verdadero pueblo.

En varias ocasiones se menciona en los primeros años del conflicto la magnanimidad atribuida a los generales castellanos frente a los catalanes, que es otra manera de negar la rebelión, o por lo menos su extensión:

¹³ *Segunda relacion, mas copiosa, de la defensa y relacion del sitio de Tortosa*, Madrid, Catalina de Barrio y Ángulo, 1642. BC, Fol. Bonsoms nº 2814.

¹⁴ *Verdadera y fiel relacion de todo lo sucedido en el sitio de... Tarragona*, Valencia, Juan Bautista Marçal, 1644, reproducida en Henry Ettinghausen (ed.), *op. cit.*, 1993.

¹⁵ *Escrivense los subcesos de España, Flandes, Italia, y otras partes de la Europa, desde Março de 1644, hasta el mismo de 1645*, s.l., s.i., s.a., BNE Mss. 2376, I^o485-488.

A cosa de 50 catalanes que se prendieron, los mandó soltar el Marqués [de Mortara] diziéndoles que la guerra se hazía contra los Franceses, y que a ellos tenía orden de tratellos como a vasallos del Rey Nuestro Señor, y que conociesen su gran piedad; fueron muy contentos, diziendo mil males de los Franceses, y en el país no se ha consentido hazer ningún daño.¹⁶

En las capitulaciones concedidas tras el sitio de Lérida, en 1644, figuran las siguientes:

10. Que se les perdona a los vasallos que huvieren servido bajo las banderas de Francia.

(...)

12. A los catalanes perdona su Magestad, y que se les guardará el decoro a ellos, hijos y mujeres, haciendo primero juramento de fidelidad.¹⁷

Lo cual es una manera de admitir ya que la rebelión, o la secesión, había sido amplia, si no la de toda Cataluña.

Los catalanes se separan, para los redactores, entre leales y rebeldes. Esta evolución parece ser el discurso dominante a partir de 1645:

De ahí fue [el marqués de Leganés] a Belpuche, que casi todos los paisanos lo desampararon; y un capitán francés se hizo fuerte en el castillo, y aguardando dos tiros de artillería, pactó, saliendo los franceses bala en boca, etc. y el marqués los envió al ejército del enemigo, y a los catalanes les dio libertad, para que cada uno fuese donde le pareciese: las casas de los que se ausentaron fueron saqueadas; los que se quedaron, tratados con mucho amor.¹⁸

El número creciente de relaciones da lugar a la afirmación de esta alternativa como eje esencial que estructura el contenido de los impresos. Lo ilustran los fragmentos siguientes:

Salió de la villa de Fraga el dicho don Antonio [de Zúñiga] sábado veintiocho de septiembre, con solos ciento y cincuenta caballos, tomando lengua en Castellón de Farfaria, se informó cómo el gobernador de Balaguer había mandado sacar de ella cincuenta caballos que tenía de guarnición, y ciento cincuenta infantes, y treinta micaletes para romper el dicho comboy. Estos micaletes son catalanes bandidos, inclinados siempre a hacer todo el mal que pueden.

¹⁶ *Relacion verdadera de la derrota que ha hecho el marqués de Mortara en el ejército francés, junto a Villanoveta, a veinte y cinco de Julio de este año de 1643*, Zaragoza, Pedro Vergés, 1643. Nótese que la misma relación traducida al italiano y sensiblemente abreviada (*Breve relatine del seguito a 24 Luglio 1643. Nell' ataco dell' Orti fuori de Lerida...*, Milan, Flli. Malatesti, 1643) conserva la mención precisa de la liberación de los cincuenta catalanes, con la consiguiente justificación del marqués.

¹⁷ *Capitulaciones concedidas por... Don Felipe de Silva a los vecinos y presidio francés de... Lérida*, Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1644.

¹⁸ *Relacion verdadera venida de nuestro exercito en 18 de octubre de 1646 desde que pasó el rio Segre, hasta quince del presente mes*. Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1646.

(...) alcanzando la caballería enemiga, dieron en ella de improviso con tanto ímpetu que hicieron prisioneros todos cuantos en ella venían, con su capitán, teniente, y alférez. Sólo se escapó un soldado catalán llamado Tallafierro, por ser tan práctico del país. Conseguida esta facción, envió D. Antonio de Zúñiga al teniente Rafael Proch para que hiciese frente al resto de la infantería enemiga, que se había retirado a una ermita que estaba en una montañuela, donde se hicieron fuertes...¹⁹

Leemos en una relación de campaña muy clásica en el valle de Arán, de 1649:

Tuviéronse dos avisos cómo el capitán Luis Espluga, gobernador del castillo, que con 120 hombres que son del tercio de D. Pedro Esteban, se hallaba en él, cómo le faltaba agua, velas y cuerda, y pedía el socorro a toda prisa, bien que con sumo valor y bizarría, habiendo 18 días que le defendía, y hecho una salida al cuartel más propinco, donde le mató mucha gente, y entre ellos algunos oficiales.²⁰

Hasta el final de los cuarenta, se echa poco mano del recurso milagroso o maravilloso. Lo mismo se puede decir del recurso providencial. Tampoco se puede decir que la manipulación de las estructuras enunciativas (empleo del discurso directo, aserciones dudosas e improbables sobre la fecha y el lugar de producción del supuesto escrito original) sea frecuente, ni mucho menos.

Mediante la alternativa indicada, el esfuerzo parece orientado hacia la convicción de los lectores (que se encuentran por todas partes en la Península, pero también en Cataluña sin duda) de que por lo menos una parte significativa de la población catalana es favorable a la Corona: hay propaganda, pero no parece que haya desinformación, cosa notable si se tiene en cuenta la cantidad de rumores que circulan por otra parte²¹. La producción conserva cierta calidad editorial.

Ya por los años 1648-49, la fortuna militar parece claramente favorable a la Corona de España y las relaciones pro-castellanas abundan, superando con creces la producción barcelonesa favorable a la secesión.

En cuanto a propaganda, citaremos la existencia (en la colección de H. Ettinghausen) de una relación en francés que anuncia y celebra la toma de Tortosa por los españoles en 1650. Dicha relación, ilustrada con las

¹⁹ *Relación verdadera del feliz suceso que el capitán Don Antonio de Zúñiga tuvo contra unas tropas de caballos e infantes franceses que salían de la ciudad de Balaguer...* Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1647.

²⁰ *Relación verdadera del feliz suceso que han tenido las armas de su Majestad en el socorro del castillo de Caste León en la valle de Aran...*, Zaragoza, Herederos de Pedro Lanaja, 1650.

²¹ Véanse a este respecto los *Avisos* de Pellicer, las *Cartas de algunos padres de la Compañía de Jesús*.

armas imperiales, no indica ni lugar de edición, ni taller de procedencia.²² Este raro ejemplo, además de confirmar la falta de desinformación señalada antes, parece indicar que los españoles no se preocuparon mucho por la demoralización del enemigo, al contrario de lo que pasó en el bando contrario.

Otra relación, que trata de las discordias entre catalanes y franceses aparece en 1651²³, como lo señala el Profesor Ettinghausen en el prólogo a su colección.

En la década de los cincuenta, los éxitos militares españoles permiten que se siga explotando la alternativa entre lealtad y deslealtad. Así, por una parte:

Este día llegó a Martorell, villa del marqués de los Vélez: a cuyos vecinos y a los de las villas y lugares mandó su Excelencia publicar el perdón e indulto que su Magestad (que Dios guarde) a todos los catalanes que por todo el mes de julio se redujesen a su Real Obediencia (...) Y certificados los catalanes de todo lo dicho, se rindieron voluntariamente los de Martorell, y su Excelencia mandó que a los que se rindiesen no se les ofendiese en cosa alguna, sino que se les tratase como a vasallos de su Magestad.²⁴

La penetración en Cataluña aparece marcada por una prudencia digna de ser notada: "El [marqués de Mortara] a los 9 envió una carta a la dicha ciudad [de Lérida], avisando que se recogiesen las mieses y las arrimasen a las murallas para que desembarazasen los campos, y no padeciesen daño del ejército que había de pasar."²⁵

Conociendo el origen inmediato de la rebelión de 1640, no es inocente que se muestre al virrey preocupado por los estragos que pueda causar la presencia de los militares en el Principado. En este sentido se deben interpretar las precisiones dadas acerca de la composición del ejército: "Aquí no se hace memoria de los gastadores, vivanderos y otros muchos que van sirviendo en el ejército, que serán pocos menos de 3.000 hombres."

A nuestro parecer, este tipo de indicación es rarísimo. La lectura de cientos de relaciones de sucesos militares no nos ha ofrecido nunca una información tan precisa acerca del personal de logística militar: probablemente el número de vivanderos garantiza que los catalanes no se verán una vez más arrebatar sus cosechas.

²² *Récit véritable de la prise... de Tortose ...*, s.l., s.i., s.a. (1650).

²³ *Relacion de la famosa vitoria que han tenido las armas de su Magestad en el Principado de Cataluña, en este año de 1651. Dase quenta de los alborotos y discordias que ay en Cataluña, entre Catalanes y Franceses...* Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1651.

²⁴ *Relacion diaria de todo lo ha sucedido desde que salio el señor Marques de Mortara de Zaragoza, ... que fue a 22 de junio, hasta agosto deste año de 1651*, Madrid, Diego Diaz, 1651.

²⁵ *Ibidem*.

A esto sigue un largo desarrollo sobre los desgastos sufridos por los campesinos catalanes y el consiguiente encarecimiento del pan en todo el principado hasta la llegada de las tropas españolas que acaban con la penuria. La evocación bastante detallada de la nueva situación viene rematada por "Tanta es la abundancia de víveres [proporcionada por el ejército]." A todas luces, es la intención del redactor poner de relieve los escrúpulos de los mandos castellanos a la hora de penetrar en el territorio del principado. La misma relación se dilata en la evocación de la nueva integración de los catalanes al ejército español, como si la presencia de los franceses se lo hubiera impedido anteriormente.

Otra relación contemporánea se dedica ampliamente a describir otra vez los desacuerdos entre catalanes y franceses, y las defecciones cada vez más numerosas de los catalanes.

El mensaje es el del vencedor, del señor hacia sus vasallos: magnanimidad hacia los que se rinden a su obediencia, mano dura y castigo severo para quien resista. En la coyuntura favorable que es la de los años cincuenta, si Lérida es descrita como modelo de la lealtad a la corona de España, Barcelona sirve, hasta su rendición, de representación metonímica de los rebeldes a los que se castigará de manera rigurosa: "Las noches que se hace batería a la ciudad de Barcelona, es horror oír el estruendo de las bombas y granadas, y el clamor y gritos de la gente, y se ven arder las casas por diversas partes, y no obstante están obstinadísimos los catalanes."²⁶

La descripción del rigor alcanza niveles de precisión raros en las relaciones, y evoca con dureza implacable las medidas tomadas contra los que resisten:

Talóse el trigo de la campaña y se puso fuego a las parvas, con que se les apuró toda la cosecha, y según el parecer de los prisioneros y el computo que se hace por la carga de las embarcaciones, se reputa el daño que recibió el enemigo en las siguientes cantidades: en cien mil cuarteras de trigo / en ochocientas cargas de vino / en doce mil quintales de arroz / en diez y seis mil quintales de bacalao²⁷.

No se trata de alegrarse de la debilitación de los recursos del enemigo sino sólo de afirmar el poder renovado de la Corona sobre sus vasallos, de la forma más cruel posible.

En cambio, y es lógico en el juego de representaciones contrastadas, las otras ciudades se benefician de la generosidad real:

²⁶ *Relacion de los alborotos y las guerras civiles de Francia...*, Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1651.

²⁷ *Relación del feliz suceso, y vitoria que ha tenido en el puerto de San Feliu de Cataluña ... don Juan, ... en diez y siete de junio de 1652*, Valencia, Claudio Mace, 1652.

Salió en la forma referida la guarnición auxiliar, y catalana, [de Siurana], y caminó por los tránsitos señalados, desengañándose que el rey nuestro señor no quiere su ruina, sino su reducción, pues su clemencia perdona sus errores, no dándose por ofendido de ellos, y sus Cabos a su imitación cumplen puntuales sus órdenes.²⁸

plasmando la oposición entre los vasallos que aceptan —y en el futuro acepten— someterse y los rebeldes pertinaces.

En nuestra opinión, estamos con esta doble posibilidad ante una forma de explicación *a posteriori* del conflicto, y a la vez ante unos escritos con valor programático. Los documentos no sólo cobran un valor documental, explicativo, testimonial, sino pragmático, profundamente político.

Por tratarse de un conflicto interno a la península, que ocurre en una coyuntura en la que el poder y la autoridad de la Corona han sido cuestionados desde dentro y por fuera, las explicaciones providencialistas o milagrosas no bastan, sobre todo si se trata también de difundir un mensaje sobre el futuro institucional de la Corona.

La lección es que unos y otros son vasallos, como lo muestra por otra parte el comportamiento atribuido a don Juan de Austria, en el momento de capitular con los defensores de Barcelona: se negó a capitular con los catalanes, como era de esperar, "porque no se había de capitular con vasallos, y [...] los pactos solamente se harían con franceses."²⁹

Así, al cabo de más de diez años, se pretendía volver a la situación inicial, a una reducción a la autoridad real como si nada hubiera cambiado. Los catalanes no se vieron nunca del todo dotados de un verdadero estatuto de enemigos, como tienden a confirmarlo las observaciones siguientes.

En los últimos años del conflicto, se mencionan varios episodios en los cuales los catalanes traicionan a sus aliados franceses a favor de las tropas españolas.

En 1651, un espía mandado por las autoridades de Barcelona viene a avisar al marqués de Mortara de la tentativa de envenenar el agua.³⁰ Otra relación del mismo año informa de una burla frustrada: un correo catalán traiciona al gobernador de Barcelona y entrega una carta secreta al marqués de Mortara.³¹

²⁸ *Verdadera relacion de la toma de la Villa de Siurana...*, Zaragoza, Diego Dornier, 1631.

²⁹ *Relacion de la entrada que... don Juan de Austria hizo en... Barcelona, el... 13 de octubre de... 1652*, Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1652.

³⁰ *Relacion del feliz sucesso que han tenido las armas de su Magestas sobre el sitio de Barcelona...*, Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1651.

³¹ *Diaria relacion de todo lo que ha sucedido en el sitio de Barcelona, por mar y tierra, desde onze de Agosto, hasta quinze de septiembre deste año de mil y seiscientos y cinquenta y uno*, Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1651.

Al contrario, la llamada obstinación o pertinacia catalana se plasma en dos categorías: los "vandidos catalanes" y los "micaletes", muchas veces confundidos³²: "... Miquiletes, es un género de catalanes, a modo de bandoleros..." y considerados como los enemigos más peligrosos³³. Claro que se les da este estatuto porque desde el punto de vista catalán aparecen como los partidarios más comprometidos en la causa.³⁴

En gran parte se trata de prolongar en la representación de los *miquelets* la reprobación de las figuras del bandolerismo catalán. Se trata de una variante de la figura truculenta del bandido, tradicional y ampliamente utilizada en las relaciones y demás pliegos sueltos desde el siglo XVI.

A menudo son presentados como los colaboradores de los franceses, y asociados en el siguiente sintagma: "soldados franceses y catalanes micaeleles". El sentimiento de reprobación que despierta tal deslealtad, según los redactores de relaciones, justifica que sean tratados con extrema severidad: "Trajeron también prisioneros, que fueron 200. A los franceses se les dio libertad, a los catalanes micaeleles, que fueron 20, mandó su Alteza ahorcar."³⁵

También:

Llegó [a Rosas] el marqués [de Flores Dávila] el martes 15 de septiembre por la noche: echó gente en tierra, se apoderó de cincuenta barcas francesas, que estaban en la dicha caleta y prendieron muchos de los enemigos que las guardaban, y otros se retiraron a la dicha torre, adonde se hicieron fuertes, y no queriendo retirarse, volaron la torre y con ella 16 micaeleles con su cabo francés.³⁶

O:

En las montañas de Aulot, que están en el Principado de Cataluña, cogieron nuestras tropas a un capitán de micaeleles, nombrado Lasgarrat, con 30 compañeros, los cuales hacían más daño en el país que los mismos enemigos: y por ello mandó el señor don Juan de Austria que se haga justicia de esta gente, para escarmiento de los demás.³⁷

³² "Estos micaeleles son unos Catalanes vandidos, inclinados siempre a hacer todo el mal que puedan. *Relación verdadera del feliz suceso que el capitán Don Antonio de Zuñiga tuvo contra unas tropas de caballos e infantes franceses que salían de la ciudad de Balaguer...* Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1647.

³³ Véase a este respecto: *Relación verdadera de la famosa victoria que ha tenido... don Juan de Austria contra las Armas de Francia en el sitio de Girona*, Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1653, 2^o 2^o.

³⁴ Véase a este respecto: *Relación muy verdadera de las trayciones y crueldades con que el conde de San Guin y sus soldados entraron, y saquearon la villa de Arnés*, Barcelona, Gabriel Nogués, 1642.

³⁵ *Segunda relación de los buenos (sic) que han tenido las Armas de su Magestad... este año de 1654*, Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1654.

³⁶ *Relación de los felices sucesos que han tenido las armas de su Magestad..., en el Principado de Cataluña, este año de 1654*, Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1654.

³⁷ *Segunda relación de los buenos (sic) que han tenido las Armas de su Magestad... este año de 1654*, Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1654.

Los redactores echan mano de los *miquelets* hasta el final de la guerra para despertar el rechazo de sus lectores, cifrando en estos milicianos toda la maldad catalana.

A partir de los años cincuenta, numerosas menciones ponen de relieve la profusión de tropas que llegan a Cataluña, insistiendo en particular en el hecho de que proceden de todas las naciones de la Corona. Varios episodios ponen de relieve la lealtad de todos, como el siguiente: en 1653, una compañía de irlandeses de la guarnición de Hostalrich se declara a favor de Francia. Enseguida, nos dice una relación, otros de sus compatriotas los desafían a batalla campal.

En aquellos últimos años de la guerra, las levás de tropas en Cataluña son presentadas como muy eficaces: la Corona logra, se nos dice, reclutar soldados fácilmente.³⁸

Incluso algunas relaciones del final de la guerra muestran a los miqueletes abandonando el partido francés para colaborar con los españoles contra sus antiguos aliados.

El recurso milagroso interviene sólo para remate:

Los catalanes tienen entendida por cosa muy cierta, que el castigo que Dios ha enviado sobre nuestros enemigos, con estos moscones o tábanos, ha sido por los sacrilegios y maldades que los franceses sectarios cometieron en la villa de Ripol, y que esta plaga les ha venido por intercesión de San Narciso Obispo y Mártir de la ciudad de Girona...³⁹

Numerosos impresos mencionan las exacciones cometidas por las tropas francesas en Ripoll, como un eco de las acusaciones proferidas contra las tropas del rey de Castilla en 1640 según las cuales habían profanado varias iglesias en su camino hacia Gerona.

La conclusión parcial será que los catalanes no aparecen nunca como enemigos de verdad, sino como ovejas descarriadas que se trata de traer otra vez al redil, con la paciencia y la bondad del buen pastor en el caso de los que se enmiendan, con dureza para los que persisten en su rebeldía.⁴⁰

³⁸ « Mandó su Alteza hacer nuevas levás de gente en la Provincia; y aunque sobre esto ocurrieron dos mil dificultades, el deseo que los buenos catalanes tienen de servir a su Majestad es tal que se juntaron tres mil infantes... » *Segunda relación muy copiosa del socorro que... don Juan de Austria dio a... Girona, el... 24 de septiembre deste año de 1653*, Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1653.

³⁹ *Relación verdadera del exemplar castigo que Dios ha enviado sobre el exercito que tenia el Rey de Francia en el territorio de Cataluña...*, Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1653.

⁴⁰ Esto confirma el juicio de J.H. ELLIOTT: *The Revolt of the Catalans. A study in the Decline of Spain 1598-1640*, Cambridge-New York-Melbourne, Cambridge University Press, 1963-1984, p. 440 y sqq.

Dicho de otro modo, son tratados mejor o peor que los enemigos extranjeros. Aunque son constantemente designados como enemigos en las operaciones militares, no lo son exactamente en toda la extensión de la palabra, sólo se comportan como tales.

A los franceses enemigos, se les aplican las leyes o usos de la guerra. A los catalanes sediciosos y pertinaces, no.

Tal presentación permite por otra parte silenciar los motivos profundos de la rebelión y su alcance, o sea la afirmación nacional por medio de la defensa de sus fueros, si bien se percibe un poco más lo que desató directamente el conflicto.

Reafirma la solidez del conjunto político que es la Corona de España, supuestamente capaz de superar cualquier momento de crisis coyuntural. Mantiene la coherencia de la representación del mundo difundido en general por las relaciones.

No se dan, en particular en la serie dedicada a la guerra de restauración de Portugal por el redactor-impresor sevillano Juan Gómez de Blas, fenómenos parecidos. Desde el principio de la sedición, se designa a los portugueses como rebeldes, y en particular Braganza, llamado *el tirano, el rebelde Braganza*. Al margen de esta calificación, las operaciones guerreras enfrentan al ejército español y a sus "enemigos" portugueses.

Poco más. En particular, no hemos encontrado ninguna relación que detalle, de manera explícita, la dependencia de los portugueses con respecto al imperio español, cuando las relaciones dedicadas a la crisis catalana abarcan este tema de manera recurrente. Sólo podemos mencionar un ejemplo que lamenta la rebelión portuguesa:

Dios nuestro Señor abra los ojos a esta belicosa nación, para que sin derramarse tanta sangre cristiana, se reduzcan al antiguo estado que tenían, paz y tranquilidad que gozaban debajo del amparo de nuestro Gran Monarca Felipe Cuarto, su legítimo rey y señor, que Dios guarde felices años, para amparo de la fe y freno de rebeldes.⁴¹

Por otra parte, no se observa, por lo menos de manera seguida, el empleo de motivos retóricos, de situaciones narrativas como las que se han detallado a propósito de la guerra en Cataluña.

La primera causa de esta diferencia puede ser la cantidad de producción editorial sensiblemente inferior, por lo menos en cuanto a los impresos castellanos. En segundo lugar, las intervenciones extranjeras en el caso de Portugal son mucho menos masivas, lo cual no permite designar a otro

⁴¹ *Relacion verdadera de el enquntro famoso de el Baron de Molinguen, ... tuvo contra el tyrano portugués en las riberas de la villa de Olivencia, miércoles 16. de noviembre deste año de 1644*, Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1644. BNE, V. C°. 56 n°159.

enemigo que los mismos portugueses. En tercer lugar, la guerra de *Restauração* es una guerra frontal, que se desarrolla esencialmente en las fronteras, sin invasión de uno de los territorios.

Entre los pocos elementos llamativos que encontramos en las relaciones, destacaremos

- el elogio del general portugués Francisco de Melo, presentado en 1642 como el que « en parte va desempeñando el crédito de la nación Portuguesa. »⁴². Poca cosa en comparación con la cantidad de relaciones donde se condena la rebelión.

- el relato de una supuesta traición por parte de soldados del ejército español, traición evidentemente descubierta antes de que surta efecto⁴³.

- un relato de exacciones cometidas contra objetos de culto por los portugueses⁴⁴.

Poca cosa. A todas luces, los portugueses son considerados desde el principio del conflicto como otros, para no decir extranjeros. Su integración en el imperio es reciente. Por lo tanto, es más fácil que se vuelvan enemigos en toda la extensión de la palabra.

Bien se sabe que Olivares había privilegiado la reducción de la sedición catalana. Lo que observamos en este caso, aparece como la prolongación en el terreno de la batalla por la opinión pública de una ofensiva militar dirigida en particular contra Cataluña.

En esta medida, observamos la difusión amplia de un fondo ideológico a un sector cada vez más amplio de la población, que necesita unos planteamientos estables, coherentes, sea cual sea la evolución de los hechos políticos.

Las relaciones de sucesos presentan a este respecto cierta coherencia enunciativa, la de un subsistema que es sin duda parte del sistema, del proceso de formación de la esfera pública urbana de la España del siglo de oro.

⁴² *Relacion verdadera de lo que sucedio en la conquista de la villa de Bassé...*, Madrid, Francisco de Maroto, 1642. Biblioteca Municipal de Besançon, Fonds Chifflet, vol. 86.

⁴³ *Relacion, en que se declara la traycion que dos Sargentos de diferentes naciones avian maquinado hazer en la ciudad de Badajoz, entregando aquella Plaza, y su Castillo a los portugueses el Domingo 7. de Abril deste año de 1652.* Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1652. BNE, V. C°. 56 n°68.

⁴⁴ Torrecusa, Marqués de : *Copia de carta que ...embio a su Magestad, desde la Ciudad de Badajoz, en que le dá cuenta del sucesso que han tenido sus Reales Armas contra el Exercito de Portugal, en aquellas fronteras, lueves 26 de Mayo deste año de 1644...* Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1644. 4 p., BNE, V. C°. 248 n° 18.

CASTELLANISMO OFICIAL Y SÁTIRA ANTILUSA EN LA *FASTIGINIA* DE TOMÉ PINHEIRO DA VEIGA

Luc TORRES

Université de Lyon II

*La Fastiginia o fastos geniale*¹ se nos presenta de antemano como un jocoso y original *Libro de viajes*, el que escribe el ingenioso cortesano portugués Tomé Pinheiro da Veiga durante su viaje de regreso de Valladolid a Lisboa tras una estancia de varios meses entre 1605 y 1606 en la ciudad del Pisuerga y del Esgueva donde ejerció las funciones de oidor de la Real Chancillería.

Tras un breve *Preludio de las solemnidades que precedieron a Semana Santa* (1605) el libro se divide en tres *Partes* desiguales (*Philipstrea, Pratologia que trata de la plática del Prado y baratillo cotidiano, Pincigrafía o descripción e historia natural y moral de Valladolid*) que narran sucesivamente las fiestas religiosas y profanas, los galanteos apicarados y la historia y semblanza de la ciudad que fuera a la sazón capital y corte de la corona española. Con esta presentación el autor pone al lector en la perspectiva panorámica original del espectador que disfruta de la visión de un tríptico paródico y burlesco en cuyo panel de la izquierda se representaría una entrada triunfal, en el del centro una escena campestre de "fêtes galantes" y en el de la derecha un retrato de la ciudad de Valladolid como doncella.

Sin embargo, en el trasfondo de esta bucólica composición el lector atento puede ver cómo se perfilan las sombras de dos caballeros ibéricos, maestros de retórica burlesca, el uno lusitano y el otro castellano, dibujando en el aire estoques y paradas de cuentos, chistes, enigmas y chascarrillos.

Lo que me propongo en este trabajo es, partiendo del relato de un testigo privilegiado, el cortesano portugués Pinheiro da Veiga, hacer un balance de

¹ Utilizo la edición siguiente: Tomé PINHEIRO DA VEIGA, *La Fastiginia. Vida cotidiana en la corte de Valladolid*, traducción Alonso Narciso Cortés, Valladolid: Ámbito ediciones / Ayuntamiento de Valladolid, 1989. La edición portuguesa más reciente es *Fastigimia*, Lisboa, Impresa Nacional, Casa da Moeda, 1988. Acerca de *La Fastiginia*, cfr. en esta última edición la "Introdução" de Maria de Lourdes Belchior, pp. 8-19; Vitor Vladimiro Ferreira, "Tomé Pinheiro de Veiga, um português na corte de Valhadolide", *Arqueologia e História*, série X. Vols. II, Lisboa: Associação dos Arqueólogos Portugueses, 1988, II, pp. 49-89; y José Luis Pensado Tome, "El castellano de la "Fastigimia", *Revista de dialectología y tradiciones populares*, Cuaderno 43, 1988 'Ejemplar dedicado a: Volumen en homenaje a la Dra. D^a Concepción Casado Lobato), pp. 457-466.

la tradicional y conocida inquina entre españoles y portugueses en el ecuador de una ocupación territorial que empezó en 1580 y sólo terminará en 1640. La pregunta que me hago es la siguiente: ¿La tradicional inquina popular entre los dos pueblos tendrá su reflejo en el marco cortesano vallisoletano?

Para contestar a esta pregunta será preciso analizar en *La Fastigimia* lo que dicen y piensan los cortesanos portugueses de los españoles y viceversa.

En primer lugar, si analizamos la visión que tienen los portugueses de los castellanos en el ámbito cortesano de Valladolid, tres rasgos parecen destacar (alegría y buen vivir, libertad de movimientos y palabra y, por fin, cortesía y buenos modales) que cifran una imagen meliorativa muy diferente de la que dimana de las mentalidades populares portuguesas muy críticas para con los castellanos, según textos literarios satíricos del siglo XVI como el *Sermón de Aljubarrota*².

Pinheiro, comentando en *Philipstrea* una procesión de Semana Santa, insiste primero sobre la alegría y buen vivir de los castellanos:

Pasaron cuatro veces las filas, que vienen a ser dieciséis; estaba la Plaza hermosísima con toda la grandeza y hermosura de la corte, que con la facilidad que tienen de hacer sus atenciones desde las ventanas las personas que las hablan, hacen parecer todo más agradable y sin las gazmoñerías y farsas de Portugal, donde no trata la gente con vecinos y coterráneos, como si cada uno viviera entre enemigos, según los recatos, disimulos y reservas con que vive y reina la desconfianza y la hipocresía³.

En este aspecto no hace más que asumir fielmente el complejo de superioridad vital y existencial de los españoles con respecto a los lusitanos, como lo vemos en el pasaje siguiente, sacado de *Pratología*:

Las escribí también para que veáis con cuanta verdad decía Diego Hurtado, un caballero castellano, que, hallándole nosotros en la Plaza comiendo unas bergamotas dijo: "Señor, acá en Castilla comemos y bebemos como pícaros; allá en Portugal llórase y muérese como caballeros"⁴.

A continuación el ingenio lusitano trae a colación una serie de ejemplos mitológicos y de símiles para refrendar y hacer suya esta opinión, acabando con una consideración general moralizante que disimula mal el contenido maniqueo antiluso de su discurso:

² Cfr. *Sermón de Aljubarrota con las glosas de D. Diego Hurtado de Mendoza en Sales españolas o agudezas del ingenio nacional* recogidas por Antonio Paz y Melia, Madrid, Atlas, 1964 BAE, t. 176, pp. 45-81 y Cfr. Miguel HERRERO GARCÍA, *Ideas de los españoles del siglo XVII*, Madrid, ed. Gredos, Biblioteca Románica Hispánica, 1966, cap. IV, *Los portugueses*, pp. 134-178, "Antagonismo político", pp. 149-154.

³ Tomé PINHEIRO DA VEIGA, *La Fastigimia*, op. cit., p. 62.

⁴ *Ibid.*, pp. 174-175.

Viven como si hubieran de morir, y nosotros andamos muriendo, como si no nacióramos para vivir; ambos, extremos viciosos"⁵.

Finalmente, en *Pincigrafía*, tras comentarnos que en Valladolid se sigue la antigua costumbre de comer sobre la tumba del familiar, al año y medio de su desaparición llevando allí carneros, odres de vino y sacos de pan, y todo con el permiso de la Iglesia, el autor alude al hecho de que en la ciudad del Pisuerga los frailes ayunan como cualquier pecador y no hay beatas⁶.

Dice, por ejemplo, Pinheiro:

Concluyo que las castellanas no quieren ropas largas, sino plumas y más plumas, regalos, paseo, coches y galas; y la libertad en que se crían las hace no querer apreturas de religión⁷.

También se admira el portugués de la libertad de movimientos y de palabras de los castellanos, en particular de las mujeres, a menudo con el consentimiento de los maridos.

Así cuando Manuela, guanterera en la corte, le pide tres reales a un portugués a cambio de unos guantes perfumados, dicho cliente le dice que le dará dos reales y un beso. El marido que asiste a la escena contesta diciendo:

Vaya vuestra merced con Dios, que si los guantes se hubieran de vender tan bien adobados, ya por el precio no hubiera guantes en la tienda"⁸.

A lo que añade Pinheiro, hablando de sus amigos portugueses:

Ellos estimaron mucho el dicho y le pidieron licencia para mandarle un regalo; y estaba presente D. Martín Alfonso de Castro. Si fuera en Portugal, habría de llegar con su garfio o bichero el villanuelo del zapatero, a matar a Alfonso Fernández⁹.

Para el cortesano luso, éste es un comportamiento muy generalizado. En efecto, nos dice:

Y los castellanos en esta materia son muy poco escrupulosos y largos de conciencia; y así ordinariamente, yendo a visitar a un hombre, os reciben donde está su mujer; y, si no está en casa el marido, habláis con ella y os da razón de todo, y no ha de esconderse ni entrar de una casa a otra, sino que tienen la misma largueza que el marido¹⁰.

Más adelante en *Pratología*, incluso el autor nos llega a dar un ejemplo fehaciente de marido consentido:

⁵ *Ibid* p. 175.

⁶ *Ibid* p. 303.

⁷ *Ibid* p. 304.

⁸ *Ibid*, p. 122.

⁹ *Ibid*.

¹⁰ *Ibid*, p. 145.

Y aquí hay un aguador que tiene una mujer agraciada, y cuando viene la noche, llega cantando, y si la mujer tiene recaudo, se asoma a la ventana, y él da otra vuelta mientras se frien los huevos¹¹.

Y es que las mujeres cortesanas son ligeras de cascos y largas de lengua.

Así una dama, doña Ursula, amante de uno de los amigos portugueses del autor, concita la admiración de los caballeros lusitanos, por su desfachatez y lenguaje cazurro. Por ejemplo, pasando por la plaza de la Victoria, compra un ramo y colocándolo en su regazo, dice: "Miren señores, cómo está el mío lindo y fresquito, como si tuviera el pie en la fuente". Los caballeros están a punto de contestar pero lo hace otra dama que no le va nada a la zaga: "Respondió por nosotros doña Margarita: En tal primavera, ¿cómo pueden dejar de nacer y estar muy frescas las flores?"¹².

Además, la opinión de que las españolas son más graciosas y pizpiretas que las portuguesas la comparten, según Pinheiro, las propias señoras lusitanas:

Y, a más de eso, decía una señora portuguesa y condesa de Odemira que no podían parecer tan discretas, porque no daban respuesta en todas las materias, como las castellanas, que lo hacen con más libertad en las más amenas, donde solamente el tocar en ellas una mujer lleva consigo la gracia¹³.

Finalmente, en *Pincigrafía*, Pinheiro vuelve a insistir sobre la libertad de que gozan las mujeres, contando cómo los maridos dejan que los Portugueses acompañen a sus esposas y las paseen:

y llegando el marido de una de ellas nos dijo que disimulásemos y dijo uno de nosotros: "V. Mds. quedan bien acompañadas: vean si hay en que las sirvamos" Y ellas respondieron "que no habían tenido mejor tarde"; y el marido agradeció el acompañamiento¹⁴.

Otro rasgo de los castellanos, muy alabado por el autor, es su cortesía y buen trato. Por ejemplo, en la *Primera Parte de La Fastiginia*, Pinheiro se admira del buen orden y concierto natural de las damas estén ellas en coche o a pie. El cortesano alaba:

la largueza de los corazones de la gente, y cortesía de todos, pues con tanta ocasión, tanta apretura y tanta libertad, no hay una disputa, ni un matón o picaro de

¹¹ *Ibid.* p. 185. Cfr. asimismo más arriba en el texto el caso de un caballero de la orden de Montesa que consentía que su mujer viviese con un canónigo de Toledo: "y porque ella se inclinó a otro, que tenía menos años y menos dinero, el canónigo le pidió que la atemorizase, por los celos que tenía, y convenido el precio, le acometió hallándole en casa y le mató" (*Ibid.*, p. 183) y más abajo el de un hombre que pagó a otro para que empuñara a su mujer y ella malparió a los ocho meses: el empuñador demandó al marido ante la Real Chancillería de Valladolid y lo único que consiguió fue que recibieron ambos 300 azotes (*Ibid.*, p. 185).

¹² *Ibid.* p. 179.

¹³ *Ibid.* p. 244.

¹⁴ *Ibid.* p. 311.

Lisboa que, como decía una castellana, haga un mimo de Portugal, que es dar un pelizco que lleva medio brazo, o la pantorrilla, a una pecadora, que va renqueando media hora, y, como si dieran lanzada a moro, se van alabando de ello¹⁵.

Vuelve sobre la misma idea en *Pratología* y *Pincigrafía*. Por ejemplo, en la *Segunda Parte* de la obra, a raíz de unas bellaquerías que le dicen unas señoras a la hermana del marqués de Falces y a otra señora que la acompaña, afirma Pinheiro:

aunque, a la verdad, son los castellanos cortesanos en el hablar y no tienen palabras deshonestas, como muchos de los nuestros acostumbran, que parecen muy mal¹⁶.

A su vez dice en *Pincigrafía* que los cortesanos no hablan en misa y no tienen sitio estipulado en la iglesia, y añade:

Y en levantándose o haciendo lugar una persona, luego lo agradecen no solamente con mesura, sino de palabra, en lo que son muy corteses, y parece muy bien; y también son muy modestos en empujar y colocarse, y nunca oí una mala palabra, ni pelea, ni descortesía en esta parte¹⁷.

Si consideramos ahora la visión que tienen los cortesanos y cortesanas de Valladolid respecto de los portugueses, destacan a su vez dos rasgos negativos que resumen todos los demás: son sebosos (o sea melosos y por ende, en mala parte, promiscuos y lascivos) y orgullosos (y por ende ridículos en sus atuendos y discurso).

La acusación de sebosos era común en la corte contra los portugueses¹⁸. Dice Pinheiro:

Yendo a Cantarranas, emparejamos con un coche con cuatro o cinco mujeres y tres o cuatro hombres, que nos comenzaron a dar vaya de "portugueses sebosos" y dijo un amigo: "Señoras, ¿cuántas bellacas van en la barca?, y no responda sino el mayor cornudo". Y una respondió, muy de prisa: "Hermano sebo, respondiendo por mi marido ausente, digo que cinco; y a no quedar vuestra mujer con el cura, íbamos una buena media docena¹⁹".

También aparece en *Pratología* un caballero disfrazado de don Quijote que se pone de rodillas y quiere enamorar a unas damas, lo que le merece el comentario siguiente del público congregado a su alrededor:

¿Han visto, señores, más lindo modo de enamorar? Juro a Dios que parece portugués, y puede poner escuela de continencias²⁰.

¹⁵ *Ibid.* p. 54

¹⁶ *Ibid.* p. 203.

¹⁷ *Ibid.* p. 301.

¹⁸ Cfr. M. HERRERO GARCÍA, *Ideas de los españoles...*, op. cit. "La amorosidad portuguesa" y "La expresión del amor portugués", pp. 167-173 y 173-178.

¹⁹ T. PINHEIRO DA VEIGA, *La Fastiginia...*, op. cit., p. 58.

²⁰ *Ibid.* p. 194

En la *Tercera Parte*, advertimos cómo Pinheiro se hace cargo de este tópico cuando dice que si hubiera en Portugal plazas como la Plaza Mayor de Valladolid no harían falta escaleras para ladrones y enamorados porque “hasta el tejado, y la Plaza se puede andar toda alrededor de uno en otro balcón, porque no hay un palmo de distancia, que decíamos nosotros que eran armadijos para los vestidos de las mujeres”²¹.

Otro estigma típicamente antiluso relacionado con la erotomanía portuguesa es la lascivia, hasta el punto que Pinheiro se inventa la teoría de que en España no hay bubas porque “fue disminuyendo la violencia y ponzoña en Castilla y reverdeciendo en Portugal; y así no veo quejas de bubas, tumores y semejantes males, y cúranse fácilmente”²².

El otro gran vicio de los portugueses es el de ser demasiado imbuidos de sí mismos²³, defecto que se compagina con el anterior, como muestra este remoquete de una dama flamenca a Pinheiro: “Señor, no se me arrime v. m. mucho que los portugueses, aunque les sobre aire en los altos, son muy calientes de corazón”. A lo cual contesta Pinheiro: “Señora, nos buscamos nuestra comodidad, y las flamencas son muy frías, y llegámonos al fresco”²⁴.

Asimismo, al final de *Phillistrea*, Pinheiro, como muestra del orgullo portugués, refiere el caso de dos embozados portugueses que vienen de incógnito a la corte porque dice otro portugués amigo suyo “si algún modo tienen para darse a conocer, es venir embozados, que, como cosa nueva, acudirán a ellos”²⁵.

Finalmente, en la *Segunda Parte* narra Pinheiro la trama de una comedia o portuguesada donde aparece un Gómez de Brito, caballero portugués, que acaba siendo ajusticiado. A punto de recibir su castigo comenta diciendo:

en cuanto a ir en burro, tengo pesares, que soy muy hidalgo y he de ir en un caballo; con una gualdrapa de velludo y el verdugo bellaco, descubierto; y me ha de pedir licencia cada vez que tocara a mi persona²⁶.

²¹ *Ibid.*, p. 293.

²² *Ibid.*, p. 306. Cfr. lo que dice Calandrio, típico personaje de portugués lascivo, a Fedra en Lope de Vega, *Los Locos de Valencia* [ed. princeps 1620] vv. 2796-2797, ed. Hélène Tropé, Madrid, Castalia, 2003, pp. 328-329: “¿Vos queréis que folixemos, / pois que contento me acho”.

²³ M. HERRERO GARCÍA, *Ideas de los españoles...*, *op. cit.*, “La arrogancia”, pp. 155-158.

²⁴ T. PINHEIRO DA VEIGA, *La Fastigima...*, *op. cit.*, p. 121. El hecho de tener aire en la cabeza, o sea de estar loco, forma parte de los tópicos antilusos interiorizados por los propios portugueses, cfr. lo que le dice Pinheiro a una dama que le pide a unos cortesanos un abanico: “Soy contento, y en cuanto tarden, si v. md. se hallase apretada de calor, envíeme a llamar, que, como traemos el aire en la cabeza, soplaré a v. md. en el rostro” (*Ibid.*, p. 67).

²⁵ *Ibid.*, p. 171.

²⁶ *Ibid.*, p. 227.

El propio Pinheiro, como hemos podido comprobar en más ocasiones, adopta el punto de vista de los naturales cuando haciendo la alabanza del besugo de Santander acaba diciendo: "ningún pez me sabe tan bien como él, aunque entre necios de Portugal no me atrevo a decirlo"²⁷.

En resumen, la concepción que podían tener los españoles de los portugueses en este aspecto viene dada por las palabras que dicen unas máscaras disfrazadas de portugueses, llevando el rótulo de Alonso Fernández, y tocando el pandero: "Pelos Evanghelos muito fidalgo, muito muzico, muito portuguez, muito namorado, e quebrar hum corna na cabeça a todo castellão"²⁸.

O por lo que dice más adelante Pinheiro:

Y en general somos tenidos y habidos en Castilla por locos y soberbios, sin juicio ni fundamento; tanto que, cuando aquí estuvieron los ingleses, pasando nosotros por el patio del Almirante, a verle comer, dijo uno a otro, viendo nuestras cruces: "Estos portugueses y arrogantes", que parece que había estado ya aquí y hablaba muy bien²⁹.

Así pues salvo contadas excepciones predomina en *La Fastiginia* la visión positiva de Castilla y los castellanos por parte de los portugueses en contraste con la visión negativa de Portugal y de los portugueses por parte de los castellanos.

La admiración de Pinheiro y los portugueses hacia Castilla es fruto de una situación de dependencia política y del fuerte aristocratismo de la sociedad cortesana. Tiene que ver también con cierta seducción ejercida por las damas castellanas sobre los caballeros portugueses y en general con el viento de permisividad que sopla sobre la corte castellana a la sazón: "Estas son las dos joyas que hacen a Valladolid sin precio: mucha libertad y ninguna envidia"³⁰.

El cortesano Pinheiro sólo se atreve a denunciar algunos aspectos secundarios de la sociedad castellana. Por ejemplo, critica el relativo desorden de las procesiones votivas y oficiales, la sandez de algunos de sus predicadores, la suciedad y estrechez de las calles de Valladolid, el demasiado azúcar y mermelada de los dulces castellanos...³¹.

Pinheiro llega, como mucho, a criticar cierta marginación social de los portugueses en la sociedad castellana, como, por ejemplo, el hecho de que los títulos portugueses no puedan ser Grandes:

²⁷ *Ibid.* p. 298

²⁸ *Ibid.* p. 63.

²⁹ *Ibid.* p. 243. Tiene trasunto literario la arrogancia sexual del portugués, véase: *¿Vos querèis que folixemos, / pois que contento me acho?* (Lope de Vega, *Los locos de Valencia*, edición Héleine Tropé [ed. princeps 1620], Madrid, Castalia, 2003), vv. 2796-2797, et notes correspondantes, pp. 328-329.

³⁰ T. PINHEIRO DA VEIGA, *La Fastiginia...*, *Ibid.*, p. 315.

³¹ *Ibid.* pp. 64, 48 y 111, 289, 205

Nuestros condes y marqueses pretenden ser grandes, porque se cubrían delante de los reyes, más no son admitidos; y tanto que ahora hacían al conde Monsanto marqués de Alemquer, y luego le ponían en la carta que no tendría privilegio de grande, y el conde no quiso aceptar, por no perjudicar a los otros; y argumentando con D. Cristóbal de Moura que se cubría delante del rey, y se sentaba, replicaron que tenía carta particular, y, con todo, que si volviese acá, no se habría de cubrir. Así me lo contó persona de crédito; digo lo que oí³².

La sátira antilusiana pertenece a unos tópicos ampliamente difundidos en la literatura contemporánea, pero, llama la atención el hecho de que sean los propios cortesanos portugueses los que reproduzcan el discurso áulico antilusiano de los castellanos, como hemos podido comprobar³³.

Únicamente, al llegar el momento de dejar Valladolid expresa admiración Pinheiro hacia el recato de las mujeres portuguesas³⁴, y siente cierta añoranza o *saudade* hacia su país natal³⁵.

Vemos pues como no sólo adoptan los cortesanos portugueses el modo de vida de los cortesanos españoles sino también su modo de pensar. La identificación es tan grande que incluso Pinheiro les hace hablar español dado que en la edición original portuguesa muchos de los diálogos están transcritos en castellano.

Lo que celebra ante todo Pinheiro es la superioridad del desenfado y la chanza castellana sobre la melancolía portuguesa³⁶, lo que en clave política se podría interpretar así: la vida bajo Felipe III es más divertida y libre que bajo los monarcas portugueses, así que les está mejor a los lusitanos no contestar la dominación castellana.

De hecho Pinheiro es un ferviente defensor de la unión de las dos Coronas como dice claramente en este pasaje donde alude a los hijos, nietos y nietas protestantes de don Antonio de Crato, pretendiente de la corona portuguesa que murió el 26 de agosto de 1595 en París, proclamando sus derechos a la Corona:

Igual les fuera venir a ponerse a los pies de su Majestad y vivirían más honrados que bajo los pies de los extranjeros luteranos³⁷.

³² *Ibid.* p. 47.

³³ Cfr. *supra*, citas correspondientes a las notas 4, 13, 24, 27.

³⁴ *Ibid.* Epilogo, pp. 283 y ss.

³⁵ *Ibid.* pp. 280-281.

³⁶ Cfr. "Como yo andaba en este tiempo recelando la cuaresma de la melancolía de Portugal que se me iba llegando, holgaba de un antruejo a los ojos", T. PINHEIRO DA VEIGA, *La Fastigina...*, op. cit., p. 142 y « Esta prosa, de um autor que ri com gosto, tal vez nos compense da excessiva gravidade e da pesada sisudez da prosa portuguesa de Seiscientos » en *Id. Fastigina*, Lisboa, Imprensa Nacional, Casa da Moeda, 1988, Maria de Lourdes Belchior, "Introdução", p. 19.

³⁷ *Ibid.* p. 150.

CÓMO SE CONSTRUYE LA OTREDAD: PROCEDIMIENTOS DE ENALTECIMIENTO Y DENIGRACIÓN

Giuseppina LEDDA-Antonina PABA

Università di Cagliari

El estudio de algunas figuras socio-históricas, que por muchas y variadas razones suelen considerarse como prototipos del "otro" en la España del Siglo de Oro, es decir moriscos, moros, turcos y renegados, nos ha proporcionado resultados de cierto interés que a continuación vamos a exponer.

Adelantando unas directrices de la investigación (que consideramos todavía abierta) podemos decir que la re-presentación de estas figuras sigue unos cauces específicos y bien delineados, en parte diferentes y en parte coincidentes, persiguiendo en todo caso una clara funcionalidad. Las relaciones examinadas, en efecto, parecen orientadas a agrupar tales figuras dentro de una imagen negativa, aun reservando a la última, la del renegado, unos matices sobre los que hablaremos más adelante. En los tres casos hemos intentado extraer unos procedimientos de construcción de la "otredad", conscientes de que las sutiles diferencias entre los tipos objeto de nuestra atención sugieren más bien prudencia y cautela en el momento de sacar conclusiones, si bien objetivos y finalidades extraliterarias puedan considerarse comunes.

Una otredad otra. Antes de entrar en el tema, algunas consideraciones preliminares.

Es notorio, que, en períodos de crisis social y política —como el momento actual enseña—, para reforzar la identidad nacional, para consolidar el sistema social y afirmar la superioridad cultural y religiosa, *los diversos, los otros*, juegan un papel primario e imprescindible; poseen una funcionalidad definitoria de *nosotros*. En cuanto término de comparación negativo, refuerzan lo que llamamos, en italiano, *noi-centrismo*. Ha escrito Marc Augé: "La consideración del otro es una manera indirecta y negativa (pero

El presente trabajo es fruto de la colaboración activa de las dos autoras, quienes juntas han decidido sobre el enfoque teórico del mismo, los múltiples aspectos críticos, las premisas y las conclusiones. Sin embargo, Giuseppina Ledda ha redactado la primera parte y Antonina Paba la relativa al renegado.

sin duda la única posible) de imaginar lo igual, lo idéntico, el hombre realizado, la etnia"¹.

En la Península Ibérica, el proceso de marginación y de exclusión de los moros y moriscos, iniciado a finales del siglo XV y que se acentúa en los siglos XVI y XVII, produce —perdonen el juego de palabras— una *otredad otra*. La percepción y consideración del *otro* no es un fenómeno originario, en cierto sentido podría definirse derivado o construido, me atrevería a decir *creado*. Hasta la conquista de Granada, hasta que se dio el encargo del gobierno de la ciudad a don Íñigo López de Mendoza y del gobierno de los cristianos a fray Fernando de Talavera, en el reino se mantenía la situación de tolerancia de que gozaban los mudéjares de las otras regiones. A pesar de las diversas e inevitables tensiones y enemistades, que variaban según las localidades, no se había abierto aún una insuperable cesura entre el individuo árabe y el mundo circunstante hispano-cristiano. La agresiva acción promovida por el Cardenal Cisneros, como es notorio, bloqueó el proceso de asimilación en acto.

El problema ha sido interpretado con enfoques diversos. Así, son numerosos los apologistas que, en el tiempo, defendieron las drásticas medidas de conversión y exclusión —entre ellos Fray Jaime Bleda, el valenciano Gaspar de Aguilar, don Juan de Ribera, Pedro de Valencia, Bernardo Pérez de Chinchón, Damián Fonseca, Pedro Aznar Cardona—. La valoración positiva del rechazo perdura hasta el siglo XIX y parte del XX, rechazo legitimado como necesaria defensa de la seguridad nacional, cultural y religiosa contra una minoría que, a pesar de la conversión obligada, continuaba con su lengua, con sus costumbres según los mandatos del Islam y constituía, además, una amenaza de posibles entendimientos y colusiones con los turcos y los moros de África.

Inversamente, buena parte de la investigación más reciente considera la expulsión innecesaria, orientada a conseguir una identidad político-religiosa, dirigida a sacralizar la Monarquía y transformar España, según un ideal mesiánico, en guía espiritual de la cristiandad, en el estado confesional más importante de Europa. En el primer caso, el de la justificación de la expulsión, se descalificaban las costumbres y los modos de vivir de los musulmanes, considerados inferiores y primitivos²; en el segundo, en años recientes, se intenta reconstruir la antigua cultura y la civilización islámica y los recíprocos influjos e intercambios con la cristiana. La visión negativa y

¹ AUGÉ, M., "Qui est l'autre", en *L'Homme*, 103, 1987, pp.7-26 (trad. nuestra).

² Opinión compartida por Menéndez y Pelayo que los consideraba "enemigos domésticos" que no mostraban ningún signo de cultura; ni siquiera reconocía las evidentes cualidades emprendedoras, su operosidad en la agricultura y en la artesanía.

deformada de los moriscos va deshaciéndose en la calibrada y acreditada opinión de María Soledad Carrasco Urgoiti, que reconoce, en ámbito hispánico, hasta finales del siglo XV, “un ambiente de cultura mixta, donde aún convivían hábitos y rasgos culturales que derivaban del pasado islámico, sin que ello implicase necesariamente la práctica secreta de la religión musulmana”³; Francisco Márquez Villanueva refiere “de un sector culturalmente asimilado, que trataba de hacer oír su voz en un medio hostil. Su batalla fue precisamente por dar paso a una mayor asimilación”⁴.

Actualmente, grupos de investigadores moriscólogos (el término aparece cada vez con mayor frecuencia), acuden a fuentes y textos todavía no explotados –judiciales, inquisitoriales, notariales, aljamiados, turcos, etc.– para reconstruir un cuadro histórico más objetivo. Algunos ejemplos: los trabajos del grupo CEMA de las Universidades de Andalucía, “La Biblioteca de Estudios moriscos”, organizada por las Universidades de Granada, Valencia y Zaragoza, los numerosos Encuentros, Seminarios, el más reciente celebrado en Túnez por la fundación Temimi en Mayo 2007.

Si las modernas aportaciones nos convencen y aceptamos el cuadro histórico revitalizado, que defiende la tesis de un encuentro de culturas y usos diferentes pero no en oposición, tenemos que admitir que el *morisco* perseguido y expulsado no presenta las connotaciones tradicionales de quien despierta una “inquiétante étrangeté”, del *otro*, del individuo que llega de fuera, de un territorio *extralimina* respecto a un *dentro*, del desconocido raro, que sorprende al primer impacto visivo, que habla una lengua que no se comprende. No llega de..., no es el que habita países lejanos y desconocidos; no está fuera de la experiencia habitual. Su situación no implica el pasaje, o el viaje, condiciones frecuentes o necesarias para advertir la *extrañeza*. No hay lejanía o separación originarias. Son los edictos de conversión obligada y de gradual expulsión los que pretenden convertir al vecino, ex conquistador, en “enemigo doméstico”, “súbdito perverso y peligroso”, sacrílego, rechazándolo desde un dentro a un fuera de la barrera invisible que se había levantado: en el área de la otredad. Faltan las condiciones reales para que la otredad sea y se perciba como tal y, sin embargo, el ex vecino ya no es tal, deviene y se mira como al otro, como al *morisco* (en la acepción despectiva que nació en el tiempo). Merecería parafrasear a Jean

³ CARRASCO URGOITI M. Soledad, “El romancero morisco de Pedro de Padilla en su Tesoro de varia poesía”, en *Siglos dorados. Homenaje a Augustin Redondo*, (Pierre Civil ed.), Madrid, Castalia, 2004, tomo I, pp. 223-234, p. 204.

⁴ MARQUEZ VILLANUEVA F. “La criptohistoria morisca (Los otros conversos)”, en *Les problèmes de l'exclusion en Espagne (XVI- XVII siècles)*, Colloque International de la Sorbonne, Sorbonne 13, 14 et 15 mai 1982, (Augustin Redondo ed.), Paris, Publications de la Sorbonne, 1983, pp. 77-94, p. 93.

Paul Sartre quien, a propósito de los hebreos, ha escrito: el hebreo es un hombre “que los otros hombres consideran hebreo... es el antisemita el que hace al hebreo”⁵. Ya son muchos los historiadores, estudiosos de filosofía moral, antropólogos que aceptan este juicio y afirman que la otredad no es una condición del ser, sino una construcción de otros individuos. Esto nos lleva a la cuestión propuesta en este trabajo: ¿se puede construir y cómo se construye la otredad en la vida socio-política, en la literatura y, en el caso presente, en la *literatura menor*, en las relaciones?

Nos ayudan algunas sugerencias que ofrece Amartya Sen. El insigne economista y estudioso de filosofía moral evidencia algunos *procedimientos de construcción* de la otredad y de las diferencias, de las razones de la identidad e individualidad negadas –se refiere a los actuales conflictos, que, por supuesto, no difieren mucho de los anteriores–. La construcción de la otredad, según Amartya Sen, se realiza a través de operaciones de *selección y de reducción denigradora*. El economista –premio Nobel de Economía (1998)– afirma que: “las identidades son en amplia medida plurales y [...] la importancia de una identidad no tiene que borrar necesariamente la importancia de las otras”. Puntualiza:

Las atribuciones asignadas pueden contener dos distorsiones distintas pero relacionadas entre sí: la representación distorsionada de una faceta de la persona que pertenece a la categoría de los perseguidos y la insistencia sobre el hecho de que aquellas características distorsionadas –frecuentemente [...] hiperbolizadas– son los únicos aspectos de la persona en cuestión⁶.

Por lo tanto la operación niveladora y reductora consiste en *eludir, ocultar, diferenciar sin considerar la pluralidad de atributos* que forman la real y concreta identidad de un individuo, y *seleccionar* los negativos reduciendo la personalidad íntegra hasta volverla unidimensional. El procedimiento de reducción se hace persistente, generalizador, englobando y aglutinando identidades e historias, homogeneizando según clichés predeterminados a moros, moriscos, turcos: a los infieles. En este sentido, resultan sugerentes las palabras de Bauman, refiriéndose al fenómeno análogo de los *inmigrados* actuales: se intenta encerrarlos, comenta, “en la jaula de hierro del estereotipo, ‘una representación que hace más sencilla la realidad social’. La estereotipización crea un cuadro en blanco y negro que no deja paso a la diversidad”⁷.

⁵ SARTRE J. P., *L'antisemitismo: riflessioni sulla questione ebraica*, Milano, Edizioni di Comunità, 1960, p. 64 (trad. nuestra).

⁶ SEN Amartya, *Identità e violenza*, Bari, Laterza, 2006, p.9 (trad. nuestra).

⁷ BAUMAN Zygmunt, *La società sotto assedio*, Bari, Laterza, p. 117 (trad. nuestra). Del mismo autor también: *La civiltà dell'incertezza*, Bologna, Il Mulino, 1999; *Intervista sull'identità*, (B. Vecchi, ed.), Roma Bari, Laterza, 2000; Véase además: *Lo straniero, ovvero l'identità*

Hay un antiguo lema antimorisco, particularmente difundido entre los apologistas de la exclusión, que dice: *Todos son uno*. La misma tendencia unificadora resalta en un refrán, que se refiere, en cambio, a los judíos: “*No hay más que un judío en el mundo*”. Comparte la opinión el Berganza cervantino, que, al referir sobre el servicio bajo su amo morisco, ahorra palabras puesto que conocer la vida de un morisco quiere decir “conocer la de todos los que viven en España”⁸.

En contraste con la operación homologadora y niveladora, otra, opuesta, consiste en *enaltecer*, sobrecargar de atribuciones positivas, magnificar a los protagonistas cristianos. Son éstas algunas de las estrategias, no las únicas por supuesto, empleadas en la presentación de la otredad.

Hablaremos de moros, moriscos, turcos compartiendo cuanto afirma Albert Mas⁹ a propósito de los temas turcos que, en la literatura del siglo XVII, se colorean de morisco, y de los temas moriscos que se colorean de turco. Moros, moriscos y turcos, se hallan unidos en un único bloque, en la identidad unívoca del infiel a pesar de los diferentes cursos de la historia. En las *relaciones*, no es raro encontrar, en un mismo texto, las definiciones *moro*, *morisco*, *turco* atribuidas indistintamente a los protagonistas de un mismo suceso¹⁰. La con/fusión morisco-turco constituye, en efecto, la prueba más evidente del proceso de homologación.

Queremos ahora observar, en el ámbito concreto de los textos¹¹, los procedimientos evidenciados, sin duda no los únicos; otros, por obvios motivos de espacio, formarán parte de un futuro trabajo. Los procedimientos de selección denigradora y de homogeneización son utilizados en varios

culturale a confronto, (Maurizio Bettini, ed.), Bari, Laterza, 1992; AIME Mario, *Eccessi di cultura*, Torino, Einaudi, 2004.

⁸ Sobre el asunto véase: QUERILLACS René, “Los moriscos de Cervantes”, *Anales cervantinos*, 30, 1992, pp. 77-98; MONER Michel, “El problema morisco en los textos cervantinos”, en *Las dos grandes minorías étnico-religiosas en la literatura española del Siglo de Oro: los judeoconversos y los moriscos*,” en *Actas del Grand Séminaire de Neuchâtel*, 26-27 de Mayo de 1994, *Annales littéraires de l’Université de Besançon*, 1995, pp. 85-100.

⁹ MAS Albert, *Les Turcs dans la Littérature Espagnole du Siècle d’or*, Paris, Centre de Recherches Hispaniques, 1967.

¹⁰ En *De la famosa presa que han tenido dos galeras de Cataluña de una saetia...* en Barcelona, Sebastián de Cormellas 1612, se denomina a los del mismo navío *turcos*, *morisma*, *moros*, *turcos de la nación africana*. El término *moro*, a menudo, parece incluir al turco (cfr: *Relacion de la presa y martirio del R.Padre Fr. Jeronimo Baldo...*, Barcelona, Sebastian y Jaume Matevat, 1627); otras veces se distingue: *Turcos y moros* (Véase: *Relacion que el Padre Fray Bernardo de Monroy envia de Argel*, Viuda Dotil, Barcelona, 1613).

¹¹ Entre los catálogos y repertorios consultados nos ha ofrecido una considerable ayuda el de la colección de Lisboa, propuesta en facsímil por Henry Ettinghausen (*Noticias del siglo XVII: La Prensa a Barcelona entre 1612 i 1628*, Barcelona, Arxiu de Barcelona, 2000) al que remitimos con la sigla Ettinghausen, la página y el número progresivo.

niveles del *discurso* en el empleo de los calificativos, en las repeticiones, etc. – y de la *historia* – en la selección y en la representación de los sucesos, particularmente en los bélicos –.

La violencia verbal. Calificar tipificando. La supresión pragmática de atribuciones positivas y la homologación denigradora resaltan en la serie de adjetivos y atributos con que se denomina habitualmente al moro, al morisco, al turco, a los infieles. Volvemos sobre un asunto conocido. Augustin Redondo ha llamado la atención sobre las distintas maneras de denominar a esos “bárbaros” y sobre la frecuente animalización: “*bestia fiera* se dice en una de ellas, *hinchado lobo* se escribe en otra. Además se repiten los calificativos despectivos y bien conocidos en diversos pliegos: *perro, perro pagano y perrazo, etc.*”¹². Comenta Louis Cardaillac: “les noms d’animaux qui leur sont attribués se réfèrent à la symbolique du mal que l’on retrouve de la Genèse à l’Apocalypse. Le terme de mépris de “perro” très souvent attribué aux Conversos et aux Moriscos désigne dans la Bible ceux dont la conduite et le caractère sont impurs. Aznar Cardona et bien d’autres assimilent les Morisques aux loups, aux rapaces et aux serpents, symbole du mal dans l’Ecriture...”¹³.

Muley Amete, rey moro de Marruecos, reúne muchos calificativos despectivos: es *bestial endemoniado, el gesto endemoniado, infernal, lobo hambriento, rey malvado, de la perra secta malvado, de la secta maldita de vicios toda adornada*. La categoría animal era difundida y generalizada. Ni Cervantes supo evitarla al denominar Cide Hamete “galgo autor” de su obra. El desprecio formulado con violencia verbal sobre “la mala secta”, “la secta infame”, la animalización, el apelativo *bárbaro* que atribuye al *otro* un más bajo nivel de inteligencia y cultura ya no tienen el poder de definir, las atribuciones se han vuelto generalísimas y abstractas, han perdido su carga semántica en la repetición que homogeneiza. Todos *siguen siendo uno*: perros, galgos, bestias fieras, bárbaros. Resulta paradójico pero los atributos, perdido el peso y el significado específicos y perdida la fuerza metafórica que sustituye un elemento con otro en virtud de la semejanza de sus referentes, en lugar de calificar e *individualizar* consiguen tipificar. Un pequeño resumen de los datos recogidos en las relaciones examinadas, da fe. Las calificaciones más presentes son, en orden decreciente, *bárbaros, perros, canallas, lobos*, acompañadas a menudo de los atributos intensificadores

¹² REDONDO A., “El mundo turco a través de *las relaciones de sucesos* de finales del siglo XVI y de las primeras décadas del XVII: la percepción de la alteridad y su puesta en obra narrativa”, en *Encuentro de civilizaciones (1500-1750)*, Actas del tercer Coloquio SIERS, (Antonina Paba ed.), Cagliari-Alcalá, Universidad de Alcalá-Università di Cagliari, 2003, pp. 235-249, p. 241.

¹³ CARDAILLAC Louis, “Vision simplificatrice des groupes marginaux par le groupe dominant dans l’Espagne des XVI^e et XVII^e siècles” en *Les problèmes de l’exclusion...*, op. cit., p. 12.

cruel, endemoniado, hambriento, enemigo, infame, infiel, que dan las expresiones *cruelles e infames perros, lobo hambriento, lobo carnicero, bárbaro cruel, canalla perra, canalla turpe y loca*, etc.

La óptica parcial y distorsionada. La pobreza descriptiva en contraste con la atención reservada a los nuestros.

La pobreza descriptiva resalta mejor en contraste con la atención reservada a los cristianos en el espacio de una misma relación. Inútil buscar en las de que vamos a hablar, caracteres particulares, alusiones a la nostalgia de la tierra amiga-enemiga; no se recuperan las huellas de la cultura morisca o de una solidaridad entre vecinos. No se refiere sobre el reconocido valor de los infieles en la lucha, las pocas veces en que se menciona es orientado a hacer resaltar el valor superior de los cristianos.

En la *Relacion verdadera del encuentro que han tenido siete galeras Francesas con cinco naues de Moros*¹⁴ se da una fina caracterización de los soldados cristianos “en braços del dulce ocio/del trabajo de la guerra”: el fanfarrón, el galán lindo y precioso, el que va tras la comida y quien sigue a las mujeres con daño de la salud y de las faltriqueras, y, en la cruda guerra, el diestro y ligero, el valiente “a honrosa muerte dispuesto”, el cobarde que pierde la fuerza y el aliento al retumbar de las cajas. El capitán cuidadoso es fuerte, diestro, animador de los suyos. Dos solas Calificaciones son atribuidas a los moros, las de siempre y, por supuesto, desprestigiadoras: *canallas, canalla perra*.

En la relación de *Blas de Leon*¹⁵, el protagonista cristiano goza de un tratamiento definitorio altamente positivo desmentido por sus crueles acciones. El relacionero detalla, como retórica requiere (se podrían rastrear las huellas de la que María Cruz García de Enterría ha definido *retórica menor*), dónde nació, quiénes fueron sus padres, cómo fue bien criado, de mucho valor, galán y muy cortés, tuvo buenas inclinaciones, etc. Todo ello no corresponde a la violencia y a la venganza ejecutadas sobre un gran número de víctimas inocentes. El cortés caballero tiene que huir después de haber matado, en una casa de juego, a “un mayorazgo de lo mejor de aquel pueblo”. Embarca en un pequeño navío; capturado en Argel, es vendido como esclavo; quiere huir, y, para conseguir ser “mártir de Cristo”, mata a

¹⁴ *Relacion verdadera del encuentro que han tenido las siete Galeras Francesas con cinco Naues de Moros, estando descansando en Monstebel...*, compuesta por el licenciado Monsiur de Pontach, natural de Marsella..., en Barcelona por Estevan Liberos, 1620 (Ettinghausen, 39/199, 39/202).

¹⁵ *Blas de Leon Verdadera relacion de un riguroso castigo que ejecutaron los Moros de Argel con un cautivo natural de la villa de Ontiveros: dase cuenta como fue clavado en diez escarpas, donde estuvo tres dias vivo, predicando la fe de Jesucristo con lo demas que vera el curioso*, Barcelona, Imprenta de los Herederos de Juan Jolis en los Cottoners [s.a.].

su amo, a la mujer del amo para que no alborote la casa, a dos hijos, a tres negras y a cuatro negros, echa por la ventana animales y a otros moros, mata a los parientes de los muertos que acuden para vengarlos y, al final, se ofrece como víctima y mártir al suplicio anunciado en el título. La evidente discrepancia entre la descripción positiva del individuo y su comportamiento extremadamente negativo, comprueba lo que vamos notando respecto a las atribuciones incongruentes que no derivan de la opinión y valoración real de quien relata o de otro sujeto intermediario, sino de la aceptación y difusión de un estereotipo. Recordamos cuanto opinaba en 1970 Roland Barthes, a propósito de los caracteres y de las pasiones, haciendo notar "su banalidad" por ser definidas, no según lo que son, sino según la opinión común. La opinión común quería, en el caso en examen, que se atribuyeran al cristiano buenas señas de identificación y santa muerte, al infiel pocas y negativas, justa mala muerte. Del moro, a través de una sintética anotación, nos enteramos de que era rico, voraz, y tenía "condición de perro".

Por lo visto la balanza de la valoración no pesa con igual medida. Los autores proceden como si tuviesen aparejado un breve repertorio que alimenta sus relatos o como si tuviesen a disposición un abanico o una tabla de muy pocos colores y parsimoniosamente alternasen los negros, oscuros y los claros.

Entre los estereotipos más corrientes el de los moros falsos, mentirosos, hipócritas, crueles.

De la religión errónea, de la religión simulada o hipocresía religiosa descendía el estereotipo del moro falso. Las campañas de catequización, la actividad de la Inquisición¹⁶ favorecieron, sin duda, posiciones ambiguas, ocultaciones, ficciones de moriscos que, convertidos en público, en privado procuraban seguir las normas de la religión islámica. Se profesaban cristianos y seguían viviendo en la tradición árabe. Falsedad, mentira, disimulación, que con más frecuencia se representaban como componentes caracteriológicos de los moriscos, respondían en no pocos casos a una necesidad vital, la de poder seguir viviendo en la Península antes de la expulsión definitiva.

Una relación en la cual la falsedad hiperbolizada demuestra una singular productividad narrativa es la *Carta de Barcelona, en que se da aviso, de uno de los mas estraños casos que se han visto, y es, que una mujer esclava de treinta años, con fingidas apariencias de Christiana...*¹⁷. Se trata de un

¹⁶ Sobre la acción de la Inquisición y su política véase el documentado artículo de REDONDO, Agustín "Le discours d'exclusion des déviants tenu par l'Inquisition à l'époque de Charles V", en *Les problèmes de l'exclusion...*, op cit.

¹⁷ *Carta de Barcelona, en que se da aviso, de uno de los mas estraños casos que se han visto, y es, que una mujer esclava de treinta años, con fingidas apariencias de Christiana, metida en*

suceso típico de mujer falsamente convertida, mentirosa y sacrilega. Significativamente “de nombre se decía Juana Errada” por llevar en la cara la señal de la esclavitud y porque el nombre le venía muy bien. Conocía las estrategias de la mentira, del simular y disimular: disimulaba su verdadera religión y simulaba perfectamente el papel de cristiana ejemplar en observar los preceptos, en rezar, etc. Disimuló durante diez años el amor y la complicidad que la unía a un moro. A la esclava, como todos los árabes “embelecadores, falsarios y quimeristas” se le atribuye además el papel de malévola y falsa denunciadora de culpas ajenas, de conspiradora sacrilega. La infiel esclava confiesa finalmente que había hurtado la imagen de la Virgen y el Crucifijo para que en Berbería fuesen objeto de escarnio. Los amantes rehusaron el perdón y la misericordia, murieron en el error sonriendo y fueron considerados por esto sacrilegos y blasfemos. Desde otro enfoque, el final podría sugerir algo distinto: interpretar la muerte como glorioso sacrificio y convertir la reacción de condena de los destinatarios en admiración por el ánimo con que los dos hicieron frente serenos y riendo a la ejecución.

La crueldad forma parte de la reputación general de los turcos y de los moriscos. Los perros, bárbaros, lobos hambrientos, operan según su naturaleza inferior y animal requiere.

Muley Amete¹⁸, rey moro de Marruecos, posee numerosos esclavos cristianos y renegados. Diez de los más jóvenes, persuadidos por el buen Antón Méndez, vuelven a la religión cristiana y rehúsan la sodomía que les imponía el soberano. Antón Méndez es matado cruelmente; degollado, se pudre durante tres largos días en la plaza antes de ser quemado; dos hermanos, convertidos, siguen su cristiano ejemplo, piden el martirio y son ahogados, dos esclavos y, a continuación, otros cuatro comparten la misma suerte; el último muere de hambre y sed. Muley Amete se coloca en la red *identitaria* prevista: es *bestial, endemoniado, infernal, lobo hambriento, de la perra secta malvado...*

Uno de los ejemplos más atroces de bárbara carnicería es el que aparece en la copia de una carta enviada desde Túnez, que informa sobre lo que sucedió a “cinco Cautiuos Cristianos, dos Españoles, un Italiano, un

un saco como hermitaño. confesando y comulgando cada quince dias, descerrajo una Iglesia, robo el Santissimo, y la custodia, y una imagen de Nuestra Señora de la Paz, con mas de tre mil ducados de Joyas, y dos lamparas de plata, en la villa de Colibri: Declaresse como fue escondido, y como fue descubierto por una Gitana, y el fin que tuvo ella, Y un Turco amigo suyo, Impresso con licencia en Madrid, en casa de Bernardino de Guzman, año de 1625.

¹⁸ *Relacion verdadera, donde se da cuenta, de la dolorosa muerte que Muley Amete rey de Marruecos mando dar a nueve moos y a un clérigo de Euangelio, vezino de la ciudad de Toledo, y de como fue quemado por la doctrina que enseñó a ellos, los quales murieron martyres bienaventurados.* En Barcelona, por Sebastian Mateuad, año 1621 (Ettinghausen, 43/215, 43/218).

Tudesco, y un Borgoñón”¹⁹, sorprendidos mientras se aprestaban a huir de la esclavitud del morisco Aben Colonch, expulsado del Reino de Granada y establecido en Túnez. En la plaza de la ciudad: “a los dos Españoles les cortaron las narices, las orejas, y las manos derechas, al italiano, y Tudesco les rompieron las piernas, y quemaron las manos, y todos cuatro fueron degollados, como cómplices en la muerte de su amo”. Al último lo untaron de miel y lo ofrecieron a un *cabrón* para que lo atormentase. El animal, más piadoso que los justicieros, se alejó. Lo suspendieron, le ataron pesos, lo untaron con aceite y grasa, lo quemaron vivo lentamente. Murió pidiendo misericordia a la piedad divina. El autor termina con la invocación: “Guarde nuestro Señor a v.m. y a nosotros nos saque de las manos destes bárbaros infieles”.

Guerra de guerrillas. Guerrear, saquear, en nombre de la religión. Otros procedimientos de reducción y de homologación se pueden notar incluso en las relaciones que por su carácter prevalementemente informativo, a diferencia de las narrativas, deberían excluirlas. Se llevan a cabo, en este caso, dos clases de selección: una primera, diríamos, de selección base (ante o extra texto) informando sobre las batallas ganadas y sobre las victorias y otra, en el texto, omitiendo o disminuyendo las pérdidas cristianas y enfatizando las sufridas por los turcos y moriscos. El número de cautivos cristianos, como el de los moros, era enorme, como documentan expedientes, papeles y legajos relativos a los procesos y a los rescates depositados en diversos archivos; y, sin embargo, las noticias de las pérdidas cristianas casi no pasaban en este tipo de imprenta menor. Se refiere más a menudo sobre las extraordinarias y espantosas victorias, en las cuales llegan a contarse miles de muertos entre los musulmanes, mientras no se declara el número de los muertos cristianos²⁰. Cuando se admite que los hubo, se precisa que no han muerto porque han sido premiados y gozan de una segunda vida, recompensa de la primera.

¹⁹ *Copia de una carta embiada desde Tunez a un Cavallero desta Ciudad, dandole cuenta de lo que el día de S. Marcos a 25 de Abril 1627, sucedió a cinco Cautivos Cristianos, dos Españoles, un Italiano, un Tudesco, y un Borgoñón, y los excesivos tormentos que les dieron.* En Barcelona, en casa Esteuan Liberós, 1627, (Ettinghausen, 107/487, 107/490).

²⁰ Remitimos, por su importancia y para más utilidad, al reciente trabajo de Sagrario López Poza quien reconstruye, a través de las relaciones, el perfil del Duque de Osuna y de forma particular sus “acciones sorprendentes y exitosas” en el Mediterráneo, señalando el tono encomiástico de algunas “que invita a dudar de lo espontáneo y a considerar la finalidad propagandística que impulsa su publicación” (LÓPEZ POZA, Sagrario, “El gran Duque de Osuna y las relaciones sobre su actuación en el Mediterráneo como Virrey de Sicilia y Nápoles” en *Con gracia y agudeza*, Studi offerti a Giuseppina Ledda, (Antonina Paba, ed.), Aracne, Roma, 2007, pp. 407-440).

Durante una expedición cristiana en defensa de un barco amenazado por la *canalla* de los moros y de los turcos²¹, todos los infieles fueron matados, heridos se echaron al agua, o cayeron presos. Los cristianos que “peleauan por la caridad, por la intercesion de San Ramon lograron la victoria, sin que ninguno dellos recibiese daño, ni en un pelo de la ropa, lo que umanamente no podia ser, segun la muchedumbre de los tiros, y tan de cerca, y estar ellos tan apretados en los Laudes, y tan descubiertos...”. En la *Relacion verdadera de la famosa presa que han hecho las dos Galeras de Cataluña, de una saetia de Moros*²², el autor repite “nos matan soldados / siempre lleuamos la palma / y aquel que muere por Dios / siempre le da larga paga”.²³

Bajo la tiranía del espacio, lejos de poder llegar a conclusiones definitivas, vamos a resumir tan sólo algunos resultados. Los problemas de un momento histórico-social particularmente crítico –el paso de la aceptación de una diversidad que concedía la posibilidad de un proceso de asimilación positivo y recíprocamente productivo, a la marginación y a la exclusión– se reflejan en las relaciones de sucesos revelando particulares modalidades de percepción y alteración en la transmisión. Hemos intentado analizar algunas operaciones que definiríamos de *reduccionismo* y de *expropiación* que se actúan ignorando, callando, omitiendo, focalizando unívocamente, alterando. Operaciones todas que miran a bloquear la identidad “otra” en una visión homogénea, determinada por la escala de los valores nacionales, católicos cristianos, en nombre de la fe en una misión providencial de España, de una exaltación que se traduce en condena.

¿Acaso la construcción del otro se consigue desconstruyendo?

El amigo/enemigo. El caso de los renegados: una forma ulterior de otredad.

Preliminarmente trataremos de precisar el enfoque de esta parte final del presente trabajo en la que sólo centraremos nuestra atención al renegado español tal como aparece representado en modos diversos en las relaciones: raramente ganado espiritual y sinceramente por la religión islámica, más a menudo convertido, por debilidad o temor, en circunstancias particulares de la lucha por la supervivencia, o impulsado por la ambición social y el deseo de riqueza. No vamos a considerar la situación contraria de los moros,

²¹ *Vedadera Relacion de una Milagrosa Victoria que Dios N.S., por la intercession, y meritos del glorioso S. Raimundo de Peñafort, a dado a los de la villa de Tossa contra unos turcos*, Barcelona, por Geronimo Margarit, M.DC.XIII, (Ettinghausen 13/92, 13/93).

²² *Relacion verdadera de la famosa presa que han hecho las dos Galeras de Cataluña, de una saetia de Moros: y como han peleado, y la gente que han muerto, a 15 de noviembre, del Año 1612*, Compuesta por Juan Garcia, forçado de la Capitana. En Barcelona, en casa Sebastian de Cornellas, (Ettinghausen, 4/51, 4/54).

²³ *Ivi*, 4/53.

moriscos que, obligatoriamente, pasaron de la religión mahometana a la cristiana ya que, como escribe Bartolomé Bennassar: "il nous paraît impossible de les considérer comme des renégats. Les morisques ont été contraints de se convertir au christianisme [...] le passage à l'Islam est donc un retour à la foi des origines et ne saurait être interprété comme un reniement"²⁴.

Tal vez sea necesario preguntarse en qué se emparejan moros, moriscos, turcos y renegados. Los renegados no son víctimas del rechazo que padecieron los dos primeros, más bien son protagonistas de un rechazo: de la propia raza, del propio grupo, de su propia religión. No fueron víctimas de persecuciones, a menudo actuaron con autodeterminación y no coactivamente bajo presiones de quien podía más. Por lo tanto no se puede afirmar que fueron –con expresión de Sartre extensible a los moriscos–, *creados*, hechos *otros* por el fanatismo político-religioso. Existieron desde el primer encuentro de las dos religiones, no fueron el producto de una oposición cultural. Y, sin embargo, los reúne un hecho fundamental: el paso, aparente o sustancial, de una comunidad religiosa a otra; paso que constituye la *historia* misma de la relación. El cambio, la apostasía, la conversión a otra religión, favorecían la desconfianza, la sospecha, con que se miraba, en las relaciones, tanto al ex-vecino de casa que se había vuelto intruso, como al turco, al galeote y al aventurero, al pobre que, esperando mejor suerte, renegaba. A todos ellos, en cuanto infieles, se atribuían connotaciones negativas²⁵. Pero en el caso que aquí nos ocupa, el de los renegados ex-cristianos, la valoración resulta más ambigua y en cierto sentido más abierta, su presentación más plástica y la descripción no siempre tópicamente reductora y denigradora. Hay diferencias, y las diferencias y las analogías sirven y significan; demuestran la capacidad de adaptación del *discurso* a la *historia* y a las finalidades de la *historia* en textos, como es notorio, marcadamente propagandísticos. El renegado había sido de los *nuestros*: cristiano. Pese a que, por haberse vuelto infiel,

²⁴ Véase BENASSAR, Bartolomé, "Renégats et inquisiteurs (XVI-XVII siècles)" en *Les problèmes de l'exclusion en Espagne, op. cit.*, (105-111), pp.105-106.

²⁵ A este respecto véase REDONDO Augustin, "El mundo turco a través de las *relaciones de sucesos* de finales del siglo XVI y de las primeras décadas del siglo XVII: la percepción de la alteridad y su puesta en obra narrativa", en *op. cit.*, y GONZALO GARCÍA Consuelo, "Sucesos extraordinarios en tomo a *infieles y cristianos* en la segunda mitad del siglo XVI: Escudero de Cobeña y el registro bibliográfico de la memoria popular" en *Las noticias en los siglos de la imprenta manual*, (López Poza, Sagrario, ed.), A Coruña, SIELAE & Sociedad de Cultura Valle-Inclán, 2006, pp.85-106; BÉGRAND Patrick, "Las figuras del renegado y del mártir, metáforas del infierno y del paraíso", en IV coloquio internacional de la SIERS, *España y el mundo mediterráneo a través de las relaciones de sucesos (1700-1750)*, Pierre Civil, Françoise Crémoux, Sanz Hermida, Jacobo (Eds.), col. Aquilafuente, 143, Ediciones Universidad de Salamanca, 2008, pp. 25-39.

merecería —desde un punto de vista católico—, la más total desaprobación y debería ser juzgado con más severidad con respecto a quien había pasado de la religión errada a la verdadera, el renegado, en algunos casos, podía hábilmente ser recuperado y rehabilitado. Aparece con toda evidencia como la identidad de origen es imposible de borrar y deja su huella de diferentes maneras. Consecuentes a las varias posiciones del convencido, del arrepentido, de quien disimula, en las relaciones se llevan a cabo distintas caracterizaciones y calificaciones, positivas o negativas. El estado inicial del protagonista, anterior a la transformación, resulta coherente con el desenlace final, el arrepentimiento o el castigo, que debían resultar ejemplares. Presente y activa, la motivación ideológica dicta técnicas expositivas que diferencian o unen los distintos casos.

El apremio de las circunstancias socio-históricas.

Ya Albert Mas, en su obra monumental sobre el tema turco en la literatura española del Siglo de Oro, había señalado como "le reniement" constituye una de las grandes constantes ideológicas de las turquerías, trazando éstas una línea temática ininterrumpida en la producción literaria de esos dos siglos y sobre todo en el XVII. En el *corpus* de relaciones que hemos podido reunir para este estudio, por obvias razones limitado en número y variedad, el problema de los renegados aparece tratado con formas diferentes pero —en la mayoría de los casos—, finalmente condenado, reflejándose en éstas el sentimiento difundido en la sociedad. Albert Mas destaca cómo "les Espagnols du Siècle d'Or ne peuvent pas comprendre une conversion à l'Islam. Le chrétien qui accomplit un tel geste n'est qu'un être méprisé, digne de tous les sarcasmes et de toutes les injures, ou, à la rigueur de la pitié de certaines âmes généreuses qui l'accusent de folie ou d'inconscience".

En efecto, el fenómeno de las conversiones al Islam había asumido proporciones alarmantes y las autoridades tuvieron que recurrir a cualquier medio que pudiera contrastarlas, sea a través de una fuerte predicación, intensificando la presencia de misioneros en Turquía, sea con verdaderas campañas psicológicas orientadas a desarraigar esta práctica contagiosa²⁶.

Estudiosos de las relaciones entre Occidente y Oriente, y eminentes historiadores han puesto de relieve las dimensiones del fenómeno que nos interesa y sobre todo las razones, a menudo de carácter social, que empujaban a la elección de "tornarse moro"²⁷. Bartolomé y Lucile Bennassar

²⁶ "[...] trop de Chrétiens, venus de tous les pays, parient de leur plein gré et se mettent au service des Turcs, après avoir adopté leur religion. Et de nombreux captifs viennent grossir leurs rangs [...]". Véase MAS Albert, *op. cit.*, pp. 269-70.

²⁷ Véase a este propósito: PRETO Paolo, *Venezia e i Turchi*, Firenze, Sansoni Editori, 1975; CAMAMIS George, *Estudios sobre el cautiverio en el Siglo de Oro*, Madrid, Gredos, 1977;

hacen referencia al "sueño turco" que interesó a centenares de millares de personas²⁸, las cuales veían en la sociedad musulmana unas posibilidades de medro y de realización personal que la mentalidad rígidamente clasista del Occidente les negaba. Humildes pescadores calabreses y sicilianos y pastores sardos, para limitarnos al Sur de Italia, abrazando la fe mahometana podrian volverse capitanes de navíos e, incluso, verse elevados a puestos de gran responsabilidad, llegando no pocos a ser gobernadores²⁹. En contraste, por lo tanto, con la visión totalmente negativa que hemos visto acomunar en las relaciones a moros, turcos y moriscos, en la realidad histórica parece posible otra visión, no distorsionada, sino incluso atractiva, y por eso, más peligrosa todavía.

El Doctor, uno de los protagonistas de *El Pasajero* de Cristóbal Suárez de Figueroa, tiene sorprendentes —por la consideración social y literaria en la que se tenía al Islam— palabras de elogio para los Turcos, de quienes ensalza, sobre todo, la costumbre de acoger en su sociedad a todo hombre de valor, prescindiendo de sus orígenes:

Profesan dar los cargos y dignidades supremas a los cuya virtud hace beneméritos, por estimar en poco ó nada la nobleza que carece de propio esplendor y merecimiento; así como, al contrario, estiman en mucho el valor, bien que desnudo de nobleza³⁰.

Esta falta de prejuicios con respecto al origen social del renegado debió de despertar en los cristianos, sobre todo en los pobres pero no sólo³¹, el

ROSTAGNO Lucía, *Mi faccio turco. Esperienze ed immagini dell'Islam nell'Italia moderna*, Roma, IPO, 1983; BENNASSAR Bartolomé y Lucile, *I Cristiani di Allah. La straordinaria epopea dei convertiti all'islamismo nei secoli XVI e XVII*, Milano, Rizzoli, 1991; SCARAFFIA Lucetta, *Rinnegati: per una storia dell'identità occidentale*, Roma, Laterza, 1993.

²⁸ "Forse trecentomila fra il Cinquecento e il Seicento e migliaia ancora nel Settecento si sono fatti 'turchi', come allora si diceva, sono passati all'Islam, e si sono stabilmente inseriti nei paesi islamici mediterranei" escribe Salvatore Bono, "Presentazione" a Bartolomé y Lucile Bennassar, *I Cristiani di Allah*, op. cit., p.III.

²⁹ Gino Benzoni a propósito de Turquía destaca cómo el estado turco aparece a los funcionarios [baili] venecianos, "militarmente e burocraticamente gestito da schiavi e rinnegati. Per lo più schiavi passati all'Islam, gran visir, visir, bassà, ammiragli, reclutati con razzie in terra cristiana i giannizzeri, terribili perché fanaticizzati dal maomettanesimo loro inculcato; figlio d'una schiava ora circassa ora greca ora russa e —perché no?— ora veneziana, il sultano. [...] Quella di gran visir è la più alta carica. Ebbene su 48 gran visir annoverabili dal 1453 al 1623, almeno 33 risultano essere dei rinnegati". Véase BENZONI G., "«Il farsi turco» ossia l'ombra del rinnegato" en *Venezia e i Turchi*, Milano, Electa, 1985.

³⁰ SUÁREZ DE FIGUEROA, Cristóbal, *El pasajero Advertencias utilísimas a la vida humana*, [Madrid, 1617], Madrid, Biblioteca Renacimiento, 1913, pp.183-84.

³¹ Es notorio el caso de Alvise Griitti, hijo bastardo de un Doge quien, habiendo renegado, en muy poco tiempo consigue acumular cantidad de riquezas, cargos y honras inimaginables para un noble en Venecia. Véase BENZONI, G., op. cit., y PRETO, Paolo, op. cit., sobre todo el capítulo: "Un doppio scandalo: un popolo inimicus nobilitati e i rinnegati" (163-232).

deseo de forjarse otra vida, distinta y mejor que la que les reservaba la sociedad del antiguo régimen. Las noticias que llegaban de Argel o de las ciudades del Norte de África contribuyeron sin duda a alimentar este "sueño", no ya exclusivamente individual, dado que en algún momento llegó a adquirir casi la forma de un proyecto colectivo. Referiremos el caso de Cerdeña, tal como se lee en la correspondencia con Madrid del Inquisidor Alonso de Lorca quien escribe cómo los sardos están convencidos de que su condición mejoraría si fueran súbditos turcos. El religioso expresa su preocupación haciendo notar que si los Turcos invadieran la isla no encontrarían resistencia alguna, sobre todo desde que llegaron las nuevas acerca del "rey de Argel por ser de su nacion y hombre entre ellos muy stimado y tenido por valiente y de buen governo" (Sassari, 7 de marzo de 1575). Concluye afirmando que según él muchos sardos no tendrían nada en contra en ser administrados por musulmanes³². No es de extrañar, por lo tanto, que en la lucha contra los renegados, y los infieles en general, a razones de orden religioso y de defensa de la fe³³ se sumaran otras de tipo más específicamente político, dictadas por el temor que otro modelo social pudiera atraer a los súbditos cristianos con los efectos que se puede imaginar.

Volvemos a los textos. En las relaciones que hemos examinado, como ya anticipado, la figura del renegado no está tratada de una sola manera. Se le representa como un ser cuya naturaleza es híbrida, ya que aun siendo *otro* no pierde del todo su identidad anterior, mejor dicho como si su nueva identidad fuera postiza, sobrepuesta, temporal, dictada más por los avatares que por una elección consciente. Se desvalora su decisión de tornarse moro negando que pudiera surgir de una reflexión o ser el resultado de una libre opción, al contrario en la mayoría de los casos se la presenta impulsada por apetitos carnales (casi nunca se habla de amor sino de deseo de gozar a

³² *Apud* RUNDINE Angelo, "Corsari, schiavi e rinnegati nei mari sardi nell'età di Filippo II" en ANATRA Bruno-MANCONI Francesco (eds), *Sardegna, Spagna e Stati italiani nell'età di Filippo II*, Cagliari, AM&D edizioni, 1999, p. 360.

³³ Una simple hojeada a los expedientes del Tribunal del Santo Oficio, limitándonos a Sicilia y Cerdeña, nos confirma que los procesos por mahometismo constituían la mayor parte del trabajo de los Inquisidores. Louis Cardaillac refiere sobre el número de renegados procesados en Sicilia (en el período de 1547 a 1702): 550 contra 63 moriscos y 150 entre Cristianos Nuevos, Moros y Turcos. En Cerdeña, de 816 condenas (entre 1570 y 1640) 342 se refieren a casos de mahometismo, tratándose de procesos a esclavos que habían vuelto de países musulmanes a la isla. Véase: CARDAILLAC Louis, "El problema morisco en Sicilia" en *Actas del Séptimo Congreso de la AIH*, Venecia 25-30 de agosto de 1980, (G. Bellini ed.), Roma, Bulzoni Editore, 1982, pp.265-271 y SOLINAS Luigi, *Inquisizione sarda nel '600 e '700 Denunce al Santo Officio*, Dolianova, Grafiche del Parteolla, 2005.

alguna doncella mora) o por la codicia y ambición del cautivo cristiano de volverse rico.

La posibilidad para el apóstata de redimirse, siendo el suyo un proceso reversible que nunca puede considerarse definitivo, la oportunidad de volver sobre su decisión, determina una manifiesta flexibilidad y oscilación en su representación. Podríamos decir que nos encontramos con una verdadera tipología, en cuanto se asiste por lo menos a una triple caracterización, dependiendo ésta de la finalidad de la relación, encaminada de todas formas a presentar al oyente/lector los términos de una ejemplaridad, negativa o positiva, según los casos.

En el primer caso, la apostasía, bajo la presión de graves peligros, frecuentemente en la navegación y en las guerrillas mediterráneas, puede tener breve o larga duración, siendo una etapa de la vida del / de la protagonista, vida que se concluye de forma indefectible cristianamente. Sabiendo ya el autor de la relación cuál será su conclusión, nos presenta al renegado (antes de serlo, por supuesto) como persona bien criada, de buena familia, noble y llena de virtudes, que los casos de la vida llevan a renegar. Esta condición, como se ha dicho, puede durar mucho tiempo pero no será definitiva. Al final el protagonista, gracias a estas características, no podrá morir renegado, sino que volverá a la verdadera fe. En otras palabras, la reconversión aparece predeterminada en la presentación y descripción inicial que le concedía credibilidad. Un caso ejemplar, en este sentido, lo constituye la *renegada de Valladolid*, "una dama muy hermosa / dotada en sabiduría" quien a un *Capitán* encendido de amor por ella le hace saber "que era honrada / de buen linaje y parientes / y sería maltratada / de su padre y castigada / y affrentada de las gentes" si aceptara sus regalos. Sus calidades de "hermosa moza" "affable y honesta" hacen enamorar también a un *Baxan* moro quien para casarse con ella le pide renunciar a su fe; luego se la lleva a su tierra donde la renegada vivirá veintitres años. Finalmente, gracias a su hermano "en gramatica sapiente, en servir a Dios Christiano, aunque jouden muy humano, sabio cortes y prudente", él también cautivo del Moro, marido de su hermana, vuelve a la fe católica, convierte a sus dos hijos y parte, penitente, camino de Roma, para reconciliarse con el Santo Padre³⁴.

³⁴ Aquí se contiene un dulce tratado de como una muger natural de Valladolid siendo captiua quando io de Bugia nego la ley de nuestro Señor y se caso con un rico moro do estuuuo veynte y seys años en la sela de Maoma y fue Dios seruido que acauo deste tiempo captiuaron a un clérigo hermano suyo el qual seruido a su hermana tres años de su esclavo sin se conocer y como fue Dios seruido, que al caso de los tres años se conocieron por ciertas preguntas y el arrepentimiento dela renegada, y las sentidas lamentaciones que hizo y como tuuieron lugar de venir a Roma y reconciliarse con el Santo Padre. Compuesto por Matheo Sanchez de la

En el segundo caso, al contrario, a los renegados que no se arrepienten, que persisten en el engaño musulmán, no les espera una buena muerte sino el castigo humano y/o divino. Su perfil es presentado, antes de abjurar, como negativo, de persona dada al vicio, irrespetuosa de la autoridad paterna, derrochadora del patrimonio, homicida cruel. Tales son las características, por ejemplo, del protagonista, "perverso renegado" del *Caso admirable y espantoso agora nuevamente sucedido en este año de mil y quinientos y ochenta y siete*³⁵... De hecho "Lucifer / en el estaba encerrado" y "su vicio era blasfemar / de Jesu Cristo sagrado / y ocupauase en jugar". Al final de una existencia llena de crímenes contra sus padres y otros cristianos, muere despedazado por horribles monstruos bajados de un monte. Otro caso de renegado con parecidas señas lo encontramos en el romance LXXXIV del *Canzoniere ispano-sardo* en el cual el hijo del protagonista "cuando de dies y seis años era / salió temerario al Cielo / y aborrecible a la tierra / y a sus deudos afrentoso / y escándalo de Serdeña. / No inventó uicio el infierno / que no supo en su experiencia". El itinerario de negatividad del joven seguirá un *crescendo* en que le vemos rebelarse a su padre, raptar a su hermana menor y venderla como esclava, y finalmente renegar en Argel³⁶. Diríamos una forma casi de predestinación socio-vital. A este propósito ya Albert Mas había observado cómo "le réniement" aparecía en la intriga de la novela y de la comedia del Siglo de Oro, ya que no se le podía hacer caso omiso, pero que se procuraba "d'en réduire la portée: seuls les Chrétiens de basse origine sont capables de le commettre, tels les Juifs et les Morisques, ou de Vieux Chrétiens roturiers et insensibles aux problêmes de l'honneur". En este sentido las relaciones de sucesos se sitúan en la misma línea de la literatura *alta* contribuyendo a forjar y difundir una figura del renegado tipificada y topificada, no elaborada, literariamente pobre y sobre todo previsible en sus comportamientos. Resumiendo, por lo tanto, podríamos decir que hay un renegado *malgré lui* (la mayoría, sin lugar a dudas) que a menudo, siendo noble, al final manifestará este origen volviendo a la cristiandad; y hay el que muere

Cruz. Año de MDLXXXV, con licencia, impressa en Barcelona en casa de Hubert Gotart junto la carcel. Vendense en casa de Antonio Oliueres.

³⁵ *Caso admirable y espantoso agora nuevamente sucedido en este año de mil y quinientos y ochenta y siete, que trata como un mal hijo fue desobediente a sus padres, y de la maldicion que su madre le hecho, y como se torno Moro, y del riguroso castigo que Dios hizo sobre el. Con otras cosas de grande admiracion y exemplo para que los padres castiguen a sus hijos.* Compuesto por Benito Carrasco, natural de Fuente Vejuna. Impressa con licencia en casa de Hubert Gotard, Año de MDCXXXVIII.

³⁶ Véase el Romance *Grande Emperador de España / en cuyos hombros la Iglesia del Canzoniere ispano-sardo della Biblioteca Braidense*, (Tonina PABA ed.), Cagliari, CUEC Editrice, 1996.

renegado condenándose de esta manera por toda la eternidad. Un tercer tipo lo constituyen los cristianos disimulados, individuos ambiguos que aparentan formas y prácticas de culto mahometanas. En varias relaciones la ambigüedad aparece como su característica principal, casi aludiendo a la imposibilidad de poder confiar completamente en ellos incluso por parte de los mismos turcos. En la *Verdadera Relacion de la vitoria y libertad que alcanzaron 400 cristianos cautivos de Hazan Baxà, Almirante y Capitan General del mar del Gran Turco* los capitanes de las galeras, todos renegados y entre ellos el genovés Moreto, mientras acompañan a Biserta “a Iafre Baxa, renegado calabrés por rey de Tunez” se alían con los cautivos cristianos condenados a los remos quienes consiguen apoderarse del navío, matando a los turcos sin piedad. Muchas acciones victoriosas contra los infieles lo son gracias a la actuación de los renegados. El éxito militar de los esclavos cristianos resulta de provecho también para éstos en cuanto logran así su propia libertad³⁷. Es como si los renegados no estuvieran esperando sino la ocasión para volverse cristianos otra vez. Esto ocurre, por ejemplo, en dos relaciones que juntan las figuras del noble cautivo que no reniega y del humilde pescador calabrés, renegado por interés personal³⁸, gracias al cual el cautivo recobra su libertad y una noble doncella huérfana, educada cristianamente por su madre, puede preparar la fuga de los tres a España donde recibirá el bautismo.

Esta ambigüedad, por lo tanto, que encontramos en muchas relaciones sobre renegados, se transforma en verdadera seña de identidad y parece orientada a justificar las numerosas, como nos indican los historiadores,³⁹

³⁷ Son varias las relaciones que refieren sobre este tipo de acontecimiento. Entre éstas: *Relacion muy verdadera, de un felice successo nuevamente acontecido, de mucho contento y regozijo para los fieles Christianos, y en particular para los navegantes por la mar, de como veynte y ocho Renegados se han alçado con el grande Galeon, llamado el Gran Capitan de Argel a tres deste mes de mayo de 1627*, Barcelona, Estevan Liberos, 1627 y *Fidelissima Relacion del levantamiento de unos cautivos Christianos que iuan en la Galera Capitana de Diamata y de su llegada al Puerto de Palermo y de Mecina, en fin deste Año passado de 1627*, Con licencia del Ordinario, en Barcelona por Estevan Liberos en la calle de Santo Domingo, año 1628.

³⁸ “Quiso mi mala suerte / de que Moros me pescaran / y à Argel me traxeron, donde / un mercader me comprara / el qual tenia una hija / discreta, de buena cara, / y aficionandome de ella / por interes de gozarla, / negué la fe y ciego sigo / la secta Mahometana” confiesa el renegado al cautivo en *Verdadero y nuevo Romance, que da cuenta de la forma, que cautivaron a un Cavallero ... y como por una noble Mora. llamada Arlaxa, se rescató èl, y otros cautivos. Primera parte de Arlaxa, s.l., s.i., s.a.*, [Biblioteca Universitaria Cagliari, F.A. 2031/38]. También hay un *Segundo romance, que refiere este verdadero successo, y da cuenta de lo que en el viage les passò... Segunda parte de Arlaxa...*, s.l., s.i., s.a., [Biblioteca Universitaria Cagliari, F.A. 2031/39]

³⁹ Véase BONO Salvatore, “Conversioni all’islam e riconciliazioni in Levante nella prima metà del Seicento” en MOTTA G. (ed), *I Turchi, il Mediterraneo e l’Europa*, Milano, Franco Angeli,

rehabilitaciones que el Tribunal del Santo Oficio llevó a cabo durante los siglos XVI y XVII⁴⁰. El caso de *Salvador Lorenzo*⁴¹ representa de forma emblemática la trayectoria de muchos renegados que pecan, y “tocados de la mano de Dios” se arrepienten, vuelven a su patria de origen y logran integrarse en la sociedad con cargos importantes.

Concluyendo: con respecto a los casos examinados en la parte inicial de este trabajo, el del renegado y su tratamiento se configura como un tipo de *otredad* diferente. En nuestras lecturas no hemos notado análogos procedimientos de empobrecimiento y de tónica degradación como los reservados al morisco y al moro; el relacionero no procede sacrificando la identidad individual en favor de una generalización que a todos abarca en una valoración unívocamente negativa. Asistimos más bien a una equilibrada distribución de las calificaciones, positivas y negativas, puesto que los renegados reúnen características que no siempre demuestran ser totalmente *otras*: dejan de ser *nosotros* y se transforman (a veces temporalmente) en *otros*, pero en un futuro pueden dejar de ser *otros* y volver a ser otra vez *nosotros*. Se manifiesta una duplicidad de actitudes por parte de autores que insisten en la naturaleza vinculante de las condiciones contextuales, familiares, y, consecuente y funcionalmente, pintan con tintas sombrías el perfil de los que van a ser malvados empedernidos mientras colorean más agradablemente y difuminan el de los desviados que no lo serán de forma definitiva.

En cuanto al procedimiento que hemos definido de homogeneización no lo hallamos empleado en la fórmula totalizadora del “todos son uno”, sino tal vez de forma sectorial, relativamente a las categorías que acabamos de destacar en las que, casi estereotipadamente, los destinados a la redención nacen de buenos padres, están dotados de sana inclinación, han recibido una

1998, pp. 325-339; SCARAFFIA L.-FOA A., “Conversioni nel Mediterraneo”, número monográfico de *Dimensioni e problemi della ricerca storica*, 2, 1966.

⁴⁰ Los archivos inquisitoriales están llenos de casos de renegados que, habiendo vuelto a sus países, se presentan de forma espontánea para ser interrogados y acogidos otra vez en la Santa Romana Iglesia, siempre dispuesta a comprender y perdonar. Los renegados en estos casos son “ovejas perdidas que vuelven al Buen Pastor”. Remito una vez más a la *Renegada de Valladolid*, relación que tuvo muchas ediciones a lo largo de los siglos y que entró en el repertorio temático de varios autores de teatro del Siglo de Oro. Véase, entre otros, CÁTEDRA Pedro, *Invencción, difusión y recepción de la literatura popular impresa (siglo XVI)*, Mérida, Junta de Extremadura, Editora Regional de Extremadura, 2002.

⁴¹ *Salvador Lorenzo. Dase cuenta de cómo anduvo quince años siendo Pýrata, y de las crueldades que hizo con diferentes Christianos... y como pidió misericordia, y alcanzándola, ahora va por Piloto práctico en la Capitana Real de España, este año de 1738...*, s.l, s.i., s.a., [Biblioteca Universitaria Cagliari, F.A. 2031/57]

justa educación, mientras los destinados a la condena final, desde su origen en juventud son tópicamente malos, aventureros, ambiciosos, pecadores, falsos disimuladores, ambiguos, mentirosos...

En todos los casos estudiados, sin embargo, la caracterización aparece claramente orientada a un objetivo predeterminado. Se trata de narraciones que presentan un doble interés: el del acontecimiento en sí mismo y por sí mismo, y el que puede leerse a través de los procedimientos puestos en acto para delinear a los personajes como ejemplos y modelos negativos, algunas veces positivos.

LA FRONTERA

LOS PERSAS VISTOS DESDE ESPAÑA DURANTE EL REINADO DE FELIPE III, A TRAVÉS DE LAS RELACIONES

Augustin REDONDO

Université de la Sorbonne Nouvelle-CRES

En el siglo XVI, Persia aparecía como la tierra de las maravillas, de los prodigios y de los seres portentosos. Era el país de donde habían salido los Reyes Magos –según se decía– y donde, tal vez, estaba situado –creían algunos– el imperio de ese soberano cristiano, más o menos fabuloso, el famoso Preste Juan de las Indias. Asimismo, Persia iba unida a una tradición de sabiduría oriental, representada, por ejemplo, por los tan difundidos *Bocados de Oro del Bonium, rey de Persia*¹.

Para bastantes españoles, Persia era pues el país de las maravillas y de la sabiduría en que, frente al Islam, debían de existir unos cuantos cristianos. De ahí que, por los años 1510, corriera la voz de que el soberano persa –el sofí, o sea el sha– había venido a ser cristiano.

Es decir que los castellanos ignoraban casi todo de la realidad de esa tierra.

Sin embargo, el sofí aparecía como el gran adversario del sultán turco porque si bien ambos eran musulmanes, el primero era chiíta, mientras que el segundo era sunnita.

Es lo que intentaron utilizar los príncipes cristianos.

No hay que olvidar la gran expansión del imperio otomano a lo largo del siglo XVI, tanto por mar como por tierra, a expensas de la cristiandad. La victoria católica de Lepanto de 1571 no fue sino una parada momentánea para los turcos, desplazándose ahora sus embestidas contra los cristianos, del ámbito marítimo al ámbito terrestre, por lo menos en cierta medida, progresando de manera alarmante en la Europa central y causando un gran pavor en tierras hispánicas, que traducía el famoso grito “¡que baja el turco! ¡que baja el turco!”, del cual se hace eco Cervantes al principio del *Quijote* de 1615 (II, 1).

Por ello los soberanos de la Casa de Austria –y no sólo ellos– intentaron fraguar una alianza con el sha contra el sultán de Constantinopla. De ahí que

¹ Sobre todo esto, véase nuestro trabajo, “Persia vista desde España en el siglo XVI, y más directamente en el último tercio de ese siglo: de las ‘relaciones de sucesos’ a los ‘tratados’”, en SÁNCHEZ GARCÍA, Encarnación, MARTÍN ASUERO, Pablo y BERNARDINI, Michèle, eds., *España y el Oriente islámico entre los siglos XV y XVI*, Estambul: Editorial Isis, 2007, pp. 79-91.

tanto Carlos V como Felipe II enviaran mensajeros al monarca persa y que éste también mandara sus emisarios².

No obstante, estos intentos de establecer un pacto entre los dos imperios no llegaron a cuajar hasta la época de Felipe III.

A pesar de todo, las relaciones bajo forma de cartas de los jesuitas misioneros en las Indias orientales a partir de 1541, expedidas a sus hermanos de Europa, empezaron a dar noticias más seguras que anteriormente sobre Persia y sobre la religión musulmana de sus habitantes. Verdad es que estaban instalados los portugueses en la isla y ciudad de Ormuz, en el golfo pérsico, frente al reino del sha, y los padres de la Compañía se afincaron rápidamente allá para evangelizar esas tierras³. Pero en España fue necesario esperar hasta los años 1580, después de la unión de este reino con el de Portugal, para que esas relaciones, redactadas primero en portugués, se propagaran en castellano.

Por otra parte, por esos años y posteriormente, comenzaron a difundirse unas cuantas relaciones de sucesos en que se hablaba de las crueles batallas que había entre turcos y persas, batallas en que éstos lograban triunfar⁴, manera ésta de llamar la atención sobre el reino del sha y de poner de relieve hasta qué punto las valerosas fuerzas de éste podían luchar eficazmente contra las de los otomanos.

El rey de Persia aparece así como el aliado que los españoles necesitan en Oriente, tanto más cuanto que, para el soberano español, esta alianza podía venir a ser una manera de contrarrestar los progresos de los ingleses en el golfo pérsico, después del fracaso de la Armada Invencible (1588), progresos que además menoscababan los intereses de los mercaderes Portugueses, súbditos de Felipe II desde 1580. Lo mismo se indica en varios tratados que se publican entonces y en particular en la *Historia de la guerra entre Turcos y Persianos* de Juan Tomás Minadoy, que el cronista real Antonio de Herrera traduce en 1588, dedicándola a don Juan de Idiáquez, Consejero de Estado y Consejero de Guerra de Felipe II, muy influyente en el monarca⁵.

Son los años en que se desarrolla el interés por Persia en España y en que se intensifican las negociaciones secretas entre los dos reinos, siri olvidar el Papado.

² *Ibid.*, p. 82.

³ Para una síntesis sobre el particular, véanse BONATI, Yves y NAVAHANDI, Honchang, *Shah Abbas, empereur de Perse, 1587-1629*, Paris, Perrin, 1988, pp. 159 y sigs.; DEBERGH, Minako, "Premiers jalons de l'évangélisation de l'Inde, du Japon et de la Chine", en MAYEUR, Jean-Marie *et al.*, eds., *Histoire du christianisme des origines à nos jours*, t. VIII, Paris, Desclée, 1992, pp. 802-806.

⁴ Véase nuestro estudio, "Persia vista desde España", pp. 84-87.

⁵ *Ibid.*, pp. 87-90.

Estas negociaciones han de surtir efecto entre 1599 y 1601 y ha de llegar a Valladolid el embajador del sha (o sea de Abas I). A partir de entonces comienzan a salir varias relaciones para "informar" a lectores y oyentes acerca de los persas y darles cierta visión orientada sobre lo que éstos son y sobre la alteridad que representan.

Es este proceso y esta visión lo que deseamos restituir en el presente trabajo, utilizando para ello las relaciones.

*

**

De la intensa actividad diplomática que se llevó a cabo en los últimos años del siglo XVI y los primerísimos del siglo XVII se encuentran bastantes rastros en los archivos españoles, en particular en el de Simancas⁶.

Hay que llegar al 9 de julio de 1599 para que salga de Ispahán una gran embajada persa, que va encabezada por Hosén Alí Beg Bayat —el Uzén Alí Bec de las *Relaciones* de Juan de Persia— y acompañada por el inglés sir Antony Sherley que el sha ha escogido como consejero personal (lo mismo que su hermano Robert). La comitiva se compone de quince personas (entre ellas varios ingleses) y además de dos religiosos portugueses venidos de la India. Esta embajada la manda el soberano a varios países occidentales, especialmente al emperador del Sacro Imperio, al papa y al rey de España⁷. Para no pasar por Turquía ni por los países dominados por los turcos, la embajada da un gran rodeo, transitando por la Europa central, llegando a Moscovia antes de entrar en las tierras del emperador de Alemania y de llegar a Praga donde Rodolfo II la recibe espléndidamente y pacta con el rey de Persia para luchar contra los otomanos. Luego, después de pasar por otros señoríos, dicha embajada alcanza las tierras del Papa y llega a Roma donde el Soberano Pontífice, Clemente VIII, la recibe magníficamente, con vistas a estrechar un convenio con el sha contra los turcos. ¿Fue entonces cuando se difundió de manera manuscrita una *Carta que escribió al Papa el Rey de la Persia, traducida del italiano*⁸? En ella se refiere el sha a la

⁶ Véanse PAZ, Julián, *Catálogo III del Archivo General de Simancas. Secretaría de Estado, 1506-1795*, 2ª ed., Madrid, CSIC, 1946, legs. 618-619 (año 1601): Embajada de Persia; MAGDALENO, Ricardo, *Papeles de Estado, Génova (siglos XVI-XVIII)*, Valladolid, Archivo General de Simancas-Consiglio Nazionale delle Ricerche, Italia, 1972, leg. 1431/46; etc. Ver asimismo SERRANO, Luciano, *Archivo de la embajada de España cerca de la Santa Sede*. I, siglo XVI, Roma, Palacio de España, 1915, leg. 15/11 (cartas del rey y del duque de Sessa sobre la embajada del rey de Persia).

⁷ Véase un buen informe sobre esta embajada, los lugares por los cuales pasó y las recepciones que se le tributó en las *Relaciones* de Juan de Persia de las cuales hablaremos posteriormente (libro tercero, pp. 197 y sigs.): *cf. infra*, nota 10.

⁸ Véase el texto en la BN [Madrid], Ms. 290, fols. 55v^o-58r^o.

promesa de hacer una liga con los príncipes cristianos para luchar contra los turcos, diciendo que él ha cumplido con lo que le incumbía, y que su embajador informaría al Pontífice sobre el particular. Indicaba que los príncipes cristianos habían de "estar firmes para embestir al Turco por todas las partes que les sea posible", uniendo así sus fuerzas a las de los persas. Es esta política la que la embajada tenía que llegar a concretar.

Sea lo que fuere, poco después sale en Zaragoza una *Relación de la solemne entrada que se hizo en Roma a los embajadores del Reyno de Persia, por mandado de su Santidad, a los cinco de abril de MDCI*⁹. En síntesis, se evoca la recepción y su magnificencia, las rencillas entre el embajador del sha y el inglés, y sólo de paso se da una indicación acerca de los hábitos de los persas: "viven a la persiana, salvo que no comen en el suelo como en su tierra se usa sino a la mesa". Asimismo se insiste sobre la respuesta del papa afirmando que "se les embiará toda la conclusión de la Santa Liga que oy tienen todos los Príncipes Christianos, y contra la mala opinión del Turco y en beneficio de toda la liga christiana". La relación se acaba con un aviso particular redactado en Roma, a 12 de abril, en que se indica que los embajadores han prometido que el sha hará guerra a ultranza al Turco, con la ayuda de los cristianos de su reino (hay que tener presente que en Persia hay por ejemplo armenios).

De manifiesto, se está preparando una política de coalición con el rey de Persia así como la llegada a España de sus embajadores, o mejor dicho de sólo Hosén Alí Beg Bayat, ya que Antony Sherley se ha separado de él, a consecuencia de las desavenencias que han tenido.

Efectivamente, los persas salen de Roma y se encaminan a Génova, donde se embarcan para llegar a Narbona, luego pasan por Salsas y Perpiñán y por fin entran en Barcelona donde el virrey, el duque de Feria, les tributa una gran recepción.

Bien se puede imaginar la curiosidad suscitada por los persianos tan diferentes, en sus trajes y modos de portarse, de los cristianos y también de los moriscos, descendientes de los antiguos musulmanes de la Península. Es lo que indica Juan de Persia, miembro de la embajada y autor de las famosas *Relaciones* publicadas en 1604: "Entramos en ella [Zaragoza] rodeados de infinito número de gente, hasta el aposento que nos estaba señalado"¹⁰.

Venían a ser estos persas la imagen misma de la alteridad. Esto no puede menos de evocar lo que pasó cuando el regreso a España de Cristóbal Colón, a raíz de su primer viaje de descubrimiento, ya que la gente se

⁹ El pliego se publica por Angelo Tavano (un ejemplar en la BNM: VE. 56/47).

¹⁰ JUAN DE PERSIA, *Relaciones* [1ª ed.: 1604], prólogo y ed. de N. Alonso Cortés, Madrid, Real Academia Española, 1946, p. 244.

apiñaba a lo largo del camino para ver pasar a los indios que le acompañaban¹¹.

Por fin, y después de espléndidas acogidas en otras ciudades, el embajador y sus acompañantes llegan a Valladolid el 10 de agosto de 1601 y Felipe III los recibe suntuosamente. Hosén Alí Beg Bayat entrega una carta oficial del sha al soberano español y éste le concede después dos audiencias privadas en que le confirma la cooperación de su país con los persas para luchar contra los otomanos, pero sin comprometerse a nada de manera concreta.

Verdad es que Felipe III, defensor de la Catolicidad, no quiere aparecer como demasiado vinculado al rey de Persia. La publicación de la relación zaragozana de 1601, de la cual hemos hablado, corresponde también al deseo de protegerse detrás de la actuación del Soberano Pontífice, más allá del anhelo de información. Resulta muy significativo, desde este punto de vista, el que no se haya dado a las prensas ningún pliego para relatar la entrada de los persas en Valladolid y mencionar las audiencias otorgadas por el soberano. Si sabemos lo que pasó es gracias al relato publicado por Juan de Persia en 1604¹². Asimismo, en sus relaciones, que corresponden a los años 1599-1614, Cabrera de Córdoba sólo se refiere rápidamente a la entrada del enviado del sha y de los persas en Valladolid y a su presencia en algunas fiestas, insistiendo, no obstante, en lo decidido por Felipe III: "en todo tiene mandado S. M. los regalen y acaricien mucho"¹³. Luego, al hablar de la ceremonia del bautismo de la infanta Ana María de Austria, el día 7 de octubre de 1601, señala el relacionero: "estuvo el embajador del Persiano en cierto tabladillo, a un rincón de la capilla mayor, de donde vio lo que se hacía, de que mostró quedar contento"¹⁴.

Al día siguiente se despedía dicho embajador y se marchaba a Madrid, antes de salir para Lisboa, donde debía embarcarse para regresar a Persia. Menciona entonces Cabrera los presentes que le hizo el monarca español y añade: "con lo cual y haberle hecho la costa y regalado la Casa Real, va

¹¹ Véase lo que señala fray Bartolomé de las CASAS acerca del viaje por España de Cristóbal Colón, de Sevilla a Barcelona (donde estaban los Reyes Católicos), después de regresar de su primer viaje en 1493: "...como comenzó la fama a volar por Castilla que se habían descubierto tierras que se llamaban las Indias, y gentes tantas y tan diversas y cosas novisimas, y que por tal camino venía el que las descubrió y traía consigo de aquella gente, no solamente los pueblos por donde pasaba salía el mundo a lo ver, pero muchos de los pueblos, del camino por do venía remotos, se vaciaban y se hinchian los caminos para irlo a ver..." (*Historia de las Indias*, ed. de J. Pérez de Tudela y E. López Oto, Madrid, Atlas, 1957, 2 vols. (BAE, 95-96), I, p. 233a.

¹² JUAN DE PERSIA, *Relaciones*, pp. 245 y sigs.

¹³ CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas en la Corte de España desde 1599 hasta 1614*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1997, p. 111.

¹⁴ *Ibid.*, p. 121.

muy contento, y no se ha dado carta porque no la trajo de su Rey [lo que es inexacto], sino solamente de creencia y lleva respuesta a boca"¹⁵. Es la única alusión hecha al objeto de la embajada, lo que viene a corroborar lo que hemos escrito anteriormente.

Sin embargo, lo que sí es una constante es la enorme curiosidad suscitada en Castilla por esos persas, y en Valladolid en particular. Cuando Juan de Persia precede a la llegada del embajador y viene a la ciudad del Pisuerga para anunciar que el emisario del Sha está en las inmediaciones de la Corte, describe el gentío que le acompaña: "...en entrando en Valladolid causó tanta admiración la novedad de mi hábito, que se iba tras de mí infinita gente por las calles"¹⁶.

Y lo mismo pasa cuando ya están en la Corte Hosén Alí Beg Bayat y su séquito:

...vinieron a visitar al embajador todos los embajadores [...] y todos los demás príncipes del Poniente, y los grandes y los más de los títulos que se hallaron en esta Corte; y estaba todo el día nuestra casa llena de gentes, particularmente a la hora de la comida y cena¹⁷.

Los persas están de moda, la alteridad se esfuma para dejar sobresalir lo pintoresco de actitudes, manera de vestir y de comer (lo que tanto había llamado la atención del relacionero italiano). Por su modo de comer, por ejemplo, sentados en alfombras, los persas —musulmanes, no hay que olvidarlo— pudieran haber evocado a los moriscos, con todo lo negativo que este parangón hubiera acarreado, en un momento en que iba desarrollándose el sentimiento antimorisco. Pero no parece que esto haya ocurrido, pues los persianos eran poco numerosos; además, si bien se ha hablado con alguna frecuencia de la posible alianza de turcos y moriscos, nunca se dijo algo parecido de los persas, enemigos encarnizados de los otomanos. Todo conducía a hacer aceptable esta nueva alteridad. Por fin, durante la estancia en España de los persianos, tres de ellos se convirtieron al catolicismo, siendo los padrinos los Reyes de España¹⁸. Algunos pensarían que la forma persiana del mahometismo podía desembocar en el cristianismo. ¿No existían cristianos en Persia, entre ellos armenios?

No había llegado todavía la época en que los europeos iban a preguntarse como en las *Cartas persas* de Montesquieu, ¿cómo se puede ser persiano?

¹⁵ *Ibid.*, p. 122 (la cursiva es nuestra).

¹⁶ JUAN DE PERSIA, *Relaciones*, pp. 245.

¹⁷ *Ibid.*, p. 246.

¹⁸ *Ibid.*, pp. 248, 253-254, 255-256, 259-260. Sobre estos persas que se hicieron cristianos y su destino en la Corte española, véase GIL FERNÁNDEZ, Luis, "Tras las huellas de don Juan de Persia y otros persas", *Silva: Estudios de humanismo y tradición clásica*, 2, 2003, pp. 111-129.

Este interés por lo pérsico va a provocar la publicación de varios textos capaces de satisfacer la curiosidad de los españoles.

Ya en 1603, se publican en Valladolid, traducidas al castellano, las famosas *Relaciones universales del mundo* de Juan Botero¹⁹. En esta obra, unos pocos folios están relacionados con Persia y hablan de su geografía, de sus producciones, de la guerra entre turcos y persas²⁰.

Sobre todo, un año después, salen en volumen las *Relaciones* de Juan de Persia. El autor era uno de los persianos que habían acompañado al embajador en 1601, se había convertido al catolicismo y había permanecido en la Corte. Con la ayuda de fray Alonso Remón, da a la imprenta en Valladolid, en 1604, un conjunto de tres relaciones bastante extensas que él califica de "libros", dividiendo cada uno de ellos, a su vez, en varias "relaciones". En el libro primero —para utilizar su terminología— describe las provincias de este reino que dependen del sofí de Persia y refiere la cronología de los monarcas de este reino. En el segundo, evoca especialmente las guerras entre persas y turcos, mientras que en el tercero relata lo que fue la embajada de Hosén Alí Beg Bayat por los diversos países europeos por los cuales pasó, insistiendo sobre todo en su estancia en España y en las conversiones efectuadas entonces²¹. Utilizando fuentes antiguas pero también datos suministrados por fray Juan de Pineda²², Juan Botero y Minadoy, sin dejar de servirse de su propia experiencia, Juan de Persia proporcionaba de tal modo a los españoles una imagen de la alteridad persia capaz de saciar su curiosidad.

Así habla de la condición del sha (Abas I), de su porte, de su actuación, de su genealogía, a la par que describe los diversos títulos nobiliarios, las funciones y cargos, el modo de servir al soberano, etc., etc. También trata de las casas, de los trajes y de las comidas, de los ritos de vida y muerte. Por ejemplo, evoca los usos amorios de la manera siguiente:

¹⁹ *Relaciones universales del mundo, primera y segunda parte...*, Valladolid, Herederos de Diego Fernández de Córdoba, 1603; BNM: R. 10295.

²⁰ Véanse lib. I, fols. 96v^ob-97r^oa; lib. I, fols. 89v^oa-90r^oa.

²¹ Utilizamos la ed. ya citada: *cfr. supra*, nota 10. Sobre estas relaciones, ver el prólogo de N. Alonso Cortés que precede a la ed. que manejamos. Sobre el trasfondo diplomático evocado por Juan de Persia, véase GIL FERNÁNDEZ, Luis, "Sobre el trasfondo de la embajada del shah Abbas I de Persia a los príncipes cristianos: contrapunto de las *Relaciones* de Juan de Persia", *Estudios Clásicos*, 27 (n^o 89), 1985, pp. 345-377. Desde otro punto de vista, puede consultarse también, CUTILLAS FERRER, José Francisco, "Las *Relaciones* de don Juan de Persia: una imagen exótica de Persia narrada por un musulmán *shii* convertido al cristianismo a principios del siglo XVII", *Sharq al-Andalus*, 16-17, 1999-2002, pp. 211-225.

²² Se trata de *Los treynta libros de la Monarquía eclesiástica, o Historia universal del mundo*, que sale en 1598 y encierra diversas informaciones sobre Persia: *cfr.* nuestro estudio, "Persia vista desde España...", p. 87.

El galán que quiere dar muestras de que ama firmemente, se quema en diferentes partes del cuerpo con unos botafuegos de lienzo que son como los cáusticos que los cirujanos ponen para abrir fuentes en las piernas o brazos, y luego se ofrece a la vista de la señora hecho un Lázaro, y ella le envía unos paños, toallas y bandas de seda que traiga y con que se cure; y el que más señales de quemaduras tiene, es tenido en más de las damas y halla más presto casamiento²³.

De la misma manera, habla de los ritos de casamiento, evocando inclusive la necesidad de que se pruebe la virginidad de la novia. Por ello, "a la media noche salen las viejas y sacan una toalla con sangre y la muestran a los parientes del novio con que se van muy contentos". Pero si no hay sangre, el novio aparece y repudia a la esposa²⁴.

Por muchos aspectos, el texto de Juan de Persia es un verdadero documento etnográfico, en que los castellanos podían descubrir un mundo muy diferente del suyo y también muy parecido al suyo, hasta por prácticas como las que se han evocado anteriormente.

Pero hay más. En sus relaciones, el autor señala que:

las guerras o son con tártaros o con turcos, y algunas con los dos reyes de las dos Georgias sus vecinos, aunque éstos siempre están a la devoción de los reyes de Persia, porque como son cristianos de la iglesia griega, quieren ser siempre amigos, que les permiten vivir como cristianos, y el persa jamás los molesta sobre eso, y el turco sí²⁵.

Ya no extraña que el relacionero llegue a escribir:

...no es mucho que los príncipes cristianos sean y procuren ser amigos de los reyes cristianos, pues la mitad de su sangre viene y desciende de la nobleza de los emperadores cristianos griegos²⁶.

Por ello es fácil comprender que varios persas venidos a España con el embajador se hayan convertido.

La alteridad de esos persianos no es tanta y mucho menor que la de los turcos. El sha es incuestionablemente el aliado que necesita España.

Claro está que en alguna que otra ocasión unos cuantos españoles no han olvidado que los persas son también musulmanes y que el musulmán, odiado, es la imagen de la diabólica alteridad, lo que conduce a la exclusión, aun de manera violenta. Por ejemplo, cuando el embajador regresa hacia Lisboa, se detiene en Mérida y en esa ciudad matan de una puñalada al alfaquí que le acompañaba²⁷. Paralelamente, ya que el sucesor de Hosén Alí

²³ JUAN DE PERSIA, *Relaciones*, p. 73.

²⁴ *Ibid.*, p. 74.

²⁵ *Ibid.*, pp. 69-70.

²⁶ *Ibid.*, p. 114.

²⁷ *Ibid.*, p. 252.

Beg Bayat había muerto, hubo desavenencias entre los persas, en la Corte vallisoletana, para saber quién asumiría el cargo de embajador. De resultas de ello murió violentamente el secretario del embajador difunto, el cual era uno de los pretendientes al cargo. En una de las relaciones de sucesos que el portugués Tomé Pinheiro da Veiga –reside entonces en Valladolid– inserta en su *Fastiginia*, figura lo siguiente: "El caso es que al otro día [6 de mayo de 1605] le pusieron [al muerto] en un carro de cestas de llevar carne, con las piernas arrastrando por las calles y más de doscientos chiquillos a destaparle y a gritar por Mahoma"²⁸. Luego –señala el texto– echaron el cuerpo en un barranco donde los perros le comieron parte de las piernas.

No obstante, Pinheiro da Veiga comparte la indignación suscitada entre la mayoría de la población dado que exclama:

Cosa ciertamente lastimosa y vergonzosa para España, y una de las más mal hechas y que más escandalizan de cuantas vi, porque fuera hecho de bárbaros...²⁹.

Lo que domina –volvemos a repetirlo– es el interés y hasta cierta simpatía por los persas quienes aparecen como aliados de los cristianos en la lucha contra el enemigo por excelencia, el turco. El símbolo de la alteridad rechazada es éste³⁰ y no el persiano.

Esto explica que unos años después, en 1610, el portugués Pedro Teixeira publique en castellano, pero en Amberes, unas *Relaciones del origen, descendencia y sucesión de los Reyes de Persia*, texto que va acompañado del relato de su viaje desde la India oriental hasta Italia³¹. Si bien, de vez en cuando, da algunas indicaciones sobre los hábitos y costumbres de los Persas, lo esencial de su trabajo, como lo indica el título, corresponde a una genealogía de los soberanos persianos, con bastantes datos sobre cada uno. Parece ignorar por completo la obra de Juan de Persia, pero verdad es que su objetivo es muy diferente del de su predecesor. Es difícil decir si estas relaciones tuvieron algún alcance en España.

²⁸ PINHEIRO DA VEIGA, Tomé, *Fastiginia o fastos geniales*, trad. y ed. de N. Alonso Cortés, Valladolid, Imprenta del Colegio de Santiago, 1916, p. 34b.

²⁹ *Ibid.*, p. 34b.

³⁰ Acerca de la imagen muy negativa del turco en las relaciones, véase nuestro trabajo, "El mundo turco a través de las relaciones de sucesos de finales del siglo XVI y de las primeras décadas del siglo XVII: la percepción de la alteridad y su puesta en obra narrativa", en A. Paba y G. Andrés Renales, eds., *Encuentro de civilizaciones (1500-1750): informar, narrar, celebrar. Actas del tercer Coloquio Internacional de la SIERS*, Alcalá, Universidad de Alcalá-SIERS-Università degli Studi di Cagliari, 2003, pp. 235-253.

³¹ La primera ed. sale en Amberes, de las prensas de Jerónimo Verdussen. Hemos utilizado la ed. moderna de E. Barajas Salas: Madrid, Miraguano Ediciones / Ediciones Polifemo, 1994.

De todas formas, por los años que nos interesan, salen varias relaciones de sucesos contando las batallas entre turcos y persas, poniendo de relieve las victorias alcanzadas por estos últimos y exaltando las proezas de sus valerosos y magníficos caballeros. Pero algo más se añade en casi todos los textos. Es "la nueva planta del Evangelio en aquellos Reinos", como reza un pliego de 1613³². Es que en efecto el sha, en el marco del convenio con el papa y el rey de España en particular, ha permitido que los carmelitas y los agustinos penetren en su reino, aunque de una manera restringida. De tal modo, el relacionero de 1613 no vacila en escribir lo siguiente:

Haviendo hecho tanto fructo los Religiosos Descalzos de nuestra Señora del Monte Carmelo en la Persia y bautizado tanto número de almas, con su predicación, vida y buen exemplo, va floreciendo la Cristiandad en aquellas provincias, de manera que siendo nuestro Señor servido, dentro de pocos años estará reducida aquella tan dilatada tierra a la obediencia de nuestro gran Pastor, Sumo Pontífice de la Santa Yglesia Romana...

Algo parecido pasa gracias a la acción de los agustinos, según indica otro pliego, de 1618, titulado: *Relación verdadera de la gran batalla que el Rey de Persia dio al gran Turco y de cómo le desbarató su ejército y le mató más de treynta mil hombres, y cautivó algunos Baxaes, y presas que le tomó. Dase cuenta de cómo el Persiano ha dado entrada al Santo Evangelio por medio de los Religiosos de San Agustín...*³³. En esta relación se dice acerca del sha:

Dios le dé victoria contra este enemigo común [el Turco], pues está por amparo de la Christiandad. Los padres Agustinos hazen en esta tierra mucho fruto y oyen de buena gana sus sermones, tiénese mucha esperança de su conversión, porque se bautizan muchos, no les yendo a la mano su Rey.

Dando un paso más, otra relación, de 1619, señala que el sha ha pedido a don García de Silva y Figueroa, embajador mandado a Ispahán por Felipe III, en 1618, la imagen "de la Madre de Dios con su Hijo en los brazos", que el emisario español tenía en su capilla. El rey la recibe con mucha reverencia, se quita la gorra y besa los pies de María, antes de destinar dicha imagen a las hermosas cristianas armenias de su harén, mujeres que tienen mucha influencia en el monarca. Verdad es —añade el relacionero— que el

³² *Relación verdadera de la batalla que tuvo el Rey de Persia con el gran Turco y de la victoria del persiano y de la nueva planta del Evangelio en aquellos Reinos*, Granada, Miguel de Lorenzana, 1613; B[iblioteca] A[cademia] H[istoria], *Jesuitas*, 9/3681 n° 89.

³³ Sevilla, Francisco de Lira, 2 hojas in fol. Utilizamos la reproducción hecha por BAUER LANDAUER, Ignacio, *Los turcos en el Mediterráneo (Relaciones)*, Madrid, Editorial Ibero-Africano-Americana, 1923, pp. 96-99.

hijo heredero del sha tiene por madre a una cristiana "y es aficionado a los Christianos"³⁴.

Parece que todo va encaminado hacia una próxima conversión al cristianismo del rey de Persia y de sus súbditos. Claro está que la realidad es muy diferente, pero ésta es la idea que propagan las relaciones de sucesos.

La última relación citada es un relato breve de la embajada de don García de Silva y Figueroa, redactado por un fraile franciscano que le había acompañado, fray Hernando Moraga, y ello, a petición del propio monarca, lo que le comunica al texto cierto carácter oficial³⁵. La verdadera narración de la embajada, cuya finalidad era dar un nuevo impulso a las relaciones entre los dos soberanos, no sólo a causa de la lucha contra los turcos sino también por razones de supremacía y de comercio en el estrecho de Ormuz, se conoce bajo el título de *Comentarios de don García de Silva y Figueroa*, es mucho más detallada y diferente, y ha permanecido manuscrita hasta principios del siglo XX. En este relato, bien se muestra la desconfianza del sha hacia los cristianos ya que no han respetado el pacto establecido, al dejar que el monarca persa luchara casi solo contra los turcos³⁶.

*

**

La visión de los persas que se desarrolla en España en época de Felipe III, especialmente gracias a las relaciones impresas de diversos tipos, es muy diferente de la de los turcos. Los persianos, por quienes la curiosidad es muy viva, no representan una alteridad rechazada, sino contemplada con cierta complacencia. En efecto, no sólo se perciben como unos aliados en el

³⁴ MORAGA, Hernando, *Relación breve de la embajada y presente que la Magestad del Rey Don Felipe Tercero, Rey de las Españas y Emperador del Nuevo Mundo, hizo a Xaabay, Rey de Persia clarissimo: la qual embajada dio Don Garcia de Silva y Figueroa su Embaxador, el año passado de 1618 años, hecha por fray Hernando Moraga [...] que se halló presente en la Corte del Persiano [...], por cuyo mandado [de Su Magestad] hizo esta relación...*, s. I. [Madrid], s. i., 1619; BNM: VE. 34/27. Se publicó otra relación, con elementos semejantes, en que, desde el título, sale a relucir el episodio de la imagen: MORAGA, Hernando, *Victorias felicissimas [...]. Prosiguese el discurso que, por mandado de su Magestad, hizo y imprimió en Madrid el padre fray Hernando Moraga [...] en que refiere cosas notables que sucedieron al Embaxador con el Persiano, en particular acerca de una Imagen de la limpia Concepción que tenía en su Oratorio, que con instancia le pidió el Rey por tres vezes...*, Sevilla, Juan Serrano de Vargas, 1619; BAH, *Jesuitas*, 9/3667 n° 17.

³⁵ Véase la nota precedente.

³⁶ *Comentarios de don Garcia de Silva y Figueroa, de la embajada que de parte del rey de España don Felipe III hizo al rey Xa Abas de Persia*, ed. de M. Serrano y Sanz, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1903-1905, 2 vols. Sobre el particular, puede verse el *Epistolario diplomático de don Garcia*, ed. y estudio de L. Gil, Cáceres, Institución Cultural "El Brocense", 1989.

enfrentamiento con los otomanos, sino que, a pesar de su mahometismo, parecen estar encaminándose hacia la salvación. El cristianismo —se dice— va ampliándose en Persia y pronto ha de permitir la conversión masiva de ese reino, incluyendo al soberano. Es lo que habían ilustrado ya unos cuantos persas venidos con el embajador persiano, en 1601.

Esta visión esperanzadora, mesiánica hasta cierto punto, se acentúa todavía más después de los años 1610, cuando ya se han establecido en esa tierra unos cuantos grupos de religiosos cristianos que emprenden una acción misionera.

Claro está que todo esto no es más que ilusión pero el poder real tiene interés en que así sea para justificar su política oriental y asimismo, de alguna manera, la expulsión de los moriscos a partir de 1609, moriscos presentados como reacios a toda evangelización y además respaldados por los turcos, los enemigos por excelencia.

LA DIFUSIÓN Y RECEPCIÓN DE LA LITERATURA INFORMATIVA SOBRE CHINA EN LA ESPAÑA DEL SIGLO DE ORO¹

Nieves PENA SUEIRO

Universidade da Coruña

El interés por el mundo y la civilización oriental se ha incrementado en los últimos años. Estamos inmersos en un movimiento cultural y espiritual que trae a Occidente modas y costumbres orientales en todos los ámbitos, desde la gastronomía, el arte o la decoración, a corrientes filosóficas que intentan que el hombre consiga cierta paz interior. Esta fascinación por la fineza y el exotismo de la cultura oriental se documenta ya en España en el Siglo de Oro. Nos ha parecido interesante rastrear a través de la literatura informativa la relaciones de China con España desde los primeros encuentros entre ambas, en el siglo XVI, hasta el siglo XVIII porque creemos que constituye “el más rico testimonio de la aventura y el conocimiento innovador del hombre moderno, y el campo privilegiado para entender la diversidad de modelos culturales desde los que surge”².

La historia de la comunicación entre culturas corre paralela, en este caso, a la historia del comercio y de las misiones en Oriente, y está protagonizada por mercaderes, diplomáticos y religiosos³. Los primeros galeones españoles llegaron a China en 1543 tras los pasos de los Portugueses. En un principio, los españoles que pisaron tierra en el llamado Reino del Centro fueron comerciantes, pero poco después los misioneros se adentraron en la región con objetivos muy distintos⁴. Como testimonio de primera mano de aquellos

¹ Este trabajo se inscribe en el proyecto de investigación y desarrollo tecnológico cofinanciado por el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+I), Ministerio de Educación y Ciencia y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER): “Biblioteca digital Siglo de Oro II: Relaciones de sucesos, Polianteas y fuentes de erudición en la Edad Moderna (Catalogación, digitalización y difusión vía Internet); código: HUM2006-07410/FILO.

² RALLO GRUSS, Asunción, *Humanismo y Renacimiento en la literatura española*, Madrid, Síntesis, 2007, 20, refiriéndose a la prosa cronística de Indias, no sólo a la de China.

³ Sobre el tema, véase el trabajo de REDONDO, Augustin, “La découverte du Japon au XVI^e siècle. Expansionnisme portugais et évangélisation à travers les lettres des jésuites traduites en castillan et publiées en 1575” en *Vents du large. Hommage à Georges Boisvert*, eds. PENJON, J. y QUINT, A.-M., Paris, Presses de la Sorbonne Nouvelle, Paris, 2002, 231-247.

⁴ En pleno auge de expansión política y religiosa de Occidente hacia Oriente, surge en España la polémica sobre cómo había de llevarse a cabo la evangelización de los “bárbaros”, si de una

viajeros se publicaron a finales del siglo XVI en Europa varios textos que describen las nuevas tierras, sus costumbres, sus gentes y que relatan diferentes sucesos ocurridos allí. Así, en 1575 salen a luz *La relación verdadera de las cosas del Reino de Taibia por otro nombre China*, escrita por Fray Martín de Rada, uno de los primeros españoles en visitar China, y la *Verdadera relación de la grandeza del Reino de China* de Miguel de Loarca. En 1577 se publica en Sevilla, *El discurso de la navegación que los portugueses hacen a los reinos y provincias de Oriente y de las noticias que se tienen de las grandezas del Reino de la China*, obra de Bernardino de Escalante, que sirvió a Ortelius para rectificar su *Atlas Theatrum Orbis Terrarum*. Años más tarde un franciscano, Juan González de Mendoza recopila todo tipo de materiales sobre el tema porque iba a ser enviado allí como misionero y quería informarse bien; a partir del material reunido escribe un libro que haría las delicias del público de la época: *Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del gran Reino de la China*, que se publicó en Roma en 1585. Esta obra tuvo gran difusión en la época (más de 40 ediciones en dos décadas) y fue traducida a numerosas lenguas. La conservación de estas ediciones nos permite comprobar el gran interés que había en España y en la Europa de finales del siglo XVI por toda la información relativa a este reino y su cultura y que casi podemos comparar al actual (con la salvedad, claro está de los cambios en las formas y límites de la comunicación). El afán por las "cosas" de Oriente se refleja también en otros aspectos de la vida española del Siglo de Oro, particularmente en la corte: sabemos, por ejemplo, que Felipe II tenía en sus palacios un gran número de objetos procedentes de China, desde porcelana a pinturas, muebles e instrumentos musicales. El gusto por lo oriental se extiende hasta el siglo XVIII por lo menos,

...a finales del siglo XVI [...] los objetos artísticos procedentes de China llegarán a la aristocracia y nobleza para finalmente en el siglo XIX decorar los salones de la burguesía. Su paso de condición de objeto de lujo a objeto cotidiano queda reflejada en la obra de pintores que, como Zurbarán (1598-1664) o Luis Menéndez (1716-1780), los incorporan a sus bodegones, reflejo del exotismo pero también de la cotidianidad en la que se integran. Algo que sucede de modo semejante en los virreinos de Nueva España y Perú, integrados en el comercio entre China y España a través de las rutas marítimas de los llamados «Galeones de Manila». De la loza de Talavera a la producción de Puebla se toma como modelo los tipos chinos. Los dibujos de pagodas y sauces inundan

manera pacífica como defendía la Escuela de Salamanca (con Francisco de Vitoria como máximo representante) o a través de una conquista militar, con defensores como John Major en la Universidad de París. La manera de acercamiento y "conquista" de otras civilizaciones influiría mucho en las relaciones posteriores.

paredes, textiles y cualquier superficie decorativa es reinterpretada «a lo chino» durante el siglo XVIII.

Los españoles habían asentado una colonia permanente en las Islas Filipinas, lugar de paso obligado en el intercambio mercantil e informativo con China, ya en la segunda mitad del siglo XVI. Dos frailes agustinos, Andrés de Urdaneta (1508-1568) y Martín de Rada (1533-1578), grandes navegantes y geógrafos, jugaron un papel trascendental para la historia de las comunicaciones con el establecimiento de una ruta comercial España-Manila: entre dos y cuatro veces al año, los galeones hacían la travesía desde el puerto de Manila, en Filipinas, hasta el puerto de Acapulco en Nueva España (México) desde donde las mercancías se transportaban por tierra hasta Veracruz y de allí partían a los puertos españoles de Sevilla o Cádiz, y viceversa. Fruto de este trueque comercial y cultural es la gran profusión de literatura informativa sobre Oriente, difundida en parte por las imprentas mexicanas donde se publicaron un buen número de impresos de gran calidad⁶, cuyo destino fue España.

El establecimiento de la ruta de la Nao de la China en 1565 supuso la entrada de España en el mercado oriental, lo que dará lugar al intercambio de papeles noticieros diversos (relaciones, cartas, noticias, etc.), manuscritos e impresos, y es entonces cuando se constituyen las primeras grandes “empresas multinacionales” de la información. Aquí podemos aplicar, mejor que nunca, lo que hace ya algunos años nos apuntaba A. Redondo⁷: “las relaciones de sucesos constituyen medios de transmisión cultural”.

La lectura de los textos informativos de la época nos permite saber cómo se fue formando la imagen de la China en Occidente y nos da la oportunidad de ver con los ojos asombrados de aquellos hombres cómo eran aquellas tierras y sus gentes. Sirva como ejemplo la descripción que recoge el exitoso libro de González de Mendoza (aquel que nunca vio China, pero la describió...)

⁵ CERVERA, Isabel, *Recepción del arte chino en España*, http://cvc.cervantes.es/obref/china/recepcion_arte.htm

⁶ Véase José TORIBIO MEDINA, *Historia de la imprenta en los antiguos dominios españoles de América y Oceanía*, prólogo de G. Feliu Cruz; complemento bibliográfico de J. Zamudio <http://www.cervantesvirtual.com/servle/SirveObras/12708304225699384543435/> y PIÑEIRO FERNÁNDEZ, Javier, “José TORIBIO MEDINA y la imprenta en América Latina: notas para un estudio bio-bibliográfico”, *PCLA* 1 – n° 2: (enero-marzo 2000) <http://www2.metodista.br/unesco/PCLA/revista2/perfis2-2.htm>

⁷ REDONDO, A., “Les relations de sucesos dans l’Espagne du Siècle d’Or: un moyen privilégié de transmission culturelle”, en *Les médiations culturelles*, Paris, Publications de la Sorbonne Nouvelle, 1989, 55-67.

El temperamento deste gran Reyno es muy diverso a causa de que casi todo el esta del Sur al Norte en tanta largueza, que con estar la Isla Aynan, que esta junto a este Reyno en diez y nueve grados de altura, se tiene noticia de algunas Provincias que más de cincuenta y aún se entiende que ay otras más arriba, en los confines de los Tártaros. Échase esto muy de ver, en la diferencia grande que ay, de calores entre los moradores deste Reyno (...) Los que nascen en esta ciudad de Cantón, y en toda aquella costa, son morenos, como los de Fez, o Berberia [...]; los de las de mas Provincias de la tierra adentro, son blancos, unos más que otros, según se van metiendo más en la tierra fría; hay unos que son como los de España, y otros más rubios, hasta que llegan a ser como unos Alemanes, rubios, y colorados. Finalmente, en todo este gran Reyno, hablando generalmente, no se puede dezir que ay frio ni calor, por estar incluso en la región que los Geógrafos llaman templada, y porque discurre por semejante clima al que está Italia, Francia y otras tierras templadas, de donde se puede entender la fertilidad que en él hay, que es sin duda la mayor que se sabe de todo el mundo, aunque metamos en él, el Perú y Nueva España [...] Y sobre todo, en que según lo que dixeron el Padre Herrada Provincial, y su compañero (cuya relación yo seguiré, en lo mas desta historia, como de testigos de vista, y tan fidedignos que no se les puede poner excepción), que anda la tierra tan llena de moçachos, que parece, que las mugeres paren cada mes, y todo están lindos, quando chicos, que no ay más que ver; y la tierra es tan fértil que da tres, y quatro frutos al año (...)

Los hombres, y mugeres deste Reyno son de muy buena disposición de cuerpo, bien açados y gentiles hombres, antes un poco grandes que pequeños. Son todos comúnmente de rostros anchos, ojos pequeños y narices llanas y chatas; lampiños, con unos pocos de pelos solamente en las mançanillas de las barbas. Verdad es, que ay algunos de ojos grandes, y barbas bien puestas, rostros bien hechos, y proporcionados: aunque éstos, respecto de los primeros, son muy pocos, se cree proceden de gente estrangera, que antiguamente, quando era lícito salir del Reyno, se debieron mezclar con ellos (...) Crían todas uñas muy largas en las manos izquierdas, trayendo cortadas las de las derechas. Traen el cabello largo, y curan se del mucho. Y assi esto, como lo de las uñas, no carece de superstición, porque dizen han de ser llevados por él, al Cielo. Enlázalos en la coronilla con unas redes de oro muy curiosas o alfileres de lo mismo.

La novedad y exotismo de la información dio lugar al éxito editorial de estos textos.

Respondiendo a la demanda desde Occidente de productos orientales, hemos considerado que es de gran relevancia el estudio de las primeras formas de comunicación entre ambas culturas (sobre todo, después de haber comprobado que apenas hay trabajos sobre el tema). Aunque gran parte de los relatos informativos de que tenemos constancia hablan de las Indias Orientales, el Japón, Cochinchina, etc, el estudio general de las noticias de Oriente excedería los límites y los objetivos de este trabajo, por lo que nos ceñiremos a las noticias de China.

Ofrecemos un repaso, que no pretende ser exhaustivo, por las noticias sobre China que se difundieron en España de forma impresa⁸ desde finales del siglo XVI hasta los últimos años del siglo XVIII. Nos basamos en las ediciones de documentos informativos sobre China recogidos en la *Biblioteca Digital de Relaciones de sucesos*⁹. Los materiales sobre los que trabajamos se conservan en varias bibliotecas de España y Portugal (Biblioteca Xeral Universitaria de Santiago de Compostela, Biblioteca Universitaria de Sevilla, B. Colombina de Sevilla, B. de la Real Academia de la Historia y Biblioteca Real (Madrid), Biblioteca Valenciana, Biblioteca Geral Universitaria de Coimbra, Biblioteca Nacional y Arquivo da Torre do Tombo de Lisboa y Biblioteca de Ajuda); se trata de diversas relaciones, noticias, cartas... que llegan a España desde las Indias.

Un recorrido por las relaciones catalogadas en BDRS nos permitirá ver qué noticias se publican (o, por lo menos, cuáles se conservan), su configuración y su evolución temática y formal a lo largo del tiempo.

El siglo XVI fue una época de descubrimiento, encuentros y desencuentros entre dos civilizaciones muy distintas; las obras publicadas en esta época son de gran interés porque ofrecen los primeros detalles de Oriente al público occidental. Las primeras noticias sobre China que conocemos salen a luz en el último tercio del siglo y se publicaron en forma de libros. Se caracterizan por tener un largo título en el que suele destacarse que son *relación verdadera* o que ofrecen *noticia de...* y describen con precisión todo tipo de curiosidades sobre esa parte de las Indias orientales. Se trata de una literatura informativa más cercana a la prosa historiográfica, las relaciones geográficas o a los libros de viajes que al pliego noticiero que se impondrá más tarde. Los autores de estas obras suelen ser religiosos, que han realizado largos viajes para llegar a esas tierras y escriben para dar cuenta a sus superiores de lo que se han encontrado a su llegada o de lo que

⁸ Somos conscientes de la parcialidad de este estudio al dejar a un lado toda la información manuscrita, que ha tenido una función tan importante en la difusión de la cultura escrita; sobre esto, véanse: INFELISE, Mario, "Los orígenes de las gacetas. Sistemas y prácticas de información entre los siglos XVI y XVII", *Manuscrits. Revista d'Història Moderna*, 23 (2005), 31-44 y SÁNCHEZ MARIANA, Manuel. *Introducción al libro manuscrito*, Madrid, Arco-Libros, 1994.

⁹ Se trata de una base de datos en continua actualización, por lo que debo señalar que los datos sobre los que trabajamos son de julio de 2007. En adelante, citaremos como BDRS, <http://rosalia.de.fi.udc.es/RelacionesSucesosBusqueda/>. Utilizamos, también, información aportada por Dolores Folch sobre los fondos sobre China en los Archivos españoles, donde ofrece gran cantidad de datos sobre el tema, "Fuentes para la historia de China en España", *Le Réseau Asie. Actes du 1er Colloque de MedAsia*, Septiembre 2006, Barcelone, Espagne, <http://www.reseau-asie.com/a>, y su proyecto *La China en España. Elaboración de un corpus digitalizado de documentos españoles sobre China de 1555 a 1900*, donde se pueden consultar un número importante de relaciones transcritas.

<http://www.upf.edu/huma/eaao/proyectos/che/principal.htm>

está pasando. La obra de Bernardino de Escalante, *Discurso de la navegación que los portugueses hazen a los Reinos y Provincias de Oriente, y de la noticia que se tiene de las grandezas de la China*, Sevilla, Alonso Escribano, 1577, es buen ejemplo de los impresos sobre China que circulan en estos años; para algunos es la primera historia de la China en español (aunque la fuente de la que procede la información es portuguesa) y servirá como base de la exitosa obra de Juan González de Mendoza citada anteriormente. Gracias a Escalante podemos conocer aspectos tan interesantes de la cultura china como su conocimiento de la imprenta o su "extraño" modo de escribir

Esta misma orden tienen en sus emprentas, de las cuales usaron muchos años antes que en Europa. Destos sus libros de molde que tratan de sus historias, había dos en poder de la Sereniss. Reina de Portugal doña Catalina, que hoy vive. Y lo que puede poner mayor admiración es, que con hablarse diferentes lenguas en las más de sus provincias, sin entenderse los unos a los otros más que los Vascongados, y Valencianos; se entienden generalmente todos por escrito; porque una mesma figura y carácter sirve a todos, para significarles cualquier nombre: y aunque se esplican para sí con diferente vocablo, entienden ser la mesma cosa

Los primeros años del siglo XVII se muestran cargados de noticias sobre China. Cartas y relaciones de los padres de la Compañía de Jesús, que habían salido a luz en el último tercio del siglo anterior, siguen publicándose, bien de forma individual o conjunta, apareciendo así relaciones anuales en las que se recopilan cartas de uno o varios padres donde se informa del estado de las cosas, los progresos de la cristiandad y de otros sucesos. Así, en Valladolid, donde residía la corte en 1604, Luis Sánchez publica, con privilegio, la *Nueva Relación de la India Oriental, y reynos del gran Mogor, Iapon, y China, y de los ritos y costumbres de los naturales dellos, y de los progresos de la Christiandad en aquellas partes, y varios sucessos de guerras que en ellas ha auido, estos años de 1600. 1601. y 1602. Sacada de las cartas que los Padres de la Companhia de Iesus han embiado para su General y para otros superiores. Dirigida a Don Iuan de Borja, Conde de Ficallo, del Consejo supremo de Portugal, y del estado de su Magestad.*

Es sabido que los jesuitas desempeñaron un papel importante como relatores, recopiladores y/o o transmisores de la información acerca de Oriente¹⁰ que llega a Europa. Nos consta que estas cartas de jesuitas se publicaron también en Portugal, incluso antes que en España (Coimbra, 1575). Esta labor se prolongó durante varias décadas. A lo largo de este siglo el papel de la Iglesia como informadora/mediadora y, en particular, de

¹⁰ REDONDO, A., "Un nuevo modelo de santidad en la España contrarreformista: el caso del jesuita Francisco Javier", en ARELLANO, I., y VITSE, M., (coords.), *Modelos de vida en la España del Siglo de Oro. Vol. II: El sabio y el santo*, Biblioteca Áurea Hispánica, 39, 2007, 303-326.

los jesuitas, es fundamental y podemos comprobarlo en las obras que tratamos aquí.

Siguiendo nuestro viaje informativo a través del tiempo, nos encontramos con que en 1605, el mismo año en que en Madrid sale a luz *El Quijote*¹¹, en Sevilla se publica otra relación escrita por un jesuita, Diego Pantoja, *Relacion de la entrada de algunos padres de la Compañía de Jesus en la China, y particulares sucessos q tuvieron, y de cosas muy notables que vieron en el mismo Reyno*. De 1621 conocemos la relación escrita por Pedro Morejón, también jesuita, que da cuenta de la persecución de la Iglesia en la China desde 1615 hasta 1619.

En 1618, sale a luz, en Sevilla una relación escrita por el oidor Manuel de Madrid en la que da cuenta de la gran Vitoria que tuvo la Armada española de China contra los holandeses piratas. Sobre el mismo tema, se publican relaciones en 1623 en Lisboa y Madrid.

De 1641 nos llega una relación “sacada de las informaciones auténticas y jurídicas hechas por el padre gobernador del obispado de China a instancia del cabildo de la ciudad de Macau” del martirio de cuatro embajadores portugueses y 57 cristianos, impresa en Manila en la imprenta de la Compañía. Este documento interesa doblemente, ya que, además de mostrar que la información parte del obispado de China, fue publicada en Manila (probablemente este impreso llegó a Occidente a través de la Nao de la China).



¹¹ Véase LÓPEZ POZA, Sagrario, “Las noticias en Relaciones de sucesos cercanas a la *editio princeps* del Quijote”, en LÓPEZ POZA, Sagrario (ed.), *Las noticias en los siglos de la imprenta manual*, Ferrol, Sociedad de Cultura Valle Inclán, 2006, 119-140.

A mediados del siglo XVII el General de la Compañía de Jesús, Francisco Picolomini, escribe al Provincial de Aragón una relación sobre los progresos de la religión cristiana en la China, y una copia de esta carta fue publicada por Diego Díaz de la Carrera en Madrid en 1650 y en 1651 en Sevilla por Juan Gómez de Blas. Este documento es una muestra más del papel tan importante de la Compañía en la transmisión de información sobre las Indias Orientales.

Uno de los aspectos más interesantes de este viaje por la China a través de las noticias que recibimos desde el pasado es el proceso de transmisión de datos y elaboración de la noticia que siguen estas relaciones. Parece claro que toda esta literatura informativa tiene un original manuscrito que llega en forma de carta a manos de un impresor que lo publica, bien retocándolo o no. El itinerario de las noticias de la China parece ser siempre el mismo: llegan a España, manuscritas o ya impresas, vía Manila, Acapulco, Veracruz, Sevilla o Cádiz. Resulta muy interesante comprobar como algunas de ellas muestran en el título el complicado viaje que ha sufrido la noticia. Fijémonos en lo que nos dice Nicolás Ribes, autor de una relación publicada en Barcelona por Esteban Liberos en 1616: *Relacion verdadera traduzida en verso de otra en prosa que vino poco ha de las Indias Occidentales de aculla del Piru donde vive un hombre natural de esa ciudad que la ha embiado aqui a su padre con que se refiere un admirable sucesso, perdida, naufragio, y juntamente presa de quinze galeones muy grandes, todos de tres mil salmas muy bien artillados, en los quales yvan grande armada de infieles y hereges vasallos del Conde Mauricio, cosseando el mar perecieron y se anegaron los diez en el estrecho de Magallanes y rindieron tres en el puerto de Alcallao donde tuvieron grande bateria, y los dos se fueron a la China, cuentasse todo el sucesso como en el discurso dello veran...* Es decir, el texto editado se versificó a partir de otro en prosa que envió un hombre desde Perú a su padre contándole el suceso y pérdida de 15 galeones con tres mil almas, dos de los cuales se fueron a China. El origen de la noticia, en este caso no son las Indias Orientales, sino Perú, en las Indias Occidentales, aunque trae noticias de un complicado itinerario que remata en la China.



Era frecuente que las imprentas aprovecharan la información llegada a través del correo en forma de cartas para publicar relaciones con el objeto de asegurar beneficios, pues sabían que esa información interesaba, no era cara y se vendía bien. Así lo constatamos en los títulos de varias, como la *Relacion verdadera de la gran victoria que el Armada Española de la China tuvo contra los olandeses piratas... todo sacado de vna carta que de el Puerto de Acapulco escribe Manuel de Madrid... al visorey de la nueva España... y de allí enviada a esta ciudad de Sevilla*. Esta relación viene vía Acapulco y se escribe para informar al virrey de Nueva España al tiempo que se solicita ayuda económica, pues

con los grandes gastos que en esta armada se hizieron quedó la caja de Sv Magestad tan necesitada como los oficiales Reales han avisado a Vuestra escelencia, y así conuerná que V. Escelencia se sirva hazer el mas breve y aventajado socorro que ser pueda.

Llama la atención la ausencia de literatura informativa sobre China desde la segunda mitad del siglo XVII hasta la segunda década del XVIII¹². Podría deducirse que hay una pérdida de interés por los temas orientales, debido, en parte, a que diversas cuestiones políticas (como la sucesoria, que ocupará los últimos años del siglo XVII y los primeros del XVIII) son ahora el centro de atención de un público cada vez más aficionado a la información, ya ocasional, ya periódica.

¹² No se ha localizado ninguna edición desde 1651 hasta 1723 (debe tenerse en cuenta que los datos no son definitivos, puesto que el conocimiento de la producción impresa del siglo XVII es, todavía, imperfecto).

Por lo que respecta al siglo XVIII, las ediciones que se conservan son muestra clara de la evolución que han sufrido estos impresos informativos en cuanto a su forma. Si en el siglo XVI las relaciones constituían gruesos volúmenes cuyo responsable era un autor conocido, religioso, en el siglo XVIII la mayor parte de lo que se edita son pliegos informativos anónimos que divulgan noticias puntuales, aunque también perdurarán las formas y los temas de siglos pasados.



La Breve relacion de lo sucedido entre el Emperador de la Gran China y el Imo Señor Mezzabarba, Legado del Summo Pontifice à aquel imperio... resulta de gran interés, tanto por tratar el tema de los ritos sínicos, muy polémico en la época, como por conservarse un único ejemplar de una edición mexicana, en la imprenta de Juan Francisco de Ortega y Bonilla en 1723.

La entrada del embajador portugués don Alejandro Metelo de Sousa y Meneses el día 8 de marzo de 1727 en Pekín suscitó mucha expectación y dio lugar a la publicación de una relación sobre el tema, en la que se detalla con minuciosidad la disposición y vestimenta del séquito, formado por nada menos que 325 personas.

Dispuesta la Comitiva en la forma, que adelante se dirá, iba su Esc. ricamente adornado con un vestido de tisú de oro, y pardo, elevado por ocho hombres en una silla de manos de terciopelo azul de la Europa, galoneada, y bordada de oro, y plata, forrada de setim carnesi con ramos de oro, vidrios cristalinos de la Europa

En 1748 se publica la *Copia de carta del Emperador de la China, escrita a nuestro Santísimo Padre Benedicto XIV, pidiendo a Su Santidad una princesa de Europa en matrimonio, con la solemne promesa (entre otras) de establecer una mutua correspondencia con Su Santidad. Traducida del idioma chino al castellano por el Padre Secretario de Indias de la Compañía de Jesús residente en la corte romana*, que por traer noticia de un acontecimiento tan inusual, atraería a gran cantidad de espectadores (sabemos que, por lo menos, fue publicada en Madrid y en Sevilla). El texto muestra que, a veces, el intercambio cultural iba más allá de la información y las mercancías

Habiéndose llegado el tiempo de que la flor de nuestra Real Juventud madure los Frutos de nuestra Vejez, para consuelo de los pueblos nuestros devotos, y esparza la semilla, que produzca la Planta que ha de protegerlos, hemos resuelto unimos con una Excelsa Joven, alimentada à los pechos de la Leona fuerte, y la Cordera mansa. Por esto, habiéndonos pintado siempre vuestro País Europeo Romano como Padre de Señoras invictas, y castas, alargamos nuestra poderosa Mano, para estrecharnos con una de ellas, que deberá ser Sobrina vuestra, o de algún otro Sacerdote Latino, que la mire Dios con benigno aspecto, y conserve en si la autoridad de Sara, la fecundidad de Raquel, la fidelidad de Ester, y la sabiduría de Saba. Queremos que tenga los ojos de Paloma, que mire al Cielo, y a la Tierra; la boca de Nacar ò Pùrpura, que se sustenta del Rocío; su edad no ha de pasar de doscientos cursos de Luna (es poco mas de diez y seis años)... La embiaremos vestidos con nuestros Mandarines Embaxadores; los que la conducirán a nuestro Imperio; y Nós, saldremos a recibirla a la Ribera del Río Grande, admitiéndola en nuestra Carroza. Ella podrá, viviendo con Nós, adorar a su Dios, con veinte y cuatro Esclavas a su disposición...



Hay que señalar que un ejemplar de esta edición conservado en la Biblioteca de Menéndez Pelayo contiene anotaciones manuscritas en los márgenes que indican que esta carta es ficticia y que es un recurso utilizado ya otras veces por los jesuitas para distraer al público de otras informaciones "delicadas" sobre algunos miembros de la orden en las Indias Orientales. No hemos conseguido localizar ediciones anteriores que nos confirmen esos datos.

Aunque lo más habitual a lo largo del siglo XVIII son estos relatos breves, como hemos apuntado antes, se conservan algunas obras que nos permiten confirmar que los viejos temas y formas siguen vigentes: la *Relación del martirio de los V.V.PP. Fr. Francisco Serrano, Fray Juan Alcober, Fray Joaquín Royo y Fray Francisco Díaz misioneros del Orden de Predicadores; persecucion de algunos religiosos de N.P.S. Francisco... Martirio de dos padres de la Compañía de Jesús y otros sucessos en el Imperio de China y sus provincias recopilada de varias cartas de dichos... por el M.R.P. Fr. Francisco Pallà... de Santo Domingo...* publicada en Valencia, Joseph Garcí, [s.a. pero 1750?] y la relación escrita por el P. Antonio Mozo, publicada en 1763, en la que se narran los progresos de los religiosos agustinos en las misiones en las Filipinas y en la China, siguen la línea de las informaciones de misioneros que comenzó en el siglo XVI.

El recorrido diacrónico nos ha permitido ver cómo se fue formando la imagen de China en España a partir de diferentes tipos de noticias que iban llegando, a veces manuscritas y que por su interés se imprimieron aquí. Podemos decir que las relaciones individuales, ocasionales o anuales escritas por aquellos hombres intrépidos que en el siglo XVI se enfrentaban a largos y penosos viajes a tierras desconocidas constituyen la fuente principal para el conocimiento de la historia de la comunicación intercontinental y son muestra de que el itinerario comercial e informativo formado por China, Filipinas, Nueva España y España se mantuvo por lo menos hasta finales del siglo XVIII. Algunos de estos libros reflejan los proyectos y las visiones que los misioneros tenían de las gentes y los territorios donde trabajaban. Estas publicaciones nos permiten seguir el hilo de diversos temas de la España áurea (la evangelización, navegación, los ritos chinos, noticias geográficas, la piratería holandesa, etc.) contados desde el punto de vista de sus protagonistas, aunque nos lleguen a través de terceros (textos traducidos o adaptados unas veces, otras son copia de informaciones manuscritas, y, casi siempre, después de haber pasado la supervisión civil y eclesiástica).

Las noticias de la China constituyen documentos de vital importancia como fuentes para la historia de ambas civilizaciones y la comunicación entre ellas. Hay que destacar que el mercado informativo estaba surtido de gran cantidad de relaciones sobre China, en contraposición con la escasa

información que, paradójicamente, nos llega de América¹³, debido, sobre todo, a la cantidad de trámites legales que tenían que pasar y que hacía que las nuevas perdiesen su interés cuando lograban ser publicadas. A través de los documentos estudiados podemos comprobar que la labor de los religiosos, especialmente los jesuitas, en la redacción y transmisión de las noticias de la China, fue esencial. La difusión de estas noticias en Occidente tiene un itinerario marcado, destacando Macao y Filipinas como lugar de partida, y contando con múltiples intermediarios (en los títulos de las relaciones suele señalarse que son traducción, adaptación, han sido sacadas de las informaciones, etc.). La literatura informativa de Oriente tuvo un público numeroso y fiel en la península, de ahí las ediciones de una misma noticia en diferentes lugares (Lisboa, Sevilla, Madrid), y los numerosos ejemplares que se conservan. La existencia de ediciones orientales en Occidente (ediciones de Manila o de México) demuestra que los objetivos de mercado de la imprenta son los mismos en todo el mundo: también los impresores de las Indias consideran rentable la literatura informativa y se encargan de reproducir estos textos y de difundirlos incluso fuera de su continente. Sería interesante averiguar si en China se conservan relatos informativos sobre Occidente y lo que dicen.

EDICIONES CON NOTICIAS DE LA CHINA EN LA BIBLIOTECA DIGITAL DE RELACIONES DE SUCESOS (julio de 2007)

1. ESCALANTE, Bernardino de: *Discurso de la navegación que los portugueses hazen a los Reinos y Provincias del Oriente, y de la noticia que se tiene de las grandezas del Reino de la China*, SEVILLA, ALONSO ESCRIBANO, 1577. BDRS 0002995
2. *Nueva Relacion de la India Oriental, y reynos del gran Mogor, Japon, y China, y de los ritos y costumbres de los naturales dellos, y de los progresos de la Christiandad en aquellas partes, y varios sucessos de guerras que en ellas ha auido, estos años de 1600. 1601. y 1602. Sacada de las cartas que los Padres de la Compahia de Iesus han embiado para su General y para otros superiores. Dirigida a Don Iuan de Borja, Conde de Ficallo, del Consejo supremo de Portugal, y del estado de su Magestad. Año [Esc. C^{ta}] 1604. Con Privilegio. En Valladolid. Por Luis Sanchez 1604.* VALLADOLID, LUIS SÁNCHEZ, 1604. BDRS 0001553

¹³ VILLAR PIÑEIRO, J. L., "Las noticias en la América colonial: dos relaciones de temática indígena", en LÓPEZ POZA, Sagrario, (ed.), *Las noticias en los siglos de la imprenta manual...* 223-229.

3. PANTOJA, Diego de: *Relacion de la entrada de algunos padres de la Compañia de Iesus en la China y particulares successo q tuvieron, y de cosas muy notables que vieron en el mismo Reyno.* SEVILLA, ALONSO RODRÍGUEZ GAMARRA, 1605. BDRS 0000730
4. RIBES, Nicolás: *Relacion verdadera traduzida en verso de otra en prosa que vino poco ha de las Indias Occidentales de aculla del Piru donde vive um hombre natural desta ciudad que la ha embiado aqui a su padre con que se refiere un admirable successo, perdida, naufragio, y juntamente presa de quinze galeones muy grandes, todos de tres mil salmas muy bien artillados, en los quales yuan grande armada de infieles y hereges vassallos del Conde Mauricio, cosseando el mar perecieron y se anegaron los diez en el estrecho de Magallanes y rindieron tres en el puerto de Alcallao donde tuvieron grande bateria, y los dos se fueron a la China, cuentase todo el successo como en el discurso dello veran.* BARCELONA, ESTEVAN LIBEROS, 1616. BDRS 0002014.
5. MADRID, Manuel de: *Relacion verdadera de la gran vitoria que el Armada Española de la China tuuo contra los olandeses piratas, que andauan en aquellos mares, y de como le tomaron y echaron a fondo doze galeones gruessos, y mataron grã numero de de [sic] gente : dase cuenta de las naos, y numero de gente que lleuaua cada armada, y nombres de los capitanes della / todo sacado de vna carta que de el Puerto de Acapulco escriue... Manuel de Madrid ... al señor Marques de Gualdalcaçar Viso Rey de la nueue España; y de alli embiada a esta ciudad de Sevilla [S.l. pero SEVILLA], [[S.i., pero Francisco de Lira], [S.a., pero 1618]. BDRS 0002873*
6. MOREJÓN, Pedro: *Historia y relacion de los sycedido en los Reynos de Iapon y China, en la qual se continua la gran persecucion que ha auido en aq[ue]lla Iglesia, desde el año de 615 hasta el de 19. Por el Padre Pedro Morejon de la Compañia de Iesus, Procurador de la Prouincia de Iapon, natural de Medina del Campo.* Año [Esc. IHS] 1621. Con lice[n]cia en Lisboa por Iuan Rodríguez. LISBOA, JUAN RODRÍGUEZ, 1621. BDRS 0001351
7. *Relacion de la vitoria que alcanço la ciudad de Macao, en la China contra los olandeses.* LISBOA, PEDRO CRAESBEECK, 1623. BDRS 0000875
8. *Relacion de la vitoria que los portugueses alcançaron en la ciudad de Macao, en la China, contra los Olandeses, en 24 de Junio de 1622. traduzida de la que embiò el padre Visitador de la Compañia de Iesus, de aquellas partes, a los padres de su Colegio de Madrid.* MADRID, [S.l.], 1623. BDRS 0000879

9. [PÉREZ, J.]: *Relacion del illustre y glorioso martyrio de quatro embaxadores portugueses de la ciudad de Maean con cinquenta, y siete christianos de su Compañia de diferentes naciones degollados por nuestra Sancta fe en la ciudad de Nangasaqui del reyno de Iapon a tres de Agosto del año de mil y seys cientos y quarenta. Sacada de las informaciones avthenticas, y iuridicas hechas por el padre governador del obispado de China a instancia del cabildo de la ciudad de Macan.* MANILA, COMPAÑÍA DE JESÚS, 1641. BDRS 0001768
10. PICOLOMINI, Francisco: *Copia de una carta, escrita por el R. P. Francisco Picolomini, General de la Compañia de Jesus al P. Francisco Franco de la misma Compañia, y Provincial de Aragon, sobre los grandes, y gloriosos progressos de la Religión Christiana, en los Reynos de China.* MADRID, DIEGO DÍAZ, 1650. BDRS 0003571
11. SEVILLA, JUAN GÓMEZ DE BLAS, 1651. BDRS 0000644
12. *Breve Relacion de lo sucedido entre el Emperador de la Gran China, y el Ilmo Señor Mezzabarba, Legado del Summo Pontifice à aquel Imperio, tocante á los ritos Sinicos, sacada del Archivo del Emperador, año de 1722.* MÉXICO, JUAN FRANCISCO DE ORTEGA Y BONILLA, 1723. BDRS 0000145
13. *Puntual relacion de la magnifica entrada, que en Pekim, Corte de la China, hizo el excelentissimo Señor Don Alexandro Metêlo de Sousa y Meneses, Embaxador de Portugal, el dia 18. de Março de 1727.* [S.L.], [S.I.], 1727? BDRS 0001660
14. [KIA-KING]: *Copia de carta del Emperador de la China, escrita a nuestro Santissimo Padre Benedicto XIV. pidiendo a su santidad una princesa de Europa en matrimonio, con la solemne promesa (entre otras) de establecer una mutua correspondencia con su santidad. Traducida del idioma chino al castellano por el Padre Secretario de Indias de la Compañia de Jesus residente en la Corte Romana, este año de 1748.* [S.L.], [S.I.], 1748. BDRS 0003570
15. SEVILLA, [S.I.], [S.A.]. BDRS 0003703
16. *Relacion del martirio de los VV.PP... Fr. Francisco Serrano..., Fray Juan Alcober, Fray Joaquín Royo y Fray Francisco Diaz misioneros del Ord de Predicadores; persecucion de algunos religiosos de N.P.S. Francisco... Martirio de dos padres de la Compañia de Jesús y otros successo en el Imperio de China y sus provincias recopilada de varias cartas de dichos... por el M.R.P. Fr. Francisco Pallàs... de Santo Domingo...* VALENCIA, JOSEPH GARCÍA, [s.a., 1750?]. BDRS 0000650
17. MOZO, Antonio: *Noticia histórico-natural de los gloriosos triunfos y felices adelantamientos conseguidos en el presente siglo por los*

- religiosos de D. Agustín en las misiones que tienen a su cargo en las islas Filipinas y en el grande imperio de la China 1763. MADRID, [S.I.], 1763. BDRS 0003084
18. MADRID, ANDRÉS ORTEGA, 1763. BDRS 0003085

BIBLIOGRAFÍA

- BROTTON, Jerry, *El bazar del Renacimiento. Sobre la influencia de Oriente en la cultura occidental*, Paidós, 2003.
- FOLCH, Dolors, "Fuentes para la historia de China en España" en *Le Réseau Asie. Actes du 1er Colloque de MedAsia, Septembre 2006, Barcelone, Espagne*, <http://www.reseau-asie.com/a>
- LÓPEZ ESTRADA, Francisco, "La relación de las fiestas de los mártires del Japón, de Doña Ana Caro de Mallén (Sevilla), 1628", en *Libro-Homenaje a Antonio Pérez Gómez II, Cieza*, "...la fonte que mana y corre...", 1968, 107-113.
- LÓPEZ POZA, Sagrario, "Las noticias en *Relaciones de sucesos* cercanas a la editio princeps del *Quijote*", en LÓPEZ POZA, Sagrario (ed.), *Las noticias en los siglos de la imprenta manual*, Ferrol, Sociedad de Cultura Valle Inclán, 119-140.
- LAVEZARES, Guido de, *Relación del suceso de la venida del tirano chino sobre este campo y de las demás cosas sucedidas açerca dello* (1575), ed. de MAURA, Juan Francisco. *Lemir. Revista Electrónica sobre Literatura Española Medieval y Renacimiento*, <http://parnaseo.uv.es/Lemir/Textos/Maura/Index.htm>
- OLLÉ, Manel, *De Marco Polo a Miguel de Cervantes: China y España en la Era Moderna*, Centro Virtual Cervantes, http://cvc.cervantes.es/obref/china/era_moderna.htm
- REDONDO, Augustin, "Un nuevo modelo de santidad en la España contrarreformista: el caso del jesuita Francisco Javier" en ARELLANO, Ignacio y VITSE, Marc, (coords.), *Modelos de vida en la España del Siglo de Oro. Volumen II: El sabio y el santo*, Biblioteca Áurea Hispánica, 39, 2007, 303-326.
- VILLAR PIÑEIRO, José Luis, "Las noticias en la América colonial: dos relaciones de temática indígena", en LÓPEZ POZA, Sagrario (ed.), *Las noticias en los siglos de la imprenta manual...*, 223-229.

LOS CHINOS DE MANILA A TRAVÉS DE LAS RELACIONES DE SUCESOS DEL SIGLO XVII

Carmen Y. HSU

University of North Carolina at Chapel Hill

Durante más de tres siglos —desde la llegada de Miguel López de Legazpi a Filipinas en 1565 hasta la independencia de las islas en 1898—, españoles y chinos mantuvieron una historia de estrechas relaciones, de las cuales, a pesar de no ser ampliamente conocidas en la actualidad, existe una copiosa bibliografía coetánea. Se trata de un amplio brote de resonancia y aplauso a los primeros esfuerzos diplomáticos de España, de la aspiración misionera de varias órdenes religiosas en China y de las vicisitudes experimentadas por los españoles en el archipiélago filipino. Sin embargo, en lo que nos concierne aquí, lo chino tiene una presencia mínima en las relaciones de sucesos *sensu stricto*¹. Tan sólo hemos podido localizar tres textos en prosa, y todos fueron impresos en la primera mitad del siglo XVII. El hecho de que los españoles no hubiesen llegado a esa parte del mundo hasta el último tercio del siglo XVI explica la ausencia de otras relaciones sobre temas chinos, pero una convivencia caracterizada por tensiones endémicas entre españoles y chinos en la isla de Luzón a lo largo del siglo XVII dio lugar a esas referidas infomaciones impresas. Cabe subrayar que la temática de dichas relaciones no tiene tanto que ver con el Imperio Celeste²,

¹ A diferencia de los acontecimientos turcos que tuvieron mucha relevancia en la época, las relaciones de sucesos chinos son pocas. Sobre las relaciones de sucesos como género literario y una prístina muestra de la prensa, véanse REDONDO, Agustín, "Las relaciones de sucesos en prosa (siglos XVI y XVII)", *Anthropos*, 166/167, 1995, pp. 51-56; ETTINGHAUSEN, Henry, "The News in Spain: *Relaciones de sucesos* in the Reigns of Philip III and IV", *European History Quarterly*, 14, 1984, pp. 1-20; INFANTES, Victor, "¿Qué es una relación? (Divagaciones varias sobre una sola divagación)", en María Cruz García de Enterría y Sara Akkad, eds., *Las relaciones de sucesos (canards) en Espagne (1500-1750)*, Sorbonne, Publications, 1996, pp. 203-216; LÓPEZ POZA, Sagrario y PENA SUEIRO, Nieves, "Diseño de una base de datos para catalogación y estudio de relaciones de sucesos", en Antonia Paba y Gabriel Andrés Renales, eds., *Encuentro de civilizaciones (1500-1750). Informar, narrar, celebrar*, Alcalá de Henares, Universidad, 2003, pp. 367-379.

² Como algunos han señalado, durante el siglo XVI, los españoles intentaron establecer contactos directos con China primero por medio de embajadas, pero casi en seguida también surgieron debates en torno a la conveniencia de una conquista militar. Los esfuerzos no tuvieron mucho éxito, ya que a partir del último decenio del siglo XVI, España consiguió mantener contactos con el mundo chino en Manila, pero no con la China continental. Véase

como exclusivamente con dos conflictos bélicos entre españoles y chinos de Manila, que también eran conocidos por el término "sangley", vocablo oriundo de Amoy, *shang lai*, que significa "el que va y viene"³.

Al tomar en cuenta la ambivalencia que caracteriza la mayoría de los textos sobre el gran reino de China y su gente en esos tiempos⁴, la imagen del sangley en las relaciones llama especialmente la atención por su tono extremadamente negativo e ilumina las emociones de recelo y temor, acompañadas de una creciente intolerancia, que pronto culminarán en un discurso apologético de la expulsión de los chinos en Manila. El presente trabajo se propone examinar la imagen del sangley en los tres alcances ya mencionados, con el objetivo de demostrar la manera en que estos textos han contribuido a perpetuar un sistema pre-existente de juicios apriorísticos, conforme a los mitos de la unanimidad en torno a la política inquisitorial y expulsora⁵, que muestran al chino como una alteridad inasimilable, conspiratoria y moralmente corrosiva.

Antes de abordar la tarea, habrá que mencionar, como paso previo, el contexto histórico de las relaciones. El escenario es el confin de Oriente, concretamente la isla de Luzón, en la que, con su llegada, los españoles iniciaron contactos directos con los mercaderes chinos y de ahí una relación

GARCÍA-ABÁSOLA, Antonio, "Relaciones entre españoles y chinos en Filipinas. Siglos XVI y XVII", en Leoncio Cabrero, ed., *España y el Pacífico: Legazpi*, volumen II, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2004, pp. 231-248. Sobre propuestas de una conquista militar al Imperio Celeste, véase la "Carta a Felipe II del gobernador de Filipinas, doctor Sande", en RODRÍGUEZ, Isacio R., *Historia de la Provincia agustiniana del Smo. nombre de Jesús de Filipinas*, vol. XIV, Manila, Aranoldus Press, 1978, pp. 387-441; ARGENSOLA, Bartolomé Leonardo de, *Conquista de las Islas Malucas*, Madrid, Miraguano Ediciones, 1992, pp. 150-151.

³ BOXER, C.R., "A Late Sixteenth Century Manila MS.", *Journal of Royal Asiatic Society*, 1950, pp. 43-44. Véanse también SAN AGUSTÍN, Gaspar de, *Conquista de las Islas Filipinas (1565-1615)*, Madrid, CSIC, 1975, p. 369; GARCÍA-ABÁSOLA, Antonio, "La difícil convivencia entre españoles y chinos en Filipinas", en Luis Navarro García, ed., *Élites urbanas en Hispanoamérica*, Sevilla, Universidad, 2005, p. 489. Por su lado, CHANG, Y.Z., ofrece una interpretación algo diferente del término en su "Sangley, the Merchant-Traveller", *Modern Language Notes*, 52, 1937, pp. 189-190.

⁴ En la imagen china del siglo XVI predomina una visión ambivalente, que ensalza la grandeza material y política de los chinos y a la vez los condena por su diferente cultura espiritual. Un buen ejemplo de esta postura vacilante es el jesuita Alessandro VALIGNANO, quien no vacila en añadir que los chinos son "gente muy cruel y deshumana, que en ninguna manera tiene de amistad y compassion", "muy grandes y muy sutiles ladrones, traydores y engañadores" después de haberles atribuido cualidades de ingenio, entendimiento e industriiosidad. Véase "Del grande reyno de la China y de sus qualidades", en Josef Wicki, ed., *Historia del progreso de la Compañía de Jesús en las Indias Orientales (1542-64)*, Roma, Institutum Historicum, 1944, pp. 214-256.

⁵ MÁRQUEZ VILLANUEVA, Francisco, *El problema morisco (Desde otras laderas)*, Madrid, Ediciones Librerías Prodhufi, 1998, pp. 98-195.

chino-española que podría definirse como una relativa convivencia bajo conflictos constantes y dependencia mutua⁶. Es sabido que, desde el principio, además de representar la "puerta por donde se espera que ha de entrar el evangelio en el amplísimo imperio del chino"⁷, los residentes sangleyes desempeñaron diversas funciones que aseguraban la presencia española en el archipiélago. Proveían a los españoles de todas las mercancías necesarias para el comercio transpacífico del galeón de Manila con el puerto de Acapulco⁸. También se encargaban de las actividades económicas y recursos de mantenimiento de la ciudad, mientras ejercitaban todos los oficios básicos de la comunidad española. En otras palabras, se hizo indispensable la presencia china no sólo en la economía novohispano-filipina, sino también en casi todos los aspectos de la vida cotidiana de los españoles en Manila⁹.

Asimismo, es oportuno tener en cuenta el factor demográfico, que contribuyó a la creciente inseguridad que suscitaba la abundante población de sangleyes en Filipinas. El asentamiento español en la isla de Luzón atraía a muchos mercaderes e inmigrantes chinos cuyo número se multiplicaba con rapidez alarmante. En 1570, cuando el Adelantado Legazpi llegó a Manila,

⁶ GARCÍA-ABÁSULO, "La difícil convivencia", pp. 487-493.

⁷ GRIJALVA, Juan de, *Crónica de la orden de N.P.S. Agustín en las provincias de la Nueva España*, México, Porrúa, 1985, p. 295.

⁸ Sobre las relaciones comerciales que se establecieron entre las islas Filipinas y el puerto de Acapulco, véanse GARCÍA-ABÁSULO, Antonio Francisco, "La expansión mexicana hacia el Pacífico: La primera colonización de Filipinas (1570-1580)", *Historia Mexicana*, 32, 1982, pp. 55-88; PÉREZ HERRERO, Pedro, "Nueva España, Filipinas y el Galeón de Manila (Siglos XVI-XVIII)", *Las relaciones entre España y Filipinas. Siglos XVI-XX*, Madrid, CSIC, 2002, pp. 49-73.

⁹ Son numerosos los testimonios que afirman la importancia que los sangleyes ocupaban en la Manila del siglo XVII. En una carta dirigida a Felipe II hacia finales del siglo XVI, el obispo de Filipinas fray Domingo de SALAZAR informa que "los oficios mecánicos de los españoles an cesado todos, porque todos se visten y calzan con sangleyes por ser muy buenos oficiales" ("Carta-relación", p. 65). En una carta que da cuenta de Filipinas, el primer embajador a Japón, el dominico Juan COBO asimismo observa que "si no hubiera chinos en estas islas era Manila una miseria, porque con los chinos ganan los castillas"; dicha carta está recogida por Antonio de REMESAL en su *Historia general de las Indias Occidentales y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala (1619)*, volumen II, México, Porrúa, 1988, p. 563. Véase también MORGÁ, Antonio de, *Sucesos de las Islas Filipinas*, Madrid, Ediciones Polifemo, 1997, p. 320. Más sobre la dependencia mutua entre españoles y chinos, véanse DÍAZ-TRECHUELO, Lourdes, "The Role of the Chinese in the Philippine Domestic Economy (1570-1770)", en Alfonso Félix, ed., *The Chinese in the Philippines*, Manila, Publishing House, 1966, pp. 175-210; GARCÍA-ABÁSULO, "La difícil convivencia", p. 488; GUERRERO, Milagros C., "The Historical Background", en Alfonso Félix, Jr., ed., *The Chinese in the Philippines*, pp. 27-29; HORSLEY, Margaret Wyant, "Sangley: The Formation of Anti-Chinese Feeling in the Philippines—A Cultural Study of the Stereotypes of Prejudice", Columbia University, tesis doctoral, 1950, p. 89.

sólo había unos cuarenta chinos¹⁰, y antes de que terminara el siglo había ya más de veinticinco mil sangleyes en la ciudad¹¹. Frente a la reducida comunidad española en tierras filipinas, que apenas rondaba las mil doscientas personas, de las cuales sólo unas setecientas residían en la isla de Luzón, el número desproporcionado de chinos incitó muy pronto sentimientos de recelo y temor en las autoridades civiles¹².

Cabe añadir que, a pesar de la diligencia y el empeño con que muchos misioneros procuraron evangelizar a los sangleyes en la isla, el resultado dejaba mucho que desear, ya que la mayoría de los mercaderes chinos seguían manteniendo sus costumbres y creencias espirituales. Pocos fueron los que abrazaron la fe católica. Por el otro lado, la frustración cada vez mayor de no poder entablar contactos directos con el Imperio Celeste¹³ fue probablemente uno de los factores principales para que los españoles adoptaran una política cada vez más hostil hacia los chinos en Manila. Para tener en la mira a un grupo humano tan distinto, que era temido y a la vez necesitado, las autoridades filipinas y la corona española promulgaron disposiciones más bien opresivas e incluso belicosas¹⁴, que incluían la segregación residencial de sangleyes en un barrio aparte llamado Parián¹⁵ y el

¹⁰ En una carta al virrey de Nueva España en 1572, el Adelantado Legazpi informó: "Quando llegué a este rio [de Manila] hallamos aquí obra de quarenta chinos... que mucho a residen con sus mugeres e hijos y por cierto negocio que se les ofreció en su tierra, se fueron huyendo a los xapones y desde allí vinieron aquí y nunca an vuelto más a la patria". Véase la "Carta de Miguel López de Legazpi al virrey de Nueva España, 1572", en Wenceslao Emilio Retana, ed., *Archivo del bibliófilo filipino*, volumen V, Madrid, Imprenta de la viuda de M. Minuesa de los Ríos, 1905, p. 470.

¹¹ Juan GRAU Y MONFALCÓN, el procurador general de Manila, informa en un memorial de 1636 que "en los arrabales de dicha ciudad hay más de 30,000 sangleyes y japoneses, muchos más de los que están permitidos" (Archivo de Indias, FILIPINAS, 27, N.207). Por su lado, el almirante don Gerónimo de BAÑUELOS Y CARRILLO informó, en su *Tratado del estado de las islas Philipinas y de sus conueniencias* (México, Bernardo Calderón, 1638), que el Parián "es tan grande que estarán siempre en él más de veynte mil... Vivimos con cuydado con ellos. Está siempre assentada la artillería a esta ciudad que aunque es de madera y de hombres desarmados" (Biblioteca Nacional, R/33148). Véanse también GARCÍA-ABÁSULO, "Relaciones entre españoles y chinos en Filipinas", p. 235. Véanse también REMESAL, Antonio, *Historia general de las Indias Occidentales*, p. 560; GUERRERO, "The Chinese in the Philippines", pp. 13-39.

¹² DÍAZ-TRECHUELO, "The Role of the Chinese", p. 182.

¹³ Véase HSU, Carmen, "Dos cartas de Felipe II al emperador de China", *eHumanista: Journal of Iberian Studies*, 4 2004, pp. 194-209.

¹⁴ Más sobre el tema, véase CH'EN, Ching-Ho, *The Chinese Community in the Sixteenth Century Philippines*, Tokyo, Center for East Asian Cultural Studies, 1968, pp. 63-76. Véase también HORSLEY, "Sangleys: The Formation of Anti-Chinese Feeling in the Philippines", pp. 101-181.

¹⁵ Esta segregación parece ser idea del primer obispo de Filipinas, fray Domingo de SALAZAR, quien, en una carta-relación a Felipe II en 1590, comentó que Ronquillo había tomado la

establecimiento de su propia jurisdicción¹⁶, la necesidad de licencias de radicación¹⁷ y de permisos para casas de juego¹⁸, la exigencia a los sangleyes conversos al catolicismo de pagar ocho pesos para conservar el cabello¹⁹, pagos de almojarifazgos²⁰, etc.

La situación se hizo particularmente tensa entre los años 1601 y 1603. Como para marcar momentos cruciales de esta convivencia problemática, Manila es asimismo testigo de varios enfrentamientos sangrientos entre españoles y chinos. Fueron cuatro sublevaciones en total (1603, 1639, 1662

decisión de fundar el Parián a instancia suya: “doliéndome yo mucho que una nación tan ilustre como ésta, careciese de ministros que en su misma lengua los enseñase y doctrinase, procuré con don Gonzalo Ronquillo que los pusiésemos aparte, en sitio de por sí, y se les diesen ministros, que aprendiesen su lengua y en ella les enseñasen” (“Carta-relación de las cosas de la China y de los chinos del Parián de Manila, enviada al rey Felipe II”, en W.E. Retana, *Archivo del bibliófilo filipino*, volumen III, Madrid, Viuda de M. Minuesa de los Ríos, p. 62). En cuanto a una posible etimología del término “Parián”, véase SANTAMARINA, Alberto, “The Chinese Parian (El Parián de los sangleyes)”, en Alfonso Félix, ed., *The Chinese in the Philippines*, pp. 68-72.

¹⁶ Véase la ley IV, título 15, libro 2, en Julián de Paredes, ed., *Recopilación de leyes de los reynos de las Indias*, vol. I, México, Miguel Ángel Porrúa, 1987, pp. 196v-197r.

¹⁷ Véanse las leyes i, ii y iii del título 18 “De los sangleyes” del libro 6, *Recopilación de leyes*, pp. 271v-272r.

¹⁸ El tema de los juegos de sangleyes en Filipinas fue centro de atención de numerosas cédulas reales, relaciones, acuerdos del Consejo de Indias, correspondencias e informes que en su mayoría se conservan en el Archivo de Indias de Sevilla. En otro memorial de 1636, el mencionado procurador de Manila GRAU Y MONFALCÓN informa que “en el Parián de gleyes de Manila se consiente que haya juegos, por los muchos baratos que sacan los ministros, por lo que se solicita que en dicho Parián no se permitan casas de juego para excusar los inconvenientes que se han experimentado” (Archivo de Indias, FILIPINAS, 27, N.208). Más tarde en 1652, Felipe IV decretó la prohibición de que los chinos tuvieran juegos, sino sólo en los cinco días de su fiesta principal y asimismo ordenó que los derechos pagados por barato se aplicasen a “las fortificaciones y fundición de artillería”; véase *Disposiciones complementarias de las leyes de Indias*, vol. II, Madrid, Imprenta Sáez Hermanos, 1930, pp. 274-275.

¹⁹ De naturaleza afín a la controversia en torno a los ritos y ceremonias chinas, ésta fue una de las condiciones que Domingo de Salazar imponía a los chinos deseosos de abrazar el cristianismo. Muy polémica en su tiempo, dicha decisión del primer obispo de Filipinas provocó escándalo y objeciones no sólo en la comunidad sangley, sino también en la Audiencia de Manila, además de dar lugar a un nutrido número de testimonios por escrito. Uno de los ejemplos más curiosos nos lo dieron los mismos sangleyes, quienes, en más de una ocasión, suplicaron a la corona española que no se les cortara el cabello al ser bautizados. En el Archivo Histórico Nacional, se guarda una copia de una de las peticiones (Diversos-Colecciones, 26, N. 45). Para suavizar la tensión creada, Felipe II despachó en 1587 una cédula que prohibió cortarles el cabello a los sangleyes que se habían convertido al catolicismo. Treinta y ocho años después, Felipe IV volvió a expedir la misma cédula, que se conserva en el Archivo Histórico Nacional con la signatura Diversos-Colecciones, 26, N. 8. Más sobre el debate, véase GUTIÉRREZ, Lucio, *Domingo de Salazar, O.P., primer obispo de Filipinas (1512-1594)*, Manila, University of Santo Tomás Press, 1979, pp. 31-34.

²⁰ El almojarifazgo que Felipe III mandó cobrar a los chinos en 1606 fue de seis por ciento de sus mercaderías. Véase la ley xxiii, título 15, libro 8, *Recopilación de leyes*, vol. III, p. 78v.

y 1686)²¹, y las dos primeras, que hicieron correr sangre tanto china como española, dieron lugar a tres relaciones en prosa. Estos textos van unidos a las relaciones que abordan la política exterior de España, en particular sus pugnas bélicas con los de otra religión²². Las dos primeras se publicaron en 1606 en Sevilla, “el gran centro productor de relaciones de sucesos”²³. Una fue impresión de Alonso Rodríguez²⁴, mientras la otra salió del taller de Clemente Hidalgo²⁵. Ambos textos, muy parecidos entre sí, puesto que proceden de una misma fuente, informan de la primera sublevación china de 1603 en Manila y del triunfo de los españoles sobre ella. La tercera relación, impresa por Catalina de Barrio y Angulo en Madrid en 1642, relata el segundo alzamiento de los sangleyes en Filipinas y las “victorias que tuvo contra ellos el gobernador don Sebastián Hurtado de Corcuera”²⁶. Como en las relaciones de Sevilla, aquí se ensalzan las proezas de los españoles católicos, y el triunfo de éstos se contrapone una vez más al tremendo castigo de los sangleyes infieles, que niegan la fe verdadera. Tanto la publicación de Madrid como la de Hidalgo comparten uno de los rasgos más definitorios del género, llevando en el título el adjetivo “verdadero” para subrayar la credibilidad y la autenticidad de la información.

Es sabido que la alteridad no se define sino en términos de rechazo²⁷. La resistencia española a lo ajeno, representado aquí por el sangley, se traduce,

²¹ Véanse SANTAMARINA, “The Chinese Parian”, pp. 78-81; GUERRERO, “The Chinese in the Philippines”, pp. 32-39.

²² REDONDO, Augustin, “Las relaciones de sucesos en prosa”, p. 52.

²³ REDONDO, Augustin, “Sevilla, centro de ‘relaciones de sucesos’, en torno a 1600: Fiebre noticiosa y narrativa”, en Pedro Ruiz Pérez y Klaus Wagner, eds., *La cultura en Andalucía. Vida, memoria y escritura en torno a 1600*, Estepa, Ayuntamiento, 2001, p. 179.

²⁴ Reza el título: *Relación del levantamiento de los sangleyes, nación gentil, habitadores en las islas Filipinas, las cuales son más de mil, muchas dellas del rey nuestro señor, y algunos son cristianos. Los cuales querían alzarse con la ciudad de Manila, cabeza de las islas conquistadas, el cual alzamiento fue día de San Francisco de 1603. Siendo gobernador y capitán general de las dichas islas, por su Majestad, don Pedro de Acuña, caballero del hábito de San Juan, comendador de Salamanca y de la vitoria que dellos hubo y castigo que se les dio. Vino esta nueva a México a 5 de diciembre de 1605 y a España a 1 de mayo de 1606* (British Library, 1311.k.12).

²⁵ Véase *Relación verdadera del levantamiento de los sangleyes en las Filipinas, y el milagroso castigo de su rebelión, con otros sucessos de aquellas islas: escrita estos reynos por un soldado que se halló en ellas. Recopilado por Migue! Rodríguez Maldonado* (Blais Claremont College, HON SPCL WAGNER FOL DS674. M35 1606).

²⁶ Véase *Relación verdadera del levantamiento de los sangleyes en las Filipinas, y de las victorias que tuvo contra ellos el gobernador don Sebastián Hurtado de Corcuera, el año pasado de 1640 y 1641* (Biblioteca Nacional, Madrid, Ms. 2371, fols. 602r-603v).

²⁷ REDONDO, Augustin, “El mundo turco a través de las relaciones de sucesos de finales del s. XVI de las primeras décadas del s. XVII. La percepción de la alteridad y su puesta en obra narrativa”, en Antonia Paba y Gabriel Andrés Renales, eds., *Encuentro de civilizaciones (1500-1750). Informar, narrar, celebrar*, Alcalá de Henares, Universidad, 2003, p. 241.

de esta manera, en el anatema y en la destrucción del otro, y a la vez en una defensa de la axiología ortodoxa. Como es sabido, los españoles no identifican al chino con el filipino, ni lo incluyen, como a la población nativa de América, en la categoría de indios²⁸. Para describirlo acuden a un sistema de juicios apriorísticos, muy parecido a lo que se utiliza en la literatura apolo-gética de la expulsión de los moriscos. Estos aparecen representados como una alteridad inasimilable y conspiratoria²⁹ cuya semejanza se construye a partir de mecanismos binarios y de contrastes que definen los polos opuestos de manera unívoca y estereotipada. Así retratan al chino no sólo como un enemigo pérfido que debe ser castigado por la justicia divina, sino más bien como un ser incrédulo, diabólico e idólatra que será preciso aniquilar. Se logra establecer asimismo algunas diferencias polarizadas que confirman las posiciones irreconciliables entre españoles y chinos. En otras palabras, el sangley —antonomasia del Otro— se identifica con los aspectos y características que más horrorizan y atemorizan a los españoles, al igual que éstos, como católicos ejemplares, se oponen a los que no creen en la ley de Cristo. Se subraya así el heroico papel desempeñado por España en defensa del catolicismo, ya que los españoles luchan no sólo contra los luteranos, el Islam y los turcos, sino también contra los sangleyes y su creencia religiosa. De ahí que las victorias no pueden sino corresponder a los defensores de la fe católica, representados aquí por los españoles.

De esta manera, los españoles se yerguen frente a los chinos no sólo como gente digna de confianza³⁰, sino también como fieros sojuzgadores de infieles, y su papel principal se resume en combatir “por la fe de Jesús Cristo y por su rey y nación”. Magnificados en batallas heroicas de tono apocalíptico, los españoles realzan el ánimo con la creencia en ser no sólo

²⁸ La distinción que se establece entre chinos e indios se observa no sólo en las obligaciones fiscales impuestas a cada grupo, sino también en la esfera jurídica. Véase *Recopilación de leyes*, en especial el libro VI, vol. II. Véanse también GARCÍA-ABÁSOLA, “La difícil convivencia”, pp. 488-489; ABELLA, Domingo, “From *Indio* to *Filipino*”, *Philippine Historical Review*, 4, 1971, pp. 1-34.

²⁹ MÁRQUEZ VILLANUEVA, *El problema morisco*, pp. 101-107. Véanse también BUNES IBARRA, Miguel Ángel de, *Los moriscos en el pensamiento histórico. Historiografía de un grupo marginado*, Madrid, Cátedra, 1983, pp. 31-55; PESET, Mariano y HERNÁNDEZ, Telesforo M., “De la justa expulsión de los moriscos de España”, *Estudis*, 20, 1994, pp. 231-252; VINCENT, Bernard, “Los moriscos: de la conversión a la expulsión”, *Historia* 16, 18, 1977, pp. 70-75; HUTCHISON, Steven, “Los apologistas de la expulsión de los moriscos frente a Ricote y Ana Félix”, en Carmen Hsu, ed., *Cervantes y su mundo VII*, Kassel, Reichenberger, en prensa.

³⁰ La relación impresa por Rodríguez relata que “aunque más había de nueve [días] que se mormuraba el levantamiento, nunca se persuadían a ello, porque la vida del español todo es confianza y piensa que no ha de haber quien se le atreva”.

soldados predilectos del Dios invicto³¹, sino además el verse ennoblecidos por auxilios divinos en aquellas islas lejanas. Mientras, los reyes de España, como pone de relieve Argensola al hablar del derecho de la monarquía española a aquellas partes de Asia, son ministros de la fe “e hijos de la Iglesia Católica, y cualquier guerra que por introducción del Evangelio se haga, es importantísima y de suma ganancia, aunque sea por adquirir o cobrar provincias desiertas”³². Por dicha causa santa, el poder militar español “se peleó de poder a poder en batalla campal, en que pasaron a mejor vida diez españoles, murieron algunos indios, mas acabaron 2000 sangleyes”, “se resolvió ponerle fuego [al Parián]. Esto se hizo con grande brevedad, pareciendo que la justicia divina mostraba, que semejantes pecados como allí se cometían eran merecedores de semejante pena” o los españoles “le envistieron [al enemigo] con tal brío que le hicieron retirar a priesa, y codiciosos con la vitoria, se entraron entre ellos, haciendo gran estrago”. Bajo descripciones de esta índole se cobija el ideal de la caballería y asimismo se ponen de relieve las cuatro condiciones singulares que integran el código de acción español: patriotismo, justicia, catolicismo y valentía. Las relaciones logran exaltar, por un lado, el valor y la pericia militar de los españoles y confirmar, por el otro, la defensa de éstos como una guerra justa a favor de la ley cristiana y contra los perjuicios ocasionados por los sangleyes³³. Como es de esperar, lo que comienza como una sublevación de índole política o social, se transforma aquí en un atentado contra la conservación del catolicismo. Se vincula asimismo el suceso socio-político con un significado fuertemente religioso.

Como una manifestación literaria de carácter postridentino y un eficaz instrumento de persuasión, se cuentan aquí milagros y prodigios que sirven para poner de relieve la intervención de la Providencia en los sucesos referidos³⁴. Así los dos textos de 1606 inician la narración de lo ocurrido con la profecía de una “negra esclava” en la ciudad de Manila en vísperas del alzamiento. Formulado en virtud de un mecanismo bien conocido, la

³¹ ETTINGHAUSEN, Henry, “Tension and Affirmation in the Seventeenth-Century Spanish Press”, *Forum for Modern Language Studies*, 36, 2000, p. 261.

³² ARGENSOLA, *Conquista de las Islas Malucas*, p. 150.

³³ Un siglo después, este mismo eurocentrismo o hegemonía cultural aún haría exclamar a un ortodoxo católico y patriótico como Feijóo: “Tan unidos estaban los intereses del cielo y los de España, que en los mayores ahogos de España se explicaba como auxiliar suyo el cielo”; véase FEIJÓO, Benito Jerónimo, “Glorias de España”, en Agustín Millares Carlo, ed., *Teatro crítico universal*, Madrid, Ediciones de “La Lectura”, 1924, p. 163.

³⁴ Véanse CARRASCO, Raphaël, “Milagrero siglo XVII”, *Estudios de Historia Social*, 36-37, 1986, pp. 401-422; REDONDO, Augustin, “Los prodigios en las relaciones de sucesos de los siglos XVI y XVII”, *Las relaciones de sucesos (canards) en Espagne (1500-1750)*, Sorbonne, Publications, 1996, pp. 287-303.

profecía de “que día de San Francisco había de haber gran fuego y derramamiento de sangre” representa una manifestación de fe en la que se advierte la sublevación eminente de los chinos mercaderes, su inevitable derrota como castigo divino y el definitivo triunfo de los católicos españoles. Al estar puesto en boca de una anunciadora que a su vez representa un ente de la alteridad, el vaticinio cobra una eficacia mayor³⁵. Asimismo, ambas relaciones de Sevilla registran un milagro que ocurrió cuando los chinos se preparaban para sublevarse: éstos “vieron, sobre la puerta de la ciudad que va al Parián, un Cristo crucificado vertiendo sangre, y a sus pies el glorioso san Francisco”. Bajo la protección de dicho crucifijo —una clara manifestación de la pasión del Cristo crucificado y de la vivificante gloria de los católicos—, los chinos se retiraron acobardados, mientras con el alma esforzada a los más altos y gloriosos hechos, los españoles persiguieron a los insurrectos y los derrotaron. La credibilidad de estos prodigios y milagros no admite duda, ya que, como el encabezamiento de los dos textos subraya, la información fue testimonio escrito de un soldado español, quien, siendo “testigo de vista” fidedigno, afirma la veracidad de lo referido. Así se ofrece una narración histórica con clara intención de acreditar el sentido verdadero del acontecimiento. La relación de 1642, por su lado, cuenta también un caso milagroso que tuvo lugar cuando los españoles hallaron “en una hoguera un santísimo crucifijo de bulto de vara y media, sin otra lesión de fuego más que la que puede dar el humo” después de que los chinos hubieran intentado quemarlo. Para la sensibilidad popular de la época, el crucifijo, como claros auspicios de la verdad invicta e impávida de Jesús, produjo en los chinos un efecto desastroso y “animó a los soldados que llevaron siempre el crucifijo en las manos hasta que la guerra fue concluida”. El triunfo final de los españoles se anticipa así como una confirmación más de la justicia divina. De esta manera, sale a relucir aquella “religiosidad política e instrumental”³⁶ que caracteriza la España ortodoxa y contrarreformista en esos tiempos³⁷.

No cabe duda de que, como otros textos de su género, estas relaciones de sucesos chinos tienen como finalidad confirmar la hegemonía universal

³⁵ REDONDO, Augustin, “El mundo turco...”, *op. cit.*, pp. 241-243.

³⁶ CARO BAROJA, Julio, *Las formas complejas de la vida religiosa (religión, sociedad y carácter en la España de los siglos XVI y XVII)*, Madrid, Akal, 1978, p. 211. Véase también MARAVALL, José Antonio, *La cultura del Barroco*, Madrid, Ariel, 1975, pp. 132, 164 y 168-173.

³⁷ Sobre la interpretación religiosa de sucesos prodigiosos al servicio de una finalidad política, véase BEGRAND, Patrick, “De lo natural a lo sobrenatural: discurso reformador y discurso de cruzada en las relaciones de catástrofes naturales”, en Patrick Bégrand, ed., *Las relaciones de sucesos. Relatos fácticos, oficiales y extraordinarios*, Besançon, Presses Universitaires de Franche-Comté, 2006, pp. 117-134.

del catolicismo, representado aquí por la corona española³⁸. Más que el acostumbrado aspecto historiográfico, tienen un claro propósito de influir en el estado de opinión pública. Se trata aquí de una verdadera campaña de propaganda, nacida al calor de una España inquisitorial y ortodoxa. Sus líneas de argumentación son bastante uniformes: ensalzan “los perjuicios que ocasionaban... [los sangleyes] en la pureza de la sagrada religión y daños de la causa pública”, mientras insisten en que el “levantamiento... cerca tuvo de extinguir, en aquel apartado clima, la religión católica, plantada con tan inmensos trabajos por los monarcas de España”³⁹. Con palabras y expresiones como “traiciones”, “diabólicas trazas”, “delitos” y “malvados designios”, vinculándolas a los problemas de la monarquía española en esas islas, las relaciones tienen interés en presentar los alzamientos sangleyes como actos de perfidia y, por lo tanto, punibles. También logran reducir al chino en un grupo exento de individualidad alguna, el “enemigo ladrón” sin escrúpulos, que traiciona la generosidad y la confianza de los españoles, además de representarlo como una fuerza amenazadora en perjuicio de la religión católica en Filipinas. Como parte de dicha retórica antisinica, las relaciones presentan a los sangleyes como gente que practica “tantas idolatrías y ofensas... contra Dios”. Se traza aquí una imagen del chino como una nación herética y moralmente corrupta. En otras palabras, el peligro de los sangleyes amenaza no sólo la pureza de la religión católica y la hegemonía de la monarquía española en esa parte del mundo, sino que también se extiende a un plano de perversidad moral. Diluido en un ente más o menos ajeno, intangible y difuso, la colectividad china proporciona así la legitimación de la matanza, cometida como un *casus belli* en favor de la España católica.

Como una extensión de la alteridad, el sangley aparece asimismo animalizado como “canalla”⁴⁰, haciéndose eco de un despectivo término muy trillado para envilecer el islam y los musulmanes⁴¹. Mediante esta

³⁸ ETTINGHAUSEN, “Tension and Affirmation”, p. 256.

³⁹ Audiencia de Manila al rey, Manila, 24 de julio de 1736 (Archivo General de Indias, FILIPINAS, 202).

⁴⁰ *Canalla*, del italiano *canaglia*, se refiere a los que “se alquilan... y se venden, y en fin, como gente alquilada no hazen cosa de honra, porque sólo atienden a su provecho” (COVARRUBIAS, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Barcelona, Alta Fulla, 1993, pp. 282-283).

⁴¹ Así, fray Jaime BLEDA, “el alfa y omega de la historiografía apologética de la expulsión de los moriscos”, espeta a éstos con palabras como “esta canalla de casta de ratones que infestaban” a los cristianos (en Bernard Vincent y Rafael Benítez Sánchez-Blanco, ed., *Crónica de los moros de España*, València, Universitat, 2001, pp. 24 y 935). Véase también GUADALAJARA Y XAVIER, Marco de, *Memorable expulsión y justissimo destierro de los moriscos de España*, Pamplona, Nicolás de Assiain, 1613, ff. 17r y 59v.

palabra, los dos textos de la ciudad del Guadalquivir anulan en el chino cualquier cualidad humana e infunden en él una naturaleza canina para destacar su diferencia religiosa⁴². Por no compartir la misma cultura espiritual, los sangleyes rechazan la verdad y, por lo tanto, la razón y la humanidad. Hombre tan ajeno en su habla, costumbres, apariencia física y creencia espiritual como el musulmán, el sangley se proyecta aquí como un ser despreciable, deshumanizado y diabólico. Es el enemigo natural de la corona española y de la religión católica, y “hasta los animales han querido mostrar el odio mortal que se debe tener a esta canalla”. Es emblema de la alteridad o, si se quiere, representa una entidad funcional cuyas acciones y destrucción sirven para ilustrar las doctrinas y la potestad de Cristo.

A fin de destacar una imagen del sangley conspiratorio, las relaciones reproducen uno de los rasgos recurrentes que también se usan para caracterizar al morisco en esos tiempos. Como los moriscos conspiradores que buscan cualquier oportunidad de aliarse con los otomanos para señorear España⁴³, los sangleyes también aparecen siempre dispuestos a rebelarse a una señal del Imperio Celeste o fácilmente se dejan influir por “alguna perversa constelación”. La relación de 1642 subraya la naturaleza pérfida de los mercaderes chinos que se dejan influenciar por la disposición de las estrellas, mientras los textos de Sevilla asimismo ponen de manifiesto dicha caracterización conspiratoria al hacer confesar a uno de los sangleyes “cómo, con cautela, habían venido los mandarines a explorar la tierra, y que había de venir armada sobre Manila, y por su orden había sido el alzamiento”⁴⁴. La imagen del sangley que se traduce de dichas afirmaciones

⁴² FRIEDMAN, John Block, *The Monstrous Races in Medieval Art and Thought*, Syracuse, University Press, 2000, pp. 37-86.

⁴³ En 1607, un apologista emblemático, Damián FONSECA, afirma que “estando los traydores desuelándose, buscando traças cómo acabar con España, y dar entrada al Turco, para que se apoderasse della, prometiéndole todo su fauor para esta empresa, y aguardándose el año siguiente armada” (*Justa expulsión de los moriscos de España*, Roma, Jacomo Mascardo, 1607, p. 156). Véanse también BLEDA, *Corónica de los moros de España*, p. 897; GUADALAJARA Y XAVIER, *Memorable expulsión*, ff. 54v-55v, 130v; BLEDA, Jaime, *Defensio Fidei in causa neophytorum*, Valentiae, Jannem Chrysostomum Garriz, 1610, pp. 607-608.

⁴⁴ Tras aquel acontecimiento, el regidor de Manila Juan de Bustamente también confiesa que “[s]ólo nos resta agora que quedamos con rezelo que vendrá de China armada poderosa, porque algunos chinos christianos, que se havian juntado con estos traydores y entrado a la parte, que se an justiciado, lo an confesado”; véase “Carta a S.M. de Juan de Bustamente sobre el alzamiento de los sangleyes de Manila y victoria que sobre ellos obtuvieron los españoles”, en Isacio Rodríguez Rodríguez, ed., *Historia de la provincia agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*, vol. XVI, Valladolid, Ediciones Estudio Agustiniiano, 1983, p. 435. Más sobre la sospecha sobre posibles coacciones de los mandarines sobre la sublevación de los mercaderes chinos en Manila en 1603, véase COLÍN, Francisco, en Pablo Pastells, ed., *Labor evangélica, ministerios apostólicos de los obreros de la Compañía de Jesús*, tomo I, Barcelona, Imprenta y Litografía de Henrich y Compañía, 1900, pp. 205-206.

es la de una amenaza mortal para la frágil situación de seguridad que viven los españoles en esas partes del mundo. Además, los textos destacan que, coaccionados por China, los mercaderes chinos combaten asimismo la hegemonía de la corona española en las islas.

No será exagerado decir que las relaciones de alzamientos chinos no hacen sino continuar el espíritu y las tesis de aquellos apologistas antisemitas que han dado paso ya a la expulsión de los moriscos y que preceden así a la intolerancia del oidor Diego Calderón y Serrano⁴⁵ y otras autoridades de Manila, los cuales inducirían a la corona española a expeler a los chinos no cristianos de Filipinas y a forzar que se bautizaran los que se quedaran. En 1686, el monarca español decreta "que todos los sangleyes que residen en estas islas..., o se redujeran a nuestra santa fe católica dentro de dos meses, con firmes demostraciones de mantenerse en ella, [o] fuesen expelidos dentro del tiempo que al presidente y oidores pareciese conveniente"⁴⁶. Esta medida radical de expulsión habría de quedar en un punto muerto a lo largo de casi setenta años antes de materializarse en 1755, ya que a ella se antepuso un prolongado debate en torno a la conveniencia y otras alternativas para solucionar el problema sangley⁴⁷. Testimonio valioso de unas realidades muy distintas de la visión oficialista que se encargan de transmitir las relaciones examinadas aquí, el debate pone de relieve la existencia de una extensa opinión adversa que, a través de sus argumentos y refutaciones, demuestra un general estrechamiento de los lazos de convivencia cotidiana y buenas vecindades entre españoles y chinos, en las que no faltaban sentimientos de cordialidad⁴⁸.

En este punto, cabe destacar que la imagen china en las relaciones traiciona una realidad histórica en que españoles y chinos habían alcanzado

⁴⁵ El oidor de la Real Audiencia de Manila aboga por la expulsión de los sangleyes de Filipinas, comparándolos con los moriscos de España. Después de haber enumerado diversas sublevaciones chinas, insiste en que "no deemos aguardar el octauo alzamiento chino expelerlos de la tierra como en España a los moriscos que con esto quedaran en paz todas las ysas sin temor ni rezelo destos bárbaros, nuestros cafres y nuestros enemigos"; véase CALDERÓN Y SERRANO, Diego, "Discurso y parecer en que se demuestra que no conviene que la nación de China que llaman sangleyes hauite ni viua de asiento en las islas Philipinas" (1677), Archivo Histórico Nacional, INQUISICION, 5348, EXP. 3, fol. 29.

⁴⁶ El texto aparece citado en GARCÍA ABASOLO, "Relaciones entre españoles y chinos", p. 242.

⁴⁷ GARCÍA-ABÁSULO, "Relaciones entre españoles y chinos", p. 242.

⁴⁸ Más sobre aquellas complejas realidades sociológicas de convivencia chino-española, bajo una intercambiable dialéctica de independencia mutua y conflicto, véase GARCÍA ABÁSULO, "Relaciones entre españoles y chinos", pp. 231-248. Por primera vez, se escucha la voz de un historiador que desentraña aquellas complejas relaciones de "conexidad y dependencia" mutuas entre españoles y chinos en Filipinas españolas, tema pasado por alto por la mayoría de los estudiosos del problema sangley.

un grado de convivencia y una dependencia compartida⁴⁹. Oprimidos y constreñidos por las leyes, los sangleyes no dejaban por ello de desempeñar una función indispensable en el seno de la vida española en aquellas tierras. El problema chino se erige así como un claro reflejo de otro problema de mayor profundidad, cuyo síntoma se exterioriza en una España decadente, resquebrajada en sus cimientos por una ortodoxia intolerante, así como por la consagrada ociosidad como valor nobiliario y cristiano viejo, la cual figura como una de las dolencias sociales más graves para los reformistas de principios del siglo XVII.

Como acabamos de ver, en las relaciones de sucesos sangleyes, predomina la ideología por encima de los acontecimientos o de los objetos, mientras los triunfos militares de los españoles como pruebas de la providencia divina cobran el mayor protagonismo. Las imágenes chinas aquí son siempre negativas. Distan así de la ambivalencia con la que muchos textos retratan a los chinos en esos tiempos, los cuales, por un lado, exaltan tanto el sistema judicial y administrativo como la prudencia, el ingenio y el entendimiento de los chinos y, por el otro, no vacilan tampoco en enfatizar la crueldad, el carácter conspiratorio y la ceguera espiritual de éstos. Dicha actitud ambivalente desaparece por completo en las relaciones que estudiamos, las cuales, como portavoces de una España beligerante e inquisitorial, toman una postura oficialista para así eliminar cualquier ambigüedad en cuanto a sus tratos con un pueblo tan ajeno como es el chino. Relatos ejemplares en que triunfa la fe verdadera, las relaciones de sucesos sangleyes revelan asimismo un sistema existente de representación, con el que la España oficial define a otros grupos humanos de distinta creencia espiritual. Se trata de una amalgama de elementos múltiples, de los que los textos se valen para llevar a cabo una empresa de manipulación ideológica en favor del dominio de los españoles en el confín de Oriente y para celebrar el definitivo triunfo de la fe católica, encomendada aquí a la corona española.

⁴⁹ GARCÍA-ABÁSULO pone de relieve esta simbiosis de españoles y chinos en la isla de Luzón: "los españoles dependían de los chinos para casi todo y los sangleyes dependían de los españoles para lo que fundamentalmente les interesaba. Aquí importa dejar claro que les interesaba la plata, por supuesto, pero también establecerse en Manila y sus alrededores como una forma de vida más deseable que en China. De otra forma, no sería posible comprender cómo, después de los alzamientos de los chinos y de las represiones tan contundentes de los españoles, siempre y muy pronto se recuperara el mundo de dependencia hispano chino, y con una presencia china que cada vez se hacía más abundante"; véase "La difícil convivencia", p. 488.

LA DELEGACIÓN DIPLOMÁTICA ENVIADA A ROMA POR EL SEÑOR FEUDAL JAPONÉS DATE MASAMUNE (1613-1620)

Osami TAKIZAWA

Universidad Autónoma de Madrid

Entre la abundante documentación conservada en los fondos de la Real Academia de Historia de Madrid, he encontrado un documento impreso de tres hojas denominado "Jesuitas Tomo 117". Este documento contiene datos de interés sobre las relaciones entre Japón, Felipe III de España y la Santa Sede en el Siglo XVII. Quisiera abordar el contenido de este documento¹. En el trasfondo histórico en el que se enmarca este impreso se encuentra la evangelización del Japón por parte de misioneros europeos. Lo analizaré, introduciendo referencias a otros documentos interesantes que obran en la misma Academia e importantes resultados de investigaciones realizadas en Japón aún no del todo conocidos en España.

I. Evangelización del Japón

En tiempos de la Reforma, Ignacio de Loyola fundó la Compañía de Jesús. Poco tiempo después, en 1549, el jesuita Francisco Javier arribó a una isla de Tanegashima próxima a Japón. Este Padre se encontró con muchas dificultades, sin embargo, el cristianismo se extendió en la zona suroeste de Japón gracias a la protección de algunos señores feudales. A partir de 1550 los sucesores de Francisco Javier; Cosme de Torres, Baltasar Gago, Gaspar Vilera y Luis Frois, entre otros, propagaron el cristianismo en las zonas de Bungo, Hirado, Yokoseura, Shimabara, Amakusa, así como en la capital Kioto y sus alrededores. A mediados del siglo XVI, bajo la protección de dos grandes señores feudales, Oda Nobunaga y Toyotomi Hideyoshi, el cristianismo arraigó firmemente en Japón. En las zonas del suroeste de Japón, muchos señores feudales se bautizaron, y el cristianismo japonés llegó a su apogeo. Además de los motivos espirituales, es cierto que a estos señores les interesaba mucho desarrollar el comercio con los españoles y los portugueses. Según el informe de Alejandro Valignano en 1583, en Japón exis-

¹ Publicado como apéndice de este artículo.

tían 200 iglesias. Otro jesuita, Gaspar Coello, resalta que había 150. 000 cristianos por todo el archipiélago japonés.

Ese auge cristiano quedó truncado unos años después. El 19 de Junio de 1587, el gobernador Toyotomi Hideyoshi ordenó el destierro de los Padres Cristianos de tierras japonesas. Se piensa que Toyotomi Hideyoshi temía a la fraternidad que existía entre los cristianos japoneses. En esta misma época un señor feudal, Sumitada, donó la ciudad de Nagasaki a los jesuitas sin consultar al gobernador Toyotomi Hideyoshi. En un primer momento Toyotomi Hideyoshi había mostrado simpatía a los cristianos considerando el beneficio de la continuación de los intercambios comerciales con los españoles y los portugueses. A partir de 1592 los franciscanos y los dominicos fueron recibidos en audiencias por Toyotomi Hideyoshi. Sin embargo, un acontecimiento provocó la cólera del gobernador. Cuando el 27 de Agosto de 1597 un barco llamado San Felipe fue arrastrado a una playa en Japón, su capitán advirtió a los japoneses: "Los Españoles van a conquistar Japón enviando misioneros". Este hecho daría lugar en última instancia a que veintiséis Padres y cristianos japoneses fueran ejecutados en Nagasaki.

Después de la muerte del gobernador Toyotomi Hideyoshi en 1600, en Japón hubo una gran batalla llamada Sekigahara. El triunfador fue Tokugawa Ieyasu, y comenzó una nueva política. En este contexto, en 1601 tuvo lugar un suceso de soborno, en el que se vio involucrado un jesuita. Desde entonces algunos japoneses tuvieron gran precaución contra los cristianos. Sin embargo, a Tokugawa Ieyasu le interesaban mucho las grandes ganancias de los intercambios comerciales con españoles y portugueses.

Contemporáneamente, en abril de 1600 un barco holandés naufragó y llegó a Japón². Dentro de Europa, Inglaterra y Holanda eran potencias cada vez más poderosas. Inglaterra había desarrollado la industria de la lana, y Holanda había logrado la independencia de España. Los dos países fundaron Compañías de las Indias Orientales, y se dispusieron a desarrollar un extenso programa de intercambios comerciales con países de Asia, sin ningún tipo de interés por la expansión del protestantismo que profesabanse mostró muy proclive a entablar relaciones comerciales con dichos dos países y les permitía mantener e incluso intensificar las relaciones comerciales al margen de la religión³.

² Ishii Susumu, *Nihonshi*, Yamakawa, Yamakawa, Tokio, 1996, p. 174; Emilio Sola, *Historia de un desencuentro. España y Japón (1580-1614)*, Fugaz, Madrid, 1999, p. 92.

³ Real Academia de la Historia (R. A. H.) Jesuitas, Tomo 84, Papel 54. (Impreso, 1628, Madrid). "Discurso del Doctor Don Ivan Cevicos, Comisario del S.Oficio en el año 1624". página 2r; Palacio Real, Impreso, VII-66, Rey de España Felipe III, *Relación del suceso que tuvo nuestra Santa Fe en los reinos del Japón, desde 1612 hasta 1615*, página 3; Ishii Susumu, *Nihonshi*,

Así, Tokugawa Ieyasu invitó a Edo al piloto holandés del barco holandés naufragado, Jan Joosten (¿-1623)⁴ y al piloto inglés William Adams (1564-1620)⁵, y los nombró consejeros diplomáticos, para asuntos comerciales internacionales. Jan Joosten recibió el nombre japonés de Miura Anjin⁶. En 1609 Ieyasu dispuso una cámara de comercio en la ciudad de Hirado en Nagasaki⁷. En 1613 los ingleses consiguieron la misma licencia y fundaron su cámara de comercio en la misma ciudad. En febrero de 1603 Ieyasu empezó a intervenir en la administración de Nagasaki y en las actividades comerciales. A partir del año 1606 Ieyasu se entrevistó frecuentemente con el obispo Luis Cerqueira⁸, que vivía en Nagasaki, y con otros responsables de los jesuitas, franciscanos y dominicos. A lo largo de esas entrevistas se formalizaría el sometimiento de los misioneros y cristianos japoneses a la autoridad del gobierno⁹.

Conviene detenerse para analizar los intercambios comerciales con los españoles y los portugueses. Lo cierto es que después del suceso del barco San Felipe del año 1596 antes mencionado, se había interrumpido el intercambio comercial con España. En 1609 el ex gobernador de Luzón, Don Rodrigo de Vivero¹⁰ fue arrastrado a la playa de Kazusa¹¹ por un temporal.

Kirishitan no Seiki, Iwanami, Tokio, 1993, pp. 170-175; Gono Takashi, Yoshikawa, Kōbunkan, Tokio, 1990, pp. 187-195.

⁴ Tokugawa Ieyasu mostró gran simpatía por este piloto holandés, llegando incluso a concederle una residencia en Edo. Gracias a la labor de Jan Joosten se construyó la cámara comercial en Hirado.

⁵ William Adams era el piloto inglés del barco. Se convirtió en consejero diplomático de Tokugawa Ieyasu, de quien recibió tierras en la península de Miura y una residencia en la zona Nihonbashi en Edo. Fue impulsor de la construcción de la cámara comercial inglesa en Hirado.

⁶ Kitajima Masamoto, *Nihonshi Gaisetsu*, II, Iwanami zensho, Tokio, 1968, p. 105.

⁷ Hirado era una isla en el territorio señorial de Hizen en la parte noroeste de la isla Kyūshū, con cámaras comerciales de Holanda y de Inglaterra. La holandesa se mantuvo abierta desde 1609 hasta 1641, y la inglesa funcionó desde 1613 hasta 1623. Después de 1641 la holandesa fue trasladada a la isla de Dejima en Nagasaki.

⁸ Luis Cerqueira era un jesuita portugués. En el 5 de agosto de 1598 Luis Cerqueira comenzó a evangelizar en Nagasaki como obispo. Desarrolló la evangelización en la primera etapa de la Edad de Edo siendo recibido por Tokugawa Ieyasu en una audiencia que había solicitado con la esperanza de superar las trabas que encontraba en su labor evangelizadora.

⁹ Gono Takashi, *Nihon Kirishito Kyōshi*, Yoshikawa Kōbunkan, Tokio, 1990, pp. 196-197.

¹⁰ Don Rodrigo de Vivero (¿-1636) era un oficial importante de las Islas Filipinas. Desde 1608 comenzó a ejercer como gobernador interino de las Filipinas. En estas islas, desarrolló una importante actividad defensiva frente a los ataques de los holandeses y participó en la resolución de diversos problemas con los indígenas. Al mismo tiempo, intervino en diversas misiones diplomáticas con Japón. En 1608 Vivero recibió una nueva petición del comercio al servicio de Ieyasu y de su hijo Hidedada. Vivero la aceptó, y se abrió al tráfico español el puerto de Uruga en Japón. En 1609 Vivero cesó en su cargo. De todas formas continuó manteniendo relaciones comerciales con los japoneses. En 1620 se le nombró presidente de la Audiencia de Panamá.

¹¹ Kazusa era un territorio señorial no distante de Edo.

Al año siguiente Tokugawa Ieyasu envió a este señor a México para reiniciar el intercambio entre España y Japón. Una carta dirigida a Tokugawa Ieyasu conservada en la Real Academia de la Historia en Madrid dice lo siguiente:

A Minamoto universal señor del Japón. Habiendo entendido la buena cogida que vuestra señoría hizo a D. Rodrigo de Viveros i vista vuestra carta en que ofrece hacer lo mismo con mis vasallos que viajaren a sus puertos, he holgado, en demostración del (qu)no i recibiré del amistad i comercio de mis vasallos con los de vuestro señor que he recibido, he dado orden para que cumpliéndose con lo que por un parte se ha ofrecido vaya cada año de nuestra d. Un navio cargado de las mercedes de que ai hubiere falta, como lo lleva entendido Fr. Alfonso Nuñez Franciscano descalzo que vino con las cartas de vuestro señor en lugar de Fr. Luis Solero, i vuelve con esta a quién dará crédito en lo que de mi parte dijere aceptando con la voluntad que embio a vuestro señor algunas cosas de las que hai i se vian en estos reinos por entender que en los suyos se carece dellas en muestra del buen intento con que deseo una amistad, i en retorno de las que trajo de parte de Vuestro Señor i de Fidetada Minamoto su hijo, a quien significo en misma intención i voluntad, encargando a Vuestro Señor los Religiosos que ahi residen en servicio de nuestro verdadero Dios queda a Vuestro Señor¹²

Acompañó a Rodrigo de Vivero¹³. Luis Sotelo, fraile franciscano oriundo de Sevilla, sirvió de intermediario para este negocio. Cuando era estudiante en la Universidad de Salamanca, entró en la Orden de los Franciscanos descalzos. El 11 de Mayo de 1594, se hizo sacerdote. En Junio de 1599 fue a México. El 20 de Junio de 1603 entró en Japón a través de las Islas Filipinas. En Japón mostró una gran actividad en la evangelización de Fushimi, Sumpu y Edo, y se ganó una buena reputación. Aunque estos señores se entrevistaron con el gobernador de México, sus esfuerzos resultaron infructuosos¹⁴.

¹² R. A. H. Mss. Muñoz 10, Carta a Tokugawa Ieyasu (20 de junio de 1613), f. 105v.

¹³ Ishii Susumu, *Nihonshi*, Yamakawa, Tokio, 1996, p. 174.

¹⁴ Ōizūo Kōichi, *Hasekura Tsunenaga Chūkōshinko*, 1999, Tokio, pp. 13-14, 18.



Imagen de Fraile Luis Sotelo tomada de la Crónica de Date Masamune¹⁵

II. Delegación de Japón

Aunque España se cerró al desarrollo del comercio exterior entre Nueva España y Japón, deseaba asegurar el uso de los buenos puertos de Japón para navegar sin riesgo desde las Filipinas hasta México. Por eso, a los españoles les interesaba recuperar sus intercambios comerciales con Japón aprovechando la explotación de la ruta desde México hasta este país. Desde 1611 un delegado del virrey de México, Sebastián Vizcaíno, visitó Japón para entablar relaciones comerciales entre España y Japón¹⁶. Cuando el primer gobernador Tokugawa Ieyasu conoció la llegada de Sebastián Vizcaíno, quiso negociar con él acerca de las relaciones comerciales con España.

Además, el gobernador japonés dio una licencia de medición de la tierra a Sebastián Vizcaíno para hacer un mapa. El 22 de Octubre de 1611, Sebastián Vizcaíno empezó a medir las buenas playas del noreste de Japón que pertenecían al territorio del gran señor feudal Date Masamune con la ayuda de Luis Sotelo¹⁷. Allí, se produjo un acontecimiento interesante, puesto que el señor feudal Date Masamune había mostrado un gran interés en el comercio exterior considerando que los señores de Kyian pingües ganancias de su comercio con los portugueses. En esta época, Date Masamune era un gran señor feudal muy importante. Este señor tenía relación familiar

¹⁵ Tomado de Lorenzo Pérez, *Luis Sotelo*, traducido por Nomá Kazumasa, Tōkai Daigakū, 1968, Tokio, Ilustración número 2.

¹⁶ Emilio Sola, *Historia de un Desencuentro. España y Japón (1580-1614)*, Fugaz, Madrid, 1999, p. 128.

¹⁷ Ōizumu Kōichi, *Hasekura Tsunenaga Chūkōshinko*, 1999, Tokio, p. 20.

con el primer gobernador Tokugawa Ieyasu, y mantenía un inmenso territorio alrededor de la ciudad de Sendai en la zona noreste de Japón.

Apenas Date Masamune escuchó la llegada de Sebastián Vizcaino, festejó al fraile Luis Sotelo en su castillo. En la estancia de Luis Sotelo, Date Masamune quedó impresionado por el cristianismo, y dio una licencia de evangelización en su territorio a Luis Sotelo. Además, ordenó en su territorio que si se convertían al cristianismo, les designaría para un alto puesto en los trabajos administrativos en su territorio. Así, en un año, mil ochocientas personas de su territorio fueron bautizadas. En los informes de los jesuitas a Europa se describía así a Date Masamune¹⁸: "Hombre de carácter muy humano y bondadoso, é informado y convencido de la verdadera revelación del cristianismo, publicó varios edictos a favor de su doctrina, y tomó varias medidas para desterrar de sus dominios el abominable culto de su antigua idolatría...".

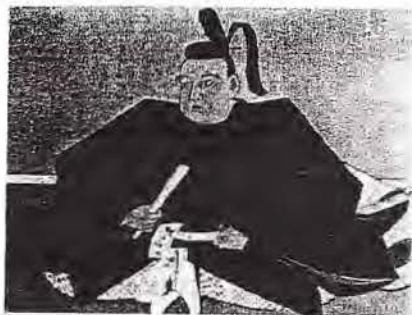


Imagen de Date Masamune¹⁹

En aquellos tiempos, el fraile franciscano Luis Sotelo recomendó a Date Masamune que enviara a un embajador a Roma para recibir la bendición del Papa y orientaciones acerca de la evangelización en su territorio. Además, en el corazón de Luis Sotelo estaba la intención de elevar la posición de los franciscanos en el distrito japonés que antes habían ocupado casi exclusivamente los jesuitas. También deseaba que la Santa Sede erigiera una nueva diócesis independiente de la de Nagasaki en la ciudad de Sendai para los franciscanos. Al mismo tiempo Date Masamune tenía intención de iniciar intercambios comerciales con los españoles con las consiguientes ventajas para él.

¹⁸ R. A. H. 4-1895. Juan Ferrando, *Historia de los PP. Dominicos en las Islas Filipinas y en sus Misiones del Japón, China y Tung-Kin*, Madrid, 1870. p. 9.

¹⁹ Tomada de Takahashi Tomio, "Hasekura Tsunenaga" en *Nihonshi Tenpō 5*, Kadokawa shoten, 1972, Tokio, p. 98.

Por otro lado, Sebastián Vizcaino albergaba una intención secreta: la búsqueda de oro y plata en las islas del Japón aprovechando su estancia en este país. A principios de septiembre de 1612 inició clandestinamente dicha búsqueda saliendo del puerto de Uruga, si bien no prosperaría en esa misión ya que naufragó debido a una gran tormenta. Aun cuando la verdadera intención de Sebastián Vizcaino había llegado a oídos del gobierno de Japón, obtuvo el visto bueno por el enorme interés en el intercambio comercial con los españoles²⁰.

Pero la situación del cristianismo en Japón sufriría un duro revés con la promulgación el 21 de Marzo de 1612 de una Ordenanza de Prohibición de la evangelización en los dominios directos del gobierno en Edo, Sumpu y Kioto. De ello se da cuenta en el siguiente texto escrito por uno de los misioneros cristianos:

Con esto, como el Emperador era tan contrario a nuestra santa Fe (que luego al principio de su Imperio mando que ninguno de su casa fuese Christiano, so pena de perder estado, y vida, y públicamente dezia, que todos los señores avian de hazer lo mismo con sus vasallos, y al dicho Arimadono por vezes avia pedido dexasse la Fe, por ser cosa indigna de un hombre tan noble, y principal como el era) tomo ocasión, para imponer a la ley de Christo los males de los que la proseffavan, midiendo, y juzgando por sus obras la santidad de la ley, sin atender a su pureza, ya la verdad que enseñan y assi dixo, que no podia dexar de ser falta, y de los demonios, pues tan falsos eran los que la seguian: y por esta causa cobro ira, y indignación contra los Cristianos, y encendio el mes bravo fuego que hasta agora se ha visto en el Japón...²¹

Pese a todas estas contrariedades, Date Masamune envió su delegación denominada, con destino a Roma pasando por México y por España con la cooperación del primer gobierno Tokugawa Ieyasu²². En el 28 de Octubre de 1613 Sebastián Vizcaino, Luis Sotelo y aproximadamente 140 japoneses, embarcaron en el barco San Juan Bautista con destino a Acapulco. A la cabeza de esa delegación figuraba Hasekura Rikueemon Tsunenaga, vasallo de Date Masamune.

III. Viaje de Hasekura Tsunenaga

A) Partida a México

A continuación vamos a describir ese viaje del embajador Hasekura Tsunenaga. El barco San Juan Bautista zarpó desde el puerto de Tsukinoura

²⁰ Ōizūno Kōichi, *Hasekura Tsunenaga Chūkōshinko*, 1999, Tokio, p. 21

²¹ Biblioteca Nacional de Madrid (B. N. M.) R-19199, Rey de España Felipe III, *Relación del suceso que tuvo nuestra santa fe en los reinos del Japón desde 1612 hasta 1615*; Palacio Real VII-66, página 17.

²² Ōizūno Kōichi, *Hasekura Tsunenaga Chūkōshinsho*, 1999, Tokio, p. 41.

en la provincia Miyagui (norte de Tokio), navegó siguiendo la corriente marina del pacífico hasta California. Posteriormente, se dirigió al sur, y el 25 de Enero de 1614 llegó a Acapulco. En Acapulco consiguió el permiso de entrada del gobernador Marqués de Guadalcázar, y recorrió en coches de caballos unos cuatrocientos kilómetros hasta llegar a la ciudad de México el 24 de Marzo de 1614. Más tarde, la delegación fue recibida en audiencia por el gobernador, de México, a quien le hicieron entrega de una carta de Date Masamune y diversos regalos. Según el Diario de Chimarlpahin, el contenido de la carta de Date Masamune en Japonés decía lo siguiente: "Voy a enviar al Fraile Luis Sotelo y tres samurais como delegación. Como he mandado que dos de ellos vuelvan a Japón y uno vaya a Europa, quisiera que los tratara bien. Creo que Luis Sotelo se tarda mucho tiempo en este viaje. Por eso, quisiera que enviara a los Padres de los Franciscanos descalzos a Japón y construyera un nuevo barco para ellos. Yo, fundaré las iglesias, y les festejo mucho".

Sin embargo, después de que la delegación llegó a México, el gobernador recibió muchas cartas en las que le informaban de la prohibición del cristianismo en Japón, la destrucción de dos iglesias y el martirio de veinte cristianos en Kioto, entre otros sucesos. Con esas noticias, la delegación se convirtió en una carga para los gobernadores de México. Aunque muchos de los delegados japoneses fueron bautizados en la Iglesia de San Francisco para mostrar su sinceridad, ya no fueron atendidos por los gobernadores españoles. Un informe oficial de México decía que "El gobernador recibió al embajador para establecer el intercambio comercial entre México y Japón. Sin embargo, los japoneses persiguieron a los cristianos en su país. Por eso, los japoneses no pudieron obtener resultados". Así, los japoneses salieron de México para negociar directamente con el Rey de España, Felipe III. Se quedaron unos ciento veinte japoneses en México, unos veinte incluidos Hasekura Tsunenaga y el Fraile Luis Sotelo continuaron su viaje a España. El 29 de Mayo de 1615 partieron de México en el barco San Juan Bautista. En el 10 de Junio de 1614 pasaron por el puerto de Vera Cruz, y llegaron a La Habana, Cuba²³.

B) Estancia en España

Después de partir de Cuba, la delegación aguantó una tempestad, cuatro meses después, el 5 de Octubre de 1614, por fin llegaron a puerto Sanlúcar de Barrameda.

Desde el puerto de Sanlúcar, la delegación remontó el río Guadalquivir, y llegó a Coria del Río cerca de Sevilla. El 21 de Octubre de 1614, la

²³Ōizūa Kōichi, *Hasekura Tsunenaga Chūkōshinsho* 1999, Tokio, pp. 53, 55-56, 69.

delegación entró en Sevilla que era una ciudad comercial prospera gracias a su puerto de tránsito con el Océano Atlántico. La delegación fue recibida con entusiasmo²⁴. El alcalde, el conde de Salvatierra, los concejos y los eclesiásticos dieron la bienvenida a la delegación en el ayuntamiento de Sevilla, y celebraron muchas cenas de gala. Se dijo que Sevilla mostró la máxima simpatía a la delegación japonesa. En la tarde del 27 de Octubre, los delegados visitaron otra vez al Ayuntamiento de Sevilla, entregaron la Carta de Date Masamune y regalaron dos parejas de Katanas al alcalde²⁵.

En Sevilla, en ese mismo año, se tradujeron al castellano las Cartas de Date Masamune y Hasekura Tsunenaga al rey de España. Un documento de la Real Academia de Historia en Madrid (Jesuitas Tomo 108, Impreso, Sevilla) reproduce el contenido de las mismas.

Carta de Date Masamune:

Después de haber entendido el emperador del Japón la suma majestad, y monarquía del poderosísimo rey de las Españas, y deseosísimo de comunicarle, entró en acuerdo de enviarle embajador, porque teniendo trato con las Filipinas, y demás reinos comarcanos, le pareció que con el de la Nueva España, y amistad de nuestro Rey, yendo y viniendo navíos, y mercaderías, se aumentaría su grandeza: para lo cual, pidió al Padre Fr. Luis Sotelo, que por servicio de Dios, y de su Rey, se dispusiese a tomar a su cargo esta empresa. Lo que aceptó con mucho gusto, y humildad: tomósele dar un navio con todo lo necesario, y ya aviado, y puesto a punto, no fue Señor servido que por entonces se hiziese este viaje, sobreviniendole una enfermedad tan grave, que lo pudo estornar²⁶.

Carta de Hasekura Tsunenaga:

En el Japón Idate Masamune Rey de Boju mi señor, habiendo oído las cosas de la Santa Ley de Dios, y juzgándolas por santas, y buenas, mandó en su reino se publicase, que todos sus vasallos fuesen cristianos. Y para eso sabiendo que la suprema majestad de España es grande, y poderoso, y rey de cristianos, y el señor Papa es la cabeza, y prelado de todos los del mundo, me mandó viniese con el Padre fray Luis Sotelo a adorar a los dos con temor, y reverencia. Sabiendo en el Japón la grandeza de esta noble republica, y ser patria del señor padre Luis Sotelo, lo estimó el Rey mi señor tanto, con gran contento que dello tengo, lo doy aviso; y a esto sucederá irle a besar las manos a vuestra señoría: el señor padre fray Luis Sotelo dará aviso de las demás cosas menudas, y así no me alargo.

²⁴ Pablo Pastells, *Catálogo de los Documentos relativos a las Islas Filipinas existentes en el Archivo de Indias de Sevilla*, Volumen VI, 1929, Barcelona, Capitulo 10, CLXXXIV-CLXXXV.

²⁵ Ōizumi Kōichi, *Hasekura Tsunenaga Chūkōshinsho* 1999, Tokio, pp. 73-77.

²⁶ R. A. H. Jesuitas Tomo 108, Informe sobre Date Masamune y su delegado Hasekura. Alfonso Rodríguez Gamarra (Impreso, 1614, Sevilla). p. 407v; R. A. H. Jesuitas 31, Alfonso Rodríguez Gamarra (ed.), "Carta de Date Masamune y su delegado Hasekura Tsunenaga (1614)". (Impreso, Madrid, 1828) página 3r, 9r, 13v.

La firma dice Faxecura Recuremon [Rikuemon]²⁷

El 25 de Noviembre de 1614, el alcalde de Sevilla ofreció a la delegación cinco coches de cuatro mulos, dos de caballos para llevar los regalos para Felipe III, cinco caballos de carga, y partieron a Madrid. El 3 de Diciembre, la delegación pasó por Córdoba, y llegó a Toledo. Después de encontrarse con el arzobispo Bernardo de Rojas y Salvador, el tío del duque de Lerma, se dirigieron a Madrid.

Por aquel entonces las malas noticias acerca de la severa persecución contra los cristianos en el Japón, habían llegado a Madrid. En un informe titulado "una opinión sobre el objetivo del viaje de la delegación japonesa" (30 de Octubre de 1614) escrita en el Consejo de Indias para el Rey de España, Felipe III, se venía a decir lo siguiente: "El objetivo de la delegación es pedir misioneros para la evangelización en su territorio [de Date Masamune], y abrir el paso entre él y México. Tenemos que dilatar este paso hasta que se aclare la situación y dar buen trato a los japoneses. Porque como los japoneses son valientes, y hay posibilidad de armas en México. Esta vez, más de ciento cincuenta japoneses han venido aquí. Además, están armados... Se aumentará la cantidad de plata de México que los japoneses llevarán a su país. Sobre la religión, el emperador japonés [Tokugawa Ieyasu] condenó a muerte a muchos cristianos e impidió a la evangelización. Además el hijo del emperador [Tokugawa Hidetada] expulsó a los Padres de su Corte".

El 20 de Diciembre de 1614, por fin, la delegación llegó a Madrid donde nevaba mucho. No hay ninguna celebración de acogida, entraron en el monasterio de San Francisco. Sin embargo, no recibieron ningún permiso de audiencia de Felipe III. Solamente, algunos nobles vinieron al monasterio. Después de cuarenta días en el monasterio, el 30 de Enero de 1615, la delegación japonesa fue recibida en audiencia por Felipe III. El documento que recoge esta audiencia es un impreso numerado Jesuitas Tomo 117 en la Real Academia de Historia en Madrid. Este documento se compone de tres partes: 1º una explicación sobre la audiencia de la delegación japonesa con Felipe III, 2º objetivos de la delegación presentados por el embajador Hasekura Tunenaga, 3º respuesta de Felipe III. Según esta segunda parte, el gran señor feudal Date Masamune pidió directamente el permiso de la evangelización de su territorio y el amparo de su tierra por Felipe III²⁸.

²⁷R. A. H. Jesuitas Tomo 108, Informe sobre Date Masamune y su delegado Hasekura. Alfonso Rodríguez Gamarra, (Impreso, 1614, Sevilla), p. 408 v.

²⁸R. A. H., Jesuitas Tomo 117 (Impreso, Sevilla), p. 44v.

Este documento tiene mucha importancia, dado que hasta esta audiencia no había ninguna carta de Date Masamune en la que se diese cuenta de la misión y el objetivo de la delegación japonesa al Consejo de Indias²⁹. Esta audiencia abría la posibilidad de una comunicación directa entre el Rey de España y la delegación remitida por Date Masamune.

En esta audiencia el mismo embajador entregó una carta autógrafa en japonés de Date Masamune a Felipe III. Esta carta expresa bien los verdaderos sentimientos de Date Masamune, y por tanto presenta un valor muy superior a cualquier otro documento que llevaba esta delegación. Traducido al castellano la carta venía a decir lo siguiente:

1º Construí este barco [San Juan Bautista] para que los franciscanos pudieran venir a Japón todos los años. Voy a transportar los productos japoneses a Nueva España. Por eso, quisiera que enviara los productos de España para mi uso.

2º Pido el ofrecimiento de los pilotos y marineros necesarios [para el envío de los misioneros]. En el caso de que el barco sufra daños y sea necesario su arreglo, quisiera que nos ofrecieran todas las comidas y equipos. Me haría cargo de todo su coste.

3º Cuando el barco que se va desde Luzón a Nueva España haga escala en el puerto en mi territorio, será bienvenido y se tratará bien a su tripulación. En el caso de que el barco naufragase y sufriera daños, ordenaría se recogieran todas las ropas y equipos, y que fuesen devueltas a los marineros.

4º Si Su Majestad de España nos da el permiso de la construcción del barco, vamos a ofrecer maderas, carpinteros, herreros y cosas necesarias al precio corriente.

5º Cuando los barcos españoles vengan a Japón, serán recibidos con entusiasmo y acogidos con cordialidad. He ordenado a los japoneses que los españoles pudieran hacer negocios comerciales libremente, sin que se les hicieran pagar ningún impuesto.

6º A los españoles que quieran residir en mi territorio, les concederé tierras para sus casas. En el caso de que haya pleitos, disputas y problemas entre españoles y japoneses, mandaré que se le entregue al encausado a los responsables o a los mediadores españoles, y que se solucionen tales problemas según la ley de España³⁰.

²⁹ En una carta del Consejo de Indias fechada el 16 de Enero de 1615, se escribe que hasta esta fecha no recibió ninguna carta de Date Masamune sobre el objeto y la misión de esta delegación. Pablo Pastells, *Catálogo de los Documentos relativos a las Islas Filipinas existentes en el Archivo de Indias de Sevilla*, Barcelona, 1929. Ōizumi Kōichi, *Hasekura Tsunenaga Chūkōshinsho* 1999, Tokio, p. 87.

³⁰ Hasekura Tunenaga Kensyōkai, *Hasekura Tsunenaga den*, Hōbundō, Sendai, 1975, pp. 81-82; Ōizumi Kōichi, *Hasekura Tsunenaga, Chūkōshinsho*, 1999, Tokio, pp. 89-90.

7º Cuando los ingleses, los holandeses y cualquier otro que son enemigos del Rey de España vengan a mi territorio, aplicaré las oportunas sanciones. El Fraile Luis Sotelo les podrá hablar detalladamente sobre este asunto.

Este manuscrito, tan favorable a los intereses españoles, entra en clara contradicción con la realidad de la política interna japonesa de esa época que, en resumen, era la siguiente:

El gobernador japonés el 28 de enero de 1614 ordenó la Expulsión de los Padres y envió a Kyoto ás el 23 de diciembre de ese mismo año publicó una carta de expulsión de los Padres (Bateren Tsuih³¹ preparó para que todos los japoneses entendieran la situación religiosa. Se reproduce a continuación algunos fragmentos de dicha carta³²:

1º Los cristianos han evangelizado a los japoneses y han profanado a los Dioses sintoístas y budistas. Tras ello, han intentado cambiar el sistema político de Japón.

2º Los Padres cristianos se han opuesto al régimen político japonés, han despreciado el shintoísmo, criticando las doctrinas ortodoxas, menospreciando la moral y perdido el sentido del bien. "Cuando los cristianos japoneses ven a los mártires, súbitamente se acercan y les rezan. Ellos dicen que sus actos eran justos. Es, pues, verdad que ellos son unos herejes, enemigos de los Dioses y de Buda". (La traducción es nuestra)

Así, en Japón, realmente continuaba la gran persecución contra los Padres y los cristianos japoneses. Por tanto, es impensable que Date Masamune pudiera conseguir el consentimiento del gobierno central japonés para promulgar el contenido de dicha carta autógrafa. En realidad, Date Masamune intentó aliarse secretamente con el Rey de España, Felipe III. Pero, el Consejo de Indias aconsejó al rey que se opusiera a la visita de la delegación japonesa a Roma y a la conclusión del tratado comercial con Japón, y que solamente permitiera el envío de misioneros³³.

Según el impreso "Jesuitas Tomo 108" de la Real Academia de Historia en Madrid, el 27 de Febrero de 1615 el Padre Guzmán impartió el bautismo a Hasekura Tsunenaga en el Real Monasterio de las Descalzas en Madrid. El fraile Luis Sotelo convocó no solamente a Felipe III, sino también a la nobleza y demás poderosos españoles para asistir solemnemente a la celebración de este bautismo. El duque de Lerma fue el padrino, y su hija, condesa de Barajas fue la madrina. Hasekura Tsunenaga recibió como

³¹ Konchiin Sūden (1569-1633) era un monje budista de la escuela Rinzaï. Fue asesor de Tokugawa Ieyasu. Intervino en la redacción de diversas ordenanzas, incluida la de prohibición del cristianismo.

³² Konchiin Sūden, *Bateren Tsuihōbun*, Takase Kōichirō, *Kirishitan no Seiki*, op. cit. pp. 194-195.

³³ Ōzuūō Kōichi, *Hasekura Tsunenaga Chūkōshinsho* 1999, Tokio, p. 95.

nombre de bautismo, el de Felipe Francisco a propósito del Rey de España y del duque de Lerma³⁴. Se supone que su bautismo fue planificado para influir favorablemente en el trato con el Rey de España. Sin embargo, la delegación no obtuvo ningún resultado³⁵. Finalmente, el embajador japonés no obtuvo ninguna respuesta a las peticiones presentadas a Felipe III.



Imagen de Hasekura Tsunenaga³⁶

C) Viaje a Roma

Cuando el embajador japonés fue bautizado en el Monasterio de las Descalzas, el fraile Luis Sotelo pidió permiso al Rey para acompañarle a visitar al Papa. Sin embargo, Felipe III no estaba dispuesto a comunicarlo a la Santa Sede. Por fin, en Abril de 1615, Felipe III admitió la entrevista de la delegación y Luis Sotelo con el Papa. Sobre el trato comercial, Felipe III decidió que pensaría el modo de comercio con la condición de que Japón aboliera los intercambios comerciales con los holandeses. Sin embargo, la decisión de Felipe III era una promesa verbal, los japoneses no pudieron recibir ningún escrito al respecto.

Así, el 22 de Agosto de 1615 la delegación se dirigió de Madrid a Roma. El 30 de Septiembre, llegó a Zaragoza. En esta ciudad visitó a la Basílica de Nuestra Señora del Pilar. Luego, pasó por Fraga, Lérida, Cervera e Igualada, y visitó al monasterio benedictino de Montserrat. Más tarde, pasó por Martorell y Esparragel, y el 3 de Octubre de 1615 llegó a Barcelona. Poco después de partir de Barcelona, una tormenta les obligó a hacer escala en

³⁴ R. A. H. Tomo 108. Impreso. Relación Verdadera que envió el Padre Fray Lyus Sotelo de la Orden de San Francisco, (Sevilla, 1614), p. 409v; Hasekura Tsunenaga Kensh *Hasekura Tsunenaga denbunkan*, Sendai, 1975, pp. 83-85.

³⁵ Ōizuūo Kōichi, *Hasekura Tsunenaga Chūkōshinsho* 1999, Tokio, pp. 109-110.

³⁶ Tomado de Ōizuūo Kōichi, *Hasekura Tsunenaga Chūkōshinsho* 1999, Tokio, p. iii.

Saint Tropez. Permanecieron dos días en esta ciudad. Pasaron por Savona, por el puerto de Génova (el 12 de Octubre) y Chivitavecchia (el 18 de Octubre), hasta que por fin llegaron a la ciudad de Roma. Pronto, la delegación fue recibida extraoficialmente en una audiencia por Pablo V (1552-1621) en la Corte del Quirinal. Felipe III había enviado una carta al embajador de España en Roma. En esta carta se decía que si los japoneses formulaban al Papa las mismas peticiones que él había negado, debían impedirse³⁷.

El 29 de Octubre de 1615 la delegación paseó por Roma de desfile compuesto por cientos de personas y encabezado por una corneta de la tropa de caballería de la Corte. El 3 de Noviembre de 1615 Hasekura Tsunenaga fue recibido otra vez en audiencia por Pablo V. Muchos cardenales asistieron a esta audiencia. Se conserva un documento que da testimonio de dicho encuentro en la Biblioteca Vaticana. En dicho documento se hace una descripción de la delegación japonesa. Así de Hasekura Tsunenaga se dice que era bajo, al igual que los otros japoneses, y que su rostro era delgado y de piel algo oscura. Resulta curioso que en el documento se dé cuenta de cómo los japoneses tiraban al suelo los papeles que usaban como pañuelo, mientras caminaban por la calle³⁸. En la audiencia, después de entrar en una sala de la Corte, Hasekura Tsunenaga besó los pies de Pablo V, como marcaba el ritual pontificio y pronunció un mensaje en japonés:

Voy a decir cordialmente al Padre venerable, Pablo. Yo, Felipe Francisco Hasekura, como el poderhabiente dee, vine aquí desde un país muy lejano para recibir la luz. Mi Señor, Date Masamune es e me envió aquí para extender la noble ley de Dios. Quisiera que enviara a los Padres, extendiera el Evangelio e hiciera la justicia...³⁹

Al mismo tiempo, el embajador Hasekura Tsunenaga presentó un manuscrito al Papa. En este manuscrito pedía su protección, el envío de misioneros franciscanos al Japón, la mediación con el Rey de España, Felipe III y ayuda para realizar intercambios comerciales con México. Contestando a este manuscrito, el Papa alabó el gran corazón de Date Masamune, y recomendó su conversión al cristianismo. Sin embargo, no mencionó nada sobre dichas peticiones. Finalmente, no se dio curso a la petición de la mediación del Papa con el gobierno español. Los embajadores japoneses besaron los pies del Papa, y salieron de la sala⁴⁰. El 20 de Noviembre de 1615, el ayuntamiento de Roma concedió la ciudadanía a Hasekura Tsunenaga y a los otros delegados japoneses. Se supone que esta entrega no era como

³⁷ Oizuno Kōichi, *Hasekura Tsunenaga Chūkōshinsho* 1999, Tokio, pp. 112-117, pp. 120-121.

³⁸ *Ibidem*, pp. 122-126.

³⁹ *Ibidem*, p. 127.

⁴⁰ *Ibidem*, pp. 128-129.

muestra de afecto personal a los miembros de la delegación sino como manifestación de agradecimiento por su largo viaje para encontrarse con el Papa⁴¹. Después de que la delegación japonesa estuviera setenta y cinco días en Roma, donde recibió buen trato, el Papa accedió al envío de misioneros al Japón y a tal fin escribió una carta al Rey de España, encargándole este asunto⁴². El 4 de Enero de 1616 fueron recibidos en una nueva audiencia por el Papa, y salieron de Roma. Esta vez, siguieron las costas de Mar Mediterráneo hacia el norte de la península de Italia. Pasaron por Florencia, Livorno (18 de Enero de 1616), Génova (25-Enero), Savona, Saint Tropez, y llegaron a Barcelona. A su paso por Génova, la delegación recibió la indicación de ir directamente a Sevilla. El Consejo de Indias había recomendado a Felipe III que mandara a Sevilla directamente a la delegación para evitar más gastos de viaje. Pero, la delegación ansiaba la contestación del Rey de España para Date Masamune⁴³. Por tanto, el Abril de 1616 la delegación volvió otra vez a Madrid. La actitud de la Corte respecto a la delegación fue cada vez más fría, debido a las constantes noticias que llegaban, a través de Luzón (Filipinas) de la severa persecución contra los cristianos en Japón. Por fin, la delegación fue recibida y les obligaron a ir a Sevilla⁴⁴. El Consejo de Indias había escrito una carta a la Casa de Contratación de Sevilla, para que embarcaran de vuelta a Japón a la delegación en el barco San Juan Bautista en Junio del 1616. Sin embargo, Hasekura Tsunenaga y Luis Sotelo no se movieron del Monasterio franciscano de Loreto con el pretexto de estar indispuestos. Desde ahí, intentaron continuar las comunicaciones con Felipe III hasta que pudieran recibir una carta oficial acerca del envío de misioneros y la confirmación del intercambio comercial. Por fin, el 13 de Junio de 1617 el Consejo de Indias obligó a la delegación a abandonar España prometiendo que entregaría la carta de Felipe III al fraile Luis Sotelo en las Islas Filipinas⁴⁵.

Así, el 4 de Julio de 1617 la delegación salió de Sevilla, y a mediados de Septiembre del mismo año llegó a México. El 20 de Junio de 1618 hizo escala en Luzón, y estuvieron en el monasterio de San Francisco del Monte durante un año y medio. No hay documentos en los que se explicara por qué la delegación permaneció en Manila tan largo tiempo. Durante la estancia de las Islas Filipinas, Hasekura Tsunenaga recibió la carta prometida por Felipe

⁴¹ Ibidem, p. 133.

⁴² Ibidem, p. 142.

⁴³ R. A. H. 9-2666. Discurso de Doctor Don Ivan Cívicos (Ōmura, Japón, 20 de Enero de 1624). Impreso, Madrid, 1628, pp. 73-99v; Ōizumi Kōichi, *Hasekura Tsunenaga Chūkōshinsho* 1999, Tokio, pp. 112-145.

⁴⁴ Ōizumi Kōichi, *Hasekura Tsunenaga Chūkōshinsho* 1999, Tokio, pp. 112-117, p. 145.

⁴⁵ Ibidem, p. 152.

III a Date Masamune, con fecha del 12 de Julio de 1617. Sin embargo, dicha carta era estrictamente protocolaria, y no concretaba el envío de los misioneros y la conclusión del tratado comercial demandado por Date Masamune. El 20 de Agosto de 1620 la delegación salió de Manila. Luis Sotelo se quedó en Filipinas⁴⁶.

El Septiembre del mismo año los viajeros arribaron a Nagasaki, y el 22 de Septiembre de 1620 llegaron a Sendai, territorio de Date Masamune. El 18 de Octubre de 1620, Date Masamune escribió una carta en la que informaba de la llegada de la delegación a Tsuchii Toshiaki, importante vasallo de Tokugawa Ieyasu. Resulta destacable el que en esta carta Date Masamune mencionara que esta delegación había sido enviada por propia voluntad y orden de Tokugawa Ieyasu, y que él solamente servía de intermediario⁴⁷.

Ahora bien, debe mencionarse un dato interesante acerca de Date Masamune. Pese a la severa persecución que se inició contra los cristianos en Japón a partir de 1612, no tuvo lugar ninguna persecución en su territorio hasta 1620. Es decir, fingió estar de acuerdo con publicar la política de prohibición del cristianismo en su territorio, aunque realmente no la puso en práctica. Puede pensarse que no quiso traicionar a fray Luis Sotelo y que incluso podría haber querido aliarse con Felipe III, para alcanzar una poderosa posición en Japón merced a las ganancias del intercambio comercial con España. En este sentido, conviene considerar asimismo cómo en el viaje de Hasekura Tunenaga a Roma, Date Masamune intentó pedir al Papa la mediación de la política diplomática con el rey de España ofreciendo protección para la evangelización en su territorio⁴⁸.

Apéndice

1615, ENERO 30. MADRID.

RELACIÓN QUE PROPUSO EL EMBAJADOR DE JAPÓN, AL REY NUESTRO SEÑOR, Y LA RESPUESTA DE SU MAJESTAD

(R. A. H. JESUITAS. TOMO 117)

Vino orden de su Majestad, para que fuesse a besarle la mano el Emperador, lo qual se hizo Viernes a treinta de Henero, enuionos tres co-

⁴⁶ Ibidem, p.152, p.167, p.167, p.170.

⁴⁷ Ibidem, pp.171-173.

⁴⁸ R. A. H. 9-2666. Discurso de Doctor Don Ivan Cívicos (Ômura, Japón, 20 de Enero de 1624), Impreso, Madrid, 1628, pp. 73-99v; Ôizumi Kôjichi, *Hasekura Tsunenaga Chûkôshinsho* 1999, Tokio, pp. 112-145.

ches con uno de sus cavalleriscos, teniamos prebenidos muchos cavallos y coches que fueron costeando hasta palacio, donde estava ynfinita jente, y entrando hallamos la guardia en los corredores junta, y allí entramos, abriendo al tiempo de entrar la puerta grande de la sala de corte: el Embajador mudo de bestido, y se puso las ynfignias con que parecen los nobles ante la presencia Real, y deteniendonos allí, nos hicieron entrar después mas adentro donde estava su Majestad debajo del sitial, empie y arrimado a un bufete, y con el siete grandes, sin otros muchos titulos y cavalleros, todos empie y destocados, sino eran los grandes que estavan cubiertos. Entramos, el Embajador, y el padre Comisario general, y el padre Sotelo, llevandole en medio, haziendo nuestras tres cortesías, hasta llegar a pedir las manos a su Majestad, el qual se quito el sombrero, y inclinando un poco el cuerpo dixo que nos levantásemos, puestos en pie el Embajador propusso el razonamiento que con esta va, y yo le esplique a su majestad, y el respondió lo que ay ua escrito y el Embajador hincando la rodilla besso y puso sobre la cabeza la carta y capitulaciones de su Rey, y se las dio de sus propias manos a su Magestad, que es la siguiente.

CARTA DEL EMBAJADOR.

De la manera que el que viene buscando la luz, después de aver passado muchos trabajos, en contrando con ella se alegra, y regozija, assi yo viniendo de tierra que carece de la luz del cielo, a buscarla a el lugar que abunda de ella, entrando en la presencia de vuestra Majestad que es el Sol que alumbrá la mayor parte del mundo, los trabajos del mar y tierra se me olvidan, y me halló muy alegre y honrado. La tierra de donde vengo (a lo que entiendo) es la mas apartada desta, de quantas ay en el mundo, llamase el Japon, en el Reyno del Bujo, es de Ydate Masamune mi señor, y Rey del (Broxu).

Las causas de enviarme son dos, la una, que auiedo oydo las cosas de la santa Ley de Dios, le parecio santa y buena, y camino no solo cierto de salvación, y perpetuo de asegurar sus estados: y assi determino de enviarme a la presencia de vuestra Majestad, como a columne firme de la Iglesia, a suplicarle hiciese merced de enviar Religiosos, para que el pertrecho de conocer a Dios y a su santa Ley, no solo fuesse suyo, si no de todos sus vasallos: y tambien a berrar el pie al el Santo Padre, para que como padre universal de los Christianos, a los Religiosos que vuestra Majestad enbiare, ampare y conceda lo que para este sin mas bien estuviere, ordenado lo que mas conuenga.

La segunda causa de mi venida es, que sabiendo el Rey de Broxu mi señor, la grandeza de vuestra Majestad, y la benignidad con que recibe debajo de sus alas, a los que se quieren am parar dellas, quiso que viniesse en su

nombre, a poner su persona, su Reyno, y quanto en el viere, debajo de las de vuestra Majestad, ofreciendole su amistad, y su servicio, para queso desde agora enqual otro tiempo, cualquiera destas cosas o todas juntas fueren a proposito para el servicio de vuestra Majestad las emplearia en el con gran contento y voluntad.

Con estos intentos e venido desde el Iapon, a la presencia de vuestra Majestad, y en conformidad dellos traigo Cartas y recaudos: y agora hallandome en ella, y casi en el remate donde se an de conseguir: huelgo de aver passado por mar y tierra, las incomodidades detan largo camino, y porque estas no se queden sin premio, suplico a vuestra Majestad me conceda lo que y o mas estimare, que es ser hecho Christiano por sus Reales manos, que aunque lo e desseado en otras tierras de proposito, se a dilatado hasta aquí, por consejo de personas graves, para que haziendo en su presencia, eso mismo en el Iapon sera causa de estimarle acto semeiante:

RESPUESTA DE SU MAJESTAD.

Asido grande el contento y alegria que avemos recibido en saber que la Santa Ley de Dios se promulgue por aquestas tierras, y en particular en Reyno donde la gente es tan capas e ingeniosa, y estimamos en mucho, que en nuestro tiempo vengán tan de lejos a buscar a nuestros Reynos, no siendo nuestro desseo otro, si no el aumento y propagacion del Santo Evangelio, son las nuevas que mas estimamos, y en la que a traydo se echa dever la mucha fuerte de quien le enbia, siendo tan proprio de nuestro cuydado el proveer a cosa tan justa como la que pide puede estar cierto acudiremos con veras a que se provea lo que para ello fuere mas necesario. La oferta y amistad que nos haze estimamos y agradecemos mucho, y lo que toca de nuestra parte agora ni en ningun tiempo no abra falta en ella. En quanto a los asientos y cosas que mas convengan para esto, quando pareciere mas acomodado tiempo daremos audiencia para tratar dello. El desseo con que viene de ser Christiano nos a alegrado grandemente, y estimamos que esso sea en nuestra presencia, acudiremos a ello conforme su desseo, y luego daremos orden como mas convenga.

Salieron de palacio con todo el acompañamiento de grandes, estando las calles y ventanas tan pobladas de gente, que era para dar gracia a Dios: llegamos a san Paancisco donde se nos dio un quarto de la mesma casa para nuestro hospedaje yua delante el repostero de su Majestad, y se sirve con su mesma baxilla, haziendo su Majestad la costa. En este estado estamos agora, esperanse grandes mercedes de su Majestad.

CON LICENCIA

Impresso en Sevilla, por Diego Perez.

AVISOS DE LA MUERTE DE LOS HIJOS DE SOLIMÁN I
(1553-1563), LA MUERTE DE MUSTAFA
Y DEL CORCOVADO (1553-1554)

Emilio SOLA

Universidad de Alcalá

En el proceso de creación del mito de la crueldad turco-berberisca, a lo largo del siglo XVI, tienen especial incidencia las series de avisos enviados vía Venecia o vía Nápoles a Madrid, en un largo recorrido que constituía una “strada” de avisos de continuo recorrida por aquellos espías y correos que en la época daban en llamar “los que van y vienen”, y que trabajé por extenso para el periodo 1530-1580 –el medio siglo de máximo enfrentamiento habsburgo-otomano en la frontera mediterránea– en el libro *Los que van y vienen. Información y fronteras en el Mediterráneo clásico del siglo XVI* (Alcalá, Universidad, 2005); es el marco global en el que se inserta la rica colección de avisos conservada en el Archivo General de Simancas (Valladolid), que sólo mínimamente pude reflejar en el libro en sus series principales de peculiar fuerza literaria y evocadora consideradas en su conjunto. Ello resumía en forma concisa aunque reiterativa lo que se decía –lo que se sabía– de sucesos levantinos que de boca en boca se narraban también por todas las riberas del mar, relatos de frontera por excelencia, de los que surgía un mito de la crueldad turco-berberisca exótico y truculento, en nada inferior a los contemporáneos relatos en torno a otros mitos como el de la crueldad de la vida política inglesa que impregnara tantas piezas literarias maestras, por no hablar del de la crueldad filipina en la base de la llamada “leyenda negra” por la historiografía hispana.

El problema sucesorio que comenzaba a plantearse a partir de 1550 tanto en Turquía como en España cobró, en el caso turco, particular dramatismo con el enfrentamiento de Solimán con dos de sus hijos, Mustafá y Bayaceto, cuya muerte trágica protagoniza los relatos surgidos de esa literatura de avisos o literatura de la frontera en los breves periodos de tiempo de 1553-1554 y 1560-1563. En este segundo periodo de tiempo, además, en el momento de la formación de una amplia red de agentes pensionados por el rey de España y que formalizó de alguna manera el mercader genovés afincado en Nápoles Juan María Renzo de San Remo, la llamada en un primer momento “Conjura de los Renegados” por uno de ellos.

Quiero presentar aquí una amplia selección de los avisos de esos dos periodos de tiempo en los que el enfrentamiento de Solimán con sus dos

hijos se va narrando paso a paso, a medida que suceden los hechos y se convierten en narración primero y en leyenda o mito después, de manera natural por pura dinámica de la transmisión de la información. Preparados para un trabajo más amplio sobre los últimos años de Solimán (1550-1566) estos avisos seriados, los de Venecia proceden de la correspondencia del embajador Francisco de Vargas y del secretario Garcihernández, principalmente, mientras que en los procedentes de Nápoles se puede seguir el trabajo literario tanto del enviado a Zante y Cefalonia para estos asuntos de información, Baltasar Prototico, como de la secretaria del gobernador de tierras de Otranto y Bari en Lecce, así como en los avisos más tardíos la labor informativa de los agentes en Estambul coordinados desde esos primeros años por Aurelio Sancta Croce, un mercader veneciano allí afincado y que comenzaba a principios de los años sesenta su carrera brillante de "capo degli occulti", como se le llegó también a llamar.

El trabajo ha sido elaborado también pensando en el Archivo de la frontera, una colección documental que se está estructurando en el sitio de Internet www.archivodelafrontera.com, en cuyas versiones se actualiza completamente el texto en español y se versiculan los mismos textos en aras de su mejor comprensión y disfrute literario, así como de su difusión a medios ajenos a los sólo académicos, con el fin de que puedan ser integrados más fácilmente en otro tipo de relatos y narraciones más acordes con las nuevas técnicas audiovisuales y digitales, que están desbordando nuestras tradicionales maneras de narrar y exponer.

1 La muerte de Mostafa y la muerte del Corcovado

La embajada hispano-imperial en Venecia había tenido siempre especial protagonismo en los asuntos de información sobre Levante, y los epistolarios de Rodrigo Niño y de Lope de Soria son brillantes a ese respecto. Ese papel se reforzó en los años cuarenta con la embajada de Diego Hurtado de Mendoza, y su epistolario es de especial relevancia, también en lo literario. El sucesor de Hurtado de Mendoza en el inicio de los años cincuenta del XVI, Francisco de Vargas, a finales de 1553, comienza a narrar en sus cartas la serie de tragedias que iban a conmocionar la transmisión del poder otomano durante más de un decenio, hasta la muerte del propio Solimán en el verano de 1566. La información que transmite el embajador hispano Vargas está en relación íntima con la información recibida por la Señoría de Venecia —a pesar de que puede tener, como los virreyes de Nápoles y de Sicilia, sus propios informadores—, y en particular en estos sucesos espectaculares que debían convertirse en un verdadero mito popular de la frontera, narrados de boca en boca, cada vez más desmesurados y precisos al mismo tiempo en sus detalles. Un asunto cortesano que se superponía a la info.ma-

ción habitual sobre las previsiones de salida de la Armada turca a una nueva campaña naval, tras 1550 el primer objetivo informativo para los hispano-italianos. El mismo hecho, narrado por el equipo del gobernador de Tierra de Otranto y Bari —otra estructura informativa, compleja secretaria ya—, puede servir como ejemplo de la riqueza expresiva que puede alcanzar esa “literatura de avisos” en relación con Turquía.

El embajador imperial Francisco de Vargas, en las síntesis que elabora para enviar a Carlos V, no necesita andar justificando la autoridad de los informantes o espías, las secuencias temporales de llegadas de avisos y sus correspondencias, lo que hace que su narración sea de un rigor sintético casi poemático. El 18 de noviembre de 1553 traza una primera narración que no dejará de ser completada en cartas posteriores:

Sacra, católica, cesárea majestad:

Esta Señoría tiene letras de Constantinopoli de 15 del pasado (mes de octubre), cómo a los 6 de él (octubre) el Turco, estando en Haraech, hizo matar en su presencia a Mostafa, su hijo mayor,

que le había ido a ver acompañado; para el cual efecto —que ya debía ser cosa acordada días había y por ventura una de las principales causas de aquel viaje— le hicieron entrar solo y dejar las armas.

Y luego le echaron la cuerda de un arco al cuello, llamándole el Turco traidor.

Y habiendose rompido aquella, le ahogaron con otra. Y lo mandó el padre tender allí y cubrir con un tapete, y que degollasen cuatro hombres de los más principales que Mostafa tenía de su gobierno, como se hizo luego.

Y envió orden para que tomasen al hijo de Mostafa, que era de 12 años,

y en el gobierno de él puso al Belerbey de la Grecia.

Y mandó que se volviesen a reposar en sus casas algunos, y entre ellos Rustén Bajá.

El cual se tiene por cierto que —juntamente con la Roxa, su hermana, mujer del Turco, por asegurar la sucesión en el hijo de ella y la vida de ellos— han tramado este hecho, tan bárbaro que no ha dado poca admiración y se hacen hartos discursos de lo que podría suceder¹.

¹ La presentación de los textos de la documentación archivística citada en líneas cortadas por unidades de sentido la hago para facilitar su lectura al resaltar así, también topográficamente,

AGS Estado, legajo 1321, doc. 16 (y 138, cop., sin descifr., y 167, con descifr.). 1553, 18 de noviembre, Venecia. Carta del Embajador Francisco de Vargas a Carlos V.

Al día siguiente, en otra extensa carta en la que anuncia fuerte Armada para "el tiempo nuevo" —o la primavera próxima—, comenta en cifra el miedo de los venecianos "esta Señoría está (a)congojada y sospechosa", pues piensan que Solimán cree que tenían "algunas inteligencias" con el príncipe muerto, y adelanta el embajador Vargas un juicio de valor negativo para el heredero Selín: "El hijo de la Roxa, que agora queda para la sucesión, dicen que es de poco valor" (Ib. doc. 14, Vargas a Carlos V, Venecia, 19 de noviembre de 1553). También se hace eco el embajador Vargas de la provisional caída en desgracia de Rustén Bajá: "A Rustén Bajá, (a)demás de mandarle el Turco volver a su casa, le quitó el sello y lo dio a Hamet Bajá, haciéndole Primero" —primer bajá o primer visir.

Carta a carta, como en un relato por entregas, se va perfilando la narración de lo sucedido, tal un culebrón televisivo contemporáneo o una revista de la llamada prensa del corazón.

Sacra, católica, cesárea majestad:

En 18 y 20 del pasado (mes de noviembre)
 escribí a Vuestra Majestad la muerte de Mostafa.
 Ayer vinieron letras de Constantinopoli de último de octubre
 que han sido bien deseadas y tardádose mucho.
 Escribe el Embajador de esta Señoría
 cómo la mujer e hijo de Mostafa
 se salvaron acogiéndose a Georgia
 con muchos principales y de guerra
 que fueron en su compañía.
 Lo que siendo así es de grande momento,
 y las cosas del Turco y del hijo segundo
 quedarán en peores términos.
 También avisa que el Turco
 proseguía su camino a la Soria —o Siria—
 y que Rusten Bajá era vuelto en Constantinopoli.
 Y que, aunque se daba a entender que venia desautorizado,
 no era así en efecto, sino que el Turco
 —por satisfacer a genizaros y librarlo a él—
 le hizo volver de aquella manera...

sus valores desde el punto de vista literario; comenzó siendo un truco para que mis alumnos leyeran textos complejos y terminé usándolo normalmente porque así se adentraban mejor en el texto mismo muchos hispanistas, sobre todo extranjeros, y se podía captar mejor esa peculiar documentación a la que llamo "literatura de avisos". En este caso, al convertir la documentación ordinaria en una antología literaria sobre el Turco, creo que queda más legible y mejor de esta manera.

AGS Estado, legajo 1321, doc. 145.

1553, 8 de diciembre, Venecia. Copia de carta del embajador Francisco de Vargas a Carlos V.

Y una semana después –textos periódicos regulares–, seguía la secuencia narrativa:

Sacra, católica, cesárea majestad:

En 8 del presente (mes de diciembre)

escribí a vuestra majestad.

Ayer vinieron letras de Constantinopoli

de 15 del pasado (noviembre)

del Embajador de esta Señoría (de Venecia) y otros particulares.

Confirmase por ellas todo lo que a vuestra majestad

he escrito de la muerte de Mustafa

y escapádose su hijo en tierra de Georgianos.

Y lo que más se entiende es

que el Turco era cerca de Alepo.

Y que allí había venido un Embajador del Sophi a tratar de paz,

y que fácilmente pensaban se podía seguir, según lo sucedido.

Y que el Turco ponía gran diligencia

por haber a las manos al nieto, si pudiese,

pero que estaba en salvo.

AGS Estado, legajo 1321, doc. 155.

1553, 16 de diciembre, Venecia. Copia de carta del embajador Francisco de Vargas a Carlos V.

Mientras sucedían aquellos hechos dramáticos –comparable a un periodo de transición política de tragedia shakespeariana–, la Armada otomana no cesaba de salir “a daño” de las tierras de Carlos V, coordinada con los franceses en un terrible frente antihabsburgo, con Hasán Bajá, el hijo de Barbarroja, como vanguardia en Argel. La continuación de la carta o aviso anterior era significativo: “Y que Dragut llegó a los 3 del pasado (noviembre) con el armada a Constantinopoli, la cual iba muy maltratada, y en ella hasta 2.000 cristianos cautivos...”.

En enero de 1554 había quedado claro lo sucedido en Turquía, una serie de hechos trágicos en relación con el problema sucesorio imperial otomano, y circulaban muchos rumores. Detrás de la muerte cruel de Mustafa ordenada por su padre Solimán, estaba Rustén Bajá, hermano de la Sultana –“la Roxa”, o la Rosa, o la Rubia, en lengua franca, vendría a ser–, que era el hombre de confianza del Turco –el primer visir de los cuentos clásicos orientales–, quien con ello quería favorecer la línea sucesoria de su propia familia. En un aviso veneciano del momento (AGS Estado, legajo 1321,

doc.158), Rustén Bajá aparece como el instigador, “facendo conoscere al detto Signore con molte vie che Mustafa machinava contra la sua persona”; se le añaden más detalles narrativos como el puñal que llevaba el visir en la manga por si el hijo de Solimán creaba peligro en la entrevista con su padre, o las cartas que recibiera el príncipe —una de su propia madre— recomendándole que no acudiera a entrevistarse con su padre porque corría peligro su vida —“perche gli faria tagliar il capo”. Finalmente, la protección de Solimán convertían a Rusten en un hombre todavía poderoso, a pesar de haber dejado de ser primer bajá de momento: “Et sarà quello et piu grande che fusse mai, al quale il Baylo haveva donato 7 vesti d'oro et 10 pezze di tela di renso che gli erano molto piaciute”. Los sucesos trágicos de la corte otomana aparecían cada vez más verdaderamente literarios o novelescos.

Francisco de Vargas narra otro más de aquellos episodios —casi fragmento de un posible largometraje filmico—, pura literatura de avisos.

Ayer vinieron letras de Constantinopoli de 28 de noviembre (1553), que con el tiempo se han tardado tanto.

Lo que por ellas se entiende es el grande descontentamiento y tristeza con que el Turco anda después de haber muerto a su hijo (Mustafa), pareciéndole —y habiéndoselo así dicho muchos— que era sin culpa, y que ha puesto el estado en condición y perdido el más valeroso que podía suceder en él.

Y, así, dicen que cuando entró en Alepo fue de noche sin querer recibimiento.

Y que los genzaros andan tan desasosegados de aquel hecho que han estado muy a punto de amotinarse si el Turco con gran diligencia y dádivas no lo hubiera remediado.

Y que según anda tan pensativo y arrepentido se sospecha ha de hacer despachar a Rustén Bajá y a otros. Y, así, el Rustén se era retirado fuera de Constantinopoli y no negociaba como antes. Y se conocía que estaba con gran miedo.

También se avisa que el hijo de Mostafa se pasaba con tres o 4.000 caballos al Sophi y se había embarcado en el mar Caspio. Y que toda la diligencia que el Abuelo traía para haberlo, tenían por cierto no bastará.

Y que por eso —aunque había pláticas de acordio entre el Turco y Sophi— no había esperanza de él, ni de Armada cosa alguna

hasta que viniese orden del Turco, que se esperaba.
Y que franceses la solicitaban mucho.

El Embajador suyo
—que según se entiende va principalmente a ello—
partió de aquí (Venecia) habrá ocho días.

AGS Estado, legajo 1322, doc. 29 (Copia) y 251 (orig.). 1554, 13 de enero, Venecia.
Embajador Vargas a Carlos V.

Una semana después —el 20 de enero—, Vargas volvía a escribir a Carlos V ante nuevos avisos espectaculares de Estambul. Entre esos avisos, una carta desde Alepo de un Eunuco principal de Solimán, de dos meses atrás, que comenta su mala salud y llega a concluir que “piensan se morirá”; este Eunuco hace pensar en otro Eunuco, Forxataga, primo de un tal Gerónimo Boliza de Cataro, que se ofrecía como informante dos años atrás al virrey de Nápoles.

En 13 del presente (enero 1554, la carta anterior)
escribí a vuestra majestad lo que se entendía de Levante.
Ayer vinieron letras de Alepo de 29 de noviembre
y de Constantinopoli de 16 del pasado (diciembre, 1553).

Avisan
que el Gobo —hijo del Turco,
a quien él tanto quería y tenía consigo—
era muerto con gran llanto y sentimiento de su Padre.

La muerte fue de que
él mismo —cuando pasó lo de Mostafa su hermano—
se dio ciertas heridas
y por encubrirlas se le afistularon, y así acabó.

Habían traído el cuerpo a Constantinopoli
y dicen que en Andrinopoli
quedaba muy enfermo el segundogénito.
Y que sultán Selin está designado al Sanjacato que tenía Mostafa.

Escribe un Eunuco del Turco —cuya carta yo he visto—
de Alepo, de 22 de noviembre (1553),
que el Turco anda tan triste e indispuesto
que piensan se morirá.
Y que nunca hacen los médicos,
sino aplicarle apitimas (sic) y cosas que le puedan alegrar.

Y que los genízaros, creyendo que él era el muerto,
comenzaron a tumultuar,
hasta que se asosegaron, con entender que era el Gobo.

Pero que andan de tal arte que se piensa
 un día se han de levantar de todo punto,
 viendo como van las cosas,
 y creer que Mostafa fue muerto por causa de ellos,
 en quererlos tanto.

Y así, escriben, que es cosa grande
 la afición que ahora tienen al hijo.

Y que todo el estudio de la Roxa
 es que el Turco vuelva a Constantinopoli,
 enviándole cada día correos
 diciéndole que no la hallará viva si se tarda.
 Y que se conoce que ella y su hermano Rustén
 tienen gran temor que el Turco, deteniéndose,
 no los haga despachar.

Y que de Armada no se veía cosa,
 y se esperaba lo que el Turco ordenaría.

AGS Estado, legajo 1322, doc. 17 (cop.) y 252 (orig.). 1554, 20 de enero, Venecia.
 Copia de carta del Embajador Francisco de Vargas a Carlos V.

Otra narración muy buena de la muerte del Gobo —el Corcovado o el Giboso, se le llama en otros avisos— procede del Zante, y está muy bien trabada desde el punto de vista narrativo, más próxima a la relación que al sumario esquemático. En el Zante, en principio, está Baltasar Prototico como hombre de Ferrante Lofredo, así que la base del relato debió ser su primer elaboración para enviar a Otranto o Lecce, a la Puglia, redactada en italiano. Reproduzco el texto por su raro clasicismo, ya en un espléndido castellano.

Por letras del Zante de 22 de diciembre (1553).

Avisa cómo era llegada una nave,
 la cual había partido de los Castillos el primer día del dicho mes,
 y decía cómo se tenía allí por aviso que el otro hijo del Turco,
 llamado el Corcovado,
 se había muerto de desesperación de la muerte de su hermano;
 de lo cual el Padre tenía gran dolor.

Y que todos los genizaros estaban alborotados,
 y que demandaban con gran instancia
 les diesen a Rustán Bajá en sus manos.

Y con este enojo mataron a su Aga
 —que quiere decir su capitán general—
 porque era amigo de Rustán Bajá
 y había intervenido al concierto en la muerte de Mostafa.

Pero Rustán Bajá se había huido
y venido ocultamente a Constantinopoli.
Y de allí se había huido la vuelta de Bosna (sic, Bosnia).

Mas la común opinión dice
que esto lo ha hecho por orden del Gran Señor,
atento que Sinán Bajá está todavía en Constantinopoli
por lugarteniente del Gran Señor.

Y que quietados los genizaros,
Rustán Bajá tomará a su lugar que antes tenia con el señor.

Que el Gran Turco se esperaba en Constantinopoli a la primavera,
a causa que su ida hasta Alepo
no fue para más de matar a su hijo.

De la armada
dicen que en Constantinopoli
había venido orden del Gran Señor para hacer de nuevo galeras,
y se hacian también 6 mahonas gruesas.
Y que Dragut estaba cada día en el Arsenal.

Y (en) cuanto a Dragut, con 60 galeras se tenía por muy cierto
que con el primer buen tiempo saldría fuera,
porque ya tenía la licencia del Gran Señor.
Mas que armada gruesa no saldría
hasta tanto que el Gran Turco viniese en Constantinopoli.

La primera fase informativa de la campaña de 1554 sobre los preparativos de Armada en Estambul –que se llevó a cabo desde Otranto / Lecce por el virrey de Nápoles y desde Sicilia principalmente– se confunde con la narración de estos sucesos trágicos que están sucediendo por entonces en el entorno del Turco, así como con noticias de la guerra contra los persas, siempre desfavorable para los turcos a lo largo del año. Los hombres de Lofredo en Levante son la clave de esta rica “strada” de avisos –como se dirá más tarde–, y uno de ellos, Domicio Libia Corfranco –“que está en la Velona por el señor marqués de Treviço” (Lofredo)–, vino a Lecce a primeros de enero para informar; su fuente informativa era lo que se decía por aquellos lugares, a donde llegaban Chauces con órdenes y noticias de Estambul, y su relato es recogido en Lecce por un Secretario –posiblemente el mismo que ponga en sumario o relación para Lofredo los “avisos de Ragusa” de ese momento, tan coherentes desde el punto de vista narrativo–, Escribano / Secretario que bien pudiéramos reconocer “autor” peculiar de una parte importante y brillante de esa “literatura de avisos”. Del relato del agente / espía Corfranco, surge un texto tan poemático como los del embajador Vargas o los de Prototico de Zante y que los complementa,

perfectamente literario al intentar reconstruir incluso lo que los “personajes del drama” podían pensar o desear.

Certifica también la muerte de Mostafa, hijo del Gran Turco,
y de algunos genizaros que se habían huido
porque dudaban de ser castigados.
Y que hubo algunos que sintieron mucho la muerte de Mostafa.

Pero que el Gran Turco, viendo esto –y por asegurarse–,
hizo un parlamento a aquellos que le quedaron
y hicieron demostración de sentimiento,
dándoles mayor provisión
diciendo *que agora los queria más que antes
por el amor que habian mostrado a su sangre.*

La causa de la muerte de Mostafa, hijo del Turco,
fue porque Rustán Bajá
tomó a sus manos el año pasado un hombre
con una carta suya que enviaba el dicho Mostafa al Soffi
diciéndole *que él queria hacer traición a su Padre
y afirmábale que él se hallaría a hacer morir a su Padre
y amotinarle su ejército.
Y que siempre sería perpetuo amigo suyo.*

Y tomado este hombre,
lo llevó con la misma carta secretamente al Gran Turco.
Y por este efecto habia hecho este viaje.

Y que Rustán Bajá, por orden del Gran Turco,
antes que llegase en Alepo envió un gran presente a Mostafa
avisándole *que debiese salir al camino
a rescebir a su Padre con humildad, mostrándole amor,
porque estaba malo y era viejo.
Y que era bien que se hiciese ver y conoscer en el ejército agora,
que el Padre holgaría dello.*

Y por esta carta Mostafa pensó que Rustán Bajá
–como persona que deseaba estar en su gracia–
conosciendo que el Padre le queria dar qualque dignidad mayor
hubiese avisádole primero que no el Padre.

Y pensando que fuese verdad lo que Rustán le escribía,
cabalgó y se vino a ver con su Padre.

Y –venido– fue llamado ante el Gran Turco
y en una cámara le mostró primero la carta con su mismo sello
y le hizo leer todo lo que la carta contenía.

Y –no habiéndolo podido negar– le dijo *que le queria matar*

*porque había sido traidor y procurado ponello en manos de sus enemigos,
haciendo tal traición a su propio Padre,
jurando que cuando lo hubiera intentado como Príncipe
con las armas en la mano y publicándose por su enemigo
lo hubiera perdonado y héchole su heredero.*
Aunque no lo pensaba hacer.

Una perfecta puesta en escena. Tal vez sean estos Secretarios / Escribanos –el de Ferrante Lofredo en Lecce en el invierno y primavera de 1554 en este caso, gran profesional– los que van a crear ese estilo conciso de los escritores de avisos, en ocasiones tan cercanos al relato popular como reflejo de diferentes vox-pop, el “he visto” o “me han dicho”, el relato de los espías y de los que van y vienen. Texto a texto, fragmento a fragmento, los episodios sucesivos de aquella tragedia oriental iban llegando en paralelo a los avisos sobre la armada, inseguros de su salida hasta principios del verano, a causa de la incertidumbre que estos mismos sucesos trágicos provocaban y también por la lejanía de Solimán en Alepo. Del Zante –y aquí es posible pensar en Baltasar Prototico y sus hijos, el primogénito Anibale ya en activo sin duda como correo de su padre– procede otro de estos avisos del invierno de 1554 que el Secretario / Escribano de Lofredo en Lecce ponía en limpio, elaborando sumarios y relaciones, con variantes y confirmaciones de esos episodios de tragedia oriental que debían de ser uno de los asuntos de conversación de la frontera. De los avisos de Zante –avisos de Baltasar Prototico muy posiblemente, pues–, pasados por el tratamiento del Secretario / Escribano de Lecce, surge un texto muy atractivo, a pesar del encorsetamiento formal que supone su presentación asumariada, como “sumario”.Zante

Avisos del Zante por carta de 16 de febrero (1554):

A los 15 de febrero (1554) el Baylo del Zante
había tenido cartas del cónsul de la Señoría de Lepanto,
cómo era llegado allí el Chau
para demandar los remeros con gran prisa
y los comenzaba a encaminar la vuelta de Constantinopoli.

Y que los dichos remeros se demandan para... 80 galeras,
las cuales muy presto estarían en orden,
según la prisa que daba el Chau,

Que de las 80 galeras,
las 70 serían para servicio del rey de Francia,
y las 10 se daban al hijo de Barbarroja, al cual enviaban en Argel.
Y se envía para hacer tomar a Salarraez.
Y estas 10 galeras con el hijo de Barbarroja

habían de partir de Constantinopoli antes de mediado abril.

Por una nave venida de Constantinopoli se había entendido
cómo el hijo del Turco llamado el Gobo,
no era verdad que de sí hubiese muerto con sus manos,
sino que el Padre —airado por no sé qué respuesta—
le tiró con una daga y le hizo aquella herida de la cual murió,
con desplacer grande de su Padre;
y ha querido se publique
que él mismo se mató.

Cuando envió a matar los hijos de Mostafa,
el primero se huyó y el otro fue preso.
Y aunque lo hizo tomar y dio orden al que lo tomó que lo matase,
acado (sic, acaeció?) suspender su muerte hasta otro día;
y por el segundo aviso —que fue de allí a 4 días—,
mandó que no lo habiendo muerto que no le matasen.
Y teniendo aviso el Turco cómo era vivo,
mandó por él y lo dio a un Bajá en gobierno.
Y al que lo había de matar y lo tenía preso,
le hizo un presente de 6.000 ducados y le dio un Sanjacado.
Y los genizaros dicen que a éste quieren por señor,
y el Gran Turco casi se lo ha permitido.

Rustán Bajá se está en Constantinopoli privado y medio escondido,
mas Sinán Bajá su hermano está (a)ún allí lugarteniente del Turco,
y él es el que hace las provisiones para el armada.

Que el Sophi estaba resolute
que si el Gran Turco no le restituía 3 tierras que le había tomado,
que no haría la paz
y que comenzaría la guerra hecho el casamiento de su hijo.

Que el Chaus que había venido a la Velona y otras tierras
a cobrar los dineros para los remeros, se había ya partido con ellos.
Y según la cantidad de la moneda y hombres
se juzgaba se armaría de 80 a 100 galeras.
Y que según la diligencia que se había usado
en cobrar y encaminar los remeros,
se pensaba que al fin de abril la dicha Armada estaba en orden
y que a primero de mayo saldría.

Que el Armada se hace a instancia del Rey de Francia
y irá a donde él quisiere.

Que se creía que el Turco no venía este año en Constantinopoli
por el fastidio que el Sophi comenzaba a dar,
antes tenían andaría a la empresa.

Afirman que no fue verdad que el Gobo se matase
sino que murió de la herida que le dio el Turco.

Aviso a aviso, capítulo a capítulo, a lo largo del invierno de 1554 la historia no hacía más que acrecentar sus perfiles literarios, aptos para una narración oral que a su vez los haría más y más fabulosos, novelescos o míticos.

Los relatos procedentes de la secretaría del gobernador de Otranto y Bari, el marqués de Treviso Ferrante Lofredo, que coordinaba desde Otranto y Lecce la red de informadores de Ragusa, Corfú y Negroponte, en donde ya estaban los Prototico, pueden consultarse en Simancas. Los aquí citados, en AGS Estado, legajos 1046 y 1047, avisos de principios del año 1554 para Nápoles, vía Lecce, y proceso de espía florentino pro francés.

- 22 de diciembre (1553), Zante, y 10 de enero (1554), Corfú, con avisos de la muerte del Corcovado y previsiones sobre la salida de la armada (leg.1046, doc.31).

- 29 de diciembre (1553), Corfú y Otranto, avisos con la muerte de “el Gibado”, como le dicen aquí, con el Turco en Alepo “malo con humor melancólico”, y una variante brillante:

“ la mujer de Rustán Bajá, hija del Gran Turco, de la alteración que hubo de la persecución de su marido, murió súbitamente estando asentada en una silla”(leg.1046, doc.32).

- 1 de enero (1554), Lecce, avisos de Levante de Domicio Libia Corfranco, de amplitud narrativa (leg.1047, doc.64).

- 16 de febrero, Ragusa y Zante, aviso de armada y cosas del Turco (leg.1047 doc.24).

- 26 de febrero y 2 de marzo, Nápoles, deposición del espía Francisco Ridolfi, florentín, preso con cartas escondidas de Roma de Roberto Strozzi para su hermano el Prior de Capua (docs. 40-41 en italiano, doc.45 en español).

A lo largo de la primavera de 1554, aún siguieron llegando nuevas historias, con la desventura final del hijo de Mustafa, como lo narrado en mayo y en junio por el embajador Francisco de Vargas:

...Cuanto a la subcesión del Señorío del Turco,
después de la muerte de Mostafa,
no puede haber cosa cierta, más de que su hijo de Mostafa
—que es ahora de 13 o 14 años—
está por orden del Turco en la Prusia (sic, Bursia) con su Abuela,
tan querido y amado de los genizaros,
según dicen, como lo era su padre.

Y así piensan que si el muchacho vive reinará,
y que entre él y Selin, su tío

—que está en su gobierno de la Mangresia—,
habrá, muerto el Turco, grande disensión y guerra.

Y tiénese por cierto que el Abuelo
no hará morir al muchacho,
así por el arrepentimiento grande que se conoce en él
de aquel hecho bárbaro que hizo,
como porque temería ser desamparado de los genizaros.

A los cuales en gran parte ha aquietado
con las caricias que hace al Nieto
y tener tan bajo a Rustén.

AGS Estado, legajo 1322, doc. 237. 1554, 4 de mayo, Venecia, Embajador
Francisco de Vargas a Carlos V.

Sacra, católica, cesárea majestad:

Ante de ayer escribí a vuestra majestad.
Después han venido letras de Constantinopoli
de 30 del pasado (mayo).

Lo que por ellas se entiende y me ha comunicado esta Señoría,
es que Abrain Bajá era venido a Constantinopla
por orden del Turco a tener el gobierno de aquella ciudad
en lugar de Sinán Bajá.

Y que de camino el dicho Abrain por mandado del Turco
mató a su nieto —hijo de Mostapha de edad de 11 o 12 años—,
que estaba en la Bursia,
para con esta segunda crueldad asegurarse del miedo que tenía
y dejar libre la sucesión al otro su hijo...

AGS Estado, legajo 1322, doc. 221.
1554, 29 de junio, Venecia. Francisco de Vargas a Carlos V.

La rica y novelesca serie de avisos de Levante del invierno y la primavera de 1554, en la que la salud de Solimán y sus problemas sucesorios ocuparon un lugar importante, podríamos considerarla cerrada por un rumor que resultaría falso, la muerte de Rusten Bajá un año después, justo cuando iba a recuperar su cargo de primer bajá. Hubiera sido en verdad, un final literario para aquel asunto, pues la muerte había sido en el falso rumor a manos de los genizaros y en venganza por la muerte del príncipe otomano Mustafá, tan amado por ellos. Curiosamente, el texto procede de cartas del Zante, aunque está entre los papeles de Venecia; lo recogemos, a pesar del falso aviso que resultó, precisamente por su coherencia literaria:

Lo que se entiende por cartas del Zante
de 8 de noviembre 1555.

Que por cartas frescas de Constantinopoli avisaban
 que habiendo el Gran Turco hecho matar a Hamat Bajá
 -que era Gobernador de Constantinopoli-
 y queriendo poner en su lugar a Rusten Bajá
 -el cual había estado hasta entonces en su desgracia
 por haber sido la causa que matase a Mostafa, su hijo-,
 queriéndole meter en la posesión del gobierno
 se levantaron los esguizaros
 y mataron al dicho Rustan Bajá,
 sin haber habido otra causa
 que haber causado la muerte del dicho Mostafa,
 a quien ellos querían mucho.

Y que fue tan encendido el motin
 que si el Turco quisiera hacer algo contra ellos
 se tiene por cierto que le mataran también...

AGS Estado, legajo 1322, doc. 150 y 151.

1555, 8 de noviembre, Zante. Avisos. "Lo que se entiende por cartas del Zante de..."

La persona misma de Solimán y sus problemas sucesorios no volverán a ser dominantes en los avisos hasta el inicio de la nueva década de 1560. La abdicación progresiva de Carlos V y su retiro a Yuste, la derrota francesa de San Quintín en el verano de 1557, seguida de la gran ofensiva otomana que en el verano de 1558 permitiría hablar de una guerra total en el Mediterráneo, así como la muerte en el otoño de ese año de Carlos V y de María Tudor, dejan en segundo lugar otros asuntos. Toda una época se cerraba con la paz hispano-francesa de Cateau-Cambresis, que hoy podemos relacionar con el tiempo de redacción final del *Viaje de Turquía*, ya de plena madurez literaria en paralelo a esta literatura de avisos que podemos considerar también en su plenitud expresiva.

FINAL

Un corpus literario de avisos podría estar en la base de otros corpus literarios más desarrollados, como las relaciones de sucesos mismas podrían constituir, lo mismo que la alta narrativa literaria lo es. Creo que todos ellos están más interrelacionados entre sí de lo que cabría sospechar, y eso es perfectamente comprobable con el análisis de sus diferentes fragmentos. Por ello sería necesario ensayar un arte de fragmentar, de presentar estos diferentes conjuntos literarios en sus diversos fragmentos, algunos de mayor densidad comunicativa que otros, como sucede en todos los grandes conjuntos literarios coherentes. El que he presentado aquí es sólo una muestra, para la que me remito de nuevo al Archivo de la frontera, www.archivodelafrontera.com.

NOTA BIBLIOGRÁFICA

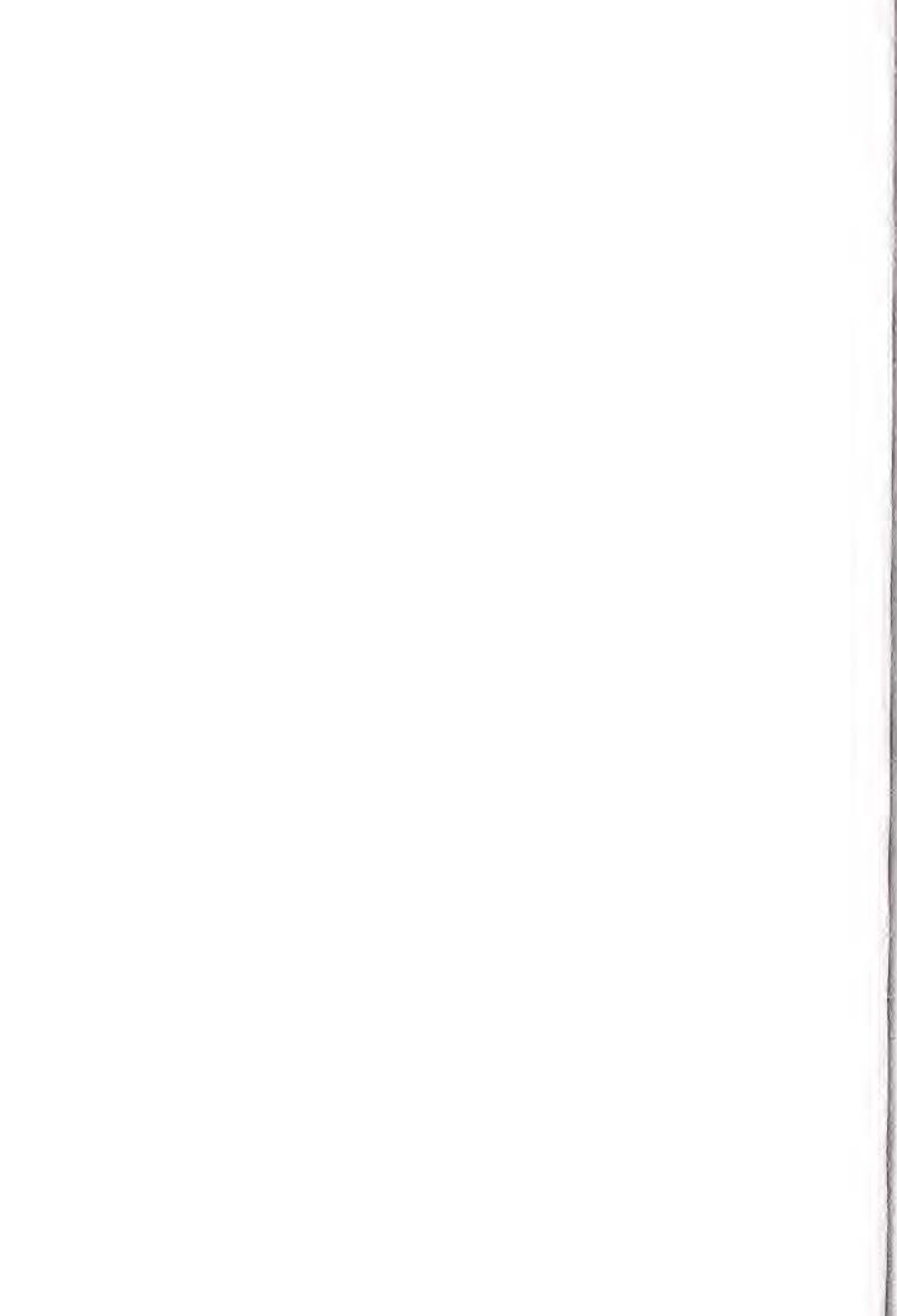
Una selección indicativa —no exhaustiva por ello, y en ocasiones tangencial— de títulos de interés para el asunto tratado, relacionado con una posible tipología de literatura de avisos, puede ser la siguiente:

- Juan Luis Alzamora, *La vida, y historia de Hayradin, llamado Barbarroja*, edic. de M.A. Bunes y E. Sola, Universidad de Granada, Granada, 1997.
- R. Ajello, "La crisi del Mezzogiorno nelle sue origini: la dinamica sociale in Italia ed il governo di Filipp II", en *Napoli e Filippo II*, Nápoles, 1998.
- B. y L. Bennasar, *Los cristianos de Alá. La fascinante aventura de los renegados*, Nerea, Madrid, 1989.
- G. Boccadamo, "Schiave e rinnegati capresi fra Barberia e Levante", en *Capri e l'Islam*, Nápoles, 2000.
- G. Bonaffini, *La Sicilia e i barbareschi. Incursione corsare e riscatto degli schiavi (1570-1606)*, Palermo, 1983.
- La Sicilia e il mercato degli schiavi alla fine del Cinquecento*, Palermo, 1983.
- S. Bono, *Corsari nel Mediterraneo. Cristiani e musulmani fra guerra, schiavitù e commercio*, Mondadori, Milano, 1993.
- M.A. de Bunes Ibarra, *La imagen de los musulmanes y del Norte de Africa en la España de los siglos XVI y XVII*, Madrid, 1989, CSIC.
- George Camanis, *Estudios sobre el cautiverio en el Siglo de Oro*, Gredos, Madrid, 1977.
- Pedro M. Cátedra, "En los orígenes de las epístolas de relación", *Las relaciones de sucesos en España, 1500-1750*, Alcalá, 1996.
- Alonso de Contreras, *Discurso de mi vida*, edic. J.M. de Cossio, en *Autobiografías de soldados (s. XVII)*, Atlas, Madrid, 1956. En este tomo XC de la B.A.E. también se publica la "Vida" de Jerónimo de Pasamonte.
- Jean Delumeau, *Rome au XVIe siècle*, París, 1975, Hachette.
- J.P. Étienvre, "Entre relación y carta: los avisos" en *Actas del I encuentro de Relaciones de Sucesos*, Alcalá, 1996.
- G. Galazzo, *En la periferia del imperio. La monarquía hispana y el Reino de Nápoles*, Península, Barcelona, 2000.
- Diego Galán, *Cautiverio y trabajos*, edic. M. Serrano y Sanz, Sociedad de Bibliófilos españoles, Madrid, 1913.
- Diego Galán, *Relación del cautiverio y libertad de Diego Galán*, edic. de M.A. de Bunes y M. Barchino, Toledo, 2001, Diputación de Toledo.

- Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, *Crónica de cautiverio*, edic. de Luis Rosales, Madrid, 1942; edic. de M. A. de Bunes, Sevilla, 2005, Renacimiento.
- Diego de Haedo, *Topographia e historia general de Argel*, edic. I. Bauer y Landauer, 3 vols., Sociedad de Bibliófilos españoles, Madrid, 1927-1929.
- C.J. Hernando Sancho, *Castilla y Nápoles en el siglo XVI. El Virrey Pedro de Toledo*, Salamanca, 1994, Junta de Castilla y León.
- A.C. Hess, *The forgotten frontier. A history of the Sixteenth Century Ibero-African frontier*, Chicago-Londres, 1978.
- E. Hobsbawn, *Bandidos*, Barcelona, 1976, Ariel.
- Jesús Ibáñez, *A contracorriente*, Madrid, 1997, Ed. Fundamentos.
- M.P. Iovino, "incubo turco" en *Napoli e Filippo II*, Nápoles, 1998.
- M. Lenci, *Lucca, il mare e i corsari barbareschi nel XVI secolo*, Lucca, 1987.
- Liu Xie, *El corazón de la literatura y el cincelado de dragones*, edic. de Alicia Relinque Eleta, Comares, Granada, 1995.
- Francisco López de Gómara, editado por M.A. de Bunes y N.E. Jiménez con el título *Guerras del mar del Emperador Carlos V*, Madrid, 2000.
- M. Mafriçi, *Mezzogiorno e pirateria nell'età moderna (secoli XVI-XVIII)*, 1995, Napoli, Ed. Scientifiche Italiane.
- C. Manca, *Il modello di sviluppo economico della città marittime barbaresche dopo Lepanto*, Napoles, 1982.
- P. Mariño, *Carlos V, II, Norte de Africa*, CSIC, Madrid, 1980.
- Luis del Mármol Carvajal, *Descripción general de Africa*, edic. facsimil del I tomo, C.S.I.C., Madrid, 1953.
- E. Martín Corrales, *Comercio de Cataluña con el Mediterráneo musulmán (siglos XVI-XVIII). El comercio con los enemigos de la fe*, Barcelona, 2001, Bellaterra.
- A. Mas, *Les Turcs dans la littérature espagnole du Siècle d'Or*, 2 vols., París, 1967, Centre de Recherches Hispaniques.
- Giovanna Motta (a cura di), *I turchi, il Mediterraneo e l'Europa*, Franco Angeli, Milán, 1998.
- I. di Nocera, "Lepanto: la preparazione di un grande evento" en *Napoli e Filippo II*, Nápoles, 1998.
- Paolo Preto, *I servizi segreti di Venezia*, Milano, 1994, Il Saggiatore.
- M.A. Ochoa Brun, *Historia de la diplomacia española. La diplomacia de Carlos V*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 1999.
- Gonzalo Pontón, *Escrituras históricas. Relaciones, memoriales y crónicas de la guerra de Granada*, Barcelona, 2002, Universidad Aurónoma.

- A. Redondo, "El mundo turco a través de las 'Relaciones de Sucesos' de finales del S. XVI y de las primeras décadas del S. XVII: la percepción de la alteridad y su puesta en obra narrativa" en *Encuentro de civilizaciones (1500-1750). Informar, narrar, celebrar*, Alcalá, 2003, Universidad de Alcalá.
- M.J. Rodríguez Salgado, *Un imperio en transición. Carlos V, Felipe II y su mundo, 1551-1559*, Barcelona, 1992, Critica.
- F. Sastre Portella "Joan Seguí Alzina, un ciutadellenc a la Cort del Gran Turc", *Publicacionjs des Born*, Cutadella de Menorca, diciembre 1998.
- Scaraffia, L., *Rinnegati. Per una storia dell'identità occidentale*, Bari, 1993, Laterza.
- E. Sola, "Moriscos, renegados y agentes secretos españoles en la época de Cervantes", en OTAM, 4, Ankara, 1993, pp. 331-362. "Cervantes Döneminde Magripli, Mürtet ve İspanyol Gizli Ajanları" (Çeviren, Paulino Toledo), *Ibid.*, pp. 687-695.
- "Espías en Estambul", en *La novela secreta*, Voluptae Libris, Madrid, 1996.
- Libro de maravillas del oriente lejano*, Editora Nacional, Madrid, 1980.
- Historia de un desencuentro. España y Japón, 1580-1614*, Fugaz, Alcalá, 1998.
- Los que van y vienen. Información y fronteras en el Mediterráneo clásico del siglo XVI*, Universidad de Alcalá, Alcalá, 2005.
- E. Sola y J.F. de la Peña, *Cervantes y la Berbería. Cervantes, mundo turco-berberisco y servicios secretos en la época de Felipe II*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 2ª edic., 1996.
- Antonio de Sosa, *Diálogos de los mártires de Argel*, edic. de E.Sola y J.M.Parreño, Hiperión, Madrid, 1990.
- Diego Suárez Monstañés, *Historia del maestre último que fue de Montesa y de su hermano don Felipe de Borja. La manera como gobernaron las plazas de Orán y Mazalquivir, reinos de Tremecén y Ténez...*, edición y estudio de Miguel A. de Bunes Ibarra y Beatriz Alonso Acero, Institució Alfons el Magnànim, Valencia, 2004.
- Diego de Torres, *Relación del origen y suceso de los Xarifes...*, edic. de M. García Arenal, Siglo XXI, Madrid, 1980.
- VV.AA. *Renegados, viajeros y tránsfugas. Comportamientos heterodoxos y de frontera en el siglo XVI*, Fugaz, Alcalá, 2000 (en colaboración, P. García Martín, E. Sola, G. Vázquez Chamorro y M. A. de Bunes, y que incluye un epílogo de Alberto Tenenti).
- Viaje de Turquía*, edic. de Fernando García Salinero, Cátedra, Madrid, 1986, 3ª edic.
- R. Vilari, *Rebeldes y reformadores del siglo XVI al XVIII*, Barcelona, 1981, ed. el Serbal.

LAS CELEBRACIONES O FIESTAS



LAS CEREMONIAS DE CONVERSIÓN Y BAUTISMO DE INFIELES EN LAS RELACIONES DE SUCESOS SEVILLANOS DEL BARROCO¹

Manuel F. FERNÁNDEZ CHAVES
José Jaime GARCÍA BERNAL

Universidad de Sevilla

Durante la Edad Moderna la literatura impresa alcanzó su más alta difusión a través de los ocasionales, imágenes volantes, relaciones o gacetas, llegando a un amplio elenco de lectores. La cultura del impreso “equidistante entre las dos formas culturales heredadas de fines de la Edad Media, la cultura de elite y la cultura popular” reflejaba en muchos casos el discurso conservador construido por los poderes fácticos de la sociedad, pero su uso también estimulaba la creación de opinión, y, a la postre, de rupturas con dicho discurso. Gracias a la difusión de la cultura impresa se pudo desarrollar “el despliegue propagandístico al que se asiste a medida que se avanza en la Edad Moderna”². Las relaciones que sirven como materiales para este trabajo ilustran la misión jesuita de 1672, punta de lanza de la propaganda jesuita, empeñada en el último tercio del siglo XVII en la recuperación del estado moral de los súbditos del último de los Austrias. De todo el ciclo misional que tuvo lugar aquel año, la conversión de musulmanes domésticos fue el episodio escogido para llevar a imprenta. Aunque ni por su número, ni por su organización, estos esclavos y trabajadores libres provenientes de Berbería constituían un peligro real para el poder como pudo serlo en tiempos pasados, su presencia residual testimoniaba la tenaz resistencia de la “secta de Mahoma” cuyos rescoldos no se habían apagado del todo. La Compañía de Jesús percibió el valor simbólico que podía tener la reintegración a la grey cristiana de este último bastión de infidelidad, consentido por desidia, entre la servidumbre de muchas familias del patriciado sevillano. La ocasión pintaba propicia para hacer de la necesidad virtud, convirtiendo lo que era una lacra social en el instrumento más adecuado de una

¹ Este trabajo forma parte del Programa I+D «La Ciudad letrada en el Mundo Hispánico de los siglos XVI-XVII: Discursos y Representaciones» (HUM 2005-07069-C05-05HIS), financiado por la Subdirección General de Programas de Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia.

² ESPEJO CALA, C., “La cultura del impreso: Un nuevo espacio cultural para el desarrollo propagandístico de la Alta Edad Moderna” En ESPEJO CALA, C., *Propaganda impresa y construcción del Estado Moderno y Contemporáneo*. Alfar. Sevilla, 2000, pp. 23-24.

reforma general de costumbres, último objetivo de la campaña. Los jesuitas eran expertos en estas pedagogías integrales, que se hacían públicas (en el doble sentido de la propaganda de la fiesta y de la publicidad del impreso) en actos de caridad que subrayaban la inopinada empatía de los extremos del arco social.

Más que los contenidos pastorales lo que estaba en juego era el método. Los jesuitas pusieron en marcha una nueva manera de entender la evangelización que representaba un desafío al estilo de franciscanos y dominicos, cuyo terreno de disputa fueron las lejanas misiones asiáticas³. Asociado a un concepto dramático del tiempo secular, los jesuitas consideraban el siglo un campo de batalla en el que los soldados de Cristo se jugaban, día a día, la salvación del mundo en disputa con las fuerzas del maligno. El P. Rivadeneyra codificó este nuevo concepto misional en su *Flos Sanctorum*, aumentado por el P. Juan Eusebio Nieremberg con las nuevas vidas "de hombres y mujeres, de todos estados, condiciones y Naciones", distribuidas a lo largo del año para inspirar el afán de cada jornada⁴. Esta

³ Todo esto y la disputa sobre el probabilismo y el probabiliorismo puede verse en SAINT CLAIRE SEGURADO, E., *Dios y Belial en un mismo altar: los ritos chinos y malabares en la extinción de la Compañía de Jesús*. Universidad de Alicante. 2000. Buen ejemplo de esta propaganda internacional lo conforman muchas relaciones. En el exótico mundo asiático se ventilaban también estas competencias entre religiones, vertidas luego en el molde de la imprenta y objeto de difusión propagandística. Sin salirnos de Sevilla puede hablarse de una relación en la que los dominicos canalizan las conversiones de muchos musulmanes en la *COPIA/ DE VNA CARTA/ QVE ESCRIVIO EL MUY/ REVERENDO PADRE FRAY IACOBO/ DE AMBROSI, PROVINCIAL DE LA PROVINCIA / de Armenia de la Orden de... Santo Domingo*, Sevilla, Juan de Cabrera, 1631. Sobre las misiones interiores en general, pueden consultarse los trabajos de RICO CALLADO, Francisco Luis, "Las misiones interiores en la España postridentina", *Hispania Sacra*, 55, 2003, pp. 109-129. También, "Las misiones populares y la difusión de las prácticas religiosas postridentinas en la España Moderna", *Obradoiro de Historia Moderna*, 13, 2004, pp. 101-125. Sobre las misiones del padre Tirso, REYERO, Elias, *Misiones del M.R.P. Tirso González de Santalla*, Santiago de Compostela, 1913.

⁴ RIBADENEYRA, P. Pedro de, *FLOS/ SACTORUM/ DE LAS VIDAS/ DE LOS SANTOS/ ESCRITO/ POR EL PADRE PEDRO DE RIBADENEYRA./ de la Compañía de Jesus, natural de Toledo./ AUMENTADO DE MUCHAS/ POR LOS PP. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG./ y Francisco Garcia, de la misma Compañía de Jesus:/ AÑADIDO NUEVAMENTE LAS CORRESPONDIENTES/ para todos los dias de año, vacantes a las antecedentes impresiones./ POR EL M. R. P. ANDRÉS LOPEZ GUERRERO./ de la Orden de nuestra Señora del Carmen, de la Observancia,/ de la Provincia de Castilla:/ Y EN ESTA ULTIMAMENTE ADDICIONADO CON LAS VIDAS/ de algunos Santos antiguos, y modernos, para satisfacer a las piadosas asias:/ y vivos deseos de tantos como las piden, y solicitan: las quales,/ tanto éstas, como las del M. R. P. Lopez GUERRERO./ vñ notadas con este señal.*/ Dividido en tres Tomos, y cada uno de estos en quatro meses del año./ TOMO PRIMERO./ CONTIENE LA VIDA DE CRISTO, Y SU SANTISSIMA MADRE./ y de los Santos incluidos en los meses de Enero, Febrero, Marzo, y Abril./ CON LICENCIA./ MADRID. Por Joachin Ibarra, calle de las Urosas. Año de 1761 / A costa de la compañía de librerías de esta corte. Prólogo: "DE LOS TORMENTOS DE LOS MARTYRES".*

milicia cristiana no conocía fronteras geográficas, ni sociales y, lo más novedoso de todo, extendía la vocación misional al quehacer cotidiano, al considerar que todas las virtudes cristianas eran espiritualmente formas de martirio sin derramamiento de sangre⁵.

En este contexto doctrinal, las evangelizaciones interiores jesuitas, conocieron temprano desarrollo respecto a las demás religiones⁶. Junto a los capuchinos, los jesuitas protagonizaron el movimiento misional en los campos y ciudades europeas que constituyó “uno de los grandes hechos sociales del siglo XVII, el máximo esfuerzo hecho a escala nacional para transmutar el ideal caballeresco en ascético”⁷. Los impresos que recogían estas acciones fueron los vectores de propaganda de la nueva espiritualidad que trasladó el *ethos* martirial de los lejanos mundos al interior del alma, actualizando la vieja oratoria en un sentido más realista y adaptando los medios pedagógicos a una concepción que privaba la reforma integral de la comunidad. Así, el autor de una de las relaciones que analizamos aquí indicaba que “Lo cierto es, que este modo de predicar, y convertir Mahomatanos es nuevo en esta tierra, y suele Dios vsar de extraordinarias providencias para alentar los principios de la predicación de la Fe”. Novedad por tanto en lo referente a los sujetos de la predicación, y aplicación casi perfecta de esta voluntad de transformación de ideales de una sociedad tomando como

⁵ Así lo afirma el P. Valdivia a propósito de la caridad en su Crónica de la Provincia de Castilla. P. Luis de VALDIVIA, *Historia de la Prou^a de Castilla de la comp^a de Jesus*, tomo 3, Archivo de la Provincia de Castilla de la Compañía de Jesús. Ms. C-192. Agradecemos al estudioso y experto conocedor del mundo jesuita, José Manuel DÍAZ BLANCO habernos advertido de la importancia de este prólogo.

⁶ Sobre las misiones interiores en general, pueden consultarse los trabajos de RICO CALLADO, Francisco Luis, “Las misiones interiores en la España posttridentina”, *Hispania Sacra*, 55, 2003, pp. 109-129. También, “Las misiones populares y la difusión de las prácticas religiosas posttridentinas en la España Moderna”, *Obradoiro de Historia Moderna*, 13, 2004, pp. 101-125. Sobre las misiones del padre Tirso, REYERO, Elías, *Misiones del M.R.P. Tirso González de Santalla*, Santiago de Compostela, 1913. Siendo tradicional campo de batalla para los jesuitas los márgenes de la urbe hispalense, anchos y profundos en cuanto a heterodoxias sociales. Vid, HERRERA PUGA, P. (S.I.): *Grandezas y miseria de Andalucía: testimonio de una encrucijada histórica (1578-1616)*. Edición de la primera parte de las memorias del Padre Pedro León (SI). MARTÍN DE ROA, *Historia de la provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús (1553-1602)*. *Archivum Historicum Societatis Iesu*. Asociación de Amigos de Écija. Écija, 2005.

⁷ DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, *La sociedad española del siglo XVII*, Granada, Universidad de Granada-CSIC, 1992 [1970], pp. 176-179. Sobre la idea del combate en el imaginario del Barroco hispano, cfr. ÁLVAREZ SANTALÓ, León Carlos, “La religiosidad Barroca: la violencia devastadora del modelo ideológico” en VVAA, *Actas de los VII Encuentros de Historia y Arqueología. Gremios, Hermandades y Cofradías. Una aproximación al asociacionismo profesional y religioso en la Historia de Andalucía*, San Fernando, Ayuntamiento, 1992, 2 vols., pp. 77-90.

principales agentes de esta conversión precisamente a quienes encarnaban el máximo valor caballeresco: la nobleza sevillana⁸.

Esta singular misión fue relatada en dos impresos muy diferentes entre sí, la erudita *Relación* y el más sencillo *Breve compendio*⁹. Ambos textos pueden considerarse excepcionales en cuanto a su extensión y prolijidad, aunque el uso de la imprenta en las misiones era bastante habitual, alimentando los argumentos de la literatura piadosa de cordel y de los sermones¹⁰. El primero, erudito y detallado, está centrado en la figura del padre Tirso González de Santalla, recordado jesuita que alcanzó el generalato en 1687 y autor de una importante obra sobre la conversión de los mahometanos. El texto no deja de observar en el rito litúrgico un *acto de reafirmación social* en el que se dan cita todos los elementos tradicionales del fasto religioso¹¹, aunque también aparecen interesantes novedades, como veremos luego. El *Breve compendio*, en cambio, ofrece una versión más reducida de los hechos que se centra en la pompa y aparato del bautismo de los infieles. Los dos relatos participan, en todo caso, del clima de inquietud que vivió el Mediterráneo como consecuencia del rebrote de la amenaza turca¹². Las

⁸ Sobre la especial relación que mantuvieron los jesuitas con los miembros más selectos de la sociedad hispalense es de obligada consulta el sugerente trabajo de GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Carlos Alberto, GONZÁLEZ POLVILLO, Antonio, "Entre nobles y privilegiados. Los comentarios del padre Pedro León" en MOLINIÉ, Annie, MERLE, Alexandra, GUILLAUME-ALONSO, Araceli, *Les jésuites en Espagne et en Amérique*, Paris, PUPS, 2007. pp. 285-317.

⁹ En adelante nos referiremos a ambas como *RM* y *BC*, aunque sus nombres completos son, *RELACION DE LOS MARAVILLOSOS EFECTOS, QUE EN LA CIUDAD DE SEVILLA ha obrado via Mission de los Padres de la Compañia de JESVS, este Año de mil y seiscientos y setenta y dos: especialmente en la Conversion de/ 44 Turcos, y Moros, de que baptizó 38. el Illustrísimo señor Arçobispo D./ Ambrosio Ignacio de Espinola y Guzman, con obstentosa celebridad, y executada por la Santa, y Metropol/ itana Iglesia de Sevilla.* (A)rchivo (M)unicipal de (S)evilla, Sección XI, Papeles del Conde del Águila, Tomo 5 en folio, n.º 18. Existe una segunda edición del mismo año, custodiada en la (B)iblioteca (U)niversitaria de (S)evilla, signatura A 111/136(19). Cfr. PALAU Y DULCET, Antonio, *Manual del librero Hispano Americano*, Barcelona, Librería Palau, 1964, Tomo XVI, p. 90. Ref. 258720 y 258721. Fue publicada por BAUER Y LANDAUER, Ignacio, *Relaciones y manuscritos moriscos* También en ELIAS REYERO, Misiones del Padre Tirso, pp. 349-372. La otra relación se titula, *BREVE COMPENDIO DE LA POMPA. Y MAGESTVOSO aparato con que la santa Cathedral, y Patriarcal/ Iglesia Metropolitana de Sevilla, celebró el Baptismo/ de treinta y ocho Africanos, convertidos/ a Nuestra Santa Fe Catolica.* (A)rchivo (M)unicipal de (S)evilla, Sec. XI, Tomo 4 en cuarto, n.º 10. PALAU, 35202.

¹⁰ GARCÍA DE ENTERRÍA, María Cruz, "El cuerpo entre predicadores y copleros", REDONDO, Augustin, *Le corps dans la société espagnole des XVI et XVII siècles*. Paris, Publications de la Sorbonne, 1990, pp. 233-244, y aquí, 237-241.

¹¹ Para todo lo referente a la cuestión de la fiesta y su mundo en el contexto hispánico áureo es imprescindible, GARCÍA BERNAL, José Jaime, *El fasto público en la España de los Austrias*. Sevilla, Universidad, 2006.

¹² KAMEN, Henri, *La España de Carlos II*, Barcelona, Crítica, 1981.

relaciones y gacetas del último cuarto del siglo XVII se hacen eco de esta preocupación¹³ y la propia obra del padre Tirso será reeditada en Dilingen (Baviera) en 1689¹⁴. El título de la *RM* elige el término “*Turcos, y Moros*” (mejor que el de berberiscos) movido quizás por el mismo ambiente de cruzada contra el Turco, mientras que el *BC* opta por el más genérico de “*Africanos*”.

Esclavos procedentes del norte de África debieron ser, junto a los *moros cortados* o trabajadores libres, los principales beneficiarios de esta función de conversión colectiva¹⁵. Los textos coinciden en señalar al Arzobispo D. Ambrosio de Espinola y Guzmán como promotor de la empresa y a los jesuitas que habían brillado en la misión cuaresmal, artífices de esta ulterior predicación. Era la oportunidad de completar el ciclo misional con una ofensiva dirigida, esta vez, a la conquista del Islam doméstico en una ciudad que, pese a su decadencia comercial, había retenido su mentalidad esclavista. El concurso del padre Tirso González que se había distinguido por su celo en la conversión de las últimas comunidades musulmanas de la península garantizaba la empresa¹⁶.

La convocatoria de la misión surtió efecto inmediato en los ánimos de la oligarquía sevillana que rivalizó en los votos y sacrificios por cada musulmán convertido. El autor de la *RM* comenta: “Con estas prevenciones cobraron tanto aliento los Padres Misioneros, que antes de predicar se aseguraron del fruto, y aunque ha sido menor que su deseo, ha sido mayor de lo que nadie esperaba”.

La participación de los ciudadanos, arracimados en torno al símbolo de la Fe, era fundamental en una empresa militante e integradora del cuerpo social. Tanto la *RM* como el *BC* insisten en la idea de armonía social,

¹³ Al respecto puede verse el trabajo de DIAZ NOCI, Javier, “El Mediterráneo en guerra: relaciones y gacetas españolas sobre la guerra contra los turcos en 1680”, *IV Seminario Internacional de la Sociedad Internacional para el estudio de las relaciones de sucesos (SIERS), celebrado en la Université Sorbonne Nouvelle de Paris III, del 23-25 de septiembre de 2004*. <http://www.ehu.es/diaz-noci/Conf/siers2004.pdf>.

¹⁴ Entre otros tratados los de Nicola Pallavicino (1688), Bartholomaeus Christel (1688) o Manuel Sanz (1691), en O’NEILL, C. E. (S.I.), DOMÍNGUEZ, J. M. (S.I.), *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús: biográfico temático*. Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 2001, Vol. III, pp. 2709-2710. La primera edición fue en Madrid en 1687.

¹⁵ Desde luego su presencia en el sur y en las zonas portuarias debió ser muy abundante. Precisamente del año 1672 data un informe del Arzobispo de Málaga que da cuenta de su presencia en dicha ciudad y de la problemática que generaba la falta de control sobre los mismos. Este informe en DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, *La esclavitud en Castilla en la Edad Moderna y otros estudios de marginados*, Granada, Editorial Comares, 2005, pp. 62-64.

¹⁶ El padre Tirso escribió un tratado para la conversión de los ismaelitas: GONZÁLEZ DE SANTALLA, Tirso, *MANVDUCTIO/ AD CONVERSIONEM/ MAHVMETANORVM*, Madrid, [s.n.], 1687.

sublimada en la unidad manifestada entre la Compañía, el Arzobispo y los sevillanos, quienes son representados a través del mejor de sus interlocutores: Miguel de Mañara y los hermanos de la Caridad. Esta unidad se presenta sin fisuras frente a la "secta de Mahoma", y gracias a la labor de la Hermandad consigue vencer la "mayor dificultad", a saber, conseguir reunir a los mahometanos, esclavos y libres, para oír los sermones¹⁷.

El ideal de unidad social se había ensayado, primero, en la misión cuaresmal mediante el rezo del rosario¹⁸. Ya entonces, Mañara, encabezando la hermandad de la Santa Caridad, ejerció la función de catalizar las conciencias. La *RM* deja ver la voluntaria (y no sabemos hasta qué punto pactada) intención por compartir el control simbólico de los principios morales puestos en juego entre los jesuitas, los hermanos de la Caridad y el propio Arzobispo Espínola. No en vano

Los misioneros opinaban que los miembros de estas asociaciones debían ser un ejemplo para todos y, por ello, se empeñaron en implicar en ellas a los personajes más destacados de la comunidad (...) Este aparente "igualitarismo" devocional, de cualquier modo, refrendaba las diferencias sociales a través del reforzamiento de la humildad y, consecuentemente, la obediencia, tal y como deja entrever la concepción que tenían los misioneros de la caridad que fue una de las actividades más importantes de las congregaciones jesuitas¹⁹.

De su compromiso mutuo, da cuenta la lectura de una carta que escribió el padre Tirso sobre Mañara, del que decía "que Dios le quiere poner por espejo de virtud a toda la nobleza de Sevilla (...) me pareció varón de insigne amor de Dios, y en mi corazón le veneraba como a santo"²⁰.

¹⁷ "[E]l Arzobispo, mandando publicar en las Parroquias el deseo de los Padres Misioneros, para que todos los años tragessen a sus esclavos a los Sermones, y pidiendo a los señores Jueces seculares, que convocassen a los Mahometanos libres. (...) Dios inspiró ... con la suavidad mejores efectos, y fue pedir a la Santa ... Hermandad de la Caridad ... tomasse por su cuenta el exercitarla...". *RM*, f. 3.

¹⁸ A este respecto puede consultarse la obra de ROMERO MENSAQUE, Carlos José, "Coordinación, dinamismo y espontaneidad en la religiosidad popular: el fenómeno de los rosarios públicos en la Sevilla del Barroco", *Espacio, tiempo y forma, Serie IV, Historia Moderna*, 11, 1998, pp. 215-238. Para la fundación de hermandades centradas en la devoción del rosario fomentadas por el Padre Tirso González, pp. 219-220.

¹⁹ Sobre las prácticas de devoción, fundación de cofradías y el ascendiente de los misioneros sobre los gestos rituales y simbólicos, a los que volveremos luego, RICO CALLADO, Francisco Luis, "Las misiones interiores...", *op. cit.*, pp. 112-113 y 124-125. Sobre la naturaleza de la predicación jesuita en las misiones interiores, PALOMO DEL BARRIO, Federico, "Malos panes para buenas hambres. Comunicación e identidad religiosa de los misioneros de interior en la península Ibérica (siglos XVI-XVIII)", *Penélope*, nº 28, 2003, pp. 7-30. Sobre Mañara puede verse el antiguo estudio de GÓMEZ IMAZ, Manuel, *D. Miguel Mañara*, Sevilla, Oficina de E. Rasco, 1902. También ROS, Carlos, *Miguel de Mañara, caballero de los pobres*, Madrid, San Pablo, 2002.

²⁰ CÁRDENAS, Juan de (S.I.), *BREVE RELACION...*, *op. cit.*, p. 172. Capítulo de una carta escrita en 1689 alabando las intenciones del biógrafo.

Para todo ello se ponen en marcha los métodos de adoctrinamiento de la Compañía, definiéndose su predicación como "suave" y llamando siempre la atención sobre su carácter participativo²¹: todos los sevillanos estaban llamados a los ejercicios espirituales propuestos por las misiones, todos los ciudadanos coadyuvaron al éxito de la empresa de conversión de los mahometanos: "Luego que se supo... que los Padres Misioneros avían de predicar para convertir a los Mahometanos, fue tan grande en todos el deseo del buen suceso de los Sermones, que se conoció la natural piedad, y religioso fervor de los Sevillanos" que ofrecieron misas, penitencias, atención a enfermos etc., con tal de allanar el camino de la voluntad divina. La acción pastoral estaría presidida pues, por la Caridad, y no por la Justicia²².

Los ausentes de este momento de unión ante los desafíos de la Fe, van a ser las otras órdenes, de cuya acción misional y pastoral no se dice nada, y cuya presencia en todos los "maravillosos sucesos" subsiguientes a la conversión iba a ser nula. Tampoco hay ni rastro de la Inquisición. Por aquellos años sus ministros no desempeñaban su cargo con el celo que se esperaba desde la Suprema. Precisamente en 1672 consiguieron evitar realizar la visita del Distrito, concentrando sus energías en los problemas presentes en la propia ciudad, entre los que no parecen dar importancia al Islam. Así uno de sus ministros denunciaría en 1676 que las calles de la ciudad "hervían" de judíos que practicaban su religión libremente²³. Traza de esta preocupación por los criptojudíos había sido el espectacular auto de 1660, y como en éste, en el que se celebró el año 1673 la mayoría de los penitenciados lo fueron por judaizar; en dicho año sólo se condenó por la "secta de Mahoma" precisamente a una berberisca, Mariana de la Cruz, "que tenía por oficio vender por las calles chochos y garbanzos"²⁴.

La "alteridad positiva" a la luz de las relaciones de solemnidades

El eje fundamental de todos los acontecimientos narrados en estas relaciones lo constituye la alteridad. El "otro" que protagoniza estas rela-

²¹ Sobre la "metodología" misional, cfr. los trabajos de RICO CALLADO y PALOMO DEL BARRIO ya citados y también, HERRERO SALGADO, Félix, "Las misiones populares de los jesuitas en el siglo XVII", VERGARA CIORDIA, Javier (Coordinador), *Estudios sobre la Compañía de Jesús: los jesuitas y su influencia en la cultura moderna (s. XVI-XVIII)*, Madrid, UNED Ediciones, 2003. pp. 313-360.

²² RM, f. 3.

²³ GONZÁLEZ DE CALDAS, Victoria, *El poder y su imagen. La Inquisición Real*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2001, pp. 223-225.

²⁴ DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, *Autos de la Inquisición de Sevilla (siglo XVII)*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 2003 [1981]. Otro pequeño auto se celebraría en 1670. *Ibidem*, pp. 125-135 y p. 142.

ciones no es ni el pecador, ni el pobre, ni el desclasado, sino la suma de estas tres categorías encarnada en el musulmán "importado" desde Berbería, y que subsiste en los márgenes de la urbe apresurada. Su existencia se explica en tanto que su condición de "otro" ha de ser asumida por la sociedad e interpretada al servicio de los ideales de la élite. La suya es por tanto una alteridad "positiva" en cuanto que no representa un peligro para la ortodoxia, y al mismo tiempo su conversión a los valores de la sociedad cristiana le convierten en un testigo perfecto para afirmar los triunfos de la Fe. Las conversiones que se analizan aquí constituyen la ampliación de la idea de pobreza evangélica restaurada y puesta en boga por la actividad de la Santa Caridad en Sevilla. Ya el mismo Mañara había atacado violentamente el reciente asilo de pobres en Madrid, exclamando,

Quántas veces se ha aparecido Jesu Christo entre los handrajos de los pobres para santificación de muchos? Y esto queréis que no se vea? Qué fuera de las Repúblicas Christianas, si no huviera pobres? De los ricos qué fuera? Con qué medios se havían de salvar en la deliciosa vida que tienen, sino fueran limosneros? (...) Pues ha llegado ya por nuestros pecados el mundo a tal extremo, que los echan a presidios por pobres, como por mal hechores (...) Yo no digo, que se consientan vagabundos .. lo que digo es, que al pobre, .. como tenga necesidad verdadera, se le debe socorrer (...) Anden de puerta en puerta, para que todos tengan consuelo. El rico en vestirlos... en quitarse el plato de su mesa (...) Y el que no es rico, el consuelo de por un ochavo comprar un sea por amor de Dios²⁵.

El pobre material de estas palabras de Mañara, adquiere el valor social añadido del desamparado espiritual en la misión sevillana. Marginados por su pobreza y olvidados (con escandaloso consentimiento de las autoridades) en sus ciegas e ignorantes creencias, los berberiscos sevillanos son el instrumento de redención de toda la sociedad. Sólo un impulso superior que asocie los valores nobiliarios (de la Hermandad) y los religiosos (de la Compañía) parece capaz de remediar esta situación que es oprobio para toda la ciudad. La nobleza ilustrando la modestia del religioso que, a su vez, iluminará la liberalidad del aristócrata proyectándola al principio superior de la caridad. El oficiante de este matrimonio que reificaba los principios morales colectivos fue el Arzobispo D. Ambrosio de Espinola y Guzmán.

Para demostrar la vigencia de este circuito de la caridad pública, nos basaremos fundamentalmente en las dos ediciones de la *RM*, aunque también utilizaremos algunos fragmentos del *BC*. Por su estructura y extensión

²⁵ CÁRDENAS, Juan de (S.I.), *BREVE RELACION/ DE LA MUERTE, VIDA/ Y VIRTUDES DEL VENERABLE/ CABALLERO/ D. MIGVEL MAÑARA/ VICENVELO DE LECA/ CABALLERO DEL ORDEN DE/ Calatrava, Hermano Mayor de la santa Charidad*, Sevilla, Diego López de Haro, 1679-1680 (son los años de licencias de impresión), pp. 114-115. BUS, 1/35.

(8 páginas, tipografía clara y grande, margen suficiente), el *Breve Compendio* puede considerarse una relación de sucesos cuya cabecera anuncia que solo se tratará la ceremonia del bautismo²⁶. Sitúa al lector dentro de las coordenadas espacio-temporales como es propio del estilo “periodístico”, mencionando las autoridades que regían el gobierno temporal y espiritual aquel año 1672. La presentación de los agentes sociales se simplifica a la polaridad entre los hermanos de la Caridad y los catecúmenos²⁷. Los primeros hicieron gala de un comportamiento ejemplar, llevando a cabo “infinitas oraciones, rogativas, ayunos, cilicios, y mortificaciones...”²⁸. En el lado opuesto se encontraban los “Africanos” que vivían en “falsedades detestables y sucias de su Alcorán”, “encenagados”, “obscurecidos y engañados” por culpa del demonio; por todo ello sus entendimientos habían de ser “alumbrados” pues permanecían en la “tiniebla de sus errores”²⁹.

Los jesuitas, protagonistas de la conversión, figuran, por su parte, como “Apostólicos Varones” cuya labor se resume en el “estudio, trabajo, sudor y sonoras voces” de las que no eran sino “cuatro tubas del Evangelio”. Adjetivos propios del panegírico festivo que diluyen la problemática de la acción pastoral insinuada, en cambio, en la *RM*: lo “difícultoso de vertir a estos Infieles haciendo con razones a los que viven tan sin razón”. Frente a la imagen estereotipada de los agarenos que ofrece el *BC* (brutalidad, torpeza), la *RM* profundiza en la dialéctica del proceso de conversión del rústico cuya natural opacidad puede ser iluminada por la inquebrantable voluntad de los predicadores pues “...no es asumpto desesperado predicar para convertir los Infieles (...) porque ni saben nuestra Ley por ser Moros, ni saben la suya por ser bárbaros; y vna, y otra ignorancia es ceguedad sin excusa en ellos...”. Este, como otros juicios de valor relativos a las dificultades del proceso de conversión, parecen apuntar a un autor de dentro

²⁶ Lo confirmamos siguiendo a INFANTES, Victor, “¿Qué es una relación? (Divagaciones varias sobre una sola divagación)”, *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750)*. *Actas del primer coloquio Internacional*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, PUPS, 1996, pp. 203-216.

²⁷ A diferencia de la *RM* que califica a los miembros de la Santa Hermandad de la Caridad como parte de “*La Nobleza de Sevilla y de la primera de España*”. *RM*, f. 3.

²⁸ *BC*, f. 185v.

²⁹ Esta terminología responde a la psicología e imagen del alma del hombre considerada desde el punto de vista teológico puesto en práctica por los misioneros; este embotamiento, entregado a los apetitos era producto de un entendimiento, perjudicado por la acción de una imaginación desahorada, que había que combatir a través de la predicación sensorial, “a los oídos” y sobre todo, “a los ojos”. Cfr. RICO CALLADO, Francisco Luis, “Las misiones populares...”, *op. cit.*, pp. 106-110. Sobre la visión de los turcos en las relaciones puede verse, REDONDO, Augustin, “El mundo turco a través de las *relaciones de sucesos* de finales del s. XVI”, PABA, Antonia (Ed.), *Encuentro de civilizaciones (1500-1750)*. *Informar, narrar, celebrar*, Alcalá de Henares, Universidades de Alcalá de Henares y Cagliari, SIERS, 2001. pp. 235-253.

de la orden y, tal vez, como señaló el P. Uriarte, al padre Juan de Losada uno de los protagonistas de la misión³⁰. En la misma línea, la segunda edición de la *RM* incorpora historias de niños convertidos que redimen a sus propios padres,³¹ ampliando así la cadena de los frutos de la misión, extremo que se soslaya, en cambio, en el *BC*³².

Queda fuera de dudas que el *Breve Compendio* no se escribió para competir en información con las relaciones históricas. Su interés reside, en cambio, en la selección de un segmento particular de los acontecimientos, la parte correspondiente a la función litúrgica, y en su posterior amplificación retórica. La procesión que llevó a los catecúmenos desde la Iglesia de la casa Profesa hasta la Catedral y el teatro de la ceremonia dentro del templo mayor de la ciudad constituyen el material para la puesta en escena del impreso: joyas, tapices, alfombras y reliquias, sin descuidar la ofrenda musical. En la medida que se adelgaza la carga ideológica presente en la *RM*, engorda la corteza retórica en un cliché social estático e impermeable del *BC*.

En cuanto a la *Relación de los Maravillosos sucesos*, fue impresa por la viuda de Nicolás Rodríguez de Ábrego, quien editó también, en 1672, las *Fiestas de la Santa Iglesia... de Sevilla al nuevo Culto del Señor Rey S. Fernando*, escrita por el canónigo Fernando de la Torre Farfán³³. La relación de la viuda de Ábrego con las instituciones eclesiásticas hubo de ser estre-

³⁰URIARTE, P. Juan Eugenio de, *Catálogo razonado de obras anónimas y seudónimas de autores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua Asistencia Española: con un apéndice de otras de los mismos, dignas de especial estudio bibliográfico* (28 de sep. 1540-16 Ag. 1773), Vol. 2, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1904-1916. p. 112, número del catálogo, 1865.

³¹*RM*, pp. 4 y 7.

³² Entre la primera y la segunda edición de la *Relación* existen, además, apreciables diferencias de forma. El encabezamiento de la segunda ofrece alicientes para aquellos que ya conocían el primer texto: "añadida por el Autor della". Entre ellos, La presentación se cuida con la introducción del texto a doble columna y la modificación del orden de las capitales, tanto en el título como en las primeras iniciales del texto. Así, la segunda edición coloca una línea más de capitales en el título, conserva el nombre de "Jesús" en mayúsculas y transforma los guarismos referentes a los convertidos en letra. Sevilla aparecerá en el título siempre en mayúscula frente a la primera edición. Otras diferencias menores se dieron para facilitar la justificación centrada del encabezamiento. Algunas de las palabras que aparecen en mayúsculas en el cuerpo del texto cambian entre ambas versiones, sensiblemente la reducción a minúsculas de "Santa" para la Caridad, en la segunda edición.

³³ Para algunos, la mejor edición de la imprenta hispalense del siglo XVII, incluso de toda España. TORRE FARFÁN, Fernando de la, *Fiestas de la/ S. Iglesia/ Metropolitana,/ Y Patriarcal/ de Sevilla./ Al nuevo Culto/ del Señor/ Rey S. Fernando/ el/ Tercero de Castilla/ Y de Leon... Escrivielo Don _____ Sevilla, Viuda de Nicolás Rodríguez, 1671. Hoy día el lector puede elegir entre tres reproducciones facsimiles. Con prólogo de Santiago SEBASTIÁN y al cuidado de Sagrario LÓPEZ POZA (La Coruña, Euringra, 1991). La esmerada de FOCUS (Sevilla, 1985). Y en tamaño cuarto, la del Colegio de Aparejadores.(Sevilla, 1995).*

cha, pues no tardaría en sacar las *Instrucciones predicables* (1673) de José Gávarri (O.F.) y las *Constituciones Sinodales* del obispo malagueño Fray Alonso de Santo Tomás (1674)³⁴. Prueba de la buena acogida que tuvo la citada *Relación* es la impresión de una segunda tirada aquel mismo año. El prólogo al *Manuductio* del padre Tirso, escrito por el padre José de Goyeneche, se hace eco de ello al recordar el abundante fruto de sus predicaciones a los mahometanos, y muy especialmente a la "Christianae Religionis tutissimum protum tenerunt, quorum baptismati solemniter fuit pariter exhibitae pompa, Hispali praesertim cuius descriptio typis dedita vbique fit exaudita, cuius per brevem notitiam tertij Selectarum voluminis nuncupatoria epistolae ingesit, alloquens Illustrissimum Dominum D. Ambrosium Ignatium de Spinola... Guzman..."³⁵. La impresión de esta obra hubo de tener entre sus comitentes al propio Arzobispo, aunque queda clara su adscripción al mundo de la Compañía, con el grabado de la portada que muestra las iniciales *IHS*³⁶.

Redactada seguramente por una pluma jesuítica, su estilo y estructura se aleja del canon habitual de las relaciones de sucesos. Repitiendo una idea cara a la hagiografía de la Compañía, comienza justificando el carácter *heroico* de las acciones religiosas que no desmerecen de los hechos políticos, antes bien los sobrepujan en rareza y ejemplaridad. La actividad de las misiones así lo acreditaba habida cuenta "la dicha con que muchos Infieles han abraçado nuestra Santa Fe"³⁷. Juicio propio de un hombre de

³⁴DELGADO CASADO, Juan, *Diccionario de impresores españoles*, Madrid, Arco libros, 1996, vol. II, pp. 601-602.

³⁵GONZÁLEZ DE SANTALLA, Tirso, *MANVDUCTIO...*, op. cit., Prólogo *Ad lectorem* de José Goyeneche. s.f.

³⁶Otros detalles nos llevan a pensar esto: en la *RM*, se indica que en la procesión "se mezclaban como Hermanos ... que todos parecían de la Compañía de JESVS" (f. 7) mientras que en el pésame por la muerte de Mañara, redactado por un jesuita, se indica simplemente que estaban "mezclados como Hermanos, que como lo havian estado en la conversión... lo quisieron tambien estar en su Baptismo" (p. 113). Asimismo se explica que los estandartes de la Compañía llevaban sólo el nombre de Jesús "porque la Compañía teniendo tantos Tymbres para disponer la variedad, ni quiere mas Armas que el Nombre de Jesvs para conseguir las victorias de su zelo, ni mas Escudo que el nombre de Jesvs para coronarle y honrarse vencedora". *RM*, f. 9.

³⁷"Si victorias politicas y heroycas acciones se dan jvstamente a la imprenta para la publicidad y memoria, o por el credito de sus Autores, o por la gloria de las Monarquias; no es bien que religiosos Triunfos de la Infidelidad y las culpas queden sepultados, o en el lugar o en el olvido quando qualquier tiempo, y lugar es corto para celebrar sucessos que por grandes, y sagrados han de poblar el Cielo y medir la eternidad?". *RM*, f. 1. Sobre esta justificación y su carácter propagandístico llamó la atención en su momento LEDDA, Giuseppina, "Informar, celebrar, elaborar ideológicamente. Sucesos y "casos" en relaciones de los siglos XVI y XVII", en LOPEZ POZA, Sagrario, PENA SUEIRO, Nieves, *La fiesta. Actas del II Seminario de Relaciones de Sucesos*, La Coruña, SIELAE, 1999, p. 202.

iglesia, que se cuida de caer en el tremendismo de las relaciones de sucesos, es también la siguiente consideración sobre las apariciones: "estas cosas sólo merecen más estimación, que sus Autores, si los efectos merecen que le conozcamos a dios por Autor dellas. Yo las dexo al juyzio prudente de los Lectores, que a mi ánimo solo es referirlas, no calificarlas"³⁸. Palabras bien medidas en las que tal vez pudiéramos vislumbrar el pulso prudente del padre Tirso, cuya modestia explicaría que omitiese su nombre en la procesión del bautismo, recogida, en cambio, en el *Breve Compendio* (cfr. *BC*, f. 184r-v).

La intención de conservar el acontecimiento para la memoria de las generaciones futuras distingue esta *Relación* de las dos anteriores. El hipotético relato del padre Tirso se concibe como una pieza destinada a formar parte del corpus de historia local de cuya calidad se vanagloriaba Sevilla. El mismo Tirso González lo reconoce en el *MANVDUCTIO*, al decir que los acontecimientos fueron "late narratur in **historica** Relatione, quae de hoc solemnī Baptismo typis mandata est"³⁹. En efecto, el tesoro de información recogido por las relaciones sevillanas de 1672 sería utilizado más tarde por otros autores. El padre Cárdenas, en su biografía sobre Mañara, aprovecha datos de la *RM* y de la *BC*, para cruzarlos con testimonios del propio fundador del Hospital e información extraída de los libros de Acuerdo de la Hermandad⁴⁰, en una narración que, sin descuidar el papel de los misioneros, hace hincapié en la excelencia de los hermanos de la Caridad durante la celebración. Otro tanto sucederá con la biografía que Juan de Loaysa escribiera sobre el Arzobispo Espinola, en la que da cuenta de los datos ofrecidos, indicando además que el aparato desplegado "pedía... sola vna Relación muy cumplida; pero ajustándome a la brevedad que pide

³⁸ *RM*, f. 5.

³⁹ GONZÁLEZ DE SANTALLA, Tirso, *MANVDUCTIO...*, *op. cit.*, Segunda parte, p. 571. La negrita es nuestra. Sobre el valor histórico de las relaciones vid, GARCÍA BERNAL, José Jaime, "La memoria del acontecimiento festivo: de la "Relación Breve" a la historia local en la Sevilla del Barroco", en LÓPEZ POZA, Sagrario (Editora), *Las noticias en los siglos de la imprenta manual: homenaje a Mercedes Agulló, Henry Eitinghausen, Mari Cruz García de Enterría, Giuseppina Ledda, Agustín Redondo y José Simón*, A Coruña, SILAE, 2006. Sobre la "institucionalización histórica" de las relaciones como base para la escritura de crónicas sobre el suceso particular, con el nuevo estilo "desnudo" del incipiente periodismo del momento, "Del suceso a la fiesta. La construcción del acontecimiento en el Siglo de Oro español a través de las relaciones sobre el sitio de Fuenterrabía (1638)", PABA, Antonia (Ed.), *Encuentro de civilizaciones (1500-1750). Informar, narrar, celebrar*, Alcalá de Henares, Universidades de Alcalá de Henares y Cagliari, SIERS, 2001, pp. 129-148.

⁴⁰ CARDENAS, José de (S.I.), *BREVE RELACION...*, *op. cit.*, pp. 108-111.

esta obra, diré solo lo más sobresaliente"⁴¹; esto fue lo que hizo el analista Ortiz de Zúñiga en sus celebrados *Anales*, empleando, como Loaysa, la *RM*.⁴² Y, más tarde, el jesuita P. Antonio de Solís, probable autor de la agenda a otra crónica, la del contador del cabildo hispalense Lorenzo Bautista de Zúñiga.⁴³

La actividad piadosa de la Hermandad de la Caridad tiene mucho peso en los acontecimientos. Recordemos que en 1671 se dará a la imprenta el *Discurso de la Verdad* de Miguel Mañara, su "testamento" ideológico y declaración de objetivos. Ese mismo año se ponen en marcha las grandes fiestas por la canonización de San Fernando, recogidas en el lujoso folio ya mencionado. En ellas se conmemora la conquista de la ciudad por el rey religioso y justiciero, valores que serán seña de identidad de la militancia sevillana. La acción de conversión de los misioneros aúna, por tanto, la reciente renovación del patronazgo espiritual de la ciudad por el Santo Rey y la *caritas christiana* de los cofrades que coincidía, a su vez, con el ideal adoctrinador de los misioneros. Todo ello armonizado por la verecundia del Arzobispo Espínola quien "Hic igitur Maximus Antistes, designata ad id muneris die, triginta & octo Mauros in Baptismum admisit, pompa, fastuque longe celebriori omnibus, quos vniquam Hispalis mirata est, postquam illam Sanctissimus Ferdinandus Tertius Castellae Rex ex Barbaro Saracenorum Imperio vindicavit"⁴⁴.

⁴¹ LOAYSA, Juan de, *PESAME/ A LA... Iglesia de Sevilla, en la reciente muerte de su Venerable Prelado... D. Ambrosio Ignacio Spinola y Gvzman*, Sevilla, Juan Antonio Tarazona, 1684. BUS, 110/73 (5), p. 72.

⁴² ORTIZ DE ZUÑIGA, Diego, *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, Sevilla, Caja de Ahorros San Fernando, 1987, tomo 5, p. 47.

⁴³ ZUÑIGA, Lorenzo Bautista de, *ANNALES ECLESIÁSTICOS I SEGLARES/ DE LA M. N. I M. L. CIUDAD DE SEVILLA*, Sevilla, Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 1987, fol. *bis, vo. Reproducción facsimilar de la edición original de la imprenta de D. Florencio Joseph de Blas y Quesada, Sevilla, 1748. La atribución de la obra está discutida, aunque nos inclinamos por la hipótesis de Ana Gloria MÁRQUEZ REDONDO (Sevilla, "Ciudad y Corte" (1729-1733), Sevilla, Ayuntamiento, 1994, pp. 21-25) que con serios argumentos defiende la autoría del contador del cabildo hispalense Lorenzo Bautista de Zúñiga para la parte principal del texto (los *Annales* del lustro real), mientras que el *Primer Apendix* podrían ser añadido posterior del jesuita P. Antonio SOLÍS.

⁴⁴ GONZÁLEZ DE SANTALLA, Tirso, *Manuductio...* Prólogo *Ad lectorem* de José Goyeneche. s.f. Precisamente la obra de Farfán tuvo que aparecer en la primavera de 1672, pues las licencias de impresión son de marzo de aquel año, así como la fecha del grabado de la planta de la catedral. El ambiente de exaltación fernandina se plasmó en 1671 en una biografía sobre el santo, escrita por el jesuita Quintanadueñas, y un poema en loor de las fiestas y el rey compuesto por Juan de san Agustín. El "enemigo" islámico, desactivado en la península de las connotaciones más peligrosas, continuaba vivo en el imaginario colectivo hispano, como bien lo demuestran las fiestas realizadas para recibir en su diócesis de Santiago de Compostela al Arzobispo Spinola unos años antes, en las que "mientras se hacia una batalla fingida entre

El *Manuductio* el padre Tirso acusa, igualmente, el préstamo del material de las relaciones. El pasaje que narra la actividad caritativa de los hermanos de Mañara sigue la descripción de la *RM*, insistiendo en el intercambio de roles entre los miembros de dicha institución y los jesuitas, la excelencia del *Monumentum* construido, y las conversiones, para terminar indicando: "Et sit peractus est Baptismus ea pompa & maiestate, quae in ea Relatione describitur"⁴⁵. No es el último de los textos que se hicieron eco de la intensa actividad pastoral de aquellos años. La misión que el padre Tirso realizó en 1679 quedó recogida en la *Breve Relación* del padre Cárdenas que subraya la conversión de ocho sarracenos "no... poco para el corto numero de Moros que en esta ocasión havía en Sevilla."⁴⁶. Una imagen fraternal y triunfalista que se conservó en la historiografía posterior de la ciudad⁴⁷.

La puesta en escena de la caridad cristiana

El esplendor del fasto fue un componente capital en el proceso de recepción y transmisión de la solemnidad festiva que acabamos de resumir. Sin el rito no se hubiera alcanzado la gravedad que esmaltó la memoria ciudadana. Ni la imagen de la ciudad opulenta y magnánima que recorre el

Moros, y Christianos, que favorecidos del Santo Apostol... vencian a los Moros, y maniatados los entregavan al Prelado..." LOAYSA, Juan de, *PESAME...*, *op. cit.*, p. 48.

⁴⁵ GONZÁLEZ DE SANTALLA, Tirso, *Manuductio...*, *op. cit.*, Segunda parte, pp. 569-572.

⁴⁶ Y por ser corto el número, y por otras justas causas, no se hizo bautismo general, como la otra vez, sino se dio orden, que cada uno se bautizasse en su Parroquia. Más suerte se tuvo con la conversión de 24 ingleses. Ambos acontecimientos contaron con la mediación y protagonismo de Miguel Mañara. CÁRDENAS, Juan de (S.I.), *BREVE RELACION...*, *op. cit.*, p. 120. La manipulación y el esencialismo de muchos de estos textos ha sido señalado ya por muchos autores, entre los cuales hemos de destacar los trabajos de REDONDO, Augustin, "Les Relations de sucesos dans l'Espagne du siècle d'or: un moyen privilégié de transmission culturelle", en REDONDO, Augustin (ed.), *Les médiations culturelles*, París, Publications de la Université de la Sorbonne Nouvelle, 1989, y del mismo autor, "<Relaciones de sucesos> y propaganda en la época de Felipe II: el caso de la <Armada Invencible> (1588)", GYÉKÉNYESI GATTO, Katherine, BÄHLER, Ingrid, *Spain's literary legacy*, University Press of the South, 2005. También ETTINGHAUSEN, Henry, "Política y prensa 'popular' en España del siglo XVII", *Anthropos*, 166-167, pp. 86-91. FERNÁNDEZ VALLADARES, Mercedes, "Difundir la información oficial: *Literatura gris* y *menúencias* de la imprenta burgalesa al hilo de sucesos histórico-políticos del siglo XVI", PABA, Antonia (Ed.), *Encuentro de civilizaciones (1500-1750). Informar, narrar, celebrar*, Alcalá de Henares, Universidades de Alcalá de Henares y Cagliari, SIERS, 2001, pp. 149-170.

⁴⁷ Francisco Joseph de ALDANA y TIRADO recuerda en sus memorias manuscritas los años del cardenalato de Espinola con no oculta añoranza en contraste al despego con que acoge la llegada a la mitra sevillana del Arzobispo D. Jaime de Palafox: *Memorias de Sevilla y otros escritos*. AMS. Conde del Águila, tomo 3 (en fol.), nº 11. Asimismo la historiografía jesuita siguió recogiendo esta misión en compilaciones posteriores: *Compendio Histórico de la fundación del Orden regular jesuitas en Sevilla*. Sevilla, D. Antonio de la Carrera, 1817, pp. 55-58.

seiscientos sevillano. No será ocioso repasar ahora, con la brevedad que imponen estas líneas, los puntales de este teatro público de la caridad cuyo telón se alzó en la primavera de 1672.

Según la pauta habitual en las solemnidades urbanas del Barroco, lo primero fue poner en marcha lo que en alguna ocasión hemos llamado "la red de obligaciones y el circuito de la *amicitia*", es decir, la malla de complicidades que traban las instituciones privilegiadas entre sí a la hora de dar respuesta a un acontecimiento imprevisto. En el caso que tratamos este reparto de competencias que se da entre iguales y recuerda el modelo de amistad horizontal de la polis clásica⁴⁸, quedó sometido al principio superior de la humildad, virtud frailuna más que nobiliaria, que colocaba a los patricios sevillanos en una insólita (por sorprendente y antinatural) postura de esencial humillación según el más pristino mandato evangélico. Una vez más, el vate sevillano Miguel de Mañara parece estar detrás de la idea, como se trasluce de su petición que el autor de la *RM* juzga

necesaria para guardar los estilos del respeto, que se deve a tan autorizada Comunidad, no para mover los ánimos de los señores Prebendados, pues todos deseavan lo que por la petición se pretendía (...) aquel Gravíssimo Cónclave manifestadas la alegría, y religión de los coraçones con las lágrimas de los ojos, y por los labios con resolver que a nada se perdonasse, ni en cuidados, ni en gastos⁴⁹.

Iguales en humildad, los comitentes (y verdaderos protagonistas) de la fiesta ocuparán el lugar y asumirán los gestos de servidumbre de los mahometanos, elevados circunstancialmente al rango y el tratamiento que desempeñaban sus señores en la vida civil⁵⁰. De este modo, tomaron los "asientos entre los mismos Hermanos que muchas veces solían quedarse sin él"⁵¹, se arrellanaron en sus carrozas "con tanta suavidad, que los Mahometanos venían gustosos", sin perder, por cierto, el jornal de aquel día⁵². Y hasta la puerta principal de la Catedral, "que ... solo se abre para recibir a los señores Arçobispos"⁵³ quedó expedita para recibir a los que simbolizaban la proverbial liberalidad de sus benefactores. Porque no hay que olvidar que tantas atenciones prodigadas en quienes más alejados estaban de una vida cristiana, acrecentaba el valor de virtud de sus inductores, si es que éste pudiera medirse en el tiempo de tenaz resistencia a asumir la verdadera

⁴⁸ Es Aristóteles quien teorizó sobre este tipo de amistad en su *Ética a Eudemo* (Madrid, Gredos, 1995). Cfr. GARCÍA BERNAL, José Jaime, *El fasto...*, op. cit., pp. 332-336.

⁴⁹ *RM*, f. 6.

⁵⁰ *Ibid.*

⁵¹ *BC*, f. 185r-v.

⁵² *RM*, f. 3.

⁵³ *RM*, f. 6.

fe. Al vencer semejantes corazones de pedernal, los nobles protagonistas salían robustecidos con una aureola de beatitud.

La inversión de roles, siendo poderosa imagen de impacto social, no explica toda la trascendencia simbólica de la función catedralicia, luego llevada a imprenta. Había un mensaje de mayor alcance, bien caro a la teología misional jesuita: la presentación de la comunidad no como un cuerpo jerarquizado en rangos y funciones, sino como una devota fraternía, hermanada para servir al único poder sobre el cielo y la tierra, el del mismo Jesús que los padres llevan en su divisa. Como un regimiento de soldados, donde se diluyen rangos y singularidades, se describe la ofensiva misionera de los jesuitas en muchas hagiografías de la Orden que acostumbra a codificar las acciones individuales en repertorios colectivos. Solo el Arzobispo sobresale en esta operación de reconciliación con los hijos pródigos de la fe.

El prelado centra el acontecimiento, al convocar la misión, invocando dos fuerzas mediadoras de gran calado: el Padre Tirso y la Hermandad de la Santa Caridad. Los jesuitas son los mediadores con la herejía, ganan para la cristiandad los corazones de piedra de los mahometanos. Los hermanos de D. Miguel de Mañara, impulsan la acción pastoral, movilizándolo a lo más granado de la sociedad hispalense, que hará suya la causa de la lucha contra la incredulidad. La Santa Caridad actúa en dos tiempos: con el reclutamiento de los mahometanos y más tarde, poniendo orden en la demanda de conversos que se produce desde el estamento nobiliario:

Porque luego que se vio el fruto de los Sermones... empezó la competencia de los Nobles por pretener todos llevarse los convertidos a sus casas para instruirlos y regalarlos, y ser sus Padrinos en el Baptismo. Fue árbitro en la competencia de la Santa Hermandad de la Caridad... señaló... los padrinos, y puso raya a los aientos con que todos desseavan hacer en los gastos demostraciones correspondientes a su generosidad, alegría y deseo⁵⁴.

Una vez puesto en marcha el entendimiento mutuo entre las instituciones reseñadas, la narración de los hechos adquiere un carácter teleológico en el que se va venciendo por etapas la proverbial resistencia de la herejía, que llega a ser desterrada tras una ascensión plagada de dificultades que alcanza su cenit con la ceremonia del bautismo donde se da la apoteosis del "espectáculo de la unanimidad". El esquema de esta narración puede compararse con el de los modelos hagiográficos, sólo que en este caso es la comunidad, la Iglesia, la protagonista, y el sacrificio es colectivo, y se encarna en los aristócratas produciéndose una simbiosis entre los modelos de vida de santidad y nobleza. Triunfo, pues, de la Iglesia, y triunfo de "la posibilidad de un control sobre el desorden y de un acuerdo del sentido" auspiciada por

⁵⁴ *RAM*, f. 7.

“Los grupos dirigentes... [que] van a capitalizar esta expresión máxima del artificio que ensalza su dignidad y grandeza”⁵⁵.

Los recursos y formas de la solemnidad se adaptan a esta retórica envolvente que pulsa el ritmo *in crescendo* de la celebración. A mediodía, el tañido de campanas de la Catedral fue repicado por las espadañas parroquiales. La tarde fue transformándose gracias al concurso de los vecinos que sacaron a la calle lo mejor de sus ajuares. Riqueza expuesta que alcanzó su cénit en la portada del palacio arzobispal. Riqueza exhibida, luego, en la procesión, por los catecúmenos y sus padrinos que lucían sus mejores galas y sus más escogidas joyas sobre la pechera. Dispendio que el panegirista no pudo estimar en menos que los que gastaba la Corte como se deduce del consabido tópico de la estación de Venus: “parecía vn vistoso jardín de flores, y todos juntos formavan vna hermosa primavera”.

El escenario o “Teatro” que se dispuso en el interior del templo mayor de la ciudad es primorosamente descrito. No merecía menos la calidad de los asistentes a la función litúrgica, recrecida por la fortuita presencia de “muchos y luzidos sugetos”⁵⁶. Ni la solemnidad de la procesión que allí se encaminaba. Gracias al padre Cárdenas sabemos que los Rectores escoltaron a los nuevos cristianos desde la Casa Profesa a la Catedral⁵⁷. Los jesuitas iban asistidos, a su vez, por los trescientos hermanos de la Caridad, de los cuales “ninguno faltó”⁵⁸. El padre Gamboa portaba el estandarte seguido por los hermanos emparejados con los jesuitas “sin mirar en mayorías de puestos, ni antigüedades, ni dignidad de personas”⁵⁹. Tras ellos, otro estandarte con el Nombre de Jesús que enarbolaba un hermano de la Caridad, “que correspondía en honrar con esto a la Compañía, al gusto, y estimación con que vn hijo de la Compañía llevaba el estandarte de la Caridad”⁶⁰. La

⁵⁵ GARCÍA BERNAL, José Jaime, *El fasto...* pp. 140 y 141. Las características generales del fasto público dentro del *orden comunicativo moderno* pueden apreciarse en el capítulo III de esta obra.

⁵⁶ Que competían por una canonjía vacante en la Catedral, además de una vistosa legión de padres de Compañía que se encontraban en la ciudad celebrando un Capítulo provincial. *RM*, f. 7.

⁵⁷ Previamente el cabildo eclesiástico realizó la procesión litúrgica por el interior de la Catedral. Acudieron como espectadores nobles y ciudadanos principales, ya sentados en sus bancos correspondientes.

⁵⁸ Estaba encabezada por el Alguacil Mayor, también hermano de la Caridad, D. Lope de Mendoza que comandaba “un gran numero” de alguaciles y alabarderos, que despejaban las calles, epílogo del pregón que el día 2 de mayo había dado el Teniente Mayor de Asistente para que se limpiasen y preparasen las calles que atravesaría el cortejo. El poder secular se encarga de dejar expedito el paso para la correcta visualización del espectáculo procesional. Éste se anunciaba con la música de tres clarines del concejo, seguidos de las armonías de “instrumentos eclesiásticos” tocados por diez ministriles. *BC*, f. 186r.

⁵⁹ *BC*, f. 187r.

⁶⁰ *RM*, f. 9.

reciprocidad entre nobleza y religión se representaba, de esta guisa, a la vista de la muchedumbre apostada en las calles y abigarrada bajo las naves de la catedral:

se mezclaban sus Hermanos, y los Jesuitas, aquellos con tanta modestia... y los Jesuitas tan gustosamente unidos con los Seglares Hermanos de la Caridad, que siempre los desearan acompañar en los empleos de la misericordia corporal, y siempre los estimaran, o procuraran compañeros en sus ministerios para exercitar con más fruto la misericordia espiritual⁶¹

Letífico maridaje de vocaciones que anticipaba el triunfo de la conversión. Llegado este punto, el escenario se desdobla. En el interior los catecúmenos se disponen a recibir el bautismo, escoltados por un jesuita y un hermano de la Caridad. Mientras la calle de la Mar, arteria principal de la ciudad que imaginamos repleta de un público variopinto como aún hoy ocurre en los días de la Semana Santa, se conmovió cuando los alabarderos abatieron "mosquetes, picas, y vándera a los pies del P. Tirso, que venía con el Santísimo Cristo", obligando a todos a arrodillarse⁶².

La música que en las misiones "aumenta[ba] el dramatismo de la ocasión"⁶³, redobló, entonces, tambores de victoria. La Catedral entera debió resonar como una caja de música, trasunto del gozo que se vivía en las Alturas. El órgano acometió el primer impulso, seguido por las campanas de la Giralda. Fue señal ésta de la consunción del rito bautismal. Pero cuando "estos instrumentos levantaron más los coraçones" fue al entonarse el Te Deum en acción de Gracias por ésta, la postrera victoria del rey Fernando III, milagro colectivo que tenía lugar justo delante de la Capilla Mayor donde se custodiaba su cuerpo. Qué mejor manera de coronar la efemérides sevillana por Fernando III, que escenificar las victorias de la fe cristiana sobre el gran enemigo del otro lado de la frontera, jayán reducido a su expresión más indefensa y sencilla. Se cerraba el círculo del ritual y el tiempo de la historia sacra de la ciudad⁶⁴.

La ceremonia de la Catedral, "Teatro en que Dios ha recebido tanta gloria, la Iglesia aumento, y la Fe lustres"⁶⁵ puede leerse, apurando el argu-

⁶¹ *Ibidem*.

⁶² *BC*, f. 187v.

⁶³ RICO CALLADO, Francisco Luis, "Las misiones interiores..." p. 124. Sobre el uso de la música como factor clave del fasto moderno trabaja actualmente Clara BEJARANO PELLICER en su Tesis Doctoral, uno de cuyos primeros frutos lo constituye su trabajo, "Los festejos por el nacimiento de un príncipe: el papel de la música y la danza", *Congreso Internacional sobre la Andalucía Barroca*. Antequera, 2007. En prensa.

⁶⁴ Llevar a los nuevos cristianos a realizar una acción de gracias en la Capilla Real, momento en el que "Acompañavan los Musicos todo este tropel de instrumentos cantando el Te Deum laudamus: con que las Campanas con sy dilatado repique dieron noticia a la Ciudad de que ya eran Christianos...". *RM*, f. 9.

⁶⁵ *Ibidem*.

mento, como la realización virtual de este destino colectivo⁶⁶. Un recorrido secular que culminaba en el modelo de una ciudad purificada, cuyos últimos conversos se convierten en los primeros misioneros del siguiente acto de caridad cristiana:

Llevaron el cuerpo dos Religiosos de S. Domingo y el Padre Prepósito de la Casa Professa de la Compañía acompañado de vno de los Padres Misioneros, y dos Cavalleros Hermanos de la Santa Caridad, ... la Nobleza de Sevilla, y llevaron hachas en el entierro los nuevamente bautizados, con las galas con que recibieron el bautismo (...) entretanto que los Religiosos, los Nobles, y los Plebeyos, ... repetían las demostraciones de veneracion del cadaver en la tierra⁶⁷.

Dramatis personae: crónica de una fiesta anunciada

No es este el lugar para desarrollar todas las implicaciones de la interpretación teleológica que los textos analizados nos dejaron de los sucesos de 1672, que ligados a las celebraciones fernandinas de 1670, subrayan el horizonte de mayor densidad simbólica del Barroco sevillano. Nos conformaremos con algunos apuntes sobre sus protagonistas que ponen de manifiesto notables conexiones formativas y políticas que se remontaban a las décadas precedentes.

El Arzobispo D. Ambrosio Ignacio de Espinola y Guzmán, eje de todo el proyecto reformador de las misiones, era sobrino de otro arzobispo hispalense, Agustín Espinola, quien apadrinó su formación y allanó una fulgurante carrera eclesiástica⁶⁸. Su vinculación comenzó, muy pronto, como protector junto a su tío, del colegio sevillano de las Becas, participando en las prácticas de devoción auspiciadas por este instituto. Posteriormente, trató de apoyarse en la labor misional de los jesuitas y en el año 1669, residiendo en la diócesis de Santiago de Compostela buscó el apoyo del padre Tirso para que misionase en aquella ciudad, pero éste se encontraba precisamente en Sevilla. Fue por tanto protector y colaborador activo de la labor misional de la Compañía, con la que compartía plenamente su preocupación por impul-

⁶⁶ "El reparto ritual del triunfo y de la gloria contribuirá a hacer de la fiesta, en su conjunto, una demostración del fundamento de la *communitas*, contrapunto y complemento de la demostración de la excelencia ..., y apropiación del principio de lo extraordinario". GARCÍA BERNAL, José Jaime, *El Fasto...*, op. cit., p. 533.

⁶⁷ *RM*, Segunda edición, f. 6.

⁶⁸ Obtuvo el canonicato y arcedianato de Reina en la temprana edad de 14 años y culminó su formación en Salamanca donde se graduó en teología y cánones en 1652. Su fulgurante carrera le elevó al obispado de Oviedo (1665), arzobispado de Valencia (del que no llegó a tomar posesión -1667-), de Santiago de Compostela (1668) y finalmente, Sevilla, en 1669. ROS, Carlos, *Los Arzobispos de Sevilla. Luces y sombras en la Sede hispalense*, Granada, Ediciones Anel, 1986. pp. 194-195.

sar los valores de la *charitas christiana*⁶⁹. La imagen que nos dejan sus biógrafos resalta precisamente su dimensión caritativa⁷⁰ y la pobreza evangélica⁷¹.

El Padre Tirso González nació en Arganza, León, en 1624. Ingresó en la Compañía en 1643. Desde muy pronto se destacó por su celo misional, dejando la docencia de la teología en Salamanca y dedicándose a las misiones interiores entre 1665 y 1676. El mismo Palafox reconoció sus virtudes como predicador, que volvería a demostrar en su tercera misión sevillana de 1679, con la que consiguió que se prohibieran las comedias si los ciudadanos querían verse libres de la peste que se había declarado en Málaga. Las otras dos misiones realizadas en Sevilla tuvieron lugar en 1669 y 1671-1672, esta última volcada en la conversión de los musulmanes esclavos, de la que dan buena cuenta las relaciones que aquí analizamos. El reto de la conversión de los musulmanes, a fin de cuentas una misión mucho más dura, debió ser muy atrayente para el padre Tirso, pues su celo para realizar estas conversiones también quedó patente en las misiones realizadas en Madrid⁷². Su interés por este campo, en el que tantos fracasos cosecharan otros religiosos hispanos en el mismo suelo, le llevó a pensar en viajar a África para proseguir con sus éxitos obtenidos en España, y escribió el tratado sobre estas conversiones titulado *Manuductio ad conversionem Mahumetanorum*,

⁶⁹ Y es que su participación en la misión se corresponde con su propio deseo, pero también con el presupuesto de ejemplo que los misioneros esperaban de dignidades, prohombres y nobleza de los lugares que visitaban. HERRERO SALGADO, Félix, "Las misiones populares..." pp. 354-356.

⁷⁰ En los datos sobre su vida seguimos fundamentalmente a LOAYSA, Juan de, *PESAME...*, op. cit.

⁷¹ DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, *Historia de Sevilla. La Sevilla del siglo XVII*, Sevilla, Universidad, 1984, pp. 223.

⁷² Sobre ellas indica en el *Manuductio* como el Cardenal de Aragón había bautizado y admitido en su "familia" a algunos esclavos mahometanos y el también lo hizo en Madrid en 1670. *Manuductio...*, op. cit., Segunda parte. Libro II. Cap. VII. p. 101. Según José Goyeneche, su prologista al *Manuductio*, las predicaciones en Málaga en 1669 le habían puesto en contacto con su abundante presencia en el Sur, y especialmente en aquella ciudad, donde su obispo había denunciado "ancillam se habere Mahumetanae sectae tenacissimam, cui iam mors per aegritudinem correptura imminabat, sibique admodum dolir fore, si infidelitas animam decedentem comitaretur...". Antes de trabajar en Málaga en el curso de su misión en Granada, alrededor de 1668, había tenido la ocasión de leer la *Secta Mahumetanae confutatio* de Juan Andrés o Ioannes Andraeas, del que sabemos que fue Alfaquí, antes de escribir esta refutación del Corán. Llegó a sus manos por mediación de Fray Tomás de León, profesor de Teología en el colegio granadino, y al parecer provenía de la biblioteca del Marqués de Estepa; su lectura le sirvió para poner los cimientos de su labor posterior. (*Manuductio...* Segunda parte, pp. 120-121, 127). La obra inspiradora fue publicada en castellano (*Libro que se llama Confusion de la secta Mahometana y del Alcoran*) y fue publicado en Valencia en 1515. La edición latina data de 1595 y de 1656. Cfr. PALAU Y DULCET, Antonio, *Manual...*, op. cit., tomo I, pp. 344-345. Ref. 12171.

que ya hemos visto⁷³. Sin embargo, el año de su publicación, 1687, se convocó una Congregación General en la que acabó siendo elegido General de la Compañía y tuvo que dejar la labor misional⁷⁴. El Padre Tirso acabó dedicando buena parte de sus esfuerzos teológicos a refutar la teoría probabilista y a "convertir" a los miembros de la Compañía en rigoristas probilioristas, cuestión que le produjo no pocos quebraderos de cabeza⁷⁵, y que a su muerte no tuvo continuidad.

Su compañero de misiones fue el padre Juan Gabriel Guillén, con quien anduvo precisamente hasta 1672⁷⁶. Su asistente, Juan de Losada, pudo, como se dijo antes, el autor de la *RM*, mientras que no hemos hallado datos acerca de Francisco de Gamboa. Las misiones de los dos primeros se caracterizaban por su sobriedad y por tener "un alto nivel espiritual y enseñaban métodos de contemplación tanto a seglares como a clérigos (...) promovieron la lectura de autores como Luis de Granada, Luis de la Puente, pero su predicación estuvo también marcada por el rigorismo moral"⁷⁷.

Todos ellos fueron protagonistas de un acontecimiento histórico que celebró la visión de la sociedad cristocéntrica, encarnada en la figura del pobre sublimado –mahometano– como prueba definitiva de la calidad moral de sus pedagogos (la Hermandad de la Caridad y la Compañía), y en consecuencia, ejemplar de imitación y futuras empresas de conversión. En este sentido sugerimos la utilidad de una "alteridad positiva", aplicada a una sociedad que no tenía nada que perder al poner en práctica una experiencia de apadrinamiento de este tipo, y sí mucho que ganar desde el ángulo de la visibilidad pública de la excelencia de sus próceres. La codificación del acontecimiento dentro los cánones del panegírico festivo (el *Compendio*) era algo de esperar. Su tratamiento histórico bajo el molde de la *Relación* sorprende más y delata la profunda huella que dejó el acontecimiento en la conciencia de los sevillanos.

⁷³ Un análisis del *Manuductio* en lo tocante a la moral sexual de cristianos y musulmanes en SANTOS NEILA, Francisco, "La moral islámica y Tirso González de Santalla" *Revista de Estudios extremeños* nº 31, 1975, pp. 347-391.

⁷⁴ O'NEILL, C.E. (S.I.), DOMÍNGUEZ, J.M. (S.I.), *Diccionario histórico...*, op. cit., Vol. II, pp. 1645-1646.

⁷⁵ *Ibid.*, pp. 1647-1650. Los jansenistas con Jean Pascal a la cabeza, acusaban a los jesuitas de ser los máximos probabilistas, y es cierto que era una postura adoptada por gran parte de los miembros de la Compañía. Frente a esta laxitud, el propio Tirso González lanzó una campaña propagandística contra esta doctrina, siendo uno de los mayores impulsores del probiliorismo, por el que en caso de duda entre la ley y la libertad individual, es necesario seguir siempre la primera, salvo que ésta no exista. Vid también, KAMEN, H., *La España...* p. 489.

⁷⁶ *Ibid.*, p. 1841. Se le califica en esta obra como un "Misionero popular".

⁷⁷ *Ibid.*, vol. III, p. 2692.

AL OTRO LADO DE LA BARRERA: RELACIONES DE TOROS BURLESCAS EN PORTUGAL (SIGLO XVIII)

Ana MARTÍNEZ PEREIRA

Universidade do Porto

El siglo XVIII es para la historia de la tauromaquia española un momento crucial de cambios en el que el toreo a pie se impone sobre el rejoneo¹. Se desarrollan y perfeccionan un gran número de suertes que deben ajustarse a unas reglas; reglas que son conocidas por el torero y por el espectador, ya convertido en crítico y aficionado activo, con voz decisiva dentro de la fiesta².

Si bien el toreo a pie ya existía en la España de los siglos XVI y XVII, era este un divertimento menor y muy popular dentro de las celebraciones taurinas oficiales (y ampliamente practicado en otro tipo de juegos con el toro)³. Hasta mediado el siglo XVII el toreo caballeresco está en su periodo

¹ Esta información tajante al inicio del artículo debemos matizarla indicando que la evolución de este proceso fue lenta y en ningún caso situamos la aparición del toreo a pie en el siglo XVIII.

² Carmena y Millán, Luis, "El periodismo taurino", en *Homenaje a Menéndez Pelayo*, Madrid, 1899, p. 311 nos habla de esta evolución y de la publicación en 1750 de las primeras reglas del toreo a pie: Eugenio García Baragaña, *Noche Phantástica, ideático divertimento, que demuestra el método de torear à pié*, Madrid, en la Imprenta de Antonio Pérez de Soto, 1750. Se trata de un texto breve en el que un entendido explica algunos lances a dos aficionados (el ejemplar consultado se encuentra en la Biblioteca General de Navarra). Se conserva en la Real Academia de la Historia un manuscrito anterior, la *Cartilla en que se notan algunas reglas de torear a pie, en verso y prosa*, fechado a finales del siglo XVII o comienzos del XVIII; contamos con edición moderna de Madrid, Unión de Bibliófilos Taurinos, 1960. Ver también de Delgado, José (Pepe Illo), *Tauromaquia o Arte de torear*, Madrid, Egartorre, 1994, obra publicada por vez primera en 1796. Un apunte sobre las reglas y la fijación de la corrida, en Pedraza Jiménez, Felipe B., *Iniciación a la fiesta de los toros*, Madrid, Edaf, 1998, pp. 37-40. Nos habla de la educación taurina del público García-Baquero González, Antonio, "De la fiesta de los toros caballeresca al moderno espectáculo taurino: la metamorfosis de la corrida en el siglo XVIII", en Margarita Torrión, ed., *España festejante. El siglo XVIII*, Málaga, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, 2000, pp. 82-83.

³ Ver algunas referencias a ello en Amigo Vázquez, Lourdes, "Fiestas de toros en el Valladolid del XVII. Un teatro del honor para las elites de poder urbanas (España)", *Studia Historica, Historia Moderna*, 26, 2004, pp. 286-287. Bennassar, Bartolomé, *Historia de la Tauromaquia. Una sociedad del espectáculo*, Valencia, Real Maestranza de Caballería de Ronda/Editorial Pre-Textos, 2000, pp. 31-39, habla de la tradición del enfrentamiento a pie con el toro, en múltiples variantes en principio ajenas a la codificación de la fiesta moderna; juegos que se podrían integrar en lo que Gil Calvo, Enrique, *Función de toros: una interpretación funcionalista de las corridas*, Madrid, Espasa-Calpe, 1989, considera la vertiente "rural-etnológica" de la tauromaquia. La evolución del toreo a pie, también en Guillaume-Alonso, Araceli, *La tauromaquia*

de esplendor, pero a final de siglo ya empieza a considerarse arcaico⁴. Durante todo el siglo XVIII siguió existiendo el toreo a caballo, pero los caballeros ya no pertenecen a la alta nobleza, y la afición del público se decanta hacia ese nuevo arte que, primero desde Navarra y Aragón y enriquecido después por la escuela sevillana, va a imponer en las plazas un toreo a pie popular y profesionalizado⁵. Mediado el siglo XVIII ya es habitual anunciar públicamente los nombres de los toreros de a pie que intervendrán en la lid: aún no eran la parte principal de la corrida y solía terminarse con ellos, pero sus nombres son populares, como vemos en la noticia del *Diario noticioso, curioso-erudito, y comercial, público y económico*, del 17 de mayo de 1758, donde se anuncia el "Cartel de la primera corrida de toros de Madrid":

Espectáculo de diversión para el público. Mañana jueves 18 del corriente (si el tiempo lo permite) se hará la primera *corrida de toros* en la Plaza, extramuros de Madrid, e inmediata a la Puerta de Alcalá; el ganado es de las célebres Bacadas del Excelentísimo Señor Duque de Granada, Don Joseph, y Don Miguel Xijón, y Don Alfonso Martínez Brabo. Picarán de vara larga, por la mañana, Juan Merchante, y Andrés Velázquez; y por la tarde Don Antonio Gamero, y Christoval Rabisco; concluyendo la función la estupenda Quadrilla de Toreros de a pie, en los que se comprehenden los famosos, Lorenzo Martínez, Joseph Candido, Y Pedro de la Cruz (alias *Mamón*). Se espera que será una de las mejores funciones que se han hecho en dicha Plaza⁶.

Al mismo tiempo se produce una evolución de la fiesta, que va perdiendo todos los elementos ajenos a la actividad taurina y se convierte en un espectáculo especializado⁷.

y su génesis. *Ritos, juegos y espectáculos taurinos en España durante los siglos XVI y XVII. Naissance de la corrida. Rites, jeux et spectacles taurins en Espagne aux XVIe et XVIIe siècles* (Prólogo/préface de Bartolomé Bennassar), Bilbao, Ediciones Laga, 1994, pp. 143-173.

⁴ De este esplendor nos habla, de nuevo, Amigo Vázquez, Lourdes, *op. cit.*, pp. 283-291, así como del abandono de este ejercicio por parte de la nobleza, pp. 291-292. Ver Bennassar, Bartolomé, *op. cit.*, pp. 22-29, y Guillaume-Alonso, Araceli, *ob. cit.*, pp. 73-140.

⁵ Sobre el abandono de la alta nobleza a finales del XVII, ver Bennassar, Bartolomé, *op. cit.*, pp. 29-31. Él mismo traza una breve historia de las tradiciones del toreo a pie sevillana, pp. 41-48, y navarra, pp. 50-52. Una síntesis perfecta de ambas tradiciones, con lo que cada una aportó a la corrida moderna, en García-Baquero González, Antonio, *ob. cit.*, pp. 77-79.

⁶ La noticia y la cita en Cabrera Bonet, Rafael y Artigas, María Teresa, *Los toros en la prensa madrileña del siglo XVIII*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1991, n° 31, pp. 46-47 y cita en Anexo 8, pp. 155-156. No es la primera vez que se mencionan toreros a pie, en relaciones y documentos del siglo XVII (e incluso del XVI) se hace referencia explícita a ellos, en ocasiones con su nombre, como ese "Yesero" que toreó en Madrid en 1670 (ver Guillaume-Alonso, Araceli, "Les fêtes tauromachiques dans le Madrid crépusculaire de Charles II (1665-1700). Chronique d'une évolution imparable", en *Fêtes et divertissements*, Paris, Presses de l'Université de Paris-Sorbonne, Collection Iberica, 1997, pp. 82-87. Aunque su aparición es anterior, en el siglo XVIII comienzan a ser profesionales y conocidos estos toreros.

⁷ La codificación de la corrida moderna en España parece haberse establecido a principios de la segunda mitad del siglo XVIII, Bennassar, Bartolomé, *op. cit.*, pp. 54-58. Esta evolución la

Pero no fue así en toda la península. En Portugal la evolución fue diferente, y el torero a caballo siguió desarrollándose a lo largo del siglo XVIII⁸, manteniendo al torero de a pie en su función de subalterno del caballero, o haciéndolo protagonista de los divertimentos cómicos cuya finalidad era provocar la risa del público a través de la burla al toro, e incluso de la crueldad⁹.

En el Portugal del siglo XVIII la corrida es un espectáculo mixto, donde encontramos enfrentamiento al toro y juegos con él, al mismo tiempo que otros elementos festivos que nada tienen que ver con el toro –como las danzas–, o que sí lo tienen como referente –en los carros alegóricos que aluden a él–. La fiesta de toros seguía teniendo mucho del aristocratismo de épocas anteriores, e incluso la estructura mantenía muchos elementos reconocibles de la fiesta barroca del XVII que completaban un espectáculo total de exhibición y exaltación monárquica¹⁰.

explica y ejemplifica con lo que ocurría en el Madrid de finales del siglo XVII, Guillaume-Alonso, Araceli, "Les fêtes tauromachiques...", *op. cit.*, pp. 73-89.

⁸ Teixeira, Fernando, *Touros em Portugal. Um património histórico, artístico e cultural*, Lisboa, Correios de Portugal, 1992, pp. 47 y 49, justifica la evolución del torero a pie en España por la prohibición de las corridas de corte por parte de Felipe V, mientras que en Portugal se depura el torero a caballo por no existir esa prohibición y también por la necesidad de diferenciarse de España en busca de una "individualidad" o "identidad" propias portuguesas. También Torres Martínez, José Carlos de, "El léxico taurino en España (siglos XVI-XX)", en *AIH. Actas IV*, 1971, pp. 707-725, destaca la intervención de Felipe V en el abandono del torero por parte de la nobleza, simplificando –creemos que en exceso– el largo proceso que se llevó a cabo hasta la fijación de la corrida moderna: "Como consecuencia de no gustarle a Felipe V los toros (...), los gustos y las modas cambian oficialmente. Sin embargo, para rellenar el vacío producido, surge del pueblo, otra vez, un torero, primero a caballo (...) para después, lentamente, ir imponiéndose e torero a pie con espada de matar", p. 708. Una justificación más compleja, que abarca estos y otros motivos, en Morgado, Francisco, "España y Portugal, una fiesta y dos tradiciones" (Cáceres, 2000), leído en

www.mundotoro.com/mundotoro/MostrarFirma.asp?Numerador=6

⁹ Esta es la actitud que reflejan las relaciones de fiestas de la época, como veremos en las siguientes líneas.

¹⁰ La fiesta taurina barroca se prolongó en Portugal durante todo el siglo XVIII. En la misma época, en España, también se producían sobre la arena diversos juegos con el toro que después fueron excluidos de la corrida, pero la ausencia de elementos ajenos al toro se produjo con anterioridad. El viajante suizo Emmanuel Witz dejó una detallada descripción y magníficos dibujos de una corrida "moderna", espectáculo que tuvo la oportunidad de observar en varias ocasiones durante su estancia en España entre 1740 y 1760: ver sobre este autor y su visión de los toros, Duviols, Jean-Paul, "Le premier traité illustré de tauromachie (Emmanuel Witz, 1760)", en *Fêtes et divertissements*, Paris, Presses de l'Université de Paris-Sorbonne, Collection Iberica, 1997, pp. 91-123. Sobre el carácter representativo de la fiesta taurina barroca, aplicado al ámbito español pero fácilmente trasladable a lo que ocurría en Portugal, ver Bonet Correa, Antonio, "La fiesta como metáfora", en Margarita Torrión, ed., *España festejante. El siglo XVIII*, Málaga, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, 2000, p. 13; y más

Esta estructura aristocrática se mezcla y se contagia de elementos populares, mezcla que tiene su paralelo en las gradas, donde el público más noble comparte escenario con el pueblo, debidamente separados, claro está, tanto por el espacio como por las actitudes.

Pero veamos cómo se desarrollaba uno de estos espectáculos en el siglo XVIII en Portugal y cómo lo describen las relaciones.

Primero se suelen describir los ornatos de los tablados, muy brevemente y con adjetivos grandilocuentes que resumen y contienen los detalles del adorno. El espectáculo comienza con la entrada en la plaza del corregidor de la ciudad, el *meirinho*, quien hace las debidas cortesías acompañado de lacayos que varían en número en función del tipo de fiesta de que se trate, del lugar y de si acuden o no los reyes: puede ir acompañado de hasta 100 lacayos ricamente ataviados. En las relaciones más populares llamaban "neto" a este funcionario judicial, término que algunos autores hacen proceder del apellido de un famoso *meirinho* que frecuentó este tipo de espectáculos¹¹, y en el que nosotros vemos un préstamo del francés "net", sin relación con la palabra portuguesa "neto"¹². Entra después la guardia, que se encarga de despejar la plaza, y después comienzan las danzas, organizadas por barrios de Lisboa o compuestas por grupos étnicos o nacionales, como ocurría con las danzas de los negros, de los gitanos, o de los gallegos¹³.

recientemente García Bernal, José Jaime, *El fasto público en la España de los Austrias*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2006, pp. 202-213.

¹¹ Así se indica en una relación manuscrita que recoge las festividades celebradas en la Praça do Comércio de Lisboa por la aclamación de la reina D^a Maria I, en mayo de 1777: "Seguiu-se a entrar na Praça o Meirinho da Cidade José Marcelino Alvares de Sá (a que o vulgo nestas funções chama Neto pela tradição de hum Meirinho do apelido Neto que assistio a muitos destes Festejos) vestidos á Cortezã", ver la cita y todo el texto en Andrade, Ferreira de, "Três touradas no Terreiro do Paço em 1777", *Revista Municipal* (Lisboa), 30-31, 1948, pp. 1-21 (la cita en p. 16).

¹² La influencia francesa en Portugal en esta época era notable, y la atracción que los intelectuales sentían hacia todo lo francés era objeto de burla por parte de las clases más populares. Así, vemos que en estas relaciones cuando quieren exaltar la espectacularidad de un carro o de los trajes, se dice sarcásticamente que sin duda el artista debía de ser francés; o el uso continuo y peyorativo del término "frança" para designar a una mujer caprichosa, de costumbres y moralidad algo relajadas. En este contexto nos parece plausible la corrupción popular de la palabra francesa "net" para definir, con ironía, al representante "preclaro" y principal de la plaza, al que siempre se describe vestido de forma llamativa, elegante con algo de exceso.

¹³ Estos intermedios, que en las relaciones que vamos a tratar suelen describirse de forma cómica, disfrutaban de una gran aceptación por parte de todo tipo de público, como vemos en relaciones más "serias" en las que la comicidad es sustituida por la admiración en la ejecución de las danzas y los vestidos con los que se presentaban ante el público. Podemos leer un ejemplo en Andrade, Ferreira de, *op. cit.*, pp. 16-17.

Inmediatamente salen los carros alegóricos¹⁴ —entre dos y cuatro— y sólo cuando terminan estos preliminares aparecen en la plaza los dos caballeros que van a lidiar, con sus criados y los *capinhas* (toreros a pie): hacen las cortesías y sale el primer toro. Los dos caballeros se quedan en la plaza, aunque torea de uno en uno. Se llegaban a torear hasta 30 ó 40 toros cada tarde. En medio de la función hay otros divertimentos: otros carros en los que de alguna manera participa también el toro, o juegos con el animal, como los que se realizaban con estafermos: se habla en una de las relaciones de figuras que volvían a levantarse tras la embestida del toro, o figuras hechas de barro y rellenas de agua que debían de asustar al toro y provocar así el divertimiento de la gente¹⁵. En esta misma relación se habla de otro divertimiento, tras una segunda actuación del caballero, en el que vemos que el sufrimiento del toro era ignorado siempre que provocara espectáculo y su miedo indujera la risa. Traduzco el texto:

sale un bravísimo toro llevando a Europa; y para aumentarle la bravura, llevará la figura en la mano derecha un estímulo, o hablando más claro, un aguijón, y llevando el brazo suelto de tal forma que con el correr del toro vaya siempre dando la mano sobre el lomo, y así picado correrá con aquella furia que le ha de provocar el mismo estímulo; y después se le prenderá fuego a la figura, corriendo así por toda la plaza hasta que se acabe el fuego. El dicho toro será matado por los toreros de a pie¹⁶.

El toro debían matarlo los caballeros, pero era muy frecuente que acabara en manos de los toreros a pie, de lo que se quejan algunas relaciones¹⁷.

¹⁴ En la *Relaçam de toda a festa de Touros celebrada pelo supremo Senado em o dia 18 do mez de Setembro de 1752* (Lisboa, Impr. de Thomaz Lopes de Haro, 1752) se dice que uno de los carros alegóricos que representaba el monte Parnaso fue, "lansando ao povo quantidade de Relaçõens em verso", p. 4.

¹⁵ Se trata de la *Nova relaçam do sumptuoso aparato com que o supremo Senado pertende celebrar o primeiro dia da segunda celebridade de Touros* (s.d.), h. 2v-3r. Emmanuel Witz ilustró en 1760 este empleo de estafermos en las plazas españolas (*dominguillos* llamaban a estas figuras); ver Duviols, Jean-Paul, *op. cit.*, p. 109. También Guillaume-Alonso, Araceli, *ob. cit.*, pp. 177-192, refiere el uso de estas figuras en la plaza y de otros espectáculos cuya finalidad era divertir al público.

¹⁶ La cita original en h. 3r: "hum bravissimo touro levando a Europa; e para lhe aumentar a braveza, tera a figura na mao direita hum estímulo, ou fallando mais claro hum aguilhaõ, e levando o braço de tal forma dezenconsado, que com o correr do touro vá sempre a mao dando sobre o lombo, picado elle discurrerá com aquella furia, que lhe ha de causar o mesmo estímulo, e logo pegará o fogo, de que a mesma figura vem composta; discorrendo assim por toda a Praça, até se acabar, e o dito touro ser morto às mãos dos Capinhas".

¹⁷ Hay que aclarar que, en contra de la creencia bastante generalizada entre la bibliografía portuguesa de que en Portugal se prohibió la muerte del toro desde tiempos remotos, lo cierto es que la muerte se siguió practicando hasta el siglo XX, incluso después de la prohibición de D^a Maria II en 1836, y con algunos permisos especiales tras el decreto del 14 de abril de 1928. La afirmación tajante de Carla Teixeira: "A partir do século XVI surgem as primeiras normas,

Estos son los elementos básicos que formaban parte de un festejo taurino en el Portugal dieciochesco, y así lo reflejan con más o menos detalles las relaciones de la época¹⁸. Lo describe perfectamente Maria Teresa Resende cuando distingue dos momentos importantes en la historia del toreo en Portugal:

o primeiro, desde os primórdios da nacionalidade até ao final do século XVIII, e no qual a tourada surge sempre enquadrada num contexto de celebração ou festa que inclui outro tipo de manifestações, como luminárias e fogos de artifício, procissões e romarias, bailes e desfiles alegóricos. São festas promovidas, ou permitidas, pelas autoridades civis e eclesiásticas e, frequentemente, por elas utilizadas com fins propagandísticos¹⁹.

Pero los textos que nos interesan en esta ocasión son un grupo de relaciones en las que lo que se destaca no es lo que ocurre en la plaza, sino en las gradas, y sus protagonistas no son los caballeros ni la nobleza que acuden a la fiesta y participan en ella, sino el público más popular²⁰. Si en

bastante rígidas, nesta matéria, sendo de destacar a de só *ferir o touro no cachaço*. Ao contrário da vizinha Espanha, Portugal dizia, desde logo, um *Não* aos touros de morte”, resulta claramente falaz a la vista de los textos (las cursivas son de la autora): ver Teixeira, Carla Amorim, “Um espectáculo polémico”, en *No tempo das touradas: da esplêndida corrida à tradição repudiada*, Porto, Câmara Municipal do Porto, 2002, p. 29. Lo cierto es que en toda la península se dictaron leyes en este sentido desde la Edad Media, leyes que cambiaban con inusitada rapidez o directamente se incumplían, como la prohibición (fallida) de los toros de muerte por parte de Carlos III en 1785, o la anterior de Fernando VI, quien el 10 de mayo de 1754 prohíbe la celebración de fiestas de toros y veinte días más tarde se celebra una en la nueva plaza de ladrillo cercana a la Puerta de Alcalá; el mismo monarca, en noviembre del mismo año, cede la explotación de la plaza a los Reales Hospitales General y de la Pasión. Ver estas informaciones en Cabrera Bonet, Rafael y Artigas, María Teresa, *op. cit.*, pp. 35-37.

¹⁸ Una breve historia del toreo en Portugal, en Morais, António Manuel, *A Praça de Touros de Lisboa (Campo Pequeno)*, Lisboa, s.e., 1992, pp. 15-17 referida al siglo XVIII. Con estos elementos lo describe Duro, António Rodovalho, *História do Toureio em Portugal*, Lisboa, Livraria Bertrand, 1907, pp. 71-77, siguiendo el relato de una relación taurina de 1763. También Noronha, Eduardo de, *História das Touradas*, Lisboa, Secção Editorial da Companhia Nacional Editora, 1900 parece haberse servido de las relaciones para redactar su historia tauromáquica casi novelada, aunque en demasiadas ocasiones oculta los textos empleados o alude a ellos vagamente, como en la siguiente cita: “N”um dos angulos da praça, diz um historiador que temos à vista...”, p. 113. Sobre la historia del periodismo taurino contamos en ámbito español con el importante estudio de Cabrera Bonet, Rafael y Artigas, María Teresa, ya citado o el temprano (y menos exhaustivo) de Carmona y Millán, Luis, “El periodismo taurino”, *ob. cit.*, pp. 309-361. Para los antecedentes de este tipo de noticias, ver Pérez Arroyo, Olga, “Prehistoria del género periodístico Crónica Taurina”,

<http://www.cesfelpesegundo.com/revista/Articulos2004/Articulo9.pdf>

¹⁹ Resende, Maria Teresa, “Touradas no Porto: encantos e desencantos com ares do Norte”, en *No tempo das touradas: da esplêndida corrida à tradição repudiada*, Porto, Câmara Municipal do Porto, 2002, pp. 13-23, cita en p. 14.

²⁰ Nuestra primera intención fue hacer un análisis de los textos de este tipo que se editaron en toda la península, pero el resultado de la búsqueda en relaciones en castellano no fue muy

las relaciones de toros y cañas del siglo XVI y XVII veíamos resaltada la pompa y la ostentación lujosa, ahora es la chabacanería y el mal gusto lo que protagoniza la relación. La mayor parte pertenecen al Fondo Taurino de la Biblioteca General de Navarra, colección que tiene su origen en la donación que de su biblioteca taurina hizo don José Luis Ibarra López de la Calle²¹. Esta colección sirvió como base a Graciano Díaz Arquer para realizar su bibliografía taurina *Libros y folletos de toros. Bibliografía taurina* (Madrid, Librería de Pedro Vindel, 1931)²².

El protagonista en estas relaciones es el pueblo, representado en sus clases trabajadoras y sus familias —las relaciones conyugales o extraconyugales protagonizan buena parte de estos textos— y en los personajes más o menos marginales o tipificados que poblaban la ciudad de Lisboa mediado el siglo XVIII: prostitutas, chulos, ladrones, pícaros, camorristas entre los marginales, y petimetres de toda condición entre los tipos característicos que dio el siglo XVIII en toda la península, y que en estas relaciones harán las delicias del lector.

La comicidad es infantil, muy básica, basada en la vulgaridad y la violencia: golpes, gritos, insultos, discusiones, peleas, excesos con la comida y la bebida, suciedad. La consecuencia es siempre la alteración momentánea de la paz social o familiar, aunque al final todo vuelva a su

fructífero. Si bien es cierto que en algunas publicaciones interviene el elemento más popular del festejo, e incluso se introduce la broma en el relato de lo que ocurría en la grada, nunca se llega a olvidar el objeto principal del relato, los toros, y el estilo pretende, al menos, mantener un mínimo decoro literario, sin regodearse en el mal gusto del que hacen gala las relaciones portuguesas analizadas. El contraste entre ambos modos de provocar la risa mediante la descripción de algún acto violento ocurrido entre el público, se podría establecer con la *Relación verdadera, en que se da cuenta, y declara las grandes fiestas de Toros que se corrieron en el lugar de Chan Martin, por mandado del Excelentissimo Señor Duque de Pastrana, y de Medina Sidonia, el día doze de este mes de junio de el año de 1687. Declarase el grande lucimiento, y aparato con que estava la Plaza. Tambien se refieren los grandes vitores que dieron a los Cavalleros que rejonearon, juntamente con la gran fiesta que huvo entre los Cortesanos, y aldeanos de diferentes villas, y lugares, y la Colación que repartieron al fin de la fiesta, de palos, y pedradas, y en lugar de llover agua, llovia tejas, y cascotes de los tejados: Con todo lo demás que verá el Curioso Lector* (s.d.), editada en facsimil en Madrid, Unión de Bibliófilos Taurinos, 1958.

²¹ No quiero dejar pasar la oportunidad de agradecer a todos sus bibliotecarios la amabilidad y paciencia demostradas al atender con premura mis numerosas peticiones.

²² Es aún la bibliografía taurina más completa, con 2077 entradas. Contarnos con otra bibliografía taurina general, Carmena y Millán, Luis, *Bibliografía de la Tauromaquia* (seguido de *Tauromaquia. Apuntes bibliográficos*), Madrid, Julio Ollero, 1992 (esta edición reproduce la *Bibliografía de la Tauromaquia*, Madrid, 1883, y la *Tauromaquia. Apuntes bibliográficos*, Madrid, 1888). Consta de 342 + 334 entradas pertenecientes a la colección del propio Luis Carmena, la cual fue adquirida por la Hispanic Society of New York a la muerte del coleccionador en 1904.

cauce. Muchas veces este final se convierte en celebración festiva, como si de un entremés barroco se tratara.

De las 60 relaciones portuguesas que hemos considerado parte de este corpus²³ todas presentan un formato en 4º y su extensión varía entre 2 y 12 hojas, con una gran mayoría –52– de 4 hojas. Sólo en un caso nos hemos encontrado con una obra de mayor extensión y en formato 8º: *Os toiros: poema heroe-cómico*, de Antonio Joaquim de Carvalho (Lisboa, na Typografia Nunesiana, 1796). En el prefacio, un toro de un carro –un *Boi*– le habla al autor pidiéndole justicia (pp. V-VIII), para que escriba una obra sobre las virtudes del buey y la ayuda que le presta al hombre, que le paga matándolo y torturándolo en la plaza. El autor, entonces, decide escribir esa obra en alabanza del toro, que es también un alegato contra las corridas, dividido en 4 cantos y desarrollado en 166 octavas. Además de hablar de la bonanza del buey para con el hombre, relata todo el sufrimiento del animal en la plaza y la crueldad del torero y del espectador. Todo tiene un tono jocoso, pero en absoluto burlesco.

Se emplea con más frecuencia el verso, siendo esta la forma en la que la burla se manifiesta con más fuerza, aunque encontramos 14 relaciones escritas en prosa y dos más en las que se mezclan ambas formas, dependiendo de quién sea el dialogante. La forma dialogada se emplea a menudo, y en tres ocasiones es la forma epistolar el medio escogido.

Como es habitual en este tipo de textos, la mayoría son anónimos, en ocasiones con juegos de autoría al presentar el relato en primera persona en boca de alguno de los protagonistas de la fiesta: un espectador, un bailarín, o incluso una estatua. De siete textos sabemos el nombre real del autor y en dos más se presenta con pseudónimo. Entre los autores destacan dos nombres: uno que se oculta bajo el pseudónimo de *Italus Graecus*, y el ciego Luiz Lázaro Leitão, con cinco relaciones entre las que hemos visto y que sin duda

²³ Sólo hemos considerado (salvo una o dos excepciones comparativas) aquellas relaciones que tratan la fiesta de toros de forma burlesca. No es la fiesta la que transgrede el orden establecido, sino su relato. (Ejemplos de fiestas realmente transgresoras son los que nos muestra Torres, Luc, "Las fiestas paródicas en la Corte de Valladolid a través de las Relaciones de Sucesos", en *La fiesta. Actas del II Seminario de Relaciones de Sucesos (A Coruña, 13-15 de julio de 1998)*, A Coruña, Sociedad de Cultura Valle Inclán/colección SIELAE, 1999, pp. 339-350.) Nos gustaría poder ofrecer una relación completa de nuestro corpus al final de este trabajo, con la descripción bibliográfica detallada de cada una de las entradas y estadísticas sobre la presentación y contenido de la colección, pero la limitación de espacio y el convencimiento de su carácter provisional nos lleva a posponer este trabajo y ofrecer aquí un somero análisis general de sus formas y contenidos.

debió de escribir más de este tipo. En una de ellas se incluye una disputa entre él mismo y otro autor de relaciones a quien llama "el Canario"²⁴.

Los pies de imprenta son inexistentes o incompletos: se indica sólo la ciudad –Lisboa en tres ocasiones–, o la ciudad y el año –Lisboa 1752 en 5 ocasiones y Lisboa 1754 en una–. Otras veces los datos son falsos, como cuando indican Calahorra o Catalumna como lugar de impresión, o ese impresor de Lisboa "Manoel de Passos Mestre das Cabriólas", que ya aparecía en otra relación como uno de los danzantes negros de la fiesta. Sólo cuatro relaciones lisboetas, publicadas entre 1752 y 1761, tienen datos de impresión completos²⁵. La relación de 1761 es el texto más tardío de este corpus, ya que todas –incluso las que no tienen datos de imprenta– pueden fecharse antes del terremoto de 1755 gracias a datos textuales referentes a la fecha en la que se celebró la fiesta o por alusiones a la arquitectura y ornamentación de las plazas del Rossio y del Terreiro do Paço, dos espacios que fueron completamente arrasados por el seísmo y reconstruidos posteriormente con elementos distintos²⁶. Hay además una relación que nos permite fechar la mayor parte de las relaciones de esta colección en 1752: *Relaçãõ contra todas as relaçoens que tem sahido impressas depois que se fez publica a festividade de touros. E elogios Encomiasticos a todos os seus Authores* (s.d., pero ¿Lisboa?, ¿1752?). Volveremos a ella en las siguientes páginas.

No son pocas las relaciones en las que encontramos un grabado en la portada (algunas también lo llevan al final del texto o en el verso de la portada). En algunos casos se trata de una simple figura ornamental, como un sol o una pieza de grotescos, como vemos en estas tres relaciones: *Sonho metrico, em que*

²⁴ Se trata de la pieza de Luiz Lázaro Leitão, *Quinta relação de todo o sucedido na tarde de 26 de Setembro, em que conta, e descreve tudo quanto succedeo, e se celebrou na dita tarde, Dedicada ao Regio desempenho do Senado*, Lisboa, s.i., 1752.

²⁵ Las cuatro imprentas son diferentes: Lisboa, Ignacio Nogueira Sixto, 1761; Lisboa, Thomaz López de Haro, 1752; Lisboa, Manoel Soares, 1754; Lisboa, Imprenta de los Libros Viejos, 1752.

²⁶ De especial interés para fechar las obras son las referencias a las estatuas de ambas plazas: de Apolo en el Terreiro do Paço y de Neptuno en la Praça do Rossio, ambas destruidas tras el terremoto de 1755 y sustituidas tras la reconstrucción de ambos espacios en la segunda mitad del siglo XVIII (la Praça do Rossio también sufrió una importante remodelación en el siglo XIX). De gran interés resulta el libro de Pardal, Maria João Martins, *O Terramoto de 1755. A urbanização da Nova Lisboa*, Lisboa, setecaminhos, 2005, con reproducciones –grabados y pinturas– de las plazas de nuestro interés antes de 1755: ver las ilustraciones 4 y 8 entre las pp. 32 y 33. Un magnífico dibujo a tinta que muestra la plaza como escenario de una corrida celebrada en el Terreiro do Paço en 1661, en Teixeira, Fernando, *ob. cit.*, p. 38. La nueva estatua que se erigió en la también nueva Praça do Comércio (levantada sobre las ruinas del Terreiro do Paço) es una representación ecuestre del monarca D. José I, y el primer festejo taurino que recibió fueron las tres corridas celebradas para conmemorar la aclamación de la reina D^a Maria I, en mayo de 1777: ver Andrade, Ferreira de, *op. cit.*, pp. 8-10.

figuradamente se expende a esperada funcão de Touros, que se ha de fazer na praça do Rosio, Este anno de 1754 (Lisboa, s.i., 1754); Luiz Lázaro Leitão, Relaçam da disputa, ou pendencia, Que teve hum palanqueiro, chamado Braz Godinho, com hum taberneiro por nome Jorge Mendes Salgado (Lisboa, s.i., 1752); Sentimentos publicos De todas as Franças na consideraçaõ de que estão acabadas as Festa [sic] de Touros (s.d.).

En dos ocasiones la portada presenta el escudo de la casa real Portuguesa. En la *Relaçã verdadeira de todas as açoens, divertimentos, que na tarde do dia 28 do mez de Agosto deste prezente anno, se fizeraõ na Praça do Terreiro do Paço, em obzequio das Augustas Magestades* (s.d.) lo vemos a gran tamaño, ocupando la mitad superior de la portada, y repetido además al inicio del texto, en la página 5, tras una breve dedicatoria "al lector" [Fig. 1]. La segunda, el *Novo extracto da pompoza festividade* (Lisboa, s.i., 1752) está dedicada a la última fiesta de toros celebrada con motivo de la aclamación del nuevo monarca Don José I, en 1752, y en ella la burla ha sido sustituida por la más tradicional exaltación monárquica y descripción del lujo característicos de este tipo de eventos. Contiene también una dura crítica hacia otras relaciones que se publicaron con motivo de las mismas fiestas, escritas, dice el autor de esta, en un pésimo portugués y plagadas de mentiras, provocado todo ello por la rapidez con la que salen a la calle estos textos²⁷.

La presencia del escudo de Portugal en la portada ya nos avisa sobre el tipo de relato que vamos a leer: en prosa y representativo del poder y magnificencia de la monarquía. Con un lenguaje más pomposo, contrasta su estilo con esas otras relaciones publicadas sobre el mismo asunto, "en un pésimo portugués". Fueron muchas las relaciones publicadas sobre la aclamación de Don José I, formando series en las que se recogían todas las corridas que se celebraron (seis en total en Lisboa)²⁸, o destacando detalles concretos de la fiesta. Una de estas series presenta siempre el mismo grabado en portada, con escena de rejoneo, aunque los pies de imprenta, cuando lo tienen, son diferentes e incompletos o falsos [Fig. 2]. Tres de estas relaciones tienen en el verso de la portada un grabado alegórico en el que se muestra también el escudo de Portugal.

Sobre el quinto día de toros tenemos otras dos relaciones que tratan de imitar en su presentación la serie anteriormente señalada; ambas presentan

²⁷ La crítica en la p. 1. La estructura de la fiesta descrita es idéntica a la que nos ofrecen las otras relaciones que hemos considerado burlescas, pero en esta se destacan diferentes ambientes.

²⁸ Las fiestas se celebraron el 28 de agosto, 4, 11, 18, 26 de septiembre, y 2 de octubre de 1752, dos años más tarde de la aclamación de D. José I (7 de septiembre de 1750); el motivo de este retraso fue el luto por la muerte de su padre y antecesor, D. João V.

grabados con escenas de rejoneo en su portada, bien formadas por varias piezas tipográficas, como en la *Nova relação do segundo dia de touros* (Lisboa, s.i., 1752), de Luiz Lázaro Leitão²⁹ [Fig. 3], o por un solo grabado que, claramente, copia los que hemos visto anteriormente [Fig. 4]. Cerrando esta relación, en el verso de la hoja 4, tenemos un curioso grabado en el que se ve al autor, ciego, escribir la relación ayudado por una mujer o una niña que le sostiene el tintero [Fig. 5].

Hay otras relaciones en las que, como en estas, el grabado de portada tiene alguna relación con el texto e incluso se pudo realizar expresamente para la relación, como sin duda ocurre en la *Relaçam das perguntas que fez hum pateta saloyo às tres figuras que estão em cima da porta do Açougue Real, que são hum carneiro, hum boy e hum porco* [Fig. 6], en la que el grabado representa la escena que nos describe el título³⁰. Aunque resulte extraño, la figura de Neptuno que vemos en la *Relaçam do contentamento que teve o povo com os primorosos Touros que se correrão no segundo dia: e os agradecimentos que Apollo da'ao Supremo Senado* (s.d.) está también asociada a la historia, ya que en ella se cuenta la negativa de Neptuno a asistir a la fiesta de toros a la que le había invitado Apolo, y el enfado de este [Fig. 7]. Con alguna relación con el texto, pero formando parte del fondo de grabados que se empleaban en numerosas impresiones, tenemos cuatro figuras humanas que representan diferentes protagonistas de nuestras historias. En otros dos casos no existe ninguna relación entre el relato y el dibujo, que ni siquiera representa los carros alegóricos que salieron a la plaza, como en la *Nova Relaçam do sumptuoso aparato* (s.d.) [Fig. 8].

Los protagonistas de estas relaciones, quienes tienen un papel más activo, no son los caballeros rejoneadores que salen a la plaza, ni sus criados, ni los guardias de forcado que ya participaban en la lid³¹, sino el público más popular.

²⁹ En realidad fue el 5º día de toros, el 26 de septiembre de 1752.

³⁰ En un plano de la ciudad de Lisboa anterior al terremoto y firmado por Jorge Braúnio, vemos claramente la situación del açougue real (matadero) en la plaza del Terreiro do Paço, junto al curral dos bois: lo vemos reproducido en Pardal, Maria João Martins, *ob. cit.*, ilustr. 6 entre las pp. 32 y 33.

³¹ Teixeira, Fernando, *ob. cit.*, p. 75 dice que ya había "pegas" en los siglos XVII y XVIII pero que los primeros forcados en grupo aparecen en el siglo XIX; Morais, António Manuel, *ob. cit.*, p. 14, asegura que el primer grupo de moços de forcado se formó en 1656, seleccionado entre los alabarderos de la Guardia Real. Ambas afirmaciones son ciertas y compatibles si consideramos el origen y la evolución de los forcados: en su origen una fuerza militarizada que protegía al rey o a las autoridades dentro de la plaza, y portaban una lanza bidente —el forcado— con la que se enfrentaban al toro si fuera preciso. Barreto, Mascarenhas, *Corrida. Breve História da Tauromaquia em Portugal*, Lisboa, Casa Portuguesa, 1970, pp. 134-136 y 164-176, dedica un capítulo extenso a los forcados: su historia, evolución y presente (aunque dedica más páginas a denigrar el rejoneo español, que desconoce y considera circense por falta de

En la *Curiosa relação, das graças, e desgraças Que dão as mulheres aos maridos; filhas ao pays, criadas as amas pela mercê de as deixaran ir ver os Touros* (Madrid, en la Impr. de Thomás Lopes de Haro, 1752) se revela lo que cada uno de estos espectadores apreció de la fiesta. Está escrita en diálogo entre la mujer y el marido (h 2r-v); la hija y su padre (h. 2v-3r); la criada y el ama (3r-v); entre el zapatero y su aprendiz (4r-v). La mujer es la primera vez que va a los toros, y nada le ha parecido bien excepto el torero "Victorino". A la hija, también en su primera tarde de toros, le gustó la alegría del ambiente y la bizarria de los caballeros, aunque le apenó sobremanera el sufrimiento y muerte injusta de los animales. A la criada los toros no le parecieron buenos, pero sí las danzas y los carros. El aprendiz lamenta no haber hecho caso a su maestro —que le aconsejara no ir a los toros— ya que ha recibido un montón de golpes en la plaza. Aquí tenemos un esquema de las actitudes e intenciones de este público popular y de los conflictos que van a destacarse en las relaciones para hacer reír al lector. Estas disputas entre padres e hijas o entre marido y mujer, amo y criado, van a aparecer continuamente, con conflictos variados.

Quizá el que encontramos en más ocasiones sea el de la disputa causada por la venta por parte de alguno de los cónyuges de algunos bienes personales o pertenecientes a su pareja para obtener un dinero inmediato que le permita ir a los toros o incluso ir con algún lujo, alquilando un camarote. En estos casos, la discusión va subiendo de tono, y a los gritos se unen los insultos, los llantos, las quejas y finalmente los golpes: el marido siempre termina golpeando a la mujer, incluso cuando ha sido él quien ha vendido objetos de la casa para poder ir a la fiesta. Una situación límite es la que nos ofrecen las dos relaciones en las que está dividida una misma historia: la primera, *Vozes do pranto com que huma mulher se queixa do marido, porque lhe vendeu o manto, e a saya, para hir com a sua amiga ver os Touros* (s.d.); y la segunda, *Pranto lastimoso que em continuas vozes se queixa a mulher á amiga por esta ser a causa do marido lhe vender o manto, e a saya* (s.d.). En la primera la discusión se produce con el marido por haber vendido unas ropas de la mujer para ir con su amante a los toros. El marido se excusa diciendo que sólo tiene amante para estar a la moda y avisa a su esposa de que eso no le permite buscarse ella un amante. Al final es la mujer quien recibe la reprimenda. En la segunda parte —de nuevo un diálogo en verso— la discusión se produce entre la amante y la esposa. Aquí la conversación se centra en la tacañería del hombre, corroborada por las dos

"tradições equestres a respeitar", p. 193) En un grabado del pintor francés Charles Legrand, que representa a "cavaleiros e forcados portugueses de século XVIII", vemos cómo eran los bidentes que portaban los forcados o "monteiros": ver Teixeira, Fernando, *ob. cit.*, p. 60.

mujeres. Como vemos, en estos casos la fiesta taurina es una simple excusa para mostrar al lector situaciones cotidianas de enfrentamiento, de pobreza, de dolor, situaciones que podrían considerarse trágicas, pero que han sido transformadas en risa mediante la banalización. Es también una oportunidad para hablar del capricho y astucia de las mujeres, que son capaces de burlar todas las prohibiciones del marido para conseguir su objetivo (como en esta última relación mencionada, en la que el doble engaño del marido es minimizado y justificado por la supuesta avaricia de las mujeres).

En algunos casos vemos cómo el enfrentamiento ha llegado a tal punto de agresividad física y verbal que es necesario introducir un elemento de contraste que termine bruscamente con el conflicto. Se recurre entonces al final entremesado: los cónyuges hacen las paces, se abrazan, entran los vecinos y se termina con un baile en el que todos participan alegremente. Algo así ocurre en Luiz Lázaro Leitão, *Nova relação, de hum moleyro por nome Crespim da Lapa. Que vendeu as suas bôtas na feira da Ladra, para ver os touros, e das grandes rezoens que teve com sua mulher Sofia de Queirós, pelo ver ir descalço para caza, e sobre isto tiverão grandes rezoens, e haviã de haver choque, senão acudisse seu Compadre Marcos Soares, homem respeitado naquella terra* (s.d.), texto en verso que trata de la disputa que tuvieron dos cónyuges porque el marido vendió sus botas para ir a los toros, y ante la insistencia de la mujer en proseguir la discusión él le da una paliza; al final entra un vecino y consigue que se entiendan:

Cresp. Dã cá os braços Sofia, | que o Compadre assim o quer, | não estejas triste mulher, | deixa essa simpatia, | tudo em nós seja alegria, | tudo gosto, e prazer, | tambem te quero dizer, | não estejas aflegida, | pois ja em minha vida, | em touros não quero ver. | (...) | Sofia. Pois entãõ està perdoado, | da asneira que hontem fez, | não lhe assucedã outra vez; | pois ja fica escramentado. | Marc. Isso he de meu agrado, | hum com outro se abraçar. | Cresp. Haõ de-me as bôtas lembrar. | Sofia. Compadre não se escueça. | Marc. A Deos com bem lhe amanheça. | Todos. Cada hum va-se deitar³².

Otros personajes que aparecen con frecuencia en estas relaciones son las *franças, sécias y casquillos*, es decir, las mujeres "livianas", los petimetres, lechuguinos o niños bonitos que también aparecen con frecuencia en la literatura española del siglo XVIII. Las situaciones en las que los encontramos son variadas, dentro y fuera de la plaza, y en estos casos el elemento risible es el propio personaje, un tipo que merecía la burla tanto de los

³² El diálogo en p. 7. Termina el texto con la petición de una retribución económica al lector por parte del ciego vendedor de la relación: "Decimas aos Leytores. | A tragedia se acabou, | he certo que succedeu, | Crespim as bôtas vendeu, | e disto contã vos dou, | mas se o Author se enganou, | descomponde-lhe o carinho, | chegay a hum cegozinho, | porque todos saõ fieis, | metelhe na mãõ dez reis, e darvos-hã hum papelinho", p. 8.

estamentos más populares como de grupos de más alta alcurnia o de elevado nivel cultural. El conflicto más veces repetido en estas relaciones es la discusión entre amantes por causa de los toros.

Los *palanqueiros*, es decir, los encargados de acomodar a las gentes en los tablados de la plaza, son tratados siempre con gran desprecio. Se les acusa de gananciosos, ya que cobraban un buen dinero por los lugares que facilitaban y, aunque había precios fijados para cada zona de la plaza³³, una vez dentro de esa zona el poder lo tenía el acomodador. En una de las relaciones la discusión se produce no con el público que acudía a la plaza y se sentía estafado, sino con un tabernero, que se quejaba de la prohibición de abrir la taberna en día de toros y lo pernicioso que era esa ley para su negocio³⁴. En otra³⁵, aunque se inicia en la plaza con la huida de un *palanqueiro* con una *franço*, el relato pasa inmediatamente a hablarnos del linaje y prendas de ambos personajes huidos³⁶, para describir después de

³³ Desde luego, no son los espectadores que supuestamente acudían "gratuitos, mudos e respeitosos" a los espectáculos taurinos de la nobleza, los que nos encontramos en estas relaciones (la cita en Noronha, Eduardo de, *op. cit.*, p. 205). Sobre el precio de las localidades no hemos encontrado datos precisos en la bibliografía portuguesa consultada, aunque Duro, António Rodovalho, *ob. cit.*, pp. 58-60, habla y transcribe parte del texto de una relación con este título: *Nova Relação da festa de touros. Preços dos palanques, descrição dos carros, e ordem das entradas* (s.d.), en la que de forma exagerada y burlesca se mencionan algunos precios que no se ajustan a la realidad y sólo pretenden dar a entender la carestía de estos espectáculos. Si hay datos sobre lo que costaba el festejo a los ayuntamientos, desglosado en las diferentes partidas de gastos, como leemos en Resende, Maria Teresa, *ob. cit.*, pp. 16-18, quien recupera para su trabajo documentos del Arquivo Histórico Municipal do Porto. En el primer cartel impreso conservado anunciador de una corrida en España (Madrid, 1737), leemos al final del mismo: "y respecto de administrarse los Tendidos, se ponen al pie de este los precios fixos e cada classe de asiento, para evitar la confusion, que trae consigo el modo de ajustarlos", y le sigue la relación de precios, por la mañana y por la tarde; esta prevención nos informa del interés por poner freno a lo que podría ser un abuso habitual por parte de los acomodadores. La reproducción de este y otros carteles, y noticias sobre ellos, en Ruiz Morales, Diego, *Datos inéditos de historia taurina madrileña*, Madrid, Unión de Bibliófilos Taurinos, 1966, pp. 10-22.

³⁴ Leitão, Luiz Lázaro, *Relação da disputa, ou pendencia, Que teve hum palanqueiro, chamado Bra: Godinho, com hum taberneiro por nome Jorge Mendes Salgado, sobre o estorvo que fazia a festividade de touros às lojas de bebidas daquelle districto, por não estarem abertas em dias taes. e sobre isto se travaraõ fortemente de razeons; porém não chegou a haver sangue, porque acudio Manoel de Bruços, homem de grande graduacão, e lhe tiveraõ respeito por vir de caça, e volta*, Lisboa, s.i., 1752.

³⁵ *Relaçom de huma franço, que fugio com hum palanqueiro Na funçãõ dos Touros, Que se Correrãõ na grandiosa Praça do terreiro do Paço de Lisboa. Dedicada à Maria das Castanhas, Mulher briosa*, Lisboa, s.i., s.a. (el catálogo de la BNP la supone editada c. 1770, pero es anterior a 1755).

³⁶ Un linaje y virtudes "al contrario", se entiende: "He natural de Toileima, termo da cidade da Asneira, comarca da Patranisse; filha bastarda do Pateta Saloyo, vilam de prendas raras; sua mãy chama-se Isabel Macau, seu Avô Joaõ Gomes Assanhado; sua Avó a Amoroza, seu vizavô o Canario, sua vizavó a Filhota, seu terceiro Avô o Sarambeque, sua terceira Avó a Marizápola,

manera jocosa la violación de la chica. La justicia interviene y los obliga a casarse, no sin antes reprender a la mujer por su excesiva confianza y a su madre por la poca vigilancia que ejercía sobre la hija. La aparente libertad que vemos en la decisión de algunas mujeres de acudir solas a la plaza, no pasa de mera apariencia: será un acto castigado de una u otra forma, y al final la fuerza del hombre —marido la mayor parte de las veces—, más que su voluntad, es la que se impone.

Los danzantes pocas veces son tratados de forma individual. Si bien siempre se mencionan las danzas de estos espectáculos, con especial atención a las que resultaban más exóticas y/o cómicas, como la de los negros, o a veces de chinos, de gitanos, la crítica o el comentario se suele dirigir al grupo³⁷. En un caso uno de estos bailarines protagoniza la relación, el negro Manoel de Passos, que es ridiculizado mediante la jerigonza que habla y humillado por la actitud que se le supone³⁸. Es un texto muy ofensivo que, sin embargo, debía de resultar de gran comicidad en la época. En otra ocasión se menciona de forma particular a una danzante que participó en la danza de las *couveiras*, pero no por su actividad en el grupo, sino por la discusión que tuvo con una cocinera pensando que esta le había robado un zapato en la confusión que se produjo en la plaza cuando se quemó uno de los carros³⁹. Este texto nos informa de la posibilidad de que los bailarines, al terminar su danza, subieran al tablado para ver el resto de la función, o de la costumbre de que amos y criados se sentaran en lugares separados dentro de la plaza, aunque hubieran acudido juntos.

Otras veces los protagonistas de la relación no son seres vivos, como los dos casos en los que hablan las figuras del buey, el carnero y el cerdo que estaban sobre la puerta del matadero. En una de ellas —*Dialogo em que*

seu quarto Avó, o Sarau, e sua quarta Avó, Maricas, meu bem. Atéqui tenho narrado a sua geraçãõ, até donde pude descobrir a sua linhage: agora direi das suas manhas: esta Moça he goloza, chocalheira, e fugitiva ainda para mais ajuda; com que por isso fugio com hum homem de manhas tambem peor que ella, porque he sanguixuga das balças, sigano nos ossos, larapio fino, patarata estupendo peralvilho da Fortuna, esturdiõ na quinta caza, maganaõ de estrado, e tratante capaz de tirar huma negra de caza de seu senhor", pp. 3-4.

³⁷ Estos intermedios siguieron existiendo hasta el siglo XX, ya convertidos en espectáculos cómicos: ver Morais, António Manuel, *ob. cit.*, especialmente el capítulo dedicado a "Os intervaleiros", pp. 155-156. También Duro, António Rodovalho, *ob. cit.*, pp. 162-163 y 178 dice que las danzas seguían siendo una parte muy valorada en los espectáculos taurinos en el siglo XIX (él escribe su obra a principios del siglo XX).

³⁸ Landez, Manoel de Passos, *Nova relação das cabriolas que fez: Manoel de Passos, e o pay Francisco de Fava Secca, Em o Terreiro do Paço*, Lisboa, dado nas Alcaçarias môr do Reyno (s.d.: "anno prezente").

³⁹ *Nova relação de huma disputa que teve huma couveira, com huma cozinheira Na tarde dos touros, por se lhe perdido hum çapato com huma fivella de praia, e entender que a Cozinheira lha tinha apanhado*, s.d.

fallan o boy mono, porco orelhudo e carneiro peludo que estaõ sobre o portal do Açougue— se produce un ataque a la soberbia del toro por parte de sus compañeros el carnero y el cerdo: estos le discuten su orgullo con argumentos respectivos a su muerte en la plaza, que consideran indigna por servir de espectáculo a los hombres y tratarse siempre de una muerte larga y dura. Podría incluirse entre los textos que se oponen a estos festejos taurinos. Hay una segunda relación, muy diferente, en la que también hablan estos tres animales, no entre ellos sino respondiendo a las preguntas curiosas de un “pateta saloyo”, es decir, de un paleta estúpido. Es la *Relaçam das perguntas, que fez hum páteta saloyo a's tres figuras, que estam em sima da porta do Açougue Real, que saõ, hum Carneiro, hum Boy, e hum Porco* (s.d.). A través de las preguntas del paleta tenemos noticia de todos los tópicos de que están plagadas estas relaciones y que se refieren a las actitudes del público dentro de la plaza y a la marginalidad que llenaba los tablados: hablan de los robos que hubo, de las fiestas en los camarotes, de las peleas, de los orines en los tablados, de las mujeres que huyeron con sus amantes —un tunante, un camorrista, un chulo, un zapatero (¿charlatán o verdaderamente un zapatero?), comerciante, torero—. Unas canciones al final de la relación insisten en el tema del orinar en los tablados, repitiendo en un solo poema treinta veces la palabra *mijar*, además de otros sinónimos y comparaciones más o menos desagradables que aluden a esa, al parecer extendida, costumbre. Hay una relación completa dedicada exclusivamente a esta situación y a sus consecuencias: *Queixas de hum casquilho contra as Frãças que mijando no camarote, lhe deitaraõ a perder hum Xapêo de Pelusa, e hum vestido de Melania* (s.d.).

Mucha mayor presencia (y voz) tiene la estatua de Apolo que se encontraba en la Plaza del Terreiro do Paço antes del terremoto, como ya hemos indicado en páginas anteriores⁴⁰. Su presencia en las relaciones puede ser pasiva, cuando el autor la menciona o le dedica el texto, lo que ocurre en casi todas ellas, o activa, manifestando su opinión y actuando con otras estatuas, otros dioses, o con personas. En una de estas relaciones en las que su participación es muy activa, se queja ante el autor de todas las afrentas que tiene que sufrir en los días en los que se celebran toros. El título recoge un complejo y vulgar vocabulario que ni los diccionarios de la época o actuales, ni los colegas portugueses han podido aclararme por completo, aunque todos estos nombres designan algún tipo de vagabundo, tunante, bribón, chulo: *Nova relaçam das queixas, Que faz com justa razaõ, o Apollo do Terreiro do Paço contra todos, os Casquilhos, Fandangos, Jarretas, Bisborias, Marmanjos, Podengos, Mondongos, Sabujos, Semisfesios,*

⁴⁰ Ver nota 26.

Casquetes, Rafeiros, Semiscarunfios, Semis-escalpurios, Brêjeiros, e finalmente de toda a mafra da patrulha baixa, e alta, que foy aos touros, pelo máo tratamento que nesta funçãõ lhe deraõ. Offerecida, a quem quizer ver. Por Fullano, Froes, Fagundes, Fagote. Apaixonado grande do mesmo Apollo (Catalumna (pero Lisboa), Thomás Lópes de Haro, s.a.). Apolo se queja de las agresiones sufridas, que incluyen el lanzamiento de cáscaras de sandía y otros deshechos alimenticios, los golpes con cañas de bambú que le propinan los esclavos negros, las piedras lanzadas, el intento de muchos de subirse a su espalda para ver la función, el uso que hacían de su base como urinario, o incluso considera una agresión el mal olor que despiden algunas personas que se acercan a él.

Son varias también las relaciones en las que Apolo intercambia cartas con Neptuno, cuya estatua presidía la cercana Plaza do Rossio, en la que también se celebraban fiestas de toros. Ambos se envían invitaciones a sus respectivas fiestas, o discuten sobre cuál de ellas ha sido la más lucida.

Todas estas situaciones no sólo nos informan de ciertos usos sociales asociados a la fiesta, también contienen una crítica suavizada por la comicidad hacia estas mismas costumbres y hacia algunas actitudes que se consideran inconvenientes, como el hecho de alquilar camarotes y coches para ir a los toros entre la población más humilde, como símbolo de riqueza (relativa) y de ostentación entre el pequeño círculo del barrio o de la calle en que viven. Se critica el que las mujeres acudan solas a la plaza, destacando, a través de la comicidad, los peligros de esta libertad. O la costumbre de organizar meriendas en la plaza, lo cual da pie a algunas bromas sobre el exceso de algunos, la avaricia de las mujeres que exigen del amante estos regalos, o la mala calidad de algunos de estos alimentos que después provocaban malestares intestinales que hacían reír al lector. Se critica también el exceso de robos: hay una relación cuyo contenido se reduce a una extensa lista de objetos perdidos o robados en una función de toros, la *Relaçam verdadeira de todas as perdas, roubos e achados que ouve e se fizeraõ nos primeiros tres dias de Touros, desde 28 de Agosto até 11 de Setembro* (s.d.). No es necesario decir que la lista de "achados", objetos encontrados, no incluye objeto alguno.

En la mayor parte de estos textos la información taurina es muy escasa; las partes de la fiesta que se describen con mayor detalle corresponden a los elementos extrataurinos, como las danzas y los carros, y en muchos casos la única información que encontramos de la fiesta se refiere a las situaciones tragicómicas ocurridas en las gradas o antes y después del espectáculo. Las hay también que no cuentan nada y se pierden en preámbulos y en

despedidas⁴¹, o las que se venden bajo un título completamente engañoso que no contienen nada de lo que prometen⁴², como la *Tragica relaçam do alvoroso e miscellanea das pessoas que concorreraõ a ver a festa dos Touros no Terreiro do Paço, dedicada a D. Quixote de la Mancha, por seu criado Sancho Pansa* (s.d.), en la que esperábamos encontrar algún divertimento taurino en el que Don Quijote fuera protagonista, y ni mención se hace de los personajes cervantinos. Sí en cambio cumple con la promesa de la primera parte del título, y nos ofrece la más rica y variada lista y descripción de las personas que acudian a la plaza.

El lenguaje es sumamente vulgar y agresivo, funcionando también como elemento risible al margen de la historia que vehicula; sin embargo encontramos en estos textos muchas alusiones mitológicas. Las dos excusas principales para esta presencia de la mitología la proporcionan, por un lado, la existencia de las dos estatuas, de Apolo y de Neptuno respectivamente, en cada una de las plazas en las que se solía correr toros en la Lisboa de la primera mitad del siglo: el Terreiro do Paço y la Praça do Rossio⁴³. Además, los carros alegóricos proporcionan también un motivo para estas referencias a los dioses gentiles. Uno de los motivos preferidos por los diseñadores de estos carros era el rapto de Europa por Júpiter convertido en toro.

Estas referencias mitológicas se expresan en términos muy vulgares y la exactitud del mito no tiene la más mínima importancia: los dioses son humanizados y aparecen mezclados con la gente que acude al festejo. Lo vemos en el *Cometa de fogo ou finomeno terrestre no infeliz successo, com que se queimou, e reduzio a cinzas o artificioso Carro de fogo, na tarde quatro de Setembro* (s.d.), donde se explica una tormenta en la que se quemó un carro, como una lucha entre Júpiter y Apolo. Júpiter, queriendo aproximarse a las mujeres que había visto por la plaza, decide tomar forma de toro y con ayuda de un amigo "Francez" consigue introducirse en el carro. Pero las musas advierten a Apolo de la transformación de Júpiter, y para castigarlo Apolo lanza un rayo que incendia el carro. Júpiter responde con truenos para ver si asusta a Apolo, sin conseguirlo. El carro y con él el toro arden, pero Júpiter, con ayuda de su magia, había conseguido escapar y

⁴¹ Ver sobre todo la de Italus Graecus, *Nova relaçam de hum grande caso oculto que succedeo em o Terreiro do Paço* (s.d.), en la que después de anunciar durante dos hojas lo increíble del caso que va a contar, resulta que este "caso" se reduce a una absurda conversación escuchada de dos hombres que, al salir de la plaza, comentaban las excelencias de la danza de los gallegos; al autor de la relación le parece que estuvo bien la danza, pero que los carros merecían más admiración. Es todo.

⁴² Ver los *Sentimentos públicos*, op. cit., donde nada se dice de los palanqueiros que se anuncian en el título.

⁴³ Otros espacios y plazas de toros en la Lisboa del siglo XVIII, en Morais, António Manuel, *ob. cit.*, pp. 135-141.

que un toro del corral ocupara su lugar. El incendio fue de cierta consideración y algunas personas murieron en él. Neptuno, que había acudido a la fiesta, es quien acaba con el fuego enviando algunos aguaceros.

Si ya resultaba escasa la información taurina, más reducida aún es la burla hacia estos aspectos más técnicos del toreo. El texto más significativo que hemos encontrado en este sentido es una normativa semiburlesca que adorna las reglas del toreo con comentarios ridículos que, sin embargo, no ocultan la verdadera afición crítica del autor. El título: *Arte de tourear. Dedicada ao Apolo do Terreiro do Paço* (s.d., pero a. 1755). Cuando habla de las normas de citar y embestir al toro el autor intenta ser preciso, pero siempre termina con algún comentario jocoso. Las bromas casi siempre tienden a resaltar su propia cobardía o destacan lo obvio con juegos de palabras, como cuando habla de las características que debe tener el caballo: "(...) o cavallo (...) ha de ser vivo, porque já se sabe, que não ha de ser morto" (p. 2), para pasar a comentar después las virtudes y defectos de famosos caballos, reales o mitológicos, como el de Troya, Pegaso, Bucéfalo, etc. Al final del texto propone una serie de prohibiciones y multas que reflejan muy vivamente el ambiente general de la plaza. Entre las actitudes que deben ser reprendidas está la costumbre generalizada de criticar al caballero o al caballo sin conocer bien las artes del toreo, o la de silbar al corregidor que sale al inicio de la fiesta; también deben ser castigados aquellos que lancen restos de comida a la plaza, o los que orinen en los tablados, o los que acudan a un camarote para presumir (los *sécios* o *casquilhos/franças*), o los que compren dulces dejando a los hijos sin comer en casa, y otros casos que son los que hemos visto que aparecían con frecuencia entre los casos tratados en estas relaciones.

Este *Arte de Tourear* que acabamos de mencionar es la única relación que "salva" el autor de la *Relaçãõ contra todas as Relaçoens que tem sahido impressas depois que se fez publica a festividade de touros* (s.d., pero 1752). Se trata de un interesantísimo texto en el que se nombran y critican un gran número de relaciones publicadas con motivo de las fiestas de toros celebradas para conmemorar la subida al trono de Don José I, en 1752. Critica el estilo, los adjetivos con los que se engaña al lector prometiéndole lo que no va a encontrar en el texto, los disparates y menudencias que se cuentan, las mentiras. Una gran parte de las relaciones que nos han servido para hacer este trabajo son citadas en este texto, lo cual permite fecharlas en 1752. Es, además, una magnífica recopilación de la gran cantidad de impresos de este tipo a que dieron lugar esas celebraciones taurinas, y aunque no da títulos exactos todas ellas son reconocibles con la selección de datos que ofrece.

Al final, y a modo de conclusión, la opinión de este autor es la misma que la nuestra: estamos ante un grupo de relaciones de una vulgaridad extrema cuya finalidad es hacer reír mediante la banalización de los desmanes y utilizando la fiesta taurina como excusa y marco para ello. Creemos que uno de los aspectos más interesantes es precisamente ese escenario que se convierte en punto de encuentro del lujo y la ostentación de la nobleza, el valor representado por el caballero, la riqueza ornamental de los carros alegóricos y los vestidos de los lacayos por un lado, junto a la vulgaridad, la suciedad, la marginación y la alegría desenfadada y banal representada por las clases más populares, imagen muy viva de la degradación de los modos caballerescos en los que tuvo su origen el toreo ecuestre, que aún se mantiene preso a una fiesta ya anticuada en el siglo XVIII, sin la necesaria codificación con la que pasaría a la Edad Contemporánea.

Después de 1755 sólo de forma ocasional vamos a encontrar relaciones de este tipo en Portugal. Los últimos años del reinado de D. João V que propiciaron estas manifestaciones festivas y su ligera expresión, llegan a su fin bruscamente tras el seísmo del 1 de noviembre de 1755, que no sólo hizo caer los edificios de una Lisboa "cortés, liberal y enamorada"⁴⁴, sino que marcó el final de una época caracterizada por la vitalidad, el derroche y los excesos en la corte portuguesa.

RELACIONES (CORPUS INCOMPLETO Y PROVISIONAL)

– *Arte de tourear. Dedicada ao Apolo do Terreiro do Paço*

[s.d.]

4º; 5 hs. + 9 pp. + 1h. (y el verso de la p. 9); sgn.: A5+6; con reclamos

– Carvalho, António Joaquim de, *Os touros; poema heroe-cómico. Por Antonio Joaquim de Carvalho*

Lisboa, na Typografia Nunesiana, 1796

8º; 1 h. + X pp. + 89 pp.; anteportada sin sgn. + Aii+5 + B-Fii+6 + G+2; con reclamos

– *Cometa de fogo ou fenómeno terrestre, no infeliz successo, com que se queimou, e reduzio a cinzas o artificio:o Carro de fogo, na tarde quatro de Setembro, e segunda do Combate de Touros.*

[s.d.]

4º; 6 pp.; sgn.: Aij+1; con reclamos

– *Curiosa relação, das graças, e desgraças Que dão as mulheres aos maridos; filhas ao pays, criadas as amas pela mercê de as deixaran ir ver os Touros. Toca se de caminho algumas couzas sucedidas.*

⁴⁴ La cita, manipulada, es de Miguel de Cervantes, *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, ed. Juan Bautista Avallé-Arce, Madrid, Castalia, 1992, p. 277. La cita correcta la encontramos en el primer capítulo del Libro 3º, cuando Periandro y Auristela llegan a la ciudad de Lisboa: "Todos sus moradores son agradables, son cortesés, son liberales y son enamorados, porque son discretos. La ciudad es la mayor de Europa y la de mayores tratos".

Madrid, en la Impr. de Thomás Lopes de Haro, Anno 1752

4º, 4 hs.; sgnt.: aii+2; con reclamos

– *Dialogo em que fallam o boy mono, [p]orco orelhudo, e carneiro peludo que estãõ sobre o portal do Açougue, descutindo as suas prozapias de que descendem, e os grandes esforços com que se ennobrecem.*

[s.d.]

4º, 4 hs.; A2+2; con reclamos

– *Fialho, Franciscos Felis, Verdadeiro extrato e nova relaçaõ, em que se descreve a festividade de Touros, que se andem fazer no Terreiro do Paço. Com exata narraçaõ do aparato da Praça, primor das Danças, e fôrma do Carro Triunfante. Composta por seu author Francisco Felis Fialho, Natural desta Cidade.*

[Lisboa], s.i., s.a

4º, 4 hs.; sin sgnt.; con reclamos

– *Graecus, Italus, Nova relaçam das peças, e moveis, Que se empenharaõ por diversas pessoas, para hirem ver os Touros, e de outras, que para o mesmo effeito se venderãõ. Obra curioza, e fielmente recolhida das mais famozas palestras da Corte, por hum Yezerano Sebastianista della, apaixonado por novidades, que, para que os curiozos se divirtãõ, lhas offerece aqui embruhadas nesta folha de papel. Por Italus Graecus. Criado, já se sabe, de quem serve.*

Calahorra [Lisboa], en la Impression de los Libros vieios, s.a.

4º, 8 pp.; sgnt.: Aij+2; con reclamos.

– *Graecus, Italus, Nova relaçam De hum grande caso oculto, que succedeo em o Terreiro do Paço, em o primeiro dia da festividade dos Touros. Obra nova, Que no mesmo dia se achou escrita com carvaõ em hum dos lugares, da parte do Arco das Mentiras, recolhida com ioda a promptidaõ, em hum recipiente, e embruhada nesta folha de papel, por Italus Graecus. Criado, já se sabe, de quem serve.*

[¿Lisboa?, s.i., s.a.]

4º, 4 hs.; sin sgnt.; con reclamos

– *Historica relaçaõ da alegria da corte, e contentamento do Povo, pelas grandiosas, e admiraveis festas de Touros, que em tres dias se celebraraõ na magnifica Praça de Belem, pelo feliz Nascimento do Serenissimo Senhor D. Joze Franciscos Xavier de Paula Domingos Antonio Agostinho Anastasio, Principe da Beira Nosso Senhor.*

[colofón: Lisboa, na officina da Ignacio Nogueira Xisto, 1761]

4º, 8 pp.; sgnt.: *2+2; con reclamos

– *Insultos do apetite com que huma mulher De-esperada, vendeu huma Colxa que seu marido tinha em grande estimaçaõ para bir ver os Touros de hum Camarõte.*

[s.d.]

4º, 8 p.; sgnt.: Aij+2; con reclamos

– *Jocoseria, e nova relaçaõ dos successos, e movimentos acontecidos em 11. de Setembro de 1752. Terceiro dia de Touros. E nesta copia se dá conta do que o Author passou, e do que passarãõ os Cavalleiros, e dos passados boys que morreraõ na dita tarde no terreiro do Paço. Composto, por quem o fez.*

[s.d., ¿1752?]

4º, 4 hs.; sgnt.: †2+2; con reclamos

– *Landez, Manoel de Passos, Nova relaçam das cabriolas que fez Manoel de Passos, e o pay Francisco de Fava Secca, Em o Terreiro do Paço:*

Lisboa, dado nas Alcassarias mór do Reyno, [s.a.: "anno presente"]

4º, 4 hs.; sin sgnt.; con reclamos

– *Leitam, Luiz Lazaro, Relaçam da disputa que tiveram trez Cavalleiros Sobre a regra de Tourear na Praça do terreiro do Paço. Succedida ao pe do beco da Jardim. Composto por L.L.L. [grabado de hombre con algo en la mano] Anno presente.*

[¿Lisboa?, s.i., s.a.]

4^o, 4 hs.; sin sgent.; con reclamos

- Leitão, Luiz Lazaro, *Relaçam da disputa, ou pendencia, Que leve hum palanqueiro, chamado Braz Godinho, com hum taberneiro por nome Jorge Mendes Salgado, sobre o estorvo que fazia a festividade de touros ás lojas de bebidas daquelle districto, por não estarem abertas em dias taes: e sobre isto se travaraõ fortemente de razoens; porêm não chegou a haver sangue, porque acudio Manoel de Bruços, homem de grande gradação, e lhe tiveraõ respeito por vir de capa, e volta. Composta por Luiz Lazaro Leitam. [grabadiño de un sol] Lisboa: Anno 1752.*

Lisboa, s.i., 1752

4^o, 4 hs.; sgent.: §2+2; con reclamos

- Leitão, Luiz Lazaro, *Nova relaçam do segundo dia de Touros, E segunda Festividade, em que o Supremo Senado renova o festejo, em satisfação com Regio apparatus, e dá principio em 26. de Setembro 1752 Noticia certa do succedido, das Danças, Carros Triunfantes, Cavalleiros, e dos divertimentos, entermiados. [grabaditos que juntos formam una escena de rejoneo] Composto por Luiz Lazaro Leitam. Lisboa: Anno 1752.*

Lisboa, s.i., 1752

4^o, 4 hs.; sin sgent.; con reclamos

- Leitão, Luiz Lazaro, *Nova relaçam, de hum moleyro por nome Crespim da Lapa. Que vendeu as suas bôças na feira da Ladra, para ver os touros, e das grandes rezoens que leve com sua mulher Sofia de Queirós, pelo ver ir descalço para caza, e sobre isto tiveraõ grandes rezoens, e havia de haver choque, senaõ acudisse seu Compadre Marcos Soares, homem respeitado naquella terra. Notado por Luiz Lazaro Leytam.*

[s.d.]

4^o, 8 pp.; sgent.: Aij+2; con reclamos

- Leitão, Luiz Lazaro, *Quinta relaçaõ de todo o succedido na tarde de 26. de Setembro, em que conta, e descreve tudo quanto succedeo, e se celebrou na dita tarde, Dedicada ao Regio desempenho do Senado [grabado con escena de rejoneo]. Composta por Luiz Lazaro Leitam. Lisboa: Anno 1752.*

Lisboa, s.i., 1752

4^o, 4 hs.; sgent.: §2+2; con reclamos

- *Nova relaçam com aplausos ao Senado da Camera destaas illustres funçoens o serem dedicadas a el Rey Nosso Senhor D. Joze'I. A' sua Augusta Aclamação dirigida ao dia vinte e oytto do que se celebrou nella.*

[¿Lisboa?, s.i., s.a.]

4^o, 2 hs.; sin sgent.; con reclamos.

Nova relaçam das queixas. Que faz com justa razaõ, o Apollo do Terreiro do Paço contra todos, os Casquilhos, Fandangos, Jarreias, Bisborias, Marmanjos, Podengos, Mondongos, Sabujos, Semisfesios, Casqueies, Rafeiros, Semiscarunhos, Semis-escalpurius, Brêjeiros, e finalmente de toda a maça da patrulha baixa, e alta, que foy aos touros, pelo mão tratamento que nesta funçaõ lhe deraõ. Offerecida, a quem quizer ver. Por Fullano, Froes, Fagundes, Fagoze. Apaixonado grande do mesmo Apollo.

Catalumna [Lisboa], en la Impr. de Thomaz Lopes de Haro, [¿1752?]

4^o, 4 hs.; sin sgent.; con reclamos.

- *Nova relaçam de huma disputa que leve huma couveira, com huma cozinheira Na tarde dos touros, por se lhe ter perdido hum çapaio com huma fivella de praia, e entender que a Cozinheira lha tinha apanhado.*

[s.d.]

4^o, 7 pp.; sgent.: Aij+2; con reclamos

- *Nova relaçam de huma resposta, que mandou o Apollo do Rocio a Necturno [sic] Maneta do Terreiro do Paço a huma Carta, que lhe mandou convidando-o, para hir ver a funçaõ dos Touros, e elle lhe mandou a resposta, porque não pode hir.*

[s.d.]

4º, 4 hs.; sgnt.: Aij+2; con reclamos

– *Nova relação, dezengano do povo Antídoto das fabulas, cutêllo para cortar todos os laços, que os Palanqueiros armaõ ao dinheiro, espalhando noticias de que hade haver touros melhores no segundo dia.*

[s.d.]

4º, 2 hs.; sin sgnt.; con reclamos

– *Nova relação, do espalhafato terrestre que houve, andando o Diabo em caza do alfacinha com D. Ignez D'Orta do Campo, Ja velha por ser antiga, por lhe ir huma Moça sua, bem criada aos tilhados ver a funcão de touros, sem liçença sua. Romance.*

[s.d.]

4º, 8 pp.; sgnt.: Aij+2; con reclamos

– *Nova relação do sumptuoso aparato, Com que o Supremo Senado pertende celebrar o primeiro dia da segunda celebridade de Touros. [grabado de nave en el mar]*

[s.d.]

4º, 4 hs.; sgnt.: Aij+2; con reclamos

– *Nova relação em que se queixam as Françaes dos seus amantes, por não as ter levado aos touros, e elles se terem feito doentes com especialidade, huma França do bairro do Mocambo.*

[s.d.]

4º, 7 pp.; sgnt.: Aij+2; con reclamos

– *Nova relação intitulada Modos comque os caixeiros furtiam ãos seus amos, e os filhos a seus pays, e os estudantes enganaõ as mãys e aos officiaes que haõdem entrar a ver os touros, com alguns aplauzos as Françaes que os forem ver*

[¿Lisboa?, s.i., ¿1752?]

4º, 4 hs.

– *Nova relação do que ha de constar toda a Festividade de Touros, Que se ha de celebrar em 28. de Agosto do prezente anno, e com a descripção do que representaõ os Carros, e Danças de que haõ de constar as Entradas. [Grabado de torre defensiva con cañones] Lisboa: Anno prezente.*

Lisboa, [s.i., ¿1752?]

4º, 8 pp.; sin sgnt.; con reclamos

– *Nova relação verdadeira, noticia que hum curiozo da Cidade de Lisboa mandou a outro de Sevilha em que lhe da conta das festas de Touros, Que se de terminaõ fazer na Cidade de Lisboa, alvoroço do Povo, e guerras, que tem havido na gente feminina por essa cauza, donde se ha de ver o appetite das Mulheres, e paciencia dos Homens.*

Catalumna [i.e. Lisboa], En la Imprenta de Francisco Guevarz [sic], [¿1752?]

4º, 8 pp.; sgnt.: Aii+2; con reclamos

– *Novas alegrias do povo de Lisboa Contentamento Universal Da quarta tarde de Touros Coral poetico, e historico [sic] contra a hipicondria das festividades antecedentes.*

[s.d.]

4º, 4 hs.; sgnt.: Aij+2; con reclamos

– *Novas decimas feitas a' grande bulha que teve Joaõ Fradique Mestre Borrador de Rotulas, e ensigne em fazer Carassas com sua mulher D. Fufia Da Costa Descendente da grande Caza do Chichello, e seu Compadre o ensigne Caturra mestre jubilado na asneira, &c. por esta querer hir ver os Touros.*

[Lisboa, s.i., s.a.]

4º, 4 hs.; sin sgnt.; con reclamos

– *Novo extracto da pompoza festividade Com que o Supremo Senado da Camera Pertende neste ultimo dia de Touros finalizar os obsequiosos Cultos, que tributaõ á feliz Aclamação Da sempre Augusta, e Fedelissima Magestade do Soberano Monarcha o Senhor Dom Joze I.*

Offerecido a todos os curiosos [sic] de bom gosto por hum apayxonado de taõ soberano Consistorio. [grabado con el escudo de Portugal] Lisboa: Anno do Senhor de 1752.

Lisboa, [s.i.], 1752

4º; 7 pp.; sin sgent.; con reclamos

– *Pranto lastimoso que em continuas vozes se queixa a mulher á amiga por esta ser a causa do marido lhe vender o manto, e a saya. Segunda parte das vozes do pranto. Decimas* [s.d.]

4º; 4 hs.; sgent.: A2+2; con reclamos

– *Queixas de hum casquilho contra as Frâças que mijando no camarote, lhe deitaraõ a perder hum Xapéo de Peúsa, e hum vestido de Melania. Romance*

[s.d.]

4º; 4 hs.; sin sgent.; con reclamos

– *Queixas do marido contra sua mulher, e filhos Pelo perseguirem para ir ver a funçaõ dos Touros, naõ tendo elle com que os sustentar. [Dos grabaditos de hombre y mujer] Lisboa: Anno 1752.*

Lisboa, s.i., 1752

4º; 4 hs.; sgent.: §2+2; con reclamos

– *Queixas do povo contra os ratos Pelo sacrilego atrevimento, com que na noite de dezoito do prezente mez, roeraõ os Carros triunfantes. Deixando em confuza desesperaçãõ [sic] os curiosos expectadores da Taurifera festividade*

[s.d.]

4º; 4 hs.; Sgent.: Aij+2; con reclamos

– *Relaçam curioza em que conta das danças, e Carros Triunfantes, e mais aprestes, que haõ de assiir ás divertidas tardes de Touros, que se haõ de correr no Terreiro do Paço, como he notorio. Decimas [grabadito de bailarina] ás Regateiras. Em que falla a Guia.*

[¿Lisboa?, s.i., ¿1750?]

4º; 4 hs.; sgent.: Aij+2; con reclamos

– *Relaçam da festa de Touros para dezempado do povo. Extremos da Coriociidade Proguntias, e repostas a'cerca dos effeitos, petiçoens, que fazem para serem admitidas a hir ver, a Filha ao Pay, a criada á ama, como pelo descurso poderã ver o Leytor.*

[s.l., s.i., ¿1752?]

4º; 4 hs.; sgent.: Aij+2; con reclamos

– *Relaçam da segunda parte Da disputa que teve Gaspar Mendes Aprendiz de Capateiro, com seu Mestre Godinho Henriques, e sua mulher Joanna Sigurelha sobre o ir ver os Touros. Decimas aos Leytores.*

[s.d.]

4º; 4 hs.; sin sgent.; con reclamos

– [grabado que representa al hombre preguntando a las tres figuras sobre el arco de la puerta] *Relaçam das perguntas, que fez hum páteta saloyo a's tres figuras, que estam em cima da porta do Açougue Real, que saõ, hum Carneiro, hum Boy, e hum Porco; en que lhe pedia lhe contasse, o que sucedera na segunda tarde de Touros na praça do terreiro do Paço de Lisboa.*

[s.l., s.i., entre 1750-1759]

4º; 4 hs.; sin sgent.; con reclamos

– *Relaçam de huma frança, que fugio com hum palanqueiro Na funçaõ dos Touros, Que se Correrãõ na grandiosa Praça do terreiro do Paço de Lisboa. [grabadito de un hombre y una mujer] Dedicada á Maria das Castanhas, Mulher briosã.*

[Lisboa, s.i., s.ã]

4º; 8 pp.; sin sgent.; con reclamos

– *Relaçam de toda a festa de Touros Celebrada pelo supremo Senado, em o dia 18. do mez de Setembro de 1752. com dansãs, Carros Triumphantes, com as cousas mais notaveis, que succederaõ na dita tarde. [grabado con escena de rejoneo]*

Lisboa, En la Impr. de Thomaz Lopes de Haro, Anno de 1752.

4^o; 7 pp.; sgent.: Aij+2; con reclamos

– [grabado de Neptuno] *Relaçam do contentamento que teve o Povo com os primorosos Touros que se correrãõ no segundo dia: e os agradecimentos que Apollo da'ao Supremo Senado.*

[s.d.]

4^o; 4 hs.; sgent. A2+2; con reclamos

– *Relaçam do despique, Que tiverãõ, hum Casquilho, huma França, e hu a Criada, em certo Palanque no terceiro dia dos touros, Seg. feira 11, de Sete bro.*

[s.l., s.i., 1750-1759]

4^o; 4 hs.; sin sgent.; con reclamos

– *Relaçam jocoseria Do que succedeo a terceira tarde de Touros do terreiro do Paço Na dança das Couveiras, que largando algumas Aves, entre éstas foy hum passarinho a porse na cabeça de huma senhora, que estava em hum Camaróte junto ao Marquez de Gouvea.*

[s.d.]

4^o; 4 hs.; sgent.: Aij+2; con reclamos

– *Relaçam verdadeira de todas as perdas, roubos, e achados que ouve, e fe fizeraõ nos primeiros tres dias de Touros, Desde 28. de Agosto, até 11. de Setembro.*

[s.d.]

4^o; 7 pp.; sgent.: Aij+2; con reclamos

– *Relaçam verdadeira De toda festividade do primeiro dia de Touros em que se descrev como toda a certeza e individuaçãõ as magnificas entradas e sumptuozo aparato de Carros Triunfantes, e cortezias, sortes, e tudo o mais para devirtimento dos curiosos, e satisfaçãõ aos que a naõ viraõ.*

[¿Lisboa?, s.i., s.a.]

4^o; 8 p.; sgent.: Aij+2; con reclamos

– *Relaçam verdadeira da grande, e magnifica Festividade Com que no segundo dia de touros, que se contavaõ 4, do mez de Setembro, celebrou o Supremo Senado, a feliz Aclamação do Augustissimo, e Fedilissimo Rey de Portugal, o Senhor Rey Dom Jozé o I. Danças, Carros.*

[grabado con escena de rejoneo]

[s.d.]

4^o; 8 pp.; sgent.: Aij+2; con reclamos

Relaçam viridica de toda a magnificencia com que foy executada a festejo do 5. dia de Touros, Em vinte e seis do mez de Setembro com Danças, e Carros, e mais devirtimentos, com que desde a huma hora até as seis e meya da tarde Celebrou o Supremo Senado a Regia Aclamação do Augustissimo, e Fidellissimo Senhor D. Jozé I. [grabado con escena de rejoneo]

Lisboa: Na Officina de Manoel de Passos Mestre das Cabriólas Anno de 1752.

Lisboa, na officina de Manoel de Passos Mestre das Cabriólas, 1752

4^o; 8 pp.; sgent.: Aij+2; con reclamos

– *Relaçãõ contra todas as relaçoens, que tem sahido impressas, depois que se fez publica a festividade de touros. E elogios Encomiasticos a todos os seus Authores*

[¿Lisboa?, s.i., s.a.]

4^o; 7 pp.; sin sgent.; con reclamos

– *Relaçãõ e copia extravagante de huma carta que Neptuno mandou a Jupiter Cretense, em a qual o convida para vir assistir a Festa de Touros, que se espera fazer na praça do Rocio, em que elle está de assento ha muitos annos.*

[colofón: Lisboa, na Officina de Manoel Soares, 1754]

4^o; 8 p.; sin sgent.; con reclamos

– *Relaçãõ verdadeira de todas as açoens, devirtimentos, que na tarde do dia 28 do mez de Agosto deste prezente anno, se fizeraõ na Praça do Terreiro do Paço, em obzequio das Augustas Magestades; oferecidas pelo Supremo Senado da Camera, pela detriminaçãõ do seu dignissimo Presidente o Illustrissimo, e Excellentissimo Senhor Marquez de Alegrete,*

Camarista de Sua Magestade, que Deos guarde. Com algumas Decimas em louvor do Neio, e mais Cavalleiros, que touriãraõ na tarde.

[¿Lisboa?, s.i., s.a.]

4º; 12 pp.; sgnt.: sólo hay sgnt en p. 5: ¶2

– *Relaçao verdadeira da festividade dos primeiros tres dias de combate de Touros, que se ham de executar na praça do Rocio desta Cidade de Lisboa, no principio do mez de Julho deste presente anno de 1755. Escrita pelo mesmo Festeiro.*

Lisboa, s.i., [1755]

4º; 7 pp.; sgnt.: Aii+2; con reclamos

– *Relaçõ verdadeira, em que se dá conta de todo o sucedido na segunda tarde de Touros, Com varios disticos, distribuidos pelas Danças, que forãõ á Praça; dando conta de tudo o mais sucedido nella; e com huma Carta de pezames, que mandou Neptuno do Rocio, a seu amigo Apolo do Tereiro [sic] do Paço, sentindo muito o susto, que tomou com o fogo, e fumo, que exalãram as bombas de Marte do Carro Triunfante, que ardeo na sua presença.*

[s.l., s.i., ¿1752?]

4º; 16 p.; sgnt.: sólo tiene sgnt. La p. 5: ¶2; con reclamos

– *Sentimentos publicos De todas as Franças na consideraçãõ de que estaõ acabadas as Festa [sic] de Touros. Consolaçam poetica Na esperança dos Palanqueiros, de que ainda haõ de haver alguns dias mais. [grabado ornamental] Anno presente.*

[s.d.]

4º; 4 hs.; sgnt.: aii+2; con reclamos

– *Sexta, e ultima Relaçam Da festividade de Touros, Com que o Supremo Senado de Lisboa Celebrou a sempre feliz Aclamação do Augustissimo, e Fidelissimo Senor [sic] D. Jozé I. Nosso Senhor [grabado con escena de rejoneo] Lisboa: En la Imprmt. De los Libros viejos. Anno de 1752,*

Lisboa, en la Impremt. de los Libros viejos, 1752

4º; 8 pp.; sgnt.: Aij+2; con reclamos

– *Sonho metrico, em que figuradamente se expende a esperada funçaõ de Touros, que se ha de fazer na praça do Rosio. Este anno de 1754. Para divertimento de quem por seu gosto a quizer comprar; e auxilio de quem por sua utilidade a determina vender. [grabado ornamental] Lisboa: Anno de 1754. Com todas as licenças necessarias.*

Lisboa, s.i., 1754

4º; 8 pp.; sin sgnt.; con reclamos

– *Terceira relaçam da magnifica, e sumptuosa festa de Touros Celebrada no terreiro do Paço, em o dia II. do mez de Setembro. [grabado con escena de rejoneo]*

[s.d.]

4º; 4 hs.; sgnt.: Aij+2; con reclamos

– *Tragica relaçam do alvoroso, e miscellanea das Pessoas que concorreraõ a ver a festa dos Touros no Terreiro do Paço, dedicada a D. Quixote de la Mancha, Por seu Criado, Sancho-Pansa.*

[s.d.]

4º; 8 p.; sgnt.: Aij+2; con reclamos

– *Vozes do pranto com que huma mulher se queixa do marido, porque lhe vendeu o manto, e a saya, para hir com a sua amiga ver os Touros. Dialogo Em que fallaõ a mulher, e o marido. Decimas*

[s.d.]

4º; 4 hs.; sgnt.: Aij+2; con reclamos



Fig. 1



Fig. 2



Fig. 3



Fig. 4



Fig. 5

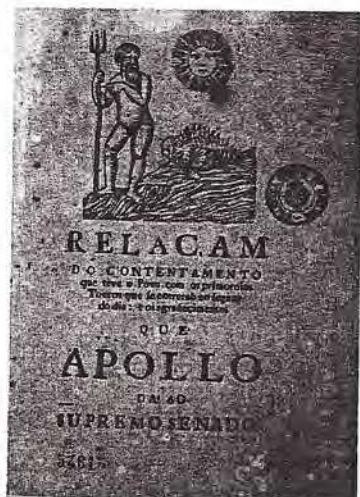


Fig. 6



Fig. 7



Fig. 8

LA LLEGADA DEL PRÍNCIPE DE GALES A LA CORTE DE FELIPE IV A TRAVÉS DE LAS RELACIONES DE SUCESOS

Teresa ZAPATA FERNÁNDEZ DE LA HOZ

Universidad de Alcalá

La llegada del príncipe Carlos a la corte de los Austrias, de incógnito como un joven apasionado, los problemas religiosos que un matrimonio entre la católica María con un protestante planteaban, a la vez que las ventajas que la unión con Inglaterra suponía desde el punto de vista político, unido a las magníficas fiestas que los nobles y el ayuntamiento organizaron para agasajarle, contribuyeron a la abundante literatura que sobre su estancia en la corte se publicó. Los mismos motivos que han determinado los diversos estudios que sobre este acontecimiento se han publicado últimamente¹.

Como historiadora del arte estudiosa de los aspectos festivos de la corte de los Austrias, mi comunicación se va a centrar en las principales fiestas que la Villa de Madrid ofreció al príncipe y, dentro de ellas, en destacar el importante papel que las relaciones pueden desempeñar para obtener una descripción detallada y veraz, e incluso la identificación, de aquellos testimonios gráficos que de estos y otros acontecimientos oficiales —ya sean festivos, históricos, curiosos—, generalmente encargados por la corona o por el concejo, han llegado hasta nosotros².

Entrada pública. El príncipe Carlos llegó el 17 de febrero de 1623, de noche, a casa del conde de Bristol —conocida como la Casa de las Siete Chimeneas—, embajador de Jacobo I, acompañado únicamente del marqués de Buckingham. Bristol avisó inmediatamente al conde de Gondomar, embajador de España en Londres, para que comunicara la noticia a Felipe IV. Al día siguiente llegaron sir Francis Cottington, su secretario, e Indi-

¹ ETTINGHAUSEN, H., "Prince Charles and the King of Spain's Sister". En *What the Papers said*. Southhampton. University, 1985, cap. 4; REDONDO, A. "Fiesta y literatura en Madrid durante la estancia del Príncipe de Gales, en 1623". En *Edad de Oro 17*. 1998, pp. 128-136. SÁNCHEZ CANO, D. "Entertainment in Madrid the Prince of Wales: Political Function of Festivals". En SAMSON, A. (ed.). *The spanish Match. Prince Charles's Journey to Madrid, 1623*. London: ASHGATE, 2005, cap. 3.

² Las relaciones para el estudio de estas fiestas las recoge, como en otros casos, el indispensable libro de ALENDA Y MIRA, J. *Relación de solemnidades y fiestas públicas de España*. Madrid: 1903, T I, al que hay que añadir las obras de SIMÓN DÍAZ, J. *Relaciones breves de actos públicos celebrados en Madrid de 1554 a 1650*. Madrid: IEM, 1964, y de SÁNCHEZ ALONSO, C. *Impresos de los siglos XVI y XVII de temática madrileña*. Madrid: CSIC, 1981, fuentes utilizadas por cuantos se han aproximado al estudio de estas fiestas.

mion Porter, los únicos que habían salido de Inglaterra con el príncipe y el marqués. Ese mismo día por la tarde, el Consejo de Estado decidió, a pesar de lo precipitado de la llegada, no escatimar medios para agasajar al ilustre visitante durante el tiempo que durase su estancia en la corte³.

Mientras el Ayuntamiento organizaba la ceremonia de la entrada pública, el rey preparó un encuentro casual en coche entre el príncipe y la infanta para que ambos pudieran verse; lo alojó en Palacio con criados y guardia propia, y los nobles le agasajaron con diferentes festejos, entre los que destaca la magnífica máscara ofrecida por el Almirante de Castilla.

Como fijaba el protocolo de Palacio, para la ceremonia de la entrada pública el príncipe se trasladó al Cuarto Real del convento de San Jerónimo el Real, desde donde debía partir la comitiva hasta el Palacio Real, recorriendo lo que podríamos denominar el "camino real", establecido para entradas anteriores: carrera de San Jerónimo, Puerta del Sol, calle Mayor, plaza de San Salvador, Platería, calle de Santa María, hasta la plaza del Palacio.

A fin de que tanto la entrada como las fiestas que en su honor se pensaban organizar fuesen lo más suntuosas posible, Felipe IV ordenó dejar en suspenso, durante el tiempo que el príncipe Carlos permaneciera en la Corte, las últimas pragmáticas promulgadas sobre indumentaria, permitiendo de nuevo el uso de oro y plata en el bordado de los trajes de hombres y mujeres, de las libreas para las fiestas y de las gualdrapas de los caballos, así como el uso de puntas y guarniciones en las lechuguillas y mantos de las mujeres. En las valonas y cuellos, aunque se debería mantener el tamaño estipulada, se permitía igualmente el uso de puntas, así como de añil, almidón y goma⁴. No cabe duda de que el joven rey, que había subido al trono apenas dos años antes, deseaba deslumbrar al príncipe y a su séquito.

De las relaciones que se publicaron dando cuenta del evento, las que más información nos proporcionan son dos anónimas, publicadas en Sevilla, la *Entrada en público del príncipe Carlos de Inglaterra en la Corte de Madrid*, y la *Segunda relación de la suntuosa entrada con palio en Madrid del Príncipe de Inglaterra*⁵. De esta ceremonia es de la que vamos a mostrar el primer testimonio gráfico que se conserva.

³ Antonio Palomino, en la *Vida* que dedica a Velázquez, dice que el pintor retrató al príncipe cuando vino a Madrid y que éste le dio 100 escudos y muestras de cariño por ser muy aficionado a la pintura (*Museo pictórico y escala óptica*. Ed. de Madrid: Aguilar, 1947, p. 897).

⁴ Anónimo. *Entrada en público del príncipe Carlos de Inglaterra en la Corte de Madrid*. Sevilla, 1623, AH: 9-3.666.

⁵ Sevilla: 1623. Reproducidas en SIMÓN DÍAZ, pp. 200-204.

Se trata de una estampa del Museo Municipal de Madrid [Fig. 1]⁶, que muestra la comitiva en el último punto del recorrido, es decir, a su llegada a la plaza del Palacio Real, estampa grabada para la segunda edición de los *Anales Ferdinandei*, del embajador imperial Franz Christoph von Khevenhüller, publicada en fecha posterior a la entrada⁷.

La estampa es interesantísima, no sólo porque nos muestra la composición de una comitiva en una entrada pública, sino porque reproduce con detalle el estado en el que en esas fechas se encontraba la fachada del Palacio Real⁸. Otro detalle importante es el tablado que se ve a la izquierda, con un grupo de músicos y comediantes, a los que sirve de telón una sencilla cortina, único testimonio de estos tablados, que nunca faltaban en las fiestas públicas de la corte, ya fueran religiosas o profanas⁹. El carácter de crónica histórica de este testimonio gráfico se manifiesta en los diferentes textos en alemán que lo acompañan, en los que se indican que se trata de la entrada del Príncipe de Gales en Madrid, el 23 de marzo de 1623; los motivos de su llegada; los nombres de los principales personajes que lo acompañaban, así como de los diferentes grupos y estamentos sociales que componían la comitiva¹⁰.

Cuando el futuro rey de Inglaterra llegó a la plaza del Palacio eran varias las horas que habían transcurrido desde que, a las cinco de la tarde, había salido de su alojamiento en San Jerónimo, acompañado de Felipe IV, precedido por los atabaleros y trompetas de la Casa Real, los alguaciles y alcaldes de Casa y Corte, los gentilhombres de Casa y Boca, seguidos de numerosos Grandes y Títulos, "sin quedar ninguno de los que están en esta Corte", todos a caballo y con gran número de pajes y criados. Detrás, los cuatro Reyes de Armas, a caballo y descubiertos, con los escudos correspondientes bordados en sus capotes, seguidos de cuatro Maceros, igualmente a caballo y descubiertos, con sus cetros, grandes, dorados y coronados, al hombro. A continuación el rey y el príncipe, también a caballo, con sus respectivos criados, custodiados por las guardias española y alemana.

⁶ MUSEO MUNICIPAL DE MADRID, I. N. 2.683. En *Madrid. Testimonio de su historia hasta 1875*. Madrid: Ayuntamiento, 1980, p. 170.

⁷ Viena-Regensburg: 1636-1644. La estampa se incluye en la segunda edición, Leipzig: 1721-26.

⁸ BARBEITO, J. M. *El Alcázar de Madrid*. Madrid: 1992, pp. 104-105.

⁹ Estos tablados se levantaban a lo largo del recorrido, decorados con alfombras, brocados y toda clase de vegetación, donde se interpretaban danzas ofrecidas por los pueblos de Madrid y los gremios, se cantaban loas, se representaban piezas teatrales, etc., como los de la entrada de Margarita de Austria. La imagen que nos ofrece la estampa de uno de estos tablados es francamente pobre.

¹⁰ En el CATÁLOGO DEL GABINETE DE ESTAMPAS DEL MUSEO MUNICIPAL. Madrid: Museo Municipal, 1989, Estampas extranjeras, vol. II, pp. 390-391, se transcriben los textos.

En la carrera de San Jerónimo, a la altura de la iglesia del Espíritu Santo —donde actualmente se levanta el Congreso de los Diputados—, les ESPERABAN los regidores del ayuntamiento con el palio confeccionado expresamente para la ocasión, bajo el que cual continuaron, sostenido por los doce regidores más antiguos, que se fueron turnando a lo largo del recorrido. Desde este punto la comitiva quedó formada de acuerdo con lo dispuesto por el protocolo de Palacio, y así es como el autor anónimo de la estampa la ha querido representar a su llegada a la plaza del Palacio¹¹.

Aunque no se levantaron arcos triunfales, no preceptivos en las entradas de príncipes, si se engalanaron las fachadas de conventos y edificios públicos, casas de los nobles y balcones de las viviendas por donde debía pasar la comitiva con tapices, reposteros, colgaduras, flores... y en diferentes puntos del itinerario se levantaron tabladros adornados con plantas y alfombras, donde se representaron piezas teatrales y musicales, danzas, ofrecidas por los gremios y sexmos de la provincia.

Si nos fijamos en la estampa, presiden la comitiva los cuatro maceros de la Villa, precedidos de tres atabaleros, enfrentados a los trompetas y chirimías del ayuntamiento, a los que se habrían unido los de la Casa Real. A continuación, los alguaciles y alcaldes de Casa y Corte, muy unmerosos en el cortejo real, seguidos de los gentileshombres de Casa y Boca y de los regidores. Más adelante se distinguen perfectamente los cuatro maceros del Rey con sus cetros dorados y coronados al hombro. Detrás, los grandes y títulos, entre los que se ve algún que otro criado a pie, una muy pobre representación de este estamento. Ya en primer plano, un grupo de cuatro caballeros descubiertos, los Reyes de Armas, a los que la relación sitúa delante de los Maceros del Rey, si bien es probable que en el momento de pasar el rey y el príncipe bajo el palio se efectuaran algunos cambios en el resto de la comitiva. Inmediatamente después, precediendo al palio, la guardia personal del rey, los arqueros, a pie, y, ocupando el centro de este primer plano, el palio con las doce varas sostenidas por otros tantos regidores, a pie y descubiertos, con el rey y el príncipe, situado a su mano derecha por deferencia expresa del monarca.

Según una de las relaciones de la época, Felipe IV vestía un traje pardo todo bordado de flores de lis en oro, "tan rico, quanto llano", y Carlos, otro de raso morado con franjas de terciopelo del mismo color y cuello muy caído, a la moda inglesa. Alaba el autor de la relación la apostura y bizarría

¹¹ Aunque existen ciertas diferencias entre el orden de la comitiva que recogen las relaciones y el que muestra la estampa, y, sobre todo, en el número de personas que formaban los diferentes estamentos, imposibles de representar en una estampa de su tamaño, ambos testimonios se complementan perfectamente.

de Felipe, “que se lleuaua los ojos de todos”, mientras que al referirse a Carlos nos informa que, aunque tenía buen talle, “yua desairado en el acompañamiento”¹². Junto a los dos regios personajes desfilaron dos mayordomos del rey, a pie y descubiertos, con sus bastones en la mano, de los que en la estampa se distingue perfectamente el que acompañaba al monarca, delante del regidor que sostiene la primera vara. A continuación del palio, detrás del rey y el príncipe, se sitúan el conde de Olivares y el marqués de Buckingham, almirante de Inglaterra, a su derecha, en el papel de caballeros mayores, seguidos del conde de Bristol y el de Gondomar, embajadores extraordinarios, y seguramente del embajador ordinario, Walter Aston. Detrás, otros dos caballeros, sin duda sir Francis Cottington, secretario del príncipe, y sir Indimion Porter, para quienes se llevaron, además de los cuatro caballos para el monarca, el príncipe, Olivares y Buckingham, otros dos caballos ricamente enjaezados.

La comitiva iba custodiada, desde la cabecera hasta el lugar ocupado por Felipe y Carlos, por las guardias española y tudesca o alemana, a pie y con alabardas, de las que la estampa muestra a algunos de sus miembros, a modo de ejemplo. Los uniformes de los soldados españoles eran naranjas y escarlatas y los de los tudescos, oro y granate. A caballo, en la hilera central a la derecha, vemos al teniente de la guardia española, y a la izquierda, próximo al tablado, al capitán de la guardia tudesca, indicándonos así que la guardia española custodiaba siempre el lado derecho de la comitiva y la tudesca, el izquierdo. A partir del lugar ocupado por el rey, la comitiva iba custodiada por la guardia de a caballo, “guardia vieja” o Guardia de la Lancilla, que desfilaba únicamente en las grandes ocasiones, como se aprecia en la estampa, con sus morriones, lanzas, banderolas encarnadas y pistolas enfundadas en los arzones de los caballos, cerrando el cortejo.

En la plaza de Palacio les esperaban los hermanos del monarca, los infantes Carlos y Fernando, que los acompañaron a saludar a la reina, Isabel de Borbón. Una de las relaciones nos informa de que la infanta María estuvo todo el día retirada en sus habitaciones, sin gala, con vestido de color leonado, “como acostumbra el protocolo”; que las ventanas de Palacio estuvieron cerradas y que las que correspondían a los cuartos reales y del príncipe, vacías y muy iluminadas, “para que no se entendiese que estaua la señora Infanta viendole desde alguna, como no lo estuuo, ni le vio.”¹³

¹² *Relacion del gran recibimiento que la Majestad Catolica del Rey nuestro Señor Felipe III hizo al Principe de Gales, en su Corte, y Villa de Madrid.* Valladolid: s/a. AH: 9-1.039, fol. 149.

¹³ *Segunda relacion de la suntuosa entrada...* SIMÓN DÍAZ, *op. cit.*, p. 203.

Fiesta de toros. El segundo testimonio de las celebraciones en honor del príncipe Carlos es un cuadro firmado por Juan de la Corte, que se conserva en el Museo Municipal de Madrid con el título de *Fiesta en la Plaza Mayor de Madrid*¹⁴ [Fig. 2], documento extraordinario que las *relaciones de sucesos* nos van a permitir identificar con la fiesta de cañas celebradas el 21 de agosto de 1623 en honor del futuro rey de Inglaterra¹⁵, así como describirlo pormenorizadamente.

El ayuntamiento organizó y costeó varias fiestas de toro y cañas en la plaza Mayor, a las que Felipe IV era tan aficionado, en honor del egregio huésped, con el ceremonial y esplendor acostumbrado, sin duda, las que más impresionaron al príncipe y a su comitiva por la novedad y la aureola de peligro y crueldad, de lo que siempre se hicieron eco los relatos de lo viajeros extranjeros que las presenciaron. La más brillante y espectacular fue la organizada el 21 de agosto de 1623, protagonizada por las cañas, en las que participó el monarca y con la que quiso deslumbrar al príncipe, mostrando su destreza y habilidad como jinete¹⁶, así como la ostentación y riqueza de las cuadrillas de la Villa y los nobles que junto a él corrieron las cañas, quienes no escatimaron medios en el lujo y originalidad de sus atuendos, en las libreas de los numerosos lacayos y criados que los asistieron y en el número y jaeces de sus caballos. La fiesta inspiró a los escritores de la época que compusieron diferentes poesías, algunas satíricas¹⁷.

Del acontecimiento se publicaron varias relaciones, de las cuales la más extensa y detallada es la de Juan Antonio de la Peña, titulada *Relacion de las fiestas reales, y juego de cañas, que la Majestad Católica del Rey nuestro señor hizo a los veynte y uno de agosto deste presente año, para honrar y festejar los tratados desposorios del serenísimo Príncipe de Gales, con la señora Infanta doña María de Austria*¹⁸.

Para la fiesta, la plaza construida por Juan Gómez de Mora se transformó, como en otras ocasiones, en un coso cerrado. Como se aprecia en el

¹⁴ I.N. 3.422. Museo Municipal. *Catálogo de las pinturas*. Madrid: Ayuntamiento, 1990, pp. 74-75. Mide 1,58 x 2,85. Firmado: "Juan de la corte fecit".

¹⁵ Si bien en la *Exposición del Antiguo Madrid*, celebrada en 1926, se identificaba con esta fiesta de cañas (núm. 1.283), más recientemente algunos investigadores han dudado de que el lienzo de Juan de la Corte correspondiera a este evento (*Madrid pintado*, cat. exp., Museo Municipal, 1992-1993, p. 43, y *El mundo de Carlos V*, cat. exp., México, 2000-2001, p. 199.)

¹⁶ El monarca ordenó a su arquitecto, Gómez de Mora, que armara una plaza en la Casa de Campo, junto al estanque grande, de 402 pies de largo por 272 de ancho, para ensayar las cañas que iba a jugar en la fiesta en honor del príncipe. (ASA, Secretaría, 2-57-13. Publicado por TOVAR MARTÍN, V. *Arquitectura madrileña del siglo XVII*. Madrid: IEM. 1983, p. 463)

¹⁷ Véase REDONDO, A., *op. cit.*

¹⁸ Madrid, 1623, 4 fols., 29 cm. AHM, 9-3.662 (65) J. Simón Díaz, J., *op. cit.* la transcribe en pp. 241-247.

cuadro, en los huecos de los soportales se levantaban tablados de madera provistos de gradas para el público. Las bocacalles de la Amargura y Boteros, a uno y otro lado de la Casa de la Panadería, se cerraban también mediante varios pisos de tablados con gradas para el público. En las otras tres salidas —calle Nueva, Toledo y Atocha— se colocaban puertas y cuchillos para los tendidos, de forma que quedasen tres pasos para los toros, cuadrillas, carruajes... El perímetro de la plaza se cerraba, salvo en los tres pasos, con vallas de madera de la altura de una persona, a modo de barreras, que en las grandes ocasiones se decoraban con las Armas Reales, Armas de la Villa y otros motivos. Por último, el coso se enarenaba, los balcones destinados a la familia real se doraban y los ocupados por altos cargos de Palacio, miembros de los Consejos, nuncio, embajadores, nobleza... se engalanaban con diferentes colgaduras.

Llegó el monarca a la plaza en coche con su hermano Carlos y el príncipe de Gales, los hermanos de negro y el príncipe, “partido el traje a lo Inglés y Español”¹⁹ —de blanco —su color— y de negro, el color del traje oficial español—, custodiados por los arqueros o guardia personal y los pajes, y ocuparon el balcón principal de la Casa de la Panadería, adornado con barandilla dorada, colgadura y dosel de brocado rojo bordado en oro. Como en la entrada, Carlos se sentó a la derecha del rey. Con anterioridad habían llegado la reina Isabel de Borbón, en silla de mano por encontrarse embarazada, y la infanta María, acompañada de su hermano el cardenal Fernando, en coche, vestida de blanco, el color del príncipe, además de lucir su divisa —listones azules— en los copetes de los caballos del coche. Los tres ocuparon el balcón contiguo.

Después de que los carros regaran la plaza y de que los capitanes de las guardias española y alemana efectuaran el despeje, comenzó el desfile o paseillo con la cuadrilla del rey, encabezada por 60 trompetas y clarines, 16 atabaleros y 24 ministriles, el personal de la Caballería Real con 60 caballos alazanes lujosamente enjaezados, otros tantos lacayos y 40 mozos vestidos a lo turco, con calzón abierto, chaquetillas y bonetes de tafetán encarnado, que llevaban a hombros el poyo o cabalgador del monarca con peldaños de caoba y ébano, cubierto con una funda de tafetán rojo con flecos de oro y plata. Cerraba la comitiva doce acémilas cargadas con los haces de las cañas, cubiertas con reposteros de terciopelo rojo con las Armas reales bordadas, y penachos de plumas rojas y negras en las cabezas y sillas, conducida cada una por un mozo con la misma librea de los lacayos. A continuación, la cuadrilla de la Villa, seguida de las cuadrillas de los nobles participantes, que en ocasión tan especial compitieron en la riqueza de sus

¹⁹ SIMÓN DÍAZ, *op. cit.*, p. 241.

libreas y en el número de sus lacayos y caballos. Eran estas cuadrillas las de don Duarte de Portugal; la del duque del Infantado; don Pedro de Toledo; marqués de Castelrodrigo; conde de Monterrey; Almirante de Castilla; duque de Sesá y la del duque de Cea, que cerraba el desfile. El cronista describe minuciosamente la composición de cada una, encabezada por sus músicos con atabales, trompetas y tambores, las libreas y el número de caballos, lacayos, criados y caballerizos. Según su información, desfilaron un total de 523 caballos; 586 lacayos; 12 acemileros con las cañas, más herradores, palafreneros y mozos de caballerizas, hasta un total de 141, a lo largo de una hora.

Terminada esta primera parte de la fiesta, Felipe y su hermano Carlos abandonaron la plaza, y por la calle de Atocha se dirigieron a la casa de la condesa de Miranda, situada en la actual plaza del Conde de Miranda, cercana a la Plaza Mayor, para vestirse para las cañas²⁰. Entretanto se corrieron algunos toros en la plaza, bajo la presidencia de la reina, acompañada de la infanta, que ocuparon el balcón central, mientras que el príncipe pasaba al contiguo²¹.

De regreso, el rey entró en la plaza montado en un magnífico caballo, precedido de la música de las diez cuadrillas y de las acémilas con las cañas, y, a través de los padrinos de las cañas, Agustín Mexía y Fernando Girón, del Consejo de Estado y Guerra, pidió permiso a la reina para correr las cañas. Se corrieron primero las "parejas", es decir, los ocho componentes de cada cuadrilla salían por parejas, provistos de lanzas y adargas, cruzaban la plaza en diagonal y seguían por los laterales, componiendo diferentes figuras, entre las que no faltaban los caracoles y lazos, en una exhibición de habilidad y destreza²².

Corrió en primer lugar la cuadrilla de Felipe IV, vestida con capellar y marlota de raso encarnado bordado en oro y negro, manga blanca rizada y penachos con plumas encarnadas y negras. La primera pareja la corrió el monarca y el conde de Olivares; la segunda el infante don Carlos y el marqués de Carpio; la tercera don Luis de Haro y el marqués de Santisteban, y por último, don Jaime de Cárdenas y el conde de Portalegre. A continuación

²⁰ La condesa les obsequió con reliquias, guantes, pañuelos y pomos de perfume. Además, sabedora de la devoción del monarca al Santísimo Sacramento, dispuso que en el monasterio de la Santísima Trinidad, próximo a su casa, estuviera expuesto el Santísimo para que los reales huéspedes lo adorasen desde la claraboya.

²¹ Por deferencia del monarca se había suprimido la separación entre los dos balcones.

²² TAPIA SALCEDO. *Ejercicios de la Gineta al príncipe nuestro Señor D. Baltasar Carlos. Madrid: 1643*. Sobre las fiestas de cañas y toros véase ZAPATA, T. *La entrada en la Corte de María Luisa de Orleans. Arte y Fiesta en el Madrid de Carlos II*. Madrid: Fundación de Apoyo a la Historia del Arte Hispánico, 2000, pp. 219-228.

lo hicieron las demás cuadrillas en el mismo orden guardado en el desfile: la cuadrilla de la Villa, con libreas de raso anaranjado bordado con hojuelas de plata, trencillas negras de plata y seda negra, y bonetes con plumas anaranjadas; la de don Duarte de Portugal, vestida de raso leonado bordado en plata y azul, mangas de tela azul bordada de color leonado y plata, con turbantes con plumas blancas y leonadas; la del duque del Infantado, con libreas de damasco negro, bordado de recamado de oro y bicho –brillo– de plata, con penachos de plumas blancas y negras; la de don Pedro de Toledo, con capellar de tela dorada bordada de plata y marlota de tela plateada bordada de oro, cordoncillos negros, vistosas mangas y bonetes con plumas blancas con martinets negros; la del marqués del Castellar, con libreas de raso verde bordado de plata y bonetes con plumas color leonado oscuro; la del conde de Monterrey, vestida de raso blanco con relieves de oro, flecos negros y gorras milanesas con plumas negras; la del Almirante de Castilla, con marlotas y capellares de raso negro bordado en oro, vistosas mangas y penachos negros salpicados de oro; la del duque de Sesa, con librea de raso verdemar bordado de plata y negro, tocados con plumas negras salpicadas de blanco; en último lugar, la del duque de Cea, con libreas de raso azul bordado de brillos y escarchado de plata, turbantes azules con espejos y muchas plumas azules. En total corrieron cuarenta parejas.

Al terminar de correr las parejas, cambiaron de caballos y adargas, dejaron las lanzas, y se formaron dos grupos de cinco cuadrillas cada uno, capitaneados por Felipe IV y el duque de Cea, que pasaron a embestirse con las cañas. En total corrieron cinco turnos, entre el regocijo de los espectadores, la música de atabales, trompetas y chirimías y el ruido de las cañas, hasta que los padrinos pusieron paz, dando por finalizada la fiesta.

A tenor de la relación, el cuadro de Juan de la Corte recoge el momento en el que los ocho integrantes de la cuadrilla del duque de Cea, con libreas de raso azul bordada de brillos plateados, lanzaba las cañas a los ocho de la cuadrilla capitaneada por Felipe IV, con libreas de raso encarnado bordado en oro y negro, mientras cruzaban la plaza, al galope, en diagonal, momento que destaca el cronista, con estas palabras: "Tiraua las cañas al Rey el Duque de Cea, con la cortesía que a su Rey un vassallo."²³ A la derecha del cuadro, junto a las vallas, se representan a los otros miembros de la cuadrilla del monarca, encabezados por los atabaleros y trompetas con sus caballos encubertados. Al fondo, en el balcón real de la Casa de la Panadería se distinguen dos figuras femeninas sentadas, la reina Isabel de Borbón, en el centro, y la infanta María a su derecha, vestida de blanco como sabemos que acudió a la plaza, y otra de pie vestida de rojo, junto a la reina, el cardenal

²³ SIMÓN DÍAZ, *op. cit.*, p. 247.

infante don Fernando, quien según la relación acompañaba a su hermana; en el balcón a la derecha del real, se apreciaba una figura masculina vestida de negro y blanco, sin duda el príncipe de Gales, vestido "mitad a la española, mitad a la inglesa", como hemos indicado. En el coso, delante de los soportales de la fachada, vemos a los arqueros o guardia personal del rey, de pie con sus alabardas, seguidos de la guardia española, a su derecha, y de la alemana a su izquierda, también de pie²⁴, como se establecía en las etiquetas de Palacio relativas a esta fiesta. Aunque la figura a caballo de la izquierda del cuadro, delante de la guardia, se ha identificado siempre con Felipe IV²⁵, en realidad se trata del capitán de la guardia española, que se corresponde con el capitán de la guardia alemana, a caballo, perfectamente visible a la derecha, ambos al frente de sus respectivos batallones.

En primer plano, a la izquierda, el pintor ha situado a los componentes de otra cuadrilla en espera de salir a jugar las cañas, en los que se esmera en reproducir los atuendos, uno de los elementos más atractivos de esta fiesta. Al representar a uno de espaldas y a otros de frente, nos permite apreciar con detalle las dos piezas que componía la librea o traje de fiesta, el capellar —manto antiguo a la morisca—, y la marlota —vestido morisco a modo de sayo baquero—, que se completaba con abultadas mangas, lechuguillas y diferentes tocados —bonetes, turbantes, gorras...—, siempre adornados con vistosas plumas. Por sus colores, pudiera tratarse de la cuadrilla del Almirante de Castilla, que, como hemos indicado, vestía de raso negro bordado de oro, con penachos negros salpicados de oro, muy elogiada en las relaciones. Incluso hay que pensar que sus rostros fueran retratos de sus miembros. A continuación, en segundo plano, otra cuadrilla, que por sus colores pudiera tratarse de la cuadrilla de don Duarte de Portugal, vestida de leonado, azul y plata, con turbantes con penachos blancos y leonados, seguida de otra cuadrilla más. En el centro, destacan dos parejas de pie con cañas en la mano, en las que el pintor ha querido, una vez más, dejar testimonio de la riqueza de los atuendos de los integrantes de las cuadrillas, exhibiéndolas de frente y de espaldas, como si de un desfile de moda se tratase. La primera viste ropilla y calzones de raso verde bordado en oro, lechuguillas y sombreros con plumas de colores a juego, y, la segunda, que pudiera pertenecer a la cuadrilla de la Villa —vestida de anaranjado y plata, valonas con puntas de encaje y bonetes negros con plumas anaranjadas— luce lo que

²⁴ Como hemos indicado más arriba, los colores de los uniformes eran muy parecidos, pero en la guardia española predominaba el amarillo, mientras que en la alemana, el rojo.

²⁵ Así se indica en el catálogo de la *Exposición del Antiguo Madrid*, de 1926 y así se ha venido repitiendo hasta ahora, como en el citado catálogo de la exposición del Museo Municipal, *Madrid pintado*, 1992-1993, p. 43.

podiera ser otra versión del capellar, una especie de capotillo, y las valonas con puntas en vez de las lechuguillas.

Las dudas planteadas últimamente por algunos investigadores, en cuanto a que la escena no corresponde a esta fiesta de cañas, se han basado en que la fachada de la Casa de la Panadería que se reproduce en el cuadro corresponde a la reforma llevada a cabo por Juan Gómez de Mora en 1636, según un dibujo del Archivo de la Villa de Madrid²⁶. Sin embargo, el dibujo debió realizarse para un censo o para la distribución de balcones y ventanas para las fiestas, como hace suponer el hecho de que figuren las divisiones de los inmuebles de los cuatro lienzos de la plaza, con los números y nombres de los propietarios de las viviendas²⁷.

Por el contrario, el contenido del cuadro, a la luz de las relaciones de sucesos, no deja ninguna duda de que reproduce fielmente la *Fiesta de cañas del 21 de agosto de 1623 en honor del Príncipe de Gales*, título con el que figuró en la Exposición del Antiguo Madrid de 1926²⁸.

En cuanto a su autor, Martín Soria planteó en 1961 la sospecha de que hubiera dos pintores, padre e hijo, del mismo nombre, uno nacido en Flandes y otro, al que se refiere Palomino, nacido en Madrid y muerto en 1660. Angulo y Pérez Sánchez, que consideraban un error del pintor cordobés su origen madrileño y no flamenco, y la fecha de 1597 como la de su nacimiento, recogieron esta sospecha como una hipótesis digna de tener en cuenta, aun cuando no existía ninguna prueba²⁹. Ahora hemos localizamos dos noticias que pueden apoyar esa teoría, una se refiere a dos cuadros que se relacionan en una tasación de 1683, uno de una *Historia de la Sagrada Eschitura* y otro de una *Perspectiva*, "del hijo de Juan de la Corte"³⁰. La otra se refiere a tres pinturas de sobre ventana, dos de Juan de Arellano y la

²⁶ AVM, Secretaria, 0,59-31-45. Reproducido en *Madrid hasta 1875. Testimonios de su Historia*, op. cit. P. 176. Su estudio en BONET CORREA, A. "El plano de Juan Gómez de Mora de la Plaza Mayor de Madrid en 1636". *AJEM* (1973), p. 15.

²⁷ A causa de los problemas que esta distribución ocasionaba, se encargaba a una junta, de la que formaba parte el trazador mayor, en esas fechas, Juan Gómez de Mora.

²⁸ Véase nota 15. En el catálogo se incluye otro, con algunas variantes en las figuras, inspirado en el de Juan de la Corte (núm. 1.284) En el Buen Retiro, en 1700, se relaciona un cuadro de este pintor con un "juego de cañas", que media 2 varas y una tercia de largo (unos 2 m), o sea, 0,85 cm menos. (*Testamentaria del Rey Carlos II*. Madrid: Museo del Prado, 1981, vol. II, p. 279, núm. 39).

²⁹ ANGULO IÑIGUEZ, D. y PÉREZ SÁNCHEZ, A. E., *Pintura madrileña. Primer tercio del siglo XVII*. Madrid: CSIC, 1969, p. 349. Sobre este pintor véanse también PÉREZ SÁNCHEZ, *Pintura barroca en España*. Madrid: Cátedra, 1992, p. 113-114, y MARTÍNEZ RIPOLL, A. "Juan de la Corte. Un pintor flamenco en el Madrid de Calderón". *Goya* (1982), núms. 161-162, pp. 312-321.

³⁰ AHPM. P^o 11.157, fol. 733. Gabriel de la Corte, considerado antes hijo de Juan, lo es de Francisco de la Corte, a quien se supone hermano de Juan.

otra de Juan de la Corte, "pinceladas de flores", que precisamente tasa Palomino en 1708³¹. El pintor cordobés, en la vida de Juan de la Corte —el nacido en Madrid—, dice que "en lo que más se aventajó fue en historietas pequeñas, ya de fábulas, o ya de la Sagrada Escritura con algún trozo de perspectivas o país"³².

Se plantea ahora la autoría de este cuadro de la fiesta de 1623. Juan de la Corte padre realizó una pintura para el Pardo en 1613; en 1615 entró al servicio de la corte y en 1627 solicitó la plaza de pintor del Rey, que no consiguió. El tamaño del cuadro (1,58 x 2,85), así como el estilo marcadamente flamenco nos inclina a pensar en el padre como su autor. Por otra parte, son varias las afirmaciones que desde antiguo han hecho aparecer al que ahora podemos considerar el hijo como un discípulo de Velázquez, quien en 1623 tenía 26 años, pocos para recibir un encargo de esa categoría ya fuera por parte de la Casa Real o de la Villa, ejecutado con ese detallismo y maestría, más cercano a lo flamenco que a lo velazqueño.

El cuadro de Juan de la Corte nos permite evocar el brillante espectáculo de la fiesta de cañas, en el que se fundía el sonido de la música de las diferentes cuadrillas, de los cascos de los caballos, los vítores de la multitud, la riqueza del colorido de los trajes con el oro y la plata centelleando bajo el potente sol de un mes de agosto madrileño, en el marco incomparable de la plaza Mayor de Madrid, diseñada por Juan Gómez de Mora.

Procesión del "Corpus Christi". El tercer documento gráfico es otra estampa del Museo Municipal de Madrid, que representa la *Procesión del "Corpus Christi"*³³ [Fig. 3], celebrada en la corte en 1623, en la que participó el monarca ante la presencia del príncipe de Gales.

El hecho de que esta fiesta coincidiera con la estancia en la Corte del príncipe Carlos proporcionó a la corona y a la Villa de Madrid la ocasión de mostrar al prometido de la infanta una de las devociones más profundamente arraigadas en la monarquía española, como era la devoción al Santísimo Sacramento. No es extraño que todos los estamentos políticos y religiosos pusieran una especial atención en la organización de la solemne procesión, la celebración religiosa más importante del calendario litúrgico español, al fin de impresionarlo mostrándole lo arraigado de su catolicismo, al tratarse precisamente de la exaltación de un sacramento rechazado por los anglicanos. Incluso con la oculta esperanza de que, ante la solemnidad, el

³¹ AHPM, P^o 14.515, fol. 620 v. Juan de Arellano, especializado en pinturas de flores, nace en 1614 y muere en 1676.

³² PALOMINO, *El parnaso español pintoresco y laureado*, Madrid: Aguilar, 1947, p. 890-

³³ I.N. 18634, Bernálvez Montalvo, J. M^o. *Las tarascas de Madrid*, Madrid: Ayuntamiento de Madrid: 1983, p. 14. La estampa se reproduce también en *El Duende crítico de Madrid*, 1984. Edición facsimil, Madrid: 1995, p. 105.

boato de la ceremonia, la imagen de un monarca fuerte ante todos los estamentos religiosos, Carlos se sintiera atraído hacia la nueva religión.

De la especial suntuosidad de esta ceremonia dan fe varios escritores de la época, así como varias relaciones breves, la más pormenorizada, la titulada *Fiestas del Corpus de Madrid a las quales assistio la Catholica Magestad del Rey Felipe III... y los señores Infantes y el Príncipe Carlos de Inglaterra*³⁴.

Como estaba establecido, el ayuntamiento de la Villa era el encargado de organizar y costear la procesión con la colaboración de las órdenes religiosas. El recorrido, según Almansa y Mendoza, fue el siguiente: "Comenzó a salir, como suele, de la Iglesia de Santa Maria, a las nueve de la mañana, y se acabó cerca de las tres de la tarde; bajó por la puerta de la casa, que se quemó, del Almirante de Castilla, y por la del Duque de Pastrana, y por las Caballerizas del Rey, derecha a la puerta de Palacio, subió hasta San Juan, y, por la puerta de la casa que se está labrando del Conde de Olivares, a la calle de Santiago, y salió a la puerta de Guadalajara, y bajó por la Platería y casa del Marqués de Cañete, a la iglesia donde había salido"³⁵. Este espacio se delimitó, como en otras fiestas públicas, con vallas de madera pintadas con diferentes decoraciones; los balcones, fachadas de las casas y edificios públicos se engalanaron con tapices, paños y reposteros de terciopelo y brocado, y las calles se cubrieron de tomillo, romero y juncia. En Santa María se reunieron los clérigos y religiosos que cupieron, mientras que el resto y los nobles aguardaron al rey en las casas de los alrededores. Llegó Felipe IV en coche acompañado del príncipe, entre las ocho y las nueve de la mañana, dando comienzo la misa, a la vez que salían los primeros integrantes de la procesión. Aunque el monarca no asistía siempre a la procesión, sí consta que lo hizo en determinadas ocasiones, y ésta era una ocasión especial.

La relación enumera con detalle la composición del impresionante cortejo, al que se habían convocado cofradías y órdenes religiosas que habitualmente no estaban obligadas -monacales y militares-, compuesto por un total de 480 clérigos y 1.700 frailes.

El orden de la procesión, al igual que otras ceremonias públicas a las que asistía el rey, ya fueran religiosas o profanas, era el establecido por el

³⁴ Anónima, Sevilla, 1623, 2 hs. 28 cm. Sobre esta fiesta véase PORTÚS, J. *La antigua procesión del Corpus Christi en Madrid*. Madrid: 1993.

³⁵ ALMANSA Y MENDOZA, A. *Novedades de esta Corte y avisos recibidos de otras partes: 1621-1626*. Madrid: 1886. Véase el estudio de ETTINGHAUSEN, H. y BORREGO, M. Madrid: Castalia, 2001, sobre la obra de Almansa.

protocolo de Palacio, recopiladas posteriormente y dibujadas en plantas realizadas por Juan Gómez de Mora³⁶ [Fig. 4].

Aunque la estampa, tanto por su escasa calidad como por la dificultad de representar en un tamaño reducido un número tan elevado de personas, no hace justicia a la descripción de la relación, ambos testimonios se complementan perfectamente.

Daba principio a la procesión doce atabales del Ayuntamiento, a caballo, la tarasca y los gigantes, seis danzas y doce trompetas con las Armas reales. Si nos fijamos en la estampa, la procesión está representada de regreso a la iglesia de Santa María, por lo que no figuran ni la tarasca, ni los gigantes, ni las seis danzas. Si se aprecian los músicos de la Villa, montados en mulas o caballos. Seguían 100 niños, de hasta ocho años, del Hospital de Pobres Desamparados, en dos hileras, vestidos con sotanas azules, sobrepellices, ramos verdes en las manos y coronas de rosas en la cabeza. A continuación, 40 niños de la Doctrina -Colegio de San Ildefonso-, con el mismo hábito que los anteriores, cantando el "Pange lingua". Seguían los estandartes de las cofradías -123 en esta ocasión-, los cofrades, y 123 parroquiales. Iban detrás 50 hermanos del Hospital General, llamado de los Agonizantes, con sotanas y manteos pardos con cruces azules. A continuación, miembros del Santo Oficio, que no figuran en la planta, formado por 100 familiares del Santo Oficio, con sus hábitos y el distintivo de la Inquisición bordado en sus capas; 30 clérigos, notarios y comisarios de la Inquisición, y 30 religiosos de todas las ordenes, consultores y calificadores del santo tribunal, con su distintivo en los manteos -capa larga con cuello-. Detrás, 80 frailes del Hospital de Antón Martín, con su cruz y su sacerdote, seguidos de los religiosos de las diferentes órdenes, igualmente con su cruz y su sacerdote,

La relación explicita el orden y número de frailes de cada una, todos portando un cirio encendido: 80 de la Merced descalza; 80 capuchinos; 64 trinitarios descalzos; 48 carmelitas descalzos; 50 Clérigos Menores; 100 padres de la Compañía de Jesús; 100 frailes de Nuestra Señora de la Victoria; 68 de San Jerónimo; 110 de la Merced calzada; 124 de la Santísima Trinidad; 120 del Carmen calzado; 180 agustinos; 164 franciscanos; 160 dominicos; 40 basilios; 32 premostratenses, 34 frailes de San Bernardo y 34 de San Benito, seguidos de dos obispos vestidos de pontifical. Aunque en la estampa no están todos representados, es evidente que el autor del grabado ha querido diferenciar los distintos grupos mediante la hechura de los hábitos y su color.

³⁶ Las *Etiquetas de Palacio* se conserva en el Archivo General de Palacio, Sección Histórica, Caja 51. Precisamente el orden seguido en la procesión de 1623 es el que se adoptó para las sucesivas procesiones del Corpus.

A continuación venía la Cruz de la parroquia mayor de Santa María, perfectamente destacada en la estampa, seguida de los caballeros de las Tres Ordenes Militares —ciento ochenta y seis de Santiago, sesenta y cuatro de Calatrava y cuarenta y ocho de Alcántara—, con mantos capitulares, identificables igualmente en la estampa, con la clerecía en medio. Seguían otros treinta clérigos con sobrepelliz y blandones, con los Consejos, por su orden, a uno y otro lado, según se indica en la planta de la procesión. Detrás, el teniente vicario de Madrid y los capitanes de las guardias española y alemana. Acercándonos a la Custodia, vemos en la estampa un grupo de monaguillos agitando los incensarios, seguidos de los cantores de la Real Capilla con su estandarte, sus sacerdotes con capas —conocidos como los caperos—, el del centro con el báculo del arzobispo de Santiago, que según la relación desfilaba detrás vestido de pontifical, como se representa en la estampa. Los pajes del rey con hachas encendidas precedían a las andas de la custodia.

Desfilaba a continuación el elemento principal de la procesión, la custodia, magnífica pieza de orfebrería de Francisco Álvarez, platero de Isabel de Valois, que la cinceló, junto con las andas, entre 1565 y 1574, en plata sobredorada en algunas partes, conservada en el Ayuntamiento de Madrid [Fig.5]. Las andas las sostenían veinticuatro sacerdotes con riquísimas casullas blancas, y la custodia iba bajo el palio que sostenían los regidores del Ayuntamiento³⁷. Inmediatamente detrás, Felipe IV, precedido por sus arqueros o “Guardia de corps”, acompañado de su hermano don Carlos, a su izquierda, algo adelantado. Sorprende la capa de armiño con que el autor del grabado ha representado a Felipe IV, como si de Luis XIV se tratara, y el hecho de que el personaje que lo acompaña no responda ni al físico ni a la edad que en ese momento tenía su hermano Carlos³⁸. Según la relación, el monarca vestía un traje morado bordado en oro y el collar grande del Toisón, y el infante, un traje pardo.

Cerraban la procesión los cardenales Zapata y Espínola, y en medio de los dos, el nuncio de Su Santidad, que podemos distinguir en la estampa, seguidos del obispo de Pamplona, del inquisidor general, embajadores y el patriarca de las Indias.

La procesión iba custodiada, a la derecha, desde la cabecera hasta la altura del monarca, por la guardia española, y, a la izquierda, por la alemana; desde la posición del monarca hasta el final, cerrándola formando un

³⁷ Unos y otros se iban turnando durante el recorrido.

³⁸ Creemos que estas anomalías se deben más a licencias del anónimo autor del grabado —tal vez francés—, que al hecho de que la estampa no corresponda a esta ceremonia, teniendo en cuenta las múltiples coincidencias que presenta con esta procesión extraordinaria de 1623.

semicírculo, se disponían los arqueros del rey, de los que el autor del grabado ha representado un grupo.

Al pasar la procesión por la puerta de Palacio, el rey saludo a la reina que estaba en el balcón principal con la infanta y el cardenal infante. A continuación saludó al príncipe de Gales, que estaba con su séquito en los balcones de su cuarto, adorando de rodillas el Santísimo Sacramento³⁹.

Como pusimos de manifiesto en otra publicación⁴⁰, las *relaciones de sucesos* son fuentes indispensables para la identificación y conocimiento pormenorizado de las “historias” narradas por los artistas, ya sean pintores o grabadores, no suficientemente valoradas por historiadores e historiadores del arte, a pesar de la difusión y estudio profundo que desde la *Sociedad Internacional para el estudio de las relaciones de sucesos* se viene desarrollando desde el año 1995, si bien venimos observando una utilización cada vez mayor por parte de los historiados del arte.



Fig 1 Entrada pública del Príncipe de Gales. Llegada a la Plaza del Palacio el 23 de marzo de 1623. Estampa anónima. Madrid. Museo municipal.

³⁹ La procesión se detuvo ante los altares levantados junto a las casas de Pastrana, Abrantes y Oñate. El gesto del príncipe, muy comentado por todos, dio pábulo a pensar en una pronta conversión al catolicismo.

⁴⁰ ZAPATA, T. “Las relaciones de sucesos de la Corte de los Austrias y su reflejo en el Arte”. En *Encuentro de civilizaciones (1500-1750)*. Actas del tercer coloquio internacional sobre relaciones de sucesos (Cagliari, 2001) Madrid: Universidad de Alcalá, 2005, pp. 293-315. En esta comunicación se analizaba ya el cuadro de Juan de la Corte, cuyo estudio se ha ampliado.



Fig 2 Juan de la Corte, Museo Municipal de Madrid

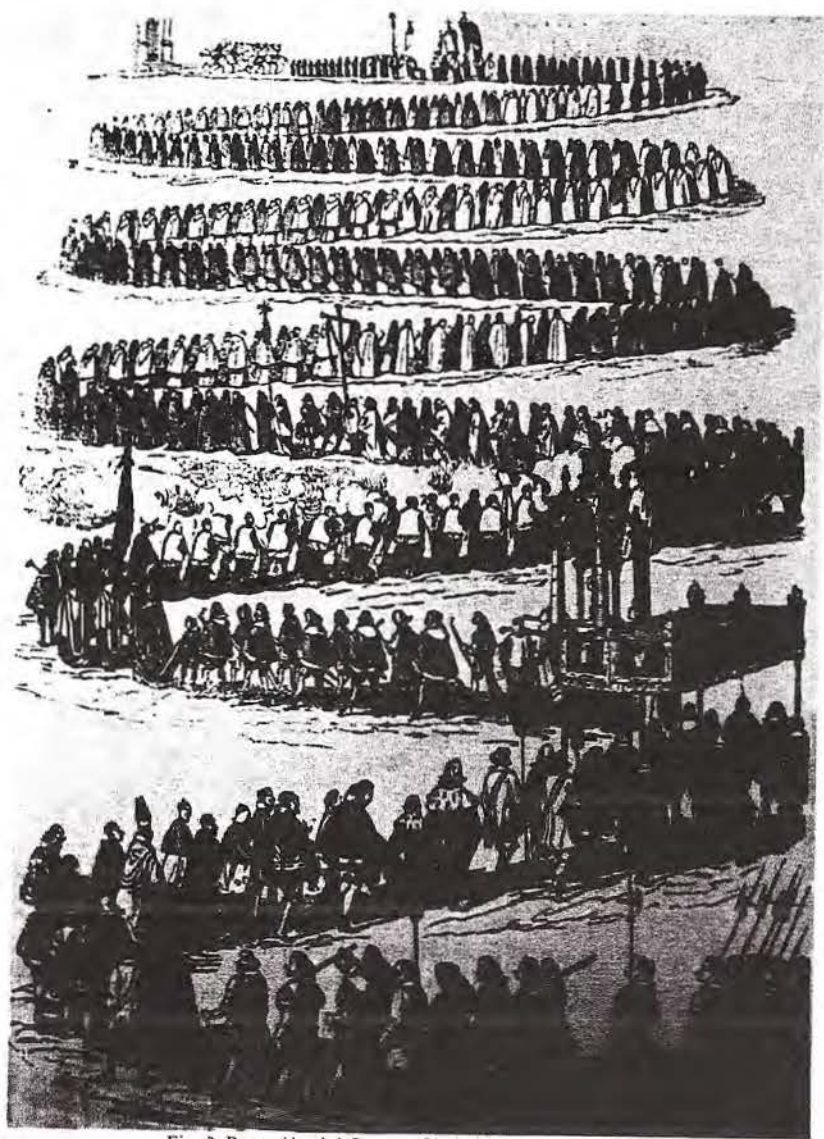


Fig. 3 Procesión del Corpus Christi. Estampa anónima.
Madrid, Museo municipal.

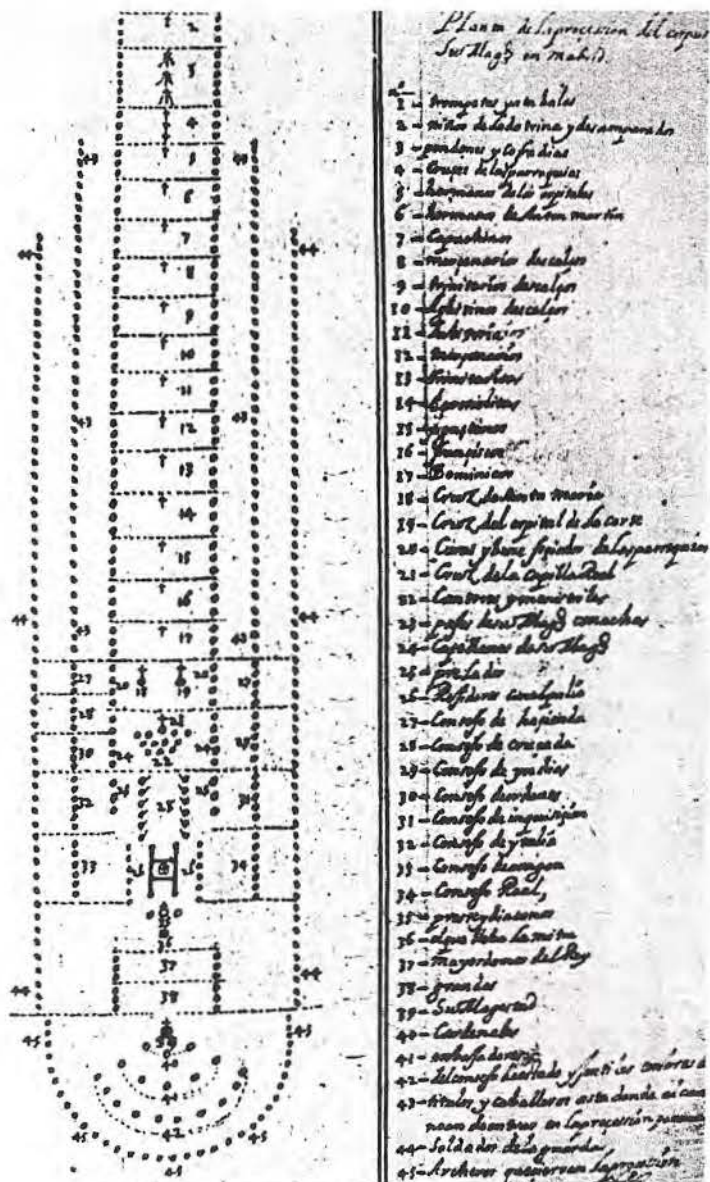


Fig. 4 Planta de la procesion del Corpus Christi. J. Gómez de Mora, Dibujo, Madrid, Palacio Real.



Fig. 5 Francisco Álvarez. Custodia. Madrid, Ayuntamiento.

ESTEREOTIPOS DEL “OTRO” EN REPRESENTACIONES ICÓNICAS DESCRITAS EN *RELACIONES FESTIVAS*¹

Sagrario LÓPEZ POZA

Universidade da Coruña

En todas las sociedades se han creado códigos de lenguaje ocultos y símbolos para diferenciar el “nosotros” de “los otros”. Esos códigos apelan directamente al inconsciente y actúan de manera poderosa, contribuyendo a la creación de estereotipos que afloran en el arte, en los sueños, en la literatura... en forma de imágenes mentales simplificadas acerca de un grupo de gente o una categoría que comparte algunas características. Esos estereotipos no se guían por la lógica, sino por las emociones y son de diferente naturaleza, aunque predominan las asociadas a la raza y las costumbres sociales.

La mente tribal que poseen los humanos, como la ha denominado David Berreby² tiende a clasificar a los demás en categorías y a juzgarlos en función de ellas. Esto ha atraído mucho a estudiosos de la Psicología, Sociología, Antropología, y ahora la Neurociencia, que han aportado interesantes estudios al respecto.

Sin disponer de la ayuda de la Ciencia, ya en los siglos que nos ocupan (XVI-XVIII) quienes organizaban festejos públicos con aparatos de arte efímero y desfiles de mascaradas y mojjingangas sabían muy bien que se podía influir muy eficazmente en niveles del inconsciente de la gente mediante la utilización de símbolos y estereotipos. La especie humana es la única que se comporta en función de símbolos, y hace uso de ellos para informar de manera rápida sobre quiénes son en un grupo los que pueden considerarse iguales y los que han de ser excluidos por distintos. En muchas sociedades de la época que nos ocupa se obligaba a llevar signos distintivos a algunos miembros de ellas para marcar la diferencia con el grupo dominante (esclavos, judíos, leprosos, condenados por la justicia...). Un símbolo puede salvarnos en un momento dado o condenarnos a muerte.

¹ Este trabajo se inscribe en el proyecto de investigación y desarrollo tecnológico cofinanciado por el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I + D), Ministerio de Educación y Ciencia de España y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER): “Biblioteca Digital Siglo de Oro II: Relaciones de sucesos, Polianteas y fuentes de erudición en la Edad Moderna (catalogación, digitalización y difusión via Internet)”, código: HUM2006-07410/FILO.

² David BERREBY, *Us and them : understanding your tribal mind*, London, Hutchinson, 2006 (la primera edición en New York : Little, Brown and Co., 2005).

Es muy reciente en la Historia la tendencia a la uniformidad externa de los individuos. En siglos pasados, ni siquiera era preciso ostentar símbolos especiales añadidos para saber por la vestimenta muchos detalles de quien la llevaba: procedencia regional, clase social, profesión... como podemos ver a menudo en hermosos mapas orlados de los siglos XVI y XVII³.

La literatura y el arte siempre se han hecho eco de nuestra mente tribal, y han contribuido de manera definitiva a fijar los atributos de personajes estereotipados, que según la sociedad y la época, han ido cambiando; así por ejemplo, nos damos cuenta de que ser pelirrojo, o zurdo, era interpretado en siglos pasados de manera distinta a como se hace hoy. Aunque el pelo rojo en una chica sigue interpretándose como algo que evoca *lo sexi*, tiempos atrás se relacionaba, además, a lo diabólico y a impulsos primitivos, y se conectaba con las prostitutas, que en Venecia llevaban teñido el pelo de color azafranado. Siguiendo esos parámetros, Judas también aparecía significado en muchos cuadros como pelirrojo.

La fiesta pública de los Siglos XVI al XVIII contribuyó a fijar, lo mismo que el teatro, y mucho más que la pintura y el grabado, los estereotipos de algunas categorías sociales. Los escritores de relaciones nos dejan testimonio de esa utilización y manipulación de signos, y aunque con frecuencia no se detengan a explicar detalles —por tratarse de realidades asumidas y cotidianas que no necesitaban de más esclarecimiento o exégesis para sus contemporáneos— sus descripciones y relatos son de enorme interés para nosotros para comprender una sociedad y una cultura a la que de ningún otro modo podemos acceder pasados tres o cuatro siglos.

Tanto máscaras como mojíngangas callejeras deben mucho a una tradición simbólica y emblemática pues, tal como afirma Peter Daly⁴, muchos de los elementos o atributos que portan estas figuras no tienen una función de adorno, sino de significación conceptual. Si atendemos a las partes de un emblema, veremos que, trasladadas, se manifiestan en estos personajes vivos y en los relatos de esos festejos por parte de cronistas que los vieron: la *pictura* sería el desfile con su disfraz y atributos, el mote que con frecuencia llevan sobre un hombro o en algún otro lugar del cuerpo, funcionaría de *inscriptio*, y no falta la *subscriptio*, en las palabras del cronista del desfile, que no suele contentarse con una mera descripción iconográfica, sino que glosa, interpreta y aclara significados simbólicos en

³ Un ejemplo notable lo constituye el mapa orlado *Nova et accurata Tabula Hispaniae* de Klaes Jansz Visscher se produjo en Amsterdam, 1623. En un grabado calcográfico coloreado a la aguada muestra la vestimenta de distintos habitantes de los dominios hispanos, señalando los que son más diferentes de lo habitual: vizcaínos, lusitanos y moros granadinos.

⁴ *Literature in the Light of the Emblem. Structural Parallels between the Emblem and Literature in the 16th and 17th Centuries* (Toronto: Toronto UP, 1979, pp. 143-149).

una labor de *ékphrasis* verdaderamente semejante a la de los libros de emblemas.

Un detalle simbólico bastaba para identificar un tipo, personaje o incluso idea alegórica. Era tan habitual el proceder de este modo por la gran cantidad de analfabetos que existían y la costumbre de identificar a los santos con sus atributos. A ello también había contribuido una cultura pagana y libros como los *Hieroglyphica* de Horapolo, o los de Pierio Valeriano, la *Iconología* de Ripa y otros tratados semejantes, bien conocidos por gente con formación en *buenas letras* y sacerdotes, y que generaron códigos comprendidos por la mayor parte de las personas con cierta cultura y que se popularizaron a través de las estampas, los grabados, el teatro y la fiesta pública.

En el Museo de Bellas Artes de Sevilla se conserva un conjunto de 8 grandes lienzos en que se representa la gran Máscara que organizó la Fábrica de Tabacos de esa ciudad en junio de 1747 para celebrar la proclamación de Fernando VI como rey de España. El pintor, Domingo Martínez (1748-1749), nos ofrece una riquísima información sobre atavíos, actitudes, etc. que se pueden completar con las relaciones que existen escritas. La *Máscara del mundo abreviado* estaba compuesta por cinco carros: el de la *Común Alegría* y de los cuatro elementos (agua, aire, tierra y fuego) asociados a cada una de las cuatro partes del mundo que se consideraban entonces: Europa, Asia, África y América. Cada carro llevaba una comparsa de alegorías, basadas principalmente en la *Iconología* de Cesare Ripa, que representaban personas disfrazadas. Éstas llevaban en ocasiones carteles indicando la personificación que representaban; no eran sólo virtudes inherentes a los elementos o las riquezas de las distintas partes del mundo, sino también vicios, males o defectos relacionados con el tema de cada carro. Así por ejemplo, vinculadas al fuego, le siguen al carro Fig.ras de vicios ligados a ese elemento: el *Furor*, el *Hurto*, la *Desesperación*, la *Enemistad*, el *Acecho* y la *Impiedad*. En torno al *Carro del Aire*, se ven figuras como la *Adulación* (con un fuelle, la cuerda y el camaleón como atributos); la *Jactancia*, con plumas de pavo y el clarín en su mano izquierda; la *Inquietud* con la rehilandería o molinillo de papel; el *Mal Agüero*, cuyos símbolos son la lechuza y la vejez (tomados de la iconografía de la *Superstición* de Ripa).

En las relaciones, advertimos que la jerarquía civil y eclesiástica en la Europa de los siglos XVI-XVIII sabía hacer buen uso de los símbolos y atributos para estereotipar tanto al noble (asociado siempre a la ortodoxia, y por ello a signos positivos) como a quienes se desviaban de las pautas sociales o religiosas ("los otros") a quienes se denostaba simbólicamente con atributos de gran eficacia y evidencia. Se pretendía hacer sentir fuertes a

los "ortodoxos", los leales al sistema, ridiculizando las desviaciones y alimentando las fobias contra enemigos ideológicos. Aunque no es frecuente, también hay esculturas que inciden en símbolos semejantes, como la que se conserva en la Catedral de Cuenca, en la capilla Muñoz, que representa a San Ignacio pisando a la *Herejía luterana*, personificada como una vieja horrible, con pechos colgantes, rodeada por una serpiente, y sosteniendo un libro de Lutero.

Veamos algunos ejemplos ateniéndonos a los tipos preferidos por los organizadores de fiestas para hermanar, coligar, hacer sentir comunidad a la mayor parte de los espectadores de los festejos relatados⁵.

El diferente en religión

Las comunidades judía y musulmana habían convivido en España durante siglos, y dependiendo del momento y la situación, se empleó a los no correligionarios para identificarlos con vicios detestables por la sociedad. Pero en la época que nos ocupa, los más peligrosos resultaban ser los protestantes, considerados como desviados de la ortodoxia, con poder suficiente como para precisar concitar odios contra ellos. Así, con frecuencia aparece la herejía protestante asociada a imágenes monstruosas. En la *Mojiganga teológica, descripción de la fiesta que hicieron los jóvenes teólogos en la ciudad de Salamanca en 1781*⁶, entre las figuras exigera-

⁵ De los ejemplos que voy a citar, hay dos relaciones de fiestas que ofrecen especialmente detalles de mucho interés: Diego Martínez, *Descripción de las fiestas, que al Alcides del cielo San Miguel Archangel celebraron con igual desempeño a su obligación, los feligreses de su Iglesia Parroquial de la ciudad de Segovia, con ocasión de la renovación de su templo, y Retablo nuevo, que hicieron para su Capilla Mayor*, publicada en Madrid, en 1673 por Ioseph Fernández de Buendía, que describe unas fiestas que duraron diez días en Segovia, en septiembre de 1672, y que describe una mojiganga que representa "Las bodas de Peleo y Tetis (aludiré como *Las bodas de Peleo y Tetis*) y otra relación, escrita por el jesuita Francisco Antonio del Campo, y publicada en Valladolid, probablemente en 1707, con el título *Festiva aclamación con que la muy noble, y muy leal, ciudad de Palencia celebró el feliz nacimiento del deseado príncipe de las Españas el serenísimo señor Luis primero de este nombre*. Esta ha sido trabajada por Nieves Pena Sueiro: "La emblemática y las relaciones festivas: un ejemplo a propósito del nacimiento de Luis I", en *Estudios sobre Literatura Emblemática Española. Trabajos del grupo de investigación "Literatura Emblemática Hispánica"* (Universidade da Coruña), Ferrol, Sociedad de Cultura Valle Inclán, 2000, pp. 243-252. (A ella aludiré como *fiestas de Palencia*).

⁶ José Francisco de ISLA, (S.I.), *La mojiganga teológica: descripción de la fiesta que hicieron los jóvenes teólogos en la ciudad de Salamanca en 1781*, Madrid, Mundo Latino, Compañía Iberoamericana de Publicaciones, 1930. Pero conviene ver *Fiestas por la canonización de San Luis Gonzaga y San Stanislaw [Estanislaw] de Kosika, julio de 1727. Por el P. Juan de Villajaña*. Selección y transcripción de Julio ALONSO ASEÑO, en <http://parnaseo.uv.es/ars/teatresco/documentos/Salamanca%201727.htm> [25/08/2007], donde se indica que la fecha es errónea, pues se refiere no a 1781, sino a 1727, en cuyo mes de julio tuvo lugar la fiesta. La *Relación* de las fiestas de 1727 leva por título *La Juventud triunfante*, que

mente representadas (llamadas incluso por el autor "vestiglos"⁷) animalizadas en muchos casos, como las parejas de la tercera cuadrilla, encontramos los siguientes estereotipos de los que representan la herejía:

Lutheranismo – "La cara de Panthera, las manos de osso, los pies de cabra, el cuerpo de cochino (...) siempre gruñendo, y siempre hispido"⁸.

Calvinismo – "Cara de osso, por lo ossado, y por lo traidor".

Jansenismo – "Tenía cara de Raposa, y hechos de Zorro".

Quietismo – "Cara de Cerdo, pero de Cerdo contemplativo".

Quien ideó la mojiganga se cebó en representaciones animalísticas que rebajan a los personajes que se desvían de la ortodoxia católica. La *Idolatría* tiene "cara de Vieja podrida, pero muy afeytada"⁹.

La *secta luterana* aparece de forma muy explícita, apelando a los espectadores a denostarla en la relación titulada *Flor de las solennes alegrías y fiestas que se hizieron en la Imperial ciudad de Toledo por la conversión del Reyno de Ingalaterra*¹⁰, escrita por Juan de Angulo, que relata los festejos que Toledo preparó para celebrar en 1555 la boda del príncipe español (futuro Felipe II) con su tía, María Tudor, reina de Inglaterra –que había tenido lugar el 25 de julio de 1554 y las consecuencias que se habían derivado de ese acontecimiento: la vuelta de los ingleses al catolicismo (tras un periodo de anglicanismo que había alarmado sobremanera al Vaticano y los monarcas españoles). Las fiestas de Toledo duraron 24 días. Es una relación en verso (aunque en ocasiones se insertan también resúmenes en prosa). Al describir la máscara de los Zapateros, que desfiló con otras el domingo, 18 de febrero de 1555, dice que:

mereció varias ediciones (Salamanca, s. a. –pero en la Fe de erratas 1727; Valladolid, 1746; Valencia, 1750, pero en la Licencia, 1751). Su autor fue «Un ingenio de Salamanca», que en la edición de Valencia se identifica con el P. Luis de Losada. Sin embargo, en otras fuentes, se atribuye al P. Francisco José de Isla o, al menos, a su colaboración.

⁷ "Monstruo fantástico horrible", DRAE.

⁸ Pág. 313. En el letrero que ostenta se lee de este personaje que es un "monstruo sangriento / nacido allá en los bosques de el abyssmo".

⁹ Pp. 314-318 ed. cit.

¹⁰ *Flor de solennes alegrías y fiestas que se hizieron en la Imperial ciudad de Toledo por la conversión del Reyno de Ingalaterra*. En el colofón del ejemplar de Pascual de Gayangos conservado en la Biblioteca Nacional con sig. 10569 se dice: "Fue impressa la presente obra en la Imperial Ciudad de Toledo en casa de Iuan Ferrer Impressor. Acabose a treze días del mes de Diziembre en el año de MDLV". También se indica que fue compuesta por Juan de Angulo, "vezino de la dicha ciudad natural del valle de Angulo". Otro ejemplar se conserva en la biblioteca del Museo Lázaro Galdiano. Existe edición moderna por Santiago Álvarez Gamero (erudito toledano al que Simón Díaz, en la *Bibliografía de la Literatura Hispánica, V. Siglo de Oro. Autores*, confunde con un pseudónimo de Foulché-Delbosc) en *Revue Hispanique*, tomo XXXI, núm. 79 (1914), pp. 416-485.

Llevaban también fingido
 un Lutero
 en un asno cauallero
 de muchos Diablos cercado
 como Hereje condenado
 pregonando un pregonero
 cuyo pregón altanero
 así decía:
 "Muera la falsa Heregia
 De la Secta Luterana
 biva nuestra Fe Christiana"...

Más adelante, en la misma relación, explica así la escena:

Sacaron "un Lutero cauallero en un macho vestido como diablo lleno todo el vestido de muchas llamas de fuego y diez o doce otros vestidos también como diablos, con muchas llamas y muy fieras máscaras y todos también con unos hachos de pez en las manos, ardiendo a la redonda del dicho Lutero dando temerosos aullidos y derramando mucha pez molida por los hachos en alto, la cual ardía como pólvora, que parecía un infierno." Fol. 24r

Describe a Lutero como condenado por la Inquisición, con Sambenito y hachón que desprende humo negro. La gente reconocía enseguida el tipo de *sambenito*: los que llevaban llamas pintadas los llevaban los condenados a muerte en la hoguera.

En esta misma relación, se describe la máscara que se realizó el viernes, 22 de febrero de 1555, patrocinada por la Inquisición. Salieron 44 disfrazados. Llevaban marlotas de grana blanca y tafetán guarnecidas carmesí, con adornos muy lujosos, e iban tocados "a modo turco". En el carro triunfal se representaba un tribunal de alto grado, tirado por un caballo adornado con mucha riqueza y sobre el cual iba una gran serpiente (que representa la herejía) sobre la que iba como caballero un hombre muy bien aderezado que echaba unas octavillas que decían:

Aquesta braua serpiente
 De humana sensualidad
 Baxe el cuello a la verdad
 Tire el Carro humildemente. [fol. 18]

Los dioses que aparecían en las relaciones festivas tempranas del siglo XVI, cuando la Contrarreforma no se había inmiscuido en la fiesta pública de manera tan marcada como ocurriría cuando terminó el Concilio de Trento (1563), eran presentados con respeto, sin más veneración ni censura que la de ser personajes literarios o mitológicos, pero esa actitud cambia de

manera espectacular en el último cuarto de siglo, y desde luego en el siguiente.

Una relación que nos ayuda a comprender ese cambio es la que presenta una mojiganga con el tema de *Las bodas de Peleo y Tetis*¹¹. En 1672, los feligreses de la iglesia de San Miguel, de Segovia, para celebrar el estreno del retablo de la parroquia, organizaron unas fiestas con su párroco, Melchor de Cañizares, que se esforzó en idear un programa muy amplio de festejos. Un cofrade de la iglesia, que a su vez era cronista de profesión, contribuyó escribiendo la relación detallada de los fastos, entre los que destaca una mojiganga que representa las bodas de Peleo y Tetis, con 63 personajes disfrazados.

El descriptor de esta *mojiganga callejera* realiza para nosotros una labor de exégesis muy valiosa de la compleja contextualización de recursos no verbales escénicos que el escritor de una mojiganga teatral no se sentiría en la necesidad de aclarar, por obvios para su público. Vestuario, color de la cara, cabellos y trajes, atributos, gestos, están descritos para nosotros porque el que narra y describe sabe que lo hace para salvar del olvido el acontecimiento. A las indicaciones ambiguas que aparecen en las acotaciones de piezas teatrales, como por ejemplo "vestido ridiculamente", o "de cortesano" aquí se nos da la clave de lo que significa al añadir una minuciosa descripción de todos los sistemas signícos escénicos y del contexto en que se producen.

Los novios van en carro triunfal con Orfeo, músicos y otros acompañantes. Les preceden personajes característicos de mojiganga, y el relator describe meticulosamente su vestimenta y atributos. Los comentarios del cronista, maliciosos y llenos de agudeza conceptual y verbal, hacen difícil la cabal comprensión del significado del desfile, que sin embargo era captado a la primera por los espectadores segovianos del siglo XVII. Sabemos por el relator que cada desfilante lleva una cartela con su mote, generalmente en tercetos o tercillos, en que alude a lo que simboliza o significa el personaje representado.

Los atabaleros presiden la mojiganga y con su ruidosa entrada predisponen a los espectadores a una interpretación degradante de lo que sigue. El narrador nos lo aclara. Los instrumentos de viento han sido elegidos deliberadamente para significar la liviandad de los novios, la poca seguridad que se prevé en el futuro de este matrimonio. El tamboril y otros instrumentos de viento característicos de música popular, la comamusa y la gaita, aparecen a menudo como símbolos inequívocos de lujuria (así en el programa iconográfico de la

¹¹ Ver Sagrario LÓPEZ POZA, "Las bodas de Peleo y Tetis (Relación de mojiganga callejera de 1672). Estudio y edición", *Estudios Segovianos*, 32 (1991), págs. 5-54.

escalera de la Univ. de Salamanca)¹². Para incidir más en el mensaje que este personaje nos envía, va vestido de **amarillo**, color que, en contextos como el que nos ocupa, significa **fraude, traición, engaño**, tal como dice Ripa en su *Icolología*¹³, y no hay que olvidar que el *sambenito* de la Inquisición era de este color. Además, va con un **sombrero que semeja una corozca** (símbolo de ajusticiados) y **sobre un asno**, que nos indicaría que el portador ha sido condenado, si atendemos a los signos que siguen, por ser cornudo consentidor, algo castigado por los tribunales de entonces. Sin llamarlo nunca cornudo, las alusiones pronostican el adulterio, cuyo signo, los cuernos, aparece en el mote que portan los personajes del comienzo de forma metafórica pero indudable. Los comisarios avisan, con su disfraz y atributos que el novio es homosexual. El mote asegura que es hijo de Vulcano y lleva rostro y cabellera de mulato (a Vulcano se le representaba con la cara tiznada por el humo de la fragua). En germania, al negro se le llama "quemado" en el siglo XVII y, por analogía, solía asociarse con los que recibían el castigo de ser quemados por sodomitas, de modo que con ese sentido metafórico lo usa Quevedo en repetidas ocasiones, especialmente en la poesía burlesca¹⁴. De la visión de atabaleros y padrinos, debe deducirse la verdadera naturaleza de los personajes mitológicos que siguen, viciosa y perversa, así como la causa por la que la novia pondrá cuernos al novio: la homosexualidad de éste. Todo ello no debe provocar sino risa a los buenos cristianos.

Aunque sabemos que las mojigangas callejeras eran muy frecuentes, pocas veces los encargados de escribir la relación de la fiesta atienden a describir las figuras, pues les parece motivo de poca enjundia y demasiado prolijo y largo. Esta relación es excepcional en esos detalles. La Iglesia barroca ha utilizado todos los recursos de la cultura y el arte efímero para enviar un mensaje. Mediante un vehículo popular, muy atractivo al pueblo (las bodas de villanos) ha empleado como protagonistas a personajes de la mitología pagana (Peleo y Tetis), a los que se ridiculiza con disfraces que evidencian una condición liviana y viciosa. Se ha hecho de manera simbólica, con procedimientos alegóricos y metonímicos que el narrador se ocupa de aclarar, si bien en un estilo irónico y conceptista que añade donaire e ingenio a la representación mental que debemos hacernos, después de transcurridos tres siglos de un festejo que estaba destinado a ser efímero.

¹² Véase: Luis CORTÉS VÁZQUEZ, *El programa alegórico Humanista de la escalera de la Universidad de Salamanca*, Univ. de Salamanca, 1984, p. 34.

¹³ Cesare RIPA, *Icolología*. Utilizo la ed. de Madrid, Akal, (2 vol.) 1987. En lo sucesivo todas las citas serán por esta edición. La que nos ocupa es del volumen I, p. 445.

¹⁴ Véanse como ejemplo los poemas que comienzan: "Con un menino del padre" (v. 114), y "¿Ermitaño tu? El mulato".

El diferente en raza

En las relaciones festivas, vemos en ocasiones desfilar a negros o indios, aunque hay diferencias en el trato que se hace de ellos. El negro casi siempre es utilizado para producir risa, representado como salvaje y en caso de que hable, lo hace con defectos de pronunciación. Así se empleó no sólo en la fiesta, sino en el teatro, especialmente en entremeses y obras menores.

A pesar de lo exóticos que parecían los indios y sus atuendos, lo que sin duda les hizo motivo de representaciones en fiestas, no son muchos los testimonios que nos los describen con detalle. A lo sumo, aparecen en alguna relación festiva de entradas o en alguna mojiganga callejera en actitudes que reflejan una iconografía del indio bastante fantástica extraída de relatos verbales o escritos, o de las estampas realizadas por grabadores europeos, la mayor parte de los cuales nunca habían pisado el Nuevo Mundo, como las acuarelas de Christoph Weiditz (1529), los grabados atribuidos a Jean Coussin (1557-1558) o la monumental obra de Theodor de Bry (1590)¹⁵. Sin duda que las noticias de soldados que habían participado en la conquista de México y la vuelta de Hernán Cortés a España en 1528, cargado de plata, oro, joyas, objetos trabajados con arte, animales exóticos, indios e indias, indios albinos, enanos, contrahechos, plumajes y todo tipo de objetos curiosos habían creado gran impacto en Sevilla, Toledo, Valladolid y Bruselas, con el primer envío del llamado Tesoro de Moctezuma, en 1520.

En relaciones del siglo XVI es donde encontramos alguna presencia de indios. En la relación de Juan de Angulo, en la parte que describe en prosa las mascaradas que salieron en Toledo en febrero de 1555, dice que "Salio otra máscara de hasta veynte, vestidos como Indios muy a lo propio dançando una Dança de Espadas que fue harto graciosa cosa de ver" (fol. 25 r.).

El marco en que actúan estos indios es en la parte de cada fiesta que se destina a la risa, a hacer gracia, pues inmediatamente sigue la descripción de

¹⁵ Más información sobre el tema en los siguientes estudios: Susi COLIN, *Das Bild des Indianers im 16. Jahrhundert*, Idstein, Schulz-Kirchner, 1988; *Actas del Congreso sobre la imagen del Indio en la Europa de los siglos XVI y XVII*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990; Santiago Sebastián, *Iconografía del indio americano. Siglos XVI-XVII*, Madrid, Tuero, 1992; Miguel Rojas Mix, *América imaginaria*, Barcelona, Lumen, 1992; John F. MOFFIT y Santiago SEBASTIÁN, *O Brave New People. The European Invention of the American Indian*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1996; Víctor Mínguez, "Espectáculos imperiales en Tierras de Indios", *La fiesta en la Europa de Carlos V*, catálogo de la exposición celebrada en el Real Alcázar de Sevilla del 19 de septiembre al 26 de noviembre de 2000, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000, págs. 234-255, Diana MAGALONI KERPEL, "Imágenes de la conquista de México en los códices del siglo XVI. Una lectura de su contenido simbólico", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, UNAM México, núm. 82 (2003), pp.5-46.

la máscara de "una muy grande gigante muy hermosa y un enano muy pequeño que se decía su marido, el cual traía una escalera a cuestas que le ponía arrimada a los pechos a la dicha gigante, cuando la quería hablar, subiéndose en ella".

En la relación del humanista Álvaro Gómez de Castro para relatar la fiesta de recibimiento en Toledo de la reina Isabel de Valois, tercera esposa de Felipe II en 1561¹⁶, se describen con minuciosidad cuatro carros que portan figuras de personajes disfrazados como dioses paganos y alegorías para representar las cualidades que un matrimonio debe tener. El primer carro está dedicado a la *Concordia*, y es tirado por dos cornejas –símbolo de la *concordia marital*–, el segundo a *Venus*, guiado por el *Deleite*; el tercero a *Febo*, guiado por la *Aurora*, y el cuarto a *Juno*, guiado por *Himeneo*. El cortejo que acompaña a cada carro está formado por personajes de la mitología clásica tratados con respeto y dignidad. El programa iconográfico de estos carros parece que lo ideó el propio Álvaro Gómez, quien se inspiró en las descripciones de textos clásicos y mitografías modernas, así como enciclopedias de *Hieroglyphica*¹⁷. Lo interesante para nosotros es que, junto al grupo de disfrazados de personajes elevados en cada carro, se corresponde otro que representa elementos folklóricos, o que mueven a risa. Así, en el primer carro, se representa una danza de pelás¹⁸, en el segundo una danza de galanes y damas, en el cuarto, una boda de villanos, y en el tercero, que es el que nos interesa:

Había un *entremés* en la danza de este carro con que mucho se regozijaba la gente y era un negro que iba atado, el cual representaba la Noche [...] Acompañaba este carro un baile de los indios del nuevo mundo, contrahechos tan al propio que dio bien que mirar a toda la gente, así por gestos y diferencias de vestidos y diversidad de tamboriles que llevaban, como por una pelota grande de viento con que jugaban, bailando con tantos alaridos y tanta presteza, que

¹⁶ *Recebimiento que la imperial ciudad de Toledo hizo a la magestad de la reina nuestra señora doña Isabel, hija del rey Enrique II de Francia, cuando nuevamente entró en ella a celebrar las fiestas de sus felicissimas bodas con el rey don Filipo nuestro señor, segundo deste nombre* (Toledo, Juan de Ayala, 1561). Disponible ahora en edición de Carlota Fernández Travieso, A Coruña, SIELAE-Sociedad de Cultura Valle Inclán, 2007.

¹⁷ Reflejan las descripciones que quien trazó el programa se inspiró en textos de Plutarco, Virgilio, Marcial, Platón, Aristóteles, Homero, Julio Pólux, Arsenio y Justino, mencionados por Álvaro Gómez al explicar lo que representan los carros, así como los *Hieroglyphica* de Giovanni Pierio Valeriano y *Le immagini delli dei de gl'antichi* de Vincenzo Cartari. *Hieroglyphica seu de sacris aegyptiorum literas commentarii*, se editó en Basilea, en 1556 y gozó de múltiples reediciones, era el libro de cabecera para quienes tenían que montar un festejo en el que se deseara incluir símbolos y alegorías.

¹⁸ *Pelás*: muchachos que van ricamente adornados sobre los hombros de un hombre fornido y van bailando.

parecía hundirse todo aquel espacio. Llaman ellos este juego bateo, del cual usan mucho en sus convites y regozijos¹⁹.

Aquí, pues, los indios representan algo exótico y sorprendente, y su diferencia hace gozar al público. Se advierte contraste y se señala lo diferente, pero no se hace mofa de ello.

Las reflexiones de Álvarez Gómez son muy interesantes para comprender el sentido de estos contrastes buscados, pues a propósito del paso de la boda de villanos, comenta lo que sigue:

Los que iban en los asnos, algunos llevaban botas de vino, otros cabritos o corderos delante de sí. Iban estos tan al propio, que muchos se olvidaban de mirar la grandeza de la pompa real que tenían delante, gozándose de ver los toscos aldeanos que tan sencilla y llanamente venían aderezados, dando bien a entender cuánta superfluidad y demasía, poco a poco, se ha entremetido en la vida de los hombres, pues un paño basto, más a provecho y a menos costa, puede cubrir y abrigar el cuerpo.

De manera semejante, en otra relación del siglo XVI, que relata la fiesta de entrada de la reina Anna de Austria (cuarta esposa de Felipe II) en Burgos, en octubre de 1570, e impresa unos meses más tarde, ya en 1571²⁰, se describen tres carros triunfales, en uno de los cuales iba

un cacique, vestido de brocado, & terciopelo de colores, y en su compañía seys Indios, & otras tantas Indias, con hábitos de terciopelo y damasco de colores, conuenientes a su uso y nasción. Delante de este carro andauan veynte y quatro Indios, con ropillas, çarafuelles, y mantos, de tafetanes de colores, jugando al balón, que es vna muy grande pelota de viento: y todos estos trayan mascararas muy proprias, & muy bien pintadas, engastadas de muchas piedras: y con çarcillos & otras deuisas, que dezian con lo que remedauan.

Del todo excepcional es una relación manuscrita de una fiesta celebrada en Segovia en 1600, de la que dio noticia Jenaro Alenda y Mira²¹ y que yo edité hace algunos años²², completando detalles con la crónica del

¹⁹ La pelota con que jugaban los indios llamaba la atención por ser "de viento", pues la usada en España por aquel entonces era maciza.

²⁰ *Relacion verdadera, del recebimiento, que la muy noble y muy mas leal ciudad de Burgos, Cabeça de Castilla, y Camara de su magestad hizo a la Magestad Real de la Reyna nuestra señora, doña Anna de Austria, primera de este nombre: passando a Segovia, para celebrar en ella su felicissimo casamiento con el Rey don Philippe nuestro señor, segundo de este nombre.* Impreso en Burgos en casa de Philippe de Iunta. Año de M.D.LXXI, fol. XXXVIII r y v (BNM R-4969).

²¹ Jenaro ALENDA Y MIRA, *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España*, Madrid, Establecimiento Tipográfico «Sucesores de Rivadeneira», 1903 (ficha 459, p. 134).

²² Sagrario LÓPEZ POZA, "Moctezuma y Hernán Cortés en una relación manuscrita (Segovia 1600)", en *Siglos de Oro. Homenaje a Augustin Redondo*, coord. por Pierre CIVIL, Madrid, Castalia, 2004 (2 vols.), pp. 821-834.

historiador Diego de Colmenares²³. La relación narra la visita a Segovia de los jóvenes reyes recién casados, Felipe III y Margarita de Austria y la fiesta que organizaron para ellos los días 10 y 11 de junio de 1600 los segovianos, y muy en especial, la vistosa máscara de indios que patrocinaron los fabricantes de paños y tuvo por invención "la prisión de Moctezuma por Fernando Cortés". Colmenares precisa algo más y alude a la máscara con el título de: "la prisión de Moctezuma por Fernando Cortés". Según los caballeros y gente poderosa que la presenciaron, "ni en Italia ni Flandes ni otras partes la habían visto mejor"

Y fue una máscara de a caballo de indios, como se usaba en la gran ciudad de Méjico en tiempo de Motezuma. Llevaban delante una danza de grullas harto buena, que con los picos castañeteaban al son de la música; otra de niños negrillos encima de unos castillos que llevaban unos hombres; luego iba la máscara en cuadrillas. Iban vestidos de cabritillas bayas²⁴ muy justos y desde los pies a la cabeza cuajados de oro, perlas y piedras muy preciosas. [...] Iba un niño de hasta seis años en figura de indio, con mucho oro y perlas caballero sobre un venado. Luego le seguía el rey Motezuma, al cual llevaban diez y seis hombres en una silla o sitial tan alto como casi tres estados²⁵, muy rica, donde iba sentado y llevaba tres varas en la mano²⁶. La silla era muy galana y costosa, y el rey llevaba sobre sí gran suma de riquezas de oro y perlas. Seguía luego detrás dél una compañía de arcabuceros y en la retaguardia venía un capitán famosamente vestido y muy al natural, que era el gran Cortés, que venció al rey Motezuma.

Remito a mi estudio mencionado para mayor detalle. La escena del encuentro entre Moctezuma y Cortés fue de tal importancia, que se representó pictóricamente durante siglos, tanto en grabados como en cuadros o en los famosos biombos barrocos²⁷, y hay datos suficientes como para considerar

²³ *Historia de la Insigne Ciudad de Segovia y compendio de las Historias de Castilla*, de 1637. Puede leerse en la edición moderna de la Academia de Historia y Arte de San Quirce, Segovia, 1984, vol. II, páginas 367-369.

²⁴ Piel curtida de cualquier animal pequeño, como cabrito, cordero, etc. En este caso, de color blanco amarillento

²⁵ Medida longitudinal tomada de la estatura regular del hombre, que se usó para apreciar alturas o profundidades, y solía regularse en siete pies. Si un pie valía un tercio de vara (0,278 m.) el disfrazado de Moctezuma iba a casi seis metros del suelo.

²⁶ La iconografía de Moctezuma suele presentarlo con el *macuahuitl* o macana de filos de obsidiana que le identifica como emperador capitán de sus milicias, y a veces con una lanza en forma de jara

²⁷ Ver los trabajos de Jaime CUADRIELLO, que reproduce alguna de esas obras artísticas: "El origen del reino y la configuración de su empresa. Episodios y alegorías de triunfo y fundación", en *Los pinceles de la Historia. El origen del reino de la Nueva España 1680-1750*. Catálogo de exposición, Museo Nacional de Arte, México, 1999, págs. 51-107, y "El encuentro de Cortés y Moctezuma como escena de Concordia", en *Actas del XXIII Coloquio Internacional de Historia del Arte del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM: Amor y desamor en*

que era recibida por el público con una clara intención política y jurídica. En esta ocasión la máscara sirvió fundamentalmente a los organizadores, los fabricantes de paños de Segovia, para hacer ostentación ante la corte allí reunida de la variedad y riqueza de telas y disfraces que eran capaces de fabricar con la que habían vestido a los indios y animales exóticos (elefantes, avestruces, unicornios...), magnificando así a quienes se sabía que iban a ser conquistados y con ello engrandeciendo al conquistador. Los cortesanos y el propio rey quedaron admirados, como explican los dos cronistas, y sobre todo por el poco tiempo en que realizaron semejante tarea.

Todavía en el siglo XVIII, la escena de la rendición de Moctezuma seguía representándose en España, como se advierte en una máscara "jocosería" desarrollada por la población gitana para celebrar en Sevilla, en 1747 durante las fiestas por la coronación de Fernando VI²⁸.

Otro estereotipo de raza que aparece en ocasiones en las relaciones es el de los gitanos. Baste un título para ver el concepto que se transmite de ellos:

Relacion verdadera de las crueldades, y robos grandes que hazian en Sierra Morena unos gitanos salteadores, los quales mataron un Religioso, y le comieron asado y una Gitana la cabeça cozida, y de la justicia, y castigos que dellos se hizo en la villa de Madrid Corte de su Magestad a onze de Noviembre, Año de 1617.

El distinguido por el origen geográfico

En alguna relación aparecen extranjeros representados como estereotipos en desfiles de fiestas o mojigangas, aunque no es algo muy frecuente. Entre los tipos de extranjeros que aparecen están los Turcos, en los que los elementos que destacan en su caracterización son no sólo su vestimenta y rasgos raciales, sino su religión, considerada como herejía.

En la citada relación *Flor de solemnes alegrías*, aparece el turco en diferentes ocasiones. Se describe una máscara que salió de la Parroquia de Santiago en Toledo, el 14 de febrero de 1555, compuesta por 115 personas disfrazadas: unos van de romeros, otros de salvajes, otros de turcos. Al día siguiente, sábado, salió una compañía de los Rojas, nobles caballeros, vestidos con marlotas de blanca grana a lo turco, y tocados como turcos. En la misma relación, se describe la máscara organizada por los Calceteros, que salió el 21 de febrero de 1555, de 46 personas. Describe el relator con

las Artes, Arnulfo HERRERA (ed.), México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2001, págs. 283-314.

²⁸ Ver Francisco Javier PIZARRO GÓMEZ y Sofía VIÑA, "La máscara del mundo abreviado de Sevilla. Iconografía y emblemática en la fiesta urbana del siglo XVIII", en Margarita TORRIONE (ed.), *España festejante. El siglo XVIII*, Diputación de Málaga, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (CEDMA), 2000, págs. 477-493.

detalle la riqueza de su vestimenta, las marlotas, con rosetas de seda de colores.

Llevaban lanças ginetas
de su deuisa pintadas
en las manos
todas con vanderetas
de tafetán y cortadas
de dos sanos.
Yuan tocados a modo
de Turcos muy naturales
y vistosos
y muy conformes en todo
con jaezes y pretales
muy costosos.

En la máscara que idearon los nobles y que salió el sábado, 23 de febrero de 1555, se representaba a varios dioses de la mitología clásica, ninfas y a Paris entregando la manzana a Venus. Pero enseguida entró en la plaza un escuadrón de **hombres de armas vestidos a lo turco**, con lanzas de guerra en las manos levantadas en alto pintadas de blanco y azul muy vistosas. Eran 60 personas del gremio de los sastres. Llevaban marlotas de grana blanca frisada, guarnecida de raso azul. En los pechos llevaban la cruz de la Trinidad. Portaban lanzas en la mano y un pendón con el blasón cesáreo de España y su principado. Éste lo llevaba un alférez vestido a lo **tudesco**. Sigue un carro triunfal con una tribuna sobre la que va sentada la Victoria y virtudes.

Por lo general, del turco destaca lo vistoso y llamativo de su atavío, signo casi siempre de riqueza. La relación de Angulo presenta una máscara de "ginoueses muy luzida y estremada de hasta treynta de quadrilla"... tocados a lo turco, y con infinito oro en muy gentiles caballos. Es decir, los genoveses, estereotipo de los banqueros, ricos y ostentosos, van tocados "a lo turco" moda que se había impuesto, especialmente para disfraces.

Los portugueses también aparecen a veces, y se les distingue por su vestimenta y danzas. Así aparece en la Relación de Álvaro Gómez, en que se describe una

dança de portugueses con capuzes y bonetes muy al natural [...] Iban los gigantes dançando y haziendo sus vueltas tan a compás como un hombre muy diligente y desembaraçado pudiera hazer, sonando alrededor dellos sus tamboriles, haziendo sonos de mucho plazer. Iban los portugueses y pelas cantando villanescas y canciones, haziendo los portugueses sus ademanes y visajes, y assi fueron hasta el altar mayor, donde, sobre el plano de las gradas, estaba otro sitial

de brocado en que su magestad se hincó de rodillas y hizo oración muy devotamente.

En otras ocasiones, los portugueses aparecen como enamoradizos, y también como arrogantes y valientes, y así es en una de las parejas de la mojiganga de la fiesta de Palencia:

La Vigésima séptima Figura era un Portugués entre dos Estudiantes Gramáticos. Llevaba el Portugués el pecho cubierto de una coraza, la cabeza de un morrión de bruñido azero, con su plumage, que al ayre de la fantasía ondeaba en continuo movimiento en la mano una espada de cartón, a cuya hoja trasladó toda brabura con esta letra Portuguesa:

Porto nos fios da espada mea
à vida propria, è a morte alhea.

Los Gramáticos rebatían esta jactancia, que infundía al Portugués su genio, y el título de su General con un texto de libro quarto; y lo fue primero de Terencio, y era este:

Tuas Minas nihil facio.

Y al mismo tiempo llevaba a sus espaldas el de la mano derecha esta letra:

Por no saber esta frasse
subir quisiste a mayores;
mas baxaron te a menores.

El de la mano izquierda respondiendo al Portugués en lenguaje, y explicando el texto latino de la Syntaxis, llevaba esta otra letra:

Tuos retos, & tuas Minas
Foraon de fogo à ovenir,
è Saon de azogue en fugir.

Los holandeses y sus gacetas aparecen denostados en la relación de la fiesta de Palencia:

Dezima quinta figura de dos Hombres Inertos, y aludiendo à lo que las Gazetas de Absterdan dezian, de que los Españoles estaban divididos y no avía hombre con hombre que siguiesse a nuestro Rey, dize la letra:

El Gazetero Holandés
hombre sin cabeza, y pies
con impresión²⁹ y sin nombre
vea si en España ai hombre con hombre.

Entre los estereotipos de origen geográfico de la Península Ibérica, los más frecuentes son los de gallego, tipo maltratado a menudo en la literatura del

²⁹ *Pies con impresión*: Dilogía. Pies impresionantes con respecto a su poca cabeza. También se refiere al pie de imprenta, donde aparece en un impreso el lugar, año de impresión y el nombre del impresor. *Sin nombre*: Se refiere a los que aparecían sin pie de imprenta, o con el lugar y año, pero de impresor anónimo, porque eran panfletos políticos, y no convenía delatar su procedencia.

Siglo de Oro, y muy especialmente las mozas gallegas. El estereotipo tiene atributos de atuendo³⁰, forma de hablar y actitudes consideradas como rústicas o miserables.

También en esto es excepcional la relación citada que incluye la mojiganga de las bodas de Peleo y Tetis. En ella, entre los desfilantes característicos de mojiganga, que provocan la risa por la ruptura de la norma y lo incongruente de la situación, la mayor parte están asociados de uno u otro modo a distintos vicios, unas veces representados por medio de ciertos animales (lo que tiene una larga tradición medieval)³¹ y otras por medio de personas de distintos lugares o profesiones. La ignorancia y la inconsciencia está representada por una pareja de negros; la vanidad, por franceses; la mezquindad y codicia, por gallegos y gallegas; la cobardía, por ciervos; la charlatanería, por papagayos; el orgullo necio, por dueñas, que a su vez son identificadas con serpientes; la curiosidad, por cigüeñas; la ignorancia temeraria, por médicos; la glotonería, por los puercos; la delación, por Sísifo y la murmuración por un buitre. Además, se alude a los judíos por medio de algunas profesiones, como doctores y sastres y se aprovecha la ocasión para meterse contra pueblos como los franceses y alemanes.

El de diferente opción sexual

Ha sido como vemos también señalado en la mojiganga de las bodas de Peleo y Tetis, ridiculizado y denostado, lo mismo que la mujer liviana y la prostituta. Todos esos desvíos de la ortodoxia eran delitos castigados por la Inquisición, como el de bigamia, por el que los hombres habían de cumplir cinco años en galeras, pero en rarísimas ocasiones se describen personajes de esa naturaleza en relaciones festivas, y esta de la que hemos hablado es excepcional. La «sodomía», era castigada con la muerte por los tribunales civiles. Era competencia de la Inquisición sólo en los territorios de la Corona de Aragón, en que fueron especialmente duros en ese sentido, desde que en 1524 Clemente VII, en un breve papal, concedió a la Inquisición aragonesa jurisdicción sobre la sodomía, estuviese o no relacionada con la

³⁰ En el teatro, los gallegos vestían capotes y calzones plegados, cuellos, corpiños y sayas a la gallega, polainas y sombreritos puntiagudos. Ver E. RODRÍGUEZ CUADROS, "El hato de la risa: identidad y ridículo en el vestuario del teatro breve del Siglo de Oro", en M. de los REYES (coord.), *El vestuario en el teatro español del Siglo de Oro. Cuadernos del Teatro Clásico*, 13-14, 2000, p. 134.

³¹ Sobre la metamorfosis de los pecados en fieras hay mucho escrito, sobre todo en el terreno de la Historia del Arte. Conviene consultar, para un contexto literario como el que nos ocupa: Aurora EGIDO, *La fábrica de un auto sacramental: "Los encantos de la culpa"*, Salamanca, Universidad, 1982, pp. 77-78 y 81-86; en esta obra de Calderón, los sentidos (como alegorías) se transforman en animales: la vista se transforma en tigre, el tacto en oso, el gusto en un "bruto inmund", el olfato en león y el oído en camaleón.

herejía. En Castilla no se juzgaban casos de sodomía, a no ser que tuvieran relación con desviaciones heréticas.

En la relación indicada se describe un «penitenciado» al que se le ha obligado a ir en burro y con el sambenito, como vemos en los cuadros de Goya y en otros testimonios.

CONCLUSIONES

Habría que estudiar muchas más relaciones festivas para obtener unas conclusiones relevantes, pero con las analizadas, advertimos que las máscaras y mojigangas descritas en ellas son reflejo de una mentalidad, en la que se notan cambios interesantes en la década de 1570 en que ya las normas de Trento están invadiendo toda la cultura española. Vemos en los primeros tiempos un tratamiento sublimado de los dioses paganos, una presencia delicada de elementos cómicos, que nunca llegan a ser insultantes y agresivos como en el siglo siguiente, en que vemos cómo se degrada a personajes procedentes de la literatura pagana o la mitología³². No puede sorprendernos, ya que en otros géneros literarios ya se había comenzado a practicar una atrevida desacralización de lo pagano con el tratamiento jocoso e irreverente de temas procedentes de fábulas clásicas muy estimadas y reverenciadas hasta que Góngora las trató burlescamente³³. Constituyen los desfiles grotescos un *contrafactum* de los sublimes, de las máscaras protagonizadas por la nobleza.

Otra reflexión de conclusión es que estas actitudes demuestran un miedo creciente a lo diferente, a lo no ortodoxo, y una envidia de quienes se han sometido a ello contra su voluntad, que no están dispuestos a permitir desvíos sin castigo en los otros. El espectáculo se utiliza para demonizar al diferente y reírse de él, reforzando la unidad del grupo tribal que organiza la fiesta. Para marcar al diferente se emplean símbolos bien conocidos, que son captados por el público inmediatamente y suscitan emociones y reacciones.

Las fiestas —y también las relaciones que immortalizaban esos actos— cumplían una función semejante a los medios de comunicación de masas de hoy, para forjar, moldear y concretar el estereotipo del otro, del que hemos

³² Véase: Emilio OROZCO, *Manierismo y Barroco*, Madrid, 4ª ed., Cátedra, 1988, pp. 33-40, así como su artículo "Sobre la teatralización y comunicación de masas en el Barroco", en *Homenaje a José Manuel Blecha*, Madrid, Gredos, 1983. Para la evolución que se observa en el tratamiento de la fábula mitológica véase: Otis GREEN, "Fingen los Poetas'. Notes on the Spanish Attitude toward Pagan Mythology", *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, Madrid, 1950, I, pp. 275-288; y José María COSSÍO, *Fábulas mitológicas en España*, Madrid, Espasa-Calpe, 1952.

³³ Su romance jocoso sobre la Fábula de Hero y Leandro data de 1589 y su sorprendente *Fábula de Piramo y Tisbe* es de 1618.

de alejarnos o al que debemos admirar por inalcanzable. Aunque los estudios científicos, sociológicos o psicológicos no estuvieran desarrollados en los siglos que nos interesan aquí, las clases dirigentes, principalmente la nobleza gobernante y la Iglesia Católica sabían lo poderoso que resultaba utilizar adecuadamente unos símbolos para controlar al vulgo, inclinarlo a actuar en contra de aquellos a los que esos dirigentes temían que pudieran minar su control y también impedir que los grupos o categorías denostados pudiesen tener éxito en empresas o actividades que, según la mayoría no les correspondía, y suponían una amenaza para los "bien pensantes".

• ÍNDICE

Representaciones de la alteridad, ideológica, religiosa, humana y espacial en las relaciones de sucesos (siglos XVI-XVIII)

Introducción, Patrick Bégrand, Universidad de Franche-Comté	9
• Bibliografía	17

Mercedes Fernández Valladares , secretaria de la SIERS, Universidad Complutense, Madrid, Imprenta gótica y relaciones de sucesos de la primera mitad del siglo XVI: revisión bibliográfica a propósito de la <i>Colección del Palau de Peralada</i>	19
--	----

R. Consuelo Gonzalo García , tesorera de la SIERS, Universidad de Valladolid, Relaciones de sucesos inéditas en la biblioteca del Duque de T'Serclaes de Tilly	39
---	----

María Sánchez Pérez (y Pedro Cátedra) , Universidad de Salamanca, Para la edición del corpus de las relaciones en verso del siglo XVI	51
--	----

Santiago Cortés , Universidad de Alcalá, Relaciones de sucesos y relaciones de comedia en los pliegos de cordel del siglo XVIII	61
--	----

Carmen Espejo Cala , Universidad de Sevilla, Las relaciones de sucesos impresas en Sevilla a fines del antiguo régimen. Análisis de un modelo de producción en tiempos de decadencia	71
---	----

Sandra Peñasco , Universidade da Coruña, El Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII): modificaciones y ampliaciones	93
---	----

• Retórica, crímenes, barbarie, desviación	101
---	-----

Marta Galiñanes Gallén , Universidad Sassari, Atrocidades, maldades, enemigos sangrientos y zahúrdas de Plutón: estrategias retóricas para la representación de la alteridad	103
---	-----

Olivier Caporossi , Universidad de Pau, Casa Velázquez, La figura de la criminalidad en las relaciones de sucesos de la corte durante el siglo XVII. Algunos apuntes sobre el crimen de majestad	113
---	-----

Nancy Joe Dyer , Texas A&M University, La alteridad prismática de la monja hermafrodita	126
--	-----

• Santidad, herejía	137
----------------------------------	-----

Patrick Bégrand , Universidad de Franche-Comté, Heterodoxia y alteridad en las relaciones hagiográficas	139
--	-----

Henry Ettinghausen , Universidad de Southampton, "Muy grandes herejes": los ingleses e Inglaterra en las relaciones españolas de los siglos XVI y XVII".....	159
Carlos Héctor Caracciolo , Instituto Nacional de Geofísica y Vulcanología, Bolonia, Protestantes y disidentes religiosos en las relaciones italianas de los siglos XVI y XVIII.....	173
• El enemigo, la identidad nacional	187
María del Carmen Montoya , Universidad de Sevilla, La representación del enemigo en las disputas filosófico-teológicas de la Sevilla de 1789	189
Marie Véronique Martinez , Universidad de Lille III, La representación del enemigo en las relaciones españolas y francesas del siglo XVII.....	215
Didier Rault , Universidad Paul Valéry, Montpellier III, ¿Enemigos o nuestros? De algunas alteraciones y dudas en la tópica de las relaciones de sucesos (1621-1665)	229
Luc Torres , Universidad de Lyon II, Visión del otro o autocensura? Ambigüedades del discurso identitario en <i>La Fastiginia</i> de Tomé Pinheiro de Veiga (1605).....	245
Giuseppina Ledda, Antonina Paba , Universidad di Cagliari, Procedimientos denigratorios, de homologación y de enaltecimiento en la construcción de la otredad (moros, moriscos y renegados)	253
• La frontera: Turcos, persas, sangleyes, japoneses	273
Augustin Redondo , Universidad de la Sorbonne Nouvelle, Paris III, CRES, Los persas vistos desde España durante el reinado de Felipe III, a través de las relaciones	275
Nieves Pena Sueiro , Universidade da Coruña, La difusión y recepción de la literatura informativa sobre China en la España del Siglo de Oro.....	287
Carmen Hsu , Universidad de Carolina del Norte, La imagen de los sangleyes en las relaciones de sucesos del siglo XVII español	303
Osami Takizawa , Universidad Autónoma, Madrid, Los embajadores del señor feudal japonés Date Masamune en Roma (1613), a través del análisis de un impreso (Tomo 108), año 1614 de la Real Academia de la Historia"	317
Emilio Sola , Universidad de Alcalá, Los que van y vienen. Información y fronteras en el Mediterráneo clásico del XVI	335

• Las celebraciones	353
Manuel Fernández Chaves (y Jaime García Bernal) , Universidad de Sevilla, Las ceremonias de conversión y bautismo de infieles en las relaciones de sucesos sevillanos del Barroco.....	355
Ana Martínez , Universidad de Porto, Al otro lado de la barrera: relaciones de toros burlescas en la península ibérica (siglo XVIII).....	377
Teresa Zapata de la Hoz , Universidad de Alcalá, La llegada del príncipe de Gales a la Corte de Felipe IV a través de las relaciones de sucesos.....	405
Sagrario López Poza , presidenta de la SIERS, Universidade da Coruña, Estereotipos del "otro" en representaciones icónicas descritas en relaciones festivas.....	425



V^o CONGRESO INTERNACIONAL SIERS, LHPLE,
UFC Besançon, 6, 7, 8, de septiembre de 2007



SOCIEDAD INTERNACIONAL
PARA EL ESTUDIO
DE LAS RELACIONES
DE SUCEOS (SIERS)

UNIVERSITÉ
FRANCHE-COMTÉ

Histoire et Littérature des Pays de Langues Européennes
Equipe d'accueil EA 3224

Avec le soutien de



Conseil régional
de Franche-Comté

Ville de
Besançon

El quinto congreso internacional de la Sociedad Internacional para el Estudio de las Relaciones de Sucesos fue organizado en Besançon por Patrick Bégrand, profesor titular en la Universidad de Franche-Comté. En el marco de nuestro programa de investigación 2004-2007: *Médiations littéraires et culturelles de l'altérité* : interaction, fluctuation, tension decidimos orientar este congreso de hispanistas hacia la temática de Las representaciones de la alteridad humana, ideológica y espacial en las relaciones de sucesos publicadas en los siglos XVI y XVII en España y decidimos abrirlo a los italianizantes.

Para T. Todorov, dos reglas rigen la construcción de la alteridad. La de Herodoto, la cual sirve de arquetipo del pensamiento nacionalista y de la formas arcaicas del patriotismo y según la cual cuanto más lejano, menos estimable se es; la de Homero, arquetipo de los escritos inspirados en la fascinación por el exotismo y según la cual cuanto más lejano, mejor se es. Con la primera regla, una identidad positiva conduce a una construcción negativa, mientras que con la segunda, una identidad negativa conduce a una construcción positiva de la alteridad. La mayoría de nuestras contribuciones pondrán de relieve una visión negativa de la alteridad, su estudio detallado lo va a demostrar.

En estas actas reunimos 25 contribuciones de investigadores de Estados Unidos, Italia, Francia y España que abarcan el espectro de esta temática que repartimos en las siguientes rúbricas: la retórica, la violencia y la desviación, la santidad y la herejía, el enemigo y la identidad nacional, la frontera, y las celebraciones o relaciones festivas.


Patrick BEGRAND, es profesor titular de español en la Université de Franche-Comté, en la cual enseña literatura y civilización de la España Moderna, lingüística y cine de lengua española. Miembro de la SIERS y de la Unidad de Investigación « Littérature et Histoire des Pays de Langues Européennes » (EA 3224) de la UFC, es autor de varios libros y artículos sobre análisis del discurso de relaciones de milagros y hagiografías.

Collection *Annales Littéraires*, 853
Littérature et histoire des pays de langues européennes, n° 82
Presses universitaires de Franche-Comté



Histoire et Littérature des Pays de Langues Européennes
Équipe d'actes EA 3224

Ville de
Besançon

 **Franche-Comté**

UNIVERSIDADE DA CORUÑA
Servicio de Bibliotecas



1700827949

UFC
UNIVERSITÉ
DE FRANCHE-COMTÉ

Prix :15 euros
ISSN 0523-0535
ISBN 978-2-84867-264-9



9 782841